



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

CON ABSOLUTA CLARIDAD

No somos —no lo hemos sido nunca— una campana neumática aislada de todo y de todos. Por el contrario, hemos divulgado serenamente nuestros propios pensamientos y nos hemos apresurado seguidamente a conocer el criterio ajeno para contrastarlo con el nuestro con serena objetividad buscando los puntos de coincidencia posibles para la consecución concreta de fines determinados.

Así hemos procedido siempre. Así seguimos procediendo. Cada uno de los problemas que interesan a la emigración española ha sido conscientemente estudiado por nuestra organización de clase. La suma de voluntades mayoritarias libremente expresadas, se han convertido en acción y método para la consecución de nuestros postulados.

Todos los sectores de la emigración han conocido junto con las resoluciones adoptadas, las razones por las cuales las aceptábamos.

Raras veces se nos ha presentado un argumento racional para desvirtuar los nuestros, y hacernos comprender —si le hubiese— el error en que habíamos incurrido.

Por el contrario, guardamos en nuestro archivo, docenas de escritos publicados en prensa ajena a nuestra disciplina, en los cuales, el insulto unas veces, la infamia otras, han pretendido ser respuestas a nuestras llamadas de acción liberadora. No hemos contestado.

El respeto que sentimos por la Organización y por nosotros mismos, lo ha impedido.

La política de la U.G.T. ha sido y sigue siendo de una claridad absoluta. Consideramos que el problema de España es un problema cuyas dimensiones históricas entraron de lleno en el área internacional.

Conscientes de esa gran verdad hemos buscado en los organismos internacionales donde la U.G.T. sigue teniendo audiencia, la solidaridad que merecemos. Siguiendo la línea paralela que internacionalmente estaba señalada, hicimos cuanto de nosotros podría ser exigido, posibilitando un principio de solución del problema español que gravado quedó en los artículos del convenio firmado con la Confederación de Fuerzas Monárquicas. Nadie puede alegar ausencia de concreciones en la política por nosotros defendida: impulsar la acción internacional en nuestro favor y unir en un solo bloque a quienes deseosos de evitarle a España nuevas convulsiones dramáticas que pusieran en peligro su existencia como nación, estuvieron en principio de acuerdo con los puntos señalados en el convenio firmado.

Si esa política que es la que nosotros defendemos no ha logrado mayores ecos en el área de la emigración, la responsabilidad no puede sernos imputada.

Libremente, partidos y organizaciones afines, han querido seguir otro camino. Hallá ellos. Estaban en su derecho.

Ahora bien, al analizar las decisiones de la O.N.U. y sus posibles derivaciones, habrá que

tener forzosamente en cuenta, lo que cada organización —política ó sindical— ha realizado para evitar que se produjesen los hechos que lamentamos, y en que grado les alcanza la responsabilidad por no haberse sumado a la obra por nosotros iniciada los conjuntos orgánicos que representan.

Decimos adhesión a la obra por nosotros puesta en pie, defendida y divulgada POR QUE NO HAY OTRA POSIBLE QUE QUEDA MEJORARLA.

España no puede ser reconquistada por la fuerza de las armas. No tenemos —y nadie, absolutamente nadie, nos las ofrecería—, los medios positivos para realizar por nosotros mismos la gesta liberadora. Los amigos queridísimos que en España habitan, manifiestan su condenación del régimen, por los medios que pueden. Una red muy tupida de confidentes, espías, guardias y policías les vigila constantemente.

Mantener como se mantiene clandestinamente la organización de la Unión General en todos los lugares de España, significa un hecho heroico no superado en la vida sindical del mundo. Los errores políticos que presiden la acción internacional de la iglesia staliniana, impulsan a unirse en la defensa de las libertades humanas a hombres de diversas creencias políticas adversarios de los totalitarismos. El miedo a la guerra reduce a los hombres a pensar y a vivir consagrando pensamiento y vida a sus problemas nacionales.

Esa realidad no puede ser vencida con soflamas oratorias ni con escritos demagógicos. La realidad sangrante está ahí y la emigración

El Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse en el mes de Enero de 1949, eligió para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva a los siguientes compañeros: Presidente, TRIFON GOMEZ SAN JOSE; Vicepresidente, INDALECIO PRIETO TUERO; Secretario general, PASCUAL TOMAS TAENGUA; Secretario Adjunto, MANUEL MUÑOZ ARROYO; Tesorero, MIGUEL CALZADA SAN MIGUEL; Vocal 1º. RODOLFO LLOPIS FERRANDIZ; Vocal 2º. JOSE BARREIRO GARCIA; Vocal 3º. ARSENIO JIMENO VELILLA; Vocal 4º. PAULINO GOMEZ BELTRAN; Vocal 5º. ANDRÉS SAVORIT COLOMER y Vocal 6º. SALVADOR MARTINEZ DASI.

Cómo ya ha sido hecho público, ha dimitido su cargo de Vicepresidente, el compañero Indalecio Prieto Tuero.

española ha de enfrentarse con ella para defenderse.

La Unión General de Trabajadores sigue teniendo confianza en los organizaciones sindicales libres del mundo. Estamos seguros de que harán en nuestro favor todo lo que sus posibilidades les permita realizar que no será ni mucho menos todo lo que nuestra causa merece.

Será —no lo dude nadie— lo que puedan dar de sí el conjunto de hombres libres, obligados a luchar para mantener sus reivindicaciones de clase en su propio país y a canalizar hacia los demás su solidaridad para que sigan marchando.

Que cada partido político de cuantos actúan dentro y fuera de España, y cada una de las organizaciones sindicales, presenten como nosotros lo estamos haciendo, sus posibilidades de acción. Del examen que serenamente hagamos todos del conjunto de posibilidades tangibles que estamos en condiciones de ofrecer para la liberación de España, se llegará —estamos de ello seguros— a reconocer y proclamar los puntos de vista por nosotros defendidos, como los más sutiles y positivos, y como seguros instrumentos de trabajo en la labor que nos está encomendada.

Pretender —como lo están haciendo hoy desde diversas posiciones políticas más personales que colectivas— cargar sobre nosotros responsabilidades de fracaso por no haber cristalizado el pacto firmado con la Confederación de Fuerzas Monárquicas, en el resurgir victorioso de la patria española, fundando acusaciones y diatribas en las palabras dichas por un querido compañero nuestro al dimitir de sus cargos, significa la demostración evidente de la ausencia de personalidad de nuestros voluntarios adversarios.

La posición de la U.G.T. representa la suma de los criterios individuales que la integran. El que aliados, nuestros circunstanciales —de hechos semejantes, está llena la historia de la U.G.T., sin que por ello renegáramos de los pactos firmados— caminen con lentitud desesperante; el que hombres y pueblos olviden sus deberes solidarios, no puede ser y no será, un motivo para que la U.G.T. se separe del camino que aun tiene libre para poder estar en condiciones de asegurar mañana con toda dignidad el ejercicio de los derechos sindicales y políticos en España.

Si otras fuerzas del exilio consideran que debe seguirse otro camino, que lo digan con absoluta claridad, método y acción.

Lo examinaremos. Esten seguros que no seremos nunca los últimos en llegar a donde el deber señale.

Ahora bien, sin confusionismos ni mucho menos sin permitir —de ellos nos guardaremos nosotros intentarlo con los demás— que de fuera de casa se pretenda imponernos la línea de conducta que debemos seguir.



Ji° P Ji° 3 2

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó el día 10 de Diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. La misma Asamblea General de las Naciones Unidas, anteriormente, el 12 de Diciembre de 1946, había aprobado unas Recomendaciones, que significaban una condena del régimen dictatorial y totalitario que existe en España. Caba esperar que las Naciones Unidas que, en 1946, condenan al régimen franquista, y que al aprobar, en 1948, la Declaración Universal de Derechos del Hombre, ratifican su condenación contra los regímenes totalitarios, fueran consecuentes y mantuviera dignamente esta orientación.

Pero no ha sido así, pues el día 4 de Noviembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha rectificado parte de sus acuerdos del 12 de Diciembre de 1946, y ha comenzado con ello la éhabilitación de un régimen cuya figura mas representativa hoy, el General Franco, tenía que haber comparecido ante el Tribunal contra los criminales de guerra de Nuremberg, si en la Conferencia de Postdam, Stalin, Roosevelt y Churchill, le hubieran declarado, cómo correspondía, criminal de guerra.

Queremos dejar constancia para la historia, de todo ello y para que el acuerdo que el 4 de Noviembre pasado han adoptado las Naciones Unidas, deje bien sentado el grave delito que se ha cometido contra el pueblo español, que siente la Libertad, y que ha continuado luchando en su defensa derramando rios de sangre, y soportando todo género de sacrificios, publicamos a continuación la

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE

Aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948

PREAMBULO

CONSIDERANDO que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

CONSIDERANDO que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos del hombre han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

CONSIDERANDO esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho; a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

CONSIDERANDO también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

CONSIDERANDO que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado, en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

CONSIDERANDO que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre;

CONSIDERANDO que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL proclama

LA PRESENTE DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. — Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. — Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. — Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. — Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5. — Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6. — Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. — Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8. — Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9. — Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. — Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11. — Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. — Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12. — Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13. — Toda persona tiene derecho

a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. — Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14. — 1. — En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. — Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15. — Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. — A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16. — 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. — Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. — La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17. — 1. — Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. — Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18. — Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. — Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20. — 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. — Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21. — 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. — Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. — La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22. — Toda persona, como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23. — 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. — Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. — Toda persona que trabaja tiene derecho

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre la suscripción Pro España ha mantenido un volumen recaudatorio que nos satisface. Está la población exilada toda, bajo los terribles efectos de los acuerdos de la O.N.U. y, no podían éstos, dejar de afectarnos a nosotros, no obstante lo cual, se ve que hay una firmeza de propósitos en el cumplimiento de éste deber, que dice mucho en pro de nuestra Organización.

He aquí la recaudación que hemos tenido en Diciembre para la suscripción: Desde Venezuela el núcleo de compañeros, reducido en relación al número de los compañeros que allí fueron, que siguen fieles al cumplimiento de unos deberes que voluntariamente se impusieron al formar parte de nuestra Organización, ha enviado 34.869 francos.

La Sección de Caen, del Grupo Departamental de Calvados, en la que tantos excelentes ejemplos de amor a nuestras ideas se vienen produciendo, ha enviado 8.365 frs. producto de una rifa y 1.000 de la caja de la Sección local del P.S.O.E. lo que suman 9.365 francos.

El Grupo Departamental de la Seine, que de una manera regular y constante da un ejemplo que demuestra los sentimientos de los compañeros que en él militan, ha enviado 5.200 frs. de cuotas suplementarias, 200 de voluntarias y 2.339 recaudados en la conferencia del Compañero Jimenez de Asúa, que suman 7.739 francos.

La Sección de Toulouse, del Grupo de Haute Garonne, que tiene establecida una recaudación regular para la suscripción, ha enviado 3.285 frs; más 500 que ha entregado el compañero Emilio Ruiz Olazarán, de Carbone, suma todo 3.785 francos.

El Grupo Departamental del Tarn, ha hecho una nueva colecta que ha dado el siguiente resultado: Sección de Graulhet, Gregorio Guillén, José Montañés, Amalio Fernández, José Llorden y Clemente Eorden, 200 fr. cada uno; Rufino Miguel y Mariano Castanera 150 cada uno; Ramón Acaña 100; Sección de Castres: Ramón Gonzalez 450; José Vázquez 135; Francisco Navarro, Ulpiano García y Juan Piñero 100 cada uno; Pascual Sánchez 75; Juan Navarro Ojeda, Eduardo Gonzalez Parra, Juan López Navarro, Santiago Sorriba, Monserrat Más, Bernabé Gonzalez Parra, Francisco Uzón y Manuel Pedrosa 50 cada uno y Pedro Bandera 40, totalizan 2.800 francos.

El Grupo Departamental de Haute Savoie, cu-

yos militantes son constantes en actuación orgánica no obstante el aislamiento en que, por el trabajo, tienen que vivir, ha enviado 1.700 francos recaudados en el acto del aniversario de Pablo Iglesias.

La Sección veterana de Uxda (Maroc Oriental), que mantiene firmemente el cumplimiento de sus deberes ha remitido 1.500 francos.

Una Sección pequeña en número, pero de afiliados constantes no obstante su vida difícil en el orden individual la Sección de Serdi-

Con motivo de los acuerdos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, favorables al régimen franquista están llegando a nosotros constantemente testimonios de la indignación que ha producido dichos acuerdos.

Entre los testimonios ultimamente llegados a nuestro poder, aparte del de organizaciones sindicales hermanas de los que venimos haciendo mención en otros lugares de nuestro BOLETIN, destacamos cartas de verdadera simpatía y solidaridad de nuestros amigos norteamericanos Phil Heller, Evelyn Elkin, Miriam Meadow, James T. Farrell, Carl Jawurek y Pierson Ostrow, quen os han testimoniado su completa disconformidad con los acuerdos aludidos y nos expresan su confianza de que apesar de la situación que se nos ha creado, seguiremos firmes siendo un ejemplo de tenacidad en la lucha, que no puede terminar que con la derrota final del régimen fascista español.

A todos estos amigos, expresamos nuestro reconocimiento por sus manifestaciones de solidaridad, que en estos casos está acompañada por los hechos por cuanto los citados amigos son de los consecuentes colaboradores del Internacional Solidarity Comité, que constantemente están contribuyendo con su esfuerzo personal a la ayuda a compañeros nuestros necesitados, colaborando asidua y generosamente en la labor de Solidaridad Democrática Española.

ngá-Escaró (Py.-Or.) ha remitido los siguientes donativos. Manuel Prat 500, Miguel Egea 400, Félix Vitoria, José Bella y Faustino Alonso, 200 cada uno, suman 1.500 francos.

Otro Grupo excelente por su conducta ejemplar, el del Ain, nos ha enviado: Tomás Muñoz, 400, Benito Feijó 300, Eusebio Muñoz 200, Ignacio Sánchez y Diego Gámez 150 cada uno y Angel Cabrera y Tomás Muñoz, hijo 100 cada uno suma todo 1.400 francos.

El Grupo Departamental de Indre et Loire, que es otro de los que dan ejemplo de vida orgánica por su actividad por su organización y por el constante esfuerzo de sus componentes, nos ha remitido las siguientes cantidades: Francisco Sans Morata 500, Daniel Diaz Antuña 400, Ramón Mastán 150, Leocadio Preciado, Cándido Luanco y Gonzalo Luanco 100 cada uno y Constantino Milián 50, suma todo 1.400 francos.

Otro Grupo que tiene militantes cuya actividad es una demostración de la veteranía de sus convicciones, el del Drôme-Ardèche, nos ha enviado una nueva recaudación hecha por la Sección de Valence como sigue: Mariano Martín, Jesús Moreno, Felipe Solano, José Solano, Tomás Gonzalez, María González, José Zapirain, Juan Zapirain, Lorenzo Faba y Martín Reyes 100 cada uno; Julián Benito 60 y Javier Troya y Alberto Troya 50 cada uno, suma todo ello 1.160 francos.

La Sección de Nancy, del Grupo de Meurthe et Moselle ha hecho un nuevo envío de 1.000 francos.

El Grupo Departamental de Deux Sèvres ha enviado otros 1.000 francos en una nueva remesa que nos ha hecho.

La Sección de Lannemezan (Hautes Pyrénées) prosiguiendo su buena labor ha enviado: Domitilo Delgado 300; Estéban Rodríguez y E. Gonzalez Macias 200 cada uno y Francisco Prieto 100, suma todo 800 francos.

La Sección de Chateaudun del Grupo de Eure et Loir ha remitido 600 francos.

La Sección de Lezignan del Grupo del Aude, ha remitido 470 francos.

La Sección Pithiviers del Grupo del Loiret 295 francos y el compañero Isidoro Ruiz, de Uzay le Venon (Cher), 60 francos.

Suma todo lo recaudado en el mes de diciembre la cantidad de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES FRANCOS.

a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. — Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. — Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25. — 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. — La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. — 1. Toda persona tiene dere-

cho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. — La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. — Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27. — 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. — Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

Artículo 28. — Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29. — 1. — Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. — En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. — Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30. — Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AVEYRON

En el salón de actos del Ayuntamiento, ha celebrado asamblea general extraordinaria el día 10 del pasado diciembre, la Sección local de la U.G.T. de Decazeville, para ver y fallar el expediente instruido al asociado Ovidio Peila.

La instrucción del expediente ha sido motivada por difamación y calumnia, en privado y en público, contra compañeros de los Comités de la Sección local, del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva, y la asamblea después de conocer el expediente acordó, por unanimidad, la expulsión del citado Ovidio Peila, y que se haga pública su expulsión para que se sepa por todos nuestros compañeros.

JURA

El Grupo Departamental de la U.G.T. en reunión celebrada al efecto, y después de haber apurado todos los trámites estatutarios, acordó expulsar de su seno, por calumniador de nuestros compañeros, al afiliado Alejandro Arroyo, de Madrid, de 26 años de edad, cuya conducta por otra parte, era dentro de la Organización, la de un moroso recalcitrante y constante incumplidor de los acuerdos.

BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Marseille, ha celebrado asamblea general ordinaria el día 2 del pasado mes de diciembre, tratando diferentes asuntos orgánicos y acordando unánimemente reelegir a los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Baltasar Fernández; Secretario, Juan Peirat; Tesorero, Eduardo Rodríguez; Vocal 1º, Pedro Atienza y Vocal 2º, José Cobos. La correspondencia de la Sección a nombre del Secretario, 12, rue Pavillon, Marseille (B.-du-Rh.).

CALVADOS

Aprovechando una reunión ordinaria de la Asamblea de la Sección local de Caen, se ha efectuado el sorteo de los premios de la rifa que organizó el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, con los lotes enviados por el Comité Central y otros donados por las organizaciones locales.

El resultado del sorteo ha sido el siguiente: Primer premio, consistente en un corte de traje, correspondió al n.º 1.413; Segundo premio consistente en otro corte de traje, correspondió al n.º 1.813 y el Tercer premio consistente en pastillas de jabón de olor y otros artículos correspondió al n.º 1.833.

LOT ET GARONNE

Ha celebrado asamblea ordinaria la Sección de Casteljaloux, tratándose diversos asuntos orgánicos, entre otros el movimiento de altas y bajas, aprobándose la baja por traslado a otros departamentos por cuestiones de trabajo de varios compañeros; se acordó facultar al Comité para que requiera a varios compañeros que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas para que se pongan al corriente, y se acordó hacer un requerimiento a todos los compañeros de la Sección para que no se dejen ganar por el desánimo y continúen fieles a la Organización.

Fueron elegidos para desempeñar los cargos del Comité durante el año 1951, los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Machuca; Secretario-Tesorero, Domingo Balés, reelegido y vocales Biendicho Fernández y Gregorio Serrano. Para la Delegación local de S.D.E. fueron designados los compañeros Domingo Balés, reelegido y Biendicho Fernández. La correspondencia de la Sección, al Secretario-Tesorero, Place de la Cardine, Casteljaloux (Lot et Garonne).

EURE ET LOIR

El domingo 10 de diciembre, se reunió el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. en la ciudad de Chartres, estando presentes los representantes de las Secciones de Chartres, Dreux y Chateaudun. Por causas ajenas a su voluntad, no pudo asistir el Delegado de la

Sección de Joanville. En representación de la C.E. asistió el compañero José Barreiro, que por acuerdo del Pleno, presidió la reunión.

El Comité dió cuenta de su gestión, entre otras la administrativa, que fué aprobada en su totalidad. Como consecuencia de la exposición que hizo el Comité al dar cuenta de su gestión, el Pleno acordó facultar al Comité para que se ponga en contacto con el Grupo vecino del Eure, para coordinar los esfuerzos de los dos Grupos en favor de una acción mas sostenida y eficaz en beneficio de la Organización.

A continuación el compañero José Barreiro hizo una exposición de la situación internacional, examinando en su verdadero alcance el acuerdo de la Asamblea general de la O.N.U., y la dimisión del compañero Indalecio Prieto, deduciendo que la acción de la Organización debe proseguir de manera insistente y sin dejar ninguna de las posibilidades que tengamos para continuar trabajando por el derrocamiento del régimen franquista. Sin atenuar la gravedad de la situación, el compañero Barreiro hizo a los reunidos un llamamiento para que ahora con mas justificación se continúe la labor emprendida para no abandonar libremente el campo al franquismo, cuya política criminal y antieconómica es una prueba más de que tenemos el deber de seguir combatiéndole. Terminó el Pleno reelegiéndose al Comité, y congratulándose todos los presentes, de ésta reunión de la que ha salido robustecida nuestra actuación orgánica.

HAUTE MARNE

El domingo 3 de diciembre se ha reunido en asamblea éste Grupo departamental de la U.G.T. en la Bourse du Travail de Chaumont, bajo la presidencia del compañero Lanza y actuando de Secretario, el compañero Millán. Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió conocimiento de las cartas y circulares remitidas por la Comisión Ejecutiva, acordándose felicitar a ésta por su activa labor en contra del franquismo.

El compañero Millán, informó de la gestión del Comité que fué aprobada, así como el movimiento de fondos, aprobándose el alta del compañero Manuel Belmonte, y la baja voluntaria al corriente de Pedro Ruiz Cases, nombrándose para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Juan Lanza. Secretario, José Millán y Tesorero, Gabriel Sedano.

Finalizó la asamblea rindiendo todos presentes un homenaje de recuerdo a la memoria de nuestro Maestro Pablo Iglesias, con motivo de cumplirse el día 8 de diciembre el XXV aniversario de su fallecimiento. La correspondencia del Grupo al Secretario, Condes par Chaumont (Haute Marne).

SAONE ET LOIRE

La Sección local de Le Creusot ha celebrado Asamblea general en su local social el día 15 de Octubre pasado, tratando diferentes asuntos de orden interno y renovando los cargos del Comité, que ha quedado integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Angel Gómez. Secretario, Alfonso Sander; Tesorero, Francisco Marín y vocales, José Jaime y Fortunato de Pedro. La correspondencia al Secretario, 54, Rue Docteur Rébillard, Le Creusot (Saône et Loire).

Durante el pasado mes de Diciembre se han recibido 800 francos del Comité Departamental de S.D.E. de Deux Sèvres, para el Comité Central.

Como donativos para el BOLETIN de la U.G.T. se han recibido 500 francos de Emilio Ruiz Olazarán, de Carbone (Haute Garonne) y 175 francos del compañero Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Maroc Occidental), que hacen un total de 675 francos.

LOIRE

El día 10 del pasado diciembre celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Saint Etienne. Fué aprobada el acta de la sesión anterior; dióse cuenta de las circulares y demás correspondencia de trámite; fué acordado el envío al Comité Central de S. D.E. de todas las informaciones referentes a los compañeros enfermos y mutilados existentes en la Sección y dar cumplimiento a todo cuanto se refieren las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Ampliamente se trató el contenido de la Circular N.º 89 de la Comisión Ejecutiva, interviniendo varios compañeros en la discusión del tema que la misma plantea. En cuanto al IV Congreso se consideró contestar a la C.E. que si no hay motivos muy fundamentales que obliguen a celebrarle, que sea aplazado; respecto a la actuación de las organizaciones hermanas de otros países y de la C.I.O.S.L., después de unas manifestaciones del compañero Díaz, se acordó expresar a la C.E. el deseo de la asamblea de que haga cuanto esté a su alcance, por conseguir la acción mas eficaz y positiva que puedan desarrollar dichas organizaciones en contra del franquismo.

Finalmente se acordó que se hagan gestiones cerca de determinado periódico de la localidad, simpaticante a nuestra causa, para que publique informaciones y comentarios relacionados con nuestros asuntos.

PYRENEES ORIENTALES

La Sección local de Amélie les Bains, se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 10 de Diciembre, aprobando el acta de la sesión anterior; tomó conocimiento de la correspondencia recibida y emitida por el Comité así como de las circulares del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva; aprobó, después de conocer el dictamen de la Revisora, las cuentas; procedió a la renovación de los cargos de la Junta Directiva, y dedicó la última parte de la sesión a ruegos y preguntas de los asociados.

Con motivo de la renovación de cargos la Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Pablo González; Secretario, Antonio Gázquez; Tesorero, José Palomino; vocal 1º, Gerónimo Pérez y 2º, Ramón Alvarez. La correspondencia será enviada a nombre del Secretario; Boulangerie de la Place, Palalda (Py.-Or.).

TARN

La Sección local de Castres ha celebrado junta general ordinaria el día 3 de diciembre bajo la presidencia del compañero Francisco Uson, y actuando de Secretario el compañero Eduardo González. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dándose así mismo lectura a la correspondencia y circulares de la Comisión-Ejecutiva así como las de Solidaridad Democrática Española, sirviendo de gran satisfacción la carta-circular de 23 de Noviembre, por el interés que demuestra el Comité Central hacia los compañeros inválidos y enfermos.

Se aprobó la gestión del Comité así como la concerniente a tesorería después del dictamen de la Comisión revisora. El compañero Delegado al Pleno extraordinario del Grupo Departamental celebrado el día 12 de Noviembre, en Carmaux, dió cuenta de su gestión y después de preguntas de varios asociados, fué aprobada la gestión del compañero Delegado.

Seguidamente se procedió a la renovación de los cargos del Comité que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Eduardo González; Secretario, José Várquez reelegido; Tesorero, Juan Piñero, reelegido y vocales Manuel Bueno y Francisco Usón. Terminó la junta general con la aprobación de una propuesta para que se celebre una asamblea extraordinaria para tratar sobre el problema español. La correspondencia al Secretario, 18, Rue Francisco Ferrer, Castres (Tarn).

INDRE

El día 10 de Noviembre y bajo la presidencia del compañero Daniel Díaz Antuña, del Grupo vecino de Indre et Loire, y delegado por la Comisión Ejecutiva, se reunió en asamblea general este Grupo Departamental, y cuya asamblea se celebró en Chateauroux, en el local de Force Ouvrière.

El compañero Díaz Antuña hizo una detallada información de los diferentes problemas que tenemos ante nosotros, y del porqué él, en nombre del Grupo de Indre et Loire asistía, delegado por la C.E. para colaborar con los compañeros del Indre, a dar un nuevo impulso a este Grupo.

Se trataron diferentes asuntos de tipo orgánico interviniendo varios compañeros para expresar su conformidad con colaborar asiduamente en la vida orgánica del Grupo.

Seguidamente se pasó a nombrar los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité que son los siguientes: Presidente, Anselmo G. Carretero; Secretario, Francisco Timoneda; Tesorero, José Bernal Moncilla; Vocal 1º. Miguel Fernández Castillo y Vocal 2º. Severino Bayón Tejera.

Los compañeros elegidos para los cargos del Comité expresaron su firme deseo de trabajar asiduamente por nuestra Organización y en estrecho contacto con los compañeros de Indre et Loire, terminando la reunión con unas manifestaciones del compañero Díaz Antuña, congratulándose del excelente deseo de los reunidos y de los propósitos del nuevo Comité. La correspondencia al Secretario, 3, Rue Claude Pinette, Chateauroux (Indre).

VAR

El día 10 de diciembre se celebró en la ciudad de Brignoles el Pleno del Grupo Departamental del Var, asistiendo representaciones de las Secciones de Brignoles, Toulon y Barjols, no asistiendo la de Le Luc, por imposibilidad material del Delegado.

Presidió las reuniones el compañero Manuel Muñio, que representaba a la C.E., y después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión, siendo ésta aprobada.

Se trataron después asuntos relacionados con la marcha orgánica del Grupo, interviniendo todas las delegaciones exponiendo la de Toulon que, por su parte daba todo género de facilidades para que el Comité residiera en Brignoles y tuviera una actuación homogénea, ofreciendo como hasta ahora la colaboración más entusiasta de la Sección, congratulándose todos los reunidos de esta excelente disposición de los compañeros de Toulon, que coincidió con el deseo de la Sección de Brignoles, de dar por su parte las máximas facilidades para que el Grupo tenga un nuevo impulso en beneficio de todo la organización del Departamento y por tanto de la U.G.T. Por su parte la representación de la Sección de Barjols, manifestó que ellos por su alejamiento no podían desempeñar cargos, pero que seguirían colaborando entusiastamente en la obra del Grupo, y el mismo deseo se dió a conocer por carta de la Sección de Le Luc.

Se acordó hacer cuanto se pueda en favor de los compañeros ancianos procedentes de otros departamentos, que van a vivir en la Casa de Reposo de Hyères, los cuales se incorporan a la organización de este departamento.

Fue aprobada la labor del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, y se facultó al Comité para que de acuerdo con el Grupo del P.S.O.E., se reorganice dicho Comité Departamental.

Así mismo se facultó al nuevo Comité para que realice una activa labor de propaganda entre los compañeros dispersos por el departamento, con el fin de que se incorporen orgánicamente al Grupo, y para que se estrechen las relaciones con los compañeros de la cuenca minera de Gardanne y de Meyreuil, que pertenecen al Grupo de Bouches du Rhone, pero que por vecindad con el departamento del Var, conviene estrechar las relaciones orgánicas con vistas a problemas de trabajo y de propagan-

da, lo cual se hará de acuerdo con el Grupo Departamental de Bouches du Rhone.

Terminaron los asuntos con la elección del Comité, que se acordó residir en Brignoles, y cuyos compañeros son los siguientes: Presidente, Vicente Saura. Secretario, Manuel Grossi y Tesorero, Ramón Silla.

Después de terminados los asuntos, el compañero Muñio hizo una detallada información respecto a la situación, que nos impone redoblar nuestra actuación orgánica para demostrar a todo el mundo que pese a los contratiempos que venimos sufriendo, la U.G.T. es inextinguible y proseguirá su lucha para el derrocamiento del franquismo y el cumplimiento de su misión histórica. Todos los reunidos manifestaron su plena conformidad con los deseos de la Ejecutiva de proseguir incansablemente la labor orgánica, recordando siempre a los compañeros que en España nos dan un bello ejemplo de perseverancia.

La correspondencia al Secretario, 28, Rue de la République, Brignoles (Var).

EL C. I. O. Y LOS REGIMENES TOTALITARIOS

La importante organización sindical hermana de los Estados Unidos, Congreso Industrial de Organizaciones (C.I.O.) ha publicado en su BOLETIN en español del pasado mes de Noviembre, un importante recuadro en su primera plana que tiene por título el que encabeza estas líneas, y cuyo artículo dice como sigue: «La crítica situación mundial, que se refleja en el movimiento obrero de distintos países, ha causado confusión y malas interpretaciones entre algunos obreros y dirigentes de organizaciones obreras en la América Latina. Esto se nota particularmente en cuanto a lo referente a la España franquista, el peronismo y otros regímenes similares.

Es firme convicción del C.I.O. que tanto el pueblo español como el argentino, merecen el pleno apoyo de todos los hombres y mujeres libres y particularmente del movimiento obrero libre.

Los favores y el reconocimiento amistoso concedido a los actuales gobernantes de España, y de la Argentina y otros gobiernos similares en definitiva, solamente prolongarían las sufrimientos de aquellos sometidos a sus caprichos y tiranía.

Ahora, como siempre, el C.I.O. rechaza cualquier compromiso con gobiernos cuyas manos están machadas con la sangre de su propio pueblo y no tratará con los representantes de aquellos que conculcan la libertad de los trabajadores y hacen burla de los derechos civiles y humanos.

Con motivo de las gestiones que se realizan por ciertos grupos e intereses para provocar un cambio de actitud de las Naciones Unidas hacia el gobierno fascista español de Franco, el C.I.O. ha dirigido una enérgica protesta a la Delegación Estadounidense en las Naciones Unidas y al Departamento de Estado en Washington.

Cualquier expediente político oportunista que se trate de lograr con el acercamiento hacia Franco, no puede pasarse por alto los siguientes hechos incontrovertibles: El gobierno actual de España es una abierta dictadura fascista; Franco no reconoce ningún derecho civil ni humano y, en definitiva, no es más que el bastardo de Mussolini y de Hitler.

TARN

El día 12 del pasado Noviembre celebró reunión extraordinaria el Pleno del Grupo departamental de la U.G.T. para tratar el nombramiento de nuevo Comité por dimisión de los compañeros que anteriormente ocupaban los puestos, a causa de sus condiciones de trabajo.

El Pleno se celebró en Carmaux bajo la presidencia del compañero Rodolfo Llopis que representaba a la Comisión Ejecutiva; y unánimemente de conyino en aceptar las razones expuestas por los compañeros dimisionarios, designándose para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Adonino González; Secretario, Francisco Díaz; Tesorero, Enrique Renau, y vocales Alfredo González y Antonio Cordo. La correspondencia al Secretario, Avenue de Millau 68 bis, Albi, y todo lo relacionado con la administración al domicilio del Tesorero, 5 Rue des Muettes Albi, (Tarn).

NORD

Se ha reunido la Sección de Raismes-Sabattier, en asamblea general el día 29 de Noviembre, bajo la presidencia del compañero Zapico. Fueron leídas las circulares de la C.E. y la correspondencia del Comité del Grupo Departamental quedando la asamblea enterada.

Se acordó la expulsión de José Blanco y su esposa Carmen Colado, por haber engañado a la organización y abusado de su confianza.

Por cumplirse reglamentariamente la renovación del Comité, fueron elegidos para ocupar los cargos en el nuevo periodo los siguientes compañeros: Presidente, Onofre Valles, reelegidos, Secretario, José Antonio González y Tesorero, Bernardino Cerra, reelegido. En la asamblea estuvo presente el viejo militante Robustiano Sánchez que reside en Dieppe, que con su experiencia y su conocimiento profundo de la organización es un elemento de singular valía en nuestra Sección. Las manifestaciones que este compañero hizo a la asamblea fueron muy del agrado de todos los compañeros. La correspondencia al Secretario, Camp des Baltes n.º. 8, Raismes (Nord).

ILLE ET VILAINE

El día 15 del pasado octubre celebró asamblea general la Sección local de Saint Maló-Saint Serván-Paramé en el local de Force Ouvrière de Saint Maló. El compañero González, como Presidente y en nombre del Comité, manifestó que la celebración de esta asamblea tenía como primer objetivo conmemorar el centenario del natalicio de nuestro Maestro Pablo Iglesias, acordándose, después de guardar un minuto de silencio en memoria del «Abuelo», alquilar un autocar para asistir al acto preparado en Rennes, y a continuación el compañero González, dió lectura a diversos artículos anecdóticos sobre la vida de Pablo Iglesias.

A continuación se pasó a la celebración de la asamblea, leyéndose el acta de la sesión anterior que fue aprobada, leyéndose seguidamente la correspondencia del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva de la que quedó enterada la asamblea.

Se trató una circular de Force Ouvrière, ratificando la asamblea su opinión coincidente con los acuerdos de nuestros Congresos de dejar en libertad a los afiliados, si bien recomendarles la conveniencia de pertenecer a la central sindical hermana, y en el orden orgánico continuar el contacto estrecho que se sigue con la Union Local de Saint Maló.

Se pasó finalmente al nombramiento de cargos, que recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Lora Nieto; Secretario, José González Fernández; Tesorero, José González López; Vocal 1º. J. Ruiz Peláez y vocal 2º. Francisco Estébanez. La correspondencia al Secretario, 21, Rue Dreux, Saint Serván (Ille et Vilaine).

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de diciembre se trataron, entre otros, los siguientes asuntos: Gestiones encaminadas a conseguir la rectificación de la medida tomada por las autoridades contra nuestra Sección de Carmaux (Tarn), medida basada en una confusión, que se ha conseguido aclarar.

Se conoció la correspondencia recibida de Israel, y se acordó continuarla para crear un Grupo de la U.G.T. en dicha Nación.

Se conocieron diversas comunicaciones de la Federación Americana del Trabajo (F.A.T.) informando de las gestiones realizadas para impedir que sea efectivo el préstamo de sesenta y dos millones y medio de dólares al Gobierno franquista, y así mismo se conocieron otras comunicaciones del Congreso Industrial de Organizaciones (C.I.O.) en el mismo sentido, acordando contestar a estas entidades hermanas congratulandonos de estas gestiones, y enviandoles documentación e informes sobre cuanto interesa para la acción contra el franquismo.

Se conoció variada correspondencia del «Bureau» Central de Force Ouvrière, sobre diferentes asuntos que han gestionado a instancias de la C.E. cerca de las autoridades competentes, dándose a cada asunto el trámite debido, y acordando expresar a estos compañeros la satisfacción producida por esa actuación a nuestro favor.

Se acordó trasladar al Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) todas las informaciones y documentación relacionada con la pasada Conferencia de Educación Obrera, y

que el Secretariado establezca las debidas relaciones con los compañeros y entidades internacionales interesadas en esta acción de gran conveniencia, y a la que la C.E. presta sigilar atención.

Se conoció variada correspondencia de diferentes Federaciones clandestinas del interior de nuestro país, acordándose en cada caso lo que procede, y determinándose remitir la propaganda que solicitan.

Se acordó designar Delegados efectivo y suplente, respectivamente, para el Secretariado Regional de Europa, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres a los compañeros Pascual Tomás y Trifón Gómez, que representarán a la U.G.T.

El examen de las tabletas de piedra encontradas en el valle de Rafedin (Irak), muestran como los matemáticos de la civilización sumeria, que floreciera a orillas del Eufrates hace 4.000 años, habían descubierto ya las bases de las actuales aritmética, álgebra y trigonometría. Así, 1.500 años antes de Pitágoras, los sumerios conocían las propiedades de las figuras geométricas básicas, podían calcular el volumen de una pirámide, un cilindro o un cono, estaban familiarizados con largas multiplicaciones, usaban los logaritmos y resolvían las ecuaciones algebraicas de primero, segundo y tercer grado.

Se conocieron diferentes circulares de la C.I.O.S.L. sobre asuntos orgánicos, acordándose dar cumplimiento a lo que afecta a nuestra sindical.

Se aprobó la gestión de los compañeros representantes de la C.E. en el Comité Central de S.D.E.

Se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de Noviembre, presentadas por el compañero Tesorero, incluidas las de la suscripción Pro España.

Fue aprobada la actuación de los compañeros José Barreiro y Manuel Muño, en las reuniones de los Plenos de los Grupos de Eure et Loir y Var, celebrados respectivamente en Chartres y Brignoles el día 10 de diciembre.

Se acordó ofrecer, conjuntamente con el P.S.O.E. una recepción a nuestros compañeros Gailly y Latin, con motivo de la visita que tan excelentes compañeros dedicaron a nuestra Organización en viaje hecho expresamente.

Fueron examinados diferentes respuestas a la circular enviada sobre la celebración del Congreso que reglamentariamente ha de tener lugar en 1951, y se ratificó el acuerdo de cumplir las disposiciones estatutarias, acordándose concretar en próximas reuniones todo lo con esto relacionado.

Se conoció un escrito enviado por la representación de Izquierda Republicana fijando su posición sobre el Gobierno republicano en el exilio, quedando enterada la C.E.

Se aprobó la gestión del compañero Muño en el Pleno del Grupo del Aude, celebrado en Carcassone el día 17 de Diciembre.

NECROLOGICAS

El día 27 del pasado Noviembre falleció en el Hospital de Chatellerault el compañero Pedro Peinado Conde, de 35 años de edad natural de Olivenza, Badajoz. Apesar de su juventud era un militante veterano, y entusiasta defensor de nuestras ideas.

Entró en Francia en 1944, y tanto en la fábrica donde trabajaba, Industrias Rocher, en Cenon sur Vienne, como en la Sección local de Chatellerault, en la que era uno de los militantes activos, se había hecho acreedor a las simpatías de sus compañeros de trabajo y de organización.

Toda la colonia española acudió al entierro del compañero Peinado, figurando en la presidencia del duelo, con la representación de nuestras Organizaciones locales y departamentales, delegaciones de Force Ouvrière y de la S.F.I.O. Al dar tierra al cadáver, un representante del Grupo Departamental de la U.G.T. pronunció unas palabras en memoria del fallecido poniendo como ejemplo su generosa conducta.

Descanse en paz tan excelente compañero y reciba su familia, toda ella residente en Fregenal de la Sierra, el sentido pésame de la Organización por la desgracia que les aflige.

El pasado día 8 de diciembre, falleció en Riom (Puy de Dome), el compañero Luis Riego Santamaria, hijo de nuestra estimada compañera Esperanza Santamaria, destacada militante de nuestras organizaciones de Riom y Puy de Dome.

El calvario sufrido por éste joven compañero nuestro rescatado hace tres años del infierno franquista, minó su salud de tal manera que,

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido de nuestras Grupos y Secciones, los siguientes donativos en el mes de Noviembre: Sección de Notre Dame de Briançon (Savoie) 2.000 y Estéban López, de Noé (Haute Garonne) 250, suman 2.250 francos.

pese a los esfuerzos de su madre y de los compañeros no regateando medios para que obtuviese curación, no ha podido sobrevivir a los sufrimientos pasados en la España de Franco.

El entierro puso de manifiesto la estima que hacia nuestra compañera Esperanza siente toda la Colonia española de Riom que estuvo en su totalidad presente en el fúnebre acto así como un crecido número de compañeros y amigos franceses, y las representaciones de nuestras organizaciones. Sirvan éstas líneas de testimonio escrito de la solidaridad que siente toda la Organización con la compañera Esperanza Santamaria, y nuestro pésame sentido a toda la familia del desventurado Luis.

En el Hospital de Albi (Tarn), ha fallecido el compañero Jesús Escalona, que hasta el momento de ingresar en dicho centro benéfico desempeñaba asiduamente el cargo de Presidente de la Sección local de la U.G.T. y vocal de la del P.S.O.E. de Laguepie (Tarn et Garonne).

Fue Jesús Escalona un militante ejemplar de nuestras organizaciones de Vizcaya y en Baracaldo actuó siempre con decisión, serenidad y constancia ejemplares, siendo toda su vida una ofrenda constante al sacrificio por las ideas que sintió desde joven.

A su esposa, nuestra compañera Casimira Ibáñez, que al igual que su marido es veterana militante, y sus hijos, renovamos la expresión del sentimiento que nos ha producido el conocimiento de la muerte del compañero Escalona.

En el Sanatorio de Cluzcau Isle, cerca de Limoges (Haute Vienne) ha fallecido el compañero Eugenio Arregui, que desde joven militó en nuestras organizaciones y siempre dió pruebas del sentimiento profundo de sus convicciones. Su conducta como militante fue propia de los hombres convencidos, que cuando en la guerra contra el fascismo español dió pruebas como oficial del ejército de la República de su valor.

Su salud minada por la tuberculosis no ha podido resistir a la terrible enfermedad y ha muerto rodeado del cariño y la solidaridad de

nuestros compañeros de Limoges, que acompañaron su cadáver hasta el cementerio, figurando al frente de la triste comitiva a la que asistió numerosa concurrencia, los Comités de nuestras organizaciones locales de Limoges y Departamentales de Haute Vienne.

A los padres del infortunado Arregui, así como a su esposa y a sus dos hijos, todos ellos residentes en Gijón, expresamos desde éstas columnas nuestro pésame mas sentido y sepan que si ellos han estado lejos del ser querido en sus últimas horas, sus compañeros de ideas han estado a su lado y le han asistido cómo su historia y su conducta merecía.

Nuestro compañero Ino Menasche, de nuestras organizaciones de Montpellier (Hérault) pasa por el dolor de haber perdido a su madre Doña Paloma de Menache, que ha fallecido tras larga y penosa enfermedad a los 60 años de edad. Tanto el esposo de la finada, como nuestro compañero Ino y demás familia, saben que nuestra organización siente sinceramente su dolor.

Otro militante del mismo departamento del Hérault, el compañero León Gutiérrez, Tesorero de nuestra Sección local de Bédarieux, pasa por el dolor de haber perdido a su hija Isabel que ha fallecido el día 1 del pasado diciembre. El compañero Gutiérrez que había llegado de España con su familia hace tres años, después de los sufrimientos pasados bajo el régimen franquista, sabe que él su esposa y sus hijos, cuentan con el afecto sincero de sus compañeros de organización y de ideas, que sentimos profundamente la desgracia que acaba de enlutar su hogar.

Recomendamos que la correspondencia para la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y la que se remita al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, sea enviada a: SAC POSTAL N.º 20; TOULOUSE (Haute Garonne).

GAILLY Y LATIN EN TOULOUSE

Habiendo venido a Francia a pasar unas cortas vacaciones los compañeros Arthur Gailly, Diputado socialista por Charleroi y Presidente de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos de Bélgica, y Latin, Secretario general de dicha Federación, éste acompañado de su esposa, se trasladaron a Toulouse para saludar a las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. y renovar personalmente con ésta visita, su inquebrantable adhesión a nuestra causa y su completa solidaridad con nosotros, y saludar personalmente a los muchos amigos que tienen entre nosotros.

Las Comisiones Ejecutivas, ofrecieron el pasado sábado 16 de diciembre a los mencionados compañeros, una recepción en los locales de nuestras organizaciones de Toulouse, a la que asistieron además de todos los compañeros de las CC. EE. presentes en la bella ciudad languedociana, los Comités de los Grupos Departamentales y de las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. así como un gran número de militantes de ambos sexos que llenaban por completo el salón donde el acto tuvo lugar. También estuvieron presentes varios compañeros franceses entre ellos el compañero Auban, Diputado Socialista de Haute Garonne.

El compañero Rodolfo Llopis, en nombre de las Comisiones Ejecutivas, pronunció unas palabras de saludo para los compañeros Gailly, Latin y la esposa de éste, expresandoles la emoción con que todos los compañeros españoles han seguido la heroica y ejemplar lucha de los trabajadores belgas y de todos los verdaderos demócratas de este país, con motivo del regreso del rey Leopoldo, y cómo nos ha alegrado el triunfo que coronó esta magnífica lucha.

Les felicitó así mismo por el triunfo que el proletariado belga acaba de obtener en la elección de los Consejos de Prud'hommes, y habló de lo ocurrido en la Asamblea de la O.N.U. en relación al problema político español, encargandoles que llevaran un saludo emocionado de todos nosotros al excelente compañero Louis de Brouckère, gran socialista y amigo de los trabajadores españoles por cuya causa trabaja sin descanso.

Manifestó Llopis que los trabajadores españoles y todos los amantes de la Libertad y de la Democracia de nuestro país, sentían un profundo reconocimiento hacia los trabajadores belgas por su magnífica conducta hacia nosotros y que podían decir a los compañeros belgas, que los trabajadores españoles, apesar de tantas decepciones recibidas, continuábamos y continuaríamos en nuestro puesto, trabajando por el derrocamiento del tirano régimen franquista español, y cumpliendo nuestra misión como organización de clase.

El compañero Achilles Auban, saludó a los compañeros belgas, y manifestó la completa solidaridad de los socialistas franceses hacia tan ejemplares luchadores, significando además, que continuaban al lado de los socialistas, de los ugetistas

y de todo el pueblo español antifranquista, para ayudarles al triunfo definitivo en su lucha por el derrocamiento del franquismo y la liberación del pueblo español. Terminó afirmando la necesidad de intensificar el trabajo por el triunfo de los postulados del Socialismo Internacional.

El compañero Latin, saludó a los compañeros españoles en nombre de la Federación Nacional de Metalúrgicos de Bélgica. Recordó las recientes luchas del proletariado organizado belga y cómo en ellas tuvieron en cuenta la magnífica conducta de los compañeros austriacos en Febrero

COMO SE PROPAGA EL COMUNISMO

La clase capitalista de la mayoría de países del mundo, tiene una responsabilidad muy acusada en los hechos esporádicos que periódicamente producen de consuno la desesperación, la incultura y la miseria de los humildes.

Si el comunismo —no en su doctrina que pocos conocen, sino en violencia de expresión y de acción— ha ganado a muchos hombres, la responsabilidad, hay que buscarla en la codicia desenfrenada del capitalismo.

La afirmación que sentada queda, la confirma un diario la vida de relación entre patronos y obreros.

En reciente reunión de los ministros que integran la organización económica de la OSCE, el administrador de la E.C.A., William C. Foster, ha declarado: «La ordenación de una distribución más justa de los beneficios que el trabajo produce, constituye un problema importante para la Europa occidentales». La democracia podrá asegurar su victoria en todos los pueblos del mundo contra la política totalitaria, cuando sean mejoradas las condiciones de vida de los trabajadores y asegurados los derechos de los mismos.

La E.C.A. proseguirá su labor para conseguir elevar el nivel de vida de los trabajadores en Europa.»

«Es un hecho innegable —añadió— que la mayoría de los patronos franceses no sienten las inquietudes expresadas por mí. La creencia generalizada no solamente en Francia, sino en el resto del mundo, es la de que los industriales franceses han contribuido a la propagación del comunismo. La Confederación del Trabajo "Force-Ouvrière" ha divulgado el hecho que sigue: La Sociedad Industrial "Métaux et Sables" en el departamento de la Sarthe, ha procedido a la instalación de maquinaria moderna que aumentando considerablemente la producción disminuye el esfuerzo físico de los trabajadores. La Empresa para recompensar a los obreros por la nueva instalación "HA DECIDIDO REDUCIRLES LOS SALARIOS EN UN QUINCE POR CIENTO".

Así pregona el patriotismo y ejerce su función social el capitalismo. Si la acción impulsa a los hombres por senderos ilegales, la responsabilidad única es de la clase capitalista dominante.

Se ruega que las fichas de mutilado de nuestra guerra que aun no se hayan remitido al Comité Central de S.D.E. se remitan dentro de este mes.

de 1934 y la heroicidad de los trabajadores españoles en Octubre del mismo año.

Por último, el compañero Gailly pronunció un magnífico discurso en el que examinó los principales aspectos de la actualidad internacional estigmatizando a quienes en la O.N.U. han votado de manera que han facilitado el resultado favorable al franquismo, y dedicó un párrafo especial a lo hecho por el actual Gobierno belga que ha ratificado sus sentimientos reaccionarios.

Habló Gailly de sus recuerdos cuando asistió en Madrid a diversos Congresos de los metalúrgicos ugetistas españoles, y manifestó que las clase obrera belga se sentía cada vez más estrechamente unida a la clase trabajadora española, y terminó manifestando que interpretaba el unánime sentimiento de todos sus compañeros de Organización, al ofrecernos la solidaridad moral y material de todo el movimiento obrero y socialista de Bélgica, tanto para nuestra lucha de hoy, como para las que seguiremos teniendo mañana.

Los compañeros Auban, Latin y Gailly, fueron objeto de entusiásticas salvas de aplausos de todos los compañeros que escucharon sus emotivas disertaciones, y el acto terminó con una clamorosa ovación cuando el compañero Llopis, colocó en la solapa de los compañeros Auban, Latin y Gailly, las insignias del P.S.O.E. reproducidas en el exilio como recuerdo del centenario natal de nuestro Maestro Pablo Iglesias.

Este acto produjo una gran impresión en nuestros compañeros belgas, pues dentro de su sencillez puso de relieve el sentimiento de firmeza que anima en nuestros compañeros, entre los que había muchos veteranos y otros jóvenes militantes, entre unos y otros varios recientemente llegados de España, conversaron Latin y Gailly durante mucho tiempo después de terminado éste acto que resultó una excelente jornada de confraternidad internacional.

Por su parte, las CC.EE. ofrecieron el mismo día a los compañeros Gailly, Latin y esposa, una comida íntima a la que asistieron todos los compañeros de aquellas presentes en Toulouse, y los compañeros Wenceslao Varrillo y Manuel Albar, comida que transcurrió en un ambiente de cordial camaradería, hablandose de las actividades de nuestras organizaciones y poniéndose de manifiesto el excelente espíritu de solidaridad moral y material de los trabajadores belgas hacia nosotros.

Los compañeros belgas, abandonaron Toulouse el domingo 17 expresándonos su alegría por haber estado unas horas con los compañeros españoles y haber podido comprobar directamente cómo apesar de las decepciones y la dureza y prolongación de nuestra lucha, seguimos dando un ejemplo de constancia que no puede terminar de otra manera que con el triunfo de nuestra causa, encargándonos que hicieramos saber a todos nuestros compañeros de España y del exilio, estos sentimientos solidarios.

SEGUIMOS CABALGANDO

Con alborozo demasiado bullanguero y superficial para ser sincero, la prensa y la radio falangista ensalzan "la figura genial del Caudillo", alrededor de la cual reclaman la unión de todos los españoles para festejar solemnemente los resultados obtenidos en las recientes deliberaciones de la O.N.U. AL RECONSIDERAR ESTA las decisiones que en su día adoptó voluntariamente contra Franco y contra su régimen totalitario y fascista, La decisión de antaño en cuanto tiene de repulsa sigue en pie.

El llamado Martín Artajo —no podría ser de naturaleza, educación y sentimiento distinto el hijo, de como lo sigue siendo el padre, contra el cual hemos combatido en España en cuantos organismos oficiales le hemos encontrado— en un "discurso" reciente declaró: "que un cuarto frente se había desplomado también con la victoria española en Lake Success: el que cubrían los políticos del frente popular en el exilio y singularmente los de aquel socialismo histórico español que al huir de su patria, dejó en sus crímenes la huella imborrable de su total entrega al comunismo".

Solo un cretino de la especie a la que Artajo pertenece, puede expresarse en los términos que copiados quedan por que son la imagen de su personalidad verdadera.

Dejando sin respuesta inmediata la acusación que quiere ser infamante de los crímenes que al socialismo español imputa, por que estamos seguros de poder enjuiciar mañana al amparo de la ley a cuantos atacaron por la espalda a la democracia española el 18 de Julio de 1936, centramos nuestro discurrir en la parte que expresa la mayor satisfacción "ministerial" segura de habernos destruido en el exilio.

Los acuerdos de la O.N.U. cuya gravedad valoramos en su justa medida, no solo no han

destruido las fuerzas que integran la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, sino que como ya ha ocurrido en otros momentos de la historia de ambas organizaciones de clase, las voluntades se unen, las discrepancias se silencian y los hombres con dignidad de tales se prestan a la defensa para seguir manteniendo firmemente la causa de la verdadera España y el presente y futuro de la clase obrera a la que representan.

Artajo, servidor inconsciente de Franco como lo son los figurones de todos los regímenes totalitarios, se regocija al pensar el volumen de las dificultades de todo orden que se han volcado sobre los pueblos democráticos por no haber hecho, a su debido tiempo estos, el espuerjo necesario en sus relaciones internacionales.

Seguro de esas realidades que se agrandan cada día más, quiere aprovecharse Artajo de las mismas, para que se le permita intervenir en el desarrollo de la diplomacia europea adornando con ello al "Caudillo" de nuevas victorias como la alcanzada en la O.N.U.

Posiblemente y al amparo de las fuerzas reaccionarias que cada día y con mayor audacia atacan las bases mismas de la democracia podrá adquirir el falangismo de Franco, momentáneas ventajas más aparentes que efectivas. Sin embargo, los pueblos, las clases sociales que sufren, trabajan y crean, que son hoy como ayer la base de todas las grandezas humanas que la civilización representa y significa movidos por un instinto de propia conservación y de su misión histórica, destruirán de un zarpazo los convencionalismos sociales que ha hecho posible el estado de cosas actual. Estamos convencidos de ello.

La emigración española buscó en tierras ajenas a la suya, no solamente la salvaguarda de

su personalidad física sino la defensa de los valores ideales que cada exilado defendió en España.

La custodia de esos principios políticos y sindicales que cada exilado posee, no pueden ser olvidados ni mucho menos entregados a otras manos para su guarda y defensa.

Van unidos con la vida de cada hombre y su existencia han de ser y son, carne de la propia carne exilada. El olvido ajeno en el cumplimiento del deber no puede ser invocado como una justificación para dejar de cumplir los nuestros.

Ambicionamos, nada menos, formar parte de las legiones de hombres que solo viven consagrados a la defensa del ideal.

Queremos estar en condiciones de poder tomar una parte activa en la defensa de las libertades colectivas en cuanto el hecho se produzca.

No se nos escapan las posibles repercusiones que puedan producirse en nuestra vida del exilio ante la nueva situación creada. Las tenemos muy meditadas y previstas.

Tan meditadas y tan previstas como lo están nuestras decisiones colectivas de permanecer unidos al anagrama de la U.G.T. mostrando a propios y a extraños lo que la U.G.T. sigue representando.

A los gritos estridentes de la bullanga carnavalesca de los falangistas aclamando con fidelidad, canina a su amo, respondamos nosotros con la serenidad del hombre, que sabiendo lo que vale en sí y lo que representa, y sabiendo además todo cuanto de humanismo y de redención encierran las doctrinas que defiende en el campo ilimitado de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, ofrenda libre y consciente a la Organización toda su personalidad.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

BOLIVIA. — La Confederación Boliviana de Trabajadores, central sindical democrática, continúa desarrollando sus actividades encaminadas a la organización de los trabajadores en Sindicatos libres auténticamente independientes. Con el apoyo y asesoramiento de la Confederación interamericana de Trabajadores, los directivos de la C.B.T. realizan una labor constante en este sentido.

Con motivo de las elecciones generales que se van a celebrar en Bolivia en el mes de Mayo de éste año algunos partidos políticos y ciertas personalidades intentan desviar a la C.B.T. de su misión sindical y democrática. Los totalitarismos de tipo comunista y peronista tratan constantemente de perturbar la marcha de los Sindicatos libres bolivianos, pero la honestidad y el buen sentido de los dirigentes de la C.B.T. se va imponiendo y las maniobras de esos agentes en seno de las organizaciones sindicales están fracasando.

Los esfuerzos para la democratización del movimiento sindical en Bolivia que viene realizando la C.B.T. han culminado en la convocatoria de una Conferencia de organizaciones de obreros del transporte, que se ha abierto en La Paz, capital de la República, el día 26 de Noviembre del pasado año, y en la cual se ha creado una Federación Nacional de Obreros del Transporte, que agrupará unos quince sindicatos del ramo.

CHILE. — La Federación de Oficiales de la Marina Mercante de Chile ha iniciado un movimiento huelguístico con motivo del incumplimiento de acuerdos estipulados con las autoridades marítimas de dicho país y cuyos acuerdos se refieren, principalmente, a medidas de seguridad social. Los dockers de los

puertos chilenos se han solidarizado con los marinos, y aun no conocemos el resultado de ésta lucha.

EL SALVADOR. — Recientemente han aparecido en el Diario Oficial de la República de El Salvador los decretos-leyes regulando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y el establecimiento de los contratos colectivos.

Aunque la evolución política registrada recientemente en El Salvador ha supuesto un avance muy importante en el reconocimiento de los derechos sindicales de los trabajadores, la legislación social que se está promulgando después de aprobada la nueva Constitución no es del todo satisfactoria. Se observa en la orientación determinadas influencias exteriores de tipo totalitario.

Los trabajadores libres de El Salvador se disponen a celebrar una Conferencia Nacional Obrera, de la que, posiblemente, surgirá una potente central sindical nacional, que les es indispensable constituir para coordinar toda la acción social de tipo nacional y además de consolidar las conquistas ya logradas obtener otras que tanto necesitan los trabajadores salvadoreños.

PARAGUAY. — Con la participación de una Delegación de la Confederación Interamericana de Trabajadores y de la Confederación In-

ternacional de Organizaciones Sindicales Libres, se han ultimado los preparativos para la celebración del Congreso Sindical Paraguayo que ha tenido lugar en La Asunción, el pasado mes de diciembre y de cuyos resultados no podemos aun informar a nuestros lectores. Este Congreso tenía por finalidad dar vida a una central nacional titulada Confederación de Trabajadores del Paraguay.

URUGUAY. — Los afiliados a la Federación de Obreros Ferroviarios del Uruguay, filial de la Federación Internacional de Obreros del Transporte han obtenido un sustancial aumento de salarios. Incluidas las subvenciones familiares y otros beneficios, dicho aumento supone un treinta y dos por ciento de mejora de los salarios que hasta ahora venían percibiendo. Además, se ha establecido en los ferrocarriles uruguayos, para todas las categorías de obreros, la jornada legal de ocho horas, mejora muy importante en ésta país donde en algunos de los servicios venían trabajando los obreros uruguayos del carril doce y catorce horas diarias.

Estas mejoras obtenidas por los ferroviarios uruguayos, consolidarán su organización, pero también tendrán favorables repercusiones en otras profesiones.

Siendo el Uruguay un país verdaderamente democrático en el que las ideas socialistas tienen un arraigo profundo, cabe esperar que la desintegración sindical que ha retrasado la obtención de muchas mejoras para los trabajadores, se terminará y se consolidará el movimiento sindical como corresponde a este país que tantas simpatías nos merece por profundas razones.

Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás

Redactor-Gerente: Manuel Muñio

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

VAMOS AL CONGRESO

El IVº Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio, se celebrará en Toulouse los días 2-3 y 4 del próximo mes de Marzo.

Nuestra organización con plena conciencia de sus deberes y con un sentido exacto de la función que tiene encomendada, se reúne en comicio público para analizar las derivaciones que la situación internacional han hecho recaer sobre nosotros, estudiando al mismo tiempo, la política que la Unión General de Trabajadores debe seguir y el criterio que la Unión General considere necesario defender.

No se nos oculta el hecho altamente significativo que representa convocar el IVº Congreso de la Unión General de Trabajadores precisamente en los momentos en que las democracias, dominadas por su deseo de defenderse de la política torpe y suicida que realiza la iglesia staliniana, han adoptado resoluciones cuyas derivaciones —señaladas en los párrafos precedentes— son la causa de la obra de inquietud y de zozobra que domina el

El Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse en el mes de Enero de 1949, eligió para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva a los siguientes compañeros: Presidente, TRIFON GOMEZ SAN JOSE; Vicepresidente, INDALECIO PRIETO TUERO; Secretario general, PASCUAL TOMAS TAENGUA; Secretario Adjunto, MANUEL MUINO ARROYO; Tesorero, MIGUEL CALZADA SAN MIGUEL; Vocal 1º. RODOLFO LLOPIS FERRANDIZ; Vocal 2º. JOSE BARREIRO GARCIA; Vocal 3º. ARSENIO JIMENEZ BELTRAN; Vocal 5º. ANDRES SABORIT COLOMER y Vocal 6º. SALVADOR MARTINEZ DASI.

Cómo ya ha sido hecho público, ha dimi-
tido su cargo de Vicepresidente, el com-
pañero Indalecio Prieto Tuero.

pensamiento de algunos compañeros nuestros.

Como tenemos plena confianza en el sentido que caracteriza las aportaciones al acervo común de la Organización de nuestros compañeros, es por lo que, con la tranquilidad que nos da en sentido de responsabilidad, acudimos ante el IVº Congreso de la U.G.T., a discutir los problemas que nos son comunes en nuestro condición de trabajadores y aquellos otros indeclinables que nos interesan como ciudadanos de España.

El IVº Congreso de la U.G.T. analizará las gestiones realizadas por la C.E. para impulsar el desarrollo de una política de educación y de cultura que posibilite a nuestros afiliados aprovechar todas las horas del exilio, para perfeccionar sus conocimientos y estar en condiciones de poder ser mañana, servidores conscientes de la Organización cuyos principios doctrinales defendemos.

El Congreso conocerá y valorará en su justa medida lo que representa para el presente y futuro de la U.G.T. su incorporación con plenitud de derechos a la C.I.O.S.L. Esta incorporación, al amparo de la cual podemos nosotros intervenir fijando nuestro criterio sobre los problemas que preocupan el Movimiento Obrero Mundial, significan —como en su día advertimos— el reconocimiento de la personalidad colectiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES ganada a costa de sacrificios que no fueron igualados por ningún movimiento obrero de no importa que país.

El Congreso analizará la forma en que la C.E. ha cumplimentado los acuerdos que fueron adoptados en el anterior Congreso, relacionados con el problema político español. En las páginas de la Memoria que se envía a las Secciones, están los testimonios escritos de cuales han sido las gestiones de la C.E. para colaborar con devoción extraordinaria al triunfo de la resolución pública que en su día aprobó el P.S.O.E. en su Congreso. Como lo están también las gestiones por la C.E. realizadas tendentes a impedir que se le conce-

diera ayuda económica positiva a Franco y aquellas encaminadas a reducir a la mínima expresión las decisiones que la G.N.U. adoptó en su desdichada Asamblea última.

El Congreso, después de examinar lo que se ha hecho y examinando a su vez con la conciencia que caracteriza a nuestros hombres, la situación internacional, fijará con absoluta libertad —como siempre— la posición de la Unión General de Trabajadores en la política que la U.G.T. debe desarrollar y los medios de que piensa valerse para hacerla triunfar.

Vamos pues al Congreso satisfechos del deber cumplido, y vamos al Congreso seguros y tranquilos de que la Unión General de Trabajadores, sabrá sobreponerse a todas las adversidades fijando con absoluta claridad su pensamiento político con la esperanza de que sea compartido, defendido y apoyado por cuantos organismos españoles enemigos del totalitarismo ansien la Liberación de nuestra Patria asegurando el libre ejercicio de nuestros derechos sindicales y políticos.

Recordamos a cuantos corresponsales y tesoreros están atrasados en las liquidaciones de nuestro BOLETIN, procuren ponerlas al día dentro del presente mes, habida cuenta de los aumentos en el precio del papel, y la disminución de donativos, pues en el mes de Enero solo hemos recibido como donativos para el BOLETIN 300 francos de la Sección de Die (Drome-Ardèche) y las necesidades de la Administración no admiten espera, por lo que la liquidación de los atrasos es la medida eficaz para hacer frente a la situación.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes de Enero los donativos de 500 francos del compañero Esteban Coca, de Frontón (Haute Garonne) y 250 francos del compañero Lavín, de Haute Rhin.

4.24432

LA LEGISLACION SOCIAL FRANCESA

Por que interesa a un importante numero de compañeros nuestros, publicamos hoy en nuestro Boletín, dos leyes francesas, que consideramos deben leer nuestros compañeros y muy especialmente los de los distintos Comités, y tambien cuantos crean que por su salidad de mutilados o inválidos les pueda interesar.

Los compañeros que relación con éstas leyes quieran hacer alguna consulta, deben dirigirse por el conducto regula orgánico a los respectivos Comités Departamentales de S.D.E. que los pondrán en relación con el Comité Central, a los efectos que les puedan interesar. Las dos leyes a que hacemos mención son las siguientes:

LOI n° 49-1094 du 2 août 1949 ayant pour objet de venir en aide à certaines catégories d'aveugles et de grands infirmes.

L'Assemblée nationale et le Conseil de la République ont délibéré,

L'Assemblée nationale a adopté,

Le Président de la République promulgue la loi dont la teneur suit :

Art. 1^{er}. — La présente loi a pour objet :

a) D'instituer la protection sociale des aveugles et des grands infirmes civils qui, sous les réserves fixées par l'article 4 de la présente loi, ne bénéficient pas d'une pension en vertu d'une législation particulière ;

b) De fixer les conditions dans lesquelles cette protection doit être assurée.

Art. 2. — Peuvent bénéficier des dispositions ci-après les personnes dont l'infirmité, congénitale ou acquise, entraîne au moins 80 p. 100 d'incapacité permanente.

Ce pourcentage d'incapacité est déterminé, d'après la nature de l'infirmité, suivant le barème indicatif d'invalidité prévu par le quatrième alinéa de l'article 9 de la loi du 31 mars 1919 sur les pensions militaires.

Art. 3. — Pour bénéficier des dispositions de la présente loi, les intéressés doivent avoir fait l'objet d'une déclaration à la mairie de la commune de leur résidence. Cette déclaration, dont il sera délivré récépissé, est faite, une fois pour toutes, par l'infirmes lui-même ou par ses parents ou par toute autre personne qui en a la charge ou la garde.

La déclaration est obligatoire pour les mineurs et pour les incapables susceptibles de bénéficier de la présente loi : y sont tenus soit les parents, soit le tuteur, soit la personne ayant la charge ou la garde du mineur ou de l'incapable. L'absence de déclaration pour les mineurs ou pour les incapables, dans un délai de trois mois à compter de la date de publication du règlement d'administration publique prévu par l'article 20 ci-après ou de la date à laquelle l'invalidité permanente a été constatée, si elle est survenue postérieurement, est sanctionnée par une amende de 100 à 600 francs.

Art. 4. — Une carte d'invalidité est délivrée aux bénéficiaires de la présente loi par le préfet, sur l'avis conforme de la commission cantonale d'admission au bénéfice des lois d'assistance.

Appel des décisions de la commission cantonale peut être porté soit par le postulant, soit par le préfet, devant la commission départementale d'admission au bénéfice des lois d'assistance.

Les décisions de la commission départementale sont susceptibles de recours dans les mêmes conditions devant la commission centrale d'admission au bénéfice des lois d'assistance.

Les commissions se prononcent en outre, s'il y a lieu, sur l'admission au bénéfice des avantages prévus par la présente loi dans le cas où le bénéficiaire est dans l'obligation de recourir, d'une manière constante, à l'assistance d'une tierce personne.

Lorsqu'elles statuent sur les matières faisant l'objet de la présente loi, les diverses commissions d'assistance sont complétées, à titre consultatif, par un ou plusieurs médecins experts désignés par le préfet, pour les commissions cantonales et départementales, et par le ministre de la santé publique et de la population pour la commission centrale.

Un règlement d'administration publique fixera les modalités de fonctionnement des commissions et, notamment, les conditions dans lesquelles il sera procédé à l'examen des postulants par les médecins experts.

Toute personne faisant indûment usage de la carte d'invalidité sera punie d'une amende de 5.000 à 20.000 francs. En cas de récidive, une peine de six jours à un mois de prison pourra en outre être prononcée.

Art. 5. — Sous réserve des dispositions de l'article 14, les aveugles et grands infirmes visés par la présente loi reçoivent une pension dont le montant est égal à celui de l'allocation accordée aux vieux travailleurs salariés et à laquelle s'ajoute, pour ceux qui ont besoin de l'aide constante d'une tierce personne, la majoration prévue à l'article 20 bis modifié de la loi du 14 juillet 1905.

Art. 6. — Un règlement d'administration publique déterminera, en s'inspirant des dispositions de l'ordonnance du 3 juillet 1945 sur la protection sociale des aveugles, les conditions dans lesquelles les infirmes et malades chroniques peuvent recevoir une formation professionnelle les préparant à un métier compatible avec leur état.

Art. 7. — L'article 4 de l'ordonnance du 3 juillet 1945 est modifié comme suit :

« Art. 4. — Les aveugles et grands infirmes se livrant à un travail effectif comportant une rémunération au moins égale au quart du salaire départemental de base servant pour le calcul des allocations familiales et de salaire unique, ou ceux qui, ayant fait leur apprentissage ou leur rééducation, justifient ne pouvoir travailler effectivement pour une cause de force majeure, reçoivent une allocation mensuelle de compensation égale à la moitié du salaire départemental susvisé.

« Pour bénéficier de cette allocation qui ne peut en aucun cas se cumuler avec la majoration servie dans les conditions prévues à l'article 20 bis de la loi du 14 juillet 1905, les aveugles et grands infirmes doivent ne pas disposer de ressources supérieures, non compris les prestations familiales, au total que représentent le salaire départemental de base et ladite allocation de compensation ».

Art. 8. — Par dérogation à la réglementation en vigueur en matière de marchés de fournitures, les services et établissements publics de l'Etat, des départements et des communes et les entreprises nationalisées devront, au profit de tous les travailleurs aveugles, traiter par priorité avec le comité central pour les aveugles travailleurs pour la fourniture des objets dits « de grosse brosse-rie » et ne pourront faire appel à d'autres fournisseurs qu'en cas de refus dudit comité.

Un arrêté conjoint des ministres du travail et de la sécurité sociale, de la santé publique et de la population, de l'industrie et du

Recordamos a todos los compañeros que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y el Comité Central de S.D.E., tienen Apartado propio en la Administración de Correos de Toulouse, y por tanto, toda la correspondencia que se remita a ambos organismos, debe ser enviada a: SAC POSTAL n° 20, Toulouse (Haute Garonne), siendo una mayor facilidad para la recepción, por lo cual esperamos que sea tenida en cuenta esta advertencia.

commerce, des finances et des affaires économiques déterminera les conditions d'application du présent article.

Art. 9. — Sont abrogées les dispositions du décret du 1^{er} juillet 1942 interdisant aux aveugles et grands infirmes l'accès du professorat dans les établissements d'enseignement public.

Art. 10. — Le règlement d'administration publique prévu à l'article 6 de la présente loi fixera le montant et les modalités d'attribution de l'allocation accordée aux parents d'enfants de moins de quinze ans infirmes, aveugles, sourds-muets et inadaptés mentaux, lorsqu'ils sont soumis à des soins appropriés à leur état ou à un régime d'instruction spécial.

Art. 11. — Sous réserve qu'ils ne bénéficient pas par ailleurs, au titre d'une autre législation, des prestations familiales instituées par la loi du 22 août 1946, les invalides mariés ou chargés de famille visés par la présente loi ont droit, en plus de la pension prévue à l'article 5 qui précède, auxdites prestations. Celles-ci sont à la charge de l'Etat.

Art. 12. — Les titulaires de la carte d'invalidité instituée par l'article 4 de la présente loi ont droit aux places réservées dans les chemins de fer, le métropolitain et les transports en commun, dans les mêmes conditions que les mutilés de guerre.

Art. 13. — Lorsque les intéressés bénéficient de ressources professionnelles ou d'autres ressources professionnelles ou d'autres revenus, le règlement d'administration publique prévu à l'article 6 de la présente loi fixera les conditions dans lesquelles ces ressources ou revenus seront déduits des avantages accordés par les articles 5, 6, 7, 8, 9 et 10 de la présente loi.

Si l'intéressé exerce une activité professionnelle, l'application du règlement précité aux ressources provenant de cette activité ne pourra, en aucun cas, entraîner la suppression totale de la pension.

Art. 14. — La pension et la majoration fixées à l'article 5 ci-dessus complètent, éventuellement, dans la limite prévue au même article, les pensions auxquelles ouvre droit l'infirmité au titre d'une législation particulière.

Art. 15. — Les dépenses résultant de l'application de la présente loi sont réparties entre l'Etat, les départements et les communes dans les conditions fixées par le décret du 30 octobre 1935 sur l'unification et la simplification des barèmes d'assistance.

Art. 16. — Il est ouvert au ministre de la santé publique et de la population, au titre du budget général (services civils) pour l'exercice 1949, en addition aux crédits ouverts par la loi n° 48-1992 du 31 décembre 1948 (dépenses ordinaires civiles), modifiée par la loi n° 49-569 du 20 avril 1949 et par des textes spéciaux, un crédit de 650 millions de francs qui sera réparti par décret entre les chapitres 415 : « Assistance aux vieillards, aux infirmes et aux incurables » et 416 : « Protection sociale des aveugles » du budget de la santé publique et de la population.

Art. 17. — Sur les crédits ouverts au ministre des finances et des affaires économiques au titre du budget des finances et des affaires économiques (I. — Finances) pour l'exercice 1949 par la loi n° 48-1992 du 31 décembre 1948 et par des textes spéciaux, une somme de 350 millions de francs est définitivement annulée aux chapitres ci-après :

Chap. 081. — Pensions d'invalidité	100.000.000 F.
Chap. 053. — Intérêts des bons du Trésor à court terme et valeurs assimilées	250.000.000 F.
Total	350.000.000 F.

Art. 18. — Sur les crédits ouverts à la présidence du conseil, au titre du haut commis-

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Enero, la suscripción Pro España, ha tenido un desenvolvimiento digno de anotarse por que significa cómo periódicamente, Grupos y Secciones, vienen de manera regular a engrasar la suscripción lo que prueba la atención permanente que prestan al cumplimiento de este deber.

Encabeza la suscripción de Enero el Comité de Solidaridad de Mejico, que ha recaudado de los afiliados a la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. exilados en aquella Republica, y nos ha remitido 79.426 francos.

Va en segundo lugar con su regularidad acostumbrada y su ritmo recaudatorio sostenido, el Grupo de la Seine, que nos ha enviado 9.025 frs; de cuotas suplementarias y 1.050 de cuotas voluntarias, lo cual suma 10.075 francos.

El tercer lugar de la lista de Enero, corresponde a la Sección de Arles (Bouches du Rhone) que no debilita su ritmo recaudatorio mensual cómo lo prueban las siguientes aportaciones: José Rives, Alventosa, Vicente Forcada, Juan Rodriguez y Conchita Planesas 600 frs. cada uno; Francisco Gil, Pedro Berzosa, Andrea Franco, Justo Piñas, Ulpiano Alonso y Juan Teno, 500 frs. cada uno; Ignacio Diaz y Manuel Piniilo 400, cada uno Lorenzo Parejo, Nicolás Sisvestre, Mariano Abadías Suárez y Un simpatizante 300, cada uno; Claudio Alonso 250; Ramón Liaño y Juan Pujol 200, cada uno y Elena Felipe y Juan Pujol, hijo, 100 cada uno, hacen un total de 8.550 francos.

El cuarto lugar en Enero, corresponde a la Sección de Vert le Grand (Seine et Oise) que cómo las anteriores realiza un esfuerzo sostenido habiendonos enviado ésta vez 4.000 francos.

El Secretariado Profesional de Ferrovianos, ha seguido su actividad recaudatoria y el compañero León Rianza, nos ha remitido dicha recaudación correspondiente a Enero, que ha sido la siguiente: del Tarn, compañeros franceses 400; Eduardo Gonzalez, Bernabé Gonzalez, Francisco Molina, Miguel Muñoz y Noverio 100, cada uno; Sánchez del Pozo 60; Juan Piñero, José Vazquez, Monserrat, Pedraza, Francisco Uson, Roque Navarro, Patricio Lafuente, Francisco Ason, Ramón Gonzalez y José Roche, 50 cada uno; del Gard, Ricardo

y Fermín Fernández 200 cada uno; del Doubs, Crescencio Hernández 200; Luis García, José Luis Rodríguez, Francisco Vila y Ana Gomarra 50, cada uno; de Haute Garonne, Manuel Gonzalez 100; Antonio Pallarés y Mariano Oliván 50 cada uno suma todo 2.500 francos.

La Sección de Villefranche, en el Departamento del Rhone, nuevamente ha enviado sus aportaciones ésta vez con el siguiente detalle: Francisco Ternerio Bautista 300; José Figairo Somoza, Domingo López Linares, Francisco Ortega Caño y José Rodríguez Francés 200, cada uno; Raúl Sancha, Dimas Olmo Granero, Bartolomé García Sánchez y Manuel Peñarroya Dols 150, cada uno y Ramón Jordá Ruana, Juan Segovia Sánchez, Leandro Esperones Boigas, Marcos Solán García y Rosa García 100 cada uno, suman 2.200 francos.

El Grupo Departamental de Haute Rhin, nos ha enviado de la Sección de Ottmarsheim, Rosendo García 450; Hernández 300, Davila, Medina y Diaz 200, cada uno y Ruiz 15, que con 790 de la Sección de Mulhouse, hacen un total de 2.155 francos.

El Departamental de Basses Pyrenees, nos ha enviado de la Sección de Pau; José Fernández 300; Cipriano Sáez 275; Manuel Cortés y Benito Alonso 200, cada uno; Julián Diaz 160; Angel Arias e hijos de Fadon 100 cada uno; Antonio Gancedo 80; Madame Ferrán 60; Francisco Abadía 25 y Sección del P.S.O. E. de Olorón 500, suma todo 2.000 francos.

El grupo U.G.T. en Force Ouvrière, del Seine Inférieure, nos ha enviado 2.000 francos.

El Grupo Departamental del Ariège, nos ha enviado 1.200 francos de la Sección de Mirepoix y 500 de un compatriota residente en Tarsacón, lo cual suman 1.700 francos.

El Grupo Departamental del Ain, siguiendo su norma consecuente nos ha enviado en Enero, Benito Feijóo, Eusebio Muñoz y Tomás Muñoz 300 cada uno; Diego Gámez é Ignacio Sánchez 150 cada uno; Bartolomé Vaquero 105 y Angel Cabrera y Tomás Muñoz, hijo 100, cada uno, hacen un total de 1.505 francos.

La Sección de Tours, del Grupo de Indre et Loire, continuando su norma regular nos ha enviado: Daniel Diaz Antuña 200; Domingo Alvarez y Ramón Castán 150, cada uno; Salvador Albelo, Luis Ochoa, Julio Martín Pas-

cual, Gaspar Hernández García, Jesús Calvet, Cándido Luanco, Gonzalo Luanco, Antonio Guirao Carvajal y José Ramón Alegre, 100 cada uno y Cipriano Rico 50, hacen un total de 1.450 francos.

Del Grupo Departamental de Haute Garonne, hemos recibido 1.145 frs. de la Sección de Toulouse y 250 de la Sección de Marignac, lo que suma 1.395 francos.

La Sección de Lisieux, del Departamental de Calvados, nos ha remitido 1.300 francos.

La Sección de Lisieux, del Departamental de Calvados, nos ha remitido 1.300 francos.

La Sección de Brassac (Tarn et Garonne) nos ha enviado 1.000 francos.

La Sección de Villefranche du Perigord (Dordogne), nos ha enviado: De la caja de la Sección 300; Plaza 200; Simón, Pardo, Muñoz, Hernández y Sánchez 100 cada uno totalizan 1.000 francos.

Grupo Departamental del Jura, enviado por los compañeros residentes en Morez: José Gaddella, Pilar Fajardo, Angeles Roy, María Lorente, Juan Serrano, Juan Roche y Rosa Gaddella 100, cada uno, suman 700 francos.

El Grupo de Belfort, nos ha remitido de Isidro Montañés 500 y de J. Pérez Rivas 200, en total 700 francos.

El Grupo Departamental del Indre, de una recaudación hecha en una reunión nos ha enviado 600 francos.

El Grupo Departamental de Basses Alpes, nos ha remitido 540 francos.

La Sección de Die, del Drome-Ardèche, nos ha enviado 500 francos.

La Sección de Nogent (Loiret) 480 francos.

La Sección de Cahors (Lot): Ruiz 200; Castresana 100; Torres 75; y Ortega y Carrizo 50, cada uno, suman, 475 francos.

La Sección de Barjols (Var) 300 francos. La Sección de Nevers (Nièvre): Báscones, Olmo y M. Diaz 100, cada uno suman 300 francos. El compañero Zapico, de Hautes Alpes 300 francos. Amador de la Fuente, de Riouperoux (isère) 200 francos y José Navarro, de Douai (Nord) 50 francos.

Asciende lo recaudado en el pasado mes de Enero, a CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS UN FRANCOS.

sariat au ravitaillement, par la loi n° 48-1992 du 31 décembre 1948 et par des textes spéciaux, une somme de 300 millions de francs est définitivement annulée. Cette annulation sera répartie par décrets entre les différents chapitres de ce budget.

Art. 19. — La procédure prévue au titre II de la loi du 14 juillet 1905 est applicable aux demandes tendant à obtenir le bénéfice de la pension prévue à l'article 5 ci-dessus.

Art. 20. — Un règlement d'administration publique pris après avis de la section permanente du conseil supérieur de l'assistance de France déterminera les mesures nécessaires pour assurer l'application de la présente loi.

Art. 21. — Toutes dispositions contraires à la présente loi sont abrogées.

La présente loi sera exécutée comme loi de l'Etat.

Fait à Paris, le 2 août 1949.

Par le Président de la République :

VINCENT AURIOL.

Le président du conseil des ministres,

HENRI QUEUILLE.

Le garde des sceaux, ministre de la justice,

ROBERT LECOURT.

Le ministre de l'intérieur,

JULES MOCH.

Le ministre des finances
et des affaires économiques,
MAURICE PETSCHÉ.

Le ministre de l'éducation nationale,

YVON DELBOS.

Le ministre des travaux publics,

des transports et du tourisme,

CHRISTIAN PINEAU.

Le ministre de l'industrie et du commerce,

ROBERT LACOSTE.

Le ministre du travail

et de la sécurité sociale,

DANIEL MAYER.

Le ministre de la santé publique

et de la population,

PIERRE SCHNEITER.

LOI n° 49-1095 du 2 août 1949 étendant le bénéfice de l'allocation aux vieux à certaines catégories.

L'Assemblée nationale et le Conseil de la République ont délibéré,

L'Assemblée nationale a adopté,

Le Président de la République promulgue la loi dont la teneur suit :

Art. 1^{er}. — Le deuxième alinéa de l'article 33 de la loi n° 46-1146 du 22 mai 1946, portant généralisation de la sécurité sociale, est abrogé et remplacé par les dispositions suivantes :

« Toutefois un décret pourra, avant le délai prévu à l'alinéa précédent, rendre les dispositions de la présente loi, visant l'allocation aux vieux, applicables aux conjointes ou veuves de salariés ainsi qu'aux femmes de salariés se trouvant divorcées, séparées, abandon-

nées par leur conjoint ou dont le conjoint salarié est disparu, lorsqu'elles ont élevé au moins cinq enfants dans les conditions prévues à l'article 18 de la loi n° 48-1306 du 23 août 1948 portant modification du régime de l'assurance vieillesse ».

Art. 2. — Un décret, pris dans les trois mois, contresigné du ministre du travail et de la sécurité sociale, du ministre des finances et des affaires économiques, du ministre de la santé publique et de la population et, en ce qui le concerne, du ministre de l'agriculture, déterminera la date et les modalités d'application de l'article 1^{er} de la présente loi.

La présente loi sera exécutée comme loi de l'Etat.

Fait à Paris, le 2 août 1949.

Par le Président de la République :

VINCENT AURIOL.

Le président du conseil des ministres,

HENRI QUEUILLE.

Le ministre des finances

et des affaires économiques,

MAURICE PETSCHÉ.

Le ministre de l'agriculture,

PIERRE PÉLIMLIN.

Le ministre du travail

et de la sécurité sociale,

DANIEL MAYER.

Le ministre de la santé publique

et de la population,

PIERRE SCHNEITER.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ARIEGE

La Sección de Tarascón, ha celebrado asamblea ordinaria el pasado día 21 de Enero, tratando la gestión del Comité, que fué aprobada, así como las cuentas, quedando la Asamblea enterada de la correspondencia recibida y enviada. Fueron elegidos para ocupar los cargos del Comité, los siguientes compañeros: Presidente, Aquilino Alonso Presa; Secretario, José Marín Paloma; Tesorero, Jesús Vinuesa Torres y vocal, Luis Ramón Pardiñas. La correspondencia al Secretario, 12, rue Saurat, Tarascón (Ariège).

BELFORT

El día 21 de Enero se reunió el Grupo Departamental de este Territorio, en asamblea general, tratado lo relacionado con las propuestas a presentar para el IV Congreso de la U.G.T., aprobándose una que se acordó remitir a la C.E. También se trataron diferentes asuntos de carácter orgánico, aprobándose dar ingreso al compañero Matías Coll, y considerar como bajas a Pascual Dato, Diego López y Amado Vegas, el primero por moroso, el segundo por haber marchado a España, y el tercero, por incompatibilidad con nuestra organización. Por traslado a otros localidades se concedieron las bajas de dos compañeros.

CANTAL

La Sección de Mauriac, celebró asamblea general ordinaria el día 24 de Diciembre pasado, tratándose en la misma diferentes asuntos de carácter orgánico que fueron resueltos y terminados los cuales, se pasó al nombramiento de los compañeros del Comité resultando elegidos los siguientes: Presidente, Joaquín Vega; Secretario, Manuel Aranzueque; Tesorero y Delegado de S.D.E., José Expósito y vocal Federico Escobedo. La correspondencia de la Sección al Secretario, Impasse Saint Luc, y la de administración al Tesorero, Central Hotel, ambos en Mauriac (Cantal).

HAUTE GARONNE

La Sección local de Marignac, celebró asamblea el domingo 7 de Enero pasado. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, las cuentas del trimestre vencido, y a continuación toda la gestión del Comité. Fué examinada la Circular n.º. 90 de la C.E. relacionada con el IV Congreso, aprobándose una propuesta del compañero Justo López para que se presente al Congreso, y que consiste en la creación de una Oficina Técnica.

La asamblea designó para Secretario de la Delegación local de S.D.E. a la compañera Felicidad Gutiérrez, sustituyendo en este puesto al compañero José Barreiro, y para vocal de dicha Delegación, al compañero Aurelio Navarro en sustitución del C.º Antonio López, que trabaja fuera de la localidad. Se trató sobre la situación precaria de dos compañeros por falta de trabajo y se designó al compañero José Vargas, para ocupar el cargo de Secretario vacante por dimisión del compañero Barreiro. La correspondencia al Secretario, Marignac (Haute Garonne).

ILLE ET VILAINE

El pasado día 7 de Enero se ha celebrado en Rennes una fiesta en honor de los niños hijos de nuestros compañeros. El acto tuvo lugar en uno de los salones de Force Ouvrière y su organización corrió a cargo del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

Presidió el compañero Villalba que abrió el acto con unas palabras apropiadas a la finalidad del mismo seguidamente un coro de niños entonó variadas canciones, y el matrimonio De Juan, interpretó diferentes canciones del folklore español, terminando ésta parte con un afortunadísimo teatro infantil con los populares «Curritos» que hicieron la delicia de los pequeños y de los mayores.

Luego el compañero Martín dirigió unas palabras de salutación y presentación del compañero Secretario de la Union Departamental de Force Ouvrière el cual, con emocionadas palabras ensalzó la confraternidad que en la diaria convivencia existe entre los compañeros de la U.G.T. en el exilio y los de Force Ouvrière e hizo entrega al compañero San Geroteo de 40 bonos para la fiesta infantil que había organizado Force Ouvrière en el Teatro de la Academia de Ciencias.

El compañero San Geroteo, contestó con emocionadas palabras haciendo resaltar ésta solidaridad precisamente en unos momentos en que la vida del pueblo español, dentro y fuera del país, es más difícil por las complacencias que los Gobiernos de los países democráticos tienen con el franquismo.

Terminó el acto con reparto de golosinas y juguetes, a los niños que asistieron a éste acto de verdadera fraternidad obrera y socialista.

HAUTE SAVOIE

El domingo 14 de Enero celebró asamblea el Grupo Departamental, en la ciudad de Annecy, para tratar diferentes asuntos y quedar enterados de las circulares, y nombrar los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité el año actual. Fueron designados para ocupar los cargos los siguientes compañeros: Presidente, Demetrio Tena; Secretario, Miguel Roca; Tesorero, Luis Nuñez; Vocal 1.º, Antonio Muñoz y Vocal 2.º, Juan Errasti. La correspondencia al Secretario, chez Mme Giocobonne, 9, rue de l'Île, Annecy (Haute Savoie).

SAVOIE

Habiéndose reformado el Comité Departamental de S.D.E. ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Francisco Talón García; Secretario, Antonio Alvarez S. Vicente; Tesorero, Basilio Fernández y Vocal, Salvador Sedeño Rosales.

ISERE

La Sección de Grenoble ha celebrado el día 5 de diciembre pasado, una asamblea general para tratar de la reorganización de la Sección y adoptar los acuerdos pertinentes para mantener firmemente el contacto entre todos los compañeros con el fin de continuar nuestras gloriosas tradiciones.

Se tomaron diferentes acuerdos encaminados a dicho fin, y establecer una estrecha convivencia con el Comité del Grupo Departamental, para que en todo el departamento continúe la compenetración y el compañerismo que desde que estamos en el exilio, siempre hubo entre los compañeros residentes en el departamento del Isère.

Para ocupar los cargos del Comité de la Sección fueron designados los siguientes compañeros: Presidente, Angel Pardo Ramirez; Secretario, Francisco Rodríguez Sánchez y Tesorero, Ginés López Escamez. La correspondencia al Secretario, Pavillon, Champ-sur-Drac (Isère).

Con objeto de evitar perjuicios y situaciones delicadas, llamamos la atención de los compañeros que piensen trasladarse a Paris o a la region parisina a trabajar, pues no es fácil encontrar trabajo, y es difícil encontrar alojamiento en condiciones asequibles. Por otra parte, la aceptación por la Oficina de la Mano de Obra de Paris, de extranjeros procedentes de otros departamentos, es igualmente difícil, por lo que conviene que quienes deseen trasladarse a Paris, tengan antes preparado lo referente al alojamiento y la manutención, y vayan con la documentación oficial en regla.

Ha sido reorganizada la Sección de Peage-Vizille, que ahora se denomina Sección de Vizille, debiendo enviarse la correspondencia al Secretario compañero Bartolomé Cuadrado, Saint Pierre de Mésage (Isère).

MANCHE

El pasado día 21 de Enero ha celebrado en Cherbourg, asamblea, el Grupo Departamental de Manche, dentro de un ambiente de gran compañerismo. Fueron tratados diferentes asuntos orgánicos, tomándose diferentes acuerdos para robustecer la marcha orgánica del Grupo. Teniendo presente la especial situación de algunos compañeros en el departamento, se acordó darles facilidades de tipo administrativo, habida cuenta de su deseo de seguir siendo fieles a la U.G.T., para que liquiden sus atrasos.

Los compañeros que asistieron a la Asamblea, todos ellos veteranos militantes, ratificaron su decisión de continuar con el mayor vigor, su actuación para mantener firmemente nuestra Organización haciendo honor a la historia de la U.G.T. y en cumplimiento de nuestros deberes con los compañeros que en el interior de España, continúan luchando por el derrocamiento del régimen franquista y por las ideas que informan a nuestra central sindical.

Finalmente fueron elegidos para formar el Comité los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Merino Sánchez; Secretario, Eduardo Delgado Pérez; Tesorero, Abdón Alvaro Fuentes y vocal Francisco Campos Rabal. La correspondencia al Secretario, 3, rue Amiral Coubet, Cherbourg (Manche).

GIRONDE

Con fecha 18 de los Enero y de acuerdo el P. S. O. E., la U. G. T. y las J. J. S. S., se procedió a renovar el Comité Departamental de S.D.E. el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Virgilio Pierna; Vicepresidente, Paulino Barrabés; Secretario, Angel Giménez; Vicesecretario, Francisco Petite; Tesorero, Miguel Rubio; Vocales, José Campos y Ernesto González.

SAONE ET LOIRE

La Sección de Courcelles celebró junta general el día 31 del pasado mes de diciembre con la asistencia de la totalidad de los afiliados. Estuvo presente en la reunión el compañero Gerónimo Castillo, viejo militante de la organización tranviaria de Madrid.

Se trataron asuntos de carácter orgánico y terminados estos, el compañero Castillo, hizo un detallado relato de la situación de nuestros compañeros en la España actual, de la persecución constante de que son objeto quienes tienen cualquier actividad en pro de nuestros ideales, de la situación lamentable en que se encuentran la mayor parte de los trabajadores, y, sobre todo de la tragedia de los compañeros presos cuya situación de sufrimiento prolongado, con la falta de medios económicos produce verdaderos estragos pues la miseria se adueña de los hogares de nuestros compañeros y con ella las enfermedades hacen presa sobre todo en los seres mas débiles.

La asamblea recogió las manifestaciones del compañero Castillo, quedando profundamente interesada.

También la Sección de Le Creusot, ha celebrado asamblea ordinaria, tratándose un amplio orden del día sobre asuntos internos, y designándose para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Flores. Secretario y corresponsal de prensa, Alfonso Sánchez; Tesorero, Francisco Marin y vocales José Jaimez y Fortunato de Pedro. La correspondencia al Secretario, 54, rue Docteur Rebillard, Le Creusot (Saone et Loire).

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de Enero, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Correspondencia del Grupo de la U.G.T. de Méjico, informando sobre diversas cuestiones de carácter orgánico, y reafirmando su voluntad de continuar trabajando para mantener firmemente en alto nuestras banderas, acordándose expresar a dichos compañeros la satisfacción de la C.E. por su excelente disposición.

Se acordó designar para representar a nuestra organización en el Congreso de la Federación Internacional de Funcionarios que se celebrará en el mes de abril, a los compañeros Francisco Oballe y Juan Francisco Gómez Rodríguez, Secretarios de los Secretariados de Funcionarios Públicos y de Funcionarios municipales, respectivamente.

Fueron designados los compañeros José Barreiro, Pascual Tomás y Manuel Muñio, para que tomen parte en un curso de conferencias organizados por la J.S. de Decazeville.

Con motivo de la Conferencia Interamericana, convocada en México por la C.I.O.S.L. se acordó enviar una información sobre el problema español, a las Centrales sindicales que han asistido a dicha Conferencia.

Para asistir al Pleno del Grupo del Allier, convocado el día 28 de Enero en Montluçon, fué designado el compañero José Barreiro.

Fué examinada la situación del Secretariado de Sanidad e Higiene, cuyo Secretario es

actualmente el compañero Laureano Lasa, y se acordó dar a éste compañero la completa colaboración de la C.E. en la labor que se propone realizar, acordándose también trasladar al compañero Lasa, toda la información que nos ha sido remitida desde México por el compañero Rafael Fraille.

Se tuvo conocimiento de las gestiones realizadas por el «Bureau» de Force Ouvrière con respecto a las situaciones legales del Grupo de Oranie y de la Sección local de Carmaux, acordándose expresar a la sindical hermana la satisfacción de la C.E. por su intervención en estos asuntos.

Se acordó abonar las cuotas reglamentarias a la C.I.O.S.L. y designar al compañero Pascual Tomás, para que asistiera a la reunión del Secretariado Regional para Europa, convocada por la C.I.O.S.L. en Bruselas, para los días 29 al 31 de Enero, acordándose que aprovechando éste viaje realice nuestro Secretario general, determinadas gestiones en París y en Bruselas.

Fué acordado el envío de la circular n.º 90; fijar la fecha de la celebración del Cuarto Congreso ordinario de la U.G.T. en el Exilio, para los días 2, 3 y 4 de Abril próximos en Toulouse, aprobándose la confección de la Memoria y del Orden del día, que será remitido a los Grupos y Secciones, una vez que, cumplido el plazo abierto con la Circular n.º 90, se hayan recibido las propuestas que se hayan formulado. Se perfilaron los detalles para la celebración de dicho Congreso.

Fué conocida diversa correspondencia de varias regiones de España, desde las cuales nuestras organizaciones clandestinas nos remiten diferentes informes, entre los que se destacan los referentes a la actuación de la Banda Negra, un núcleo de terroristas falangistas, que con el encubrimiento y complicidad de las autoridades franquistas, realiza toda clase de atropellos y crímenes, contra cuantos les son sospechosos de desafección al régimen imperante.

Fué acordado recopilar todos estos informes para entregarlos a los organismos sindicales y en los medios amigos a nuestra causa, con objeto de difundir como corresponde todas estas atrocidades.

Fué designado el compañero Pascual Tomás para tomar parte en un acto en Saint Etienne para el día 21 de Enero, y otro de información en Lyon a cargo del mismo compañero la noche del día mencionado, aprobándose posteriormente la actuación del compañero Secretario general en ambas reuniones.

Fué designado el compañero Rodolfo Llopis, para asistir en nombre de la C.E. al Pleno del Grupo del Tarn, convocado en Albi para el día 4 del actual mes de Febrero.

Se trató todo lo concerniente a las gestiones en París sobre asuntos que interesan a la documentación de trabajo de diferentes compañeros, quedando informados por el compañero Jimeno de todo lo relacionado con ésta clase de gestiones convenientes para un importante número de compañeros.

SEINE INFERIEURE

La Sección local de Rouen celebró asamblea general el día 10 de diciembre pasado, correspondiente al período de gestión del Comité del 4.º trimestre de 1950. Primeramente se dedicó un homenaje de recuerdo a la Memoria del Maestro Pablo Iglesias, con motivo del primer centenario de su nacimiento, dedicando el compañero Victor Otero, emocionadas palabras destacando la conducta ejemplar del Maestro, asociándose a esta palabras el compañero R. Otero en nombre de la Sección, guardando todos los compañeros en pie un minuto de silencio.

Terminado este homenaje tan sencillo como emotivo, el compañero R. Otero, en nombre del Comité dió cuenta de la gestión del mismo, leyéndose a continuación el dictamen de la Comisión Revisora de cuentas, que revisó las de la Sección y las de Solidaridad Democrática Española. La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité y el dictamen de la Comisión revisora y por tanto también la gestión administrativa. Fueron también aprobados los ingresos en la Sección de Salvador Lozano Gutiérrez y Pedro del Llano García.

Terminó la reunión con la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Benjamín González; Secretario, Víctor Otero; Tesorero, Marcial Martín; Vocal 1.º, Luis Duque y Vocal 2.º, Lambert de la Cruz. La correspondencia de la Sección al Secretario, 96, Cité Francolor, Oissel (Seine Inférieure) y la administrativa a nombre del tesorero a la misma dirección.

La Sección de Le Havre, celebró asamblea general ordinaria el día 31 del pasado mes de diciembre. Actuó de Presidente el compañero Tomás Orejón y de Secretario el compañero Santiago. Se dió lectura a la correspondencia quedando enterada la asamblea, y después se nombró a los compañeros Santiago y Samatán, para que revisaran las cuentas y presentaran dictamen en próxima asamblea.

Se aprobó el alta del compañero Antonio Pérez Ventanilla, y la baja a petición propia y al corriente en sus cotizaciones, de Antonio Gutiérrez Romero. A continuación se pasó a

nombrar los cargos del Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Fernández, reelegido; Secretario, Tomás Orejón; Tesorero, Lucio Focio, reelegido y vocales Florencio Samatán y Antonio Jurado.

La Asamblea hizo constar en acta su sentimiento por la marcha del compañero Valencia, al que expresó la unánime simpatía y cariño por su conducta como Secretario. La correspondencia al Secretario, 33, Cours de la République, Le Havre (Seine Inférieure).

TARN

La Sección de Cahuzac sur Vère ha celebrado asamblea general para tratar diferentes asuntos internos, sobre los cuales se tomaron los acuerdos pertinentes. También fueron designados los compañeros que han de integrar el Comité durante el año actual, que son los siguientes: Presidente, Pedro Reyes; Secretario-Tesorero, José Latorre y vocales Paulino Herranz y Eugenio Lincorté. La correspondencia al Secretario, Mas de Vignes á Cahuzac sur Vère (Tarn).

YONNE

El Grupo Departamental ha celebrado Asamblea general en Joigny el pasado día 21 de Enero, tratando un extenso orden del día, en el que figuraba la gestión del Comité, que fué aprobada, y contestar a la Circular n.º 90, de la C.E., acordándose presentar una propuesta sobre el problema político español.

Fué reelegido el Comité, que está integrado por los siguientes compañeros: Diego Alcántara Molina, Presidente; Manuel Claro, Vicepresidente. José Laforga, Secretario; Jesús Laforga, Vicesecretario y encargado de Solidaridad y Laureano Díaz, Tesorero.

BOUCHES DU RHONE

La Sección de Saint Henri, ha celebrado asamblea el día 21 de Enero, en su local social, discutiendo un extenso orden del día, en el que figuraban las propuestas a hacer para el IV Congreso, propuestas que después de discutidas y aprobadas, se acordó enviar a la C.E.

En el movimiento de altas y bajas, se dió una de éstas últimas por traslado a otra localidad a un compañero, y por moroso recalitrante se separó de la Sección a Santiago Chacón. La gestión del Comité fué aprobada

unánimemente después de la información hecha, y en último lugar se pasó al nombramiento de cargos acordando la asamblea unánimemente, reelegir a todos los compañeros que formaban el anterior Comité, y que son los siguientes: Presidente, Luis Andrada López; Secretario, Eufasio Mesas Bermejo; Tesorero, Jaime Sant Guitard y vocales Miguel Caraballo Mateo y Eulogio Pérez Barrios.

LOT ET GARONNE

La Sección de Fumel se ha reunido en asamblea general el día 21 de Enero, tratando el contenido de la circular N.º 90, y acordándose enviar una propuesta sobre el problema político, para ser discutida en el IV Congreso. Se aprobó la baja por moroso recalitrante de Regino Barba Barba, y de un compañero por traslado a otra localidad. El Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada en todos los aspectos, y por último se eligió para ocupar los cargos del Comité en el presente año, a los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Grau; Secretario, Florencio Moral, reelegido; Tesorero, Arturo Ochoa, reelegido; Vocal 1.º, Alfredo Navarro y Vocal 2.º, Salvador Mejías. Para la Delegación local de S.D.E. fueron reelegidos los compañeros R. Ponce y R. Bellot. La correspondencia al Secretario, chez Mr. Montaner, Passage, Fumel (Lot et Garonne).

ORANIE

La Sección de Sidi Bel-Abbés, celebró recientemente asamblea para tratar de diferentes asuntos y de la circular N.º 89 remitida por la C.E. adoptándose los acuerdos pertinentes y acordando que de celebrarse Congreso que sea Toulouse la ciudad donde se celebre.

Después se examinó la situación creada por estar una parte muy importante de los afiliados enfermos o sin trabajo, lamentando que ésta situación impida a la Sección ir mas allá en el cumplimiento de determinados deberes. Después se designó para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Benito Piñero; Secretario, Juan Mora y Tesorero, Juan Borrega, cuyos compañeros tomaron posesión dada por los compañeros salientes. La correspondencia al Secretario, 11, rue Bobillot, Sidi Bel-Abbés, (Oranie) y la administrativa al Tesorero a la misma dirección.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres prosigue de manera firme su perfeccionamiento orgánico con vistas al cumplimiento de sus fines. El pasado mes de Noviembre, se celebró en Bruselas una reunión en la que 15 organizaciones afiliadas de la países europeas enviaron delegados que representaban a 21 millones de trabajadores. La U.G.T. estuvo representada por nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás.

Esta Conferencia fue para crear el Consejo Regional Europeo de la C.I.O.S.L. cuyo Consejo se acordó tenga su residencia en Bruselas y cuya primera reunión del Consejo fué fijada para los días 29 y siguientes del pasado mes de Enero. La U.G.T. ha designado como Delegados efectivos y suplente, para que la representen en el Consejo a los compañeros Pascual Tomás y Trifón Gómez, respectivamente. A ésta primera reunión del Consejo ya ha asistido el compañero Tomás.

El mencionado Consejo está integrado por un Delegado efectivo y otro suplente de cada Central Sindical nacional europea adherida a la C.I.O.S.L. y un delegado por cada millón de miembros más que tenga cada organización.

Una de las tareas más importantes y urgentes, es la de crear una Comisión Económica para estudiar los complejos problemas que plantea una Europa integrada y, ya hemos expuesto en anteriores números de nuestro BOLETIN algunos informes sobre tan importante asunto, y seguiremos ocupandonos en otros números de problema tan interesante.

Hemos informado también de la organización del Consejo Regional del Asia, y el de Africa preparatorio de lo cual ha sido el nombramiento de las Comisiones que han estado visitando las regiones asiática y africana, y de lo cual también nos hemos ocupado en estas columnas: ahora acaba de constituirse el de Interamerica.

El lunes 8 de Enero, comenzó en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana, la anunciada Conferencia Regional Interamericana, convocada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, para constituir el Secretariado Regional Interamericano de la misma.

Asistieron 160 delegados de veintinueve países, representando veintinueve organizaciones distintas, con más de veinte millones de afiliados. Solo se hallaban ausentes Argentina, Panamá y la República Dominicana. Por la C.I.O.S.L. asistió su Secretario general, compañero Jacob H. Oldembroek, y Vincent Tewson, que es miembro del Comité Ejecutivo y Secretario general de las Trades Unions Británicas. Asistieron varios observadores, entre ellos el Sr. Monje, que representaba a la Oficina Internacional del Trabajo.

El acto inaugural tuvo mucha importancia, pues fue presidido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo; Señor Don Miguel Alemán, el cual dió la bienvenida a los delegados, congratulándose de que la C.I.O.S.L. hubiera elegido la libre tierra de México para celebrar tan importante Conferencia. Saludó también a los asistentes al acto inaugural, que sumaban más de 4.000 personas, entre las que se encontraban, destacadas personalidades de los medios intelectuales, sindicales y políticos de México, y un crecido número de compañeros nuestros, entre los que estaban la mayor parte de los que integran el Grupo de la U.G.T. residentes en el Distrito Federal.

Después de la salutación del Presidente de la República, hicieron uso de la palabra; Oldembroek, por la C.I.O.S.L.; Meany, por la Federación Americana del Trabajo; Potofsky, por el Congreso Industrial de Organizaciones y Bernardo Ibáñez, por la Confederación de Trabajadores de Chile.

Para presidir las sesiones de la Conferencia, se eligió a Fidel Velázquez, destacado re-

presentante de la Confederación de Trabajadores de México y Francisco Aguirre, de Cuba y Conroy, del Canadá, fueron nombrados Secretarios. A continuación fueron nombradas tres Comisiones para redactar las Ponencias o Dictámenes, sobre los distintos puntos del Orden del Día.

Una propuesta poco afortunada de una delegación permitió a Luis N. Morones, que es el líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana —la C.R.O.M. de donde salió también el líder Lombardo Toledano— no invitada a la Conferencia, hacer uso de la palabra para dar expansión a sus simpatías por la Confederación General del Trabajo de la Argentina, que es para Perón lo que para Franco los sindicatos verticales de Falange. Entre las protestas generales de los delegados, Morones preconizó que fueran admitidos como delegados tres representantes de la C.G.T. argentina que se hallaban presentes y que habían sido convocados telegráficamente a México, a espaldas del Comité organizador de la Conferencia y de la C.I.O.S.L.

La propuesta de Morones fué rechazada por la Conferencia y el proponente se retiró de la sala, dando lugar a un incidente que motivó la renuncia de Fidel Velázquez a la Presidencia, en la que le sustituyó el compañero Arturo Sabroso, de la Confederación de Trabajadores del Perú.

Al discutirse el proyecto de reglamento de la Organización Regional Interamericana de la C.I.O.S.L., los delegados de la Confederación de Trabajadores de México manifestaron su disconformidad con el proyecto elaborado por el Comité Ejecutivo, que según sus estimaciones no concede plena autonomía a las organizaciones afiliadas.

Oldembroek hizo ver a la Conferencia que los Estatutos de la C.I.O.S.L. establecen el principio de la organización regional, pero que son necesarias una cohesión y unas normas generales de acción, sin las cuales no es posible coordinar ni dar eficacia a las actividades de la C.I.O.S.L. Agregó que el Congreso es la autoridad suprema de la Internacional, y que el convocado en Milán para el 4 de julio próximo podrá sin duda examinar y decidir la extensión de la autonomía de los Secretariados regionales. Entre tanto, es necesario someterse a las normas del Congreso constituyente de Londres, susceptibles de ser modificadas únicamente por otro Congreso.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

MINEROS. — Ha continuado éste Secretariado sus actividades principalmente cerca de los compañeros franceses. La situación del trabajo en las minas en Francia, ha evolucionado últimamente, y tanto nuestro compañero Tedor Gómez, en cuanto tiene relación con la cuenca de Gardanne, en el mediodía de Francia, cómo en el aspecto general, como el compañero Félix Vitoria, Secretario del Secretariado, para todo el conjunto del problema, han continuado la labor que hasta ahora viene dando excelentes resultados.

Ultimamente, el Secretario general de Force Ouvrière compañero Bothereau, y el Secretario de la Federación Nacional de Mineros de Francia, compañero Sinot, han visitado al Jefe del Gobierno francés, para tratar del trabajo en las minas de Francia, en las que hay muchos trabajadores extranjeros, entre ellos españoles, y nuestro Secretariado tiene ya mejores noticias para el futuro que aunque no resuelven totalmente la situación; permiten esperar una mejoría en la misma. Las jubilaciones van a ser modificadas y están en preparación otras medidas que evitarán posiblemente, los despidos que nuestros compañeros temían y para evitar los cuales están trabajando activamente los compañeros de nuestro Secretariado.

La conferencia aceptó el punto de vista del Comité Ejecutivo, en vista de lo cual la delegación de la C.T.M. se retiró de la asamblea, aunque Fidel Velázquez anunció el propósito de su organización de continuar directamente afiliada a la C.I.O.S.L. En efecto, el proyecto de reglamento de los Secretariados regionales aprobado por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. permite la afiliación directa de una organización nacional si por cualquier circunstancia no se cree en el caso de formar parte del organismo regional correspondiente. Al abandonar la conferencia, Fidel Velázquez anunció que la C.T.M. continuaría ofreciendo a las delegaciones su hospitalidad y su amistad.

El reglamento del Secretariado, el informe del secretario general de la C.I.O.S.L., diversas resoluciones e informes, las previsiones financieras y otros puntos del orden del día quedaron aprobados por unanimidad.

La conferencia terminó sus trabajos el 12 de Enero. Eligió La Habana como sede del Secretariado Regional y designó el siguiente Comité Ejecutivo: Arturo Sabroso (Perú), presidente; Francisco Aguirre (Cuba), secretario; Jacob Potofsky (C.I.O.), George Meany (F.A.T.), John L. Lewis (United Mine Workers), Manuel Rivera (México), Eusebio Mujal (Cuba), Bernardo Ibáñez (Chile) y Henry Middleton (Honduras británicas) miembros titulares.

Con fecha 15 de Enero pasado se ha puesto en circulación el primer número de una nueva publicación de la C.I.O.S.L. Se titula «FOCOS», y está especialmente destinada a la difusión de noticias y relatos sobre los países sometidos a regímenes de dictadura. Por el momento, «FOCOS» aparecerá mensualmente.

El primer número de «FOCOS» contiene reseñas sobre determinados aspectos de la vida en la Unión Soviética, en sus satélites y en la España de Franco, dando sobre nuestro país la siguiente información:

«ESPANA. — Aspectos de la represión política. A pesar de que el Gobierno de Franco afirma haber terminado la represión política y declara que en España no existen actualmente tribunales ni condenados políticos, la realidad es muy otra. El Gobierno franquista juzga y trata como «bandoleros» a los ciudadanos que actúan política y sindicalmente contra él. Entre otras muchas pruebas en apoyo de tal afirmación, el Departamento de Publicaciones de la C.I.O.S.L. tiene en su poder la orden de plaza, del día 20 de Octubre de 1950 del Regimiento de Infantería Valencia, N.º 23 (Gobierno Militar e Santander), del que transcribimos lo siguiente:

El día 27 de los corrientes, a partir de las 10 horas y presidido por el Teniente Coronel del Regimiento de Infantería Valencia N.º 23, Don Ramón Mucientes Durán, se reunirá el Tribunal que a continuación se relaciona en Consejo de Guerra Ordinario, en la Sala de Justicia del Regimiento de Infantería Valencia N.º 23, para ver y fallar las causas seguidas contra los procesados que a continuación se indican: Número 860-47, procesado Eusebio Pérez Bacigulape y sesenta y nueve más, acusados del delito de complicidad y encubrimiento de bandoleros; El Juez Instructor, Comandante de Infantería, Juez Especial, Don Mauricio Pardos Aguinaga.

Eusebio Pérez Gacigulape y los sesenta y nueve procesados más que con él han comparecido ante un Tribunal militar franquista, no son bandoleros, sino trabajadores honestos, cuyo delito consiste en pertenecer a una organización sindical libre, clandestina, por que los sindicatos libres están prohibidos en España. De tal modo actúa el Gobierno de un país al que los Gobiernos de otros países, auténticamente democráticos, comienzan a tratar de igual a igual».

El secretario general de la C.I.O.S.L., J.H. Oldembroek, fué recibido por el presidente Tru-

EL CONSEJO GENERAL DE LA I. O. R.

Mister J. Donald Kingsley, Director General de la Organización Internacional de Refugiados, en el curso de la sexta sesión celebrada por el Consejo General en Ginebra los días 9 al 13 del pasado Octubre, presentó un amplio informe sobre las actividades de la O.I.R.

La extensión del informe nos impide publicarlo en nuestras columnas íntegramente, pero damos un extracto del mismo a continuación. Se dedica una extensión preliminar a exaltar la generosidad de que han dado pruebas diferentes gobiernos, varias iglesias y organizaciones particulares de ayuda hacia los refugiados.

Señala las dificultades que hay para poder acoplar a los refugiados tuberculosos o enfermos mentales, de los cuales se cuentan más de 5.000 en el censo de los refugiados que asiste la O.I.R., llamando también la atención sobre las dificultades, cada día mayores, para atender a los refugiados que hay en China y en el Medio Oriente.

Aunque se había previsto que las tareas de la O.I.R. estarían terminadas en el mes de Marzo de éste año, ello no es posible pues quedan aun muchos millares de refugiados cuya situación inicial no está resuelta, por lo que el Director General, ha solicitado que las

actividades de la O.I.R. sean mantenidas aun algun tiempo hasta terminar esas tareas.

Se han ido venciendo las dificultades para la instalación en Australia del número de refugiados autorizados por éste país y se cree que la instalación de refugiados en los Estados Unidos podrá acelerarse. (En ninguno de estos dos países admiten refugiados españoles), y el transporte de todos los refugiados que pueden ser acoplados quedará terminado en el actual año de 1951, cuyo número no bajará de 200.000.

En cuanto a la situación de los refugiados en Austria y en Alemania, se prosigue la labor para vencer las dificultades que existen en Alemania por la escasez de trabajo y por la falta de alojamientos, y en Austria por no existir un Estatuto Jurídico para los refugiados, habiendo señalado el Director General en su informe que si las tres potencias ocupantes de la Alemania occidental, no seguían contribuyendo a los gastos que produce la atención a los refugiados, se vería la obra seriamente comprometida, por lo que se prosiguen las gestiones para que no falte la ayuda de las potencias ocupantes.

En cuanto a la asistencia para la labor de la O.I.R. con relación a los refugiados de Eu-

ropa y del Medio Oriente, el Director General ha solicitado de nuevo la ayuda de los Gobiernos miembros, señalando que se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno italiano y que se gestionaban acuerdos también con otros Gobiernos, con vistas a ir resolviendo el problema de los refugiados instalados en sus respectivos países.

Mencionó también el Director en su informe que la O.I.R. ha entregado a la O.N.U. material sobrante por valor de 760.000 dólares para ayuda a los refugiados árabes y a prorrogado hasta Enero pasado, el préstamo de un millón de libras esterlinas que había acordado anteriormente.

En cuanto a la asistencia la población civil de Corea, se ha facilitado al mando militar de las Naciones Unidas, medicamentos, material de cocina y de cantinas y ropas, habiéndose enviado cinco miembros del personal de la O.I.R. a Corea para que de acuerdo con el mando militar tomaran el personal necesario competente, para hacer frente a la situación.

Por último el Director General recordó que como la Asamblea General de las Naciones Unidas en su próxima sesión va a tratar del problema de los refugiados, conviene presentar una comunicación para que se conozca el criterio de la O.I.R. en tan importante asunto.

man, en la Casa Blanca de Washington, el día 16 del pasado mes de Enero.

Oldenbroek, que se hallaba en la capital de los Estados Unidos de paso hacia Europa después de haber asistido en México a la Conferencia Regional Interamericana de la C.I.O.S.L., manifestó que el presidente Truman y la C.I.O.S.L. desean la misma cosa: «La libertad en el mundo». Hablando con los periodistas tras su entrevista con el presidente agregó que la C.I.O.S.L. seguirá apoyando los programas de mejora de las condiciones económicas y de ayuda a las naciones libres para organizar su propia defensa frente a la agresión totalitaria.

Tras la creación en Bélgica de los primeros Consejos de empresa, en el mes de marzo de 1950, creados por la ley de 20 de septiembre de 1948 relativos a la organización de la economía del país, el 11 de junio de 1950 se celebró una primera Conferencia nacional de consejeros de empresa, que llevó a cabo un amplio exámen de las diferentes cuestiones concernientes a su misión social.

Un decreto real de 27 de noviembre de 1950 definió los informes y los documentos que los directores de las empresas deben suministrar a sus consejeros.

Los servicios de la Federación General del Trabajo de Bélgica realizaron un detenido estudio de dicho decreto real y de las perspectivas que su aplicación abre al movimiento obrero, y fijaron un programa especial de formación de consejeros de empresa a fin de que estos puedan hacer frente a las responsabilidades que les incumben.

Al examen de tales problemas se ha dedicado la segunda Conferencia nacional de consejeros de empresa, reunida en Bruselas el 14 de este Enero bajo la presidencia de André Renard, secretario nacional de la F.G.T.B. En la Conferencia participaron unos 200 delegados que mantuvieron interesantes y fructíferos debates. La F.G.T.B. está decidida a actuar resueltamente para oponerse a ciertas maniobras obstruccionistas y para que el derecho de la intervención de los trabajadores en la administración de las industrias, se convierta en efectiva realidad.

La más reciente manifestación de protesta contra el totalitarismo peronista estalló hace poco tiempo en el seno de una de las más importantes Federaciones de la C.G.T. gubernamental, la Unión Ferroviaria. En noviembre último los peones y los guardavías de las líneas que parten de Buenos Aires iniciaron una

huelga no obstante las promesas, entremezcladas de amenazas, de que les hicieron objeto los peronistas. El movimiento tomó pronto un aspecto de revuelta contra los dirigentes impuestos a la Unión Ferroviaria por el gobierno.

Se constituyó un Comité provisional de coordinación encargado de dirigir el paro, que inmediatamente fué reconocido y apoyado por varios sindicatos locales. El Comité presentó unas reivindicaciones consistentes en aumento de salarios y otras mejoras. Entre tanto los obreros de otras líneas del interior del país, sindicatos igualmente en la Unión Ferroviaria, manifestaron su solidaridad con los huelguistas originando paros. Las secciones locales del Sindicato La Fraternidad, de fogoneros y maquinistas, aprobaron resoluciones de simpatía y de apoyo al movimiento.

A consecuencia de la huelga, el Comité Central de la Unión Ferroviaria se declaró dimisionario, no sin haber decidido designar un Comité consultivo encargado de considerar las dimisiones. Como tal Comité debía su nombramiento a los líderes salientes, proclamó su lealtad a éstos y al general Perón y acordó no aceptar las dimisiones.

El Gobierno mientras tanto alternaba los halagos y los actos de fuerza para que los huelguistas volvieran al trabajo. En un mitin celebrado en Buenos Aires hicieron uso de la palabra Pablo López, presidente de la Unión Ferroviaria, José Espejo, secretario general de la C.G.T. peronista, y el ministro de Transportes, coronel Juan F. Castro. Denunciaron el movimiento como maniobra de la oposición tendente a perturbar la acción gubernamental y conjuraron a los trabajadores para que reanudasen sus actividades y demostrasen su lealtad hacia el general Perón. Numerosos espectadores acogieron los discursos con silbidos y otras manifestaciones de protesta.

El gobierno decretó la detención de ocho líderes huelguistas y publicó un comunicado invitando a los obreros a reintegrarse al trabajo. Los que no lo hicieran así —añadía el comunicado— serían destituidos de sus puestos y reemplazados por otros trabajadores. No obstante, la huelga no terminó hasta que el Comité provisional de coordinación recibió la promesa oficial del gobierno en el sentido de que serían satisfechas las demandas. El trabajo se reanudó el 24 de noviembre. El 7 de diciembre, el Comité Central de la Unión Ferroviaria anunciaba que la cuestión que había suscitado la huelga estaba «definitivamente resuelta», gracias a la intervención de la espo-

sa del general Perón mas conocida por Evita.

Como el gobierno no mantuvo su promesa de aumentar los salarios, los ferroviarios de las líneas interiores y exteriores de Buenos Aires promovieron un nuevo paro el 13 de diciembre. De nuevo el presidente de la Unión Pablo López, presentó la dimisión de su cargo. El Comité provisional de coordinación se reconstituyó y presentó las mismas reivindicaciones que tres semanas antes. Esta vez sin embargo exigía que la dimisión de López fuese aceptada y que el gobierno no volviese a imponer su presidencia a los ferroviarios. El Comité acusaba a López de actuar más como funcionario gubernamental que como dirigente del Sindicato.

El 18 de diciembre se anunció que se había llegado a una solución. Los trabajadores obtendrían aumentos de entre 400 y 500 pesos por mes. Al día siguiente el gobierno anunció que la dimisión de López quedaba aceptada y que no se ejercerían represalias contra los huelguistas.

La resuelta actitud de los ferroviarios argentinos contra el intervencionismo del régimen peronista en sus sindicatos se agrava, y aunque el sindicalismo independiente está prohibido en la Argentina, los trabajadores del país, no dejan de manifestarse en contra del totalitarismo gubernamental.

Cuando cerramos ésta edición, el conflicto sigue en pie y el Gobierno ha ordenado la vuelta al trabajo declarando el movimiento ilegal y deteniendo a diversos dirigentes. El propio Presidente Peron ha hecho una alusión por la radio, ordenando la vuelta al trabajo a todos los ferroviarios, y añadiendo que el movimiento era una maniobra comunista, y que serían despedidos los ferroviarios que no se reintegren al trabajo.

Este movimiento no tiene nada que ver con los comunistas, pero como ahora se ha puesto de moda el anticomunismo, y todos los dictadores se escudan en él para dar rienda suelta a sus pensamientos reaccionarios, también el Presidente Perón, ha utilizado éste pretexto, lanzando la fanfarronada de que antes dimitiría él que readmitir a ningún ferroviario despedido.

Para mayor sarcasmo, al hacer estas declaraciones Peron, ocultaba que había sido él mismo quien había dado todo género de facilidades a los comunistas para que desarrollaran su propaganda cuando a él le convenía y el mismo Peron ha sido quien ha intensificado las relaciones comerciales con la Rusia soviética.

EL MUNDO DE LA CIENCIA

Venimos publicando en nuestro BOLETIN, diferentes artículos que reproducimos del Servicio de prensa de la UNESCO, y cuyos artículos no obstante los temas interesantes y de profundidad, están escritos con una gran sencillez que permite ser asimilados con facilidad. En el presente número reproducimos un trabajo original del Profesor Maurice Goldsmith, que trata de Radioactividad e Historia, y que como los anteriores, creemos que interesará a nuestros lectores. Dice así el Profesor Goldsmith:

Los físicos nucleares han hallado un nuevo método para fijar la cronología. El contador de Geiger viene así a complementar los picos y las palas proverbiales de los arqueólogos.

El iniciador de ello ha sido el Prof. W. F. Libby, de la Universidad de Chicago, que desde hace años viene haciendo experimentos en ese terreno, en unión de varios colegas. Hace algunas semanas informó que los indios americanos han habitado el Estado actual de Nueva York durante cinco mil años, y no dos mil como hasta ahora suponían los arqueólogos. Informó, asimismo, que la edad glacial en el Occidente medio de Norteamérica alcanzó su máxima expansión hace doce mil años, y no veinte mil, como también se creía. Estas conclusiones constituyen un verdadero desafío, tanto para los arqueólogos como para los geólogos. ¿En qué se fundan?

Los átomos de la atmósfera son bombardeados continuamente por los rayos cósmicos (cuyo origen se desconoce). El Prof. Libby descubrió que los átomos de nitrógeno, suspendidos en el aire, son transformados por el impacto de la radiación cósmica en carbono radioactivo (C^{14}).

En 1947 anunció que el C^{14} , hasta entonces sólo conocido como producto del bombardeo nuclear en los ciclotrones o pilas atómicas, se encuentra en todos los seres vivos. En realidad, existe más carbono radioactivo en los seres humanos, animales y plantas que todo el obtenido hasta la fecha por los físicos en sus laboratorios.

La radioactividad del C^{14} obedece a una ley exponencial: en un periodo de cinco mil años disminuye en un 50%; al cabo de diez mil años (o sea, dos periodos sucesivos de cinco

mil años), su radioactividad disminuye 3/4, y así progresivamente. Como se sabe, las plantas vivas absorben el carbón en forma de ácido carbónico, y los animales que se alimentan de las mismas lo restituyen a la atmósfera. El C^{14} absorbido por un organismo, se descompone con gran lentitud tras la muerte de éste.

Puede determinarse la edad de un objeto midiendo su radioactividad. Ya hemos explicado anteriormente que la radioactividad de un peso dado de carbono, procedente de una materia orgánica de cinco mil años de edad, es justamente la mitad de la del carbono que procede de una materia viva. De ello se deduce que un objeto de madera de 2.500 años habrá perdido una cantidad proporcional de su radioactividad y que otro objeto de mil años perderá consecuentemente menos, desprendiendo más radiaciones.

He aquí, en resumen, el gran descubrimiento del Dr. Libby: que todo carbono de origen biológico es, en cierta medida, radioactivo. Si la tierra tiene una antigüedad de 2.500.000.000 de años, como se presume, la atmósfera que la envuelve debe haber alcanzado su equilibrio radioactivo hace ya muchos millones de años, es decir, que el ritmo de la producción de los C^{14} casi iguala el de su descomposición, cuyo resultado se debe a la pérdida de electrones o partículas Beta; pérdida que puede ser registrada mediante un contador Geiger.

A fin de aplicar su teoría, el Prof. Libby comenzó por demostrar que todas las muestras de madera de una misma época poseen un mismo índice de radioactividad. Al efecto, examinó maderas de América Septentrional, Central y Meridional; de una isla del Pacífico, de Suecia, Africa del Norte, Palestina y Australia. En todos los casos, el Geiger registró una media de 12,5 golpes por minuto.

A continuación, el Prof. Libby obtuvo otras muestras de madera, extraídas de los sarcófagos de Zoser y de Sneferu, dos faraones de la tercera dinastía egipcia, que, según los arqueólogos, deben haber fallecido hace 4.650 y 4.575 años respectivamente, dejando un margen posible de error de 75 años en ambos casos. Basándose en una edad media de 4.600

años, se creía que el Geiger registraría 7,15 golpes por minuto y gramo de carbono. El contador dió 7,04. Los resultados obtenidos correspondían, pues, con una diferencia de 450 años con las fechas admitidas por los arqueólogos.

Se examinaron luego dos fragmentos de madera de pino, procedentes del entarimado de un palacio sirio hitita, del noroeste de Siria. Un arqueólogo había determinado su edad en 2.624 años. El Prof. Libby la fijó en 2.600, con un margen de error de 150 años.

Este empleo del carbono radioactivo puede servir para completar los cálculos efectuados según el método tradicional, que consiste en contar los anillos anuales de la madera, partiendo del año en que el árbol ha sido talado. Claro está que, en muchos casos, este método no es aplicable, pues o bien ciertos anillos faltan, o bien otros se doblan y entrecruzan. Los especialistas deben suplir esas deficiencias midiendo el espesor de los anillos concéntricos.

La exactitud de los cálculos llevados a cabo con el contador Geiger ha podido ser verificada siguiendo el método tradicional que acabamos de describir; pero cuando no se poseen los datos suficientes para aplicar semejante método, quiere decirse, cuando una muestra de madera no presenta sino un número limitado de anillos, no hay otro recurso que acudir al método del Prof. Libby.

Este ha permitido a su descubridor afirmar que hace tres mil años (antes de J.C.), los indios pescaban y cazaban en las praderas del actual Estado de Nueva York. Llegó a esta conclusión midiendo la radioactividad de los fósiles de madera carbonizada descubiertos en los hogares y urnas crematorias del poblado indígena más antiguo que se haya descubierto: los árboles de que procede ese carbón de madera han muerto hace alrededor de cinco mil años.

De esta manera, podemos emplear ya una cronología radioactiva. Según el arqueólogo británico Gordon Childe, "las fechas anteriores al año mil antes de J.C., no son sino meras hipótesis". Esperemos que el método del Prof. Libby sirva a que dichas hipótesis pierdan en gran parte su carácter hipotético.

NECROLOGICAS

En el Hospital San Juan de Perpignan, falleció el día 15 de Enero último, el compañero Pedro Genella Sanjaime, de 67 años de edad, natural de Montesquieu (Barcelona).

Al entierro de este magnífico compañero, de una conducta intachable y gran entusiasta por nuestras ideas, asistieron gran número de compañeras y compañeros y otros compatriotas, pues gozaba de gran simpatía por su compartimiento ejemplar. El acompañamiento a su última morada fué presidido por los Comités de los Grupos Departamentales de nuestras organizaciones de Pyrenees Orientales. Descanse en paz el compañero Genella, y reciba su familia el sentido pésame de nuestra Organización.

Ha fallecido en Laroquebrou (Cantal), la compañera María Maroto Pérez, esposa de nuestro compañero Victor Hernández. La compañera Maroto a muerto a los 34 años, siendo una militante activa que originaria de Vargas (Toledo) juntamente con su esposo y con el hermano de éste Juan Hernández, formaban una familia de activos militantes nuestros. El sepelio de la infortunada María dió lugar a una gran manifestación de duelo, en la que participaron nuestros compañeros de Laroquebrou, de Aurillac y de otros pueblos del Cantal, así como buen número de amigos franceses, y compañeros de Gley y Argental (Corréze) con representaciones de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T.

Al pésame que en su momento recibieron los compañeros Victor y Juan Hernández, unimos el nuestro muy sentido.

Nuestro querido compañero Candela, Secretario de la Sección local de Alger, pasa por la tristeza de haber perdido a su pequeña hija Carmen, fallecida el 22 del pasado diciembre, por lo que a tan querido compañero y a su familia expresamos nuestro pésame.

En Orán ha fallecido a los 53 años de edad, el compañero Antonio Mesa Rodríguez originario de Cañete la Real (Málaga), que era un veterano de nuestros ideales, y un incansable luchador que en defensa de nuestra gloriosa U.G.T. consagró lo mejor de sus energías.

A sus especiales condiciones de organizador unía una actividad constante, y tanto en España como en el exilio, esa actividad e iniciativas suyas, dejaban profunda huella constructiva en nuestros medios. El entierro verificado el día 8 de Enero, constituyó una gran manifestación de duelo, que presidieron los Comités de los Grupos Departamentales y Secciones locales de nuestras organizaciones, dirigiendo el compañero Zaragoza en nombre

de las mismas unas palabras al darse tierra al cadáver.

A su viuda y a la madre de ésta así como al resto de la familia, renovamos desde éstas columnas el pésame que, oportunamente, les fué dado por los compañeros de Orán.

En el Hospital Psiquiátrico de Auch (Gers) ha fallecido el veterano compañero Eloy Valentín Cano Antona, nacido en 1876 en Ciudad Real, donde fué un entusiasta y consecuente militante, continuando en el destierro su actuación hasta que la enfermedad que le ha llevado a la tumba, le retiró de toda actividad. Descanse en paz tan excelente compañero, y reciban su esposa y sus seis hijos, todos residentes en España, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Después de penosa enfermedad contraída por los sufrimientos pasados en las prisiones franquistas, falleció en Gijón el día 28 de Diciembre último, nuestro compañero Miguel Rodil Fernández, veterano militante que supo mantener tenazmente sus convicciones apesar de los atropellos y vejaciones falangistas. A sus hijos, nuestros compañeros Basilio y Ramón Rodil, de nuestra Sección de Oujda (Maroc Oriental) así como a toda la familia, enviamos desde éstas columnas nuestro testimonio de solidaridad y afecto, que estamos seguros les servirán de lenitivo en el dolor que pasan por tan irreparable pérdida.

Boletín de la U.G.T. — Director: Pascual Tomás

Rédactor-Gerente: Manuel Muñío

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

BDIC



71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE-Francia

NUESTRA MORAL

Las páginas del BOLETIN son, no lo dude nadie, la expresión de la voluntad colectiva que anima la acción creadora de cuantos integramos —dentro y fuera de España— la Unión General de Trabajadores.

Por serlo tanto, los perfiles severos de nuestras editoriales —sin concesión alguna a la demagogia— dicen siempre lo que debe decirse, para que cuantos ansien conocernos sepan como pensamos valernos para conseguir nuestros objetivos inmediatos.

Cuando Francia fué liberada y la crisis de moralidad ciudadana seguía prendida en el pensamiento y conducta de millares de hombres, dijimos lo que sigue: "La crisis de moralidad que azota aún a todos los pueblos es una psicosis de guerra que requiere para ser corregida y exterminada de los esfuerzos mancomunados de todos los hombres dignos".

"Como afiliados a la U.G.T., como hombres que ansiamos una humanidad liberada de todos los prejuicios que la encadenan, decimos a nuestros camaradas dirigentes de Secciones y Grupos Departamentales que deben hoy, más que nunca, consagrar una gran parte de sus energías a la prédica de los principios inflexibles de nuestra moral para que ningún afiliado pueda contagiarse de las concepciones "prácticas y positivas" que la realidad puso de moda. "Que podamos en cada instante cuando hablamos con las autoridades francesas, asegurar y probar que en nuestros medios no vive la planta dañina de la inmoralidad". "Nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES, la que en España y en el exilio enseñó a los hombres a vivir por y para las ideas, cimentó su fuerza moral y su prestigio en la calidad de sus componentes". "Cuidemos amorosamente de esa herencia espiritual que será mañana como lo es hoy, nuestra mayor ejecutoria. Con hambre, con miseria, con dolor, pero personas decentes siempre".

Esas manifestaciones que fueron escritas ayer, vienen hoy como de la mano a fijar nuestra respuesta a la campaña —demasiado parcial y estrepitosa para ser sincera— que vienen realizando determinados periódicos, intentando hundir en una cloaca de inmoralidades a toda la emigración española.

A nuestro lado ni ha vivido NI VIVIRA JAMAS, el hombre que no importa la finalidad que diga perseguir —voluntariamente— se coloque al margen de las leyes establecidas por el pueblo que nos dió asilo. Ahora bien, que nadie llámese como se llame, confunda VOLUNTARIAMENTE al delincuente profesional, con un exilado político español.

Salimos de España —lo hemos repetido millares de veces para que lo supieran todos— no solamente para salvar nuestras vidas físicas, sino para salvaguardar —liberándonos de la tiranía impuesta en nuestra España— las convicciones ideales que cada una poseía. Pensamos entonces y seguimos pensándolo hoy con mayores argumentos, que la suma de convicciones ideales salvadas posibilitarían mañana la reconstrucción política y sindical de la democracia social española.

Seguimos fieles a esos postulados. Lo ideal supera en nosotros a toda ambición. No lo olvidé nadie. Lo hemos demostrado con hechos



Al cumplirse el quinto aniversario de la muerte de nuestro inolvidable compañero FRANCISCO LARGO CABALLERO, expresamos públicamente nuestro emocionado recuerdo, a quien tanto contribuyó con su esfuerzo personal a mantener en alto el valor moral de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

que es el único language que mejor se comprende.

Defendimos en España como hombres, nuestras libertades ciudadanas cuando estas se vieron atacadas por la furia selvática del fascismo internacional. El dolor de la derrota —más por ajena responsabilidades que por las nuestras— no nos impidió en el exilio colocarnos románticamente al lado de quienes defendían la causa que estimábamos era la de defender las libertades.

La inconsciencia ajena nos lanzó a la desesperación. No caímos en ella. A fuerza de esperanza estamos seguros de vencer la desesperanza.

Solo han formado en esa cruzada los verdaderos hombres con ideales. No nos importa hoy su pensamiento político ó sindical.

Decimos que dentro y fuera de España solo pueden llamarse afiliados a las organizaciones antifascistas los que han sabido —sin violencias interiores de ninguna clase— colocar la moral en el frontispicio de su personalidad colectiva sin pensar un instante en los sacrificios a que le condenaba el seguir siendo inflexiblemente morales.

Quines a la sombra de un hecho, que repudiamos y execramos, intentan salpicar la moral de la emigración, que mediten muy mucho lo que dicen y no se aprovechen impunemente de una situación internacional y reaccionaria que tan fácilmente les ampara y tengan muy presente lo que representa en valores morales la verdadera emigración española.

Una sola palabra más. La "casualidad" quiso que los mismos periódicos que tratan de confundir la emigración con un delito criminal, son los que más "calurosamente" han defendido la reanudación de relaciones diplomáticas con Franco. Lo han conseguido. Al amparo de esa "amistad", llegará a Francia cuanto el franquismo quiera importar a las tierras francesas para deshonorar a lo que nosotros representamos.

Con el mismo sacrificio y abnegación con que hemos sabido defender a lo largo de nuestra historia la libertad y los derechos de nuestra clase social, seguiremos defendiendo hoy nuestra herencia espiritual representada por una moralidad inflexible puesta al servicio de nuestros principios doctrinales.

Esa es nuestra respuesta.

J. P. H. 32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las sesiones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado el pasado mes de Febrero, se han tratado, entre otros de menor importancia, los siguientes asuntos: Fué aprobada la gestión de los compañeros José Barreiro y Rodolfo Llopis, en las reuniones de los Plenos de los Grupos departamentales del Tarn, y del Allier, celebrados en Albi y en Montluçon, los días 28 de Enero y 4 de Febrero.

Se acordó enviar un mensaje de pésame a la Federación de Mineros Force Ouvrière, por la catástrofe minera de Bruay (Pas de Calais) donde han muerto doce compañeros franceses.

Con motivo del fallecimiento del compañero Hans Bockler, Secretario general de la Federación de Sindicatos Alemanes, ocurrida en Düsseldorf el día 16 de Febrero, se envió un mensaje de pésame a nuestra organización hermana.

Se conoció abundante correspondencia de nuestra organización clandestina del interior de nuestro país, en la que se dan informaciones sobre la situación en diversas regiones, tomándose los acuerdos pertinentes para colaborar con cada uno de los Comités que nos escriben, y enviarles la propaganda que solicitan, reuniendo los datos que nos remiten para los efectos informativos cerca de las organizaciones internacionales con las cuales estamos en contacto.

Con motivo de la celebración del Congreso de la Federación Internacional de Funcionarios Públicos que ha tenido lugar en Viena los días 22 y siguientes de Febrero, y no pudiendo enviar, como hubiera sido el deseo de la C.E., Delegación directa, se acordó remitir un telegrama de salutación.

Se conocieron las cartas del Secretariado de Comunicaciones respecto a sus recientes actividades con los organismos internacionales y entre otros la Federación Internacional de Comunicaciones (P.T.T.), cómo así mismo de la solidaridad económica de estas organizaciones para nuestros compañeros de Comunicaciones del interior, tomándose los acuerdos pertinentes, de acuerdo con el Comité de nuestro Secretariado Profesional.

Se conoció variada correspondencia de los Secretariados Profesionales de Mineros, de Funcionarios Públicos y de Funcionarios Municipales, quedando bien impresionados de los esfuerzos solidarios de la Internacional de Mineros a favor de nuestra organización clandestina profesional del interior, y de los deseos de ayuda expresados por las Internacionales de Funcionarios Públicos y de Funcionarios Municipales.

Se conoció correspondencia de nuestro Gru-

po de México, informándonos de las gestiones que vienen realizando para aminorar las consecuencias de las disposiciones tomadas por las autoridades mexicanas con respecto a los refugiados españoles, cómo así mismo nos informan de haber estado presentes en las sesiones del Congreso de constitución de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, dentro de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, y de que han entregado un mensaje en español y otro en inglés, a las delegados de salutación é información, habiendo celebrado entrevistas con los miembros mas destacados que han asistido a éste Congreso. La Ejecutiva se congratuló de estas actividades de nuestro Grupo de México, que ponen bien de manifiesto que la U.G.T. tiene en América una organización eficiente y activa en todos los lugares donde hay ugetistas exilados que, cual los de México, cumplen con sus deberes.

Se trató todo lo relacionado con la situación que se ha creado en Francia con motivo de algunos hechos delictivos en los que han intervenido españoles, y se acordó reafirmar el criterio de siempre de la U.G.T. de prestigiar el conjunto del exilio español, que no debe ser confundido con algunos desalmados, y hacer saber a quienes corresponde nuestra protesta por determinadas campañas para desacreditar al exilio español y a sus organizaciones responsables, manteniendo por parte de la U.G.T. sus banderas en alto, frente al franquismo que intenta aprovechar a su favor, con diversas complicidades, esos hechos.

Fué aprobada la gestión de los vocales de la C.E. en el C.C. de S.D.E.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por Tesorería, correspondientes al mes de Febrero, incluidas las de la suscripción Pro España.

Con motivo de un campo de estudios para la juventud obrera que organiza la Federación de Sindicatos alemanes, se acordó hacer lo posible por intentar enviar un grupo de compañeros jóvenes a ese campamento.

Se acordó agradecer a la Sección de Mouléon (Basses Pyrénées) el donativo de 2.500 francos que por medio de una colecta, han hecho a la caja de la U.G.T. para ayudar a resarcir la de las pérdidas ocasionadas con motivo del robo cometido en la oficina central el pasado mes de Agosto.

Se acordó insistir cerca de los Grupos de Chile y del Uruguay, para que intensifiquen sus actividades orgánicas.

Fué conocido el detalle de las gestiones realizadas por los compañeros Presidente y Se-

cretario general, en Bruselas, las cuales han tenido el amplio marco de nuestra Internacional Sindical y sus elementos mas representativos. Las entrevistas de los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás, han sido diversas y se han celebrado con los compañeros Oldenbroek, Reuter, Brown, Jouhaux, Bothereau, Tewson, Finet y otros destacados compañeros, todos los cuales reafirmaron la posición firme a favor de nuestro problema y a favor de la U.G.T., de nuestra Internacional y de sus organizaciones todas, incluyendo las más importantes. Así mismo conoció la Ejecutiva las gestiones realizadas en París con los mismos motivos, siendo aprobada la gestión de los compañeros Presidente y Secretario general, congratulándose la Ejecutiva de que, apesar de la situación internacional, la C.I.O.S.L. y las organizaciones que la integran, siguen firmes en su posición clara y rotunda a nuestro favor.

Se acordó hacer constar en acta la solidaridad y el cariño de la C.E. hacia el compañero Trifón Gómez, con motivo de la grave enfermedad que padece su hijo.

Se acordó hacer un donativo de dos mil francos, para la biblioteca en formación, del Grupo Departamental de la U.G.T. del Tarn.

Con motivo de la situación jurídica que puede crearse a los refugiados en Francia y en Africa del Norte, al cesar de funcionar la Organización Internacional de Refugiados, se recogieron los informes del Comité Central de S.D.E. y otros al respecto, y se acordó, de común acuerdo con la C.E. del P.S.O.E. realizar en París las gestiones pertinentes a la defensa de la personalidad jurídica establecida para los refugiados republicanos españoles, concediendo a este asunto toda la actividad é interés que su importancia exige.

Se acordó designar al compañero Manuel Muñio, para que representara a la Comisión Ejecutiva en el Congreso del Grupo Departamental de Saône et Loire, convocado en Montceau les Mines para el día 4 del actual mes de Marzo, y al compañero Pascual Tomás, para que represente también a la Ejecutiva en el Pleno del Grupo del Gard, que se celebrará en Alés, el 18 del actual mes.

Se conoció carta de la Internacional de Trabajadores de Industrias Diversas, manifestándonos su deseo de ayudar económicamente a nuestra Organización, acordándose agradecer a estos compañeros estos deseos suyos.

Se tomaron los acuerdos pertinentes relacionados con nuestro IV Congreso, aprobándose la Memoria y todos los trabajos de organización de nuestro comicio.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

El Subcomité designado por el Comité Consultivo de la C.I.O.S.L. de Empleados Administrativos, comerciales y cuadros para redactar el orden del día de la Conferencia mundial de trabajadores no manuales que se celebrará en Bruselas del 18 al 21 de abril, ha propuesto los siguientes temas de discusión:

Problemas especiales de los trabajadores no manuales, entre cuyos problemas figurah; condiciones de empleo; organización sindical; formación y productividad; movimiento sindical internacional y relaciones con los organismos intergubernamentales;

Se propuso una lista de organizaciones a invitar y se encargó al Secretariado de la C.I.O.S.L. que lleve a cabo los trabajos preparatorios de la Conferencia, a la que se esperan asistan unos 400 delegados, y en la que a juicio de la C.E. debe tomar parte la U.G.T.

Por un error de trasmisión de la referencia que en su día nos llegó, en nuestro número

anterior, al dar cuenta de la Conferencia Regional Interamericana de la C.I.O.S.L., dijimos que el lider sindical properonista Luis Morones, dirigente de la C.R.O.M., había conseguido hacer uso de la palabra. No fué exactamente así. Hubo, sí, una proposición en el sentido de que Morones hablase y de que se admitiera como delegados a unos enviados de la C.G.T. argentina, a los que el propio Morones había invitado a ir a México. Ambas propuestas fueron rechazadas por la Conferencia que transcurrió en un ambiente de auténtica democracia sindical.

La no participación de la C.T.M. en el nuevo organismo regional se debe, a disconformidad con la letra de los Estatutos. La C.T.M. sigue, según también hicimos saber en nuestro número anterior, directamente afiliada a la C.I.O.S.L., y es de esperar que posteriormente sea posible su integración al organismo regional del Hemisferio Occidental, que se titula en castellano, Organización Regional Interameri-

cana de Trabajadores, y en inglés Inter-American Regional Organization of Workers.

Continúa en la Argentina la situación de rebeldía de la clase trabajadora que se manifiesta de muy diversas maneras y últimamente de manera muy concreta en la industria ferroviaria. El día 24 del pasado enero estalló la tercera huelga ferroviaria, con tal incremento que, al terminar la primera jornada las principales líneas habían suspendido el tráfico y el número de huelguistas pasaba de 150.000.

La huelga fué; por incumplimiento por el Gobierno del compromiso sobre aumento de salarios; para pedir la cesación de las represalias por las huelgas anteriores y para pedir la desaparición de los dirigentes sindicales que impone la dictadura peronista.

Al siguiente día, el 25, el Gobierno decretó la militarización de los ferroviarios y el Comité de huelga anunció que, apesar de la ley marcial, el paro continuaría. El Gobierno en-

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el Pasado mes de Febrero la recaudación de la suscripción Pro España se ha visto incrementada con dos donativos internacionales de consideración, nuestros compañeros han continuado manteniendo el nivel medio recaudatorio con el alto concepto del cumplimiento de un deber. He aquí la recaudación del pasado mes de Febrero:

The International Ladies' Garment Workers' Unión (Federación Internacional de Obreras del Vestido) de Nueva York, 200.000 francos.

Federación Internacional de Comunicaciones (I.F.C.), 60.000 francos.

Grupo Departamental de la Seine, 7.450 de cuotas suplementarias y 200 de voluntarias, suman 7.650 francos.

Sección de Tarbes (Hautes Pyrénées), 5.500 francos.

Grupo de Belgique, donativo de Zaragoza, Diego, Borrás, Valseca, Callejón, Ruiz de las Casas, Muñoz, Fernández, López y Vallina, y Sección de Gand, 4.295 francos.

Secretariado de Ferroviarios en el Exilio: Dordogne: C.G.T.-Force Ouvrière, 500; Sección de S.F.I.O., 405; Ignacio Chaves, 300; Luis Iglesias, 150; Narciso Larráz y Alejandro Lardies, a 100 cada uno; Valero Salas, Salvador Arroyo, Francisco Larque, Antonio Tovar, Florentino Giménez, Rafael Sepúlveda, José María Giménez, Angeles Diez, Victoria Escobar, Faustino Polonio, Valeriano Blázquez y Manuel Vargas a 50 cada uno; Matilde Gómez, 25; José Díaz, 10; Un anónimo, 60, 2.250.

Departamental de Indre et Loir: Sección de Tours: Cándido Luanco, 300; Daniel Díaz Antuña y Gonzalo Luanco, a 200 cada uno; Jesús Calvet, Ramón Castán, Ovidio Montes, Constantino Millán y Luis Ochoa a 100 cada uno; Sección de Azay le Rideau, 1.000: 2.200.

Departamental de Loire: Sección de Saint Etienne: Manuel Martínez, Ramón Marín, Miguel Munuera Juan Pelegrí, José M. Igual, Manuel Bautista, Joaquín Viñas, Pedro Cela, Máximo Saiz, Francisco Corcobado, Francisco Corcobado (hijo), Manuel Reyes, Francisco Miranda y Francisco Díaz a 100 cada uno; Gabriel Soto, Juan Magál, Juan Salas y Saturnino Estéban a 50 cada uno: 1.600.

Departamental de Py. Or.: Sección de Perpignan: Braulio Martínez, 150; Tomás Ros, Emilio Secades, Alejandro Herreros, Baldomero Rodríguez, Miguel Valverde, Manuel Pano, Antonio Lasiera, Francisco Mirona y José Baeza a 100 cada uno; Miguel Cano, 60; Marcano Talavera y Ignacio Gutiérrez a 50 cada uno. Sección de Cerdagne, 300: 1.510.

Departamental de Ain: Tomás Muñoz, 350; Benito Feijóo, 300; Eusebio Muñoz y Diego Gámez a 200 cada uno; Ignacio Sánchez, 150; Angel Cabrera y Tomás Muñoz (hijo), a 100 cada uno: 1.400.

Departamental de Puy de Dôme: Sección de Clermont-Ferrand: Gregorio Zúñiga, Vicente Láinez, Gregorio Sáez de Tejada, Ignacio Moreno, Isidoro Lomas, Antonio Posadas, Fran-

cisco Morente, Francisco Macía, Rafael Machado, Modesto Roche, Mariano Rache, José Macías, Antonio Vigara y Eduardo Miralles, a 100 cada uno 1.400.

Departamental de H. Garonne: Sección de Toulouse: 1.275.

Departamental de Túnez: Sección de Sousse 1.100.

Departamental de Seine Inf.: Sección Le Havre: Estéban Rodríguez, 200; Miguel Fernández, Florencio Samatán, Lucio Folio, Francisco Mañez, Manuel Martínez, Antonio Santiago, Antonio Gutiérrez y Tomas Orejón a 100 cada uno 1.000.

Departamental de Aveyron: Sección de Espalión; Santos Ancho, Germán Carriquiri, Vicente Larrio, José Fernández y Ricardo Fránzón, a 100 cada uno; Iniesta y Anita, a 50 cada uno; Atalaya, 35: 635.

Departamental de Lot et Garonne: Sección de Villeneuve sur Lot: 500.

Departamental de Gers: Sección de Auch: José Sierra y Angel García a 200 cada uno; F. Buldú, 100: 500.

Sección de Sochaux (Doubs): Crescencio Hernández y Aladino Calleja 100 cada uno; Francisco Vila y Anita Gomara, 50 cada uno suman 300 francos; Julián Escudero, de Mayenne, 108 francos.

Asciende lo recaudado en el mes de Febrero a DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS VEINTISEIS FRANCOS.

tonces, recurrió a medidas de violencia practicando numerosas detenciones y declaró cesantes a 2.000 trabajadores cuyos nombres se publicaron en la prensa afecta al peronismo.

El mismo día el General Perón dirigiéndose a los líderes peronistas, de la C.G.T. reunidos en la Casa Rosada; se lamentó de la deslealtad de los ferroviarios que, según él, son los trabajadores que más han beneficiado de las reformas sociales llevadas a cabo bajo su mandato. Añadió que la huelga había sido decretada por los partidos comunistas de Europa, secundados por los radicales y por los socialistas argentinos. Anunció que los obreros ferroviarios debían concentrarse en los cuarteles y que los que desobedeciesen la orden gubernamental de reanudar el trabajo serían juzgados por la ley marcial. Los dirigentes del movimiento replicaron haciendo saber que la huelga continuaría y rechazaron la acusación de prestarse a manejos comunistas. «No somos —afirmó el Comité de huelga— servidores del comunismo. Somos trabajadores libres y queremos seguir siéndolo. Entre nosotros no hay comunistas. En todo caso, muchos «peronistas hambrientos».

Ante la violencia de las represalias gubernamentales, el día 26 comenzó a declinar el movimiento huelguístico. Los principales dirigentes habían sido detenidos o se habían visto obligados a ponerse a salvo de la persecución policíaca. Numerosos huelguistas fueron igualmente objeto de presiones y de malos tratos, y los esquirolas reclutados por Espejo y sus adjuntos comenzaron a poner en marcha algunos trenes.

El Gobierno Perón ha salido muy debilitado del conflicto. El movimiento obrero libre progresa en cambio. La indignación y el espíritu de rebeldía se extienden en todo el país. Los sindicatos y las federaciones de industria se hallan en estado de latente rebeldía contra los funcionarios sindicales impuestos por el Gobierno. Tal estado de agitación se acentúa por la grave crisis económica en que la dictadura peronista ha sumido al país. Los trabajadores argentinos sufrirán aún un periodo de lucha y de represiones. Pero el peronismo vacila. No está lejos el día en que el movimiento sindical argentino recobre el pleno ejercicio de su derecho. En tal momento el sindicalismo

latinoamericano y la C.I.O.S.L. en pleno saludarán llenos de regocijo a sus valientes hermanos del País del Plata.

Los dirigentes sindicales peronistas han decretado un movimiento de boicot contra el periódico independiente «La Prensa», viejo y notorio adversario de la dictadura peronista. Las organizaciones de vendedores y de tipógrafos manejadas por el Sr. Espejo y por la esposa del dictador han obligado a sus afiliados empleados en los talleres de «La Prensa» y a los vendedores encargados de repartirla a iniciar un paro. El gran periódico argentino ha visto así suspendida su publicación.

Como consecuencia de una reunión de información celebrada los días 26 y 27 de Enero en los locales de la C.I.O.S.L. en Bruselas, y en la que participaron representantes de organizaciones de periodistas, se gestiona la constitución de una Internacional de trabajadores de la prensa en la que participen las entidades profesionales de los países libres.

Estuvieron presentes delegados de la American Newspaper Guild, la Unión de Periodistas austriacos, la Unión de Periodistas belgas (F. G.T.B.), la British National Union of Journalists, el Sindicato de Periodistas franceses (Fuerza Obrera), el Sindicato de Periodistas alemanes (D.G.B.) y el Sindicato de Periodistas italianos (C.I.D.L.), que en conjunto agrupan unos cuarenta mil afiliados. Tras un amplio cambio de ideas y de opiniones, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

«Esta reunión informativa de representantes de organizaciones de periodistas de Austria, Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, el Reino Unido y los Estados Unidos, expresa su agradecimiento a la C.I.O.S.L. por su iniciati-

El compañero Manuel Aranzueque, Secretario de la Sección local de Mauriac (Cantal) nos comunica que al asociado a dicha Sección compañero Jacobo Borobio, se le ha extraviado la documentación, entre la que se encontraba la cartilla de la U.G.T., lo cual se hace público por si alguien intentara aprovecharse de esa documentación para fines poco limpios.

va, su hospitalidad y las facilidades que ha dado para la celebración de los debates.

«Deplora la corrupción política de la antigua Organización Internacional de Periodistas y pide a las agrupaciones nacionales de periodistas de los países libres del mundo que estudien lo antes posible la cuestión de constituir una nueva federación internacional.

«Habiendo examinado informes relativos a la organización profesional en diversos países y escuchado la expresión de diferentes opiniones, estima que nuestra iniciativa debe merecer la mas amplia acogida si en efecto se desea constituir una federación internacional independiente.

«Sugiere a las agrupaciones nacionales de periodistas que en un futuro próximo se celebre una más amplia reunión, en la que participen representantes de países que en esta ocasión no han tomado parte en las conversaciones informativas, a fin de poder adoptar una decisión formal respecto a la cuestión que se plantea en el segundo párrafo de esta declaración.

«Pide que los siguientes participantes en la presente reunión permanezcan en contacto con el fin de estimular la convocatoria de una posterior reunión: Harry Martin (American Newspaper Guild), C.J. Bundoch (British National Union of Journalists), André Viot (Sindicato de Periodistas de Fuerza Obrera) y Richard Kurfürst (Sindicato de Periodistas austriacos).

Quedó sobreentendido que una de las principales tareas del grupo de contacto consistirá en iniciar relaciones con las organizaciones de periodistas no afiliadas a centrales dependientes de la C.I.O.S.L. en los diferentes países. Se espera que, sobre la base de la resolución adoptada, los contactos van a establecerse rápidamente, y que de tal modo se iniciará la marcha hacia una organización realmente representativa capaz de defender los intereses de los periodistas en el plano internacional.

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. considera que debemos estar presentes en esta Conferencia. Los compañeros afiliados a la U.G.T. de la profesión citada deben escribir cuanto antes, a la C.E. dandonos los datos personales propios para establecer el censo correspondiente y trasladarlo a nuestra Internacional Sindical.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGERIE

La Sección local de la U.G.T. de Alger, celebró asamblea general ordinaria los días 4 y 11 del pasado mes de Febrero, tratando un extenso orden del día que había atraído la atención de la mayor parte de los afiliados.

El Comité dió amplia cuenta de su gestión, incluyendo la parte administrativa, quedando los afiliados excelentemente impresionados y aprobando unánimemente la gestión.

Después se trataron otros asuntos de régimen interno que fueron debatidos con la altura de miras que corresponde a nuestra organización y finalizó la reunión con el nombramiento de los siguientes compañeros para ocupar los cargos del Comité: Presidente, Germán Garay; Secretario, Daniel Coello; Tesorero, Juan Viaña y vocales Isidore Pérez y Manuel Gómez. Para la Mesa de discusión fueron nombrados: Presidente, Enrique Crespo y Secretarios, Bonifacio Rubio y José Sargas. Para corresponsal literario de nuestro portavoz «El Socialista» y corresponsal literario y administrativo de nuestro BOLETIN, fué nombrado el compañero Manuel Gómez Martí.

El Comité una vez reunido, acordó intensificar su actuación, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, para todo cuanto signifique la lucha por la liberación del pueblo español.

La correspondencia al compañero Secretario: Rue Mizón, 34, Alger (Algerie).

CALVADOS

El domingo 28 de Enero, celebró asamblea la Sección local de Caen en los locales de Force Ouvrière, bajo la presidencia del compañero Antonio Ortego y actuando de Secretario el compañero Sebastián Carrasco. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se leyeron las circulares y la correspondencia pasándose después a tratar sobre el IVº Congreso de nuestra U.G.T. aprobándose una propuesta que fué remitida a la C.E.

Seguidamente se pasó al movimiento de afiliados, aprobándose el ingreso de siete compañeros recientemente llegados de España, después de lo cual se consumió el capítulo de ruegos y preguntas, finalizando la reunión con el nombramiento de los siguientes compañeros para integrar el Comité: Presidente, Antonio Ortego, reelegido; Secretario, Horacio González y Tesorero, Guillermo Lorca. La correspondencia al Secretario, O.N.C.O.R. a Saint-Louis, Caen, (Calvados).

ARIEGE

La Sección local de Lavelanet, celebró junta general el día 7 de Enero pasado, tratando un extenso orden del día reglamentario, examinándose la circular 89 y la 90 acordándose lo procedente en cada caso, y una propuesta que se acordó enviar a la C.E.

Después se trató la gestión del Comité que fué aprobada, terminando la sesión con el nombramiento de los siguientes compañeros para desempeñar los cargos del Comité: Presidente, Diego del Puerto Cantero; Secretario, Guillermo Martín Rodríguez; Tesorero, Emilio Romero Sevilla, los tres reelegidos y vocal Luis Sinobas Díez. La correspondencia al Secretario, 4, Rue de PHirondelle, Lavelanet (Ariège).

ALLIER

Se ha reunido en Montluçon el día 28 de Enero, el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero José Barreiro, que asistió representando a la Comisión Ejecutiva.

Se trató un orden del día relacionado todo él con asuntos de carácter interno, que fueron resueltos, nombrándose para desempeñar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Mógica; Vicepresidente, Gerardo Díez; Secretario, Francisco Millán; Vicesecretario, Marcelino Iglesias y Tesorero, Eduardo Carvajales.

El Comité, una vez tomado posesión de sus cargos acordó expresar su firme voluntad de trabajar con el mayor entusiasmo y constancia, para robustecer nuestra organización en el departamento haciendo honor a la gloriosa tradición de nuestra central sindical, de la cual hay en este departamento veteranos militantes. La correspondencia al Secretario, 8, Rue Molière, Montluçon (Allier).

AIN

En la ciudad de Seyssel celebró asamblea general ordinaria el día 28 del pasado mes de Enero, éste Grupo Departamental, en la que después del nombramiento de la mesa y de aprobar el acta de la sesión anterior, se pasó a conocer la gestión del Comité, de la que dieron cuenta el Secretario y el Tesorero, cada uno en su aspecto, aprobándose unánimemente la gestión del Comité, en todo el período de 1950:

Se acordó dar de baja por morosos recalitrantes a Julio Simón Beltrán y José Moreno Gala, y a continuación se leyó la circular nº. 90 de la C.E. acordándose la asamblea no hacer ninguna propuesta al Congreso y esperar a conocer la MEMORIA que presente la Comisión Ejecutiva para fijar criterio sobre el contenido de la misma.

Finalizó la reunión con el nombramiento de Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Benito Feijóo; Secretario, Gerardo Merino Prieto; Tesorero, Tomás Muñoz y Vocales, Ignacio Sánchez y Diego Gámez. El Comité una vez tomó posesión, ratificó la firme voluntad del mismo, interpretando el sentir de todos los afiliados y respondiendo a la historia de éste Grupo, de continuar trabajando firmemente por robustecer nuestra Organización y ayudar a los compañeros de España. La correspondencia al Secretario, 8, Quai du Rhône, Seyssel (Ain).

HERAULT

La Sección local de Montpellier, celebró asamblea general ordinaria el domingo 4 de Febrero, en la que después de tratar diferentes asuntos de régimen interior, se nombró para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Peñaléz; Secretario, Fernando López Cerdón; Tesorero, Gregorio Ruiz, reelegido; Vocales, Manuel Fernández, reelegido; Pablo Martínez, reelegido; Ramón Aldama y Eugenio Liqueiti. La correspondencia al Secretario, 2, Blan de l'Om, Montpellier (Hérault).

Durante el pasado mes de Febrero se han recibido para nuestro BOLETIN los siguientes donativos: Sección de Bou Arfa (Maroc Oriental) del P.S.O.E. 1.000 frs. Sección de la U.G.T. de Villeneuve sur Lot (Lot et Garonne) 500 frs, Juan José Alias, de Unieux (Loire) 200 fr., Agustín Cadena, de Pas de Calais, 150 frs., Julián Escudero, de Mayenne 108 y Jesús Oleariain, de Cluses (Hte Savoie) 100 frs. Total 2.058 francos.

Los donativos recibidos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, durante el mismo mes han sido los siguientes: Sección del P.S.O.E. de Bou Arfa (Maroc Oriental) 1.000 frs. Sección de la U.G.T. de Villeneuve sur Lot (Lot et Garonne) 500 fr. y Sección de la U.G.T. de Lisieux (Calvados) 200 fr. Total 1.700 francos.

INDRE ET LOIRE

El día 21 de Enero se reunió en la Bolsa del Trabajo, la Sección local de la U.G.T. de Tours, a las 9 y 1/2 de la mañana, bajo la presidencia del compañero Calvet, y actuando de Secretarios los compañeros Ochoa y Montes. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión que correspondía a los enunciados de: Asuntos de Secretaría; de Tesorería; prensa; solidaridad y ayuda; movimiento de afiliados y varios.

Fuó unánimemente aprobada la gestión del Comité, procediéndose seguidamente a la rifa del corte de traje enviado al Comité Departamental de S.D.E. por el Comité Central de la misma, saliendo premiado el Nº. 35 Série B.

Después se discutieron, ampliamente, las proposiciones a presentar al IV Congreso las que después de aprobadas se enviaron a la C. E. para su inclusión en la MEMORIA. Finalizó la reunión haciéndose una colecta para la suscripción Pro España, cuyo detalle se publica en la Sección correspondiente. Se recuerda que la correspondencia de la Sección debe ser enviada al Secretario, compañero Gonzalo Luanco, 65, rue Lakanal, Tours (I. et L.)

LOIRE

El domingo 21 de Enero, y organizado por el Grupo departamental de la U.G.T. se celebró en Saint Etienne, un magnífico acto de propaganda e información, conjuntamente con la Unión Departamental Force Ouvrière. Presidió el compañero Petit, Secretario de la Unión Departamental F.O. y usaron de la palabra los compañeros Soffietto representando a la Sección local F.O. y Pascual Tomás, representando a la C.E. de la U.G.T.

Los discursos de estos compañeros fueron excelentemente recibidos por el numeroso auditorio que llenaba la amplia sala del Cine Lune, especialmente el de nuestro compañero Pascual Tomás que mantuvo al auditorio en tensión durante cerca de dos horas. El acto ha tenido extraordinaria importancia y ha dejado excelente impresión entre cuantos asistieron al acto y muy especialmente entre nuestros compañeros y los de Force Ouvrière.

La noche anterior el compañero Tomás se reunió con los compañeros de nuestras organizaciones a los que dió una conferencia de información, contestando a cuantas preguntas le fueron hechas quedando entre nuestros compañeros una impresión altamente favorable.

El domingo por la tarde se celebró una comida íntima a la que asistieron todos los compañeros, resultando un acto de gran fraternidad y compañerismo. Todos estos actos han constituido un gran éxito por su buena organización y por el entusiasmo y la penetración de cuantos han asistido a ellos.

El domingo 5 de Febrero la Sección local de St. Etienne celebró reunión ordinaria, aprobando el acta anterior, leyéndose la correspondencia y las circulares de la C.E. Después se procedió al nombramiento de Secretario de la Sección por dimisión del compañero que desempeñaba el cargo, resultado elegido el compañero Juan Soto. Por último se hizo una colecta Pro España, recaudándose 1.600 francos.

La correspondencia al Secretario, 71, Rue Louis Soulié 1º. Bt. Ch. 30 Saint Etienne (Loire).

MAROC ORIENTAL

El día 28 de Enero ha celebrado asamblea la Sección local de la U.G.T. de Bouarfa, tratando diferentes asuntos internos y eligiendo para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Joaquín García González; Secretario, A. Hernández y Tesorero, J. Espinosa Pérez, y para la Comisión Revisora de Cuentas los compañeros Medrano y Antonio García. La correspondencia al Presidente: Triage-Mine, Bouarfa (Maroc Oriental).

LOIRE INFERIEURE

El día 28 de Enero pasado, se ha celebrado asamblea general ordinaria por éste Grupo Departamental tratando diferentes asuntos de trámite, aprobándose la gestión del Comité, y con ella las cuentas, después del dictamen favorable de la Comisión Revisora. Finalmente fué reelegido el Comité, que está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Moya Corral; Secretario, José Urraca García; Tesorero, Francisco Martín Aimar y Vocal José Bordallo. Para la Comisión Revisora de Cuentas, fueron nombrados los compañeros, Miguel Cots y Santiago Ocaña. La correspondencia al Secretario, 10, rue Thiers, Nantes (Loire Inférieure).

GRAN BRETAGNA

El día 28 de Enero celebró asamblea ordinaria en Londres, el Grupo de la U.G.T. en Gran Bretaña. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y el Comité dió cuenta de su gestión, cómo así mismo de lo mas saliente de la copiosa correspondencia cursada. También dió cuenta de su gestión administrativa correspondiente a los cuatro últimos meses de 1950, y del movimiento de altas y bajas aprobándose cuatro bajas por morosos. La gestión del Comité fué unánimemente aprobada.

Después se aprobaron varias propuestas para el IV Congreso que se acordó remitir a la Comisión Ejecutiva, y se acordó dar ingreso a los jóvenes socialistas españoles de Londres que han expresado su deseo de pertenecer también a nuestra central sindical, acordándose que estos compañeros paguen solo media cuota.

Finalizó la reunión con el nombramiento de cargos para el Comité, siendo reelegidos la mayor parte de sus componentes, y habiendo que dado así constituido: Presidente, Clemente García Sánchez; Secretario-Tesorero, Justo Moreno Ortega; Vocal 1º, Alfonso Maeso Enguidanos; 2º, Lorenzo Campos Arribas y 3º, José Pedro Pedrero Alberdi. Para la Comisión Revisora de Cuentas, fueron designados los compañeros: Félix Velasco, José María Alvarez y Eusebia Redondo. La correspondencia de este Grupo se enviará a nombre del Secretario-Tesorero, 27, Hornead Rd. W. 9. (Gran Bretaña).

PAS DE CALAIS

El día 6 de Enero ha celebrado, en la Colonia de Marais en Sallaumines, asamblea general, éste Grupo Departamental, siendo aprobada el acta de la reunión anterior, quedando enterados los reunidos de la correspondencia del Comité. Se acordó dar de baja por morosos a José Luis Blanco, Víctor Santos, Antonio Cano, Miguel Olalla, Pedro Lázaro, Fausto Yousquiza, Salvador González, Francisco González, Gerardo Huerta y Luis Martínez, los dos últimos llegados de España hace unos meses. Fué aprobada la gestión del Comité y por último la Comisión encargada de incoar expediente a Pablo Gonzales López, ratificó su criterio de expulsión que fué aceptado, unánimemente, por la asamblea, en vista de la mala conducta del citado, impropia de un militante honesto.

BASSES PYRENEES

La Sección de Mouleón, ha celebrado asamblea en la que se han tratado diferentes asuntos de régimen interno, que fueron resueltos, y finalmente se hizo una colecta para enviar un donativo para la caja de la C.E. con objeto de resarcirla del robo que fué objeto, a cuya colecta han contribuido los siguientes compañeros, con las cantidades que se citan: Germán Gil, Juan Félix Rojas, Pedro Barace y Cándido Mamilo (S.F.I.O.) 200 frs. cada uno; Alberto González, Alejandro García, José Sánchez, y Fernando García 150 cada uno y José Valero, Miguel Archet, Balbino Ayardi, Antonio Ariguel, Pablo Lorenté, Dionisio Glaría, Regino Novallas, Julián Mur, Vicente Lacazia, Porfirio Ayardi y Virgilio Zamargulea 100 fr. cada uno, lo que hace un total de 2,500 francos.

La Sección local de Bayonne, ha celebrado

asamblea ordinaria el día 14 de Enero pasado, tomándose varios acuerdos de régimen interior y haciéndose una recaudación especial que permita enviar delegado directo al IV Congreso de nuestra U.G.T.

Finalizó la asamblea nombrándose nuevo Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Santos, reelegido; Secretario, Benito Aguado, reelegido; Tesorero, Rufo Martínez, reelegido y vocales Juan Arroyo y Pedro Solares; para vocal en la Delegación local de S.D.E. fué nombrado el compañero Víctor Martínez. La correspondencia al Secretario, 1, Rue du Téné, Bayonne (B. Py.)

MEJICO

Habiendo tomado determinadas disposiciones las autoridades mejicanas relacionadas con los emigrados, nuestro Grupo de la U.G.T. ha venido realizando fructíferas gestiones para conseguir que fueran atenuadas esas disposiciones en su aspecto fiscal.

Con motivo de la Conferencia Interamericana organizada por la C.I.O.S.L. en Mexico, nuestro Grupo estuvo presente en los sesiones, y entregó una salutación en inglés y en español a los delegados, y una representación conferenció con el compañero Oldembroek y con otros destacadas militantes.

El domingo 28 de Enero se celebró asamblea general del Grupo, aprobándose la gestión de la Junta Directiva y tomándose varios acuerdos, entre otros el de hacer un homenaje de cariño, con motivo de su regreso a Mejico, al compañero Rafael Fraile, homenaje que se celebrará en el Centro Republicano Español, y al que serán invitadas otras organizaciones exiladas.

Después de la renovación de cargos realizada en dicha Asamblea la Junta Directiva ha quedado integrada por los siguientes compañeros: Presidente, José Vila Cuenca; Vicepresidente, Rafael Fraile; Secretario, Pedro Vélez; Vicesecretario, Pedro Tordesillas; Tesorero, Luis Partearroyo; Contador, Alfonso Orallo; Vocal 1º, Vicente Lacambra; Vocal 2º, Antonio Cañizares y Vocal 3º, Eduardo Castillo.

La correspondencia dirijase al Secretario, Calle San Juan de Letrán N.º. 80-406. Mexico D.F.-Z. 4.

SAVOIE

Este Grupo celebró Pleno departamental el día 4 de Febrero, tratándose diferentes asuntos internos y nombrándose para ocupar los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, José López Mañes; Secretario, Salvador Sedeño y Tesorero, Florencio Martínez. La correspondencia al Presidente, Cité 2, Batiment B, Chambre n.º. 1, Les Brévières (Savoie).

La Sección local de Les Brévières, celebró asamblea general el día 11 del pasado Febrero, tratando asuntos internos, ratificando además el firme deseo de todos los afiliados de continuar firmemente manteniendo en alto la prestigiosa bandera de la U.G.T. y nombrando para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Martín; Secretario, Basilio Fernández y Tesorero, Jesús, Cirez Abadía. La correspondencia al Secretario, Bar D. Chambre 16, Tignes (Savoie).

La Sección local de la U.G.T. de Rouen (Seine Inférieure) ha sido sorprendida en su buena fé por un desaprensivo que dice llamarse Alberto Borges Nájera, y dice también ser oficial de la marina mercante, el cual además, ha cometido diversos robos, por lo que es buscado por la gendarmería.

Como pudiera intentar repetir sus fechorías en alguna otra parte, titulándose, cómo lo ha hecho en Rouen, ugetista, ponemos en guardia a nuestros compañeros todos y a los Comité de nuestros Grupos y Secciones.

NIEVRE

El domingo 11 de Febrero celebró asamblea extraordinaria éste Grupo Departamental en la ciudad de Nevers, con objeto de tratar de la reorganización del Grupo a la vista de los diferentes traslados que por razones de trabajo se han efectuado en varias de las localidades del departamento.

Se acordó que el Grupo sea a base de afiliados directos, que el Comité resida en Nevers y que esté compuesto por los siguientes compañeros: Presidente, José Sánchez; Secretario, Casildo Artal; Tesorero, Joaquín Suñer y vocales Francisco López y Alejandro Calzadilla. La correspondencia al Secretario, 126, Rue Saint Valière, Nevers (Nièvre).

ORANIE

Los días 22 y 23 del pasado mes de Enero, celebró Asamblea general ordinaria, la Sección local de la U.G.T. de Orán. En ella se discutieron diferentes problemas que tenía planteados la Sección y que fueron resueltos a satisfacción de la misma.

Fueron aprobadas dos proposiciones para ser discutidas en nuestro IV Congreso, las cuales se acordó enviarlas a la C.E. para su inclusión en la MEMORIA. Fué nombrada una Comisión para estudiar la constitución de una Mutualidad Obrera.

El Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada, cómo así mismo los dictámenes sobre Tesorería; S.D.E.; Comisión de festivales, etc. etc. y, finalmente, fueron elegidos para actuar en el ejercicio de 1951, cómo Comité, los siguientes compañeros: Presidente, Arturo Campos; Vicepresidente, Pedro Sevilla; Secretario, Isidore Sánchez Mora; Vicesecretario, Fernando Márquez; Tesorero, Norberto Poveda y Vocales, Matías Berlanga y José Rodríguez García. La correspondencia, al Secretario, 28 bis, Boulevard Sebastopol, Orán (Oranie).

SEINE INFERIEURE

Se ha procedido a reformar el Comité Departamental de S.D.E., el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Florentino Felipe Aynos; Secretario, Lamberto de la Cruz Ruiz y Tesorero, Rafael Otero Díez. La correspondencia al Secretario, 22, Cité A. Francolor, Oissel (S. I.)

SEINE

El Grupo Departamental de la U.G.T. de Seine, celebró asamblea general ordinaria en su local social el domingo 28 de Enero, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 1950.

Fué aprobada la gestión del Comité tratándose posteriormente varios asuntos de carácter interno, procediéndose por último a elegir los compañeros que habrían de desempeñar los cargos del Comité en el nuevo ejercicio, cuyos compañeros han sido los siguientes: Presidente, Miguel Santinés; Vicepresidente, Carlos Martínez Parera; Secretario, Emilio Bernaldo de Quirós; Vicesecretario, Pascual Villarreal; Tesorero, Andrés Arcos; Contador, Juan Taravillo; Vocal 1º, Evaristo Expósito; Vocal 2º, Vicente Pérez Rico; Vocal 3º, Alsín Iglesias; Vocal 4º, José Sánchez y Vocal 5º, Antonio Conde.

El nuevo Comité celebró su primera sesión haciéndose cargo de todos los asuntos orgánicos, acordando reafirmar sus mejores deseos para respetar y hacer respetar la gloriosa tradición de la U.G.T. y no obstante los momentos delicados por que se atraviesa, ratificar la mejor disposición de ánimo para superar esa situación fortaleciendo un Grupo con tanta tradición como el de Paris, y con ello fortalecer toda la Organización. La correspondencia al Secretario, 198, Avenue du Maine, Paris (XIV).

LOT

La Sección de Cahors celebró asamblea general ordinaria el día 28 de Enero y entre otras cosas se procedió a la renovación del Comité, que ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, Rufino Vasco; Secretario, Luis Pardo; y Tesorero, Jesús Ortega. La correspondencia al Presidente, 17, Rue Cheval Blanc, Cahors (Lot).

UNION POSTAL UNIVERSAL

Cada año son transportados de unos países a otros más de mil millones de cartas y encomiendas postales — cartas de Buenos Aires a Londres, revistas científicas de París a Nueva Delhi, mercancías de Oslo a Ciudad del Cabo, tarjetas postales puestas en el correo en un pequeño pueblo de Kansas, las cuales, para llegar a una aldea en la U.R.S.S., han tenido que cruzar el Océano y media docena de fronteras nacionales.

El correo es transportado rápidamente y entregado con perfecta seguridad a los destinatarios gracias a un documento poco conocido que convierte a los países de todo el mundo en "un solo territorio postal para el canje recíproco de correspondencia".

Durante casi un siglo, dicho documento, o sea la Convención Postal Universal, ha regido el movimiento ordenado y económico de los correos internacionales. Sus disposiciones, que son ejecutadas por la Unión Postal Universal, interesan a más de dos mil millones de personas. La gran mayoría de las naciones independientes, territorios sin gobierno propio y territorios bajo fideicomiso de las Naciones Unidas, son miembros de la UPU.

COMO FUE CREADA LA UPU

La labor de la UPU data del siglo XIX, cuando, al ser adoptado el sello postal como sistema conveniente para pagar el transporte de la correspondencia, se registró un aumento considerable en la cuantía de los correos internacionales. Acuerdos postales celebrados entre diversos países dieron por resultado un número muy variado de tasas y procedimientos, por lo cual los funcionarios correspondientes buscaron la manera de implantar un código internacional de derecho postal.

En 1863, por insinuación del director general de correos y telégrafos de los Estados Unidos de Norte América, se reunieron en París los representantes de 15 naciones y redactaron una serie de principios que sirvieran de pauta para el movimiento de la correspondencia internacional. Sin embargo, este reglamento no comprometía en forma alguna a los signatarios.

Diez años después, por sugestión del director general de los servicios postales de Alemania, el gobierno suizo convocó un congreso postal internacional. Los representantes de 22 países se reunieron en Berna, Suiza, con la esperanza de fundar una unión postal general que pusiera fin a la incertidumbre, a la confusión y a los costos excesivos en materia de correspondencia internacional.

El 9 de octubre de 1874 el congreso postal firmó una convención postal internacional, la que, una vez ratificada por los países interesados, entró en vigor el 1.º de julio de 1875, con lo que quedó establecida formalmente la Unión Postal General. En 1878 la organización cambió su nombre por el de Unión Postal Universal.

La convención ha sido modificada y ampliada en busca de su perfeccionamiento por los doce congresos postales que se han reunido desde la creación de la organización. En 1947 el duodécimo congreso postal adoptó una convención postal universal revisada para poner los reglamentos al día y para celebrar un acuerdo con las Naciones Unidas. El 1.º de julio de 1948 la UPU se convirtió formalmente en organismo especializado de las Naciones Unidas, y hoy en día es el más grande de tales organismos. En mayo de 1949, la UPU celebró su 75.º aniversario con ceremonias especiales efectuadas en Berna.

QUE ES LA UPU

El objeto de la Unión Postal Universal, según la convención, «es lograr la organización y el mejoramiento de los diversos servicios postales internacionales y promover la colaboración internacional en este campo.»

Para llenar su objeto, todos los miembros de la UPU se han comprometido a ceñirse a las

disposiciones de la convención que regulan la transmisión de ocho tipos de «correo ordinario»: cartas, tarjetas postales sencillas y con contestación pagada, papeles comerciales, impresos, muestras de mercancía, impresos en relieve para ciegos, pequeños paquetes y artículos fonográficos (por ejemplo, discos de fonógrafo).

Las disposiciones fijan las tasas máximas y mínimas, los límites de peso y las dimensiones de todos los ocho tipos de «correo ordinario».

Además, en acuerdos que completan la convención básica se estipulan los trámites relativos a otros siete servicios postales: cartas y paquetes recomendados, encomiendas, giros postales, envíos contra reembolso (COD), giros postales, órdenes de cobro y suscripciones a periódicos y revistas. Un miembro de la UPU tiene obligación de cumplir estos acuerdos solamente si su gobierno los ha ratificado; entonces, las disposiciones de los acuerdos aludidos, se convierten en ley de cada país.

La convención no solamente estipula cuáles son los tipos de correspondencia que puede ser enviada de un país a otro, sino que también prohíbe el envío de ciertos artículos como el opio y otros estupefacientes, sustancias explosivas, objetos inmorales y casi todos los animales vivos. También dispone lo relativo a la devolución de la correspondencia que no pueda ser entregada, regula el envío de la correspondencia recomendada y establece sistemas para distribuir, a prorrata, el valor de los portes entre los países por donde pasa el correo.

La convención garantiza la libertad de tránsito en todo el territorio de la Unión; estipula que los artículos recomendados podrán ser enviados a través de territorios que no cuenten

HANS BOCKLER

Un veterano militante del movimiento sindical alemán, el compañero Hans Bockler, ha fallecido en Düsseldorf el día 16 del pasado mes de Febrero, a la edad de 76 años, víctima de una grave afección cardíaca.

Los sindicatos alemanes y todo el movimiento sindical independiente, perdemos con el compañero Bockler un militante de recia solera que desde su juventud había sido uno de los forjadores del movimiento sindical alemán, y que con una visión clara de las conveniencias de la clase trabajadora, se había opuesto siempre a los totalitarismos, defendiendo con ardor la democracia y la libre expresión del pensamiento.

Derrotado el nazismo, Bockler con su prestigio su experiencia y talento trabajó incansablemente para la reconstitución del movimiento sindical alemán, y la muerte le ha sorprendido en pleno trabajo y contemplando ya los magníficos resultados obtenidos a la hora actual.

Fué así mismo uno de los impulsores de la creación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, y su amplitud de criterio, sus profundos conocimientos de la economía, y su rectitud de conducta, le daban una alta autoridad ante el capitalismo alemán, fuerte y bien organizado, frente al cual, en estos momentos de lucha dura por el principio de la co-gestión, el compañero Bockler era uno de los más firmes baluartes.

Ha su debido tiempo, la Comisión Ejecutiva envió un mensaje de pésame, en nombre de la U.G.T., a la Federación de Sindicatos Alemanes, y hoy dejamos en nuestras columnas fijado nuestro sentimiento de tristeza por ésta pérdida tan sensible para el proletariado internacional.

con servicios propios de esta clase; y prohíbe el cobro de tasas postales que no hayan sido autorizadas por la convención o por los acuerdos.

LO QUE HACE LA UPU

En 1875, primer año en que funcionó la UPU, el movimiento internacional de correspondencia ascendió a 143,958,799 unidades. En 1930 esa cifra había sido superada veinte veces, hasta un total de 3.256.369.911 de unidades. La cuantía de los correos internacionales descendió vertiginosamente durante la guerra, pero ya en 1947 había aumentado nuevamente hasta la cifra de 1.986.673.793 de unidades.

A fin de atender al gran desarrollo de la correspondencia internacional, la UPU ha venido creando en forma permanente nuevos servicios y revisando los reglamentos de acuerdo con las necesidades que van surgiendo.

El Congreso Postal

En 1947, para citar un ejemplo, el duodécimo congreso postal adoptó las siguientes medidas:

Una disposición que permite reducir en un 50% los portes de diarios y periódicos (también de libros, folletos, partituras musicales y mapas, siempre que no contengan anuncios) en todos los territorios de la Unión. Anteriormente dicha reducción había sido puesta en vigor solamente en los territorios que la hubieran adoptado.

Un aumento del peso máximo para impresos.

Un nuevo acuerdo sobre envíos contra reembolso.

Un sistema de listas en materia de giros postales, que permite que la oficina del país de origen envíe al país destinatario una lista de giros, en vez de remitir, como se hacía antes, los propios giros. Se introdujo el empleo del correo aéreo para avisos de recibo y rectificación de giros postales.

El congreso pidió también una interpretación liberal de las tarifas y reglamentaciones establecidas para el transporte de impresos en relieve para ciegos.

La Oficina Internacional

La oficina internacional, o secretaria permanente de la UPU, ha ampliado también sus actividades en años pasados y ha adoptado nuevas medidas que se reflejan en la creciente importancia del correo aéreo.

Por ejemplo, publicó recientemente una nueva edición de su Lista General de Servicios Aéreos, la cual suministra, virtualmente, a todos los miembros de la UPU, completa información sobre tales servicios. Una nueva Lista de Aeropuertos, con indicación de su propiedad y posición geográfica, fué también publicada.

Han sido elaborados y puestos al día, mapas de las líneas de correo aéreo. En 1949 fué impreso un mapa de tipo enteramente moderno con el objeto de introducir las modificaciones requeridas. Este mapa contiene unas 600 rutas aéreas.

Como un nuevo servicio, la oficina elaboró recientemente un mapamundi de las rutas de comunicación. Impreso a ocho colores, este mapa señala las rutas de comunicación férreas, viales, fluviales y marítimas; las capitales, oficinas de cambio en las fronteras, puertos y otros centros postales.

Compila otra clase de información necesaria para las autoridades postales e incluye un directorio de oficinas postales, un cuadro de tarifas nacionales, una lista de artículos prohibidos y una lista de distancias en kilómetros.

Con la intención de mantener informados a todos los miembros de las actividades de la UPU y sus nuevas realizaciones en el servicio postal, la oficina internacional publica un periódico mensual, *L'Union Postale*, en francés, inglés, español, árabe, chino y ruso.

La oficina recibe estampillas de correo usa-

NECROLOGICAS

Esta Sección de nuestro BOLETIN se ve en el presente número recargada con la desaparición de un número mas elevado que de costumbre, de excelentes compañeros. El límite del espacio de que disponemos nos obliga a reducir las informaciones sobre cada caso, pero queremos que quede constancia del sentimiento que nos embarga ante estos fallecimientos de queridos militantes y que sus respectivas familias sepan que, todos y cada uno de los fallecidos que figuran en éstas notas, permanecen en nuestro recuerdo con el cariño y el afecto que se merecen y que compartimos el justo dolor que las familias sienten.

En el Hospital de Auch, falleció a la edad de 46 años, después de terrible enfermedad el compañero Manuel Montañé Prats, natural de Pauls (Lérida), entusiasta militante de nuestras ideas que pertenecía a nuestra Sección de Fleurance (Gers).

En el Hospital de Saint André, de Bordeaux, falleció el compañero Gonzalo Martín García, de 67 años de edad que aunque originario de Valdeprados (Segovia), desde joven residía en Arrigorriaga (Vizcaya) donde fué un excelente militante de nuestras organizaciones, lo mismo que en el exilio, donde actuó desde el primer instante en nuestras organizaciones de la Gironde. Toda su familia reside en España, excepto su hija Felisa que reside en Bordeaux, a la que nuestras organizaciones girondeas presentaron oportunamente el pésame.

Cayetano Martínez, otro veterano militante originario de Crevillente (Alicante) acaba de fallecer en Rouen (Seine Inferieure) en donde era uno de los activos defensores de nuestras ideas, así como lo fué en todo el departamento del Rennes (Ille et Vilaine) y en Seine Inferieure.

En la organización de alpargateros de Crevillente, primero y luego en el Sindicato de Transporte en Barcelona, dejó bien marcadas las huellas de su actividad y excelente sentido, y en el exilio no obstante las penalidades sufridas en la deportación de la Isla Jersey, conservó siempre su entereza y su esperanza en el porvenir.

En Saint Paul, cerca de Foix (Ariège) ha fallecido la madre de nuestro compañero Vicente Hernández, destacado militante de nuestras organizaciones de Foix, el cual dentro de tan tremenda desgracia ha tenido el lenitivo que proporciona ver la manifestación de duelo que en el entierro se produjo, ya que asistió toda la emigración española de Foix, los Comités de nuestras organizaciones y el Alcalde del pueblo, que presidió el acto.

En el hospital de Ixelles de Bruselas, ha fallecido el compañero Cándido Ruiz de las Casas, viejo militante socialista y ugetista originario de Asturias, y que en el exilio afrontó todas las vicisitudes y penalidades con el estoicismo del militante convencido.

Cuanto le trataban sentían por él un respeto y un cariño que emanaba de su bondad y de su firmeza de convicciones, pues manteniendo con tesón sus ideas, sabía ser respetuoso con los que sentían honradamente otras diferentes.

El sepelio de tan querido compañero en el que figuraban muchos españoles, la mayor parte compañeros nuestros y un crecido número de amigos y compañeros belgas, puso de relieve la huella profunda de amistad y compañerismo que ten excelente compañero había abierto entre cuantos le trataban.

En trágico accidente del trabajo falleció en Lourdes el compañero Manuel Villalol González, que nos obstante sus 40 años de edad militaba desde muy poven en nuestras organizaciones de La Bañeza, y de León, y mas tarde en nuestra guerra fué uno de los valientes luchadores que en la pelea resultó gravemente mutilado, no obstante lo cual ha seguido una vida activa de trabajo que le ha llevado a perecer en plena faena.

Esa magnífica conducta le granjearon las simpatías de cuantos le trataron, y el entierro ha sido una de las manifestaciones de duelo mas nutridas que se han conocido en Lourdes, que presidieron los Comités de nuestras organizaciones, y el propio patrono de Villalol que, decidió que el cuerpo de nuestro compañero reposara en el panteon familiar de aquél. Todas éstas manifestaciones de solidaridad,

han emocionado profundamente a la esposa de nuestro compañero Gloria Solla, llegada hace un año de España, a la cual lo mismo que la resto de la familia, renovamos el sentido pésame que en su momento les fué presentado.

En Mahón ha fallecido a los 73 años de edad el veterano y excelente militante compañero Pedro Pons Mezquida, que en la importante industria mahonesa del calzado, dentro del campo sindical de nuestra U.G.T., ejerció una constante actividad en defensa de las reivindicaciones de los trabajadores.

El compañero Pons era un hombre de ideas generosas que predicaba con el ejemplo, y su prestigio en los medios obreros mahoneses era fruto de esa magnífica conducta suya, que no pudieron cambiar ni los malos tratos ni los largos años de prisión que, el franquismo le hizo padecer. Nuestro sentimiento por la muerte de tan excelente compañero se une al que nuestros compañeros de Mahón, tanto los que allí residen como los que están en el exilio, expresaron en su momento a la familia de tan excelente militante.

En Saint Puy de Larrouy (Gers) acabamos de perder otro compañero viejo militante de nuestras organizaciones y actualmente consecuente afiliado de nuestra Sección de Auch, el compañero Francisco Botaya Pérez que ha muerto cuando, después de sufrir todo el calvario del exilio lejos de la familia, hacia un año que su esposa Timotea Pérez y sus dos hijos habían venido a su lado.

Nuestro compañero Bernardo Mazolli, consecuente militante que actualmente prosigue su labor de siempre en nuestra Sección de Peyrat le Chateau (Haute Vienne), acaba de recibir la triste noticia del fallecimiento, en Madrid, de su madre. Sabe el compañero Bernardo Mazolli, su hermano Angel, lo mismo que el resto de la familia, que en estos momentos de justificado dolor, nuestra solidaridad hacia ellos es la que corresponde a nuestro compañerismo, y que con tan triste motivo les renovamos nuestra amistad y cariño.

das en cada uno de los territorios miembros, y las distribuye entre todos lo miembros de la Unión. En 1948, por ejemplo, sus oficinas recibieron y distribuyeron estampillas de 2.542 clases diferentes (un total de 952.401 estampillas).

En 1948, la oficina también suministró a las administraciones postales, 13.164.900 cupones internacionales de respuesta que se emplean con el objeto de simplificar la correspondencia internacional. (Una persona en el país A que escriba a un amigo en el país B, y que quiera estar seguro de recibir contestación, aunque el amigo no disponga de recursos para comprar estampillas, puede incluir en su carta un cupón de respuesta internacional por valor del porte correspondiente. En todas las oficinas de correos se pueden obtener estos cupones.)

Además de desempeñar éstas actividades tradicionales, la oficina recientemente inició trabajos en un nuevo campo de acción: el canje de información técnica entre las noventa administraciones postales que pertenecen a la UPU.

Como primera medida para recopilar información acerca de numerosos problemas postales y con el fin de ponerla a disposición de todos los miembros, la oficina envió recientemente a las administraciones postales nueve cuestionarios que se refieren, entre otras cosas, al empleo de aviones destinados exclusivamente al transporte postal, al envío de correspondencia urgente por conductos neumáticos o sistemas similares en las grandes ciudades, a máquinas automáticas para la venta de estampillas y tarjetas postales, y a sis-

temas mecánicos para las grandes oficinas centrales de distribución de correos. La contestación a estos cuestionarios son recopiladas y se ponen a disposición de los miembros.

La oficina también colabora en el intercambio de películas cinematográficas sobre temas postales. Para ayudar a los miembros a conseguir las películas, a fin de aprovecharlas en cursos de adiestramiento profesional y enseñanza vocacional, la oficina ha elaborado un catálogo de las películas y vistas fijas más adecuadas. La oficina hace las veces, también, de una gran central para el canje de informaciones.

COMO ACTUA LA UPU

Las actividades del congreso postal y de la oficina internacional de la UPU, según han sido esbozadas aquí, son autorizadas por la convención postal universal. Según la revisión de 1947, la convención establece una organización formada por tres unidades principales, a saber: el congreso postal universal, la comisión permanente directiva y de enlace, y la oficina internacional. Además, está funcionando provisionalmente una comisión técnica de tránsito.

El congreso postal universal, o sea el órgano legislativo, está integrado por todos los miembros. Se reúne ordinariamente cada cinco años para revisar la convención y los acuerdos conexos con el fin de decidir si hay necesidad de incorporar nuevas disposiciones. Por ejemplo, el congreso más reciente, que se reunió en París en 1947, hizo numerosas modificaciones a la convención.

La comisión permanente directiva y de en-

lace, la cual fué incorporada a la organización de la UPU en 1947, está compuesta por 19 miembros elegidos a base de distribución geográfica por cada congreso, y su período dura hasta el próximo congreso. La comisión se reúne ordinariamente una vez al año; se mantiene estrechamente vinculada a los miembros de la UPU a fin de mejorar el servicio postal internacional; estudia cuestiones de carácter técnico; fija las pautas que gobiernan las relaciones de la UPU con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y fiscaliza las actividades de la oficina. Por recomendación de la autoridad fiscalizadora de Suiza, la comisión designa al director de la oficina internacional, quien actúa también como secretario general de la comisión, y a los demás funcionarios directivos. Los siguientes países son miembros de la comisión: Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Checoslovaquia, China, Egipto, Estados Unidos, Francia, India, México, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía, U.R.S.S., y Yugoslavia.

La comisión técnica de tránsito, compuesta por 17 miembros, es un órgano provisional que estudia las bases justas para computar los portes terrestres y marítimos, así como los mejores métodos para simplificar el cálculo de tales tasas. Sus miembros son: Argentina, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, U.R.S.S., Unión Sudafricana y Yugoslavia.

Los gastos de la UPU son sufragados mediante un presupuesto al cual contribuyen todos los miembros.

PROBLEMAS DEL IV^e CONGRESO

Los comicios nacionales de las organizaciones sindicales con verdadero sentido de su función transformadora, representan en la vida de los pueblos libres una demostración irrefutable de lo que esos pueblos están en condiciones de realizar, siguiendo progresivamente el sendero que conduzca a los hombres que representa la organización, y a los ciudadanos todos de su propio país, a la liberación como seres explotados ordenando la vida económica y social, sobre bases que rindan al trabajo y a las libertades humanas todo el respeto que esos derechos merecen y reclaman.

Cuando el destino obliga —como nos impone a nosotros— celebrar nuestro comicio lejos del solar hispano, las deliberaciones y las palabras de los delegados adquieren perfiles de cuya severidad en busca de la verdad, merecen de ser comprendidas y valoradas única manera de que la solidaridad ajena pueda expresarse en términos ilimitados.

En el IV^o Congreso que la U.G.T. celebrará dentro de unas semanas, primará como preocupación primera el análisis sereno y razonado de cuanto hemos hecho colectivamente para acelerar el retorno a la Patria propia señalando a su vez la acción que debe seguir desarrollándose para alcanzar dicho objetivo.

Paralela a esa labor que tiende a cimentar la libertad de la clase social que la U.G.T. representa, posibilitando a los ciudadanos españoles el ejercicio de sus derechos naturales, seguramente el Congreso fijará sus preocupaciones en dos temas que nos permitimos señalar como fundamentales: Problemas de cultura y educación y Problemas económicos y sociales.

Perdidos en ciudades y pueblos de Francia viven millares de compañeros nuestros. Dominados por un sentido moral que el mundo desconoce, centenares de camaradas nuestros, a costa de sacrificios incalculables están posibilitando a sus hijos el que prosigan los estudios superiores para cuya disciplina muestran admirables condiciones. La ratificación de esas palabras que transcritas quedan, han sido confirmadas en los exámenes últimamente celebrados y en los cuales centenares de

hijos de compañeros han obtenido resultados magníficos.

Para que esa juventud prosiga su caminata y puedan ser mañana elementos activos puestos voluntariamente al servicio de la organización obrera, precisamos que hoy nosotros consigamos de las instituciones de cultura el apoyo que esos muchachos merecen. No ha de pararse ahí el esfuerzo. Debe intensificarse también para afrontar la manera de ayudar a los jóvenes que ansian aprender una profesión para ser mañana obreros calificados. La C.E. ha marchado ya por esos senderos. El Congreso —estamos de ello seguros— dará mayores impulsos con sus resoluciones a la labor iniciada.

La fuerza consciente que la Organización Obrera representa ha de manifestar sus pretensiones al apoyo de estadísticas que demuestren la razón de sus juicios críticos y abonen sus reclamaciones de mejora. El hecho de en-

contrarnos lejos de España no puede ser y no debe ser un motivo para diferir el estudio de los problemas económicos y sociales siguiendo las evoluciones que se han operado en el mundo y preparando la mayor suma de compañeros para que puedan ser mañana elementos conscientes de la función que la organización tiene que realizar.

La economía de un país ha dejado de ser patrimonio exclusivo del mismo y es obligada a ceder —como en tantas otras manifestaciones de la vida nacional— una parte de su autonomía para incorporarse a una ordenación internacional que la regula y la dirige.

La organización obrera que tiene por derecho propio ganada una intervención directa en los centros internacionales donde tiene asiento el estudio de tales disciplinas ha de presentarse ante sus adversarios naturales con unas reservas de argumentos positivos capaces de mostrar la verdad científica y racional de sus argumentos que obliguen a ir modificando progresivamente las normas establecidas para la producción y lo que para nosotros debe tener aún mayor importancia, una distribución más justa de los beneficios que el trabajo representa, mermando cada día más el poder absorbente del capitalismo. El Congreso tendrá presente al examinar este problema, que nuestra U.G.T. ha perdido en su lucha por las libertades ciudadanas una parte considerable de sus hombres mejor preparados. Si como hemos repetido centenares de veces el afiliado a la U.G.T. no se improvisa, se improvisan mucho menos sus dirigentes y sus hombres representativos.

A salvar los estragos que la guerra fascista ocasionó en nuestras filas, deben ir orientados los acuerdos del Congreso dándole a las Juventudes los medios para crearse una personalidad propia y a los hombres incitarles —a los que lo precisen— a que todas las horas que el trabajo les deje libres, sean consagradas a fortalecer su vida interior adquiriendo las condiciones de capacitación mínima que serán exigidas mañana para servir conscientemente a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES y a España.

CONVOCATORIA

Los días 2, 3 y 4 de Abril de 1951, se celebrará en la Gran Sala Espoir del Foyer du Peuple, 69, rue du Taur, en la ciudad de Toulouse (Francia), el Cuarto Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO. — Apertura del Congreso.
 SEGUNDO. — Dictamen de la Comisión de credenciales y constitución del Congreso.
 TERCERO. — Elección de Mesa de discusión, y designación de la Comisiones que procedan.
 CUARTO. — Examen de la gestión de la Comisión Ejecutiva, desde el anterior Congreso.
 QUINTO. — Discusión de los dictámenes de las Comisiones.
 SEXTO. — Elección de Comisión Ejecutiva.
 SÉPTIMO. — Propositiones urgentes y clausura del Congreso.

Toulouse, Enero 1951.

Por la Comisión Ejecutiva:

El Presidente: El Secretario general:
 TRIFON GOMEZ PASCUAL TOMAS

MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS REFUGIADOS

El Director de la Oficina Central de Refugiados Españoles nos ha remitido con el ruego encarecido de su publicación, la siguiente nota que reproducimos íntegramente, y sobre la cual llamamos la atención de nuestros compañeros para que, los que no hayan renovado el Certificado de Nacionalidad o no le hayan solicitado, se apresuren a cumplir lo que en la nota, que mas abajo reproducimos, dice la Oficina Central de Refugiados Españoles, bien entendido que se trata de los refugiados que residen en Francia, en Africa el Norte, y en las posesiones coloniales francesas o bajo mandato francés.

A LOS REFUGIADOS ESPANOLES

Terminada la dependencia de la OFICINA CENTRAL DE REFUGIADOS ESPANOLES de la Organización Internacional para los Refugiados (O.I.R.) la Oficina de Protección a los refugiados creada por el Ministerio de Negocios Extranjeros ha tomado a su cargo la expedición de los títulos de refugiado que hasta esa fecha efectuaba la O.I.R.

Dichos títulos "Certificats de Nationalité" comenzaron a expedirse en 1945 y eran vigentes por un periodo de tres años a contar de la fecha de expedición. Por consiguiente, todos los que fueron solicitados durante los años 1945-1946-1947 y 1948 careciendo de valor deben ser renovados.

Teniendo en cuenta la necesidad en que se hallan los refugiados de estar en regla con las autoridades del país, quedan advertidos de la conveniencia de solicitar la renovación del in-

dicado título de refugiado, dentro de los plazos que se señalan a continuación:

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (Es decir, de 1 enero a 31 marzo)

Los señalados con el n^o 1 a 6500 que fueron expedidos en 1945 y todos los de las Delegaciones de MARSELLA Y BURDEOS.

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE (Es decir, de 1 abril a 30 junio)

Los señalados del 6501 al 33.000, que fueron expedidos en 1946.

DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (Es decir, de 1 julio a 30 septiembre)

Los señalados del 33.001 al 54.000, que fueron expedidos en 1947.

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (Es decir, de 1 octubre a 31 diciembre)

Los señalados del 54.001 al 69.999, que fueron expedidos en 1948.

A tal fin, los impresos deberán ser solicitados a la OFICINA DE REFUGIADOS ESPANOLES, 10, Rue des Pyramides, Paris 1^{er}, poniendo con toda claridad, y al pie de la carta de solicitud: el nombre y dos apellidos, y si posible, el número y fecha del título que posee. Las señoras, casadas o viudas, deberán hacer constar, además, el nombre y dos apellidos del marido. Todos han de poner, después del nombre y apellidos, su dirección completa.

Los derechos de expedición (360 francos) y

el importe de los sellos de correos para la respuesta y envío del documento (30 francos) o sea un total 390 francos, debe ser enviado por "Mandat Poste" (especie de cheque que se adquiere en las Oficinas de Correos por un precio inferior al del giro postal ordinario).

Queda bien entendido que no se despacharán mas que los documentos cuyos expedientes lleguen completos, es decir, los que contengan:

La declaración — formulario debidamente rellena y firmada por el interesado.

La certificación de su carta de identidad o "récépissé", firmada por la Alcaldía o el Comisario de Policía, según el lugar, y El cheque ("Mandat Poste") por el importe de los derechos y sellos para los envíos.

Todo ello dentro del sobre que se enviará con los impresos solicitados.

La no solicitud de la renovación del título de refugiado, en los periodos marcados, se interpretará como que el interesado renuncia a la condición de refugiado político.

Quienes hasta la fecha no se hayan hecho inscribir, deberán solicitar, a la misma dirección, los impresos correspondientes; advirtiéndose que es para primera inscripción, ya que los impresos y pruebas a aportar son diferentes que los de las renovaciones.

Todas las mujeres, y los jóvenes, a partir de 15 años, están sujetos a las mismas normas de inscripción a condición, sin embargo, que los esposos y padres estén inscritos con anterioridad, comunicando su número de certificado.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N.º 20

Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE-Francia

NUESTRO IV CONGRESO

Perdidos por todas las latitudes del universo hacia donde les empujó la incompreensión ajena, viven los exilados españoles manteniendo en alto el anagrama de su organización de clase.

Cada una de las Secciones y Grupos que integran la U.G.T., constituyen —de hecho y de derecho— los basamentos inmovibles de nuestra fuerza colectiva. Cuando esa fuerza, cada día más consciente y más segura de sus destinos, se moviliza, permite a propios y a extraños el que se valore en su justa medida no solo la potencia numérica que la nutre, sino la serena reflexión que la domina para fijar sus opiniones colectivas y determinar el método y la forma de su realización.

El IVº Congreso de la U.G.T., cuyas deliberaciones acaban de terminarse, ha sido sencillamente una demostración irrefutable de nuestra fuerza y una manifestación inequívoca de como se mantiene viva en el pensamiento y en la acción de todos los compañeros la idea que dá vida a la defensa de la U.G.T. y al servicio consciente de las libertades patrias.

La U.G.T., ha podido celebrar su IVº Congreso por que dentro y fuera de España millares y millares de hombres siguen prendidos voluntariamente a la defensa de los postulados que la informan.

En esa larga caminata que dura ya doce años, ván cayendo muchos amigos queridos que desaparecen para siempre de nuestro lado. La caminata sigue. No se entregan los hombres a la desesperación que nada crea. El destino que se nos quiere imponer, lo rechazamos. Deseamos forjarnos nuestro propio destino. Como dijo nuestro Secretario General en el Congreso, «a fuerza de esperanza, venceremos la desesperanza».

Quienes dentro y fuera de España dieron por vencidas y dispersas a las multitudes que integraron la U.G.T., el Congreso que acabamos de celebrar les habrá convencido de su error.

La U.G.T. sigue en pié más fuerte y más disciplinada que nunca. Vive y actúa laborando de consuno con los trabajadores de otros países del mundo.

Las Organizaciones de la F.A.T. (Federa-

ción Americana del Trabajo); la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres); la C.G.T.-«F.O.» (Fuerza Obrera-Francia); la C.I.S.L. (Confederación Italiana de Trabajo); la D.G.B. (Confederación Syndical Alemana) enviaron sus Delegados.

Enviaron un emocionado saludo las Organizaciones siguientes: C.I.O. (Congress of Industrial Organizations) America; M. I.F. (Miners International Federation); Osterreichischer Gewerkschaftsbund, Austria; I.F.B.W. (International Federation of Building and Woodworkers) Holanda; F. I.O.S.L.I.D. (Fédération Internationale des Organisations Syndicales de Travailleurs des industries Diverses) Holanda; I.F.C.C. T.E. (International Federation of Commercial Clerical and Technical Employees) Holanda; T.U.C. (Trades Union Congress) Inglaterra; I.G.W. (International Garmentworkers' Federation) Inglaterra; D.S. F. (De samvirkende Fagforbund) Noruega; A.F.L. Arbeidernes Faglige Landsorganisasjon i Norge Noruega; C.G.T.L. (Confédération Générale du Travail du Luxembourg) Luxembourg; L.O. (Landsorganisationen i Sverige) Suecia; U.S.S. (Schweizerischer Gewerkschaftsbund) Suiza; I.G.F. (Internationale Graphische Foderation) Suiza; I.M.W.F. (International Metal Workers Federation) Suiza.

A este emocionado saludo, contribuyeron los compañeros, Leon Jouhaux, Presidente del Consejo Económico de Francia; Raymond Badiou, Diputado y Alcalde de la Villa de Toulouse y W. Schevenels.

MUY IMPORTANTE

La C.E. ha remitido una Circular a todas las Secciones y Grupos que integran la U.G.T. dando instrucciones para proceder a la reorganización del Secretariado de CATALUNA y de los Secretariados PROFESIONALES.

Que los afiliados a la U.G.T., se apresuren a cumplimentar las indicaciones de la C.E., única forma de poder dar efectividad a los acuerdos del IVº Congreso de la U.G.T.

Secretario de la Comisión Sindical Consultiva de l'E.R.P.

Las palabras pronunciadas por los Delegados extranjeros en las Secciones del Congreso, ratifican lo que una y otra vez hemos afirmado desde estas páginas.

A saber: La U.G.T. no está sola en su lucha contra la tiranía franquista. A su lado combaten para destruir el falangismo, las fuerzas sindicales de otros países hermanos. Si hasta hoy el esfuerzo solidario de los demás no adquirió manifestaciones más amplias y eficaces, se debe, no a la ausencia de una voluntad colectiva deseosa de ayudarnos, sino a las incidencias dramáticas que a diario provoca en la vida internacional la política imperialista del totalitarismo ruso. De esas incidencias se aprovecha el capitalismo para retardar la aplicación de las nuevas concepciones sociales, económicas y políticas que los trabajadores propagamos y defendemos cada día con mayores energías creadoras.

Estamos convencidos de que la verdad y la razón lograrán triunfar y con ellas, las ideas que los trabajadores defendemos.

Ni tiranía comunista ni sometimiento al capitalismo. Democracia; libre juego de las libertades individuales; respeto a la conciencia ajena; distribución racional del esfuerzo de trabajo que el hombre realiza; garantía para todo ser humano del minimum que precisa para vivir; y obligación de todos cuantos integran la comunidad nacional, de aportar al acervo común su capacidad creadora y trabajo que facilite progresivamente la superación personal y colectiva de los hombres y de los pueblos. En esa dirección marchamos. Por ese camino nos impulsan los acuerdos del Congreso.

En cada una de las Secciones que constituyen el todo orgánico de la U.G.T., a trabajar sin descanso y sin vacilaciones. La caminata se prosigue. A las fuerzas físicas que se agotan en muchos hombres, las sustituyen la fé en la idea.

Por España y por la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, sigamos serenamente trabajando,

J. P. H. 32

NUESTRO CONGRESO EN EL EXILIO

En la gran Sala Espoir, del «Foyer du Peuple» situada en la Rue du Taur n.º 69, en Toulouse, han tenido lugar, durante los días 2, 3 y 4 de abril, las tareas del IV Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio.

El salón, decorado con plantas frescas cedidas por la municipalidad de Toulouse y con banderas, completaba el magnífico cuadro que ofrecía el escenario, en el que, encuadrado de terciopelo rojo y con la bandera de la U.G.T. en la mesa presidencial, destacaban los tres retratos, en gran tamaño, de los Maestros Francisco Largo Caballero, Pablo Iglesias y Julián Besteiro.

A las tres de la tarde abrió la sesión el compañero Trifón Gómez San José, teniendo a sus lados los compañeros Pascual Tomás, Secretario general, y Manuel Muñío, Secretario adjunto. En una mesa inmediata a la presidencia se encontraban los restantes miembros de la Comisión Ejecutiva, compañeros Miguel Calzada, Rodolfo Llopis, José Barreiro, Arsenio Jimeno, Paulino Gómez y Salvador Martínez, faltando únicamente el compañero Andrés Saborit, por encontrarse en Suiza.

Ocupaban diversos sitios en el escenario los compañeros: Paul Finet, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica y Presidente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres; Brother Irving Brown, representante de la Federación Americana del Trabajo; Máximo Masetti, representante de la Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori; Albert Preuss, representante de la Deutscher Gewerkschaftsbund (Federación de Sindicatos Alemanes) y el compañero G. Ventejol, representando al Bureau de Force Ouvrière.

Seguidamente el compañero Trifón Gómez pronunció el siguiente discurso de apertura:

Este Congreso, el cuarto que celebra la Unión General de Trabajadores, cumpliendo así la establecido en los estatutos, siendo muy alentador, no es una imagen, fiel a juzgar por el número de delegados presentes, de nuestra organización sindical en el exilio: no refleja la extensión que tiene —96 Grupos departamentales y 297 Secciones— ni tampoco las actividades de todo orden que desarrolla. En cambio, pone de manifiesto lo estrechez económica de nuestros hogares, que forzosamente se refleja en la modestísima situación económica de nuestras organizaciones locales y departamentales. No constituye, pues, el espectáculo que contemplamos una manifestación de supuesta y mortificante debilidad sino más bien el exponente de un honesto vivir individual y colectivo que aumenta el mérito de todos nosotros y el de las organizaciones que con tanto esfuerzo venimos sosteniendo. Recibid, compañeros delegados, el más cariñoso saludo en mi nombre y en representación de la Comisión Ejecutiva.

La sucinta Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva al examen y deliberación del Congreso dice con elocuencia lo ambicioso de nuestro programa de actividades, al que no corresponden las realizaciones obtenidas. Siguiendo la tradición honrosa de nuestra central sindical, la Co-

misión Ejecutiva expone con método y claridad, en una cincuentena de páginas, lo que ha hecho en cumplimiento de los acuerdos adoptados en nuestro anterior Congreso, señalando en cada caso los resultados obtenidos, como asimismo, al tratar los asuntos presentados a nuestra organización en el interregno de los dos años transcurridos desde el anterior Congreso, expresa con objetividad el resultado de sus múltiples actividades.

La vida de la Unión General de Trabajadores en el exilio continúa desarrollándose, como desde el año 1944 en que se constituyó, estrechamente unida a la vida del Partido Socialista Obrero Español, identificadas ambas organizaciones en sus fundamentales objetivos, como la estuvieron en España a lo largo de su dilatada existencia, razón por la cual saludo con extraordinaria satisfacción a los representantes del Partido y de las Juventudes Socialistas, delegados fraternales a nuestro Congreso.

Con proyecciones a un futuro más o menos remoto, la estabilidad política de España, su progreso económico-social, el bienestar de su clase trabajador, dependerá principalmente de la acción inteligente que mancomunadamente desarrollen las centrales sindicales y de la influencia que ejerza el Partido Socialista Obrero Español como expresión política de la clase obrera de nuestro país.

La luz que arrojan los acontecimientos en el terreno mundial nos hace ver con extraordinaria claridad que allí donde no existe un partido socialista fuerte la clase trabajadora es presa fácil de los regímenes totalitarios sostenidos por la dictadura apoyada en el terror o lucha en condiciones de evidente inferioridad bajo la influencia del régimen capitalista para mantener en precario las libertades que éste consiente.

Ha sido en el orden internacional donde la Unión General de Trabajadores ha desplegado las más importantes de sus actividades. Después de haber celebrado nuestro anterior Congreso, hemos causado baja en la Federación Sindical Mundial, y la Unión General de Trabajadores, domiciliada en Madrid, ha ingresado con todas sus Secciones en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, con residencia en Bruselas, en plano de igualdad con las centrales sindicales de 53 países, que cuentan un total de 53 millones de afiliados. Entre nosotros se hallan como delegados fraternales varios representantes de centrales sindicales nacionales afiliadas a la C.I.O.S.L. y su presidente, compañero Paul Finet, a quienes saludo con singular emoción y justificado contento.

No quiero ocultarles, sin embargo, el disgusto que existe entre nuestros afiliados por considerar que la C.I.O.S.L., y

Durante el pasado mes de Marzo se han recibido los siguientes donativos para nuestro BOLETIN: Sección de Le Creusot (Saône et Loire) 500 frs.; Mariano Viñuales, de Cammas (Aude), 200 frs.; Isidoro Pinilla, de Rabat (Maroc Occi.) 110 fr. Total, 810 frs.

sobre todo algunas de sus más importantes centrales nacionales, no han hecho lo que debían y, a juicio de nuestros afiliados, lo que podían para conseguir el desplazamiento de Franco y la liberación de España. Ocasión se les brindará a estos queridos amigos para expresar sus sentimientos al respecto, en la seguridad de que los delegados a este Congreso apreciarán sobre todo la franqueza de las manifestaciones que les sean dirigidas.

Con el Partido Socialista Obrero Español ha realizado la Unión General de Trabajadores toda suerte de esfuerzos encaminados a liberar nuestro país, sin que nadie pueda acusarla con atisbo de fundamento de negligencia en el cumplimiento de su deber. Tenemos el convencimiento firmísimo de que la acción del Partido Socialista, eficazmente secundada por la Unión General de Trabajadores, ha principalmente impedido la rehabilitación internacional de Franco y la participación de su régimen en los principales organismos de colaboración internacional. Con el Partido Socialista, pues, seguiremos cumpliendo, como podamos, con todas nuestras obligaciones.

Sean cuales fueren las decepciones que tengamos todavía que encajar, proclamamos nuestra confianza en la solidaridad obrera internacional. Si ésta necesitaba una manifestación de vida, una expresión inequívoca del sentimiento que anima al pueblo español, y singularmente a la clase trabajadora de nuestro país, el grandioso movimiento huelguístico de Barcelona ha sido el exponente del sentimiento que anima a toda la nación. ¿Protesta contra el aumento de las tarifas de tranvías? ¿Protesta contra la carestía de la vida?... Esos han sido los motivos circunstanciales que han impulsado el movimiento, cuyos fundamentos se hallan en la decisión de un pueblo que pugna por lograr el pan en la libertad.

Nuestro saludo emotivo a los trabajadores de Barcelona y al pueblo catalán, sin que mezquindades de partido dictadas por una propaganda sin escrúpulos pueda empañar la grandeza de ese movimiento condenatorio por igual de todos los regímenes totalitarios que para seguir viviendo tienen que asfixiar la libertad. Nuestro saludo emotivo y con él la promesa de continuar prestando a tan excelentes compañeros nuestra modesta pero cálida solidaridad.

Al iniciar las tareas del IV Congreso de la Unión General de Trabajadores en el exilio, están perennes en nuestro recuerdo los millares de trabajadores que sufren prisión en las cárceles de España, entre los cuales hay numerosos compañeros nuestros. Para todos nuestro saludo fervoroso, con el sentimiento de no poder pres- tarles nuestra solidaridad efectiva con tanta largueza como merecen.

Las noticias llegadas de España y las recibidas de otros países nos dan cuenta de cómo viven y de cómo mueren muchos compañeros nuestros, singularmente aquellos que por su avanzada edad participaron en la lucha con estos hombres cuyas efigies nos presiden. Para todos nuestros desaparecidos, yo os pido que, puestos en

pie, guardemos un minuto de silencio. (Todos los presentes lo hicieron así).

Y a ti, compañero Trigo, endurecido en la lucha y en el sufrimiento, digno representante hoy, como ayer, de la clase trabajadora española, nuestro saludo fraterno, saludo que transmitirás en nombre de Congreso a nuestros queridos e inolvidables compañeros del interior de España.

Seguidamente el compañero León Riaza, dió lectura al dictamen de la Subcomisión de credenciales, por el cual se declaran válidas las credenciales presentadas por los cinco compañeros que forman la Comisión de credenciales. El dictamen de la Subcomisión está firmado por los compañeros: Jesús García, de Olorón; Tomás Gutiérrez, de La Grand Combe y José Landera, de Saint Jean du Gard.

Hecho esto el compañero Riaza, dió lectura al primer dictamen de la Comisión de credenciales, quedando constituido el Congreso, siendo elegido Presidente del mismo, por unanimidad, el compañero Wenceslao Carrillo, y para Vicepresidente, se verificó una votación que dió por resultado que fuera elegido el compañero Emilio Bernaldo de Quirós. Obtuvieron votos para este cargo los compañeros: López Monar, Díaz Antuña, Coello y Miralles. Para Secretarios fueron designados los compañeros Francisco Fernández Cazorla y Ginés Guillén.

El compañero Trifón Gómez, cedió la presidencia al compañero Carrillo y este pronunció un discurso en el que saludó a los delegados, y dedicó un gran elogio al compañero Paul Finet, en su calidad de Presidente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica.

Dedicó un cariñoso recuerdo a nuestro gran amigo Louis de Broukère, prorumpiendo el Congreso en una ovación cerrada al oír el nombre de tan querido compañero. Aludió a nuestros amigos belgas, citando a Larok, Max Buset, Gailly y Latin, para los que tuvo frases de agradecimiento por su magnífica solidaridad hacia nosotros.

Al compañero Antonio Trigo le aludió cómo amigo y como excelente compañero, y personificó en él a todos los compañeros que en España están defendiendo nuestra organización, y a cuantos luchan por liberar a nuestro país de la tiranía que sufre. Terminó el compañero Carrillo su discurso recomendando a todos le ayudasen en la tarea de presidir las sesiones.

El compañero Pascual Tomás, dió lectura a la credencial de la Comisión Ejecutiva de España, por la que delega su representación ante este Congreso, en el compañero Antonio Trigo Mairal, haciendo el compañero Secretario general con este motivo un canto a la Libertad.

El compañero Antonio Trigo correspondió en emocionadas palabras a las manifestaciones de todos los compañeros, agradeció los elogios a él que —dijo— los traslado a los compañeros del Interior, con la misma emoción que vosotros habeis puesto en vuestras palabras y el Congreso ha ratificado con su aprobación.

Continuaron las tareas del Congreso de la que no damos la reseña por haberlo hecho ya el portavoz de la U.G.T. «El Socialista», siendo los delegados presentes, además del representante de España y de los delegados extranjeros, los siguientes:

ARGENTINA: Ruperto Rodelgo; MEXICO: Manuel Albar y Gabriel Pradal; ALGERIE: Alger: César Barona; Hussein Dey: César Baro-

na; Maison Carrée: Rosalió Donas y Eusebio Gorochátegui; Orleansville: Felipe Almansa; Blida: Julio Fernández Lucio; ORANIE: Orán: José Alonso; Sidi-Bel-Abbés: José Alonso; Beni-Saf: José Alonso; Colomb-Béchar: Buenaventura Pintor Marín; MAROC OCCIDENTAL: Casablanca: Manuel Albar; Rabat: Manuel Albar; MAROC ORIENTAL: Bou-Arfa: Mariano Rojo; TUNISIE: Tunis: Wenceslao Carrillo, César Barona, e Ildefonso Torregrosa; Sousse: Victorio Rentero y Silviano Sánchez; Kasserine: Ruperto Rodelgo; BELGIQUE: Liège: Ruperto Rodelgo; Gand: Wenceslao Carrillo; GRAN BREITANA: Wenceslao Carrillo; FRANCIA: AIN: Rufino Fernández; AISNE: Jorge Iglesias Gómez; ALLIER: Montluçon: Wenceslao Carrillo y Victorio Rentero; Commeny: Alfredo Martínez; ARIEGE: Saint-Girons: Marselino Rodríguez de la Rosa y Antonio Ballabriga; Tarascon: Antonio Más; Auzat: Antonio Más; Merens-les-Vals: Antonio Más; Lavelanet: Antonio Más; Foix: Antonio Más; Les Cabannes: Justo Alonso Pérez y Tomás de la Corte; Mirepoix: Silviano Sánchez e Ignacio Niquer; AUDE: Narbonne: José-Antonio Vilalta; Carcassonne: Javier Muñoz; Lezignan: Javier Muñoz; Limoux: José Paredes Arriba; Chabre: Primitivo García y Aurelio Bénédict; AVEYRON: Decazeville: Juan-José Fernández Menaza; Rodez: Juan-José Fernández Menaza; Villefranche-de-Rouergue: Juan-José Fernández Menaza; Millau: Juan-José Fernández Menaza; Cransac: Faustino García; Villefranche-du-Panat: Elías Marrupe; BASSES-PYRENEES: Pau: Benito Alonso y José Martínez; Mauléon-Soulé: Benito Alonso; Nay: Benito Alonso y José Martínez; Bayonne: Juan Iglesias; Biarritz: Juan Iglesias; Saint-Jean-de-Luz: Juan Iglesias; Cambo-les-Bains: Juan Iglesias; Oloron: Jesús García; Hendaye: Fermín Zarza; Salies-de-Bearn: Ginés Guillén; BELFORT: Antonio Martínez Fernández; BOUCHES-DU-RHONE: Marseille: Luis Hernández Rodríguez y José Cobos; Saint-Henri: Edelmiro Moreda Vega; Saint-Louis de Marseille: Edelmiro Moreda; Meyreuil, Cipriano López Monar; Cadolive: Cipriano López Monar; La Ciotat: Rafael Díaz Rivero; Arles: Ulpiano Alonso; Istres: Wenceslao Carrillo y César Barona; CALVADOS: Caen: Francisco Santamaría; CORREZE: Bort-les-Organes: Máximo Cañón; COTE D'OR: José Lucendo; CHARENTE MARITIME: Enrique García Cuenca; CHER: Grupo Departamental afiliados directos: Pedro Mur y Cándido Ruiz; Bourges: Pedro Mur y Cándido Ruiz; DORDOGNE: Montignac: Santiago Cuevas; DOUBS: Sochaux: Crescencio

Según estadísticas recientes, la población española se ha elevado a 28.300.000 habitantes. La provincia más poblada es la de Barcelona (Cataluña), seguida por Madrid (Castilla).

España cuenta en la actualidad con 8.847.290 trabajadores oficialmente censados por las organizaciones oficiales franquistas. A esa cifra hay que añadir la de cerca de 2.000.000 de obreros, peones, etc., no censados oficialmente, y que realizan trabajos esporádicos en un nivel excepcional de subempleo y de explotación. De esos dos millones de trabajadores no cubiertos por los seguros sociales ni registrados en las oficinas de trabajo, cerca de la mitad son condenados políticos privados del ejercicio de sus verdaderas profesiones: oficiales del ejército, profesores, abogados, médicos, periodistas y funcionarios del Estado separados de sus escalafones, así como miles de obreros calificados que tienen que trabajar donde pueden y generalmente en profesiones que no son las suyas. Las condiciones de trabajo para todo estos españoles, son francamente inferiores a las normales.

Hernández Rincón; Besançon: Crescencio Hernández; DROME-ARDECHE: Carmelo Hernández; GARD: La Grand-Combe: Tomás Gutiérrez y Miguel Leiva; Champclauson: Tomás Gutiérrez; Alès: José Mata y Franciscod López Cornejo; Nîmes: Francisco Martínez; Saint-Jean de Valeriscle: Manuel Pineda; Saint-Jeanduard: José Landera; GERS: Auch: Víctor Navarro y Máximo Castellón; Condom: Víctor Navarro y Máximo Castellón; Vic-Fezensac: Víctor Navarro; GIRONDE: Bordeaux: Virgilio Pierna; Moulis-Médoc: Manuel Espina Prieto; HAUTES-ALPES: Santos Fernández y Teodoro Martínez; HAUTE-GARONNE: Toulouse: Santiago Cuevas, Santos Fernández, Ruperto Rodelgo, Jesús García y Wenceslao Carrillo; Muret: Ruperto Rodelgo; Montrejeau: José Landera y Ruperto Rodelgo; Noé: Eulogio Rico y Estéban López; Grenade: Francisco Rodríguez, Wenceslao Carrillo y Victorio Rentero; Marignac: Justo López; Villemur: Francisco García Paredes; Saint-Martory: Pedro Talavera; HAUTE-MARNE: Juan Lanza; HAUTES-PYRENEES: Tarbes: José Fernández Flores; Luz-Saint-Sauveur: José F. Flores; Pierrefitte: N. Unsan y José Fernández Flores; Lourdes: José Fernández Flores; Lannemezan: Manuel Lorente Terré; Saint-Lary: Manuel Cendán y Manuel Lorente Terré; HAUT-RHIN: Ottmarsheim: Enrique Dávila; HAUTE-SAVOIE: Anecy: Luis Núñez; HAUTE-VIENNE: Limoges: León Riaza Domínguez; Bellac: Pedro Bonet; HERAULT: Montpellier: Antonio Turiel y Manuel Peláez; Agde: Antonio Turiel; Sète: José de la Paz; Bédarieux: Antonio Carreiras; INDRE-ET-LOIRE: Tours: Daniel Díaz Antuña; ILLE-ET-VILAINE: Rennes: Francisco San Geroteo; ISERE: Rioupéroux-Livet: Valeriano Ibernón; GAVET: Valeriano Ibernón; VIZILLE: Valeriano Ibernón; IZEAX: Valeriano Ibernón; JURA: Crescencio Hernández; LOIRE: Saint-Etienne: Eduardo Fernández; Firminy: Eduardo Fernández; Saint-Chamond: Eduardo Fernández; Roanne: Higinio Andraca; LOIRE-ET-CHER: Lamotte-Beuvron: Luis Martínez; LOIRET: Orléans: Luis Martínez y Servileo Flores; LOT: Cahors: Miguel Martínez, Federico Coello, Rufino Vasco, Silviano Sánchez y José Castellón; Souillac: Federico Coello, Miguel Martínez, Severino Calvo, Silviano Sánchez y José Montero Rodelgo; Gramat: Miguel Martínez, Federico Coello, Rufino Vasco, Severino Calvo y José M. Castillo; Figeac: Miguel Martínez, Federico Coello, José Montero y Silviano Sánchez; Donelle: Federico Coello, Miguel Martínez, Silviano Sánchez, Rufino Vasco y José M. del Castillo; Gourdon: Federico Coello, Miguel Martínez, Rufino Vasco, Silviano Sánchez y José Castillo; LOT-ET-GARONNE: Agen: Dimas Calpena Jover; Fumel: Dimas Calpena; Villeneuve-sur-Lot: Dimas Calpena; Casteljaloux: Dimas Calpena; Nicole: Dimas Calpena; NORD: Raimes-Sabatier: Antonio Carreiras; PUY-DE-DOME: Clermont-Ferrand: Eduardo Miralles y Francisco Morente; Riom: Eduardo Miralles; Billom: Eduardo Miralles; PYRENEES-ORIENTALES: Perpignan: Rafael Reus Berenguer y Baldomero Rodríguez; Amélie-les-Bains: Baldomero Rodríguez; Banyuls: Baldomero Rodríguez; Elne: Baldomero Rodríguez; Tautavel: Baldomero Rodríguez; Serdinya-Escaró: Félix Vitoria y Faustino Alonso; Prades: Félix Vitoria; Céret: Federico Coello; Le Boulou: Federico Coello; RHONE: Lyon: Cristóbal Hernández Díaz; SAVOIE: Les Brevières: Francisco Fernández Cazorla; Notre-Dame-de-Briançon: Francisco Fernández Cazorla; Villaroger: Manuel Ramos y Francisco Díaz; SAONE-ET-LOIRE: Digoin: José Gómez Sánchez; Montceau-les-Mines: José Gómez; Le Creusot: José Gómez; Corcelles: José Gómez; Macon: José Gómez; Tournus: José Gómez; SEINE: Pedro Saura, Evaristo Expósito y Emilio Bernaldo de Quirós; SEINE-INFERIEURE: Rouen: Víctor Otero Díez; Le Havre: Antonio Santiago; SEINE-ET-OISE: Poissy: Emilio Bernaldo de Quirós y Evaristo Expósito; VERT-LE-GRAND: Evaristo Expósito; TARN: Carmaux: José Castaño; Castres: Ramón González y Valentín Usón; Labruguière: Ramón

González; Mazamet: Francisco La Hera; Albi: Santiago Cuevas, Santos Fernández, Ruperto Rodelgo, Jesús García y Wenceslao Carrillo; Graulhet: Silverio Arnesto; TARN-ET-GARONNE: Montauban: Tertuliano Sánchez; Valence d'Agén: Tertuliano Sánchez; Meuzac: Tertuliano Sánchez; Caussade: Antonio Gómez y Jesús García; VAR: Toulon: Pedro Bonet Cuito.

Seguidamente y ya el Congreso en pleno funcionamiento se comenzaron los trabajos proplamente dichos.

Después se pasó a tratar la gestión de la Comisión Ejecutiva examinándose la Memoria presentada por la Comisión Ejecutiva y que había sido enviada previamente a todos los Grupos y Secciones.

En la discusión de la Memoria intervinieron además del compañero Secretario general que explicó al alcance de tan interesante documento, diferentes compañeros, destacándose la intervención del compañero Díaz Antuña, que leyó varios párrafos de la Memoria, y aludió al compañero Finet, el cual recogió la alusión prometiendo contestarla en la sesión siguiente. Fueron aprobándose diferentes capítulos llegándose hasta el concerniente al robo cometido en las oficinas centrales en agosto pasado, aprobándose hasta este punto inclusive, todos los capítulos unánimemente, haciendo constar su voto en contra los compañeros Pierna, Sánchez, Martínez, Coello y Carrillo, por la imprevisión según su criterio de la C.E. al tener una importante cantidad de dinero en caja.

La segunda sesión dió comienzo el día 3 de abril a las 9 y 1/2 de la mañana, interviniendo en la discusión de la Memoria, los compañeros López Monar, Fernández Menaza, Santiago Cuevas, Ulpiano Alonso, Rafael Reus, Pascual Tomás y otros varios compañeros, aprobándose la gestión de la Comisión Ejecutiva.

En ésta sesión intervino el compañero Paul Finet, Presidente de la C.I.O.S.L. y Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica, que pronunció un cálido discurso bien documentado recogiendo los saludos de Trifón Gómez y de Wenceslao Carrillo, y las alusiones del compañero Díaz Antuña al que contestó cariñosamente.

Después habló el compañero Irving Brown, Delegado en Europa de la Federación Americana del Trabajo, y enviado especialmente a nuestro Congreso por el Presidente de la misma compañero William Green, pronunciando un discurso anecdótico y lleno de alusiones a la solidaridad del movimiento obrero americano y el europeo que cada día se compenetran más, y asegurando, lo mismo que Finet, la decisión inquebrantable de la Organización Obrera, de continuar la lucha contra el franquismo hasta su desaparición. Contestó a Finet y a Brown el compañero Pascual Tomás y terminó la sesión de la mañana (la respuesta de Tomás figura en la pág. 14).

Por la tarde a las tres, comenzó la discusión de los dictámenes de las Comisiones, comenzándose por la de Asuntos Internacionales, defendiendo el dictamen en nombre de la Comisión el compañero Ulpiano Alonso, y combatiéndole el compañero Bonet. Con una enmienda del Delegado de Castres, que aclaraba una palabra, se aprobó el dictamen de la Comisión con el voto en contra del Delegado de Montauban.

A continuación la Comisión Política puso a discusión el voto particular presentado al dictamen por el compañero Bonet, cuyo voto particular después de la intervención de Bonet para defenderle, Torregrosa para hacer una enmienda, y los compañeros Tomás y Trifón para impugnarlos, fué desechado lo mismo que la enmienda de Torregrosa.

Se abrió un paréntesis en la discusión, para dar paso a la intervención del compañero Martínez Dasi en nombre de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas, que pronunció un discurso de apoyo decidido de esta Internacional en la lucha contra Franco.

El compañero Gabriel Pradal, en representación de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, pronunció una serena y educadora lección, en la que destacó que

con la conciencia política daremos justicia; con la sindical, base económica y con las dos daremos el Socialismo.

Después del compañero Pradal intervino el compañero Ventejol que en nombre del Bureau de Force Ouvrière, aseguró la completa solidaridad de la central sindical hermana. Intervino a continuación el compañero Massimo Masetti, en nombre de la Confederazione Italiana de Sindacati Lavoratori, que con reposada peroración hizo una historia de las luchas contra la tiranía y aseguró la completa solidaridad de su organización en la lucha contra Franco. Puso punto a las intervenciones de los delegados fraternales el compañero Albert Preuss, que en representación de la Federación de Sindicatos Alemanes pronunció un documentado discurso de propaganda y solidaridad.

Contestó a todos los oradores anteriores, el compañero Pascual Tomás, que se fué deteniendo en recoger lo más saliente de las intervenciones de cada orador, cerrando magistralmente esta parte del Congreso, con la lectura de un mensaje de los compañeros de nuestra organización clandestina de Santander saludando al Congreso y alentando a los compañeros

ELECCION DE LA COMISION EJECUTIVA

Los compañeros Emilio Bernaldo de Quirós, Presidente de la Mesa electoral para designar la Comisión Ejecutiva, acompañado de los compañeros Buenaventura Pintor, José Alonso y Juan José Fernández Menaza, José F. Flores, como Secretarios escrutadores, procedieron a realizar las operaciones de escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Presidente: Trifón Gómez San José, reelegido; obtuvieron votos por este orden los compañeros Wenceslao Carrillo, Luis Araquistáin, Pascual Tomás y Enrique de Francisco.

Vicepresidente: Rodolfo Llopis Ferrándiz; obtuvieron votos los compañeros Wenceslao Carrillo, Trifón Gómez, Manuel Albar y Manuel Muíño.

Secretario general: Pascual Tomás Taengua, reelegido; obtuvieron votos los compañeros Manuel Muíño y Arsenio Jimeno.

Secretario adjunto: Manuel Muíño Arroyo, reelegido; obtuvieron votos los compañeros Wenceslao Carrillo, José Barreiro, Miguel Calzada y Emilio Bernaldo de Quirós.

Tesorero: Miguel Calzada San Miguel reelegido; obtuvieron votos los compañeros Pascual Tomás, Salvador Martínez Dasi y Manuel Albar.

Para vocales resultaron elegidos, por el siguiente orden, los compañeros Paulino Gómez Beltrán, reelegido, José Barreiro García, reelegido, Antonio Trigo Mairal, Salvador Martínez Dasi, reelegido, Gabriel Pradal Gómez y Manuel Albar Catalán.

Obtuvieron votos para vocales los compañeros Arsenio Jimeno, Wenceslao Carrillo, Rodolfo Llopis, Emilio B. de Quirós, Manuel Muíño, Daniel Díaz Antuña, Carlos Martínez Parera, Estéban Martínez Hervás, César Barona, José Alonso, Federico Coello, Francisco Montaner, Ildefonso Torregrosa, Mariano Rojo, Victorio Rentero, Ruperto Rodelgo, León Rianza y Francisco Ferrándiz.

Los compañeros que formaban la Mesa, hicieron constar en acta que «Dado por terminado el escrutinio y siendo unánime la Mesa en su desarrollo absolutamente normal, firman la presente acta en Toulouse a la una de la tarde del día cuatro de Abril de 1951.»

del exilio a proseguir la lucha contra el franquismo.

Recogiendo el deseo del Congreso, el compañero Wenceslao Carrillo pronunció palabras para dejar constancia de la profunda emoción que a todos produjo esta carta de los compañeros de la Montaña.

Siguió la tercera sesión con la propuesta de la presidencia para designar una Mesa que procediese a la elección de Comisión Ejecutiva, desechándose una propuesta de los compañeros Martínez, Sánchez y Coello para que se nombrara una ponencia que hiciera una candidatura.

La Mesa quedó integrada por el Vicepresidente del Congreso, compañero Emilio B. de Quirós, y los delegados José Alonso, Buenaventura Pintor, José F. Flores y Juan José Fernández Menaza, decidiéndose que se constituyera la Mesa en el curso de la sesión de la noche.

Finalizó la sesión con la aprobación del dictamen de la Comisión de Estatutos, que recogió una propuesta del compañero Rianza, sobre la cuota femenina.

La cuarta sesión fué comenzada a las 9,30 de la noche bajo la presidencia del compañero Carrillo, y seguidamente se presentó el dictamen de la Comisión de Solidaridad Democrática Española, por el compañero Evaristo Expósito, siendo retirado para recoger ciertas indicaciones.

Después el compañero José de la Paz, presentó el dictamen de la Comisión de Varios, que con una ligera modificación fué aprobado.

Se reanudó la discusión del dictamen de Solidaridad Democrática Española, interviniendo los compañeros Rianza, Expósito, Carrillo, Tertuliano, Sánchez, Turiel, Lanza, y otros varios, aprobándose el dictamen con la modificación de parte de él.

La Comisión Revisora de cuentas fué la que por boca del compañero José Alonso presentó seguidamente dictamen, el cual fué aprobado por unanimidad.

Fuó la Comisión de Relaciones y Ayuda al Interior cuyo dictamen presentó el compañero José Antonio Vilalta, la que a continuación presentó el fruto de su trabajo. Intervinieron los compañeros Martínez, Rianza, Sánchez, Flores, Díaz Antuña, Ulpiano Alonso, Primitivo García, Benedit y Pascual Tomás, siendo aprobado el dictamen, y con esto se dió por terminada la sesión.

La quinta y última sesión dió comienzo a las nueve y media de la mañana, con la discusión del dictamen de la Comisión de Prensa, y Propaganda y Boletín interviniendo los compañeros Barona, Saura, Rianza, Cuenca, Díaz Antuña, Víctor Navarro y Tomás, la Comisión modificó su dictamen recogiendo indicaciones de varios delegados, con los cual quedo aprobado.

La Comisión de Relaciones con Aínes, presenta su dictamen por boca del compañero Miguel Martínez y después de intervenir el compañero Sánchez y de hacer unas indicaciones el compañero Trifón, que fueron recogidas, se aprobó el dictamen.

El dictamen sobre el Secretariado de Cataluña que presentó el compañero Miralles, fué retirado ante la promesa del compañero Tomás de que la C.E. se ocupará de reorganizar este Secretariado.

A continuación la Comisión de Secretariados Profesionales fué aprobada con ligeras modificaciones después de intervenir los compañeros, Expósito, por la Comisión, Rianza y Díaz Antuña.

Finalmente el compañero Quirós dió cuenta del resultado de la elección para los cargos de Comisión Ejecutiva, cuyo escrutinio es como sigue: (véase tercera columna).

Y después de aprobarse por aclamación una resolución elogiando la prueba de civismo que acaba de dar el pueblo de Cataluña, el compañero Wenceslao Carrillo declaró clausurado el Congreso con un discurso breve pero enjundioso y cuajado de un alto sentido de responsabilidad y de cariño a la U.G.T., terminando la sesión cerca de la una de la madrugada, en medio de un ambiente de fraternidad y confianza.

ACUERDOS DEL CONGRESO

He aquí los dictámenes de las Comisiones, convertidos en acuerdos:

PRENSA, PROPAGANDA Y BOLETIN

1º. Que el Boletín de Información en lengua francesa editado por la U.G.T. y el P.S.O.E. se publique, a ser posible, en inglés y español.

Las características informativas deberán ser las dadas a su primer número, debiendo aceptarse suscripciones a este Boletín.

Que independientemente de este Boletín, dedicado al exterior, se establezca de acuerdo con los compañeros del Interior, el Boletín que se edita con destino a España. En la medida de lo posible, alimentando la información con el examen y crítica de los actos del régimen franquista, con el análisis de la situación económica, y exponiendo las condiciones sociales de las diferentes regiones, además de aquellas informaciones procedentes del Boletín para el extranjero que se consideren convenientes, organizando su divulgación a través de los órganos que han de sembrarse por todo el territorio nacional.

Pedro Saura (París).
César Barona (Argel).

RELACIONES CON AFINES

Los Delegados firmantes, reunidos para emitir dictamen y someter, para su aprobación, al Congreso la Ponencia de afines, teniendo en cuenta todas las propuestas que sobre el particular vienen inscritas en la Memoria, después de una amplia y razonada discusión, emiten por unanimidad el siguiente dictamen:

La U.G.T. de España en el Exilio, organización eminentemente clasista, cuyas actividades están hoy orientadas hacia la resolución del llamado problema español, estima de preferente necesidad anuar los esfuerzos de los obreros españoles antifranquistas, para lo que proponemos:

a) Que la C.E. ponga en acción cuantos medios estén a nuestro alcance para restablecer la máxima inteligencia posible con la C.N.T. al objeto de, conjugadas el mayor número posible de voluntades y esfuerzos, contribuir al derrocamiento del régimen franquista y devolver al pueblo español todas sus libertades ciudadanas y que faciliten el desarrollo de nuestras comunes aspiraciones.

En aquellas localidades donde estén constituidas Secciones de «Force-Ouvrières», el Congreso encarga a la C.E. insista cerca de todos nuestros afiliados para que ingresen en las mismas.

Miguel Martínez (Souillac).
Silviano Sánchez (Mirepoix).
Pedro Mur (Bourges).

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Después de haber examinado las distintas proposiciones presentadas por las Secciones, sometemos al Congreso las proposiciones que siguen:

Los Secretariados profesionales ampliarán las misiones que les están encomendadas para mejor cumplir sus fines de estudio y preparación, así como para allegar la solidaridad material que las Federaciones Nacionales de Industria necesitan en la nueva etapa de lucha contra la dictadura.

PRIMERO. — Propondrán a la C.E. los contactos que juzguen necesario establecer, o que la C.E. crea convenientes, para debida información y documentación sobre la situación de España, con vistas a la obtención de solidaridad para la organización clandestina.

SEGUNDO. — Los Secretarios establecerán contacto con las Federaciones Nacionales de Industria del Interior, pero a través de la Comisión Ejecutiva.

TERCERO. — Los Secretarios formarán parte de la Comisión de Estudios, como miembros, si residen en la localidad de la Comisión,

o como corresponsales, si habitan en puntos alejados.

CUARTO. — Todo afiliado a la U.G.T. debe facilitar los datos para su filiación en su Secretariado correspondiente.

QUINTO. — Que los Grupos Departamentales y las Secciones locales estén obligados a facilitar a los Secretariados cuantos datos sean solicitados por éstos, siempre que se ajusten a la misión que tienen encomendada.

SEXTO. — Los Secretarios serán designados en la forma democrática ya establecida, pero si este sistema no diera resultado, se faculta a la Comisión Ejecutiva para designar a los compañeros que estimara de más utilidad para un mayor rendimiento de los Secretariados.

Baldomero Rodríguez (Perpignan).
Evaristo Expósito (París).

RELACIONES Y AYUDA AL INTERIOR

La Ponencia considera:

Que nunca son suficientes las relaciones con el Interior, ni siquiera cuando los pensamientos vibran al unísono.

Que hoy, más que nunca, es imprescindible la relación permanente, el contacto constante y la conversación frecuente.

Que la U.G.T. en el exilio asegura a los compañeros del Interior que las nuevas condiciones de acción que las circunstancias imponen están presnetes en todos, pero que, como en todas nuestras resoluciones, su decisión será la que dictará nuestra conducta.

Que, consecuentemente, el Congreso acuerda:

1º. Que la U.G.T. de España en el exilio dedicará el máximo esfuerzo y sacrificio a reforzar la U.G.T. en el Interior, hasta conseguir sea la más vital y de mayor penetración espiritual en la clase obrera española, contribuyendo así, de manera eficaz, al recobro de las libertades del pueblo español.

2º. Que a tal fin orientará la parte preferente de su actividad al logro de los medios materiales indispensables para fortalecer su potencia de acción contra la dictadura.

3º. Que se invite a las Secciones a señalar una aportación mensual y obligatoria por cada afiliado, cuya cuantía fijará libremente el mismo, como contribución al organismo nacional del interior.

La segunda Guerra Mundial no ha terminado todavía para los millares de niños que seis años después del Día de la Victoria de los países Democráticos siguen padeciendo las consecuencias de sus hogares deshechos y de sus familias desarraigadas. Sus problemas y los métodos empleados por los educadores, sociólogos, psicólogos y juristas para aliviar su condición, constituyen la materia de una nueva publicación de la Unesco, titulada «Infancia Vagabunda».

Este folleto es el tercero de una serie de estudios de la Unesco dedicados a la rehabilitación de los niños y a su adaptación a la vida de la postguerra. Los dos primeros fueron «Niños Víctimas de la Guerra» y «Niños sin Hogar».

Las nuevas publicaciones consideran los problemas de la infancia vagabunda en cinco países: Austria, Francia, Alemania, Grecia e Italia, resumiendo al mismo tiempo la labor y las recomendaciones formuladas en ocasión de la Conferencia Internacional de Expertos y Directores de Comunidades Infantiles sobre «Educación y Rehabilitación de los niños vagabundos».

Esta aportación obligatoria será independiente de la suscripción voluntaria establecida permanentemente, y

4º. Así mismo se acuerda que el próximo día 1º de Mayo, sea dedicado como recuerdo solidario a los compañeros de Cataluña, y se aproveche dicho día para hacer recaudaciones a favor de nuestra organización catalana, a cuya recaudación deberán contribuir todos los afiliados con la cantidad que voluntariamente estime cada uno.

José Antonio Vilalta, Emilio B. de Quirós.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA

La Comisión de la Ponencia de Solidaridad Democrática Española, compuesta por los Delegados que al pie firman, somete a la consideración del Congreso el siguiente. Dictamen:

Ante la imposibilidad material de presentar al Congreso un análisis del detalle de todos los repartos efectuados desde la anterior gestión, la Ponencia acepta las explicaciones que los compañeros Secretario y Tesorero del C.C. de Solidaridad Democrática nos han dado en lo que se refiere a gestiones, volumen de ayuda y toda clase de actividades en beneficio de los compañeros necesitados, cada vez en mayor número.

La Ponencia propone al Congreso:

1º. Que para facilitar la labor de verificación de cuentas y toda clase de prestaciones, la Sección de la U.G.T. donde reside el Comité Central de Solidaridad designará una Comisión revisora, compuesta por cinco compañeros, al objeto de que puedan preparar un dictamen para las ponencias que designen los próximos Congresos.

2º. Que el C.C. distribuya los socorros entre los diversos departamentos, proporcionalmente al número de afiliados necesitados. En el caso de que las ayudas en ropas, etc., no puedan ser enviadas a los departamentos de Africa, sean sus partes valoradas y se les envíen los fondos equivalentes.

3º. Se reitera el deseo de que el Comité Central siga su actuación de al manera más eficaz en la defensa de los Mutilados, Inválidos y deficientes físicos.

Toulouse, 3 de abril de 1951.

Cristobal Hernandez (Lyon), Crescencio Hernandez (Sochaux), Victorio Rentero (Sousse), Rafael Reus (Perpignan), José Alonso (Oran), Evaristo Expósito (París), José Paredes (Limoux), Ramón González (Castres), Federico Coello (Gourdon), y Antonio Turiel (Montpellier).

El compañero León Riaza propuso la supresión de los apartados 2º y 3º del dictamen quedando aprobada la propuesta por 78 voyos en pro y 47 en contra y, por tanto, desaparecidos aquellos párrafos.

VARIOS

Esta Ponencia propone al Congreso la aprobación del siguiente dictamen:

1º. El Congreso, recogiendo el espíritu de la proposición de París referente a la constitución de una Sección de Estudios Económicos y Sindicales, recomienda a la C.E. realice cuantas gestiones estén a su alcance para la consecución de este propósito.

2º. Que el Congreso manifieste su reconocimiento y agradezca el magnífico gesto del Rector de la Universidad de México de rendir homenaje a todos los profesores perseguidos por la tiranía, simbolizándolos en nuestro inolvidable Presidente, compañero Julián Besteiro, al constituirse la Asociación Internacional de Universidades bajo el patronato de la UNESCO, nobles palabras a las que se sumó toda la Asamblea cuyo sentir general interpretó su Presidente, el Sr. Sarrilh, Rector de la Sorbo-

na, al suscribirlas en presencia de los delegados franquistas que pretendieron inútilmente explicar que la prisión del profesor Besteiro fué determinada por motivos políticos que nada tienen que ver con la solidaridad universitaria. Sería muy interesante que ésta y parecidas noticias se publicasen por toda la prensa democrática y en varios idiomas.

3º. Que la Comisión Ejecutiva haga gestiones para conseguir del Gobierno francés la concesión de la Carta de «Privilegiado» a todos los exilados políticos españoles incurso en la Ley del derecho de asilo, concedido por Francia, sin distinción de edad, al cruzar la frontera, aun cuando se exija determinado tiempo de residencia en Francia.

4º. Que el Congreso recomiende a todas las Secciones abrir una suscripción para compensar la pérdida del robo ocurrido en nuestros locales de Toulouse.

José de la Paz, Víctor Otero, Antonio Santiago, Antonio Martínez y Francisco San Geroteo.

REVISION DE CUENTAS

Dictamen que emite la Comisión Revisora de cuentas nombrada por el IV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, en su sesión del 3 de abril de 1951:

Los abajo firmantes, José Alonso (Orán), Pedro Saura (Paris), Jose Páredes (Limoux), José Landeras (St-Jean-du-Gard), Víctor Navarro (Gers), Federico Coello (Gramat), Rafael Reus (Perpignan), miembros de la Comisión Revisora de cuentas, informan al Congreso que, habiendo recibido para su revisión y verificación las correspondientes a la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, las del Comité Central de Solidaridad Democrática Española y las especiales del Fondo Pro España, a fin de presentar un estudio detallado al Congreso, han procedido a una revisión por separado y, a tal efecto, dividen su dictamen en tres partes, que corresponden a las tres verificaciones que se nos han presentado.

1º. *Cuentas de la Unión General de Trabajadores.*

Procedido al examen detallado de éstas, la Comisión certifica haber encontrado conformes las partidas que figuran en los libros contables, debidamente justificadas por sus comprobantes de entradas y salidas y cuyo resumen, por el período comprendido entre 1º de enero de 1949 y 31 de diciembre de 1950, se adjunta en el anexo nº 1.

Como consecuencia, esta Ponencia propone al Congreso la aprobación de las cuentas de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

2º. *Cuentas Comité Central de Solidaridad Democrática Española.*

Procedido al examen detallado de éstas, la Comisión Certifica haber encontrado conformes las partidas que figuran en los libros contables, debidamente justificadas por sus comprobantes de entradas y salidas y cuyo resumen, por el período comprendido entre 1º de enero de 1949 y 31 de diciembre de 1950, se adjunta en el anexo nº 2.

3º. *Cuentas Fondo Pro España.*

Habiendo procedido a la verificación de las correspondientes a éste Fondo, ante la imposibilidad de efectuar una verificación total por a índole de las entradas y salidas que la componen, y habiendo recibido de la Tesorería amplias explicaciones verbales a cuantas preguntas le han sido formuladas, proponen al Congreso sean aprobadas las cuentas presentadas y cuyo resumen analítico se detalla en el anexo nº 3.

Al cerrar nuestro dictamen expresamos nuestra satisfacción por la escrupulosidad y limpieza observado en el movimiento contable de la Tesorería y por unanimidad proponemos al Congreso que acuerda ver con satisfacción la actuación de la misma.

Toulouse, 3 de abril de 1951.

Diligencia: Esta Ponencia está compuesta de un dictamen y tres anexos, totalizando 9 hojas,

PONENCIA INTERNACIONAL

Reunida la Ponencia encargada de dictaminar las aspiraciones y los deseos de la U.G.T. con relación a las posibles ayudas morales y materiales que los Sindicatos adheridos a la Internacional de Bruselas puedan y deban prestarnos para conseguir, con nuestro esfuerzo y el esfuerzo coordinado de los trabajadores del mundo, la desaparición del régimen franquista e instaurar en España un régimen de libertad y democracia de que carece en los momentos actuales, la Ponencia, somete al Congreso el presente. Dictamen:

1º. Los representantes de la Unión General de Trabajadores cerca de la C.I.O.S.L. deben señalarle la urgencia de la aplicación de los principios acordados en el Congreso de Londres, ante la posibilidad de que el reconocimiento total, en el aspecto económico, político y militar del régimen franquista, se concrete en una realidad, para conseguir que este hecho no se produzca.

2º. La U.G.T., organización obrera e internacional desde su fundación, considera que los Sindicatos nacionales adscritos a la Internacional obrera deben cooperar en una acción coordinada y desarrollada de ayuda, no sólo de orden moral sino práctica, como es el desarrollo de una serie de campañas encaminadas a aumentar la hostilidad, cada vez mayor, de los trabajadores del mundo hacia el régimen de Franco.

3º. La U.G.T. debe reclamar de las Organizaciones Obreras de las respectivas naciones signatarias del pacto del Atlántico que hagan

CHARLES SCHURCH

Nuestros compañeros suizos pasan en estos momentos por la amargura de haber perdido a un compañero veterano en las luchas sindicales, el compañero Charles Schürch, que falleció a los 69 años de edad el pasado día 3 de Marzo en Berna.

Fue el compañero Schürch, un militante sindical de recia solera que había comenzado su actuación en 1900, y unos años más tarde, ya dentro del movimiento socialista, fundó "La Sentinelle" semanario socialista en el que consagró sus actividades hasta 1912.

En 1919 fué elegido Secretario de la Unión Sindical Suiza, cargo que ha desempeñado hasta 1947, y en el cual ha puesto de relieve su destacada personalidad, su espíritu de iniciativa, y su espíritu de luchador por la emancipación del proletariado.

Ha representado a la organización sindical de su país en muchos Congresos, tanto nacionales como internacionales, y fué siempre un decidido partidario de la existencia de una Internacional sindical independiente y coordinada bajo las orientaciones que hoy tiene la C.I.O.S.L.

Militantes cómo el que acaba de morir, dejan tras sí una huella imborrable de su afán constructivo, y todos los trabajadores que sentimos las ideas emancipadoras, perdemos con él un guía clarividente y un hombre firme en sus convicciones.

Las obsequias que tuvieron lugar en el crematorio de Bremgarten, en Berna, el día 5 de Marzo fueron un testimonio de las simpatías y el cariño que entre los trabajadores suizos tenía tan querido compañero, pues además de representaciones oficiales, sindicales y políticas, una gran masa de proletarios suizos estuvieron presentes en la incineración del cuerpo de este veterano luchador.

La C.E. de la U.G.T. testimonió a su debido tiempo a la Unión Sindical Suiza, el pésame de los trabajadores ugetistas españoles, y desde éstas columnas renovamos éste sentimiento de pesar.

con urgencia una declaración categórica de cual sería su actitud en caso de que Franco fuese incorporado a dicho organismo.

4º. Que las citadas Organizaciones discurran medios eficaces para que los Gobiernos de sus respectivos países actúen en completa conformidad con ellos y no se repita el fenómeno de que gobernantes demócratas patrocinen y suscriban decisiones como las últimas que en la O.N.U. han repercutido dolorosamente en la clase trabajadora internacional.

Y, por último, la Ponencia estima que la C. I.O.S.L. debe seguir ejerciendo su solidaridad, cada vez mayor en todos los aspectos, hacia los obreros españoles, por ser en la Internacional de Bruselas en la que tiene puesta sus más caras esperanzas la Unión General de Trabajadores de España.

Ulpiano Alonso (Arles), Luis Hernández (Marsella), Jesús García (Olorón), Luis Nuñez (Hte-Savoie), Enrique Dávila (Ottmarsheim), Francisco López (Alès) y José Lucendo (Côte d'Or).

La delegación de Montauban hizo constar su voto en contra de este dictamen.

PONENCIA POLITICA

La Ponencia Política del Cuarto Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, después de examinar la situación en que se encuentra el problema español y la acción que la clase trabajadora puede realizar para contribuir a liberar España del régimen uránico que la sojuzga e implantar cuanto antes un régimen democrático;

Convencida de que esa acción, además de sindical, es política;

Recordando que la Unión General, sin perder en ningún momento su personalidad, perfectamente definida, ha encontrado constantemente en el Partido Socialista Obrero Español su expresión política, propone:

Primero. — Que el IV Congreso acepte y se identifique con el dictamen que acerca de la posición política ha adoptado el Congreso extraordinario del Partido Socialista Obrero Español celebrado en Toulouse los días 31 de marzo y 1º de abril de 1951.

Segundo. — Proclama que la Unión General de Trabajadores utilizará todos los medios a su alcance para realizar la acción encaminada a la consecución de los objetivos que en dicho dictamen se fijan.

Tercero. — Consecuente con su tradición, reafirma que el Partido Socialista Obrero Español es el órgano de expresión política de la Unión General de Trabajadores de España.

Menaza (Decazeville), López Monar (Meyreuil) Leon Ríaza (Limoges); Alfredo Martínez (Comentry), Martínez (Orléans), R. Rodeigo (Toulouse) y Daniel Díaz Antuña (Tours).

SECRETARIADO REGIONAL DE CATALUNA

El compañero Eduardo Miralles, que había presentado el dictamen relacionado con este Secretariado, le retiró después de unas palabras que pronunció el compañero Secretario general, anunciando que la Comisión Ejecutiva hará cuanto esté a su alcance para reorganizar este Secretariado y darle la mayor vitalidad posible.

ESTATUTOS

1º. Que en las cartillas de afiliado se inscriba el anagrama de la C.I.O.S.L.

2º. Que excepcionalmente, en tanto la U.G.T. funcione en el exilio, los afiliados femeninos abonarán la cuota de 10 francos que pasarán íntegros a la C.E.

3º. Que la C.E. haga imprimir los Estatutos de la organización y se repartan entre los afiliados, Estatutos que se incluirán en la cartilla.

4º. La C.E. está autorizada para consultar en momento oportuno a las Secciones sobre si se debe o no convocar la Asamblea de Delegados.

José de la Paz, Víctor Otero, Higinio Andraea, Antonio Santiago, Antonio Martínez, Antonio Turiel, y Francisco San Geroteo.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Después del IV Congreso, la Comisión Ejecutiva se ha reunido, habiendo tomado posesión de sus cargos todos los compañeros elegidos por el Congreso y cuya relación nominal encontrarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Se acordó designar a los compañeros Manuel Muiño Arroyo, Miguel Calzada San Miguel y Manuel Albar Catalán, representantes de la Comisión Ejecutiva en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Se acordó colaborar con el Grupo Departamental del Doubs para robustecer su actuación orgánica y procurar conseguir que algunos compañeros que renunciaron a cargos en alguna de las Secciones, desistan de sus propósitos y sigan colaborando.

Se conocieron interesantes comunicaciones de los Secretariados Profesionales de Ferroviarios y Comunicaciones, tomándose los acuerdos pertinentes al respecto.

Se designó al compañero Rodolfo Llopis para que asistiera representando a la Comisión Ejecutiva, al VI Congreso de nuestro Grupo Departamental de Bouches du Rhône, que se celebrará en Marseille el día 29 de Abril, y al mismo compañero para que dé una conferencia, aprovechando ese viaje, a los compañeros de Toulón.

Se conoció la fecha de la celebración del Congreso de la Federación Internacional de Mineros, y se acordó hacer lo posible por que nuestro Secretariado Profesional esté representado en ese Congreso, que se celebrará en Luxemburgo del 20 al 23 del próximo agosto.

No pudiendo asistir el compañero Laureano Lasa a causa de enfermedad, al Congreso de Intelectuales convocado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Li-

bres en Bruselas del 18 al 21 de Abril, se acordó que asista como Delegado representando a la U.G.T. el compañero Ricardo H. Alvaríño, y como asesores, los compañeros Francisco Zaragoza y Estéban Muñoz, de nuestro Grupo de Belgique.

En relación con la próxima Conferencia general de la UNESCO, que se celebrará en París durante tres semanas a partir del 18 del próximo Junio, se acordó hacer saber nuestra posición a la C.I.O.S.L. en relación con la probable asistencia en calidad de «observador» de una representación del Gobierno franquista.

Así mismo se acordó dar conocer a la C.I.O.S.L. nuestra posición en relación a los acuerdos adoptados, con respecto al Gobierno franquista, por el Consejo Económico y Social de la O.N.U. en las reuniones que ha tenido ultimamente en Santiago de Chile.

Se conocieron diversas circulares de la C.I.O.S.L. sobre ingreso de nuevas centrales sindicales y sobre otros diferentes asuntos de tipo orgánico. También se conoció la nueva circular relacionada con el Segundo Congreso de la C.I.O.S.L., convocado en Milán para los días 4 al 12 del próximo mes de Julio, y se acordó que en nombre de nuestra Organización asistan los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás.

Se acordó enviar a los Grupos y Secciones la Circular N.º 1 (primera después del Congreso), para dar cumplimiento a varios de los acuerdos que requieren más prontitud en hacerlos efectivos, tales como Secretariado de Cataluña; censo para los Secretariados Profesionales; nombramiento de delegados para la Asamblea de Departamentales y fondo para los gastos de los mismos; cuota obligatoria, pero voluntaria en la cuantía, para la Suscripción Pro España y otros varios asuntos.

Se acordó publicar conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E., el manifiesto del Primero de Mayo.

Se conoció correspondencia de España, y se acordaron diversas medidas encaminadas a regularizar las comunicaciones on nuestra organización clandestina.

Fue conocida correspondencia de nuestra organización de Asturias, dando cuenta de tres nuevos asesinatos cometidos por las brigadillas en las personas de tres compañeros nuestros, y se acordó, poner estos hechos en conocimiento de las organizaciones nacionales hermanas de los países occidentales y de nuestra Internacional Sindical.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento por la trágica muerte de nuestro compañero Progreso Vergara, ocurrida en Mexico, y expresar a nuestra Organización en este país, la profunda impresión que nos ha causado la muerte de tan excelente compañero.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por el compañero Tesorero, correspondientes al mes de Marzo, e incluidas las de la Suscripción Pro España.

Se examinó todo lo relacionado con la celebración del IV Congreso, congratulándose la Comisión Ejecutiva de que no obstante las circunstancias tan desfavorables por que atraviesan nuestros compañeros, el Congreso haya constituido un magnífico exponente de la voluntad decidida de los ugetistas en el exilio, de mantener pujante nuestra gloriosa U.G.T. contribuyendo con ello a la labor que en España realizan, de manera heroica, nuestros compañeros, encaminada a mantener viva nuestra organización y teniendo por objetivo inmediato la liberación de nuestro país de la tiranía que hoy padece.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

Las Naciones Unidas prepararon el año pasado un proyecto de convención internacional sobre ayuda a los indigentes que residen en países extranjeros, con independencia del aspecto del seguro social. La C.I.O.S.L. fué invitada a colaborar en el proyecto y a dar su opinión sobre el mismo. Los gobiernos participantes se comprometerán a prestar asistencia a los subditos de las demás naciones signatarias, en las mismas condiciones que a los naturales de sus respectivos países. Los refugiados políticos, las personas desplazadas, etc., podrán acogerse a los beneficios de la convención.

Tras haber consultado sobre el particular a sus organizaciones afiliadas, la C.I.O.S.L. presentó ciertas observaciones al proyecto. Sin perjuicio de expresar su simpatía y su satisfacción por la iniciativa, manifestó el punto de vista de que los gobiernos de todos los países tienen la obligación moral de auxiliar a los extranjeros indigentes en las mismas condiciones que a los ciudadanos de la nación de que se trate. Hacia determinadas recomendaciones encaminadas a asegurar la protección de ciertas categorías de expatriados. Pedía que se definiese el concepto de «refugiado» a fin de que los exilados de buena fe reciban adecuada ayuda de los países que los acojan. Tal definición deberá hacerse sin tener en cuenta las fechas en que los interesados hayan abandonado sus países de origen.

La Confederación agregaba que la convención no debería quedar reducida a la letra. Para ello es necesario que los países que estén dispuestos a admitir masas inmigratorias reciban auxilios financieros. Entre otras indicaciones de importancia hechas por la C.I.O.S.L. figura la de que, al mismo tiempo que las Naciones Unidas discuten el proyecto, se estudie la creación de un fondo internacional que asegure el cumplimiento de los acuerdos.

El proyecto de convención, así como el de

ayudas extranjeras para el cumplimiento de obligaciones contraídas respecto al que la C.I.O.S.L. tuvo asimismo ocasión de hacer constructivas observaciones serán discutidos durante la séptima sesión de la Comisión Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, convocada en Ginebra el 19 de Abril. El representante de la C.I.O.S.L. en Ginebra, Herman Patteet, asistirá a dicha sesión.

—o—

La onceava sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, inaugurada en Santiago de Chile el 20 de febrero pasado —y en la que la delegación de la C.I.O.S.L. ha sido reforzada con representantes de los países latinoamericanos— comenzó con un tempestuoso debate sobre propuesta relativa a la violación de los derechos sindicales de los países sometidos a la influencia soviética. A pesar de las maniobras de las delegaciones de los países del otro lado del telón de hierro, la discusión se cerró con una resonante victoria del sindicalismo libre.

La cuestión figuraba en el orden del día como consecuencia de dos informes presentados por la C.I.O.S.L. Era, pues, lógico que nuestros representantes hiciesen uso de la palabra cuando el problema se sometió a discusión. Al subir a la tribuna nuestra compañera Toni Sender, los delegados de los países sometidos a la influencia soviética protestaron con violencia y trataron de impedir que la oradora se expresase ante el Consejo. Afirmaban que los documentos por ella presentados no contenían sino «calumnias y falsedades» dirigidas contra los países de «democracia popular». El Consejo no aceptó el punto de vista de los satélites soviéticos. Cuando Miss Toni Sender demostró la ausencia de los más elementales derechos sindicales en todos los pueblos sometidos a dictaduras comunistas, los delegados de la U.R.S.S. y de sus satélites comenzaron a interrumpirla.

No obstante se vieron obligados a oír el impresionante relato que Toni Sender hizo sobre las condiciones de esclavitud en que viven los trabajadores y respecto a la función de servidumbre que los sindicatos están obligados a cumplir bajo el totalitarismo rojo. En efecto, las organizaciones obreras de Rusia y de sus países satélites usan y abusan del sistema llamado «stajanovista», sin sentir la menor preocupación por la suerte personal de sus afiliados.

Cuando el delegado de la titulada F.S.M. intervino provocó la ironía general al afirmar que, en los Estados Unidos, viven cinco millones de personas en cuevas y que en dicho país y en la Gran Bretaña se violan continuamente los derechos sindicales.

Al final del acalorado debate se aprobó un proyecto belga-sueco de resolución en el sentido de que las acusaciones de la C.I.O.S.L. contra países miembros de la O.I.T. sean objeto de una investigación llevada a cabo por dicho organismo, y las que se refieran a países no representados en él se transmitan al secretario general de la O.N.U. La resolución fué adoptada por 14 votos y una abstención. Se manifestaron en contra, naturalmente, las delegaciones de los países de dictadura comunista. El cinismo de estos representantes culminó en el texto de una protesta presentada por el delegado de Polonia, que acusó a la O.I.T. de «organización internacional anglo-americana, enemiga de los derechos obreros y del pueblo trabajador».

La declaración de Toni Sender, que sentimos no poder publicar por falta de espacio, causó profunda sensación.

Con motivo del magnífico movimiento popular de huelga y protesta contra la carestía de la vida en Barcelona, la Comisión Ejecutiva, enviando un extenso despacho a este Consejo, aprovechando esas reuniones que ha celebrado en Chile.

(sigue en la página 8).

Las diferencias entre los sindicatos y el Gobierno americano a propósito de la movilización económica se han acentuado. Los representantes sindicales se han retirado de todos los organismos de la movilización. Estiman que se hallan bajo el dominio de los hombres de negocios. Hace unos días el Gobierno decidió mantener las llamadas cláusulas móviles (cláusulas de los contratos colectivos que prevén el reajuste de los salarios con arreglo a los índices de costo de vida), pero solo por lo que se refiere a las convenciones establecidas antes de la congelación de los salarios y por una duración de únicamente hasta el 30 de junio. La decisión, sin embargo, no guarda armonía con las tolerancias que existen respecto al control de los precios. Por su parte, el presidente Truman ha expresado públicamente su confianza en los *businessmen* que dirigen los órganos de la movilización económica.

El Comité unificado sindical ha anunciado que se propone boicotear los organismos gubernamentales porque «no podemos impresionar eficazmente de otro modo al pueblo americano respecto a los daños que se le están ocasionando». «Nos enfrentamos actualmente con un sistema de precios que tiende a legalizar el atropello contra los consumidores americanos y que contrasta con un sistema de salarios injusto para todo americano que trabaja por ganar la vida». «Se nos ha cerrado con violencia la puerta respecto al problema vital de la mano de obra, que afecta directamente a los trabajadores que nosotros representamos». «El programa de defensa debe estar presidido por el principio de la igualdad de sacrificios. De tal modo se obtendrá una plena colaboración, que dará los mejores resultados». «La representación que en los organismos de la movilización ha sido concedida al trabajo organizado es puramente aparente». «Se está facilitando el camino para el alza de precios. La actual fórmula sobre los salarios sirve de aviso a las aspiraciones de los americanos que reclaman un standard de vida decoroso e igualdad de sacrificios en los esfuerzos por la defensa. Las rentas aumentan mientras la legislación sobre su control yace en el Congreso. Un desequilibrado programa de impuestos, que impone las mayores cargas a los grupos de ciudadanos que perciben menores ingresos, se halla en proceso de promulgación. Nada indica que nuestros dirigentes políticos hayan comprendido de manera adecuada lo que hay que hacer para resolver los problemas de la defensa y para que el país desarrolle sus fuerzas a fin de oponerse a la amenaza de agresión comunista que pesa sobre él.» «El Comité unificado sindical hace públicas estas críticas no para perturbar la realización del programa de defensa, sino para mejorar éste».

Los sindicatos americanos, unidos en un mismo Comité, rechazan toda responsabilidad por el aumento de la inflación que origina la indecisa política gubernamental. En diversos Estados y localidades el Comité unificado sindical está convocando reuniones de dirigentes para salir al paso del aumento de los precios. El Comité ha hecho esta declaración: «Nadie se preocupa en estos momentos de los intereses de los consumidores. Nosotros tomamos desde ahora su defensa».

La Comisión senatorial del Trabajo y del Bienestar Público ha denunciado públicamente la violación de las leyes protectoras del trabajo llevada a cabo por los jefes de la industria textil del Sur. En efecto, los patronos tratan de negar a los obreros el derecho a la afiliación sindical y a las negociaciones colectivas. El hecho de que una entidad oficial haya realizado tal gesto, tiene especial significación para el mundo del trabajo organizado americano.

La General Motors Corporation se ha convertido en la compañía privada más fuerte de los Estados Unidos. En 1950 ha obtenido 834 millones de beneficios, sin contar los 1,119 millones de dólares que pagó en concepto de impuestos. El total de los salarios pagados ascendió a

1.809 millones solamente. Es decir, que los dividendos pagados a los accionistas fueron superiores, en la proporción del 50%, a los sueldos satisfechos a los empleados y obreros.

Los tres miembros de la delegación del C.I.O. que han estudiado la situación sindical europea durante tres semanas informaron el primero de marzo ante el Comité de Asuntos Internacionales de su organización. Victor Reuther, de la United Automobile Workers, jefe de la delegación, manifestó a los periodistas que él y sus colegas habían podido apreciar las excelencias del pueblo germánico, al que se hallan dispuestos en todo instante a ayudar y a defender. Añadieron que el peligro comunista se deja sentir especialmente en Francia, en Italia y en Austria, aunque las organizaciones sindicales soviéticas de los dos primeros países pierden fuerza sensiblemente. Terminaron diciendo que la puesta en libertad del Sr. Krupp por las autoridades americanas de ocupación en Alemania había disgustado al trabajador medio alemán.

Después de la constitución en México, en el Congreso celebrado bajo la presidencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Don Miguel Alemán, los días 8 al 12 del pasado Enero, de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, se ha reunido por última vez el Consejo General de la Confederación Interamericana de Trabajadores, bajo la presidencia del compañero Bernardo Ibañez, y cómo consecuencia de haber-

CATALUÑA

Los acontecimientos desarrollados recientemente en Cataluña han mostrado al mundo el basamento de nuestras predicas dirigidas a divulgar en el mundo las intenciones del régimen falangista impuesto por la fuerza en nuestra España involuicable.

La gesta que los trabajadores españoles han realizado en Cataluña, ha sido la expresión inequívoca de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos españoles de repulsa y de aversión contra el totalitarismo falangista adueñado del poder político en España.

La espontaneidad de la protesta, la unanimidad de cuanto queda de vivo y de honorable en sumarse libremente contra el dictador y sus secuaces, dice elocuentemente que el régimen falangista se sostiene al amparo del armazón de acero que puso en pie la contrabulación criminal de Hitler y Musolini con el dictador Franco.

Como trabajadores y como españoles, sentimos muy adentro las repercusiones que forzosamente tendrán los acontecimientos de Cataluña.

No nos limitaremos —aunque no hagamos públicos aardos de adhesión a lo que es consubstancialmente nuestro— a declarar estrofas en honor del heroísmo de nuestros hermanos.

Sabemos a que nos obliga la comunidad de pensamiento con cuantos luchan contra Franco. Sabemos lo ilimitada que debe de ser nuestra solidaridad hacia ellos.

Que sepan a través de estas líneas cuantos militan en la Unión General de Trabajadores, que hemos estado en primera línea del combate solidario y que en ella continuaremos hasta la victoria definitiva contra el falangismo.

se constituido dentro de la contextura orgánica de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la citada Organización Regional interamericana de Trabajadores, se ha disuelto la C.I.T., tomando el acuerdo al disolverse de recomendar a las Organizaciones que integraban ésta, ingresen en la O.R.I.T. y así están orgánicamente dentro del amplio y bien definido cuadro de la C.I.O.S.L.

Ya se han instalado en el Palacio de los Trabajadores, en la magnífica ciudad de La Habana, las oficinas de la O.R.I.T. cuyo Comité Ejecutivo Regional, ha quedado integrado como sigue: Presidente, Arturo Sabroso, del Perú; Secretario general, Francisco Aguirre, de Cuba y son miembros de dicho Comité; Bernardo Ibañez (Chile); John Lewis (Mineros de Estados Unidos); George Meany (F.A.T.), Henry Middleton (Honduras Británicas); Eusebio Mujal (Cuba); Jacob Potofsky (C.I.O.); y Manuel Rivera (México), todos ellos miembros efectivos, y sus respectivos suplentes son: Luis Colotuzzo (Uruguay); John Owens (Mineros Estados Unidos); Percy Bengough (Trades Unions del Canadá); Leo E. Eliazzer (Guyana Holandesa); Hipólito Marcano (Puerto Rico); Pat Conroy (C.C.L. de Canadá) y Claudio González (Costa Rica).

El Consejo General de la nueva organización está integrado por los siguientes compañeros: Canadá: Percy Bengough y Pat Conroy, efectivos y C. Godoin y George Burt, suplentes; Estados Unidos, Jacob Potofsky, John L. Lewis, David Mac Donald, George Meany y Matthew Woll, efectivos y Martin Kyné, John Owens, John L. Knight, Serafino Romualdi y Georges Delaney, suplentes; México: Manuel Rivera, Enrique Rangel y Manuel García, efectivos y Cipriano munguía, H. Garrido y Manuel Huerta, suplentes; Costa Rica: Claudio González, efectivo y Oscar Murillo, suplente; Panamá: Tomás Dionisio Arauz, efectivo y Víctor A. Cochez, suplente; Colombia: Justiniano Espinosa, de la Unión Trabajadores Colombianos (U.T.C.) efectivo y Luis Acevedo, de la misma organización suplente y un puesto efectivo y otro suplente, para los dos representantes que designará la Confederación de Trabajadores Colombianos (C.T.C.); Perú: Arturo Sabroso, efectivo y Leopoldo Pita, suplente; Chile: Bernardo Ibañez, efectivo y Juan Briones, suplente; Paraguay: Luis Martínez Ramírez; Bolivia: Víctor Daza Roja; Uruguay: Luis A. Colotuzzo, efectivo y José María Esperanza, suplente; Argentina (Comité de acción en el exilio): Alfredo Fidanza, efectivo y Cándido Gregorio, suplente; Brasil: Diocleciano de Hollanda Cavalcanti, Sindulfo de Acevedo Pequeño y Joro Bautista Almeida; Venezuela (Confederación de Trabajadores de Venezuela, en el Exilio): A. Malavé Villalba, efectivo y Francisco Olivo, suplente; Guayanas e Indias Occidentales: W. Middleton y Leo E. Eliazzer, efectivos y Cecil P. Alexander, suplente; Cuba: Eusebio Mujal Barniol y Emilie Surí Castillo, efectivos y Marco A. Hirigoyen y Pablo E. Balbuena suplentes; Puerto Rico: Hipólito Marcano, efectivo y Nicolás Noguera, suplente, representando ambos a la F.L.T.-F.A.T. y un puesto efectivo y otro suplente para la organización de la isla C.G.T.-C.I.O.

El Comité Ejecutivo de la nueva organización, se ha puesto inmediatamente al trabajo de organización y propaganda, y ya ha aparecido hasta el N° 3 del «Noticiero Obrero interamericano» que publicara mensualmente la O.R.I.T.

El Secretariado, bajo la dirección de Francisco Aguirre, ya ha comenzado a enviar delegaciones, a entrevistarse con diversas organizaciones de varios países, y se ha hecho un reparto de trabajo entre los miembros del Comité Ejecutivo, de manera que cada uno de ellos tenga a su cargo la coordinación del trabajo orgánico correspondiente a lo menos tres países, perfectamente de acuerdo con el Secretariado, y se han designado así mismo a varios compañeros para ostentar la representación de la O.R.I.T. en diversos organismos.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Marzo, y hasta el momento de cerrar el presente número del BOLETIN, la suscripción Pro España había obtenido la siguiente recaudación:

Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (P.T.T.), 44.350 francos.

Grupo Departamental U.G.T. del Gard, de sus fondos, 5.000; Sección de La Grand Combe: Miguel Leal, 500; Tomás Gutiérrez, 300; Andrés Mohedano, Martín García, Francisco Vargas, Victoriano Leira, Manuel Pérez, Miguel Leira, Lorenzo González y Juan García, 200 cada uno; Domingo Gómez, Domingo Delgado y Manuel Rosada, 150 cada uno; Ezequiel Ramos, Tomás Penedos, Juan Pedro Abad y Eugenio Muñoz, 100 cada uno. Total 8.250 francos.

Sección de Toulouse. (Haute Garonne): Recaudado en el acto en memoria de Largo Caballero, 3.262; de cuotas suplementarias, 2.375; E. Mayor, E. Abella y Calzada (hijo), 300 cada uno; R. Fernández, A. Marcos, J. Fernández y N. Barrios, 200 cada uno; T. Gutiérrez, 150; J. Mayoral, De Pablo y C. Egaña, 100 cada uno; Vicente Rocas, 75; Aravid y V. Rodríguez, 50 cada uno. Total 7.962 francos.

Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 4.900. Cuotas voluntarias, 190. Total, 5.090 francos.

Departamental de Loire Inférieure, 4.000 francos.

Departamental de Eure: Secciones de Le Neubourg, Pacy y Evreux, 3.370 francos.

Departamental de Aveyron: Sección Villefranche du Panat, 2.725 francos.

Departamental de B. Py: Sección de Bayonne: Rafael y Alejandro Val, 320 cada uno; Juan Iglesias y Juan Arroyo, 200 cada uno; Santiago Filardo, José Gómez, Paulino Solares, Emilio Iznardi, Enrique Santos, Aurelio Cuartas, Pedro García, y Víctor Martínez, 100 cada uno. Sección de Pau: Angel Arias y Manuel Cortés, 200 cada uno; Hijos de Fadón, 100; Francisco Abadía, 50; Fadón, 20. Sección de Cambo, 100. Hacen un total de 2.510 francos.

Departamental de Calvados: Sección de Caen: Luis Bustiduy, 200; Miguel Aguirre, 110;

Francisco Santa María, 105; Guillermo Lorca, José Martínez, José Mallabrera, Francisco Ortego, Antonio Ortego Vázquez y González Pelaez, 100 cada uno; Lagar, 75; López Martínez, 70; Jesús González y Avelino Rubio, 65 cada uno; Molano, 55; Mateo Sánchez, David Alvarez, Carrasco, Mariano Sánchez, Torres, Fuentes, Nicasio Gumiel, Horacio González, Otón, Lopez Caro, Blanco, Juan Fullana, Más, Vila, Antonio Montesinos, Lucio Huertas, Estéban Saiz, Castañeda, Damián Contreras, Pedro Calleja, Tamarit y Francisco Calatrava, 50 cada uno. Total, 2.495 francos.

Departamental de Vaucluse: De fondos propios, 1.000. Sección de Carpentras: Vicente Seglar y Eusebio Tijero, 300 cada uno; Enrique Cabrera, 240; Sebastián Góngora, 200; Antonio Beades, Sergio Martínez, Inocencio Pola, 100 cada uno; Miguel Tudela y Manuel San Miguel, 50 cada uno. Suman 2.440 francos.

Departamental de Loire: Sección de Firminy: Juan José Alias, 500; Adolfo Suárez, 300; Felipe y Matilde Alias, 250 cada uno; Cayetano Rodríguez, 150; Angel López, Sofía Chao, Teodoro López, Manuel López, Dionisio Arrizabala, Santiago Pérez, Indalecio García y Angel López, 100 cada uno; Horacio González, 50; Blas Montiel, 30. Total 2.330 francos.

Departamental de Aisne: Jorge Iglesias, 500; Ramon Orellana, 250; Gonzalo de la Cruz y Juan Zora, 200 cada uno; José Mellado, 150; Eustaquio Trenado, Claudio Moragán, José Cejudo, Manuel Quirós, Fernando García, Enrique Castañez, José García y Manuel Dionisio, 100 cada uno; Pascual Valencia, 60; Mariano Hernández, 40. Suman 2.200 francos.

Departamental de Maroe Occ.: De fondos propios, 2.000 francos.

Departamental de Pas de Calais: J. Catalán, 1.250; Alejandro Alvarez, 300; Agustín Cadena, 200; Manuel Alcalá, 100. Total, 1.850 francos.

Sección de Tours (Indre et Loire): Daniel Díaz Antuña, Gonzalo Luanco, Cándido Luanco, Jesús Calvet, Leocadio Preciado y Ramón Castán, 200 cada uno; Domingo Alvarez y Miguel Sánchez, 150 cada uno; Velasco, José

Remón, y Ovidio Montes, 100 cada uno; Luis Alonso, 50. Suman 1.850 francos.

Departamental de H. Vienne: Sección de Limoges: Ruperto Frande, 150; Silvestre Valdés, Antonio Zabaleta, Balbino Díaz, Leonardo Zabaleta, Germán Marcos, Evaristo Sánchez, Luz Suárez, Francisca Marcos, Joaquín Grau, Manuel Suárez, Francisco Rocha, Joaquín Sáez, Lucas Gómez y Pablo Calvete, 100 cada uno; Luis Sánchez, Paz Pablo, Lorenzo Tejero, Ramirez y Chorques, 50 cada uno. Total 1.800 francos.

Departamental de Ain: Tomas Muñoz, 400; Benito Feijóo, 300; Diego Gámez, 200; Ignacio Sánchez y Eusebio Muñoz, 150 cada uno; Tomás Muñoz (hijo), 100; Gerardo Merino, 50; Suman 1.350 francos.

Departamental de Seine et Marne: De su caja 1.000. Sección de Provins, 300. Total, 1.300 francos.

Santos García, de Perpignan, su comisión en la venta de *Tribuna*, 1.270 francos.

Departamental de Nièvre: Agustín Martín, 150; Fidel Peña, Germán Rodríguez, José Segorbe, José Sánchez, Alejandro Calzadilla, Favió Bascónes, Francisco López, Florencio Rodríguez y Casildo Artal, 100, cada uno; Luis Alaminos, 70. Total, 1.120 francos.

Departamental de Maroe Or.: Sección Bou Arfa, 1.080 francos.

José Llanez, de Gedre (H. Py.), 1.000 francos. Raymond Hochard, de Pas de Calais, 1.000 francos.

Departamental de B. Alpes, 540 francos. Departamental de Rhone: Sección de Lyon: Juan Antonio Miró, 300; Bienvenido del Río, 180; José Luis Carnero, 20. Total, 500 francos.

Departamental de Loiret, 460 francos. Departamental de Aude: Sección Narbonne: 400 francos.

M. Grossi, de Brignoles (Var), 250 francos. Ramón Ballabriga, de Suvres (L. et Cher), 150 francos.

Honorato Ortega, de l'Isle Jourdain (Gers), 100 francos.

Suma lo recaudado en el mes de Marzo CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS FRANCOS.

REVELACIONES DE UN SEISMO

El redactor científico de la Unesco Don Mauricio Goldsmith, cuyos notables artículos publicados en "Perspectivas de la Unesco" venimos reproduciendo en nuestro BOLETIN acaba de publicar otro interesantísimo trabajo de divulgación que no dudamos en dar a conocer a nuestros compañeros y cuyo artículo responde al título que va en cabeza de estas líneas y dice así:

El "idioma" hablado por los seismos se está estudiando en muchas partes del mundo con mayor atención que nunca lo fuera hasta la fecha. Como resultado de esas investigaciones, el hombre ha extraído ya positivos beneficios de los temblores de tierra, uno de los peores flagelos con que nos castiga la naturaleza.

Los temblores tienen mucho que revelar a los geólogos, prospectores de petróleo y otros científicos y técnicos sobre esas misteriosas regiones invisibles que yacen bajo la corteza terrestre. Cada vez se aprenden nuevos hechos, por quienes están capacitados para leer el lenguaje de los seismos, sobre la naturaleza de una parte del globo, al cabo la mayor de nuestro mundo, que se extiende en profundidad hasta el mismo centro de la tierra. A ese respecto, ya se han formulado atrevidas especulaciones sobre la posibilidad de obtener incalculables nuevas fuentes de energía en esas profundidades. Pero, aplicándose a una realidad más inmediata y asquible, los científicos procuran reducir a un mínimo los catastróficos

efectos de los temblores de tierra.

Uno de los síntomas más notables de ese creciente interés fué la conclusión de un Acuerdo de Ayuda Técnica entre la Unesco y el Gobierno de Turquía, firmado en marzo último, en virtud del cual se facilitarán los medios para el establecimiento de cuatro estaciones del Instituto Sismológico. Todos los años Turquía sufre de 300 a 400 temblores, la mayoría de escasa intensidad, pero entre los cuales se cuentan treinta grandes seismos ocurridos de 1938 a 1949, que costaron la vida a 50.000 personas y destruyeron más de 100.000 edificios. Incluso los llamados "seismos menores" derribaron 20.000 viviendas.

¿Qué puede hacerse para reducir esas cifras pavorosas? Una de las medidas es evitar que se establezcan localidades en las regiones más afectadas por los temblores. Otra, emplear en la construcción ciertas estructuras y materiales antisísmicos. Ambos métodos rinden mucho mejor resultado de lo que generalmente se cree. Así, los habitantes de un edificio con estructura de acero, o los que simplemente buscan refugio bajo una tienda, apenas si sentirán molestias por un temblor que puede demoler completamente un edificio de ladrillo, matando a todos sus vecinos.

La sismología o ciencia de los temblores de tierra apenas si cuenta con cien años de existencia. Ese término fué empleado por primera vez en 1858 por el técnico británico Robert

Mallet, que publicó el primer mapa sismológico del mundo y redactó un catálogo de 6.831 temblores.

Un temblor de tierra no es otra cosa que un movimiento ondulatorio de la corteza terrestre, generalmente leve, que refleja algún brusco desplazamiento en el interior del planeta. Ello ocurre cuando se produce una repentina fractura en los estratos rocosos, conocida técnicamente con el nombre de "falla". La masa rocosa puede deslizarse en un sentido o ser empujada hacia otro. El temblor de tierra se expande desde su epicentro en forma de una serie de ondas concéntricas que van decreciendo en intensidad. Los mayores daños, como es natural, se ocasionan en los lugares más cercanos al origen del terremoto, y no es raro que una masa rocosa continúe durante meses, e incluso años enteros, deslizándose lentamente a lo largo de una falla.

El más grave de los terremotos de que se guarde memoria fué, probablemente, el sucedido el primero de septiembre de 1923, cuando "las bocas del infierno se abrieron en el centro del Japón". Tokio y Yokohama sufrieron inmensos daños, pereciendo cerca de 150.000 personas y estimándose las pérdidas, globales en muchos millones de dólares.

Se ha observado que los temblores de tierra

(Termina en la página 10).

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGERIE

La Sección de Maisón Carrée, ha celebrado asamblea general el día 11 de Febrero pasado, siendo conocida la circular n.º 91, y tratándose otros asuntos de carácter interno; posteriormente fueron elegidos los compañeros para ocupar los cargos del Comité, que fueron los siguientes: Presidente, Antonio Agudín; Secretario, Manuel Tenreiro; Tesorero, Francisco Ríos. El Comité después de tomar posesión de sus cargos acordó redoblar sus esfuerzos, enviando a la Comisión Ejecutiva un expresivo saludo para todos los compañeros ugetistas y especialmente para nuestros compañeros del Interior.

Nuevamente se celebró asamblea el día 19 de Marzo pasado bajo la presidencia del compañero Antonio Lorenzo y actuando de Secretario el compañero Manuel Tenreiro.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se conoció la correspondencia de la que quedó la asamblea informada y seguidamente fué el estudio de la Memoria que la C.E. ha presentado al IV Congreso la que fue objeto de la atención de la asamblea.

Con la amplitud que requería, el asunto se conoció el contenido de la Memoria y el Orden del Día del Congreso, fijándose criterio de la Sección sobre los puntos más importantes, acordándose lo procedente como criterio orientador de los delegados de esta Sección.

La asamblea acordó así mismo expresar por medio de nuestro BOLETIN que la mejor ofrenda y el mejor homenaje que los ugetistas podemos rendir a la memoria del que fué Secretario general de nuestra Central Sindical el querido compañero Francisco Largo Caballero, es tenerle presente en todos nuestros actos y redoblar nuestros esfuerzos espirituales para conseguir en nuestro país el pan, la paz y la libertad.

Terminó la asamblea haciéndose una nutrida colecta para la suscripción Pro España.

La correspondencia al Secretario: Avenue Nicolas Zevaco 22, Maisón Carrée (Alger).

Ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. de Alger, que lo integran los compañeros Altad, Presidente; Posty, Se-

cretario; Barba, Tesorero y Rodriguez, vocal. Para todos los asuntos con éste Comité Departamental, dirigirse al Secretario, 16 Rue Montaigne, Alger.

BELFORT

El día 11 de Marzo se ha reunido en asamblea el Grupo de este territorio, tratándose diferentes asuntos de carácter interno, cubriéndose los cargos de Secretario y dos vocales, para cuyos cargos fueron nombrados, respectivamente, los compañeros Antonio Martínez, que fué reelegido Secretario, y Rodolfo Campos y Bartolomé Ponce. Para Delegado del Grupo al IV Congreso, fué designado el compañero Antonio Martínez.

La correspondencia al Secretario, 19 Rue de la République, Belfort.

LOT

La Sección de Cahors, nos ha comunicado que ha tomado el acuerdo de expulsar de su seno a Miguel López de León, por su conducta inmoral, tanto en los medios españoles como en los franceses, y por sus campañas de desmoralización y difamación. Este individuo es además un moroso, pues adeuda a la Sección las cotizaciones desde el pasado mes de Septiembre de 1950. Se ruega a todos los Grupos y Secciones tomen nota de este sujeto, para que no se dejen sorprender, y se advierte que ahora parece está recorriendo diversos departamentos, entre ellos el de Corrèze.

MANCHE

El pasado día 19 de Marzo se reunió en asamblea general en Cherbourg, éste Grupo Departamental, tratando exclusivamente la Memoria de la Comisión Ejecutiva al IV Congreso, tomándose los acuerdos pertinentes.

Ante los acontecimientos ocurridos en Barcelona, la asamblea acordó por aclamación, se enviase a través de nuestra C.E. un mensaje de cariño, simpatía y completa solidaridad, hacia el pueblo de Barcelona que ha dado el magnífico ejemplo de protesta que ha repercutido en todo el mundo, y asegurar a nuestra organización clandestina, la mas completa solidaridad para la lucha que en vanguardia mantienen contra la tiranía franquista.

DOUBS

La Sección local de Sochaux celebró asamblea el día 4 del pasado Marzo, cuya sesión tenía carácter extraordinario con objeto de examinar la Memoria del IV Congreso de la U.G.T.

En principio se acordó aprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva y en cuanto a la posición de futuro se acordó dar criterio a los dos compañeros que en calidad de Delegados han de representar a ésta Sección en dicho Congreso, que serán los compañeros Crescencio Hernandez y José Poveda. Después se reunió la Sección en asamblea ordinaria presidiendo el compañero Leonardo Paracuellos y actuando de Secretario el compañero Francisco Vila. Fueron aprobadas las actas anteriores, y la gestión del Comité durante 1950, de la que dio cuenta el compañero Secretario el cual leyó asimismo las circulares de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Tesorero dió cuenta del estado económico, y el compañero Vila, en nombre de la revisora emitió dictamen favorable de la misma, con lo cual se aprobaron las cuentas. Así mismo se aprobó todo lo relacionado con el movimiento local de S.D.E. aprobándose a continuación el movimiento de altas y bajas.

Finalmente se pasó a la elección de cargos siendo reelegidos todos los compañeros que formaban el anterior Comité y que son los siguientes: Presidente, Antonio Sanchez; Secretario, Crescencio Hernández; Vicesecretario, José Luis Rianza; Tesorero, Manuel Gil Lozano y vocal Francisco Vila Roig. Para la Comisión Revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Luis García y Victor Hernández. La correspondencia al Secretario, 6, Rue de l'Eglantine, chez Doizelet, Sochaux (Doubs).

HAUTE VIENNE

La Sección local de la U.G.T. de Limoges, acordó la expulsión de su seno por difamador del asociado José Barril, cuya expulsión ha sido confirmada por el Grupo Departamental, lo que ésta Sección hace público para que nuestras Secciones y Grupos lo conozcan.

suelen tener lugar en las zonas cercanas o paralelas a los márgenes continentales, como, por ejemplo, California, México, las costas occidentales de Norte y Sudamérica, las islas japonesas, Filipinas, Java y Sumatra, ciertas partes de la India, Asia Menor y la costa septentrional del Mediterráneo. Todas estas zonas coinciden con las regiones de actividad volcánica.

El instrumento llamado sismógrafo nos revela cuándo y dónde tiene lugar un terremoto, así como su intensidad. Algunos científicos pretenden que una observación prolongada y detenida, por medio del sismógrafo, puede servir, en ocasiones, para prevenir otros terremotos más fuertes.

"El principio sobre el que se basa el instrumento que ha permitido hacer una ciencia de la sismología es bastante simple, nos dice el Dr. Harlen Bretz en su libro "Las ciencias de la tierra". "Supongamos que suspendemos una bola de hierro de treinta centímetros de diámetro mediante un largo cable de acero. Constituye así una especie de péndulo, que puede desplazarse en cualquier dirección. Una pequeña punta, situada en el polo inferior de la esfera, roza el suelo, recubierto de una capa de arena fina que tenga varios centímetros de espesor.

"Cuando se produce un temblor, el suelo es sacudido por las vibraciones de la tierra, mientras la bola, aislada en el espacio, permanece inmóvil. Su punta describe sobre la arena la dirección, intensidad y número de las ondulaciones terrestres. Tal es, simplificado, el principio que rige el funcionamiento del sismógra-

fo. Este debe estar colocado de manera que las vibraciones sísmicas no afecten apenas al movimiento del péndulo. Como el roce de una punta, por mínima que fuera, podría alterar notablemente el registro del fenómeno, se le reemplaza hoy en día por un haz de luz emitido por el péndulo, que impresiona un papel sensible adherido a un cilindro, cuya rotación completa puede requerir una hora. Los movimientos sísmicos registrados en el curso de un día se inscriben así en una espiral de veinticuatro vueltas.

Cuando se produce un terremoto, "el trazo" inscrito sobre el sismograma revela la dirección, la importancia y la distancia del epicentro del seísmo. Un temblor de tierra lejano es, así, registrado por tres categorías diferentes de oscilaciones, que corresponden a tres clases de ondas, que se transmiten a distintas velocidades. Las dos primeras, que se inscriben sobre el sismograma en cortas oscilaciones, reciben el nombre de ondas P y S (primarias y secundarias). Las ondas L (largas), que llegan las últimas, provocan largas oscilaciones, que impiden seguir registrando las ondas P y S.

"Supongamos que la falla en la masa rocosa se produce a 25 kilómetros de profundidad. Las ondas P y S se expanden en todas direcciones siguiendo una línea de propagación relativamente recta. Las que llegan a la superficie provocan las ondas L, que se propagan en círculos concéntricos, como las ondas de un estanque al caer una piedra en el mismo. Las ondas P están formadas por compresiones que alternan con dilataciones, igual que las ondas

sonoras. Se trasladan a una velocidad aproximada de 9 1/2 kilómetros por segundo. Las ondas S pueden compararse a las ondas luminosas, siendo sus vibraciones transversales, es decir, perpendiculares a la dirección del desplazamiento. Su velocidad alcanza 6 1/2 kilómetros por segundo. Las ondas L, por último, tienen bastante semejanza, como hemos dicho, con las propagadas en los medios líquidos: las partículas vibrátiles se trasladan en círculos concéntricos a una velocidad de tres kilómetros sobre la superficie".

Todas estas ondas, que ciertos sismólogos llaman "rayos", nos han revelado que la tierra debe estar constituida por diversos casquetes, cuya densidad aumenta a medida que se aproximan al centro de la tierra. Nos han informado, asimismo, sobre el origen muy profundo de ciertos. (Uno de éstos tuvo lugar a 720 kilómetros bajo la superficie de la tierra).

Los sismógrafos registran también ciertas perturbaciones conocidas con el nombre de microseísmos, especie de pequeñas ondas que proceden de leves temblores y cuya duración no es mayor de diez segundos. Esas ondas constituyen un verdadero misterio, y entre las numerosas suposiciones que en torno a ellas se han hecho ha sido particularmente bien acogida la que establece una relación entre esas ondas y las perturbaciones oceánicas. Hace dos años, un sabio meteorólogo afirmó que mediante el estudio de dichos microseísmos sería posible localizar con la máxima exactitud la posición y dirección de un tifón.

LOIR ET CHER

Se ha reunido el día 11 de Marzo, la Sección de Lamotte Beuvron, para tratar la Memoria presentada por la C.E. para el IV Congreso, y después de examinar el contenido de la misma y formular criterio sobre los asuntos más importantes, acordó conceder la representación de la Sección, a los compañeros Luis Martínez, efectivo y Servileo Florez suplente, ambos de la Sección de Orleans.

INDRE

Conforme se convino en reciente reunión celebrada por éste Grupo Departamental, bajo la presidencia del compañero Díaz Antuña, de Tours, comisionado por la C.E., los compañeros que se encargaron de la reorganización del Grupo Departamental del Indre, han puesto el mayor entusiasmo en conseguir su objetivo, habiendo logrado que varios compañeros que por encontrarse lejos de los centros urbanos, habían dejado de pertenecer a la Organización se incorporen a la misma, y tanto en Chateauroux como en Issoudun, también reanuden sus actividades orgánicas algunos compañeros que se habían dejado ganar por la pasividad.

Ya normalizada la situación orgánica del Grupo, se ha nombrado nuevo Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Florentino Suárez; Secretario, Joaquín Fernández Canga; Tesorero, José Bernal y vocales Miguel Fernández y Severino Bayón, cuyos compañeros se proponen continuar el impulso dado a éste Grupo, para que quede en el departamento reafirmada orgánicamente, nuestra gloriosa organización. La correspondencia al Secretario, Cité Chateaurault, Issoudun (Indre).

COTE D'OR

El día 11 del pasado mes de Marzo, se ha celebrado en Dijón una reunión plenaria para reorganizar el Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo todos los compañeros ugetistas que quedan en el departamento después de la marcha, por cuestiones de trabajo, de varios compañeros.

Entre los compañeros presentes en la reunión se encontraban los fundadores del Grupo en el momento de la liberación, y después de un amplio cambio de impresiones, se acordó designar a los compañeros para formar el Comité, con objeto de que el Grupo continúe su actuación en éste departamento donde tiene un arraigo y un crédito como corresponde a nuestra sindical.

Los compañeros elegidos han sido los siguientes: Presidente, José Lucendo; Secretario, Manuel López Amador; Vicesecretario, Juan Alsina y Tesorero, Mariano Paz. La correspondencia al Secretario, 57, Rue d'Auxonne, Dijón (Côte d'Or).

NIEVRE

Habiéndose reformado el Comité Departamental de S.D.E. damos a continuación su nueva composición: Presidente, Alejandro Calzadilla; Secretario, Casildo Artal; Tesorero, Joaquín Suñer; Vocal 1º, Francisco López y Vocal 2º, Antonio García. La correspondencia al Secretario, 126, rue Saint Valière, Nevers (Nièvre).

El Grupo Departamental de la U.G.T. de la Nièvre, llama la atención de todos nuestras Grupos y Secciones, para que no den acogida en sus filas a José María Lozano Cabello, natural de Pamplona, el cual era afiliado a dicho Grupo con el n.º 144 y ha sido expulsado por moroso recalcitrante y desleal. Quienes tengan noticia de éste individuo comuniquenlo al Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. compañero Casildo Artal, 126, rue Saint Valière, Nevers (Nièvre).

HAUTE GARONNE

El domingo 17 de Marzo celebró asamblea general la Sección de Villemur, aprobándose el acta de la sesión anterior, tomándose conocimiento de las circulares y aprobándose los ingresos de Juana Borcel Borbolla y la baja de

Modesto Nadal Bardajil, por traslado. Seguidamente fué aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos.

Después se entró a examinar la Memoria presentada por la C.E. al IV Congreso, tomándose los acuerdos pertinentes y designándose delegados de la Sección a los compañeros Francisco Pascual Paredes y José Mateos Mateos. Finalmente se nombró para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Medina Martínez; Secretario-Tesorero, Esteban Coca González y vocal Francisco Pascual Paredes. La correspondencia al Secretario-Tesorero: Domaine de Grosbois, Frontón (Haute Garonne).

HAUTE RHIN

La Sección de Ottmarsheim celebró asamblea el día 4 de Marzo, conociéndose la correspondencia cursada por el Comité y la recibida, entre ellas las circulares de la C.E. El Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada, y en el movimiento de afiliados, fué aprobado el ingreso de los compañeros: Tomás Muñoz, Eugenio Gálvez, Vicente Amor, Gonzalo Navarro y Octavio Ortiz, todos ellos procedentes de la Sección de Gleny (Córreze).

Fueron nombrados los cargos de revisores de cuentas que recayeron en los compañeros Gálvez y Navarro, y vocal del Comité encargado de las relaciones, el compañero Vicente Amor.

Se recuerda que la correspondencia de la Sección debe ser remitida al compañero Secretario, Santiago Díaz; E.D.F. Gare 8, Bâtiment 136/4. Hombourg (Haute Rhin).

TARN

Se ha celebrado reunión del Grupo Departamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero Rodolfo Llopis, que representaba a la Comisión Ejecutiva. La reunión tuvo lugar en Albi. Se trataron diversos asuntos de régimen interno, acordándose que el Comité tenga su residencia en Albi, nombrándose los cargos de Comité en las personas de los siguientes compañeros: Presidente, José Suárez; Secretario, Francisco Díaz; Tesorero, Juan Guerrero y vocales Antonio Cordo y Marceliano Delgado. La correspondencia al Secretario, Rue de Bitche, N.º 41, Albi (Tarn).

El Comité Departamental de S.D.E. ha sido renovado, integrándole ahora los siguientes compañeros: Presidente, José Suárez González; Secretario, Antonio Cordo Ruiz y Tesorero, Enrique Renán Cabedo. La correspondencia para éste Comité a su Secretario, 5, Rue Timbal, Albi (Tarn).

CORNEILLE MERTENS

Otra figura de gran relieve sindical internacional acaba de desaparecer. Se trata del viejo militante belga Corneille Mertens que acaba de fallecer. Nacido en Amberes en 1879, Mertens que conoció todas las privaciones propias de una familia obrera numerosa, se consagró por entero al trabajo, y en cuanto ya mozo comenzó para él una vida de mayores responsabilidades, se consagró por entero al movimiento obrero.

El nombre de Mertens va unido al de la Comisión Sindical Belga, desde 1898, y su actuación en el movimiento obrero de Bélgica, ha tenido un relieve que sobrepasando las fronteras plasmó en la desaparecida Federación Sindical Internacional, en la Oficina Internacional del Trabajo, y en multitud de comisiones internacionales, en todas las cuales dejó Mertens profunda huella de sus conocimientos y de su voluntad firme.

Desde estas columnas expresamos nuestro sentimiento a la Federación General del Trabajo de Bélgica, sentimiento que compartimos todos los trabajadores organizados en la U.G.T., por que con Mertens desaparece otro gran militante del movimiento sindical. Descanse en paz el compañero que consagró toda su vida al bienestar y a la emancipación de la clase obrera.

HAUTE SAVOIE

Se ha nombrado nuevo Comité Departamental de S.D.E., el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Alfonso Díaz; Secretario-Tesorero, Demetrio Tena y Vocal Antonio Muñoz. La correspondencia al Secretario, 9, rue de l'Île, chez Mme. Giacabone, Annecy (H. S.)

ORANIE

Los días 17, 19 y 20 del pasado mes de Marzo, celebró asamblea extraordinaria la Sección local de la U.G.T. de Orán para discutir la Memoria que la C.E. presenta al IV Congreso y el Orden del día correspondiente.

Para mejor ilustrar a la asamblea fueron designadas tres Comisiones que dictaminaron sobre diferentes partes de tan interesante documento. Leídos que fueron los respectivos dictámenes y conocidos los diferentes criterios expuestos, fue acordado mantener como criterio el de desechar las propuestas contrarias a la posición que tiene marcada en el aspecto político el P.S.O.E. y que ha hecho suyos la U.G.T.

Fuó aprobada unánimemente la gestión de la C.E. y como criterio a sustentar se acordó proponer la mayor difusión de nuestro BOLETÍN, y respecto a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, se acordó continuar haciendo presión cerca de la misma para que continúe impulsando su campaña a favor de nuestra causa.

Después se aprobaron diferentes propuestas en argandose al Delegado de la Sección las aclamase aprovechando su viaje a Toulouse, y por último se acordó que el Delegado de la Sección al Congreso fuera el compañero José Alonso. Estas tres asambleas han puesto de relieve cómo la veterana Socio de Orán sabe coordinar sus inquietudes con una acción constructiva sería que reafirma la personalidad de nuestra organización en ésta gran ciudad.

SEINE ET OISE

La Sección de Poissy celebró asamblea general el pasado día 18 de Febrero, bajo la presidencia del compañero Molina, aprobándose primeramente el acta de la sesión anterior, después de unas explicaciones del compañero Torrubia sobre la expulsión de Alberto Casado.

El Comité dió cuenta de su gestión explicando el compañero Tesorero, el movimiento de fondos durante el ejercicio de 1950, siendo aprobada la gestión del Comité incluida la del Tesorero.

Después se procedió al nombramiento de los compañeros para ocupar los cargos del Comité siendo elegidos los siguientes: Presidente, José Torrubia, reelegido; Secretario, Dionisio Rosado, reelegido; Tesorero, Juan de Dios Vaquero, reelegido y vocales Cándido Guillén, Julio Estéban y José Durán. Para la Comisión Revisora de cuentas fueron designados los compañeros, Florentino Sainz, Vicente Díaz y Antonio Molina.

Después se trató la Memoria del IV Congreso, y se acordó otorgar la Delegación de esta Sección en los compañeros del Grupo de Paris. Finalizó la reunión poniéndose en práctica la propuesta del compañero Rosado, consistente en hacer una recaudación para la suscripción Pro España. La correspondencia al Secretario, Dionisio Rosado, 2, Rue Jean Mermoz, Les Mureaux (Seine et Oise).

VAUCLUSE

La Sección de Carpentras, ha celebrado asamblea general el día 4 de Febrero, presidiendo el Presidente del Comité, y dándose lectura a la correspondencia de la C.E. entre la que destaca una carta solicitando se impulsara la suscripción Pro España, y acordándose hacer cuanto dependa de la Sección para acrecentar dicha suscripción.

Los reunidos acordaron así mismo impulsar el desarrollo orgánico sacudiendo la pereza de los que se olvidan del glorioso pasado de nuestra organización.

LOS ACONTECIMIENTOS EN CATALUÑA

Con ocasión de los acontecimientos ocurridos en Barcelona en la segunda decena del pasado mes de Marzo, las CC. EE. del P.S.O.E. y de la U.G.T. tomaron acuerdos y realizaron diferentes gestiones de carácter internacional, y fijaron su criterio en relación con aquel momento, en una nota fechada el 15 de Marzo, redactada en los siguientes términos:

Barcelona acaba de recordar al mundo que el pueblo español no se resigna a la esclavitud. Con ejemplar espíritu cívico todas las clases sociales, con impresionantemente unanimidad, han proclamado enérgicamente que no quieren seguir sufriendo el régimen franquista, régimen que el pueblo español aborrece y que sólo ha servido, después de haber cometido tantos crímenes, para enriquecer escandalosamente a un puñado de aventureros y para sumir en la más espantosa miseria al resto del país.

El pueblo español, en las calles de Barcelona, ha pedido pan y libertad. Franco le ha contestado enviándole unos cuantos barcos de guerra, aumentando los sueldos de la policía e iniciando una feroz represión, que será tan cruel como todas las anteriores represiones falangistas. Franco podrá publicar su victorioso parte de guerra —como cuando venció a los españoles con la ayuda de los ejércitos de Hitler y Mussolini— diciendo que ha logrado restablecer el orden en España. Lo que no podrá borrar jamás es esa gloriosa página que acaba de escribir el pueblo español en Cataluña. Como era de esperar, Franco pretende engañarse a sí mismo y engañar a los demás, afirmando que lo ocurrido en Barcelona es obra exclusi-

va de unos cuantos agitadores comunistas a las órdenes de Moscú. Nadie lo creerá. Nadie se explicará que Franco, después de haber declarado repetidas veces que había terminado con los comunistas en España, ahora quiera convencernos que los comunistas son tan poderosos en España que han podido movilizar a toda la población de Barcelona.

No. Lo ocurrido en Barcelona se explica fácilmente. Es que el pueblo español no puede más; que está harto de padecer un régimen de opresión; que no come; que quienes logran trabajar, sus exiguos salarios no les permiten vivir; que el racionamiento es ridículamente insuficiente; que la industria catalana sólo dispone semanalmente de nueve horas de fluido eléctrico; que el capital está retraído y los negocios paralizados. Todo ese malestar que ha ido creciendo en extensión y en profundidad, tenía que estallar fatalmente con cualquier pretexto. Hece poco fueron los estudiantes; más recientemente, ha sido la huelga de viajeros de tranvías; ahora es la huelga general para protestar de la carestía de la vida. Mañana...

?Habrá quien pueda creer que todas estas clases sociales que han participado unánimemente en los diversos actos de protesta que acabamos de señalar han sido manejadas por los comunistas? Nadie lo creerá. Mucho menos quienes sepan que, de siempre, el proletariado en Cataluña ha estado encuadrado en las dos grandes organizaciones sindicales, Confederación Nacional del Trabajo y Unión General de Trabajadores, anarcosindicalista la primera, de orientación socialista la segunda, y ambas profundamente anticomunistas.

No. Lo acaecido en Barcelona es una protesta ejemplar de todo el pueblo español contra el régimen que lo oprime. Es una grave advertencia para el régimen franquista, pero, además, y sobre todo, una grave advertencia para los gobiernos de los países democráticos que, torpemente, después de inhibirse en el doloroso drama español, han iniciado el peligroso camino de ayudar a Franco, verdugo de todo un pueblo que sólo ansia paz, trabajo, libertad y democracia. Quienes todavía necesiten conocer la verdadera voluntad del pueblo español, en la gloriosa gesta de Barcelona encontrarán la respuesta. Lo que hace falta ahora es que la lección de esa gesta sea comprendida y aprovechada por todos.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, saludan con emoción a sus hermanos de España que tan brillante página acaban de escribir; agradecen a las organizaciones sindicales y a los partidos socialistas los testimonios de solidaridad de que nos han hecho objeto, y que transmitimos a nuestros compañeros de España. A todos pedimos que no olviden a quienes en España luchan y son víctimas en estos momentos de la cruel represión franquista; que redoblen sus esfuerzos para evitar que Franco sacie sus instintos de hiena martirizando una vez más a la clase trabajadora. La solidaridad activa en estos instantes de todos los hombres libres del mundo, será un acto de justicia y el mejor aliento para que prosigan su lucha quienes, en España, combaten por la libertad y la democracia y contra la tiranía franquista.

RHONE

El domingo 18 de Febrero el Grupo Departamental de la U.G.T. del Rhone, celebró un acto en memoria del compañero Francisco Largo Caballero, con motivo del Vº aniversario de su muerte. El acto fué celebrado en la sala O. P. del Palacio de la Bolsa del Trabajo de Villeurbanne, que se encontraba totalmente ocupada por compañeros nuestros, por otros refugiados españoles y por bastantes amigos franceses.

Presidió el compañero Isáac Fernández, leyéndose unas cuartillas del compañero Aurelio Guerra Rivera, que no pudo asistir por estar enfermo, y después usaron de la palabra los compañeros Andrés Jorge, Cristóbal Hernández, Alfonso Valcárcel y Francisco Martínez, todos los cuales dedicaron sus intervenciones a glosar la vida de nuestro gran desaparecido y su recia personalidad en el movimiento obrero, recogiendo en un acertado resumen el Presidente, lo dicho por todos los oradores y aludiendo a los recientes sucesos de Barcelona. Un acto magnífico que dejó un gran recuerdo en cuantos asistieron a él.

Con la colaboración del Comité del Grupo Departamental, se ha celebrado en Givors una reunión para constituir la Sección local de la U.G.T. asistiendo un buen número de compañeros. Los compañeros Hernández y Valcárcel, en nombre del Grupo, hicieron un concienzudo informe de cuanto tiene relación con la vida de la U.G.T. y con el deber que tenemos cuantos a ella pertenecemos en España, de realizar en el exilio los mayores esfuerzos para su continuidad orgánica. Expusieron también el estado

firme de la U.G.T. en el departamento y su crédito moral.

Los reunidos acordaron constituir la Sección, mantener las mas cordiales relaciones con los compañeros de Force Ouvrière, y pertenecer al Grupo Departamental, nombrándose a continuación a los siguientes compañeros para constituir el Comité: Presidente, Daniel del Barrio; Secretario, Salvador Martínez y Tesorero, José Camacho. La correspondencia al Secretario, 16, Route Mornant, Givors (Rhone).

SAONE ET LOIRE

El domingo 4 de Marzo se celebró en el local de Force Ouvrière de Montceau les Mines, el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. al que en representación de la C.E. acudió el compañero Manuel Muíño.

Fue aprobada la gestión del Comité, y se nombró el siguiente Comité. Presidente, José

El Comité de la Colonia Narvik ofrece plazas para niños españoles hijos de refugiados entre los tres y los seis años de edad cumplidos, en su nueva casa de Orgerús (Seine et Oise).

A quienes pueda interesar alguna de estas plazas para sus hijos deben escribir al Secretariado, Mlle. Berit Bogstad, 35 Avenue Foch, Paris (XVI) quien suministrará las informaciones y los impresos necesarios.

Gómez, reelegido; Secretario, José Alvarez; Tesorero, Marcelino Morán y vocales Rosalino García y Gonzalo Alvarez.

Después de tratados diferentes asuntos de carácter orgánico, el compañero Manuel Muíño hizo una amplia información sobre los temas de mayor interés y actualidad, y contestó a las preguntas que le fueron hechas por los compañeros delegados, quedando todos satisfechos de la información recibida, y acordando finalmente intensificar la labor de robustecimiento de nuestra organización en el departamento.

VAR

La Sección de Toulón ha celebrado asamblea general el día 11 de Febrero, tratándose diversos asuntos de orden interno, y aprobándose las altas y bajas dándose ingreso a los compañeros José Travada, Cayo Quevedo y Pedro Fernández, procedentes de otra Sección hermana; se acordó intensificar las relaciones con los compañeros de Force Ouvrière, y la labor de sostenimiento de la Sección para que en Toulón el baluarte orgánico de la U.G.T. siga siendo firme y ejemplar.

Finalmente se procedió a elegir para los cargos de Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Juan Solé; Secretario, Estanislao Salado, reelegido; Tesorero, Pedro Fernández Gómez y vocales Alberto Cardona y Cayo Quevedo, los cuales serán encargados de las funciones locales de S.D.E. La correspondencia envíese a nombre del Secretario, 7, Rue du Cañon, Toulon (Var).

NECROLOGICAS

Ha fallecido en Alicante doña Inés Victoria, no madre de nuestro compañero de la Sección de Toulouse, y traductor del C.C. de S.D.E. Vicente Rocas Victoriano, y cuya señora por su cultura y por sus cualidades, gozaba de la estima de cuantos la trataban. Su firmeza de carácter y su capacidad de resistencia la han permitido soportar estoicamente la grave y prolongada dolencia que la ha llevado a la tumba.

Sebe nuestro buen amigo Rocas, que cuantos le conocemos le acompañamos con nuestro afecto fraternal en estos momentos en los que, tamente su ánimo está preso del dolor producido por ésta desgracia.

Nuestros compañeros Paulino Gómez Beltrán y su esposa, Purificación Rodríguez, han perdido a su hijo de once años Paulino Gómez Rodríguez el día 2 del pasado Marzo, sumiendo el hogar de estos queridos amigos en la tristeza y en el dolor. Al entierro acudieron multitud de compañeros de Toulouse, y otros amigos, que pusieron de relieve cómo compartimos cuantos conocemos a estos compañeros el dolor que justamente sienten por el vacío que deja en el hogar esta criatura arrebatada prematuramente a la vida.

Reiteramos desde estas columnas a los amigos Paulino y Purificación, el testimonio de nuestra afecto cordial a la par que de amargura por esta desgracia suya, haciendo extensivo a sus hijos Luis Manuel y Eduardo, residentes en Francia y Pablo y Eusebio en América, nuestro pésame sentido.

En Toulouse ha dejado de existir a los 63 años de edad el veterano militante y excelente compañero Antonio Jimeno que en Durango (Vizcaya), fué un socialista entusiasta defensor de la U.G.T. y ya en el exilio había continuado su labor de siempre con el entusiasmo y la constancia de los hombres convencidos.

Hace poco tiempo, su esposa, también excelente compañera, marchó atacada de grave enfermedad, a la tierra natal, donde murió pocos días después de haber llegado, y la noticia de ésta muerte precipitó la del compañero Jimeno, enfermo ya desde hacía tiempo, y que no ha podido sobrevivir al dolor que lo ha producido la pérdida de la inseparable compañera. Descanse en paz el compañero Antonio Jimeno, y reciba su hijo, compañero nuestro de la Sección de Toulouse, nuestro sentido pésame por la muerte de sus seres queridos.

Nuestro compañero Luciano Recalde, destacado militante de nuestra Sección de Roanne (Loire) pasa por la tristeza de haber recibido la noticia de la muerte de su madre, ocurrida en Irún recientemente, y a los testimonios de condolencia que el compañero Recalde está recibiendo por ésta desgracia, queremos unir los nuestros muy sentidos.

A los 36 años de edad ha dejado de existir nuestro compañero José San Laloma, que no obstante su juventud era un entusiasta y ya veterano militante. En la Sección de Arles (Bouches du Rhone) era uno de los compañeros más entusiastas en el sostenimiento y defensa de nuestra organización, y recientemente al caer enfermo y conocer el diagnóstico de los médicos decidió regresar a la tierra natal donde ha poco de llegar a muerte, y según las noticias que ha recibido nuestra Sección de Arles, hasta el último momento estuvo su pensamiento puesto en sus hermanos de ideas y en nuestros afanes de siempre. Descanse en paz el excelente compañero Laloma y reciba su hermano Norberto así como los familiares residentes en España, nuestro pésame afectuoso y sentido.

Nuestro compañero Eufasio Aparicio, perteneciente a nuestra Sección de Marsella, ha recibido la triste noticia de haber fallecido en Valencia su señora madre, y con tan triste mo-

tivo renovamos desde estas columnas al compañero Aparicio, el sentido pésame que ha recibido oportunamente de los compañeros de Marsella.

Un antiguo militante que no obstante sus 73 años conservaba su entusiasmo por nuestras ideas, el compañero Alejandro Cervero, acaba de fallecer en Zaragoza. A los testimonios de pesame que ha recibido su hijo, nuestro compañero Manuel Cervero, destacado militante de nuestra Sección de Alés (Gard) unimos el nuestro muy sentido, que hacemos extensivo a los restantes familiares residentes en España.

El compañero Ernesto Abella Simó que comorte con nosotros las tareas de los trabajos de Secretaría, como auxiliar del C.C. de S.D.E. pasa por el dolor de haber perdido en Valencia a su madre, Doña Antonia Simó que fué siempre modelo de sensibilidad y de profundos sentimientos humanos.

Al justo dolor que nuestro compañero Abella y su esposa América Navarro sienten, queremos aportar el lenitivo de nuestro cordial afecto y solidaridad en estos momentos crueles para ellos.

En trágico accidente de trabajo ha fallecido en Mataporquera (Santander) el veterano militante de nuestra organización Ceciliano Alonso, el cual después de haber sufrido los rigores de las prisiones franquistas, cuando fué puesto en libertad vigilada, estaba declarado cesante de la RENFE, teniendo que entrar a trabajar en la construcción de una fábrica de productos químicos, donde una máquina de maniobras le ha destrozado.

La historia de este militante, de una honradez ejemplar, es conocida no solo de los ferroviarios, pues fué presidente del Consejo Obrero de Mataporquera, y uno de los militantes destacados del Sindicato Nacional Ferroviario en esa Zona, sino de todos los ugetistas y socialistas de la región.

Descanse en paz tan excelente militante y reciba su familia, toda residente en España, nuestro entristecido saludo de solidaridad en el dolor.

En Limoges ha fallecido nuestra compañera Adelina Polo Rebollo, esposa de nuestro compañero Mariano Fuente Amor, el cual a su vez se encuentra gravemente enfermo. Dejamos constancia de nuestro sentimiento por la muerte de tan excelente compañera inteligente y entusiasta, y deseamos a nuestro compañero Mariano Fuente Amor, un total restablecimiento para sobreponerse el justo dolor por la pérdida de la compañera de su vida durante más de cincuenta años.

En Lavelannet (Ariège), ha fallecido el compañero Guillermo Martín Rodríguez, que actualmente era Secretario de la Sección local de la U.G.T. y Secretario del Secretariado Profesional del Vidrio.

Guillermo Martín, era un militante de recia solera, forjado en la Casa del Pueblo de Madrid, habiendo sido fundador de la Sociedad de Biseladores de Lunas, y Presidente de la misma. Sus magníficas condiciones de bondad, su amplio espíritu de solidaridad y su firmeza de convicciones, le habían granjeado el afecto de todos los compañeros y amigos en Lavelannet y el respeto de los adversarios.

Descanse en paz el compañero Martín, y reciban su esposa y demás familia, el cálido testimonio de simpatía que merecen por la irremediable pérdida que ha entristecido a cuantos hemos tratado al modelo de militantes que fué Guillermo Martín.

En Rouen (Seine Inferieure) acabamos de perder otro destacado militante, originario de Crevillente, el compañero Cayetano Martín, que fué activo organizador y sostenedor de la veterana organización de alparateros.

No obstante los sufrimientos pasados durante la guerra y en el exilio, y las consecuencias de su deportación a las islas Jersey, continuó activamente su actuación en la organización de Rouen.

Reciban su familia, residente en España, y su hijo, residente en París, nuestra sincera participación en el dolor que sufren.

En Cuernavaca, Mexico, acaba de morir el compañero José Manuel Campa, que siempre fué destacado militante de nuestra organización y consciente defensor de nuestras ideas. Dejemos registrado en estas líneas nuestra solidaridad con cuanto han expresado nuestros compañeros de Mexico a la familia de tan querido compañero.

Nuestro compañero Mario del Campo, destacado militante de nuestras organizaciones de Noé (Haute Garonne) pasa por el dolor de haber perdido a su padre, Pablo del Campo, que ha fallecido a los 81 años de edad en Ambel (Zaragoza). Fué el finado un excelente afiliado a la U.G.T. fundador y Secretario de nuestra organización en Ambel; siempre supo mantenerse con dignidad y entereza en los momentos más difíciles, y había soportado con estoicismo el dolor de haber perdido en nuestra guerra a dos hijos y una hija. A los testimonios de condolencia que ha recibido nuestro compañero Mario, unimos los nuestros expresivos y solidarios.

Victima de rápida dolencia falleció repentinamente en Tours, nuestro compañero Gonzalo Luanco, cuando todo hacía suponer que su salud permitía confiar en una larga vida.

Gonzalo Luanco era un militante de recia solera, activo, inteligente y bien preparado, y tanto en España, antes de la guerra y durante ésta, como en el exilio, demostró su capacidad creadora y su entusiasmo por nuestras ideas.

El fallecimiento de tan querido compañero ha sorprendido a nuestros compañeros de Tours, donde era uno de los más destacados militantes, siempre con cargos de importancia en los respectivos Comités. Su entierro ha puesto de relieve la simpatía y la popularidad que gozaba, pues, además de todos los exilados españoles, asistieron compañeros franceses de Force Ouvrière y de la S.F.I.O. La presidencia del duelo la ostentaron, con la familia, nuestros Comités, representando a la C.E. el compañero Díaz Antuña.

Renovamos a la familia de nuestro querido compañero y a su hermano Cándido, también destacado militante de nuestra Organización, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

En Madrid ha fallecido el compañero Antonio Soria Alcocer, antiguo militante de la U.G.T. que en la Sociedad de Pintores y en la Federación de la Edificación de Madrid, había desempeñado diferentes cargos, en los que con su entusiasmo y su capacidad sirvió a la clase trabajadora, continuando después su labor en nuestras organizaciones de Casablanca (Maroc Occidental) y sintiéndose ya morir después de más de diez años de exilio, regresó al lado de su familia donde ha fallecido.

Otro militante ejemplar más que perdemos privándose nuestra Organización de sus excelentes dotes, pero que dejan onda huella de la constancia de sus convicciones. A su familia expresamos nuestro sentido pésame.

Nuestro compañero Alejandro Lardies de nuestra Sección local de Perigueux (Dordogne) pasa por el dolor de haber fallecido su esposa Carmen Larosa a los 67 años de edad, y en estas horas tristes para el compañero Lardies, le expresamos nuestros solidarios sentimientos de compañerismo.

RESPUESTA DE TOMAS A FINET Y BROWN

El compañero Pascual Tomás, contestó, en nombre de la Comisión Ejecutiva, a los compañeros Finet y Brown, pronunciando las siguientes palabras: Cuando la Comisión Ejecutiva propuso la incorporación de la Unión General de Trabajadores de España, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, escribió en la Historia de nuestra Organización una página de la que estamos justificadamente orgullosos. Comprendereis las razones que tenía la Comisión Ejecutiva para expresarse en los términos que lo ha hecho, por que hoy al celebrar el IV Congreso de la U.G.T. en el Exilio, nuestra Organización no está sola, todo lo que en el movimiento sindical independiente significa fuerza positiva, razonada y constructiva, está a nuestro lado. Esas fuerzas podrán aportarnos mas o menos pronto su auxilio, la ayuda que les reclamamos para poder realizar la función que nos hemos impuesto: liberar nuestro país; pero debe clavarse en el corazón y en el espíritu de cada ugetista exilado y del Interior, que esa ayuda se nos continuará prestando con mas intensidad cada día, y que la U.G.T., siguiendo su tradición y su historia, continúa su actuación de siempre, y hoy asistida por el movimiento sindical libre que, sin manifestaciones tumultuosas, sin espectáculos demagógicos pero con firmeza y continuidad ejemplares, está transformando la dominación capitalista, dando paso a una situación cada día mas favorable a las reivindicaciones de los trabajadores, y preparando un régimen en el que la clase obrera alcance los derechos que son suyos.

Cuando en las dos reuniones internacionales recientes, compañeros Finet y Brown, os he dicho con toda la pasión y con todo el entusiasmo de que he sido capaz y buscando mis mejores palabras, cual es la situación de España procurando haceros comprender en toda su dramática intensidad, la enorme tragedia que allí existe, recordais que os decía que nuestra U.G.T. era una realidad viva allí, en la clandestinidad, en la lucha diaria contra la tiranía, y ahora, queridos amigos; ahí teneis la prueba en esta sala, donde se encuentra reunida la U.G.T. en el Exilio, que es la continuidad, la prolongación, de la U.G.T. que lucha por la libertad en nuestro desgraciado país.

Estos delegados que aqui veis, han tenido que realizar, ellos y sus Secciones, gastos enormes dada su situación económica, para venir a este Congreso, y esos hombres que veis ahí, son los peregrinos que van por las carreteras de Fran-

cia, de otros países de Europa, de Africa del Norte y de América, para mantener en estado latente la vida orgánica de la U.G.T. en el exilio, completando así la heroica labor que nuestros compañeros de España, siguen realizando apesar de la tiranía que los aprisiona.

Esto os dirá queridos compañeros, nuestra fé en los destinos de la clase obrera y que esa fé es hoy mas fuerte que nunca, y como lo ha dicho un compañero de nuestra Organización: «Nosotros los exilados, a fuerza de esperanza venceremos la desesperanza».

Amigo Brown: Con la misma sinceridad con que has hablado quiero contestarte. Es verdad que repetimos todos los días, que desde 1921 la Rusia imperialista tiene una responsabilidad histórica en la división de los movimientos obreros y de los movimientos socialistas. Es también verdad que por los titubeos de los Gobiernos de los países democráticos, ese Imperio ruso ha adquirido una fuerza que ha podido consolidar con las materias primas que le han dado los regímenes capitalistas, y hoy ese Imperio es una amenaza para la Humanidad.

Y se repite las situaciones confusas, la política incoherente, por que los Gobiernos de los países democráticos, ese Imperio ruso ha adquirido una fuerza que ha podido consolidar con las materias primas que le han dado los regímenes capitalistas, y hoy ese Imperio es una amenaza para la Humanidad.

Y se repite las situaciones confusas, la política incoherente, por que los Gobiernos de los países democráticos tienen miedo y buscan aliados para defenderse sin hacer la debida selección. Yo me voy a permitir querido Brown, repetir aqui las palabras que pronuncié en Londres cuando este mismo problema se estaba tratando: «En España se dice por los jerarcas del régimen y por sus voceros, que los militares representantes de los países democráticos buscan la ayuda de España, y que han comenzado las gestiones con el dictador para establecer bases militares en nuestro país, que mañana permitan la acción contra el imperialismo ruso. No busqueis, americanos, bases militares ni ayuda del régimen franquista, pues para defender la Libertad la base inmovible que teneis que buscar en España, es el corazón del pueblo español, y unidos a ese pueblo encontrareis todo para defender la Libertad.»

El capitalismo americano ha creído necesari-

rio ayudar a los países democráticos para evitar que la miseria empujase a los trabajadores de esos países a echarse en manos de los comunistas. Pues bien; yo te digo amigo Brown, que la Federación Americana del Trabajo que tu representas, el Congreso Industrial de Organizaciones; la Federación Americana de Mineros, y otras potentes organizaciones sindicales de vuestro país, podeis cumplir con el movimiento obrero español, con la Unión General de Trabajadores, la misma función que el Plan Marshall ha cumplido, y está cumpliendo, en los países democráticos.

Ayudarnos económicamente, no para vivir nosotros personalmente, sino para que viva nuestra Organización, y para que nuestra U.G.T. en el Interior tenga los medios necesarios para poder hacer frente a las necesidades que la lucha clandestina les impone. Ayudarnos económicamente para que podamos hacer frente a la propaganda de los comunistas que tienen unos medios económicos, facilitados por el Konminform, que nosotros no poseemos. Si nos facilitais medios económicos nosotros, y nuestros compañeros de España, podemos editar mucha más propaganda que la que hoy editamos y podemos hacer una labor intensa en pro de la causa de la Libertad. Pero además, ayudarnos económicamente para que nuestros compañeros de España dispongan de posibilidades de ayuda para las familias de nuestros presos, y la miseria no siga diezmando las filas de esas familias heroicas y mártires.

A nuestro movimiento le faltan medios económica, pero tiene alma, nuestro pueblo tiene vivo el amor a los ideales de redención y el amor a la Libertad y ahí está el ejemplo de Barcelona. Para que la gesta de Cataluña pueda repetirse con frecuencia, es preciso que el movimiento sindical libre nos ayude para combatir a la tiranía fascista de Franco y para contrarrestar los efectos de la represión falangista.

Has dicho que las Naciones Unidas habian comenzado a rehabilitar a Franco, pues bien, para nosotros representantes de la clase trabajadora, lo mismo que para ti, amigo Brown, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, deben ser las Naciones Unidas de los trabajadores españoles que luchamos contra Franco y vosotros, los representantes de los sindicatos independientes los diplomáticos encargados de forjar una Sociedad mejor. Vamos pues ha trabajar juntos, comenzando por liberar a España.

PARA QUE NADIE LO IGNORE

Para que quede constancia de las falsedades que la prensa y la radio del franquismo, difunden a diario haciendo alardes de una existencia feliz en la España actual, damos a continuación unos datos que, demuestran bien claramente, el bajo nivel de vida que el pueblo trabajador español tiene.

Para comprar un kilo de pan, un obrero francés necesita 16 minutos y un español 75 minutos, con la diferencia de que el obrero francés adquiere pan blanco y el español, un pan incomedible é indigesto.

Un kilo de carne le cuesta a un obrero francés 2 horas 30 minutos de trabajo y a un español 7 horas y media.

Un litro de leche le cuesta al francés 21 minutos de trabajo, y al español 1 hora minutos.

Una docena de huevos le cuesta al obrero francés 2 horas de trabajo y, al español, 12 horas.

Un kilo de patatas lo adquiere el obrero

francés con 10 minutos de trabajo y un español necesita trabajar media hora, y eso si encuentra las patatas.

Un kilo de judías en Francia se adquiere por un obrero con el importe de 40 minutos de trabajo, en tanto que en España un obrero ha de trabajar 5 horas para poder adquirir la misma cantidad.

El kilo de café le adquiere en Francia un obrero con el importe de 5 horas y media de trabajo, y en España tiene que trabajar un obrero tres días y medio si quiere comprar un kilo de café.

Un kilo de azúcar le adquiere un obrero en Francia con el importe de una hora de trabajo en tanto que en España, necesita trabajar para adquirir la del racionamiento, tres horas.

Y el aceite que, no obstante ser España el primer país productor, está sometido a un severo racionamiento, necesita un obrero español trabajar tres horas y media para adquirir un litro, pero hay muchas provincias donde solo se dá de racionamiento un cuarto de litro por mes,

por lo que las amas de casa, han de buscarlo de estraperlo, ya que además de ser poco el del racionamiento, es tan malo, que en muchos casos resulta inservible para guisar, y ha de buscarse de estraperlo, con lo cual el coste se eleva a 30 pesetas, minimo. El litro de aceite en Francia, le adquiere un obrero con el importe de 2 horas 15 minutos de trabajo.

Y así podríamos seguir citando artículos, que sin que suponga que el obrero francés vive en un Paraiso, sin embargo comparado su nivel medio de vida con el del obrero español, queda bien patente que nuestro desgraciado país, bajo el régimen franquista es un país de miseria, de la que es principal víctima la clase trabajadora, ya que los potentados, son los que llevan una vida excelente, en la que nos les falta ni la buena alimentación, ni costosos uniformes —que no pagan ellos—, ni lujos y placeres.

Esta es la realidad actual de España, bajo la el régimen de tiranía que padece el pueblo trabajador.

NUESTRO PRIMERO DE MAYO

Las reivindicaciones sociales, económicas, morales y políticas, alcanzadas por la clase trabajadora a costa de incesantes luchas mantenidas contra el capitalismo internacional, se encuentran hoy amenazadas muy seriamente por el peligro que supone la supervivencia en diversos países de Europa y de América de regímenes totalitarios —comunista, falangista y fascista— mantenidos por la fuerza coercitiva de las armas en la dirección política de los pueblos obligados a soportarlas.

Los pueblos libres de sus destinos colectivos, respetuosos con las leyes establecidas por la voluntad libérrima del conjunto colectivo que los integran, se ven hoy obligados a consagrar la mayor suma de sus posibilidades económicas a la defensa de esas libertades creando los instrumentos de lucha capaces de contener la premeditada agresión de los regímenes totalitarios.

El esfuerzo económico que supone la ordenación y defensa de las libertades ciudadanas no puede pesar sobre las doloridas espaldas del mundo que trabaja.

La defensa de la libertad y de la inde-

pendencia nacional compete realizarla a todos los hombres y justo será señalar la obligación indeclinable del capitalismo de soportar en gradación mayor en la participación económica que la defensa colectiva reclame.

Paralela a esa labor defensiva, la clase trabajadora está obligada a mantener viva su participación en la ordenación de la economía internacional para evitar —con sus resoluciones constructivas y renovadoras— que la lucha por los mercados y la posesión de las primeras materias empuje a los pueblos libres a debilitarse y anularse por querer mantener supremacías nacionales que hoy no pueden ni deben existir.

La única manera racional y justa que tenemos los trabajadores de actuar para estar en condiciones de hacer fracasar los manejos cada día más concretos y amenazadores de los países totalitarios y de someter al capitalismo para que supeditase sus intereses de clase privilegiada a los superiores de la colectividad, esta representada en la unidad de pensamiento y de acción de cuantos hombres sean capaces

de sacrificarse personalmente para asegurar el porvenir de la Humanidad libre.

!!Por el Pan!! !!Por la Paz!! !!Por la Libertad!! constituyen el basamento de la política que se han señalado cuantos como nosotros formamos parte de la familia proletaria integrante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Los hombres de la fábrica, del campo, del laboratorio, de la cátedra y de la mina, deben agruparse entre sí fundiendo en una sola, todas sus voluntades para cerrar el paso al totalitarismo y liberar la función creadora del trabajo de la tutela capitalista que hoy absorbe en su solo beneficio la mayor parte de las ganancias que el trabajo representa.

En este PRIMERO DE MAYO tan cuajado de amenazas para el porvenir de la humanidad, centremos nuestros esfuerzos y nuestras esperanzas en las ideas que dan vida a la Organización internacional de los trabajadores libres entre los cuales figuramos por derecho propio cuantos integramos la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, se dirigen una vez más, desde el exilio, en esta fecha simbólica del Primero de Mayo, a los trabajadores españoles. Se dirigen en momentos de gran inquietud para toda conciencia libre. La tensión internacional que padece el mundo constituye una grave amenaza para la Paz y lleva en sus entrañas los gérmenes de un posible conflicto guerrero generalizado.

Esa tensión internacional, creada por el agresivo expansionismo soviético, ha provocado un reflejo de defensa en todos los países libres, cuyas clases dirigentes han inaugurado una política incoherente, llena de peligros para la clase trabajadora. Esa política incoherente ha creado un profundo desequilibrio en la economía general, desequilibrio que acentúa cada día lenta, pero segura degradación del poder adquisitivo de los salarios, al mismo tiempo que acentúa igualmente el exorbitante incremento de los beneficios de la clase capitalista.

Ese profundo desequilibrio en la economía general ha acrecido la inseguridad social de los trabajadores, que son, hasta ahora, las primeras víctimas de esa política incoherente y de ese nefasto expansionismo soviético.

La clase trabajadora, que no cree que la guerra sea fatal, está, como siempre presta a cumplir con su deber en todo momento, está resuelta a realizar cuantos sacrificios sean menester para defender su libertad y una vida más humana en un mundo mejor; pero a condición de que los sacrificios necesarios de todo orden sean compartidos equitativamente por todas las clases sociales. Los trabajadores no quieren, una vez más, ser las víctimas principales, cuando no las únicas, de las ambiciones y de las torpezas ajenas.

Frente a esa política nefasta que engendra la miseria, la inseguridad social y los peligros de guerra, política que traduce con harta elocuencia las contradicciones del capitalismo y la traición soviética a los auténticos intereses del proletariado internacional, los trabajadores tienen que reafirmar su espíritu de clase y buscar en la solidaridad proletaria la necesaria energía para proseguir su lucha por la libertad, la paz y el bienestar hasta liberarse de todas las servidumbres que hoy le oprimen y conseguir su total emancipación.

La Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español en el Exilio, cuyo pensamiento es siempre puesto en España, en este Primero de Mayo vuelven sus ojos con más intensidad que nunca hacia sus hermanos de España. Fresca todavía la profunda emoción que los acontecimientos de Barcelona han producido en todos los hombres libres del mundo, acontecimientos que sólo han podido sorprender a quienes no conocen bien al pueblo español, pedimos a los trabajadores españoles que dediquen este Primero de Mayo a quienes, en Barcelona, iniciaron pública y colectivamente su inequívoca protesta contra la tiranía franquista.

Las consecuencias de la magnífica gesta de Barcelona no se harán esperar, en España y fuera de España. En España, por que los acontecimientos de Barcelona, como los de Madrid, traducen un estado de conciencia generalizado que se agranda y madura cada día más en las entrañas del pueblo español. En el exterior, porque advertidos quedan quienes de la advertencia necesitaban, que el pueblo español no siente vocación de esclavo. Grave injuria sería para el pueblo español no ayudarle a recobrar su libertad; pero la injuria se agrandaría y adquiriría

rasgos de traición si, además de no ayudarle en su lucha contra la tiranía, se pretendiera prolongar la agonía del tirano corriendo en su socorro mediante préstamos financieros o pactos militares.

Quienes pacten con el dictador español, no sólo cometen un error político imperdonable, sino que se deshonran ante la Historia. Quienes pacten con el tirano español a cuenta de unos negocios fructíferos, de unas bases estratégicas o de una eventual aportación de hombres para defender, para los demás, la libertad y la democracia que no existen en España, ofenden gravemente al pueblo español. Ayer, ese pueblo, en las calles de Barcelona, demostró no tener vocación de esclavo. Mañana, si por desgracia el caso llegara, ese mismo pueblo sabría demostrar igualmente que tampoco tiene vocación de mercenario.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, piden pues, a los trabajadores españoles que conviertan este Primero de Mayo en «JORNADA DE SOLIDARIDAD» para con sus hermanos de Barcelona. Y que renovemos todos, una vez más, en este día simbólico, nuestra promesa de seguir la lucha, con el apoyo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, y con el apoyo de la Internacional Socialista, hasta liberar definitivamente a España y al pueblo español de la tiranía que a unos oprime y a todos envilece.

Toulouse 1.º de Mayo de 1951.

Las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T.: Trifón Gómez, Rodolfo Llopis, Pascual Tomás, José Barreiro, Manuel Muiño, Carlos Martínez, Miguel Calzada, Paulino Gómez, Gabriel Prada, Manuel Albar, Antonio Trigo y Salvador Martínez.

RECORDEMOS LO QUE ES LA UNESCO

Nos parece muy conveniente y de actualidad, hacer una información recordando lo que es la UNESCO, información que, estamos seguros, es del agrado de nuestros lectores.

Comencemos por reproducir el preámbulo del Acta de Constitución de la UNESCO que dice como sigue:

«Los Gobiernos de los Estados signatarios de esta Constitución, en nombre de sus pueblos, declaran:

Que puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz; que la incomprensión mutua de los pueblos ha sido, a través de la historia, uno de los motivos de desconfianzas y de recelos entre las naciones, por lo cual sus desacuerdos han degenerado en guerra con demasiada frecuencia; que la grande y terrible guerra que acaba de concluir fué posible por la negación de los principios democráticos de la dignidad, de la igualdad y del respeto del hombre y por la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, con el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas;

Que la dignidad del hombre, al exigir la amplia difusión de la cultura y la educación de todos para la justicia, la libertad y la paz, crea un deber sagrado que todas las naciones tienen que cumplir dentro de un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua;

Que una paz fundada exclusivamente en los acuerdos políticos y económicos de los gobiernos, no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consecuencia, esa paz deberá basarse sobre la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Por estas razones, los Estados signatarios de la presente Constitución, convencidos de la necesidad de asegurar a todos amplias e iguales oportunidades para la educación, la investigación sin restricciones de la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimientos, resuelven desarrollar y multiplicar las relaciones entre sus pueblos a fin que se comprendan mejor entre sí y de que adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas.

En consecuencia crean, por la presente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar, mediante la colaboración de las naciones del mundo en los dominios de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de la paz internacional y de bienestar general de la humanidad para los cuales se ha establecido la Organización de las Naciones Unidas, y que su Carta proclama».

Los acuerdos económicos y políticos no pueden establecer por sí solos una paz firme y duradera. Dos guerras mundiales, al final de una historia continuamente trastornada por los conflictos, han persuadido de esta verdad a los hombres. El desarrollo de la instrucción y de la conciencia política, el creciente poder de los medios de información, la solidaridad cada vez más estrecha que crean entre los hombres ciencias y técnicas nacidas de esfuerzos comunes, y puestas en práctica gracias a recursos comunes, todas estas condiciones nuevas de nuestra vida exigen que también la paz se base en la solidaridad moral e intelectual de la humanidad.

Si es cierto que la paz no puede menos de ser frágil en un mundo erizado de barreras económicas, ¿qué decir, entonces, de los obstáculos que se oponen al intercambio de las ideas, a la libre difusión de los progresos científicos y técnicos, a que se pongan en común los trabajos de aquellos que se afanan, ya por embellecer, ya por facilitar la vida de los demás hombres? Nunca dispuso la humanidad, para difundir

beneficios semejantes, de medios más poderosos que los que hoy tiene; jamás, tampoco, han testimoniado los hombres un deseo tan grande, una necesidad tan apremiante de aprender, de cultivarse, de conocerse, para poder al fin comprenderse y tenerse amor.

A esas necesidades, a esos deseos, a esas posibilidades es a lo que quiere responder la UNESCO — es decir, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

«El propósito de la Organización», indica el artículo primero del Acta Constitutiva de la UNESCO, «es contribuir a la paz y a la seguridad promoviendo la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua ni religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo».

Para la consecución de estos fines, la UNESCO se esforzará por:

Favorecer el conocimiento y la comprensión mutua de las naciones;

Imprimir un vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura;

Ayudar al mantenimiento, al progreso y a la difusión del saber.

Las bases de la nueva organización fueron establecidas, entre 1942 y 1945, en el curso de las diversas reuniones de la Conferencia de los Ministros de Educación aliados, en Londres. A raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en San Francisco, tuvo lugar en Londres, en noviembre de 1945, una conferencia convocada por los gobiernos francés y británico. Cuarenta y tres naciones se habían hecho representar en esa reunión, que adoptó el Acta constitutiva del 16 de noviembre de 1945.

LO QUE HACE LA UNESCO

En su Conferencia General de 1950, la UNESCO se ha señalado, a más de su programa para 1951, un programa de base, valedero para varios años. De esta manera se establece un enlace entre el Acta constitutiva, que determina los objetivos generales de la Organización, y

SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPANOLA

Después de la celebración del Congreso extraordinario del P.S.O.E. y del IV Congreso de la U.G.T., y nombrados los representantes de las respectivas Comisiones Ejecutivas, el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, ha quedado constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Paulino Gómez Beltrán, P.S.O.E.

SECRETARIO: Manuel Muñio Arroyo, U.G.T.

TESORERO: Miguel Calzada San Miguel, U.G.T.

VOCALES: José Barreiro García, P.S.O.E.; Manuel Albar Catalán, U.G.T.; Antonio Trigo Mairal, P.S.O.E. y Salvador Martínez Dasi, Federación de Juventudes Socialistas.

Toda la correspondencia al Comité Central debe ser enviada a: SAC POSTAL N.º 20; TOULOUSE (Haute Garonne).

Boletín de la U.G.T. — Director: Pascual Tomás
 Rédactor-Gerente: Manuel Muñio

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon

cada uno de los programas anuales que asigna a ésta tareas concretas.

Ese programa tiene por objeto crear las condiciones favorables para el establecimiento de una comunidad mundial, facilitando el acceso de los hombres a la educación y a la cultura, poniendo en común los trabajos de los sabios y de los artistas, aboliendo los obstáculos que se oponen a la libre circulación del pensamiento.

Ante todo, la UNESCO debe preocuparse de la educación. No puede haber comunidad de espíritu entre hombres que no disponen de los medios necesarios para conocerse, o que se conocen mal. Tres tareas capitales requieren, en consecuencia, los esfuerzos de la UNESCO en este terreno: *la extensión de la educación*, merced a la lucha contra el analfabetismo y la educación fundamental, la educación de adultos, y la de la infancia inadaptada; *el mejoramiento de la educación*, mediante el intercambio de informaciones entre pedagogos; *la educación para la comprensión internacional* — es decir, la elaboración de una instrucción cívica internacional.

La UNESCO, en lo que atañe a las ciencias exactas, fisicoquímicas y naturales, se esfuerza por *desarrollar la cooperación científica internacional* facilitando los encuentros entre sabios y sosteniendo la actividad de las organizaciones científicas internacionales; colabora en *la enseñanza y la difusión de la ciencia*. Favorece particularmente las investigaciones científicas encaminadas al *mejoramiento de las condiciones de existencia del hombre*.

En el campo de las ciencias sociales, la UNESCO presta igualmente su apoyo a la *colaboración científica internacional*. Prosigue al mismo tiempo, con ayuda de los principales especialistas en estas disciplinas, estudios sobre los *estados de tirantez social*, así como sobre la *cooperación internacional*; es decir, tanto acerca de los obstáculos como de los factores favorables a una acción mundial concertada en favor de la comprensión internacional y de la paz.

La Declaración Universal de Derechos del Hombre estipula: «Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad...» Las actividades culturales de la UNESCO tienen como objetivo asegurar a todos los hombres el disfrute de ese derecho. Una vez más, la UNESCO se esforzará por crear las condiciones favorables para la *cooperación internacional* en el dominio de las artes y de las letras, lo mismo que lo hace para las ciencias. Por otra parte, la UNESCO trabaja por *proteger a los creadores y sus obras*: éstas, con medidas destinadas a preservar los lugares, los monumentos, las obras maestras y los testimonios de todas las culturas; a los creadores, afirmando y defendiendo su libertad respecto del poder, y su independencia material, señaladamente preparando una convención universal sobre el Derecho de Autor. La UNESCO en fin, por medio de estudios, de informaciones y, cuando es necesario, de realizaciones directas, ayuda a los Estados Miembros en su esfuerzo por la *difusión de la cultura*.

Merced a los contactos humanos es como mejor puede efectuarse la interpenetración recíproca de las diferentes culturas. Por eso concede la UNESCO gran importancia a los intercambios de personas. Su programa, en este respecto, tiene igualmente por objeto permitir la formación de técnicos naturales de países que no dispongan de los medios pedagógicos necesarios. Con esta mira se ha creado un *centro de información* que ha publicado un repertorio mundial de las posibilidades de estudios en el extranjero ofrecidas por los diferentes países y organismos internacionales. Además, la UNESCO administra y distribuye directamente cierto número de *becas para estudios*.

Continuará en el próximo número.



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

HUELGAS EN ESPAÑA

La clase obrera española —declaramos un día y otro día en cuantos comicios internacionales hablamos— muy particularmente la que libremente defiende y practica los principios doctrinales que informan a la Unión General de Trabajadores, prosigue en España con decisión y heroísmo, su lucha clandestina, implacable y tenaz contra Franco y su régimen de dictadura falangista.

La democracia obrera —añadimos— no acepta otro destino que el que libremente a sí misma pueda en su día trazarse. Ese pueblo que es el nuestro —afirmábamos— agotará todos los medios pacíficos para alcanzar los derechos políticos y sociales que el falangismo le arrebató por la fuerza combinada del fascismo internacional.

Si un día el pueblo español que ansía ser libre, se convence a sí mismo que pacíficamente no puede recuperar su libre albedrío antes que convertirse en esclavo de por vida, sacrificará su vida para defender su libertad.

Digan lo que quieran los servidores del falangismo, las causas que han determinado la declaración de huelgas en España, no han sido otras que las expresadas en las declaraciones hechas por la clase obrera: Defensa de la libertad colectiva y exigencia del derecho a vivir como corresponde dignamente a todo ser humano que rinde a la colectividad toda su fuerza de trabajo.

La democracia obrera española al negarse pacíficamente a seguir trabajando ha dicho al mundo una verdad que nadie puede olvidar. Esta: "Físicamente estamos aniquilados por las torturas a que nos condena el régimen de latrocinio imperante hoy en España. Trabajando jornadas agotadoras no podemos comer. Esa miseria física, aumentada más aún por las persecuciones policíacas, no ha podido destruir nuestras convicciones ideales. Con un esfuerzo supremo extraemos de lo más profundo de nuestro ser las energías necesarias para cruzarnos de brazos, negarnos a trabajar y decirle a Franco que sus amenazas ni nos intimidan, ni nos acobardan".

De cómo responda el mundo a esta gesta gloriosa de nuestros camaradas, dependerá mañana la conducta y la acción de nuestros hermanos de clase.

Que no se confunda nadie al enjuiciar lo sucedido en España. Las huelgas han sido POR LA VOLUNTAD LIBERRIMA DE LOS TRABAJADORES, huelgas pacíficas. A ellas se han sumado una parte muy considerable de la pequeña burguesía de la clase media y de profesiones liberales.

¿Como ha sido posible unir en una sola voluntad las de hombres con ideas y concepciones doctrinales tan dispares como las que separan política y socialmente a cuantos han sido autores y actores de las huelgas acaecidas en España?

Por que a unos y a otros les ha guiado la ambición patriótica de separar del camino de España el obstáculo tradicional y deshonroso que el falangismo representa.

Ninguna de las fuerzas en presencia en las acciones huelguísticas ejercidas contra Franco, han abdicado de un mínimo de sus creencias filosóficas y sociales. Conservando los perfiles severos de su personalidad política y sindical, se han unido circunstancialmente para destruir los muros que mantienen encarcelada a la colectividad española dándole al pueblo la posibilidad de que respire libremente y pueda, después de curadas las heridas morales y materiales que la dictadura le ha producido, con-

sagrarse a trazar por sí mismo el sendero de su vida futura elevando a la más alta representación nacional la forma de gobierno que mejor interprete el pensamiento y la voluntad de los españoles.

Por esa razón, y para el logro de esas finalidades se han unido en España cuantos odian al falangismo. Esa política que las huelgas han divulgado por todo el mundo libre, es la estampa que mejor refleja la política que la Unión General de Trabajadores se tiene señalada, ratificada elocuentemente por el IV Congreso que acabamos de celebrar.

Franco y Falange han acusado el golpe y tratan de deshonrarle señalando como autores e inspiradores del mismo, primero a los comunistas, después a las organizaciones exiladas.

Ni una ni otra afirmación responde a la verdad.

El comunismo no ha tenido intervención alguna en las huelgas. Ha tenido que sumarse a las mismas sin ser autor responsable de ninguna de las decisiones adoptadas.

El exilio secunda cuanto haga la clandestinidad.

No impone el exilio una política y una acción al interior. Si tratara alguna vez de que se impusiera lo intentaría DESDE DENTRO comparando con los demás las consecuencias de unas decisiones.

Empujar a los hombres al sacrificio para administrar en propio beneficio los sufrimientos colectivos de los demás, solo es dable hacerlo a los regímenes que cual el de Franco, nacieron del crimen y se alimentan de la anulación de la personalidad sagrada del hombre.

La democracia obrera es otra cosa mas humana. El régimen falangista no puede detenerse en la pendiente por la que va lanzado al abismo. Que nadie que se llama democrata y liberal intente evitar —no nos importan las razones que pretendan ser invocadas para justificar actitudes que rechazamos— que se estrelle y desaparezca de España.

Por el contrario, todos, absolutamente todos, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que la destrucción del régimen falangista sea tan profunda que de su paso no queda más que el recuerdo inolvidable de los que cayeron asesinados por la furia selvática del falangismo.

Esa es la lección que al mundo libre ofrecen las huelgas acaecidas en España.

Repetimos la afirmación: La conducta de los demás dictará la que siga en un futuro inmediato el pueblo español.

PARA LA HISTORIA

Decreto prohibiendo en la Zona de Tánger la publicación titulada «Boletín mensual de la Unión General de Trabajadores de España».

Como Administrador de la Zona de Tánger, a. i.

Visto el artículo 13 de la Ley de Imprenta, de fecha 21 de junio de 1932. Vista la petición número 246, de 24 de 1951, del Señor Cónsul General de España en Tánger. Considerando que la publicación «Boletín Mensual de la Unión General de Trabajadores de España» es susceptible de atentar al orden establecido en un país extranjero, VENGÓ EN DISPONER LO SIGUIENTE: Quedan prohibidas en la Zona de Tánger la introducción, circulación, venta, distribución y exposición de la publicación titulada «Boletín Mensual de la Unión General de Trabajadores de España».

Los contraventores serán castigados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Imprenta.

Tánger 25 de Abril de 1951.

El Administrador de la Zona, a. i.

Firmado: E. Girardiére.

Handwritten signature: J.P. 1951.32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Una vez finalizadas las tareas de nuestro IV Congreso, todos los compañeros elegidos para la Comisión Ejecutiva tomaron posesión de sus respectivos cargos y desde entonces y hasta finalizar el mes de Mayo, han tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos:

Designar al compañero Rodolfo Llopis para que representara a la C.E. en el VI Congreso del Grupo de Bouches du Rhone, celebrado en Marsella el día 29 de abril, aprobándose posteriormente su actuación.

Aceptar la invitación de la Internacional de Obreros Mineros para asistir a su Congreso, que se celebrará en Luxemburgo en el mes de agosto y designar representantes de la U.G.T. a los compañeros Félix Vitoria y Teodoro Gómez.

Designar al compañero Ricardo H. Alvarino para representar a la U.G.T. en el Congreso Internacional de Intelectuales convocado por C.I. O.S.L., del 18 al 21 de abril, y aprobar su gestión en dicho Congreso.

Se acordó conferir la representación de la C.E. al compañero Trifón Gómez para la conferencia que dicho compañero dió en Marsella el día 6 de Mayo.

Para los actos del 1.º de Mayo se acordó conferir la representación a los siguientes compañeros: Pascual Tomás, para un acto organizado en Toulouse por el Grupo Departamental de la U.G.T. y la Unión Departamental Force Ouvrière; Gabriel Pradal, para el mitin organizado por nuestras secciones de la Seine; Manuel Muíño para hablar en Decazeville y José Barreiro en Saint Lary, aprobándose la gestión de estos compañeros en dichos actos.

Se acordó enviar un saludo al Comité Pro Paz con motivo de la conmemoración del 1.º de Mayo en la Paz y en la Libertad en el Berlín occidental.

Se acordó la impresión de las cartillas de afiliado con las hojas de cotización y los Estatutos.

Fué designado el compañero Pascual Tomás para tomar parte en un acto organizado por la Sección de Castres en la primera decena de junio.

Fué designado el compañero Juan Francisco Gómez Rodríguez para asistir al Congreso de la Federación de Funcionarios y Empleados Municipales Force Ouvrière, convocado en Pau del 22 al 26 de mayo.

Fue designado el compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso de la Federación General del Trabajo de Bélgica los días 19 al 21 de mayo.

Se conocieron comunicaciones de nuestros

Grupos de Méjico, Argentina, Chile y Uruguay participando diversas noticias de carácter orgánico y enviando cantidades para las respectivas cotizaciones y suscripciones.

Conocido que fué el Decreto del Administrador de la Zona Internacional de Tánger, prohibiendo la publicación, circulación y venta de nuestro BOLETIN, se acordó hacer las oportunas gestiones donde corresponde, denunciando esa medida.

Conocióse el primer número del Boletín del Secretariado Profesional de la Enseñanza (F. E.T.E.) y se acordó expresar al Comité de dicho

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrará su Segundo Congreso Mundial en la ciudad de Milán (Italia) durante los días 4 al 12 de julio de 1951.

Las sesiones del Congreso tendrán lugar en el Palazzo del Ghiaccio, y darán comienzo el miércoles 4 de julio a las 10 de la mañana, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discursos inaugurales. 2. Discurso del Presidente. 3. Designación de la Comisión de Credenciales. 4. Designación de la Comisión del Reglamento del Congreso. 5. Aprobación del Reglamento y del Orden del Día del Congreso. 6. Informe del Secretario general sobre las actividades realizadas por la Confederación desde su fundación. 7. Informe financiero de 1950-51 y propuestas relativas al presupuesto. 8. Informe relativo a los problemas de la Organización Regional. 9. Propuestas de enmiendas a los Estatutos. 10. Propuestas de programas de actividades de la C.I.O.S.L. hasta el próximo Congreso. 11. Propuestas enviadas por los organizaciones afiliadas. 12. Fines del movimiento sindical libre y su lucha contra la amenaza totalitaria. 13. Función del movimiento sindical en la crisis internacional. 14. Condiciones para el establecimiento y el mantenimiento de la paz universal. 15. Elecciones: A) Consejo General. B) Comité Ejecutivo. C) Subcomité D) Interventores de cuentas y E) Secretario general. 16. Asuntos Varios. 17. Clausura del Congreso.

Secretariado el deseo de la C.E. de seguir ofreciendo la ayuda necesaria al Secretariado para que continúe desarrollando su importante misión.

Se acordó ayudar a la Federación de Juventudes Socialistas en la obra que ha emprendido con motivo de los cursos internacionales de verano organizados en Francia por la U.I.J.S.

Se examinó en diferentes reuniones todo lo relacionado con los movimientos de protesta desencadenados en España contra la carestía de la vida y las inmorales administrativas, acordándose en cada caso cuanto corresponde a al cumplimiento de su deber por la U.G.T.

El compañero Secretario general dió cuenta de su gestión en el Congreso de la Federación General del Trabajo de Bélgica celebrado en Bruselas los días 19 al 21 de Mayo, y de las diferentes conversaciones y entrevistas que ha tenido, tanto en Bruselas como en París, con los militantes más destacados de la Organización sindical, gestión que fué aprobada, registrándose con satisfacción la actuación del compañero Pascual Tomás.

Fué aprobada la gestión del compañero Muíño con motivo del Congreso de la Federación de la Edificación y de la Madera de Force Ouvrière.

Fueron nombrados los compañeros Manuel Muíño, Miguel Calzada y Manuel Albar, para representar a la C.E. en el Comité Central de S.D.E.

Quedó enterada la C.E. de la gestión del compañero Benito Alonso como Secretario del Secretariado de Comunicaciones, en la que se destaca la constante labor de petición de solidaridad a las diferentes Federaciones de los países adheridos a la Internacional de P.T.T.

Se trató el Orden del Día del II Congreso de la C.I.O.S.L. que se celebrará en Milán del 4 al 12 de Julio, tomándose los acuerdos pertinentes, sobre todo en lo que más directamente interesa a nuestra causa, designándose para representar a la U.G.T. en dicho Congreso a los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás.

Fueron aprobadas las cuentas de Tesorería, incluidas las de la suscripción Pro España, correspondientes a los meses de abril y mayo.

Se enviaron expresivos mensajes de pésame a la viuda de nuestro compañero Ernest Bevin y a las Trades Unions Británicas, con motivo del fallecimiento de tan destacado militante.

Fueron atendidas las peticiones realizadas por los Grupos del Doubs y Rhone, solicitando determinadas colaboraciones económicas.

LABOR SINDICAL INTERNACIONAL

Sabemos la gradación que debemos conceder a la solidaridad internacional como factor determinante en la resolución del gran problema español. Por saberlo tanto, orientamos todas nuestras gestiones en el sentido de recabar de la clase obrera libre su solidaridad ilimitada en apoyo —político, social y económico— de la labor que en su acción clandestina realiza la Unión General de Trabajadores en el interior de España.

En cuantos congresos y reuniones internacionales de hombres libres se celebran, estamos presentes. Calladamente —quizás demasiado calladamente para cerrar comentarios irresponsables— ajustamos nuestra labor a la defensa de los intereses de nuestra clase social y a las colectivas de España.

Estamos satisfechos de nuestra labor. Cada organización responderá de la suya. Lo que sí afirmamos es que toda la labor internacional constructiva que se realiza descansa sobre la U.G.T. y el P.S.O.E.

Durante los días 19 al 21 de Mayo, se ha celebrado el Congreso ordinario de la Federación General del Trabajo Belga. La U.G.T. ha estado presente en sus deliberaciones en la persona de nuestro compañero Pascual Tomás.

Las decisiones del Congreso han sido altamente significativas en favor de nuestra causa.

Durante el pasado mes de mayo se han recibido en nuestra Tesorería, como donativo para ayuda económica a nuestro BOLETIN, las siguientes cantidades: Marcial Millán, de Montagny (Eure), 375 fr.; Sección de Carpentras (Vaucluse), 200 frs.; Isidoro Sanz Pinilla, de Rabat (Maroc Oc.) 110 frs.; Pedro Catón, de Recloses (Seine et Marne), 100 frs.; Juan José Alias, de Unieux (Loire), 50 frs. Total, 835 francos.

SOLIDARIDAD MORAL Y ECONOMICA DE LOS TRABAJADORES BELGAS CON SUS COMPANEROS DE ESPANA.

La aplicación de esa solidaridad en sus dos manifestaciones la regulará y dirigirá la Comisión Ejecutiva.

Aprovechando las circunstancias de su viaje a Bruselas, nuestro compañero Tomás, ha celebrado diversas conversaciones con los compañeros Oldenbroek, Jouhau, Finet y Reuther.

Podemos decir y decimos a nuestros compañeros que los cambios de impresiones y examen de la labor a realizar se ha desarrollado en un ambiente de absoluta penetración y las decisiones adoptadas unánimemente.

La Unión General de Trabajadores con la responsabilidad de siempre proseguirá incansablemente su camino hasta alcanzar el objetivo ambicionado.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

CHER

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea ordinaria el pasado día 8 de Marzo en Bourges tratando un extenso orden día integrado por asuntos de tipo orgánico interno, entre otros la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, que ha quedado ahora constituido de la siguiente manera: Presidente, Julio Frutos; Secretario, Pedro Mur, reelegido; Tesorero, Isidore Lavaca y dos compañeros que para los cargos de vocal designaran uno la Sección de Bourges y otro la de Vierzón. La correspondencia a nombre del Secretario, 115, Rue E. Vaillant, excepto la de Tesorería que se enviara a nombre del titular 5, rue Vielle Saint Ambroix, ambos en Bourges (Cher).

LOIRET

Ha tomado posesión el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. que fué elegido para actuar el presente año, en la pasada reunión plenaria del Grupo, y cuyo Comité está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Sánchez; Vicepresidente, Reicio; Secretario, Gerardo Ibarra; Vicesecretario, Evaristo Villar; Tesorero, P. Muñoz; Vocales, J. Fernández, E. Agadía y L. Martínez.

El Comité al tomar posesión de sus cargos renovó su deseo de trabajar con todo entusiasmo por mantener firme nuestra organización para que pueda hacer frente a su misión. La correspondencia del Grupo de la U.G.T. al Secretario, 2, Rue de la Corroirie, Orléans (Loiret).

También ha quedado reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ahora le integran los compañeros: Juan Fernández, Presidente; E. Agadía, Secretario; Lorenzo Gahete, Tesorero y Evaristo Villar, Gerardo Ibarra, Luis Martínez y Gallego, vocales. La correspondencia de este Comité al Secretario, 275, Rue de Bourgogne, Orléans (Loiret).

AUDE

El día 8 de abril celebró asamblea la Sección de Limoux, para oír la explicación de la gestión que dió el compañero que asistió, en nombre de la Sección, al IV Congreso de la U.G.T. haciendo constar el delegado que en cuanto a la posición política votó en contra de la aprobada. La asamblea aprobó la gestión del compañero Delegado. Después se trataron diferentes asuntos de carácter interno, acordándose dar de baja por falta de pago a Nicolás Blasco Abad y a Justo Fernández Fernández.

DORDOGNE

El día 21 de abril celebró asamblea ordinaria la Sección de Périgueux. Primeramente se dió conocimiento de la numerosa correspondencia recibida y emitida por el Comité, quedando la asamblea enterada y después se dió lectura al movimiento de afiliados aprobándose las altas y bajas habidas en el ejercicio.

Seguidamente el Comité dió cuenta de su gestión, cómo así mismo en todo lo relacionado con Solidaridad Democrática Española, y habiéndose nombrado previamente una Comisión Revisora de cuentas, fué aprobada unánimemente la gestión del Comité, incluida la parte administrativa en vista del dictamen favorable de la Comisión.

La asamblea teniendo en cuenta que residiendo la mayoría de los compañeros en lugares distintos de la ciudad y fuera de ésta, es muy difícil el reparto del Boletín, acordó que cada uno de los afiliados fuera suscriptor individual.

Finalmente fueron nombrados para ocupar los cargos del Comité los siguientes compañeros: Presidente, Ignacio Chaves; Secretario-Tesorero, José María Jiménez Bueno y Vocales, Alejandro Lardies, Narciso Larraz y Faustino Polonio. La dirección para la correspondencia es la del Secretario, chez Madame Méndez, 9, rue Bayard, Périgueux (Dordogne).

HAUTES PYRENEES

La Sección de Lannemezan se reunió el día 18 de Marzo, y fue aprobado el movimiento de altas y bajas concediéndose la baja a petición propia a Alejandro Escalona y Pedro Martínez; por morosos durante el ejercicio de 1950, se dió de baja a Consuelo Martínez, Antonio Orozco, Eugenio Blanco, Francisco Sánchez y Clemente Torres. Finalizó la reunión con el nombramiento de los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité durante el año actual y que son los siguientes: Presidente, Francisco Prieto; Secretario, Ernesto Ortega; Tesorero, Manuel Lorente; Vocal 1º, Pedro Polo y Vocal 2º, Victoriano Mendoza. La correspondencia al Secretario, Cité Mazic, Lannemezan (Hautes-Pyrénées).

La sección de la U.G.T. de Saint Lary, celebró junta general ordinaria el día 15 de abril pasado tratándose un extenso orden del día que versaba sobre asuntos reglamentarios. Finalizó la reunión con la elección de los siguientes compañeros para los cargos del Comité: Presidente, Antonio Gancedo; Secretario, Manuel Salamanca; Tesorero, Isidoro Domínguez y vocales López Gabaldón y Gabriel, cuyos compañeros al posesionarse de sus cargos reafirmaron su voluntad de trabajar constantemente por robustecer nuestra organización en el exilio, para que, principalmente, esté al servicio de los compañeros que en España nos dan su ejemplo en la lucha por la Libertad el Pan y la Justicia. La correspondencia al Secretario, Ancizan (Hautes-Pyrénées).

RELACIONES CON AFINES

En IV Congreso de la U.G.T. acordó unánimemente, la resolución que sigue: « Que la C.E. ponga en acción cuantos medios estén a nuestro alcance para restablecer la máxima inteligencia posible con la C.N.T. al objeto de que, conjugadas el mayor número posible de voluntades y esfuerzos, contribuir al derrocamiento del régimen franquista y devolver al pueblo español todas sus libertades ciudadanas que faciliten el desarrollo de nuestras comunes aspiraciones.

En aquellas localidades donde estén constituidas Secciones de «Force-Ouvrière», el Congreso encarga a la C.E. insista cerca de todos nuestros afiliados para que ingresen en las mismas».

Corresponde pues a la Comisión Ejecutiva —como así ha iniciado sus trabajos— el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Congreso.

En su consecuencia, ninguna de las Secciones que integran la U.G.T. —sea cual fuere su residencia— puede, sin previa autorización de la C.E. organizar reuniones públicas con los compañeros de la C.N.T., ni mucho menos celebrar asambleas de conjunto para discutir de problemas que se deben analizar previamente con carácter nacional.

Cuando la C.E. considere que las gestiones que le fueron encomendadas hayan entrado en un camino de posibles realizaciones, se apresurará a comunicarlo a las Secciones ajustando a su carta las normas que deben seguirse para la ejecución de las decisiones que puedan ser adoptadas.

Mientras ese momento llega, los afiliados y las Secciones de la U.G.T. se abstendrán de toda iniciativa al respecto, confiando disciplinariamente en las gestiones que realiza la Comisión Ejecutiva.

ARIEGE

El día 22 de abril se reunió la Sección local de Lavelanet para tratar un extenso orden del día en el que figuraban diferentes asuntos orgánicos. Primeramente la asamblea, a propuesta del Presidente, acordó guardar un minuto de silencio a la memoria del veterano compañero Guillermo Martín cuya nota necrológica publicamos en nuestro número anterior.

Después fueron conocidas cartas y circulares de la C.E. y respecto a la suscripción a favor de los compañeros de Cataluña, se acordó contribuir colectivamente con 2.000 francos. Para la suscripción Pro España se tomó idéntico acuerdo.

Seguidamente se trataron las altas y bajas habidas en el ejercicio aprobando la asamblea éste movimiento de afiliados, y para cubrir la vacante de Secretario producida por el fallecimiento del compañero Guillermo Martín, fué designado el compañero Román Hernández, cuyo domicilio es 22, Rue Jean Jaurès, Lavelanet (Ariège), al cual debe ser enviada la correspondencia de la Sección.

Finalizó la reunión aprobándose una propuesta del compañero Méndez proponiendo a la C.E. que dentro de sus posibilidades económicas incremente el envío de folletos de propaganda para la educación sindical de los afiliados.

HAUT RHIN

La Sección local de Ottmarsheim celebró asamblea general extraordinaria el domingo 22 de abril, para escuchar el informe de la gestión del compañero que asistió como delegado de ésta Sección al IV Congreso de la U.G.T. cuya gestión fué unánimemente aprobada, después de haber contestado el compañero Delegado a diversas preguntas que le fueron hechas en la asamblea.

A continuación se constituyó la asamblea en ordinaria, aprobándose la gestión del Comité, incluida la de Tesorería y la gestión del delegado de enlace con Force Ouvrière. La asamblea conoció una referencia de las manifestaciones hechas en un mitin en Burdeos por Federica Montseny afirmando que en la U.G.T. no había democracia interna y acordó expresar su absoluta disconformidad con esas manifestaciones.

Terminó la asamblea nombrándose para ocupar los cargos del Comité los siguientes compañeros: Presidente, Gonzalo Navarro; Secretario, Enrique Dávila y Tesorero, Santiago Díaz. Estos dos últimos compañeros fueron reelegidos, cómo también lo fué como corresponsal de prensa el compañero Lavin. La correspondencia al Tesorero, Bât 136/4, Gare 8, E.D.F. Hombourg (Haut Rhin).

LOIRET

En asamblea general celebrada por la Sección de Orleans, se han nombrado los compañeros para el Comité, que son los siguientes: Presidente, Crisantes Corrales; Secretario, Lorenzo López; Tesorero, Francisco Moltó y vocales Manuel Villar, Diego Pérez, N. Murillo y Luis Martínez. La correspondencia al Secretario, 186, Rue Bourgogne, Orléans (Loiret).

SEINE

En la sala de Congresos de Force Ouvrière, se celebró el día 1º de Mayo un acto público organizado por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E., presidiendo el compañero Santiné, é interviniendo los compañeros Roldán por las J.J. SS., Chonion por Force Ouvrière, Marceau Pivert, por la S.F.I.O. de la Seine, Gabriel Pradal por las CC. EE. de la U. G.T. y del P.S.O.E., y Arsenio Jimeno por las entidades organizadoras.

El acto tuvo mucha importancia tanto por la cantidad de compañeros y españoles en general que acudieron, como por las manifestaciones de los oradores así como por la recaudación que se obtuvo para los huelguistas españoles, que alcanzó la cifra de 40.000 francos 10.000 de los cuales fueron donados por un simpatizante.

BOUCHES-DU-RHONE

El domingo 29 de Abril se ha celebrado en su local social de Marseille el VI Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. estando representadas en el mismo todas las Secciones excepto dos, por imposibilidad material. Como Delegados fraternales estaban los compañeros Picón por la Unión Departamental Force Ouvrière y Paul Tompette, por la S.F.I.O. Representaba a la Comisión Ejecutiva el compañero Rodolfo Llopis.

El compañero José Aranda, en nombre del Comité del Grupo, inauguró las tareas del Congreso dando la bienvenida a los delegados y especialmente a los fraternales y al representante de la Comisión Ejecutiva. Acto seguido después del examen de credenciales, quedó constituido el Congreso, el cual designó para presidirle al representante de la C.E. compañero Rodolfo Llopis.

La Memoria presentada por el Comité mereció amplia discusión en la que intervinieron distintos delegados, siendo aprobada la gestión del Comité unánimemente. Las Comisiones que previamente habían sido designadas para dictaminar sobre las cuentas y S.D.E. emitieron sus informe que fueron favorables siendo también aprobada la gestión.

Finalmente fué reelegido por unanimidad todo el actual Comité cuyos compañeros son los siguientes: Presidente, José Aranda; Secretario, Pedro Perucha; Tesorero, Edelmiro Vega y vocales Eufasio Mesas y Casimiro Gés. Terminó el Congreso con una amplia exposición que hizo el compañero Llopis sobre la situación nacional é internacional en la actualidad, de cuya exposición quedaron altamente satisfechos, tanto los delegados como la numerosa concurrencia de compañeros afiliados que estaban presentes. La correspondencia del Grupo al Secretario, 12, rue Pavillon, Marseille (B.-du-Rh.).

En Meyreuil, después de una intensa propaganda individual, nuestras organizaciones conmemoraron el 1º de Mayo con un mitin en Gardanne organizado por Force Ouvrière con la colaboración de la U. G. T. interviniendo los compañeros Roger Lérda, Secretario local de F.O., Laboyrie, Secretario de propaganda de la Unión Departamental F. O. y nuestro compañero Teodoro Gómez. El acto tuvo un importancia extraordinaria por el afecto y solidaridad hacia nosotros.

Por la tarde se celebró una jira campestre en Pont de Bayeux donde acudieron todos los compañeros y sus familias, aprovechando esta fiesta para intervenir los compañeros Lopez Monar y Teodoro Gómez recordando los deberes que estamos obligados a cumplir. Fué una fiesta fraternal y educativa a la vez, y se hizo una rifa para engrosar la suscripción Pro España, que ha adquirido un volumen extraordinario. También se hizo la inscripción para las plazas de un gran autocar para asistir a la conferencia que daba el compañero Trifón Gómez en Marsella cubriéndose todas las plazas, quedando varios compañeros sin poder acoplarse por no disponerse nada mas que de un vehículo. En resumen una gran jornada.

En Saint Henri, de Marseille, se celebró el día 1º de Mayo un importante acto organizado por nuestras organizaciones Departamentales y locales. No obstante ciertas provocaciones de los elementos dependientes de Moscú, el acto resultó un éxito completo tanto por la enorme concurrencia de españoles y francesas, como por las afortunadas intervenciones de los oradores.

Presidió el compañero Tejedor y tomaron parte Aranda por nuestras organizaciones departamentales; Irma Rapuzzi concejal socialista de Marsella; Paul Trompette, también concejal de Marsella; Francis Leenhardt Diputado socialista francés y nuestro compañero Rodolfo Llopis en nombre de las CC. EE. del P.S.O.E. y de la U.G.T. Después se celebró un brillante festival y se hizo una recaudación muy importante pro huelguistas de España.

En Marsella se celebró el domingo 6 de Mayo un importante acto público organizado por la Sección local de la U.G.T. con la colabora-

ción de la Unión Departamental Force Ouvrière.

El amplio local del cine Le Central se encontraba abarrotado de compañeros nuestros que habían acudido no solo de Marsella de donde fueron todos los afiliados, sino de Saint Henri, Saint Louis, Mayreuil, Istres, La Ciotat y Arles, que habían llegaron en autocares, así como otro numeroso grupo de compañeros que llenaba un gran autocar y que se desplazó desde Alés (Gard).

En la mesa presidencial estaba todo el Comité de la Sección de Marsella, presidiendo el compañero Eduardo Rodríguez, y tomando parte los compañeros Laboyrie, Secretario de Propaganda de la Unión Departamental Force Ouvrière y nuestro compañero Trifón Gómez, en nombre de las CC. EE. del P.S.O.E. y de la U.G.T., cuyo compañero pronunció una documentada conferencia que produjo excelente efecto entre todos los compañeros.

Desde hacía mucho tiempo no se había celebrado en Marsella un acto de los exilados españoles con la gran concurrencia que ha tenido éste, y los comentarios por el éxito del mismo y el documentado discurso del compañero Trifón ha sido de un efecto verdaderamente extraordinario entre nuestros compañeros. Una magnífica jornada que se resumió admirablemente con una recaudación importantísima para los compañeros de España.

El día 19 de abril celebró junta general la Sección de La Ciotat, a cuya reunión fueron tratados diferentes asuntos de régimen interno y el compañero que asistió representando a la Sección a nuestro IV Congreso dió cuenta de su gestión que fué aprobada.

Después se eligieron los compañeros que han de formar el Comité en el actual período que son los siguientes: Presidente, Arturo Ancejo; Secretario, Cándido Barera Gusano; Tesorero, Rafael Díaz Rivero y Vocales, Román Martínez Murrúa y Cristóbal Ramón Herrera. La correspondencia al Secretario, 9, Rue Gueymard, La Ciotat (Bouches du Rhone).

ERNEST BEVIN

Toda la prensa y las radios han hecho conocer la noticia del fallecimiento del gran militante tradeunionista británico Ernest Bevin, a los 70 años de edad. Bevin consagró toda su vida a la lucha por el mejoramiento y la emancipación de la clase trabajadora.

Ernest Bevin ha sido un verdadero autodidacto dotado de una férrea voluntad y de una gran inteligencia y su actuación en el movimiento obrero de Gran Bretaña ha dejado huella indeleble de sus extraordinarias condiciones de organizador. En su actuación pública este hombre que había conocido todos los sinsabores de una vida de privaciones y de trabajo duro, su conducta ejemplar y su carácter conciliatorio unido a una firmeza de convicciones profundamente arraigadas le dieron una autoridad y un prestigio que consolidó durante su paso por el Ministerio del Trabajo y por el de Negocios Extranjeros.

Fué Bevin hombre de rectas intenciones y que nunca prometía aquello que creía no podía cumplir, y arrojó la impopularidad en mas de una ocasión antes que hacer promesas engañosas, y la firmeza de sus convicciones se vieron confirmadas al morir pues su cadáver fué incinerado conforme a su voluntad.

El movimiento sindical de todo el mundo pierde con Bevin uno de sus mas calificados luchadores ante cuya memoria nos inclinamos con todo respeto ratificando el pésame que, a su debido tiempo, envió la Comisión Ejecutiva a su viuda y a las Trades Unions Británicas.

HAUTES-PYRENEES

La Sección de Luz Saint Sauveur, ha celebrado su asamblea reglamentaria tratando un extenso orden del día referente todo él a problema internos y eligiéndose los siguientes compañeros para desempeñar los cargos del Comité durante el año actual: Presidente, Agustín Indurain, reelegido; Secretario, Roberto Montero, reelegido; Tesorero, José Quesada, reelegido y vocales Antonio Sanz y José Goicoechea, reelegido; éste compañero tuvo la desgracia de morir días después en un accidente de trabajo, y ha sido sustituido por el compañero Oscar Zapico, en otra asamblea, celebrada el día 1º de Mayo, y en la cual se examinaron los acuerdos del IV Congreso de la U.G.T.

Fué aprobada la gestión del delegado de la Sección a dicho Congreso, y se tomaron acuerdos en consonancia con los deseos del mismo, y así se ha establecido una cuota mínima obligatoria de 30 francos mensuales para ayuda a los compañeros del Interior, independientemente de la aportación voluntaria que con respecto a los huelguistas de las diferentes regiones de España haga cada asociado de acuerdo con las decisiones del Congreso. Todo ello sin perjuicio de las colectas que para engrosar la suscripción permanente Pro España, se realizan periódicamente. Esta Sección reafirma su propósito de hacer el máximo esfuerzo para el cumplimiento de nuestros deberes. La correspondencia al Secretario, Hotel Maisón, Estene, par Luz (Hautes-Pyrénées).

ISERE

Este Grupo Departamental ha celebrado asamblea general el día 15 Abril, para que el delegado al IV Congreso de la U.G.T. diera cuenta de su gestión y procederse al nombramiento de nuevo Comité para el Grupo Departamental.

El compañero Delegado dio cuenta de su gestión que fué unánimemente aprobada, y para el Comité fueron nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Valeriano Ibernou; Secretario, Cándido Raboso; Tesorero, Amador de la Fuente y Vocal, Agustín Sospedra. Toda la correspondencia deberá ser enviada a nombre del Secretario, Gavet (Isère).

Para conocimiento de todos los compañeros se hace saber que la nueva dirección para el envío de la correspondencia a la Sección de Vizille es la siguiente: Ramón Rodríguez, Rue Aristides Briand n.º 43, Vizille (Isère).

PUY-DE-DOME

El día 1º de Mayo se celebró en Clermont-Ferrand un acto conmemorativo de esa fecha nuestra, organizado por los Grupos Departamentales y Secciones locales de la U.G.T., P.S. O.E. y J.J. SS. Presidió el compañero Eduardo Miralles y tomaron parte los compañeros José Luis Fernández, Ignacio Moreno, Francisco Morante y Gregorio Zúñiga resumiendo Miralles.

La gran concurrencia recibió con gran satisfacción las acertadas intervenciones de nuestros compañeros y al finalizar el acto se recaudaron mas de 3.000 francos para los huelguistas de España.

NORD

La Sección de Raismes se ha reunido el día 20 de Mayo y ha conocido el informe del compañero Delegado al IV Congreso de la U.G.T. cuya gestión fué aprobada unánimemente. Inmediatamente después se acordó proceder de acuerdo con los deseos del Congreso respecto a la ayuda a los compañeros huelguistas de nuestro país, y en el acto quedó realizada una colecta cuya suma total se enviará al Tesorero de la C.E. una vez que se hayan recogido las aportaciones de algunos compañeros que no estuvieron en la reunión. La recaudación será importante, pues son varios los compañeros que dejan medio jornada y una jornada, de trabajo para engrosar la suscripción.

Finalmente se nombró para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Onofre Valles; Secretario, José Antonio Gonzalez y Tesorero, Manuel Cerra. La correspondencia al Secretario, Camp des Baltes, Rue B. N.º 9, Raismes-Sabatier (Nord).

MANCHE

Celebró el domingo 13 de Mayo en la Casa del Pueblo de Cherbourg su Asamblea general ordinaria el Grupo Departamental, en la que por el Tesorero fueron presentadas las cuentas procediéndose al nombramiento de una Comisión Revisora que dictamine sobre las mismas en la próxima Asamblea. Fueron nombrados para la misma los compañeros José Morral y Pedro Pinto. El Comité dio cuenta de su gestión que fué aprobada.

Fue leída la Circular numero 1 y se procedió a abrir una suscripción en favor de los compañeros huelguistas de Cataluña a la que contribuyeron todos los asistentes recaudándose 2,250 francos que fueron enviados a la Comisión Ejecutiva. Inmediatamente se pasó a la Circular 92 tomándose en consideración, y procediéndose a la elección de Delegados Departamentales quedando elegidos los compañeros Eduardo Delgado, efectivo y Pascual Lloret suplente. Se tomó el acuerdo de fijar una cuota extraordinaria para la creación de un fonda con destino a los gastos de la Asamblea de Delegados. También se tomó el acuerdo de que los afiliados señalaran la cuota voluntaria con la que han de contribuir al sostenimiento de nuestros compañeros de España, lo que hicieron los compañeros asistentes. Por último fue propuesto y aprobado el que de los fondos del Grupo se destinarán 500 francos para la suscripción de Cataluña y 500 para la suscripción general Pro España.

DROME-ARDECHE

El domingo 29 de abril se celebró en Valence, el Pleno de este Grupo interdepartamental de la U.G.T., presidiendo el compañero López y actuando de Secretario el compañero Artal. Primeramente se dió lectura a un emocionado saludo de la Comisión Ejecutiva que fué muy del agrado de los compañeros del Pleno, el cual acordó corresponder con el mayor entusiasmo al llamamiento de la Ejecutiva y continuar trabajando con denuedo por mantener firme nuestra Organización, para que cumpla su misión histórica.

Después el Comité dió cuenta de su gestión y la revisora de cuentas de su dictamen, aprobándose unánimemente la gestión tanto sindical como administrativa. Seguidamente se procedió al nombramiento de los delegados, efectivo y suplente, para la Asamblea de Departamentales, siendo elegido efectivo el compañero Marcelino Moreno y suplente C. Hernández.

Se acordó que cada afiliado fije la cuota de cuantía voluntaria que obligatoriamente ha de pagar cada uno para los huelguistas, de Cataluña, tomándose los acuerdos complementarios de tipo administrativo para el cumplimiento de estos acuerdos. Se acordó aumentar en 5 francos la cuota individual para robustecer la recaudación Pro España.

En cuanto a los Secretariados Profesionales se acordó que cada afiliado responda con los datos necesarios a los que a cada uno corresponde, y después se tomaron otros acuerdos de tipo orgánico para mejor funcionamiento del Grupo.

Seguidamente se examinó la gestión del C. Interdepartamental de S.D.E. sin embargo aprobada la gestión del mismo, pasándose después al nombramiento de cargos, siendo elegidos para el Comité del Grupo de la U.G.T. los siguientes compañeros: Presidente, Carmelo Hernández; Secretario-Tesorero, Marcelino Moreno, ambos reelegidos y vocales Hermenegildo Artal, Mariano Martín y Lorenzo Faba. También se renovaron los cargos del C.I. de S.D.E. resultando reelegidos todos sus componentes que son los compañeros: Luis Gonzalez, Presidente y Hermenegildo Artal, Secretario-Tesorero.

Por la tarde se celebró nueva reunión para que el compañero Carmelo Hernández, delegado al IV Congreso diera cuenta de su gestión y así lo hizo de manera detallada dicho compañero, siendo escuchado con toda atención y causando excelente impresión, toda la información sobre todo cuanto se relaciona con la presencia en Francia el compañero Trigo y la

actuación de la Comisión Ejecutiva en la sostenida lucha para derribar el franquismo.

Después de esta exposición que impresionó al Pleno profundamente, el compañero Marcelino Moreno que presidía esta sesión, glosó cuanto había manifestado el compañero Hernández y también los acuerdos del Congreso, llegando a la conclusión del acierto que preside la orientación de nuestra organización y cómo nuestros compañeros del Interior prosiguen heroicamente la lucha como lo demuestran los magníficos movimientos de Cataluña y Vasconia.

La reunión fué un éxito completo tanto por el número de delegados y compañeros afiliados directos que asistieron, como por el entusiasmo renovado que todos han manifestado para proseguir la labor que nos incumbe como luchadores por la libertad, el bienestar y la emancipación de los trabajadores. La correspondencia del Grupo al Secretario-Tesorero, 3, Rue Baril, y la del Comité Interdepartamental de S.D.E. al Secretario Hermenegildo Artal, 5, place de Saint Michel, ambos en Annonay (Ardèche).

También la Sección de Valence, de este Grupo, celebró junta general ordinaria en la que fueron tratados diferentes asuntos orgánicos, entre ellos altas y bajas, gestión del Comité, que fue aprobada así como la cuentas. Después se nombraron los cargos del Comité que han recaído en los siguientes compañeros: Presidente, Jesús Moreno Ramos, Secretario-Tesorero, Tomás Gonzales Lay, reelegido; y vocales Lorenzo Faba Torres, María Gonzalez Oreja y Javier Troya San Juan. La correspondencia al Secretario-Tesorero, 38, Rue Bouffier, Valence (Drôme).

LA 34 CONFERENCIA INTERNACIONAL del Trabajo

El miércoles 6 del actual mes de Junio, se inaugurará la 34 Conferencia Internacional del Trabajo, que tendrá lugar en el Palacio de las Naciones en Ginebra (Suiza). El Orden del día de esta Conferencia que ha sido ya confeccionado y sometido al conocimiento previo de las diferentes delegaciones gubernamentales, obreras y patronales, comprende los siguientes enunciados:

- 1º. Memoria del Director General.
- 2º. Cuestiones financieras y de presupuesto.
- 3º. Informaciones y memorias sobre la aplicación de los Convenios y Recomendaciones.
- 4º. Objetivos y normas mínimas de la seguridad social, en primera discusión.
- 5º. Relaciones de trabajo, incluyendo los convenios colectivos y la conciliación y el arbitraje voluntarios, en segunda discusión.
- 6º. Colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de patronos y de trabajadores, en primera discusión.
- 7º. Igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina, en segunda discusión.
- 8º. Métodos de fijación de salarios mínimos en la agricultura, en segunda discusión.
- 9º. Vacaciones pagadas en la agricultura, en primera discusión.

Una vez más y desde 1939, por estar el franquismo en el Poder, España no se encuentra representada en estas Conferencias, que son de tan alta importancia para la clase trabajadora de todos los países. Fracasarán cuantos intentos haga el franquismo para conseguir tener asiento en estas Conferencias, por que el Grupo obrero, en el que figura nuestro compañero Leon Jouhaux, se opondrá a ello con todas sus fuerzas.

BELGIQUE

El día 15 de abril, se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Paturages les Mines, para conmemorar conjuntamente con la Sección del P.S.O.E., el aniversario del fallecimiento de nuestro compañero Francisco Largo Caballero. Hicieron uso de la palabra los compañeros Eduardo Domínguez, Ramiro Pérez y C.G. Simón, en nombre de las entidades organizadoras, que estuvieron muy afortunados al exponer las enseñanzas de nuestro gran compañero. Hizo la presentación y el resumen el compañero Mario Cepedal que presidió el acto, al finalizar el cual y a propuesta del compañero C.T. López, se hizo una colecta para la suscripción Pro España, que produjo cuatro mil francos franceses.

Después se reunió la Sección de la U.G.T. en asamblea ordinaria para tratar el orden del día que, previamente se había repartido entre los afiliados, aprobándose el movimiento de altas y bajas siendo estas las de José Saavedra, Rufino Castaño, Mercedes Pérez y Achilles Teherrase, todos ellos por morosos recalitrantes.

Así mismo se aprobó la gestión del Comité incluidas las cuentas y se tomaron diferentes acuerdos de carácter interno, finalizando la reunión con el nombramiento de los compañeros Eduardo Domínguez y Ramiro Pérez, para los cargos de Presidente y Secretario-Tesorero, respectivamente. La correspondencia al Secretario-Tesorero, 24, Rue Haute, Hensies-Pommeroeel (Belgique).

VAUCLUSE

La Sección de Carpentras se ha reunido en junta general el día 1º de abril y después de tratar diversos asuntos de carácter reglamentario, se acordó intensificar la recaudación para la suscripción Pro España y asimismo que se reúna la Directiva todos los domingos. Se aprobaron también algunas medidas para robustecer la organización.

LANDES

La Sección de Mont de Marsán celebró asamblea general el domingo 6 de Mayo. Después de aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió lectura a la correspondencia recibida y remitida, entre otra las circulares de la C.E. conociéndose en detalle los acuerdos del IV Congreso de la U.G.T.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y quedó muy favorablemente impresionada por los acuerdos del Congreso, reafirmando los reunidos su voluntad de continuar manteniendo la mayor actividad orgánica para contribuir al esfuerzo general de la liberación de España y al constante de consolidar nuestra gloriosa central sindical.

A continuación se eligió Delegado Departamental efectivo al compañero Antonio Ruiz y suplente a Julio Sánchez.

Finalmente fueron elegidos para ocupar los cargos del Comité los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Sos; Secretario, Julio Sánchez y Tesorero Antonio Justo. La correspondencia a nombre del Secretario, 11, Petite Rue des Landes, Mont de Marsán (Landes).

CHER

La Sección de Vierzón ha celebrado recientemente asamblea general tratando diferentes asuntos de carácter reglamentario y procediendo a la renovación de los cargos del Comité, el cual ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Julio García; Secretario, Francisco Terrén y Tesorero, Cándido Ruiz Fernández. La correspondencia al Secretario, Rue Celestine Gérard, Vierzón (Cher).

GARD

Después del pasado Pleno celebrado por el Grupo Departamental de la U.G.T., han tomado posesión de sus cargos los compañeros que fueron elegidos, cuyos compañeros han enviado un cordial saludo a la Comisión Ejecutiva. El Comité está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Leira; Secretario, Tomás Gutiérrez; Tesorero, Herminio Alvarez y vocales Martín García y Andrés Moheano. La correspondencia al Secretario, 3, Bd Talabot, La Grand Combe (Gard).

NIECROLOGICAS

El día 2 del pasado Marzo, falleció en Vic-Fezensac a la edad de 60 años el compañero José Ardeo, originario de Zuera (Zaragoza) en cuya población fué siempre un destacado militante, y ya en el exilio fué uno de los fundadores de la Sección de Vic-Fezensac, en la que ocupó diferentes cargos.

Con la muerte del compañero Ardeo, pierde la U.G.T. un militante de solera y entusiasta, y a su viuda Felisa Pardo, como a sus hijos y demás familia, expresamos nuestro pésame por la desgracia que justamente les aflige.

En Limoux (Aude), ha fallecido el día 10 de abril y después de larga y penosa enfermedad, el compañero Victoriano Artiñano Aguilón, natural de Ceveiro (Vizcaya), que desde muy joven militaba en nuestras filas con destacada actividad.

Al sepelio acudió toda la población española de Limoux, y en el cementerio el compañero Paredes en nombre de nuestras organizaciones dedicó un recuerdo conmovido al viejo militante que deja profunda huella entre nosotros, y a cuya familia expresamos nuestros sentimientos solidarios de duelo.

En Tetuán de las Victorias (Madrid) ha fallecido Doña Sara Gonzalez, madre de nuestro compañero Bernardo Hernández destacado militante de nuestras organizaciones de Mulhouse, y a las múltiples pruebas de afecto que nuestro compañero ha recibido por la desgracia

que le aflige, unimos nuestro sentimiento de acriñosa solidaridad en su dolor.

Victima de la explosión de un barreno, falleció el día 23 de abril el compañero José Mariné Paloma, que aun no teniendo nada mas que 48 años de edad, era un veterano militante de nuestra U.G.T., habiendo tenido destacada actuación en nuestro Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona. En el exilio siguió Mariné su entusiasta actuación y actualmente era Tesorero de nuestro Grupo del Ariège y Secretario de la Sección local de Tarascón sur Ariège.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, yendo el féretro cubierto por las banderas de la U.G.T. y de la República y rodeado de coronas y flores de diversas entidades y un hermoso ramo de claveles rojos de la Sección local de la C.N.T. Figuraban en la presidencia los Comités de nuestras organizaciones ostentando el Comité del Grupo Departamental, la representación de la Comisión Ejecutiva, y en la comitiva figuraban además de todos los compañeros de trabajo del finado, representantes de la empresa y muchos compañeros y amigos franceses.

En el cementerio un compañero de la C.N.T. leyó una cuartilla de recuerdo y nuestro compañero Justo Alonso, pronunció una corta y emotiva alocución.

A la esposa y a los hijos de nuestro infortunado compañero, residentes en Barcelona,

expresamos los sentimientos de nuestro pésame sentido por la irreparable pérdida que sufren.

En Barcelona donde residia circunstancialmente ha fallecido despues de penosa enfermedad el día 2 de mayo, nuestro compañero Arturo Tejedor Vicente, padre de nuestro querido compañero Pedro Tejedor, Secretario del C.D. de S.D.E.

Fué de siempre destacado militante del Sindicato de Artes Blancas de Guadix era respetado y querido por todo el que le trataba. A la terminación de la guerra sufrió la brutalidad de la vesania falangista teniendo que expatriarse del terruño querido para trasladarse a Barcelona donde podría pasar desapercibido.

Su entierro ha constituido una extraordinaria manifestación de duelo lo que pone de relieve las simpatías que supo ganarse en su corta estancia en la Capital.

A su esposa, como así mismo a sus hijos Maria, Anita, Arturo y Esperanza, residentes en España y a nuestro compañero Tejedor, Secretario de nuestra Sección, de Saint Henri e Isabel residentes en Francia, les enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable asociandonos de todo corazón al dolor que les domina en estos momentos.

ILLE-ET-VILAINE

El día 30 de abril se celebró en Rennes un acto conmemorativo del 1.º de Mayo organizado por nuestras organizaciones departamentales y locales con la colaboración de Force Ouvrière.

Presidió el compañero Félix Martín y usaron de la palabra el Secretario departamental de Force Ouvrière, el compañero San Geroteo por nuestras organizaciones departamentales y Carlos Martínez por las CC. EE. El acto constituyó un gran éxito. La C.N.T. departamental envió una carta de salutación, y al finalizar el acto se hizo una importante colecta pro huelguistas de España.

El día 1.º de Mayo nuestros compañeros asistieron al mitin organizado por Force Ouvrière en el que hablaron los compañeros Goengan, Strat y nuestro compañero San Geroteo que agradeció las pruebas de solidaridad y afecto de F.O.

HAUTE-GARONNE

El día 1.º de Mayo se celebró en Toulouse un importante acto organizado conjuntamente por el Grupo Departamental de la U.G.T. y por la Unión Departamental Force Ouvrière llenándose por completo de españoles y franceses la gran sala de Force Ouvrière de la Rue Valade. Por las entidades organizadoras formaron la mesa presidencial nuestros compañeros Ruperto Rodelgo y Santos Fernández y Raoul Marty y Gillis por Force Ouvrière, con el Secretario general de la Unión Departamental Force Ouvrière Abadie que presidió.

Hablaron los compañeros Abadie, René Peeters, Secretario de la Federación De Obreros Tabaqueros F.O. y miembro del «Bureau» de Force Ouvrière, y nuestro Secretario general compañero Pascual Tomás. Las manifestaciones que hicieron los oradores, causaron excelente efecto entre la concurrencia en la que figuraban casi todos los ugetistas de Toulouse, y al terminar el acto se hizo una colecta pro huelguistas de España, recaudándose más de 5.000 francos.

La Sección de Saint Martory ha celebrado junta general el día 13 de Mayo pasado. Primeramente se conoció la información que el compañero Talavera, delegado al IV Congreso de la U.G.T. en representación de la Sección hizo a la asamblea la cual aprobó la gestión de dicho compañero. Seguidamente se hizo una

colecta para la que se recaudaron mas de 2.000 francos con destino a los compañeros de España, y además los reunidos fijaron la cantidad que cada uno se compromete a abonar voluntariamente todos los meses para la suscripción Pro España, siendo este momento de la asamblea intensamente emotivo por que no obstante la situación de penuria económica de la mayor parte de los compañeros de la Sección, todos consideraron como su primer deber robustecer la organización y reforzar los ingresos para la suscripción Pro España.

Finalmente se pasó a nombrar los cargos del Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Juan Colomer, Secretario-Tesorero, José Artigas y vocales Zarazaga, Ibáñez, Llop y Talavera. La correspondencia al Secretario-Tesorero, Mazères sur Salat (Haute Garonne).

CHARENTE

La Sección de Angouleme celebró asamblea ordinaria el domingo 13 de Mayo tratándose diferentes asuntos de carácter interno. Después se conocieron los acuerdos del IV Congreso de la U.G.T. y todos los compañeros coincidieron en renovar el esfuerzo económico para ayudar a nuestros heroicos compañeros del Interior y acto seguido se hizo una recaudación entre los reunidos, para responder al llamamiento del Primero de Mayo en favor de los huelguistas de las diferentes regiones españolas, y se recaudaron 8.615 francos, que fueron enviados a la C.E.

Finalmente fueron elegidos los cargos del Comité que recayeron en los siguientes compañeros: Presidente, Eusebio Cameo; Secretario, Casimiro Laredo; Tesorero, Gabriel Lafata y vocales Miguel Bago y Pedro Rincón. La correspondencia al Secretario, 39, rue de Genève, Angouleme (Charente).

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido en el mes de mayo los siguientes donativos: Grupo de la U.G.T. de Bélgica, 3.500 frs.; Sección de Corcelles (Saône et Loire), 650; Pedro Catón, de Recloses (Seine et Marne), 100; Ramón Miguel de Arcachón (Gironde), 100. Total, 4.350 francos.

GIRONDE

La Sección local de la U.G.T. de Bordeaux se reunió en asamblea el pasado día 21 de abril tratando un extenso orden del día en el que figuraban la gestión del Comité, movimiento del afiliados y renovación reglamentaria del Comité. Después de oír la información que el Comité hizo de su gestión y el dictamen de la Revisora de cuentas, fué aprobada unánimemente la gestión incluidas las cuentas y se aprobó también el movimiento de altas y bajas. Seguidamente fueron renovados los cargos que correspondían cesar reglamentariamente, habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Dámaso Solana Susvilla; Vicepresidente, Lorenzo López Mulero; Secretario, Santiago Prudencia Vázquez; Vice-secretario, Camilo Cela Fernández; Tesorero, Sotero Hernández Macías; Vocal 1.º, Rafael Heras Navajas y Vocal 2.º, Miguel Gil.

A continuación la asamblea se constituyó en sesión extraordinaria para que el Delegado de la Sección al IV Congreso de la U.G.T. compañero Virgilio Pierna, diera cuenta de su gestión, cómo así lo hizo de manera detallada, aprobando la asamblea dicha gestión. La correspondencia de la Sección al Secretario, 28, Rue du Parlement, Saint Pierre, Bordeaux (Gironde).

ALLIER

La Sección local de la U.G.T. de Montluçon ha celebrado asamblea ordinaria el día 29 de abril. Después de aprobada el acta se conoció la gestión de los compañeros Carrillo y Rentero en el IV Congreso de la U.G.T. representando a ésta Sección, y se aprobó. Se dió lectura a la circular conjunta sobre el 1.º de Mayo, y como la Sección se encarga de la recaudación en la localidad, se tomaron las decisiones pertinentes para el mejor éxito de la colecta.

También se aprobó la acción a realizar para que la cuota forzosa de designación voluntaria entre los asociados adquiera el volumen deseado.

Para delegados a la asamblea de Departamentales fueron elegidos los compañeros Alfredo Martínez, efectivo, y Marcelino Iglesias suplente. El nuevo Comité de la Sección está formado por los siguientes compañeros: Presidente, José Tejada; Secretario, Manuel Llobet; Tesorero, Juan Cascarra, reelegido. La correspondencia al Secretario, 34, Rue Stephane Servant, Hotel Messageries, Montluçon (Allier).

LA LEGISLACION SOBRE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

Comenzamos la publicación en el presente número de una información resumida sobre las disposiciones actualmente en vigor en Francia sobre los trabajadores extranjeros. Aunque como decimos, se trata de una información resumida, lo es solo en cuanto a las dimensiones, pues hacemos las citas de los «Journal Officiel» en los que aparecen los diferentes Decretos, Ordenes y Disposiciones ministeriales sobre la materia. Ello proporciona a nuestros compañeros además de una información de carácter general, las noticias correspondientes para los casos particulares de los periódicos oficiales que pueden ser consultados en los propios departamentos donde los compañeros a quienes queda interesar habiten.

LE TRAVAIL DES ETRANGERS

Le nouveau régime, tel qu'il résulte, en particulier, du décret du 5 juin 1946, est entré en vigueur le 15 février 1947, en vertu de l'arrêté du 22 janvier 1947 (1).

La législation et la réglementation concernant le travail des étrangers sont d'ordre public: un contrat de société fictif, destiné à déguiser un contrat de travail et à éviter l'application de la réglementation du travail des étrangers, est entaché d'une nullité d'ordre public et ne peut produire aucun effet juridique (Civ. 12 fév. 1946 - D. 1946, J. 239).

La réforme consiste essentiellement à établir une distinction fondamentale entre:

— la carte de séjour, autorisation donnée par le ministre de l'intérieur et répondant à une mesure de police générale à l'égard de tous les étrangers,

— et la carte de travail, autorisation accordée par le ministre du travail en vue de l'exercice d'une profession salariée.

Aucune carte de travail ne peut être délivrée si l'étranger n'est pas autorisé à résider en France. La carte de séjour est donc une condition primordiale, qu'il convient d'étudier d'abord (Section I). Toutefois, la délivrance des deux cartes étant liée, les règles concernant la carte de travail seront exposées dans la même section.

D'autre part, les difficultés économiques actuelles ont amené le gouvernement à organiser toute une politique et une réglementation de l'introduction en France des travailleurs étrangers. Ces mesures spéciales font l'objet de la section II.

Une troisième et dernière section sera consacrée à l'emploi des travailleurs étrangers et aux règles qui déterminent le régime auquel ils sont assujettis.

LE SEJOUR EN FRANCE DES ETRANGERS

I. - Séjour de moins de trois mois

Il suffit au travailleur étranger qui compte résider en France moins de trois mois de présenter

1° les documents et visas qui peuvent être exigés par les conventions internationales et les règlements français. Il faut donc un passeport (ou un titre de voyage en tenant lieu) en cours de validité et revêtu du visa français (A. 7 janv. 1949 - J.O. 12 janv., p. 500).

Des dispenses sont prévues, notamment pour les ressortissants des Etats ayant conclu avec la France un accord

de réciprocité pour la suppression de cette formalité.

2° un **contrat de travail** ou une autorisation délivrée par le ministre du travail.

Il doit émaner d'un employeur (2) et faire l'objet d'un avis favorable du service départemental de la main-d'œuvre dont dépend l'emploi.

3° un **certificat médical** (O. 2 nov. 1945, art. 5 - J.O. 4 nov., p. 7225; R.J.O. 7 nov., p. 7351 et 13 nov., p. 8249).

Il doit émaner d'un médecin agréé par l'administration.

Toutefois, il n'y a pas lieu d'exiger le certificat médical quand le travailleur étranger a été:

— soit soumis au contrôle sanitaire de l'office national d'immigration et reconnu apte à séjourner en France,

— soit soumis au contrôle de l'inspection de la santé prévu par la circulaire du 2 août 1946 du ministre de la santé publique (C.M. Travail, MO 132 du 25 nov. 1946 - Min. Trav. Textes off., MEM., cir. 27, 1457).

II. - Séjour de plus de trois mois

Les travailleurs étrangers qui comptent résider plus de trois mois en France doivent être possesseurs de deux titres distincts: d'une part une carte de séjour délivrée par le ministère de l'intérieur et d'autre part une autorisation de travail accordée par le ministre du travail et se présentant sous la forme d'une carte de travailleur (O. 2 nov. 1945, art. 6 et 7).

A. - Carte de séjour:

Le travailleur étranger entré régulièrement sur le territoire français grâce à la production des documents mentionnés plus haut (voir «Séjour de moins de trois mois») doit, s'il est âgé de plus de 16 ans, solliciter une carte de séjour.

Une importante circulaire du ministre de l'intérieur, en date du 10 février 1947 (J.O. 27 fév., p. 1813; R.J.O. 7 mars, p. 2110), donne toutes les précisions pratiques à ce sujet.

Elle rappelle en particulier que, carte de séjour et carte de travail étant indépendantes, la durée du titre de séjour peut être différente de celle de la carte de travail, mais la possession de la carte de séjour conditionne nécessairement et précède l'autorisation de travail.

La demande de carte de séjour doit être faite dans les huit jours de l'entrée en France.

A l'appui de sa demande, l'étranger doit produire:

— un certificat médical, si du moins il n'en a pas produit un au moment de son entrée en France. Les conditions d'octroi de ce certificat ont été déterminées par l'arrêté du 13 février 1950 - J.O. 19 fév., p. 2008; elles comportent une visite médicale avec examen clinique général, examen radiologique et dépistage sérologique;

— un contrat de travail visé par les services du travail et de la main-d'œuvre ou une autorisation délivrée par ces services;

— cinq photographies récentes et ressemblantes (profil droit, oreille dégagee et sans chapeau, format 4x4 cm.);

— les indications relatives à son état civil et à celui de son conjoint et des enfants vivant avec lui.

La carte est délivrée par le préfet de police ou par le préfet du département. Sauf cas d'exonération, l'étranger doit, lors de la délivrance de la carte, acquitter la taxe due (3).

En attendant la remise de la carte, on lui délivre un récépissé provisoire (D. 30 juin 1946, art. 4, dernier paragraphe).

Il existe plusieurs catégories d'étrangers auxquelles correspondent plusieurs sortes de cartes:

a) **Etranger résident temporaire** (3 mois à un an) (O. 2 nov. 1945, art. 10 à 13; D. 30 juin 1946, art. 7 - J.O. 2 juill., p. 5920; R.J.O. 10 juill., p. 6169).

Le travailleur étranger saisonnier ou temporaire doit, après son arrivée en France, solliciter la délivrance d'une carte de séjour temporaire. La validité de cette carte est égale à celle du visa accordé sur le contrat de travail par les services de la main-d'œuvre, avec maximum d'un an.

La carte peut être renouvelée si l'étranger continue à remplir les mêmes conditions. Elle peut dans le cas contraire lui être retirée à tout moment.

Enfin elle peut être transformée en carte de séjour de résident ordinaire ou de résident privilégié (voir plus loin).

Les demandes de cartes de résident temporaire doivent être adressées au commissariat de police (ou à défaut à la mairie) et pour Paris à la préfecture de police.

b) **Etranger résident ordinaire** (O. 2 nov. 1945, art. 14 et 15 et D. 30 juin 1946, art. 8).

Le travailleur étranger qui compte résider en France d'une manière permanente doit demander une carte de résident ordinaire. A l'appui de sa demande, il doit justifier de l'autorisation des services du ministère du travail et produire un certificat médical.

La demande doit être adressée aux mêmes autorités que la carte de résident temporaire.

La carte est valable pour trois ans et est renouvelable, si l'intéressé continue à remplir les conditions requises.

La carte ne peut être retirée que si l'étranger fait l'objet d'une mesure d'expulsion.

(1) D. 5 juin 1946: J.O. 7 juin, p. 5018 et R. J.O. 16 juin, p. 5321; A. 22 janv. 1947: J.O. 25 janv., p. 1021 et R.J.O. 2 fév., p. 1158.

(2) Les bureaux de main-d'œuvre (services départementaux de la main-d'œuvre) tiennent à la disposition des employeurs des imprimés spéciaux.

(3) Le prix de délivrance ou de renouvellement de la carte d'étranger est uniformément de 100 francs depuis que la loi du 16 octobre 1946 a modifié les dispositions de l'article 203 du Code du timbre. Les indigents en sont exonérés (art. 355 du Code du timbre) ainsi que les conjoints, ascendants ou enfants mineurs non mariés des travailleurs.

(Continuara en el próximo número).



LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Mayo la recaudación para la suscripción Pro España ha continuado poniendo de relieve que, no obstante las múltiples atenciones a que los afiliados a la U.G.T. tenemos que hacer frente y la recaudación extraordinaria del Primero de Mayo acordada por nuestro IV Congreso para los huelguistas de Cataluña y de otras regiones españolas, los ugetistas seguimos teniendo presente el cumplimiento de este deber para los compañeros de España.

Dos cantidades procedentes de la solidaridad internacional se han recibido: 200.000 francos de la Federación Internacional de Obreros del Transporte y 100.671 francos de la Federación de Mineros de Suecia.

La recaudación interna nuestra ha sido la que sigue:

Grupo Departamental de la Seine, de cuotas suplementarias 12.725 y de voluntarias 100. Total 12.825 francos.

Grupo de la U.G.T. de Bélgica 3.500 francos.

Grupo Departamental de Hérault, Sección de Béziers: De fondos propios, 1.000; Ignacio López, 300; Vicente Mira, 200; Ignacio Fernández, José Mateo, Pedro Pérez, Manuel Olmo, Francisco González, José Rojo, Florencio Bistuer, Salvador Ortiz, Herminio García, Angel Fernández, Francisco Sánchez, Ignacio Ruiz, Ramón Delgado y Jesús García, 100 cada uno; Amalio Ruiz, 70; Sección de Pezenas, Alberto Garrido y Eugenio Garrido, 250 cada uno. Total, 3.470 francos.

Grupo de Haut Rhin, Sección de Ottmarsheim: Hernández, 400; Dávila y García 300

cada uno; Cano, 210; Muñoz, 200; Ruiz, 200; Medina, Mudarra Díaz y Blanco, 100 cada uno; Sección de Mulhouse, 900. Total, 2.910 francos.

Departamental de Mayenne: Dos ciudadanos franceses, 1.000; M. et Mme Bissón, 1.000; un compañero, 400. Total 2.400 francos.

Grupo Departamental del Ain: Ignacio Sánchez y Tomás Muñoz, 650 cada uno; Tomás Muñoz, hijo, 500; Benito Feijóo, 300; Diego Gámez, 200. Total, 2.300 francos.

Sección de Mont de Marsán (Landes): Antonio Ruiz, 500; Ramón García, 250; Francisco Sos, Antonio Justo, Sixto Dávila, Eugenio Ruiz, Emilio Rivas, Francisco Miranda, Aurea Rodríguez, Julio Sánchez, Tomás Dávila, Beatriz Rozas, Nicolás Odriozola, José Antonio Gabiola, Agustín Caballero, María Salvide y José Fenellosa, 100 cada uno; Plácido Pradas, 50. Total, 2.300 francos.

Sección de Villefranche du Panat (Aveyron), 2.250 francos.

Grupo de Haute Garonne: Sección de Toulouse, 1.304; Sección de Noé, 250; Miramont, de Villemur, 100. Total 1.690 francos.

Grupo Departamental de Tarn et Garonne, 1.500 francos.

Sección de Serdinyá-Escaró (Pyrénées Orientales): Miguel Egea y Valentín Gómez, 400 cada uno; José Bella y Faustino Alonso, 300 cada uno. Total, 1.400 francos.

Grupo Departamental del Gers, Sección de Auch: José Sierra, 400; Angel García, 200; Angel Baliñas y Francisco Boldú, 100 cada uno; Sección de Eauze: Fernando Almoguera, 300; Julián García y Cipriano Robles, 150 cada uno. Total 1.400 francos.

Sección de Maison Carrée (Alger), 1.350 francos.

Secretariado Profesional de Ferroviarios, enviado por el compañero León Riaza, Del Loire: José Sáiz y Juan José Alias, 150 cada uno; de Vienne: Angel Luesma, Antonio Martin y José Alexandri, 150 cada uno; de Haute Garonne: Antonio Pallarés y Manuel González, 100 cada uno y Mariano Olivan 50. Total, 1.300 francos.

Sección de Barbaste (Lot et Garonne), 1.900 francos.

De la Comisión por venta de «El Socialista» y «Tribuna» en Tarascón sur Ariège, 350; Isidro Ramos, 160; José Mariné, 100. Total, 610 francos.

Herminio Casielles, de Flers (Orne), 500 francos.

Grupo Departamental de Manche, 500 francos.

Sección de Carpentras (Vaucluse), 500 francos.

Grupo de la Gironde: José Campos, de Bordeaux, 250; Ramón Miguel, de Arcachón, 100. Total 350 francos.

Felipe Almansa, de Conques (Aude), 250 francos.

Sección de Nogent sur Vernisson (Loiret): 240 francos.

Manuel Grossi, de Brignoles (Var), 200 francos; Tomás Múgica, de Riom (Puy de Dôme), 100 francos.

Suma lo recibido en el mes de Mayo para la suscripción permanente Pro España, la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE FRANCOS.

PROBLEMAS DE ORGANIZACION

Los problemas económicos y sociales —como tantas veces lo hemos anunciado señalando causas y efectos— dominan por completo la vida política de los pueblos libres.

La guerra con su cortejo interminable de calamidades y de miserias, ha dejado en todos los pueblos del mundo una herencia lamentable, cuyos efectos y causas no podrán ser corregidas y estirpadas mas que siguiendo en progresión acentuada la aplicación de los principios doctrinales que la organización obrera defiende con patriótico romanticismo.

La clase obrera tiene —no lo olvide nadie— una misión histórica indeclinable. Quiere y ambiciona realizarla. Da a sus acciones colectivas todo el sentido, constructivo y responsable que sirven de basamento a las aportaciones colectivas de los trabajadores a la marcha progresiva de los pueblos libres.

En el camino —nada fácil— que los trabajadores debemos de seguir para acelerar la consecución de nuestro objetivos, dos obstáculos tradicionales se nos cruzan.

Uno —muy peligroso por cierto— está representado por los enemigos conjugados de la clase obrera que tienden a pretender aplicar con sus métodos y sentimientos principios nuestros y que solo pueden tener una acción eficaz si están realizados, controlados y dirigidos por los trabajadores.

El segundo —no menos grave pero con plenas

posibilidades de conjurarlo— está representado por la ausencia en el seno de las organizaciones sindicales de los hombres debidamente preparados —técnicamente hablando— para la realización de la función rectora que le está encomendada a la organización para ser capaz de realizar la transformación social, económica, política y administrativa que históricamente debe ser ejecutada si, de veras, se quiere salvar a la humanidad de los peligros que la guerra le ha dejado como herencia morbosa y lamentable. Nos se puede argumentar en el sentido de esperar a que los hechos se produzcan para iniciar entonces la preparación de los elementos que la Organización precisa para cumplir con sus deberes de clase.

Conscientes de esos deberes y sin olvidar ni nuestra condición de exilados ni nuestra carencia de medios económicos, la Comisión Ejecutiva desea vivamente llamar la atención de todos los afiliados a la U.G.T. en orden a los deberes que les incumbirán mañana cumplir, para incitarles fervorosamente a que consagren sus mejores pensamientos y toda su capacidad creadora a la preparación individual y colectiva que permita tener en las filas de la U.G.T. los millares de compañeros técnicamente preparados para servir a la Organización y a España, más necesitada hoy que nunca del servicio que rendirle pueden los trabajadores.

Para alcanzar nuestros propósitos, la C.E. ha decidido la constitución de Comisiones de Estudios encargadas de preparar los trabajos necesarios para la realización de una política de capacitación entre todos los afiliados a la U.G.T. Cada una de esas Comisiones de Estudio en relación constante con el Secretariado Profesional que le corresponda orientaran sus trabajos al unísono y se reunirán conjuntamente cuando tengan una labor previa preparada y lo permitan las posibilidades económicas de la U.G.T.

De momento, vamos a crear las Comisiones que siguen: SEGUROS; SEGUROS SOCIALES; TRANSPORTES; MINAS, AGRICULTURA; SIDERURGIA y METALURGIA; FINANZAS; SANIDAD; AUTONOMIAS REGIONALES; ENSEÑANZA y EDUCACION PROFESIONAL.

Los afiliados a la U.G.T. dispuestos a rendirle a la Organización su verdadera personalidad sin limite alguno de sacrificio, deben de apresurarse a rellenar el Boletín que acompaña esta página para que una vez conocidas las respuestas, podamos proceder con toda celeridad a constituir las Comisiones de Estudio orientando y articulando el trabajo que se les encomienda al servicio de la Organización.

Estamos seguros de que no han de faltarlos el concurso decidido entusiasta y eficaz de todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España.

El Compañero

Afiliado a la Sección de

Desea inscribirse en la Comisión de

Firma :

Junio de 1951



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

C. I. O. S. L.

EL CONGRESO DE MILAN (ITALIA)

Durante los días 4 al 14 del presente mes tendrán lugar en la ciudad de Milán las deliberaciones del II Congreso de la C.I.O.S.L. La Unión General de Trabajadores estará representada en el mismo por su Presidente y su Secretario General.

Del Orden del Día sometido a las deliberaciones de los Delegados, queremos hacer resaltar aquellas propuestas que, a nuestro juicio, expresan con mayor claridad la honda preocupación del mundo del trabajo para defender su presente y asegurar sobre bases más humanas su porvenir inmediato.

Como reiteradamente hemos comentado en estas páginas, la Humanidad vive prendida de la resolución humana de los problemas económicos y sociales. Cuanto más se ajuste la resolución dictada a los principios de solidaridad y de justicia social, mayores serán —y más sólidamente cimentadas— las posibilidades de establecer un mundo liberado de la angustia que supone la ausencia de una seguridad en el empleo y de la más irritante de las injusticias que supone la desigualdad imperante entre el esfuerzo de trabajo que se realiza y la parte de beneficios que se entregan a la población obrera, sobre la cual descansa todo el volumen de la producción. En ese sentido están orientadas las proposiciones más interesantes del Orden del Día del Congreso de la C.I.O.S.L.

La organización sindical de Alemania advierte en su declaración "que, ahora más que nunca, los Sindicatos de los diversos países influyen de manera decisiva en la vida económica de los pueblos. Dicha influencia se acusa también en el desarrollo económico de las empresas industriales particulares mediante la participación en la dirección de las industrias". En su consecuencia, reclama que por la C.I.O.S.L., "se estudie la forma que ha tomado en los diversos países la participación de los trabajadores en la economía nacional y la influencia lograda por los Sindicatos en todos los demás aspectos de la política económica, especialmente por la que se refiere a las empresas.

La organización de los Sindicatos Holandeses expresa su punto de vista reclamando "el establecimiento legal del control de precios en el área nacional como complemento de la acción internacional; coordinación de la producción y de los programas de inversiones nacionales; representación sindical en todos los organismos encargados de ejecutar los programas defensivos a través de la C.I.O.S.L., en el plano internacional y de las centrales sindicales libres en los respectivos países..."

Por su parte, los Sindicatos Nacionales de la U.G.T. de Honduras Británica, señala "que en la historia del capitalismo liberal las reivindicaciones del pueblo trabajador no han podido nunca ponerse al nivel de los excesivos precios ni contrarrestar otros abusos del capitalismo, y que la C.I.O.S.L. debe apoyar firmemente el principio de la participación en la dirección de las industrias de la clase trabajadora..."

Ese conjunto de propuestas orientadas en el sentido de reclamar para los países que aun no han logrado establecer el principio social de control y afianzarlo y legalizarlo en la carta fundamental del estado en los pueblos que han aceptado las normas señaladas en las propuestas citadas, van a constituir el nervio de todas las discusiones del próximo Congreso de la C.I.O.S.L.

La repartición gradual y justa de las primeras materias entre los pueblos capaces técnicamente de transformarlas para el consumo mundial; la abolición de las barreras arancelarias que separan como rejas de cárcel unos pueblos de otros; la orientación y reorganización de la producción, son temas que no pueden ser resueltos ni paliados siquiera por el capitalismo liberal. Se precisa para resolverlos del concurso cada día más acusado y más profundo del movimiento obrero internacional libre.

Consciente de esa responsabilidad histórica, el mundo del trabajo se apresta, a través de las resoluciones que en su día adoptará el Congreso, a decirle al mundo cómo y de qué medios puede y piensa valerse la clase trabajadora para

En el IV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse los días 2, 3 y 4 de Abril de 1951, fueron elegidos para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José; **VICEPRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz; **SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengua; **SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muñoz Arroyo; **TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel; **VOCALES:** Paulino Gómez Beltrán, José Barreiro García, Antonio Trigo Mairal, Salvador Martínez Dasi, Gabriel Pradal Gómez y Manuel Albar Catalán.

solucionar los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que la clase capitalista no ha sabido ni podido resolver. Cada una de esas resoluciones serán en su día comentadas y divulgadas en las páginas de nuestro BOLETIN.

Ahora bien, el hecho de que la Unión General de Trabajadores se encuentre hoy imposibilitada para aplicar en la vida social de España las resoluciones que se adopten en los Congresos internacionales relacionadas con los problemas económicos y ordenación de la participación obrera en la dirección de las industrias, no puede ser, y no será, un pretexto para colocarnos al margen del estudio y comprensión de tan complicados problemas.

En nuestro BOLETIN anterior hicimos una llamada consciente al pensamiento y a la voluntad creadora de nuestros camaradas, instándoles a que se incorporaran a las Comisiones de Estudios creadas por la Comisión Ejecutiva.

Hoy reiteramos la llamada si cabe con mayores apremios que ayer. No podemos esperar a que se produzca un cambio en la vida de España que permita el retorno a nuestro país y nuestra actuación orgánica como Central Sindical, para iniciar la preparación de los cuadros sindicales a los cuales poder encargar esa función representativa de la U.G.T. en los organismos encargados internacionalmente de resolverlos. Debe ser desde ahora y sin perder un solo instante, cuando debemos empezar a formar el conjunto de hombres que han de realizar esa labor de cuyo éxito dependerá el futuro de la organización nuestra.

De la voluntad, tantas veces demostrada, de los afiliados, esperamos su aceptación y su concurso ilimitado a la obra que nos proponemos realizar.

El Congreso de la C.I.O.S.L. tratará, y a propuesta precisamente de la U.G.T., del problema español.

Con el sentido de responsabilidad que caracteriza todas nuestras aportaciones a los intentos que se realizan para resolver el magno problema que nos mantiene en el destierro, los Delegados de la U.G.T. defenderán con patriótico heroísmo los intereses de España y los supremos de nuestra clase social.

Fiados en la bondad de nuestras propias convicciones doctrinales y seguros de defender una causa cuya victoria interesa tanto como a nosotros a todos los hombres libres, estamos en el Congreso, como siempre, a cumplir con nuestro deber.

di P del 32

DOS CONGRESOS DE FEDERACIONES DE FORCE OUVRIERE

Durante los días 12, 13 y 14 de Mayo se ha celebrado en París el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Edificación, Madera, Materiales de Construcción, Cerámica y Papel Cartón, de la C.G.T.-Force Ouvrière; con asistencia de más de 150 delegados representando a unos 800 sindicatos.

En representación de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera estuvo el compañero Smets, que representaba también a la Federación de la Edificación y de la Madera de Bélgica, de la que es Presidente, en unión de los compañeros Truyens, Bouchat y Van Brande. En nombre de la Federación Sueca de la Madera, estuvo en el Congreso el compañero Strid y por la Federación Suiza el compañero Gagnébin.

Nuestro Secretariado Profesional de la Edificación y de la Madera no pudo enviar representante pero el compañero Muñio, Secretario de dicho Secretariado, remitió una carta de salutación e información al Congreso, el cual, además de la moción que publicamos en otro lugar, acordó abrir una suscripción en favor de los compañeros españoles de la industria encabezándola con diez mil francos.

La carta de nuestro Secretariado dió motivo a una manifestación emotiva de solidaridad hacia nuestros compañeros de España, en la que

intervinieron los delegados de las organizaciones más importantes de la Federación.

Las intervenciones del compañero Lafont en nombre del Comité Ejecutivo de F.O. y del compañero León Jouhaux, Presidente de dicho Comité, tuvieron un relieve extraordinario. Ha sido reelegido Secretario de la Federación el compañero Freour, y cuando tengamos la composición de todo el Comité la daremos a conocer a nuestros compañeros. Los trabajos del Congreso han sido de gran importancia porque han abarcado a todos las reivindicaciones inmediatas de estas importantes industrias.

El otro Congreso ha sido el de la Federación Nacional del Personal de Servicios Públicos, Servicios Municipales y Sanidad de la C.G.T.-Force Ouvrière, que se ha celebrado en Pau durante los días 23 al 26 de Mayo pasado.

Este Congreso ha tenido importancia tanto por el número de delegados, que eran 500, como por el número de organizaciones representadas, que pasaban de 800 con más de 70.000 afiliados. Asistieron, además, los compañeros Williamson, Presidente de la Federación Internacional de Servicios Públicos, y representaciones de las Federaciones de estos servicios de Gran Bretaña, Austria, Bélgica, Suiza, Alemania, Holanda, Suecia y España, que estaba representada por nuestro compañero Juan Francisco Gómez

Rodriguez, Secretario del Secretariado Profesional de Municipios, no habiendo podido asistir por grave enfermedad el compañero Francisco Oballe, Secretario de Funcionarios Públicos.

El Congreso ha tratado importantes asuntos, relacionados todos con las reivindicaciones del personal de estos servicios, habiendo presidido las reuniones el compañero Habas.

El Secretario de la Federación, compañero Bomal, ha tenido una intervención destacadísima con su hábito dominio de los problemas profesionales, y para con nuestros compañeros de España ha tenido toda clase de atenciones, que comenzaron públicamente con un recuerdo y saludo para el compañero Oballe, deseándole un completo restablecimiento, y luego, al presentar la moción en favor de nuestros compañeros de España, que reproducimos en esta página.

Nuestro compañero Juan Francisco Gómez, además de la intervención pública que en el Congreso ha tenido, haciendo una información sobre nuestra lucha contra el franquismo, ha tenido varias conferencias con diversos delegados que se han interesado en conocer detalles de nuestra lucha. Sentimos que la limitación de nuestro BOLETIN no nos permita dedicar a este importante Congreso todo el espacio que deseáramos.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de Junio ha celebrado la Comisión Ejecutiva, han sido tratados, entre otros, los siguientes asuntos:

Fue aprobada la gestión del compañero José Barreiro en el Congreso del Grupo Departamental del Tarn et Garonne, celebrado en Montauban el 26 de Mayo.

Fueron designados los compañeros Pascual Tomás y Martínez Dasi para representar a la C.E. en dos actos del curso de conferencias organizado por la Juventud Socialista de Bordeaux (Gironde).

Se envió cordial saludo al Congreso del Grupo Departamental de Calvados, celebrado en Caen el día 3 de Junio.

El Grupo Departamental de Orán solicitó el nombramiento de un representante de la C.E. para asistir a su Congreso los días 29 y 30 de Junio y 1 de Julio. Se acordó rogar a estos compañeros aplazaran el Congreso a fin de que pudiera asistir el Secretario general de la U.G.T., a su regreso del Congreso de la C.I.O.S.L. en Milán. De accederse al aplazamiento del Congreso, se organizaría, de acuerdo con los Grupos departamentales de Africa del Norte, una excursión de propaganda e información del compañero Pascual Tomás cerca de dichos Grupos.

Fue aprobada la gestión de los compañeros Manuel Muñio y Antonio Trigo en el 2º Congreso del Sindicato Metalúrgico-Force Ouvrière, de Toulouse, celebrado los días 25 y 26 de Mayo.

Fue aprobada la actuación del compañero Pascual Tomás en el mitin organizado por la Sección de Castres (Tarn), el día 3 de Junio.

Se designó al compañero Martínez Dasi para que representase a la C.E. en el acto que prepara la Sección de Commentry (Allier), para propaganda e información, cuya fecha se fijará oportunamente.

Para asistir en representación de la C.E. al Congreso del Grupo Departamental del Herault, convocado en Montpellier para el día 14 de Julio, fué designado el compañero Gabriel Pradal.

Se acordó ayudar económicamente a la Federación de Juventudes Socialistas, para la cele-

bración del curso internacional de educación juvenil, que se celebrará en Biarritz en la primera quincena del actual mes de Julio.

Se agradeció el donativo de cien paquetes de alimentos CARE ofrecido por el C.I.O., acordándose encomendar, su distribución al C.C. de S.D.E.

Se acordó establecer la debida afiliación y relación orgánica a la Organización Regional Europea (O.R.E.) de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Conocida la decisión del Administrador de la Zona Internacional de Tánger, prohibiendo la recepción, circulación y propaganda de nuestro

«El Congreso nacional de la Federación del Personal de Servicios Públicos y de Sanidad de la C.G.T.-Force Ouvrière, reunido en Pau los días 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1951:

Afirma sus sentimientos fraternales y solidarios con la España democrática;

Saluda a los huelguistas y manifestantes antifranquistas de Cataluña, País vasco, Navarra y Madrid y a los de todas las provincias que combaten la dictadura del verdugo de España y luchan por el restablecimiento de la libertad y la democracia en el país.

Considera el Congreso como un deber de los sindicatos libres ayudar a los combatientes de España.

Aprueba los llamamientos a la solidaridad lanzados por el «Bureau» de la C.G.T.-Force Ouvrière y pide a todos los sindicatos de la Federación de Servicios Públicos y Sanidad que respondan en masa a estos llamamientos en favor de los compañeros españoles, cumpliendo así con todo entusiasmo los deberes de solidaridad en el que va incluida la repulsa mas absoluta contra el inhumano y sanguinario régimen franquista.»

BOLETIN mensual, se acordaron diferentes gestiones encaminadas a la rectificación de ese acuerdo, conociéndose posteriormente la información que ha hecho a la C.E. la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres con las diferentes centrales sindicales de los países que intervienen en la administración de la Zona tangerina internacional, gestiones que se continúan, con la consiguiente protesta por este nuevo hecho demostrativo de la persecución franquista contra la prensa libre y los sindicatos.

Se acordó preparar la impresión de un folleto de capacitación sobre diversas asuntos económico-sociales, suscribirse a la revista «Syntheses» de divulgación sindical internacional y adquirir un ejemplar para cada Grupo Departamental del número especial de dicha revista consagrado a la C.I.O.S.L.

Se acordó enviar sentido mensaje de pésame a la Federación Internacional de Mineros, a las Trades Unions Británicas y a la Federación de Sindicatos Alemanes, con motivo de las catástrofes mineras de Easington (Gran Bretaña), y Herringen (Alemania), en la primera de las cuales perdieron la vida 82 compañeros y en la segunda perecieron otros 30.

Con motivo de la muerte del compañero Louis de Brouckère, se enviaron testimonios de pésame al Partido Socialista Belga y a la Federación General del Trabajo de dicho país, confiando además la representación de la U.G.T. al compañero Rodolfo Llopis para asistir al entierro, el cual depositó una corona sobre el féretro, como recuerdo al gran compañero desaparecido.

Se conocieron las diferentes gestiones realizadas por conducto de la C.I.O.S.L. y directamente con la U.N.E.S.C.O. para conseguir que en el programa en curso de esta organización se tenga en cuenta a los estudiantes españoles refugiados para la concesión de becas que les permitan continuar sus estudios.

Fue conocido el acuerdo del Congreso de la Federación de la Edificación y de la Madera, de Force Ouvrière, consistente en solidarizarse totalmente con nuestra causa y contribuir con 10.000 francos a la suscripción para ayudar a nuestros compañeros de España.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

La suscripción permanente Pro España continúa ofreciendo mensualmente la prueba tangible, del interés sostenido que tienen nuestros compañeros por la ayuda a nuestra organización clandestina. Después del IV Congreso y cuando los acuerdos adoptados podían hacer temer una sensible disminución en la recaudación para la suscripción permanente, esta se mantiene, si bien este mes ha tenido una disminución que consideramos pasajera y producida por las circunstancias a que nos referimos al comienzo de este mismo párrafo. He aquí la lista recaudatoria del mes de Junio:

Departamental de B. du Rhone: Sección de Arles: Ignacio Díaz, 1.000. Manuel Fontecilla, 900. Ramón Liaño, 800. Lorenzo Parejo y Nicolás Silvestre, 700 cada uno. Joaquín Just, Ulpiano Alonso, Mariano Abadías y Pinilla 600 cada uno. Juan Pujol y Justo Piñas 500 cada uno. Juan Teno y José Suarez, 400 cada uno. Claudio Alonso. Pedro Berzoza, Vicente Forcada, Francisco Gil y Juan Rodríguez 300 cada uno. Juan Pujol (Hijo), 250 y Andrea Franco, 100. Sección de Marseille: Recaudación acto Trifon Gomez, 8.242: 18.392.

C. G. T.-Force Ouvrière-Fédération Batiment et Bois. 10.000.

Departamental de Indre et Loir: Sindicato Metalúrgico Force Ouvrière de Tours, 4.000; Candido Luanco, de folletos «Resistencia» 2.000; Sección de Tours: Daniel Díaz Antuña, 300; Ramon Castán, 260; Candido Luanco, Constantino Milia. Jesús Calvet y Domingo Alvarez, a 200 cada uno; Gonzalo Luanco (postumo), Cipriano Rico, Joaquín Velasco. Joaquín Grau y Jose Ramon Alegre, 100 cada uno; Vicente Revert. 60; Luis Alonso, 50; Saturnino Hita, 30: 8.000.

Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 4.750; Cuotas voluntarias, 100: 4.850.

Departamental de Tarn: Sección de Castres: Recaudación acto, Pascual Tomas, 1.970; Ramon González. 150; Francisco Uson, Pascual Sanchez y Jose Vázquez, 100 cada uno; Eduardo Gonzalez, Patricio Lafuente, Juan Navarro Juan F. Navarro, y Bernabé Gonzalez, 50 cada

uno; Sección de St Juery. 1.050; Sección de Gaillac, 640: 4.360.

Departamental de Haute Garonne: Recaudación Sindicato Metalúrgico Force Ouvrière de Toulouse, 2.136; Sección Toulouse, de cuotas suplementarias, 1.025; Sección de Revel, 250; Sección de Marignac, 250: 3.661.

Departamental de Loire: Sección St Etienne: Joaquín Viñas, 600; J. Cortada, 500; R. Marin y F. Diaz, 200 cada uno; J. Pelegrí, 150; M. Garcia, 120; M. Martinez, J. Soto, M. Bautista y M. Munuera, 100 cada uno: 2.170.

Departamental de Ain: Aquilino Sevilla, 520; Benito Feijóo, 400; Francisco Camon. 370; Diego Gámez y Benjamín Palmer, 200 cada uno; Gerardo Merino, 50: 1.740.

Departamental de Maroc Or.: Sección Uxda, 1.000; Sección de Bou Arfa, 660: 1.660.

Departamental de Haute Savoie: 1.400.

Departamental de Haute Marne: Juan Lalanza, Lorenzo Monquilo, Jose Millan, Estéban Zuvante, Waldo Alvarez y Miguel Cruz (simpatizante), 200 cada uno; Gabriel Sedano, 100: 1.300.

Departamental de Belfort: 1.250.

Departamental de Drôme-Ardeche: Sección Valence: Familia González, 200; Jesús Moreno, Fabas Tarres, Felipe Solano, José Solano y Martín Reyes, 100 cada uno; Alberto Troya. Javier Troya, Eusebio Porra, Miguel Perea, Javier Sarasa, Francisco Martínez. Joaquín Peiró y Mariano Martín, 50 cada uno: 1.100.

Santos Garcia, de Perpignan, su comisión venta «Tribuna»: 900.

Departamental de Aube: Eugenio García, 500; Germán González. 300: 800.

Departamental de Pas de Calais: Sección Arras: J. Catalán, 500; M. Alcalá, 100; Alvarez y Delgado, 50 cada uno: 700.

Departamental de Basses Alpes: 540.

Sección de Castelsarrasin (T. et G.) producto de una rifa, 500.

Joaquín Bravo, de Les Cabannes (Ariège): 500.

Departamental de Loiret: Sección Nogent: 360.

Mulero. Campos y Petite de Bordeaux, 300; Antonio Gracia, 300; Fuenfria de Roubaix, 200; Paulino Martin, de Montauban, 200.

Departamental de Ile et Vilaine: 155.

Departamental de Seine et Marne: Sección Provins: 150.

Asciendo lo recaudado en el mes de Junio a SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO FRANCOS.

LOUIS de BROUCKERE HA MUERTO

Una de las figuras más representativas del movimiento sindical y socialista de Europa, ha desahucado en la persona de Louis de Brouckere. La clase trabajadora pierde con la muerte de este camarada inolvidable a uno de sus más fieles servidores.

Los trabajadores españoles, que sabemos lo mucho que debemos al camarada desaparecido, queremos expresar en estas líneas no solamente nuestra gratitud sino la firme promesa de proseguir de por vida los ideales por los cuales el inolvidable De Brouckere todo lo dió, hasta su vida.

La lealtad y la fidelidad con que De Brouckere ha servido los intereses de los obreros, su inteligencia y su espíritu de sacrificio siempre prestos a servir la causa colectiva del Socialismo han hecho de él un símbolo y un ejemplo.

A la Federación General del Trabajo Belga y al Partido Socialista, y muy particularmente a su hija Lucia, les enviamos el pésame más sentido de los trabajadores españoles.

La C.E. se congratuló de la decisión del «Bureau» de la C.G.T.-Force Ouvrière, al abrir la suscripción a favor de los compañeros de España, de la cual han enviado ya 100.000 francos, como asimismo de las decisiones de otras varias centrales nacionales, entre ellas la de Alemania, que han acordado prestar solidaridad económica a nuestra Organización.

La C.E. constató a este respecto el entusiasmo de nuestros compañeros belgas, que están realizando una gran propaganda para recaudar fondos. En esa propaganda rivalizan el Partido Socialista las Cooperativas y Mutualidades y la Federación General del Trabajo, habiéndose constituido un fondo bajo el nombre glorioso de Louis de Brouckere para centralizar este esfuerzo económico.

Se acordó dar ingreso a la nueva Sección local constituida en Seez (Savoia).

Fueron aprobadas las cuentas, incluidas las de la suscripción Pro España, correspondientes al mes de Mayo.

Se aprobó la gestión de los delegados de la C.E. en el C.C. de S.D.E.

Conocido el editorial que ocupa la primera plana del BOLETIN de la Federación Internacional de Mineros, dedicado a recordar a los compañeros mineros asesinados por el falangismo en Sotroñdio y en otros lugares de Asturias, se acordó agradecer a dicha Federación ese testimonio de solidaridad con nuestra Organización y de protesta contra los crímenes del falangismo.

Se conoció diversa correspondencia de nues-

tros Grupos de Chile, Argentina y Méjico, en la que se pone de relieve la labor de impulso dado a nuestra Organización en los dos primeros y la continuidad en el esfuerzo de consolidación orgánica del Grupo de Méjico, congratulándose la C.E. de todo ello, así como de las informaciones que remiten estos compañeros.

Conocidos los deseos del Grupo de Gran Bretaña de celebrar un acto al que asista una representación de la C.E., se acordó acceder, en principio a estos deseos, si es posible coordinar las fechas con gestiones que la C.E. desea hacer en la capital británica sobre nuestros problemas urgentes.

La C.E. expresó su satisfacción por el resultado de la suscripción extraordinaria a favor de los compañeros huelguistas de España de la que, oportunamente, se darán a conocer los resultados definitivos.

Se acordó estudiar conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. la propuesta de la Sección de Pau, consistente en la confección de un sello recaudatorio a favor de nuestros compañeros de España, sello que sería difundido entre nuestros compañeros y amigos de otros países.

Conocidas las limitaciones que encuentro la difusión de nuestro BOLETIN en Gibraltar, se acordó hacer las gestiones oportunas encaminadas a conseguir que se autorice la recepción de mayor número de ejemplares.

Con la amplitud que el problema requiere se trató de todo lo referente a las gestiones internacionales para impedir la ayuda de todo orden al régimen franquista, conociéndose la car-

ta de la Federación Americana del Trabajo al Secretario de Estado y la respuesta de éste; así como otras actuaciones de gran interés para nuestra causa.

Se trató todo lo relacionado con la acción a realizar por los compañeros Presidente y Secretario general, tanto en el Segundo Congreso de la C.I.O.S.L. que se celebrará en Milan del 4 al 12 del presente mes, como de la que realizarán previamente en París, y durante el Congreso en Milán, con las delegaciones de las centrales sindicales más importantes que asistirán a dicho Congreso.

También fué examinada la actuación del Comité de Enlace, y otras diferentes gestiones concernientes todas ellas a la acción encaminada a la precipitación del derrumbamiento del régimen franquista, acción que se prosigue conforme a los acuerdos de nuestros IV Congreso.

Se conocieron diversas informaciones de nuestros compañeros de España sobre los pasados movimientos y sobre diversas actividades de la organización clandestina, así como de las medidas represivas de las autoridades franquistas y de los falangistas, tomándose los acuerdos pertinentes sobre cada uno de los extremos que abarcan dichas informaciones.

Fueron adoptados acuerdos para intensificar la relación orgánica con nuestros compañeros que de manera tan sostenida y heroica mantienen la organización clandestina, para la cual se continuará remitiendo propaganda e información que facilite su tarea difícil y arriesgada.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

Se ha reformado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Alfredo Martínez; Secretario, Eduardo Fanjul; Tesorero, Eduardo Carbajales; Depositario, Angel Martínez; Vocales, José Mójica y Gerardo Díaz. Estos últimos quedan nombrados para Comisión de Visitas a Hospitales. La correspondencia al Secretario: 5, rue Jules Guesde, Commeny (Allier).

AVEYRON

En Villefranche de Rouergue se reunieron el día 1º de Mayo los afiliados a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. para conmemorar nuestra fecha gloriosa.

Varios compañeros, representando a los Comités de ambas Secciones, hicieron uso de la palabra comentando los orígenes de esa fecha como Fiesta del Trabajo y de revalidación de las reivindicaciones de la clase trabajadora dentro de un contenido y una orientación socialista.

También se dedicó especial atención a los movimientos de protesta de España, y los reunidos reafirmaron su voluntad de continuar ayudando a nuestros compañeros que dentro de la España de Franco y de Falange continúan manteniendo heroicamente la protesta contra la dictadura y el terror. A tal efecto, y como testimonio vivo de este deseo, todos los presentes contribuyeron con una aportación extraordinaria a la Suscripción Pro España, que se unirá a la recaudación procedente de otros compañeros que por vivir alejados del pueblo no pudieron asistir a la reunión.

BASSES PYRENEES

La Sección local de Mouleon, cumpliendo los acuerdos de nuestro IV Congreso, resolvió intensificar la acción recaudatoria con destino a los compañeros de España y, además, proceder a hacer la recaudación especial del 1º de Mayo con destino a los huelguistas de Cataluña y de otras regiones españolas, haciendo un llamamiento a cada uno de los afiliados y a diversos amigos franceses.

El resultado no se ha hecho esperar, pues al cerrarse lo suscripción el montante de lo recaudado ascendía a 8.720 francos, habiéndose enviado expresivo reconocimiento a los amigos franceses que en ésta y en otras ocasiones han demostrado con su conducta su solidaridad hacia nosotros, especialmente nuestro compañero Hegoburu, Secretario de la Sección local de la S.F.I.O.

LOIRET

La Sección Pithiviers se ha visto engrosada por los compañeros de Bazoches que, por razones de trabajo, se han incorporado a aquélla. El Comité que ahora rige la Sección de Pithiviers está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Sánchez; Secretario, Rodrigo Gutiérrez Nates; Tesorero, Francisco Luque Mañas. Los compañeros que rijan el Comité, continuando la excelente tradición de esta Sección, han acordado intensificar la acción recaudatoria para engrosar la Suscripción Pro España y colaborar intensamente para mantener el espíritu de que tan repetidas pruebas vienen dando los compañeros de la Sección con sus continuas aportaciones. La correspondencia al Secretario, Chatillon le Roi (Loiret).

BOUCHES DU RHONE

El día 26 del pasado Mayo ha celebrado asamblea ordinaria la Sección Local de la U.G.T. de Marseille, que trató diferentes asuntos de carácter interno y procedió al nombramiento reglamentario de cargos, siendo reelegidos todos los compañeros que formaban el anterior Comité, aceptando todos ellos, excepto el compañero Baltasar Fernández, que se excusó de no poder continuar por motivos de salud.

En vista de estas razones, la asamblea eligió por unanimidad Presidente al compañero Luis Hernández, siendo los reelegidos todos los demás a saber: Secretario, Juan Peirat; Tesorero, Eduardo Rodríguez y vocales los compañeros Atienza y Cobos. La correspondencia debe ser remitida a nombre del Secretario, 12, Rue Pavillon, Marseille (Bouches du Rhône).

CALVADOS

El día 3 de Junio se celebró en Caen el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo las representaciones de las Secciones de Lisieux, Chicheboville y Caen. Se nombró Presidente de honor al compañero Fernández Cortezo, veterano militante que representaba a la Sección de Lisieux, Presidente efectivo al compañero Antonio Ezquerro y Secretarios a los compañeros Avelino Rubio y José Moltó.

Se procedió al examen de credenciales, siendo aprobadas las presentadas que correspondían a los compañeros Fernández Cortezo, Pedro Arruego, José Moltó, Antonio Ezquerro, Avelino Rubio, Justo Vázquez, Francisco Ortego, Federico López Caro, Mariano Sánchez, Guillermo Lorca, Pedro Pérez, José Pérez, Agustín Lagar, Pilar Gascón y Encarnación López.

Procedió a dar lectura al telegrama de la C.E. que saludaba al Pleno, agradeciendo éste el saludo, y expresando el deseo de que en las reuniones del Pleno se encuentre presente un representante de la Comisión Ejecutiva.

Conocido el funcionamiento de la Sección de Lisieux, se vió con satisfacción su desenvolvimiento actual y el impulso que ha adquirido gracias a la actividad de los veteranos compañeros que integran su Comité.

Examinada la situación de las Secciones de Falaise y Deauville, se acordó que el nuevo Comité del Grupo se ocupe de que estas funcionen normalmente, y si ello no fuera posible por la dispersión de los afiliados, que éstos se incorporen a las Secciones más próximas al lugar en que tienen su actual residencia.

El Comité dió cuenta de su gestión, que fué aprobada, y visto el desarrollo de nuestro Grupo en el departamento, se acordó hacer la petición a la Comisión Ejecutiva de 130 cartillas de asociado.

Fueron nombrados los compañeros Francisco, Santamaría y Antonio Trigueros, Delegados efectivo y suplente, respectivamente, para la Asamblea de Departamentales.

Seguidamente se procedió al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité del Grupo, resultando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Justo Vázquez; Secretario, Antonio Ezquerro; Tesorero, José Moltó; Vocal, encargado de los Secretariados Profesionales, Mariano Sánchez; Vocal para Solidaridad, Relaciones y Propaganda, Pedro Pérez.

Finalizó el Pleno con el acuerdo de intensificar la actuación recaudatoria para la suscripción Pro España, y continuar manteniendo con la misma firmeza que hasta ahora la U.G.T. en este departamento.

La correspondencia para este Grupo al Secretario, 66, Rue de Geôle, Caen (Calvados).

Durante el pasado mes de Junio, se han recibido para ayudar a la publicación de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos: Sección de Provins (S. et M.) 200 frs. y Longinos Torres, de Villarroger (Savoie) 200 frs. Total 400 francos.

Los donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española recibidos durante el mes de Junio han sido los siguientes: Departamental de Belgique 3.500 frs. Leonard y Gorriti, de Cameorun (Guinea francesa) 1.000 Frs. Total 4.500 francos.

DORDOGNE

Se ha reunido en asamblea, el pasado día 13 de Mayo, la Sección local de Perigueux, tratando diferentes asuntos de carácter orgánico, tomándose diferentes acuerdos encaminados a robustecer la Sección y acordándose expulsar a Valero Salas, que desempeñaba el cargo de Presidente, por su actuación contraria a los intereses económicos de la organización.

SAVOIE

Ha quedado formalizada la nueva Sección de Seez, con los compañeros que estaban en Les Brevières, en una asamblea que tuvo lugar el día 15 del pasado mes de Mayo, bajo la presidencia del compañero José López, Presidente del Comité del Grupo Departamental.

Se tomaron acuerdos coincidentes con el cumplimiento de las decisiones de nuestro Congreso; se acordó intensificar la cotización Pro España y finalmente se nombraron los compañeros para los cargos del Comité. Son los siguientes: Honorio Davalllos, Presidente; Francisco Fernández Cazorla, Secretario; Francisco Jalón García, Tesorero, y Juan Guardia, vocal. La correspondencia al Secretario, Longefoy, Fénetre 14, Seez (Savoie).

CREUSE

El día 15 del pasado Mayo ha celebrado asamblea este Grupo Departamental, con gran concurrencia de afiliados. Se acordó dar cumplimiento a los acuerdos de nuestro IV Congreso sobre ayuda a los huelguistas de Barcelona y otras regiones españolas; se dió cuenta del movimiento de altas y bajas, acordándose dar de baja a Luis González, de Madrid, que no ha cumplido con sus deberes orgánicos.

Finalmente se eligieron los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité en el actual periodo y que son los siguientes: Presidente, Segundo Díaz; Secretario, Bonifacio Alvaro y Tesorero, Sergio Avila. La correspondencia al Secretario, 8, rue Roudaire, Gueret (Creuse).

GERS

El día 15 de Abril ha celebrado asamblea la Sección de Auch, en la que el Delegado al IV Congreso de la U.G.T., compañero Victor Navarro, dió cuenta de su gestión, la cual fué aprobada por unanimidad.

El día 1º de Mayo tuvo lugar otra asamblea, dedicada exclusivamente a la exaltación de esta fecha. Intervinieron varios compañeros, haciendo referencia al significado del 1º de Mayo, dando detalles de las diferentes fases de la actuación de la U.G.T. en nuestro país y de la labor educadora que entre la clase obrera ha sido realizada por nuestra Organización y por los hombres más representativos.

Terminó la reunión con un resumen del compañero Boldú, que presidía, y con la reafirmación, por parte de los reunidos, de hacer cuanto esté a su alcance para robustecer la U.G.T. en el exilio y contribuir a la aportación de ayuda económica para los compañeros de España.

JURA

El día 27 de Mayo se ha reunido en asamblea general este Grupo Departamental bajo la presidencia del compañero Diego Soto y actuando de Secretario la compañera Angeles Royo.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, fué conocida la gestión del Delegado le este Grupo al IV Congreso de la U.G.T., aprobándose dicha gestión.

Seguidamente se procedió a nombrar Delegado efectivo a la Asamblea de Departamentales al compañero José Gadella, y suplente a Diego Soto. El Comité dió cuenta de su gestión, incluida la de al compañera que lleva la Tesorería, siendo aprobada en su totalidad. Finalizó la sesión con el examen de varios asuntos de carácter interno.

GIRONDE

El día 27 de Mayo ha celebrado Congreso nuestro Grupo Departamental de la U.G.T., tratándose un extenso Orden del Día, todo él relacionado con problemas orgánicos internos. Fué designado el nuevo Comité, integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Lorenzo López Mulero; Vicepresidente, Manuel Gutiérrez; Secretario, Virgilio Pierna; Tesorero, Manuel Rubio; vocal, Constantino Suárez. La correspondencia al Secretario, 21, rue Gensan, Bordeaux (Gironde).

HAUTE-GARONNE

La Sección de Luchon ha celebrado asamblea general ordinaria tomando los siguientes acuerdos: Dar de baja por moroso recalcitrante a José Santivery; intensificar la propaganda a favor de nuestros compañeros de España; realizar las gestiones pertinentes para conseguir que se incorporen a nuestra Organización algunos compañeros que, debido al aislamiento en que viven a causa de la distancia del lugar de trabajo, están alejados de la organización; intensificar la actuación de acuerdo con la Sección local de Force Ouvrière para conseguir los mejores resultados para los fines comunes de ambas entidades; continuar la labor recaudatoria para engrosar la ayuda económica a nuestros compañeros de España, y seguir en estrecho contacto con el Grupo Departamental para todo cuanto concierne a la consolidación de nuestra Organización en el Departamento.

La correspondencia se dirigirá al Secretario, compañero Benito Lagar, 34, rue Azémar, Luchon (Haute-Garonne).

HAUTE LOIRE

El día 15 de Mayo celebró asamblea general el Grupo de la U.G.T. de este departamento. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su actuación, como asimismo de las cuentas, siendo todo ello aprobado por la asamblea que acordó seguidamente aumentar la cuota en diez francos, para constituir un fondo destinado á Asambleas de Delegados y Congresos.

También se acordó que el BOLETIN se envíe directamente a los afiliados desde la Administración, debido a la dispersión en que por causas de trabajo viven los afiliados del departamento.

Fué acordado que el corte de traje que había enviado el Comité Central de S.D.E. al Comité Departamental se rifase, destinando los ingresos por mitad a la ayuda a los compañeros necesitados del departamento y a la Suscripción Pro España.

Se conoció una comunicación de la departamental de la C.N.T. invitando a nuestro Grupo a una reunión para constituir un Comité U.G.T.-C.N.T. y se acordó que los compañeros Alemany, Musuy y Gutiérrez asistieran a esa reunión a título informativo, pero sin tomar decisiones de ningún género, por corresponder las directrices a la Comisión Ejecutiva, dentro de los acuerdos del IV Congreso.

Después se trataron varios asuntos de carácter interno, y finalmente se procedió al nombramiento de compañeros para ocupar los cargos del Comité, siendo elegidos los siguientes: Presidente, Fructuoso Gutiérrez; Vicepresidente, Camilo Musuy, Secretario-Tesorero, Pedro Alemany Bañuls; Vicesecretario, Julián Mouriz; vocal, Rafael Cortés. La correspondencia al Secretario-Tesorero, 5, Impasse des Bassy, Brioude (Haute Loire).

INDRE ET LOIRE

El 1º de Mayo se celebró en Tours una gran reunión pública conmemorativa de esta fecha, organizada por la Unión Departamental Force Ouvrière, con la colaboración del Grupo Departamental de la U.G.T. El acto tuvo lugar en el Cine Caméo, que se llenó con una concurrencia compacta en la que figuraban la totalidad de nuestros compañeros.

Presidió Collet, de los Ferroviarios F.O., y hablarán Boisgard, del Sindicato Autónomo de

Metalúrgicos; Archambault, Secretario de la «Bourse du Travail»; Hervé, Secretario de la Unión Departamental Force Ouvrière, y nuestro compañero Díaz Antuña, por nuestro Grupo Departamental. Todos los oradores estuvieron muy bien, dando nuestro compañero Díaz Antuña una excelente sensación a la concurrencia por sus razonamientos conducentes a demostrar la conveniencia de la acción política de la clase trabajadora.

El día 13 de Mayo se reunió en asamblea general nuestro Grupo Departamental en la Bolsa del Trabajo. Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento de la asamblea hacia los compañeros Sergio Ayuso y Ramón Castán, por el fallecimiento de la esposa del primero y el padre del segundo.

Fué designado el compañero Cándido Luanco para todo lo relacionado con el Secretariado de Cataluña en el Departamento. En cuanto a los Secretariados Profesionales, se acordó proceder de acuerdo con los instrucciones de la C.E. También se acordó preparar la elección para representantes en la Asamblea de Delegados departamentales.

Se tomaron los acuerdos pertinentes para la puesta en ejecución de los acuerdos sobre la cotización voluntaria en la cuantía pero obligatoria para la ayuda a España, y se acordó rechazar toda sugerencia de los elementos moscovitas para recoger firmas con diversos pretextos de su propaganda.

Se aprobó la gestión del Comité, incluida la de tesorería, y se vió con gran simpatía y emoción la intensidad de la campaña contra el régimen franquista, así como los magníficos movimientos ocurridos en España, acordándose hacer patente a la Comisión Ejecutiva la satisfacción de este Grupo por cuanto viene aconteciendo al respecto.

Por último se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Daniel Díaz Antuña; Secretario, Cándido Luanco Lacasa; Tesorero, Ramón Castán Avizonda; Vocales, Constantino Milian Mestre y Jesús Calvet Ruiz. La correspondencia al Secretario, 65, Rue Lakanal, Tours (Indre et Loire).

La resolución aprobada por el Congreso de la Federación de Trabajadores de la Edificación, Madera, Materiales de Construcción, Cerámica y Papel-Cartón, de la C.G.T.-Force Ouvrière, reunido en París los días 12 al 14 de Mayo de 1951, dice como sigue:

«Saluda la valentía y el heroísmo de los trabajadores españoles en lucha contra el régimen dictatorial que le oprime desde hace doce años y les expresa su profunda admiración.

Solicita del Gobierno francés que no haga nada que pueda contribuir a mantener el régimen franquista en el Poder y que, por el contrario, realice en el seno de la O.N.U. una actuación sostenida a fin de que continúe el aislamiento de ese régimen odioso, cuyo aislamiento, combinado con la lucha que sostienen los trabajadores españoles, apresurará el derrumbamiento de dicho régimen.

Solicita de la C.I.O.S.L. una ayuda activa para sostener a los trabajadores españoles y contribuir a su más rápida victoria.

Saluda a los compañeros de Barcelona, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y otras ciudades, y espera que bien pronto los trabajadores de la edificación y de la madera podrán reunirse en España ya liberada del yugo que la oprime, para restablecer las reivindicaciones que como clase laboriosa les pertenece».

NIEVRE

El día 1º de Mayo celebraron un acto conjunto los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Nevers, bajo la presidencia del compañero José Sánchez, que abrió la sesión con unas palabras de saludo y recuerdo para nuestras víctimas y para los compañeros del Interior.

Seguidamente el compañero Blas Olmos, en nombre del Grupo del P.S.O.E., hizo una detallada historia de los acontecimientos de España, destacando la gesta de los compañeros de Cataluña y del País Vasco.

Después el compañero Casildo Artal, en nombre del Grupo de la U.G.T., en sentidas palabras trazó el significado del 1º de Mayo, tanto en su sentido histórico como actualmente en el exilio, conforme a los acuerdos adoptados por los recientes Congresos de nuestras Organizaciones.

Se refirió de manera emotiva a los compañeros que en España nos dan magnífico ejemplo de heroísmo, y pidió que en el exilio correspondamos como debe ser a esa labor para amoniar los sufrimientos de aquellos mártires y acelerar el derrumbamiento del franquismo.

Por último el compañero Bascónes glosó lo dicho por los anteriores oradores, y se refirió a los mártires del movimiento obrero, terminando con sentidas palabras de llamamiento a todos para el cumplimiento de nuestros deberes.

Finalizó el acto con unas palabras del compañero Sánchez, encareciendo a todos recoger lo dicho por los oradores, y en unas canciones socialistas muy bien cantadas por el compañero Francisco López, que puso un magnífico broche de camaradería a la reunión, en la que se recaudaron 6.195 francos para la suscripción del 1º de Mayo.

TARN

La Sección de Mazamet se ha reunido en asamblea general el día 1º de Mayo con la presencia del Comité de la Sección local del P.S.O.E. y la Sección local de la U.G.T., para tratar todo lo relacionado con la acción solidaria a desarrollar, respondiendo a los acuerdos del Congreso, con los huelguistas de Cataluña y de otras regiones españolas.

Presidió el compañero Eduardo Fernández como Presidente de la Sección de la U.G.T., y actuó de Secretario el compañero José Ocaña.

Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento del padre del compañero Eduardo Fernández, dirigiéndose a éste palabras de cariñosa solidaridad por varios de los compañeros reunidos.

Después continuó el compañero Ocaña exaltando los últimos acontecimientos de España, la admirable lucha de nuestros compañeros y los acuerdos de los Congresos recientemente celebrados, teniendo una afortunada intervención, que terminó manifestando el deseo de los Comités de plasmar en acuerdos prácticos de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. las deliberaciones de esta asamblea, como siempre han hecho los compañeros de Mazamet.

Después de la intervención de varios compañeros, coincidentes con los deseos de los Comités, se acordó fijar la cuota obligatoria de 25 francos mensuales con destino a España e incrementar la suscripción voluntaria permanente; para la suscripción del 1º de Mayo se recaudaron 10.020 francos.

La sesión se levantó, después de estas decisiones, en un ambiente de firmeza y entusiasmo como corresponde a la historia de la U.G.T.

MAROC OCCIDENTAL

Ha sido reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Maroc Occidental, que ahora está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Benito Fernández; Secretario, José A. Moreno; Tesorero, Pedro García. La correspondencia al Tesorero, 2, rue du Bourbonnais, Maarif, Casablanca (Maroc Occidental).

NECROLOGICAS

El día 28 del pasado Mayo falleció en Montauban la compañera Manuela Garanto, esposa del veterano y entusiasta militante de nuestra Sección local Antonio Estop, al que renovamos el pésame que en su momento le fué expresado por nuestras organizaciones locales y departamentales.

Víctima de trágico accidente de trabajo ha fallecido en el hospital de Corbeil (Seine et Oise), el compañero José Martínez, natural de Campredo (Tarragona), que militaba en nuestras organizaciones desde su juventud. Al fallecer contaba 52 años de edad, habiéndose puesto de relieve en el entierro la solidaridad y el afecto de todos los compañeros de nuestra organización, que acudieron en su totalidad, así como otros españoles y varios amigos y compañeros franceses.

A la familia de tan querido compañero, residente en España, expresamos desde estas columnas nuestro pésame por la pérdida de este hombre bueno y excelente compañero.

En Cahors ha fallecido a la edad de 55 años, después de penosísima dolencia, nuestro compañero Juan Castresana, que en Erandio (Vizcaya), de donde era natural, había sido uno de los más destacados y entusiastas militantes de nuestra organización sindical, en la que había desempeñado varios cargos, siendo varios años Presidente de aquella Casa del Pueblo.

En el exilio, Castresana continuó desarrollando su intensa labor en pro de nuestra organización, como correspondía a su recia personalidad socialista, y hasta el último instante de

su vida ha sido un militante activo y ejemplar.

Los compañeros de Cahors establecieron una guardia de honor y asistieron todos al entierro que, como correspondía a las convicciones de nuestro compañero, fué civil estando también presentes en este acto, además de las representaciones de la C.N.T., de la S.F.I.O. y de Force Ouvrière, las de nuestras organizaciones locales y departamentales, que dedicaron flores y coronas como homenaje al excelente compañero que nos ha dejado para siempre.

A toda la familia del finado y especialmente a su hermano, a su hija y a su esposa Julia Letamendie, hacemos patente nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

En Pertusa (Huesca) ha fallecido a la edad de 77 años el antiguo militante Mariano Castán, padre de nuestro compañero Ramón Castán, Tesorero de la Sección local de la U.G.T. de Tours, al que renovamos la expresión de solidaridad en el dolor que nuestros compañeros de Tours le testimoniaron al conocerse tan fatal noticia.

El día 14 de Mayo ha fallecido en Argel, después de penosa enfermedad, el compañero Blas Grajera, cuando sólo tenía 36 años de edad y por su entusiasmo y capacidad era uno de los militantes jóvenes mas activos e inteligentes. Procedía Grajera de las Juventudes Socialistas de Extremadura, donde se había destacado por su actuación sindical, que en el exilio había acentuado, siendo uno de los más entusiastas defensores de nuestra U.G.T. en Argel.

El entierro puso de manifiesto las simpatías

con que este excelente compañero contaba, pues fué una importante manifestación de duelo la que se produjo tras el féretro de nuestro infortunado amigo. Los Comités de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. presidían el cortejo. Desde estas columnas renovamos a la familia de Grajera el sentido pésame que en su momento expresaron nuestros compañeros de Argel.

El día 6 de Junio ha fallecido, a los 70 años de edad, el compañero Juan Alberdi, buen militante de nuestras organizaciones, que en la actualidad era Vicepresidente de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. de Loir et Cher.

Fuó el compañero Alberdi un entusiasta militante desde su Juventud en San Sebastián, de donde era nativo, y en el entierro se pusieron de manifiesto los afectos que entre nuestros compañeros, y en general entre los refugiados españoles y amigos franceses había creado el compañero Alberdi en Blois.

Presidió el duelo el compañero Enrique Galán, amigo íntimo del fallecido, acompañado de los compañeros Enrique Cancio y Rafael Arrabal, representando éstos a los Grupos Departamentales del P.S.O.E. y de la U.G.T. En el cementerio pronunció unas palabras de recuerdo el compañero José Argiles, en nombre de nuestras organizaciones.

Renovamos a la familia de tan querido compañero y especialmente a su esposa la compañera Narcisa Demetrio, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que sufren.

ORANIE

El día 19 de Mayo se celebró en Orán la apertura del ciclo de conferencias que ha sido organizado por la U.G.T. con la colaboración de la Juventud Socialista. El acto tuvo lugar en la sala «Jean Jaurés» del local social, sito en el 28 bis del Boulevard Sebastopol de la bella ciudad oranesa.

Presidió el acto el compañero Isidoro Sánchez Mora, que hizo referencia a los deseos expresados por el Comité de la Sección local de la U.G.T. en su Memoria de la gestión del pasado periodo, de organizar este ciclo para contribuir a la obra de capacitación que la U.G.T. realiza en el exilio.

Anunció que primeramente intervendría el compañero José Ruiz, en nombre de la Juventud Socialista, con objeto de que los muchachos sientan estímulos para realizar la labor de preparación que comenzando por ellos mismos, les corresponde, y que después sería el compañero Francisco Domenech el que disertaría sobre el tema «Formación del militante».

El compañero José Ruiz leyó, con excelente dicción, unas bien escritas cuartillas poniendo de relieve el entusiasmo de los jóvenes socialistas por capacitarse y actuar activamente dentro de la Organización sindical, es decir, dentro de nuestra U.G.T. cuartillas que valieron a su autor prolongados aplausos de la concurrencia.

Después el compañero Domenech, durante una hora, disertó amena y ordenadamente sobre el tema que desarrollo, con pleno conocimiento de los asuntos que abarcaban los diferentes enunciados, a saber: Nacionalización y Socialización; cooperativismo; colectivismo; deberes sindicales; deberes políticos e inconsecuencia y perjuicios del apolitismo para los trabajadores; legislación social; solidaridad y otros tan interesantes.

Puso el compañero Domenech multitud de ejemplos de la acción coordinada que realizan los trabajadores británicos, belgas y escandinavos en sus respectivos países y la continuidad de su labor que tantas ventajas, con el menor esfuerzo, viene proporcionando a los trabajadores de estos países.

Destacó la obra tenaz de nuestros Maestros Pablo Iglesias y Largo Caballero, coincidente con esa orientación, y terminó mostrando su disconformidad con las teorías anarquistas, ya que llamándose apolíticos, actúan políticamente, y sin la consecuencia obligada de los tiempos actuales.

Los compañeros que llenaban el local, hicieron objeto al finalizar su conferencia el compañero Domenech de una prolongada salva de aplausos.

Fializó el acto anunciando el presidente que las próximas conferencias, estarán a cargo de los compañeros Isidoro Sánchez Rodríguez por las Juventudes Socialistas y Manuel Rodríguez, por la U.G.T.

VAR

La Sección de la U.G.T. de Barjols se ha reunido en asamblea general el día 20 del pasado Mayo, presidiendo el compañero Juan Luna y actuando de Secretario el compañero Pedro Martí.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a leer las circulares de la Comisión Ejecutiva, acordándose darles cumplimiento en cuanto afecta a la Sección, y hacer la contribución correspondiente, de manera que la ayuda a los compañeros de Cataluña y de otras regiones sea pronta y efectiva, y cuyo efecto el Comité quedó facultado para organizar la recaudación.

Seguidamente se eligieron para delegados efectivo y suplente, para la Asamblea de Departamentales, a los compañeros Félix Sanz y David Rivera, respectivamente.

Por último se acordó pasar al C.D. de S.D. E. el caso de un compañero enfermo, para que se le auxilie en lo que pueda ser, dados su estado y situación económica.

HAUTES PYRENEES

Se ha renovado el Comité Departamental de S.D.E., el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Miguel Armentia; Secretario, Agustín Díez; Tesorero, José F. Flores; Vocal, Antonio Torres. La correspondencia al Secretario, 8, rue Peré, Tarbes (H. P.)

VIENNE

El Grupo Departamental teniendo en cuenta la situación en que, a causa de la dispersión ocasionada por el trabajo, ha quedado la Sección de Poitiers, convocó a una asamblea general de todo el Grupo Departamental.

Después de tomarse diferentes acuerdos para impulsar la marcha del Grupo, se acordó incorporar a los asociados de la Sección de Poitiers como afiliados directos al Grupo; que el Comité de éste se reúna todos los domingos; que cada tres meses se celebre asamblea para que, además de cumplir los preceptos reglamentarios, se intensifiquen las relaciones individuales entre los afiliados alejados entre sí por razones de trabajo.

Se procedió a designar los compañeros del Comité del Grupo, que son los siguientes: Presidente, José Aleixandre; Vicepresidente, Ignacio Domínguez; Secretario, Andrés Cubero; Vicesecretario, José Vinco; Tesorero, Antonio Barallo; Vocal 1º, Isidoro Amores y 2º, Angel Lucrome. La correspondencia al Secretario, 4, Rue du Mouton, Poitiers (Vienne).

El día 27 de Mayo se volvió a reunir el Grupo (ésta vez en sesión extraordinaria) para tratar todo lo relacionado con el cumplimiento de los acuerdos de solidaridad para los huelguistas de las regiones españolas y para la permanente de España.

Se acordó intensificar la actuación recaudatoria, informando el Comité que ya se habían remitido al compañero Calzada 9.000 francos.

Después se trató el contenido de las circulares de la C.E. respecto a los Secretariados Profesionales y al de Cataluña, acordándose hacer cuanto esté al alcance del Grupo para cumplimentarlas.

A continuación se pasó el nombramiento de los Delegados para la Asamblea de Departamentales, acordando el Grupo designar a los compañeros Andrés Cubero García, efectivo, y José Aleixandre Montagut, suplente.

Terminó la reunión con un cambio de impresiones sobre los diferentes asuntos que el Grupo tiene que resolver, facultándose al Comité para que dé el mayor impulso a su actuación hasta que queden resueltos todos los asuntos orgánicos que aun no lo están.

LA LEGISLACION SOBRE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

(Continuacion del número anterior)

c) Etranger résident privilégié (O. 2 nov. 1945, art. 16 à 18 et D. 30 juin 1946, art. 9).

La carte de résident privilégié, valable pour dix ans et renouvelable de droit ensuite, donne à son titulaire une situation particulièrement favorable et lui permet d'exercer la profession de son choix sur n'importe quel point du territoire.

L'étranger titulaire de cette carte est éligible aux fonctions de délégué du personnel dans les entreprises et est électeur pour la désignation des membres du comité d'entreprise (D. 5 juin 1946, art. 9 et 10).

Cette carte ne peut être accordée qu'aux étrangers âgés de moins de 35 ans au moment de leur entrée en France, résidant depuis un certain temps en France et donnant les garanties nécessaires.

Sont exonérés des conditions d'âge et de durée de résidence en France: les étrangers anciens combattants des armées françaises ou alliées, les étrangers qui ont rendu des services éminents à la France au titre de la Résistance ou dans les domaines littéraire, artistique et scientifique. A titre transitoire sont exemptés de la condition d'âge les étrangers qui ont la qualité de résidents ordinaires et vivent en France depuis une date antérieure au 1^{er} janvier 1939.

Les demandes de cartes de résidents privilégiés doivent être adressées directement aux préfetures.

La carte est automatiquement renouvelée sur simple demande et ne peut être retirée qu'en cas d'expulsion, auquel cas d'ailleurs l'étranger devient résident ordinaire ou résident temporaire.

Toutes les demandes de renouvellement de cartes, quelle qu'en soit la catégorie et même pour les résidents privilégiés, se font auprès des commissaires de police ou des mairies (ou de la préfecture de police, à Paris) trois mois avant l'expiration de la validité des cartes (un mois pour les résidents temporaires).

B. - Autorisation et carte de travail (4)

Le nouveau régime est, comme il a été dit plus haut, entré en vigueur le 15 février 1947, en vertu de l'arrêté du 22 janvier 1947.

La grande circulaire du ministre du travail du 15 février 1947 (J.O. 1^{er} mars, p. 1918; R.J.O. 13 mars, p. 2329) contient l'exposé détaillé du nouveau régime des cartes de travail, des conditions à remplir pour avoir droit à l'une ou l'autre et de la procédure de leur délivrance ou de leur renouvellement.

Le principe primordial est qu'aucune carte de travail n'est valable sans la carte de séjour. Inversement tout travailleur étranger doit avoir, outre la carte de séjour, une carte de travailleur. Celle-ci est délivrée gratuitement par la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre.

Les travailleurs qui demandent cette carte au moment de leur entrée en France doivent produire un contrat de travail (D. 5 juin 1946, art. 1^{er}) visé par les services du travail.

Il y a quatre catégories de cartes de travailleurs:

a) Carte temporaire (3 mois à un an) (D. 5 juin 1946, art. 3).

Cette carte est réservée aux étrangers résidents temporaires; elle est, du moins en principe et actuellement, d'une durée égale à celle de la carte de séjour et est renouvelable.

Cette carte donne le droit à son titulaire d'exercer, pour cette durée limitée de trois mois à un an, une profession déterminée, mentionnée sur la carte, qui précise en même temps s'il peut l'exercer dans un ou plusieurs départements (D. 7 juin 1949 - J.O. 8 juin, p. 5560). Généralement, l'autorisation n'est donnée que pour un département.

b) Carte ordinaire, à validité limitée (trois ans) (D. 5 juin 1946, art. 4).

Cette carte de travail est réservée aux résidents ordinaires; elle est valable pour trois ans et renouvelable. Depuis le 1^{er} juillet 1949 (D. précité 7 juin 1949) elle n'est plus valable que pour le ou les départements qui y sont mentionnés.

c) Carte ordinaire à validité permanente (D. 5 juin 1946, art. 5).

Elle est délivrée d'une part aux étrangers résidents privilégiés et d'autre part aux étrangers résidents ordinaires qui justifient d'un séjour ininterrompu en France de plus de dix ans.

Elle est valable sans limitation de durée et autorise son titulaire à exercer sur l'ensemble du territoire de la France métropolitaine la ou les professions qu'elle mentionne.

d) Carte permanente pour toutes professions salariées (D. 5 juin 1946, art. 6).

Cette carte est réservée et délivrée de plein droit aux étrangers résidents privilégiés qui remplissent certaines conditions (séjour en France de dix ans au moins à titre de résident privilégié, ce délai étant réduit à raison d'un an pour chaque enfant mineur vivant en France).

D'une durée illimitée, cette carte donne à son titulaire le droit d'exercer sur tout le territoire de la France métropolitaine toute profession salariée à son choix.

Procédure

a) Demande de carte de travail

La C.M. Travail du 15 février 1947 précitée (J.O. 1^{er} mars 1947, p. 1918; R.J.O. 13 mars 1947, p. 2329) confirmée et complétée par les textes subséquents (C.M. Travail, 24 juin 1948 - J.O. 9 juill., p. 6653; C.M. Travail MO 35, 13 juill. 1949 - J.O. 12 août p. 7997; C.M. Travail MO 40, 8 sept. 1949 - J.O. 15 sept., p. 9317) dispose que l'étranger de carte de séjour, doit souscrire une demande de carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction, bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche et le plus facilement accessible).

Quand il s'agit de la demande faite pour la première fois, au moment de l'arrivée en France, let alon, qu'on détache de la formule de la demande, tiendra lieu à l'étranger d'autorisation provisoire de travail.

b) Demande de régularisation de situation (cas des étrangers résidant déjà en

France et demandant à être autorisés à exercer une profession salariée).

La circulaire du 15 février 1947 précitée donne toutes précisions sur la procédure à suivre, les pièces à fournir, etc., et rappelle l'obligation, pour l'étranger, de se présenter lui-même aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction, bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche).

c) Renouvellement des cartes de travail

La demande de renouvellement doit être faite obligatoirement dans les trois mois qui précèdent la date d'expiration des cartes ordinaires à validité limitée et dans le mois, pour la carte temporaire.

La demande, avec les pièces qui sont à y joindre, est faite aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Renouvellement après interruption de séjour en France. — Il y lieu de suivre une procédure spéciale (C.M. Travail MO 6, 20 mars 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 840). Lorsque l'absence hors de France a excédé une certaine durée, l'intéressé est regardé comme un étranger nouvellement introduit.

d) Changement de profession

Il faut en faire la demande aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Sur les conditions dans lesquelles un travailleur étranger peut passer de l'activité agricole à l'activité industrielle, voir C.M. Travail MO 129, 31 juill. 1948 (Min. Trav., Textes off., IM 326).

e) Changement de département (5)

La carte temporaire et la carte ordinaire à validité limitée ne donnent l'autorisation de travailler que pour le ou les départements précisés sur la carte.

Si le travailleur étranger veut changer définitivement de département, il doit préalablement s'adresser aux services départementaux de la main-d'œuvre et obtenir une carte modifiée.

En cas de changement temporaire, des assouplissements sont prévus dans deux circonstances (C.M. Travail MO 3, 25 janv. 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 804):

— pour les domestiques: la carte est regardée comme valable pour tous les départements où le domestique accompagne son employeur, si le déplacement ne dure pas plus de trois mois;

(4) Les jeunes travailleurs étrangers qui viennent faire en France un stage de perfectionnement reçoivent une *carte temporaire* de travail, revêtue de la mention « stagiaire »; la validité de cette carte correspond à la durée du contrat de travail (C.M. Travail MO, 8 janv. 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 5). Ils sont soumis à la sécurité sociale (C.M. Travail MO 111 et SS 199, 28 juin 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 287 et AS 10372).

(5) Les étrangers doivent, avant de changer de résidence, en avertir le commissariat de police (ou à défaut la mairie) et, dans les huit jours suivant l'arrivée à leur nouvelle résidence, en faire la déclaration au commissariat de police ou à la mairie.

La même obligation incombe à l'étranger si le changement de domicile a lieu à l'intérieur d'une commune de plus de 10.000 habitants.

(Termina en la página siguiente.)

SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD

En más de una ocasión comprobamos el alegre desenfado con que algunos periódicos de la emigración tratan a las organizaciones sindicales y políticas de Europa y de América con las cuales no les une —por propia voluntad orgánica de los censores eternos— ninguna relación política, social ni cultural.

La irresponsabilidad en el comentario rebasa en más de una ocasión, los límites de lo permitido para caer de lleno en el campo de la insensatez.

Una organización política ó sindical de cuantos vivimos en el exilio, posee autoridad indiscutible para reclamar de las otras organizaciones nacionales que con ella constituyen el basamento de una acción internacional, la cooperación de todas y cada una de las mismas para llevar a cabo una obra determinada.

Se tiene autoridad para reclamarlo cuando, cumpliendo con la organización internacional todas las obligaciones que libre-

mente aceptamos, se está en condiciones de solicitar la ayuda solidaria que posibilite la resolución de los problemas que nos interesan.

Cuando no se cumple ninguna de esas obligaciones y se gastan lamentables energías en censurar lo que los demás hacen con plena conciencia de la misión que realizan, se carece de derecho para exigir de organizaciones con las cuales ningún lazo nos una, que realicen determinada política sin tener en cuenta las posibilidades que poseen para desarrollarla.

Es lógico y libremente consentido el examen de la obra que los demás realizan; no lo es el formular constantemente peticiones a centrales sindicales ó políticas cuya disciplina rechazamos y cuya orientación censuramos para que venga en auxilio nuestro y nos ayuden a sobrellevar la pesada carga que soportamos.

La primero que hace falta orgánicamente, es definirse. Una vez fijados los térmi-

nos de nuestra posición doctrinal, buscar el conjunto de hombres con idéntico pensamiento para sumar voluntades canalizadas hacia el mismo fin.

Si por las razones que fuesen nuestros puntos de vista no encuentran eco en el mundo libre y nuestras llamadas quedan sin respuesta, no vengamos nuestra propia incompreensión para asimilarnos la realidad que nos rodea cargando en el haber de los demás responsabilidades que no contrajeron jamás.

Por propia estimación personal convenría, antes de censurar, valorar lo que se representa orgánicamente y lo que de verdad se está dispuesto a realizar con sentido de responsabilidad para conseguir los fines que se dice perseguir.

Otra cosa, ni es serio ni nos favorece a cuantos luchamos conscientemente por la liberación de España y de nuestra clase social.

— pour les autres travailleurs, le chef d'entreprise, avant de les envoyer dans un autre département, doit avertir le chef du service de la main-d'œuvre qui demandera son avis à son collègue du département où doit aller le travailleur; il faut que cet avis soit favorable; dès son arrivée, le travailleur se présentera au chef du service de la main-d'œuvre d'où dépend son nouveau lieu de travail et il sera apposé un papillon sur sa carte.

f) Suites données aux demandes.

La remise des cartes de travail se fait par l'intermédiaire des mairies (C.M. Travail MO 2, 10 janv. 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 794).

Les décisions de refus sont notifiées aux intéressés et à leurs employeurs (C.M. Travail MO 7, 7 avril 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 866).

g) Recours

Si la demande de l'étranger a fait l'objet d'un refus, il peut faire appel de cette décision.

L'appel doit être fait dans le délai d'un mois par requête motivée, faite sur papier libre et envoyée à la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre qui a pris la décision de refus. Cette direction transmettra la réclamation à l'administration centrale qui statuera.

h) Perte de carte

En cas de perte de sa carte de travail, l'étranger doit en faire immédiatement la déclaration à la fois au commissariat de police et à la direction départementale du travail de son domicile; après enquête, un duplicatum lui sera délivré.

C. - Mesures transitoires pour l'application du nouveau régime

Ce régime est en vigueur depuis le 15 février 1947. Il a dû, actuellement, normalement s'appliquer au plus grand nombre des étrangers lors de l'expiration de leurs cartes. Spécifions cependant qu'un étranger soumis à l'ancien régime (c'est-à-dire entré en France antérieurement au 15 février 1947) doit, lorsque sa carte d'identité de travailleur (c'est le nom de l'an-

cienne pièce) vient à expiration ou encore s'il désire obtenir les prérogatives de résident privilégié, d'abord demander une carte de séjour (en province, au commissariat de police, ou à défaut à la mairie; à Paris, à la préfecture de police) puis, une fois cette carte obtenue, demander une carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre.

D. - Cartes spéciales

Les étrangers exerçant en France une profession commerciale ou industrielle doivent être titulaires d'une carte d'identité spéciale, dite **carte de commerçant étranger**. Le montant de la somme à verser par l'étranger pour la délivrance ou le

renouvellement de ces cartes est de 1.000 francs pour les cartes d'une validité inférieure à un an; 2.000 francs pour les cartes d'une validité supérieure à un an et inférieure ou égale à trois ans; 5.000 fr. août 1947, p. 7766 et R.J.O. 14 août 1947, p. 8014).

Lorsqu'il s'agit d'artisans, ces taux doivent être réduits de moitié.

Sauf exception, la carte de commerçant étranger est refusée si l'intéressé a commencé à exercer une profession commerciale, industrielle ou artisanale avant de solliciter sa carte (D. 26 nov. 1949 - J.O. 30 nov., p. 11530).

Par ailleurs, il arrive fréquemment que des étrangers exercent d'une part une profession industrielle, commerciale ou artisanale et d'autre part une profession salariée. Le cumul de ces activités est en principe interdit. Tout étranger titulaire d'une carte de commerçant ou d'artisan doit se voir retirer cette carte dès l'instant où la carte de salarié lui est accordée et vice-versa. Il ne peut y avoir que de très rares exceptions, en cas d'utilité locale évidente par exemple (C.M. 14 MO du 29 août 1950 - Min. Trav., Textes off., EM-IM 982).

pour les cartes d'une validité supérieure à trois ans (L. 8 août 1947, art. 38 - J.O. 9

2) Carte d'exploitant agricole étranger

Un décret du 13 août 1947 (J.O. 20 août 1947, p. 8192) a institué une carte professionnelle dont doivent être titulaires tous les étrangers exerçant en France la profession d'exploitant agricole, ainsi que les membres de leur famille non salariés vivant à leur foyer et travaillant dans l'agriculture. Cette carte professionnelle est délivrée par le préfet sur décision du ministre de l'agriculture et précise la circonscription territoriale à l'intérieur de laquelle son titulaire peut s'établir. La somme à verser pour obtenir cette carte d'étranger exerçant une profession agricole est de 2.000 francs, quelle que soit la durée de validité (L. 8 août 1947 précitée).

En el sorteo de los premios de la rifa organizada por el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Gers, con los cortes de traje enviados por el Comité Central, han sido **agraciados** los siguientes números:

Primer premio, N.º 208. Segundo premio, N.º 1.901. Tercer premio, N.º 1.252 y cuarto premio, N.º 1.331. Los **agraciados**, pueden pasar a recoger los premios por el domicilio social de nuestras organizaciones en Auch, capital del departamento.

Para poder recoger debidamente los acuerdos de nuestro IV Congreso, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha reunido en un solo ejemplar los números de nuestro **BOLETIN** mensual correspondientes a los meses de Abril y Mayo.

Tenganlo presente los Tesoreros y corresponsales, a los efectos de liquidación, pues dicho ejemplar marcado con los números 78 y 79 hay que liquidarlo con nuestra Administración a cobro precio que el número corriente.



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

NOSOTROS DECIMOS QUE NO

Los Gobiernos de los países que aceptan y practican el libre ejercicio de la democracia política, se han considerado obligados a forjar rápidamente un instrumento de defensa colectiva capaz de posibilitar —si la agresión se produjese— la defensa de los límites geográficos de cada país y las instituciones democráticas al amparo de las cuales estos pueblos se rigen.

Ninguna otra razón confesada públicamente ha servido de base para poner en pie el poderoso armazón político que significa el Pacto del Atlántico, seguido de su cortejo interminable de elementos mecanizados y científicos puestos al servicio de la independencia geográfica de los países firmantes del Pacto y la salvaguardia de todas las libertades naturales de los hombres que los integran.

Las causas que han originado esas reacciones de defensa colectiva que nosotros aplaudimos desde el primer instante, son las que siguen:

«Detener en sus propios límites los derechos históricos que como país, a Rusia le corresponden impidiendo a su vez que el régimen de dictadura que domina al pueblo ruso pueda servirse del material que representa ese pueblo, sacrificándole para lanzarlo inconscientemente a destruir las

libertades de otros pueblos y los derechos sagrados de otros hombres».

Esas han sido y siguen siendo las razones morales, políticas y sociales que dieron vida al Pacto del Atlántico y que alcanzaron la adhesión de cuantos hombres amamos la libertad, la justicia y la democracia. En parte se ha logrado poner en pie el elemento mecanizado que pueda servir de barrera a la agresión totalitaria. Ahora bien, los elementos mecanizados y científicos necesitan del servicio del hombre para ser útiles. Y los hombres no estarán dispuestos a ofrendar su vida, si no es a condición de tener la seguridad plena de que con su sacrificio defienden una causa justa, noble y humana.

Vienen a cuento estas reflexiones al conocer las gestiones que determinados elementos de la Administración norteamericana están realizando cerca del dictador Franco para conocer y examinar las condiciones por las cuales el régimen falangista podría ser incorporado bien sea al Pacto del Atlántico, o, en su defecto, llegar a la firma de un pacto bilateral entre América y Franco, que, de hecho, viene a ser lo mismo.

Si la Administración americana, contrariando una vez más el sentir mayoritario

de su pueblo y el de todos los pueblos que dieron su adhesión al Pacto del Atlántico, llegase a suicidarse moralmente firmando un Pacto bilateral con Franco, las razones morales, políticas y sociales que sirvieran de base a la firma del Pacto del Atlántico quedaban anuladas, ya que ningún hombre consciente de su función se prestaría a tan burda maniobra y al engaño monstruoso que para la defensa de la Libertad significaría el maridaje entre una dictadura falangista y una democracia.

Reflexione la Administración americana por un momento lo que pensarían los españoles enemigos de Franco si se les requiriera para formar parte de los ejércitos defensores de la Libertad, cuando en su propia España no existe ninguna de las libertades que aseguran los Derechos del Hombre y que son la garantía y la nuestra de la civilización de un pueblo.

Para defender la libertad, la justicia, la democracia y los avances sociales sin otra compañía que la de aquellos hombres que viven y trabajan por la defensa de esos postulados, estamos dispuestos a darlo todo. Fingir defender la libertad con la compañía de Franco, a eso respondemos: JAMAS.

EL CONGRESO DE LA C. I. O. S. L. EN MILAN

Lentamente, como corresponde marchar a un organismo colectivo que tiene la obligación de defenderse contra enemigos poderosos, cuidar de las conquistas logradas en batallas anteriores y curar las heridas que en su propia carne le produjo la incomprensión totalitaria del comunismo, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres va marcando los perfiles severos de su personalidad en todos los confines de la tierra.

La clase trabajadora que ansía redimirse de la esclavitud económica que hoy la domina, tiene en la acción constructiva de la C.I.O.S.L. el instrumento seguro de acción que la conducirá al logro de sus objetivos.

No podemos —y muy de veras lo sentimos— reproducir en las páginas de nuestro BOLETIN, los textos íntegros de las decisiones adoptadas en el segundo Congreso que la C.I.O.S.L. acaba de celebrar en Milán. Sin embargo —y sin perjuicio de volver a tratar el asunto cuantas ve-

ces lo consideremos necesario—, a continuación reproducimos lo que a juicio nuestro conviene, no solamente que lo conozcan los compañeros, sino, que lo comenten y traten de los problemas que han sido planteados, a fin de que no signifiquen sus causas y efectos materias totalmente ajenas a las multitudes obreras encargadas primero de aplicarlas y defenderlas y seguidamente de orientar la sociedad por los caminos que se deriven de los resultados que se consigan. Como toda obra colectiva sólo puede ser defendida por las voluntades colectivas de cuantos los integran, nuestro deber está centrado en conocer, estudiar y opinar sobre todos y cada uno de los problemas planteados por las organizaciones sindicales reunidas en el mes de julio en Milán:

«SITUACION DE LOS REFUGIADOS. — El Congreso manifiesta el profundo interés que pone en la suerte de todos los refugiados a consecuencia de persecuciones, guerras y guerras

civiles, que todavía no han podido encontrar establecimiento definitivo, así como en la de todos los que continúan soportando durísimas condiciones de vida en los países de dictadura y de los que se han visto obligados a emigrar a causa de la desorganización económica provocada por la agresión comunista; insiste para que con urgencia las Naciones Unidas reorganicen la ayuda financiera necesaria para atender y establecer a los refugiados en una escala suficientemente amplia, y llama la atención de la Organización Internacional del Trabajo hacia los problemas económicos y sociales de los refugiados.

INTEGRACION ECONOMICA DE EUROPA. — El Congreso reafirma la convicción del Congreso Constituyente de que la unificación de la Europa occidental es la acción inicial y más urgente para la creación de anchas áreas de cooperación económica internacional.

El Congreso insiste en el criterio repetida-

Handwritten note: d.p. dit 32

mente expresado por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. de que la integración económica de Europa ha de ser llevada a cabo mediante planes coordinados y encaminados a asegurar el empleo más racional de los recursos de la producción, a aumentar el volumen de esta última, a asegurar el aumento de los salarios y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo así como el establecimiento y el mantenimiento del pleno empleo; aprecia y aprueba las actividades constructivas del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. para la consecución de este objetivo; aprueba de una manera especial la posición adoptada por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. en relación con el Plan Schuman el trabajo constructivo que ha realizado y que ha coronado el éxito a fin de coordinar las funciones consultivas de las organizaciones sindicales de los países participantes y de los Secretariados Profesionales Internacionales interesados en la preparación de la Comunidad Europea del carbón y del acero; toma nota con satisfacción de que otros grupos sindicales, tales como la Comisión Sindical Internacional del Rhur y la Comisión Sindical Consultiva de la E.R.P., han expresado substancialmente el mismo criterio que la C.I.O.S.L. a propósito de la integración de Europa; pide al Subcomité de la C.I.O.S.L. para el Plan Schuman que continúe, dentro del futuro cuadro de la Comunidad europea del carbón y del acero, sus funciones de coordinación de los criterios de las organizaciones afiliadas de los países participantes; pide que los principios que han presidido la constitución de la Comunidad Europea del carbón y del acero sean aplicados a todas las industrias; insiste en que los sindicatos libres estén adecuadamente representados en todos los organismos actuales y futuros de la integración económica de Europa; hace hincapié en que esta integración económica de Europa sea simultánea con una estrecha cooperación entre las naciones libres; y toma nota con satisfacción de que la Organización Regional Europea ha emprendido el estudio de los problemas de la integración económica de Europa, y espera que emprenda también el de una cooperación más estrecha entre las organizaciones sindicales europeas dentro de la estructura de una Europa unificada.

EFFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL REARME. — El Congreso aprueba las declaraciones adoptadas por el Subcomité en sus reuniones de Septiembre de 1950 y de Febrero de 1951, en las cuales se insistió sobre la necesidad de adoptar una política anti-inflacionista en una escala nacional e internacional así como una planificación internacional para la distribución de materias sueltas; y para la determinación de prioridades en el abastecimiento de las industrias civiles esenciales, incluyendo entre ellas la de la edificación, y sobre la adecuada representación de las organizaciones sindicales en todos los organismos nacionales e internacionales que se ocupan de los problemas fundamentales de la defensa económica; toma nota con satisfacción de que los países libres han dado ya los primeros pasos para organizar arreglos internacionales encaminados a asegurar en el terreno internacional un abastecimiento adecuado y una distribución equitativa de las materias primas; y de que la C.I.O.S.L. ha sido invitada a expresar su opinión en la organización internacional creada con este objeto para de aliviar los peligros de una inflación ulterior y de una distribución desordenada de los productos que puedan ser peligrosos que todavía no han sido superados; insiste en que con urgencia se redoblen los esfuerzos para luchar contra la amenaza de la inflación por medio de medidas adecuadas, que han de consistir sobre todo en impuestos progresivos, en una interdicción de los precios y en la conclusión de acuerdos internacionales sobre mercancías; (b) para fomentar el aumento de la producción de las primeras materias energéticas y asegurar su distribución equitativa entre todas las naciones libres del mundo y entre los diversos grupos sociales de cada nación; declara, con respecto

a las recomendaciones hechas en el terreno monetario por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su "Panorama económico de Europa en 1950", que la política monetaria debe siempre ser proseguida con un espíritu de cooperación internacional, y hace un llamamiento a las organizaciones afiliadas para que empleen su influencia en favor de una vigorosa política anti-inflacionista y, en general, de todos los objetivos políticos adoptados en las declaraciones de la C.I.O.S.L. sobre estas materias.

LA LUCHA POR LA PAZ. — El Congreso reafirma la determinación que la C.I.O.S.L. ha demostrado desde que se constituyó para luchar en defensa del establecimiento y del mantenimiento de una paz durable y de la democracia en todo el mundo; requiere a todas las organizaciones afiliadas para que continúen incansablemente la lucha contra los peligros con que los gobiernos dictatoriales amenazan hoy la paz del mundo y la libertad; saluda con satisfacción la actitud decidida de las Naciones Unidas que ha detenido la agresión comunista contra la República de Corea y toma nota con satisfacción de que, después del fracaso de tregua; apoya los esfuerzos de las naciones libres para robustecer su defensa militar a fin de detener la agresión; insiste en la urgente necesidad de que se concluyan cuanto antes los tratados de paz o los instrumentos equivalentes con el Japón, con la República Federal Alemana y con Austria; expresa su admiración hacia los trabajadores austriacos en su victoriosa lucha contra las tentativas comunistas de apoderarse del gobierno por medios ilegales.

PLENO EMPLEO. — El Congreso aprueba las declaraciones sobre pleno empleo hechas en diversas ocasiones por la C.I.O.S.L.; invita a todos los países a que practiquen sistemas de pleno empleo según lo que se recomienda en dichas declaraciones y de acuerdo con el informe de los expertos de las Naciones Unidas sobre "Medidas Nacionales e Internacionales para el Pleno Empleo"; apoya las resoluciones sobre pleno empleo adoptadas en la onceava sesión del Consejo Económico y Social de las N.U. y por la quinta sesión de la Asamblea General de las N.U., así como por la XXXIII sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo; recuerda a todos los Gobiernos la obligación contenida en la resolución de las Naciones Unidas sobre pleno empleo, de hacer públicos sus proyectos al respecto y de declarar sus objetivos económicos y sus fines de empleo cuantitativo y de producción; declara que en algunos países de Europa subsisten graves problemas de falta de trabajo, aparte del problema del subempleo en los países industrialmente poco desarrollados; y declara, en consecuencia, la necesidad de que los métodos sociales y económicos de todos los países sean permanentemente orientados hacia fines de una economía de pleno empleo.

DERECHOS SOCIALES. — El Congreso advierte con satisfacción que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha expresado su acuerdo con la necesidad de incluir los derechos sociales y económicos en el Convenio sobre Derechos del Hombre que actualmente prepara la Comisión de Derechos del Hombre de las Naciones Unidas; destaca que entre los derechos sociales fundamentales figura el que tienen los trabajadores y organizarse libremente en los sindicatos de su elección, sin interferencias por parte de los gobiernos de los países de donde son originarios, y el derecho de los sindicatos a registrarse autónomamente, a elegir negociaciones colectivas con los patronos y a requerir la huelga en apoyo de sus reivindicaciones sociales y económicas; apoya las dos convenciones de la O.I.T. sobre libertad de asociación y negociaciones colectivas (N.º 87 de 1948, y N.º 98 de 1949) y pide a todos los gobiernos miembros que aún no han ratificado dichas convenciones que las ratifiquen lo antes posible; condena enérgicamente la actitud de los gobiernos que violan los derechos de los

sindicatos obreros y confirma todas las acusaciones de violación de dichos derechos hechas por la C.I.O.S.L. en varias ocasiones y especialmente en sus declaraciones dirigidas al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; protesta de manera particular contra la frecuente violación que en muchos países se hace de los derechos sindicales de los funcionarios del Estado y de otros servicios públicos; advierte con satisfacción que el Consejo Económico y Social ha respondido a las denuncias de la C.I.O.S.L. sobre violación de los derechos sindicales y a las que se refieren al sometimiento de grandes masas populares a sistemas de trabajo forzado en los países de dictadura, accediendo a proceder a una investigación sobre dichos abusos.

Advierte con interés particular los esfuerzos de los sindicatos en los diversos países, cuyas organizaciones obreras reivindican el derecho de los trabajadores a participar en la dirección de las empresas y de las industrias y en la de todas las cuestiones sociales y económicas; felicita a las organizaciones que han obtenido tales éxitos y apoya particularmente las reivindicaciones planteadas en tal sentido que aun no han sido logradas; encarga al Secretariado que realice y publique un estudio sobre la amplitud y las formas de la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas, de las industrias y de la economía en diversos países, así como sobre las reivindicaciones sindicales en ese dominio; sostiene que el principio de salario igual por trabajo igual es un derecho social fundamental; y llama la atención sobre la necesidad de obtener posteriores progresos en todos los países, particularmente en los que desde el punto de vista industrial se hallan poco avanzados, en todos los aspectos de legislación social, de relaciones industriales, particularmente en el campo de la legislación sobre seguridad social, salarios mínimos, protección y formación de los trabajadores, jóvenes, vacaciones y fiestas pagadas.

PARA LA EDUCACION Y LA CULTURA. — El Congreso toma nota con satisfacción de la creciente atención que está dando la U.N.E.S.C.O. a la educación de los adultos; y entiende

- 1) que la educación de los obreros requiere una atención especial,
- 2) que los países y los movimientos adelantados deben ser ayudados a través de sus propios proyectos y actividades,
- 3) que debe aumentarse el número de obreros agrícolas enviados a los países menos desarrollados y
- 4) que las organizaciones ya activas en esta materia deben enviar equipos de educadores a las áreas menos desarrolladas.

Teniendo en cuenta la particular importancia de los intercambios personales para los propósitos educativos de la U.N.E.S.C.O., deberá ésta ser requerida para que aumente considerablemente el volumen de los intercambios de obreros. Lo mismo ha de entenderse en cooperación con la O.I.T. sobre cambios de obreros para fines de orientación y de formación profesionales. Condición previa del éxito de estos programas de intercambio de obreros tiene que ser la de que se tomen las medidas oportunas de seguridad social y que se haga la presión adecuada para obtener las necesarias reformas en la legislación social.

El Congreso declara que todas las actividades en materia de ciencias sociales requieren la cooperación activa del movimiento sindical. Lamenta las resistencias que opuso en un principio la U.N.E.S.C.O. para consultar al movimiento sindical en materia de ciencias sociales y expresa la esperanza de que las seguridades que luego han sido dadas permitirán una cooperación mejor.

El Congreso insiste en que sean invitados representantes sindicales a participar desde el principio en todas las actividades regionales que emprenda la U.N.E.S.C.O. por sí sola o en cooperación con otras agencias internacionales, organizaciones o gobiernos. La misma habrá de entenderse respecto a las actividades de la UNESCO en los países individuales.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva, en las reuniones que ha celebrado el pasado mes de Julio, ha tratado, entre otros menos importantes, los siguientes asuntos:

Aprobar la gestión del compañero Manuel Muíño en la reunión del Pleno del Grupo Departamental de Haute Vienne, celebrada en Limoges el día 1 de Julio; aprobar igualmente la gestión del citado compañero en la reunión del Pleno del Grupo Departamental del Var, celebrada en Brignoles el día 15 de Julio y mostrar la conformidad con la actuación del mismo compañero en el Curso Internacional Juvenil Socialista que ha tenido lugar en la primera quincena de Julio en Anglet, decidiendo la Ejecutiva contribuir con la misma cantidad que el P.S.O.E. para ayudar a la Federación de Juventudes Socialistas al desenvolvimiento de dicho curso.

Fué designado el compañero Muíño para asistir a una reunión de información y propaganda, en Brive.

Se designó al compañero José Barreiro para asistir al Pleno del Grupo Departamental del Loire, celebrado en Saint Etienne el día 22 de Julio, habiéndose aprobado su gestión, así como la desarrollada en el Congreso del Grupo de B. Py. celebrado en Pau el día 15.

Se aprobó la actuación del compañero Gabriel Pradal en el Pleno del Grupo del Hérault, celebrado en Montpellier el día 14 de Julio.

Fué aprobada la gestión de los compañeros Paulino Gómez y Antonio Trigo en el Pleno del Grupo Departamental de Haute Garonne, celebrado en Toulouse el día de 14 de Julio.

Se aprobó la gestión de los vocales de la C.E. en el C.C. de S.D.E.

Se acordó enviar al Gobierno Vasco una carta de solidaridad con motivo del despojo de que ha sido víctima al ser desalojado de su edificio de la Avenue de Marecau n.º 11 en París.

Fué aprobada la gestión de los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás en el Segundo Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrado en Milán los días 4 al 12 de Julio último. La Comisión Ejecutiva registró con satisfacción los resultados de este comicio, tomando los acuerdos pertinentes para continuar nuestra labor en el seno de nuestra Internacional Sindical.

Se ratificó la designación del compañero Pascual Tomás, para que asista a las reuniones del Congreso del Grupo Departamental de Orán, en la primera decena del actual mes, y, representando igualmente a la Comisión Ejecutiva, tome parte en diversos actos de información y propaganda en Alger, Maroc Occidental y Maroc Oriental.

Conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. fué examinada la situación planteada con motivo

de la visita del Almirante Sherman al General Franco, de las declaraciones de Mister Acheson, Secretario de Estado de Norteamérica y las del Presidente Truman, relacionadas con la inclusión del Gobierno franquista en la defensa atlántica, tomándose los acuerdos pertinentes que se hacen públicos en otro lugar de este BOLETIN y en circular enviada a las Secciones y Grupos.

Fué examinada la correspondencia recibida de nuestros compañeros de España, tomándose los acuerdos pertinentes para que reciban la propaganda deseada, prestándoles nuestra asistencia con el mismo entusiasmo que hasta ahora. Registró la Ejecutiva su satisfacción por las informaciones recibidas que reflejan una alta moral que se manifiesta por el mantenimiento de la organización en las provincias con mayor pujanza cada día, no obstante los inconvenientes y peligros, que se han acentuado. Parte de las informaciones recibidas se acordó trasladarlas a la C.I.O.S.L. por referirse a asuntos de los que debe tener conocimiento nuestra Internacional.

Fué conocido el proyectado viaje del compañero Presidente a Nueva York, Washington y La Habana acordándosele plena confianza para que realice las gestiones convenientes en relación con la lucha por la Liberación de nuestro país del régimen actual.

CAPACITACION DE MILITANTES EN GRAN BRETAÑA

El destacado militante británico Herbert Tracey viene publicando una serie de documentados artículos, algunos de los cuales hemos reproducido en nuestras columnas, sobre el movimiento obrero de Gran Bretaña. En el presente número reproducimos otro que estimamos de gran interés para nuestros compañeros y que se refiere a la preparación de militantes para ocupar puestos superiores en el movimiento político, sindical y cooperativo, que constituyen la base en que descansa la amplia obra que el movimiento laborista británico está realizando. El artículo de Herbert Tracey dice así:

La clase obrera británica proporciona regularmente refuerzos de hombres preparados para los diferentes puestos importantes de su dirección. A medida que los dirigentes de más edad van desapareciendo de la lucha por agotamiento físico, o por cualquier otra causa, siempre tiene el movimiento laborista hombres que les reemplacen y cubran sus puestos. Estos hombres proceden no de uno solo de los movimientos que forman el conjunto orgánico, sino de los tres que contribuyen a preparar hombres y mujeres instruidos y experimentados para ocupar cargos administrativos y rectores, así como para ser miembros de los diferentes organismos económicos o sociales, y del Parlamento y aun del Gobierno, como se acaba de comprobar con el nuevo Ministro del Trabajo, Alfred Robens. Hubo cierta sorpresa cuando se anunció que el Subsecretario del Ministerio de Combustible y de la Energía iba a pasar a ocupar el tan importante cargo de Ministro del Trabajo y de los Servicios Nacionales. Sin embargo, los que conocían en detalle la vida de Alfred Robens no tuvieron ninguna sorpresa.

¿Como adquirió Robens su experiencia para poder ocupar tan importante puesto? No se trataba de un hombre improvisado, y cuantos lo habían visto reaccionar cuando tuvo que hablar en el Parlamento por encargo del Ministro de Combustible y de la Energía se dieron cuenta de que era un hombre apto para cumplir altas misiones, como también cuando en las diferentes conferencias de prensa sobre los interesantes problemas del combustible y de la energía dió pruebas de ser un hombre seguro y bien preparado.

Todo esto formó un conjunto que permitió apreciar a los periodistas, a los funcionarios públicos, a los industriales y a los diputados las altas cualidades del nuevo Ministro, a pesar de que era un elemento joven en las funciones de Gobierno.

Robens fué diputado por primera vez en las elecciones de 1945 e inmediatamente fué nombrado secretario particular parlamentario del Ministro de Transportes. Este cargo, que no tiene funciones administrativas en el Ministerio permitió, sin embargo, a Robens ser un lugarteniente del Ministro en el Parlamento. La experiencia de este hombre se robustecía combinándose con su experiencia de militante sindicalista.

Con sus 41 años, Robens es ya un experimentado militante. Con una educación primaria comenzó su trabajo como empleado en la Sociedad Cooperativa de Manchester y Salford, de la cual fué ya uno de los directores cuando tenía 22 años, siendo uno de los hombres más jóvenes a los que se confiara un puesto tan importante en una Sociedad cooperativa.

Robens, que al mismo tiempo actuaba como militante en su sindicato y además era un activo afiliado en el movimiento político en el norte industrial de Inglaterra, al que pertenece desde hace 25 años, fué también concejal en Manchester, y cuando el movimiento cooperativo organizó su propio partido parlamentario en estrecha asociación con el Partido Laborista. Robens dedica una gran actividad a este partido cooperativo, siempre con esa amplia orientación de conjunto que abarca las más caras

ambiciones ideales de todo militante socialista, hoy sigue siendo un destacado militante en los movimientos político y sindical, compaginándolos con sus actividades municipales.

Este ejemplo de militante preparado, consciente, con afanes de superación constante, es ya muy corriente en Gran Bretaña, y como el enemigo contra el que hoy se lucha a diario es un enemigo bien preparado en todos los aspectos, el movimiento laborista no se deja sorprender, y adiestra metódicamente y de manera efectiva militantes que sean, primero, hombres convencidos de las ideas que defienden y, después, conscientes de sus responsabilidades para robustecer y hacer triunfar esas ideas a la vez que sientan la constante inquietud de capacitarse más cada día. Para ello, los tres movimientos disponen de escuelas, residencias y otros elementos a fin de mejorar la instrucción y especializar a los militantes en el estudio de los diferentes problemas.

Así pueden repetirse los casos como el de Robens, que cuando llega al puesto de Ministro del Trabajo, tiene una preparación bien cimentada que, con su experiencia y sus convicciones, le pone en situación de salir airoso de todos los cargos que el movimiento político, sindical o cooperativo le confie, para lo cual, además, cuenta con la colaboración de los propios compañeros de sindicato y de su Partido, que piensan y sienten como él. Ahora, en las discusiones de los arduos problemas de contratos colectivos y de salarios, todo ello cuenta principalmente en beneficio de la clase trabajadora, que día a día, en Gran Bretaña, afianza su posición y avanza en el camino de sus reivindicaciones y de su emancipación clase explotada.

Se ruega a todos los Comités de los Grupos y Secciones de la U.G.T. remitan a la Comisión Ejecutiva, los nombres y domicilios actuales de los compañeros que hayan pertenecido al Transporte Marítimo; merineros, maquinistas, radiotelegrafistas, oficiales, etc. etc. para darles a conocer un asunto que les interesa.

Para ayudar a la publicación del BOLETIN mensual de la U.G.T. hemos recibido el pasado mes de Julio los siguientes donativos: 4.080 francos de la Sección de Liège (Bélgica); 1.500 de la de Gleny (Corréze) y 50 del compañero Castilla, de Toulouse. Total 5.630 francos.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

El día 21 de Junio pasado se reunió en asamblea la Sección local de Maisón Carrée. Presidió el compañero Antonio Lorenzo Agudín actuando de Secretario el compañero Rafael Rodríguez.

El Comité dió cuenta de diversos asuntos orgánicos, entre otros la petición del compañero Manuel Tenreiro, que desempeñaba el cargo de Secretario, y solicitó la baja con carácter voluntario, siendo aprobada por la Asamblea.

Después se aprobó una cuota global de doscientos francos por mes con destino a los compañeros de España, de acuerdo con la Circular n.º 92 enviada por la C.E.

Se acordó cumplimentar todos los datos relacionados con los Secretariados Profesionales, y que cuando se vayan dando las nuevas cartillas de afiliado se retiren las anteriores.

Sobre la Asamblea de Delegados Departamentales se acordó no designar ningún compañero, aprobándose asimismo proponer la disolución del Grupo Departamental; se envió un mensaje de pésame a los compañeros belgas por el fallecimiento de Louis de Brouckere.

Para cubrir la vacante de Secretario se designó al compañero Rafael Rodríguez; finalmente se trataron otros asuntos de trámite. La correspondencia al Secretario, 4, Rue de la Redoute, Maisón Carrée (Alger).

Continuando el ciclo de conferencias organizado por la Sección de Alger, el día 1 de Julio disertó el compañero Germán Garay, Presidente de la Sección, sobre el tema «Capital, Trabajo y Lucha de clases», haciendo historia de las primitivas tribus, recordando el descubrimiento de América, la aparición del comercio ultramarino y los negreros; se refirió a lo que significa municipalización, nacionalización y socialización llegando a la conclusión de que la lucha de clases es una realidad viva que no ha inventado nadie sino que se ha descubierto por sus mismos hechos.

Al terminar la disertación hicieron varias preguntas al conferenciante los compañeros Sarga, Paez, Navarro y Barquero, que contestó satisfactoriamente el compañero Garay, el cual fué muy felicitado cuando terminó su conferencia que presidió el compañero Manuel Gómez.

El día 8 de Julio se celebró otra conferencia del ciclo, que estuvo a cargo del compañero Sargas, que disertó sobre el tema: «Política Socialista». Comentó el citado compañero la revolución rusa y la degeneración que ha tenido en una dictadura despótica y burocrática en la que los trabajadores, alma de aquella revolución, carecen de libertad, la cual es la negación del Socialismo. Al Socialismo se llega —dijo el orador— por la capacitación de las masas en un régimen democrático.

Criticó la política de los Estados Unidos, influenciada por el capitalismo y se refirió a los esfuerzos realizados por el Gobierno laborista inglés para evitar la guerra, ya que con ésta la clase trabajadora no consigue ningún progreso, sino todo lo contrario.

Comentó la situación actual del Partido Comunista y de su labor perniciosa entre las masas obreras, donde no se ha desarrollado la cultura, y señaló la necesidad de intensificar la labor de educación y capacitación de la clase trabajadora para que cuando tome el Poder, esté en condiciones de preparación suficientes para hacer frente a todas las eventualidades.

Al finalizar el acto pidieron aclaraciones los compañeros Garay, Paez, Rodríguez, Sánchez y Salcedo, que el conferenciante dió ampliamente, siendo éste muy aplaudido y felicitado.

Otro acto más del ciclo que fué un éxito. Al igual que los anteriores, fué presidido por el compañero Manuel Gómez.

AUDE

Nuestra Sección local de la U.G.T. de Narbonne, ha celebrado asamblea en la que han sido tratados diferentes asuntos de carácter orgánico, y renovado su Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Galo Martínez; Secretario, Manuel Sánchez y Tesorero, Juan Martín. La correspondencia al Secretario, 24, Rue Gabriel Pelouge, Narbonne (Aude).

BOUCHES DU RHONE

El día 1 del pasado mes de Julio celebró asamblea extraordinaria la Sección de Meyreuil, tratándose diferentes asuntos orgánicos y tomándose los siguientes acuerdos: Expulsar a Lucas Giménez Hernández, natural de Lomas del Holgar (Murcia), por difamador de nuestros compañeros, por negarse a contribuir con ninguna cantidad para los compañeros de España y por no acudir a justificarse ni responder de su conducta ante la Sección; expresar la satisfacción por el resultado obtenido con la suscripción a favor de los compañeros del Interior y enviar una carta de agradecimiento de la Unión Departamental a la Unión local de Force Ouvrière, por su aportación a esta suscripción; requerir individualmente a cada afiliado para que cumpla con los deberes que imponen los acuerdos del IV Congreso de la U.G.T. en lo referente a la suscripción Prof. España; ponerse de acuerdo con el Comité del Grupo Departamental respecto a diversos asuntos y proponer al mismo la organización de un ciclo de conferencias y que la concentración departamental prevista se efectúe en La Ciotat aprovechando la concentración juvenil internacional socialista que se celebrará en dicha ciudad durante el mes de agosto; votar todos los afiliados la candidatura de Force Ouvrière en las elecciones que para la Seguridad Social Minera se efectuaba el día 5 del mismo mes de Julio; que el compañero Teodoro Gómez retire su dimisión del cargo de Secretario del Comité de la Sección, reconociendo así los excelentes servicios que dicho compañero está prestando a la Organización, y que el Comité estudie la organización de una gira campestre para que se celebre como en años anteriores.

Finalmente el compañero Guirao retiró todas las frases ofensivas contenidas en varias cartas que en distintas fechas había enviado al Comité. La correspondencia de la Sección al Secretario compañero Teodoro Gómez, 28, Cité Chapuis, Mayreuil (B.-du-Rh.).

Hace ciento cincuenta años, el 7 de agosto de 1801, hizo su aparición en la rada de Brest el primer submarino de la historia. Se llamaba el «Nautilus», y aunque su aparición impresionó hondamente a la concurrencia, no tuvo ningún éxito. Su constructor, Robert Fulton, se había prometido, sin embargo, revolucionar la navegación en todas sus formas. En Inglaterra Fulton pretendió reemplazar las esclusas por planos inclinados. En París presentó el primer barco de vapor y, de vuelta en Estados Unidos, de donde era oriundo, multiplicó sus experimentos con torpedos submarinos, en los cuales no logró interesar ni al gobierno de su país ni a los de Francia e Inglaterra. Por fin, después de muchos esfuerzos, Fulton logró imponer por lo menos la navegación a vapor, y así echó a andar por el Hudson uno de esos pintorescos barcos a rueda que transportaban pasajeros y carga desde Nueva York a Albany. Finalmente, para coronar su activa carrera, este inventor construyó el primer barco de guerra a vapor, que se llamó sencillamente el «Fulton».

CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen ha celebrado asamblea general el día 8 de Julio pasado con gran concurrencia de afiliados. Se acordó dar cumplimiento a las circulares de la C.E. respecto a las cotizaciones en favor de nuestros camaradas de España y se fijó la cantidad de cien francos por afiliado y mes, exceptuándose a los afiliados femeninos de dicha cotización.

Se acordó nombrar una Comisión para organizar varias excursiones de fraternidad y recreo, y prestar todo el apoyo a la iniciativa de la Juventud Socialista de la localidad para crear un cuadro artístico. Asimismo se acordó organizar un acto en favor de nuestros compañeros de España, de acuerdo con los compañeros franceses.

Fué nombrado tesorero el compañero Mariano Castañeda, y se acordó admitir como afiliados a los compañeros Francisco de la Hermosa Pérez, Manuel Sánchez Segura, Rafael Artes Camarena, Emilio Navarro Marabella y Antonio Larrinaga.

La asamblea fué un claro exponente de la buena marcha de esta Sección y de la constancia de los afiliados en el cumplimiento de sus deberes. La correspondencia de la Sección a su Secretario, compañero Horacio Gonzalez, 66, Rue Geole, Caen (Calvados).

EURE ET LOIR

El día 15 de Julio ha celebrado asamblea ordinaria en Chartres la Sección local de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero Pedro Cuadrado y actuando de Secretario Antonio Sales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior fueron conocidas las circulares de la C.E. acordándose darlas el debido cumplimiento, encargándose el Comité de que cada afiliado cumpla con su deber al respecto.

Fué aprobada la gestión del Comité, y el movimiento de altas y bajas acordándose el ingreso de Domingo Calvo y la baja de José López por moroso recalitrante.

Seguidamente se acordó proceder al reparto de los envíos hechos por el Comité Central de Solidaridad Democrática Española para los compañeros más necesitados, y terminó la reunión con la expresión de todos los compañeros que a la misma asistieron de continuar manteniendo con firmeza en éste departamento, nuestra Organización. La correspondencia de esta Sección a su Secretario, compañero Antonio Sales, 47, Rue d'Illiers, Luce par Chartres (Eure et Loir).

TARN

La Sección de Graulhet ha celebrado asamblea general el día 24 de Junio pasado, estando presente el Comité del Grupo Departamental del Tarn.

Fué tratado un extenso orden del día en el que figuraban asuntos de carácter interno, tomándose acuerdos sobre cada caso.

Después fue examinada la situación orgánica de dos compañeros, uno de los cuales prometió ponerse al corriente en sus cotizaciones; al otro, Mariano Olivero, en vista de su conducta totalmente contraria a nuestra Organización, se acordó considerarle separado de la misma por incumplimiento de sus deberes.

Después los compañeros del Comité del Grupo, y en su nombre el Secretario del mismo, compañero Díaz, explicaron a los reunidos la actuación de nuestra organización y la labor que en beneficio de nuestra causa se está realizando para conseguir acelerar el derrumbamiento del franquismo.

La reunión estuvo muy concurrida y los compañeros reafirmaron su propósito de continuar manteniendo la Sección de Graulhet con la misma firmeza que hasta ahora. La correspondencia de esta Sección remitase a nombre del Secretario, compañero Clemente L.Lorden, Route de Labresolle, Graulhet (Tarn).

HERAULT

El día 14 de Julio se ha celebrado en Montpellier el 4.º Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en el local de la S.F.I.O. Abrió las sesiones el compañero Ruiz en nombre del Comité del Grupo, que saludó a los delegados y compañeros asistentes, y especialmente a los compañeros Rossell representando a F.O. Marcell representando a la S.F.I.O. y Gabriel Pradal representando a la Comisión Ejecutiva.

Los Delegados unánimemente, acordaron que presidiera las sesiones el compañero Pradal, quien ocupó la presidencia saludando a los compañeros presentes, agradeciendo la designación y ofreciendo su colaboración personal para el mejor éxito de la reunión. Actuó de Secretario el compañero López Cordón.

Estuvieron presentes las Secciones y delegados siguientes: Lunel, Rafael Martínez Huerco; Montpellier, Fernández y Peláez; Sète, De la Paz y Armentia; Agde, Ramón Martínez; Béziers, Ignacio López; Servian, Bueno; Pézenas, Alberto Velasco; Bousquet d'Orb, Bartolomé Lunas, cuyo compañero representaba también a la Sección de Bédarieux por encontrarse enfermos los dos delegados compañeros Carreiras y Antuña.

El compañero Ramos Secretariod del Comité, dió cuenta de la gestión de este haciendo una amplia información de cuantos trabajos habían sido realizados, siendo aprobada unánimemente la gestión incluida la de Tesorería.

Seguidamente se aprobaron los nuevos estatutos del Grupo Departamental presentados por el Comité, después de haber tenido acertadas intervenciones los delegados de Sète, Béziers, Montpellier y Pézenas.

El compañero González, en nombre del Comité Departamental de S.D.E. leyó un informe detallado de la labor del mismo, que causó excelente impresión por el gran esfuerzo realizado, señalándose la eficaz colaboración del Comité Central, para el que lo mismo que para el Departamental, el Congreso tuvo grandes elogios. La gestión del C.D. de S.D.E. fué también aprobada unánimemente en su totalidad.

A propuesta de la Delegación de Béziers se acordó expresar el reconocimiento del Grupo a la Unión Departamental de Force Ouvrière, y especialmente a su Secretario compañero Paul Ciéllire, por su cariño y actividad hacia nuestra Organización.

Para la elección de los cargos del Comité se designó una Ponencia compuesta por los delegados De la Paz, por Sète; Peláez, por Montpellier y López, por Béziers, y después de varias aclaraciones fueron elegidos para ocupar los cargos los siguientes compañeros: Presidente, Gregorio Ruiz, reelegido; Secretario, Manuel Ramos, reelegido; Tesorero, Luis González, reelegido, y vocales: 1.º López Cerdán, reelegido y 2.º Manuel Fernández.

Después se tomaron diferentes acuerdos para el cumplimiento de los acuerdos del pasado Congreso, y terminaron las sesiones con una extensa y documentada información del compañero Gabriel Pradal, que causó excelente impresión entre todos los compañeros.

La correspondencia de esta Grupo el Secretario, 4, Rue de la Charité, Montpellier (Hérault).

El compañero Philip A. Heller y su esposa Evelyn Ellyn bien conocidos de todos nuestros compañeros por ser los entusiastas animadores del International Solidarity Comité, de Nueva York, han enviado el pasado mé de Julio, un nuevo donativo personal de 100 dólares, (34.680 francos), para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, el cual a expresado a tan consecuentes y generosos amigos su reconocimiento por la ininterrumpida solidaridad para con nosotros.

INDRE

El Grupo Departamental del Indre ha celebrado reunión el día 15 del pasado mes de Julio, tratando diferentes asuntos de carácter interno, acordando que los afiliados al Grupo ingresen en Force Ouvrière estrechando así los lazos de compañerismo, de acuerdo con lo convenido cordialmente entre las representaciones de ambas organizaciones.

Se acordó dar de baja por morosos a Anselmo García Carretero, Manuel Vigil y Antonio Rodríguez, y conceder la baja voluntariamente pedida, a Francisco Padilla Sánchez y Francisco Timoneda Casus.

La correspondencia de este Grupo al Secretario Joaquín Fernández; Cité Chateaurault, Issoudun (Indre).

RHONE

La Sección de Venissieux ha celebrado junta general el día 1.º de Mayo pasado. Se trataron diversos asuntos, haciéndose los nombramientos de los compañeros del Comité, el cual ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente: Antonio Gómez Montesinos; Vicepresidente, Joaquín del Jesús; Secretario, Antonio García Montalbán; Vicesecretario, Manuel Carrión; Tesorero, Reyes Mejias y Vocal, Francisco Barrachina. La correspondencia al Secretario, 47, Rue Gabriel Peri, chez Usan, Venissieux (Rhône).

MAROC ORIENTAL

La Sección local de Uxda celebró reunión el día 27 del pasado Mayo tratándose asuntos diversos de carácter interno, y siendo designados para ocupar los cargos del Comité los compañeros siguientes: Elías Maraver, Presidente; Alberto Papaseit, Secretario y Angel Sánchez, Tesorero. La correspondencia al Secretario, 85, Rue de Boudin, Oujda (Maroc Oriental).

SECRETARIADOS PROFESIONALES

CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS. — Una vez más este Secretariado se dirige a todos los compañeros que en España han pertenecido a estas actividades industriales, a fin de que presten la máxima atención a la labor que el Secretariado viene realizando, para que los que ya están inscriptos en nuestros ficheros sigan manteniendo su relación con nosotros y los que aun no lo están, se apresuren a llenar la ficha correspondiente, ficha que remitiremos a vuelta de correo a los compañeros que nos las pidan.

La C.E. ha lanzado repetidos llamamientos a este respecto para que todos los afiliados a la U.G.T. en el Exilio cumplan estos deberes, y últimamente ha anunciado la constitución de las Comisiones Profesionales de Estudio, que dentro de los respectivos Secretariados ya están funcionando en varios de éstos.

Por ello este Secretariado invita reiteradamente a todos los compañeros de nuestras profesiones a que colaboren en esta labor, pues tenemos que detallar las características de las fabricas y la calificación que tenían durante los años 36 al 39, de las categorías A y B, hecha por el Jurado Nacional y por la Federación Nacional de Cervecedores, perteneciente a nuestra U.G.T.

Asimismo y teniendo en cuenta los últimos acontecimientos desarrollados en el interior de España y la necesidad de prestar ayuda a nuestros compañeros en la medida de lo posible, el Secretariado inicia con un donativo de 500 francos la aportación a la suscripción de ayuda a nuestros compañeros de España, y ruega a todos los compañeros que no dejen de enviar sus donativos a nombre del compañero Calzada, Tesorero de la U.G.T.

Para toda la correspondencia relacionada con este Secretariado dirigirse al Secretario, compañeros Domingo Imaz, a su nueva dirección: Plausseouse par Le Pujol (Hérault).

NIEVRE

Habiéndose renovado el Comité Departamental de S.D.E. damos a continuación su actual formación como sigue: Presidente, A. Calzadilla; Secretario, Casildo Artal; Tesorero, Flavio Bascónes y Vocales, Francisco López y Blas Olmos. La correspondencia al Secretario, 126, rue Saint Valière, Nevers (Nièvre).

EURE

En la ciudad de Evreux se ha reunido el Grupo Departamental en la Bolsa del Trabajo el pasado día 1 de Julio. Fué aprobada el acta de la reunión anterior dándose a continuación conocimiento de las Circulares de la C.E. y de la gestión del Comité, exponiendo éste la excelente acogida de la recaudación del 1.º de Mayo a favor de nuestros compañeros de España; la constitución e la nueva Sección de Gaillón, a la que se dió ingreso en el Grupo, y la participación en el homenaje al compañero Azemia. Seguidamente fué nombrada una Comisión revisora de cuentas integrada por los compañeros Antonio Navarro, Juan Velasco y Rufino Diez, para que dictaminase sobre las del C.D. de S.D.E.

Unánimemente fué aprobada la gestión del Comité y a continuación la asamblea plenaria acordó expresar su satisfacción por haber sido nombrado Caballero de la Legion de Honor, con fecha 21 de Junio, nuestro excelente compañero A. Azemia, por hechos militares y de la resistencia, compañero herido dos veces en la guerra del 14-18 y condecorado con la Cruz de Guerra con palma; fué un activo soldado de la resistencia desde 1940, por lo que fué encarcelado, fugándose de la cárcel, siendo de nuevo detenido y deportado; y fugándose nuevamente tomó parte activa en la lucha por la Liberación de Francia, en el Departamento del Eure, formando parte del Grupo «Liberación Nord». La asamblea renovó su felicitación a tan excelente compañero, que está siempre ofreciendo su amplia y generosa solidaridad a los refugiados españoles, tanto cuando fué diputado como ahora que no lo es.

Finalmente se pasó al nombramiento de cargos, siendo reelegidos unánimemente, todos los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Juan Velasco; Secretario Pedro Ortega y Tesorero, Antonio Navarro. La correspondencia al Secretario, 52, Rue Sainte Germaine, Evreux (Eure).

En el pueblo de Gaillón, se ha constituido una nueva Sección de la U.G.T., que en la asamblea de constitución tomó los acuerdos pertinentes para incorporarse orgánicamente al Grupo Departamental del Eure, y a la Comisión Ejecutiva. Se tomaron asimismo acuerdos relacionados con la suscripción directa de cada afiliado a nuestro BOLETIN, y para realizar una activa labor continuando en el departamento la actuación de sostenimiento de nuestra gloriosa organización.

Fueron nombrados para los cargos del Comité los compañeros: Luis Caballero, Presidente; Manuel Iglesias, Secretario y Mariano Montes, Tesorero, cuyos compañeros al tomar posesión de sus cargos, acordaron dirigir por medio de nuestro BOLETIN un cordial saludo a nuestros compañeros del Interior y a todos los del exilio. La correspondencia al Secretario, Escalier Central, Gaillón (Eure).

Todo envío de fondos para la U.G.T., BOLETIN y Comité Central de S.D.E., debe efectuarse a nombre de Miguel Calzada, compte Cheques Postaux 1289-86, Toulouse (H.-G.)

Algunos compañeros siguen todavía enviando los fondos al domicilio social, lo que además de ser mas costoso para quien expide, retrasa las liquidaciones, por lo que insistimos para que todo envío de fondos se haga a la cuenta de cheques postales mas arriba mencionada.

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Julio la suscripción permanente y voluntaria, Pro España, ha conservado su marcha normal demostrativa de que entre nuestros compañeros constituye ya, un deber moral que mas o menos regularmente la casi totalidad de nuestros afiliados, que es lo mejor que podemos decir en elogio de nuestra conciencia colectiva y de nuestra disciplina para con nosotros mismos.

Lo recaudado en el mes de Julio ha sido lo siguiente:

Federación Internacional de Trabajadores de Comunicaciones (P.T.T.) 71.162 francos.

Sección de Liège (Belgique) 10.200 francos.

Grupo Departamental de la Seine, por cuotas suplementarias: 5.975 francos.

Grupo Departamental del Gard: Sección de Alés, 3.030. Sección de La Gran Combe de cuotas suplementarias 1.910, más 300 de Venancio Mainar, y 50 de Abad y 50 de Jurado, suman 5.340 francos.

Grupo Departamental del Cantal: Tomás Navarro 933, Antonio Martínez y Pablo Sierra 500 cada uno, Jesús Núñez 350, Salvador Escalera 300, Eugenio del Barco 271, Vicente Mateis 250, Joaquín Bernáldez, Julián Cardona y Francis-

co Estévez 200 cada uno, Manuel Rodríguez y Carmen Rojo 150 cada uno, Eutiquio Bernedo, Juan Hernández, Víctor Hernández, Elías Hernández y Enrique Vilarrasa 100 cada uno y Antonio Hidalgo 50, hacen un total de 4.554 francos.

Grupo de Haut Rhin: Sección de Ottmarsheim, Rosendo 560, Hernández 300, Dávila, Ortiz y Díaz 200 cada uno, Medina 160, Muñoz 80 y Ruiz 50; Sección de Moulhouse 785. Total: 2.535 francos.

Grupo Departamental del Eure: Secciones de Le Nebourg, Pacy y Evreux, 2.400 francos.

Sección de Bayonne (Bases Pyrénées) cuotas suplementarias 2.270 francos.

Grupo Departamental de Haute Garonne: Sección de Toulouse, 1.320 y 710 de la Sección de Saint Martory, total 2.030 francos.

Sección de Poissy (Seine et Oise): Juan García, Cándido Guillén, Florentino Sáinz, Vicente Díaz, Francisco Rodrigo, Jaime Palacios, Julio Estéban y José Torrubia 200 cada uno que con 100 de Dionisio Rosado, 100 de Antonio Molina, 100 de José Hernández y 100 de Juan Vaquero hacen un total de 2.000 francos.

La Sección de Gleny (Corrèze) 1.500 francos.

Grupo Departamental del Rhone: Avelaneda 500, Giménez 400, Miró y Hernández 200 cada uno y García 100, total 1.400 francos.

Basilio Utrilla, Santiago Orellan, Sebastián Barroso y Francisco Barroso, de la Sección de Lacanau-Ocean (Gironde) a 250 cada uno, 1.000 francos.

Grupo del Ain, Benito Feijóo 350, Manuel Fernández 300, Diego Gámez 250 y Gerardo Merino 50, total 950 francos.

José Bella, Miguel Egea y Valentín Gómez, de la Sección de Serdinyá-Escaró (Py.-Or.) 600 francos.

Grupo Departamental del Hérault: Velasco y Garrido, de Pézenas 200 cada uno, Sección de Bousquet d'Orb, cuotas suplementarias 180, total 580 francos.

Domingo Imaz por el Secretariado Profesional de Cervezas, Gaseosas y Hielo, 500 francos.

Sección de Lezignan (Aude), 400 francos. Sección de Pithiviers (Loiret), 300 francos. Donativo anónimo de una compañera 300 francos y de Paulino Martín, de Montauban (T.-et-G.), 200 francos.

Suma lo recaudado en el mes de Julio CIENTO DIEZ Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS FRANCOS.

EL HOMBRE, LA TIERRA Y EL AGUA

Ofrecemos hoy a nuestros lectores, un nuevo artículo de vulgarización científica, publicado en el Boletín de UNESCO por el profesor Mauricio Goldsmith, que encuentra tan excelente acogida entre nuestros compañeros, a juzgar por los testimonios recibidos con motivo de la publicación de otros trabajos suros en nuestro BOLETÍN, que enriquece sus páginas contribuyendo a la divulgación de esta labor de cultura de UNESCO. El artículo que reproducimos en el presente número lleva el título que encabeza estas líneas y dice así:

«Cuando el hombre ignora o desconoce las leyes de la naturaleza, convierte la tierra en un yermo. Hemos despojado el planeta destruyendo la fertilidad de la tierra, talando los bosques, diezmando la vida animal. Y ahora que cincuenta mil nuevas bocas diarias nos demandan alimento es preciso ampliar urgentemente las zonas agrícolas, introduciendo nuevos cultivos.»

La realización de una labor de esta envergadura exige una colaboración internacional y la creación de un fondo común para resolver científicamente el problema. Para responder a semejante necesidad se reunió el pasado mes de abril en la Universidad de Argel la primera sesión del Consejo Asesor para las Investigaciones en la Zona Árida, que agrupó a los sabios y a los ingenieros de siete países, que trabajaron en la elaboración de un programa de acción común.

Las zonas áridas y semi-áridas ocupan más de un cuarto de la superficie de la tierra. Comprenden desde los desiertos, donde reside una escasa población nómada, hasta las regiones semi-áridas, de gran densidad demográfica, cuyos habitantes no pueden asegurar su subsistencia sino utilizando con suma prudencia las reservas hidráulicas de que disponen. No existen regiones que carezcan por completo de lluvia, pero en Arica, por ejemplo —Norte de Chile—, las precipitaciones son tan raras y débiles que no ha sido posible medirlas más que tres veces en el curso de los últimos diez y siete años.

Las precipitaciones ínfimas o intermitentes de las zonas áridas son insuficientes para alimentar de manera constante las capas hidráulicas subterráneas. Tomemos como ejemplo el mayor desierto de la zona árida: el Sahara. Las radiaciones solares son muy intensas; «soplan

fuertes vientos y hay poca agua. En semejante terreno apenas si puede prosperar la vida. Las rocas y la arena absorben gran cantidad de calor, devolviéndolo al ambiente. La elevación de la temperatura durante el día aumenta las corrientes de aire, trasladando la arena y el polvo del desierto.»

El hombre no puede vivir en éste sin agua. Dos tercios del cuerpo humano están compuestos de ella, y para poder vivir hemos de mantener esa proporción. Por otra parte, las condiciones climatológicas del desierto provocan la rápida evaporación del sudor.

«En la actualidad se reconoce —escribe el experto americano A. M. Sayre, en la revista «Scientific American», noviembre 1950— la existencia de un ciclo hidráulico, proceso mediante el cual las aguas procedentes de los mares retornan a ellos. Ese ciclo es, sin embargo, imperfecto, ya que gran parte del agua marina evaporada regresa al océano en forma de bruma. En cuanto a las precipitaciones que caen en la tierra, una proporción de las mismas se evapora directamente en la atmósfera, otra se vierte en los cursos de agua y una tercera se combina químicamente con los minerales. Y, por último, determinado volumen se infiltra a través de la tierra y de la roca y regresa a su origen.»

«El agua dulce —agrega M. Sayre— procede esencialmente de las precipitaciones. No puede servir al hombre sino cuando se acumula en algún depósito natural o artificial. Los habitantes de algunas regiones la recogen todavía en cisternas. En Gibraltar y en las Islas Vírgenes (Antillas), el agua que cae en las laderas de las colinas se lleva por atarjeas a los depósitos. Para recoger las precipitaciones atmosféricas, el hombre recurre a toda clase de medios, pero la mayor parte del agua que utiliza procede de depósitos naturales, tales como los ríos, lagos y capas subterráneas.»

Desde los orígenes de la historia, los hombres han tratado siempre de determinar el origen de las fuentes y de los arroyos. Los antiguos creían en la existencia de algún misterioso depósito inagotable, y así leemos en la Ilíada: «Con Zeus no combaten ni el Rey Aquilón ni la fuerza del océano profundo, de donde manan ríos, mares, fuentes y pozos». Y Platón creía que todas las aguas procedían y regresaban a una caverna llamada «El Tártaro».

«Pero fué el arquitecto romano Vitruvio quien, a comienzos de nuestra era, formuló la teoría, admitida hoy, de que el agua subterránea procede, en su mayor parte, de las lluvias y las nevadas que se infiltran en la tierra, dando nacimiento a las fuentes y a los arroyos.»

Hasta el siglo XVII, dicha teoría no fué demostrada matemáticamente, gracias a los trabajos de los franceses Pierre Perrault y Mariotte y del inglés Edmund Halley. Tras de haber medido y comparado durante tres años las precipitaciones pluviales en la cuenca del Sena y el caudal del río, Perrault comprobó que dichas precipitaciones eran seis veces mayores al volumen del agua vertido por el Sena. Calculando el índice de evaporación, Halley demostró que la cantidad de agua evaporada en el Mediterráneo podía bastar a alimentar todos los cursos de agua que desembocan en ese mar.

El estudio de las aguas subterráneas no habría podido progresar sin el descubrimiento de los principios fundamentales de la geología. Uno de los iniciadores de esta ciencia fué el geólogo inglés William Smith, a principios del siglo XIX. Después, otros sabios franceses, alemanes e italianos establecieron las bases de la nueva ciencia hidrológica. Hoy, existe una Asociación Internacional de Hidrología, que forma parte de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.

Dicha ciencia está estrechamente ligada al desarrollo social, como lo indicaba hace ya algunos años un informe de la Comisión del Valle del Mississippi: «Existe una comunidad de la tierra, del agua y del hombre. Este no puede alcanzar un nivel elevado de vida sin una sabia utilización del agua y la tierra, lo que presupone la construcción de diques, embalses, centrales hidroeléctricas, instalaciones sanitarias, canales de riego, organización de la navegación, distribución racional de los recursos hidráulicos y lucha contra la erosión del terreno».

En las zonas áridas y semi-áridas, la tierra oculta grandes reservas de agua, que nos corresponde descubrir y explotar. Como ha declarado recientemente don Jaime Torres Bodet, Director General de la Unesco: «Es lícito esperar que nuevos descubrimientos científicos nos permitan transformar pronto esas regiones desheredadas en lugares acogedores para la población cada vez mayor del mundo».

LAS CATASTROFES MINERAS

En Easington, circunscripción de Durham, en la Gran Bretaña, ha ocurrido el 28 del pasado mes de Mayo una terrible catástrofe minera a consecuencia de una explosión de grisú. Como resultado de los desprendimientos de carbón y escombros y del incendio ocurrido inmediatamente después de la explosión, han perdido la vida todos los mineros que se encontraban en la galería siniestrada.

Los trabajos de salvamento fueron extremadamente penosos y no se pudo, pese a los modernos medios puestos en práctica y al esfuerzo ininterrumpido de todo el personal que participaba en el salvamento, conseguir extraer con vida a ninguno de los mineros. El total de víctimas ha sido de 82 hombres, incluidos dos mineros que participaban en los trabajos de salvamento.

Esta explosión es la más violenta que se ha conocido en las minas británicas, y parece ser que la causa ha sido debida una chispa que prendió en el grisú, no obstan-

te los potentes medios de ventilación de que disponía la mina.

Tres días después, en la mina Robert Heinrich, de Herringen, en Alemania, y a 900 metros bajo tierra, se produjo un incendio que, cuando ya estaba casi dominado, por el recalentamiento de una correa de ascensión provocó la explosión de las capas de gas que había en las inmediaciones de la mina.

El incendio tomó tales proporciones que, para evitar una catástrofe mayor, hubo que tabicar la galería donde el incendio se produjo quedando emparedados catorce mineros cuyas vidas se extinguieron atrozmente entre llamas y asfixia.

La propagación del incendio pudo evitarse, no obstante lo cual una treintena de mineros sufrieron graves quemaduras, además de los catorce hombres que perecieron en la galería que se aisló.

Cuando hay tantas gentes despreocupadas y egoístas que regatean a la clase tra-

bajadora sus reivindicaciones, y cuando existen tantos figurones, con uniforme y sin él, que tienen por los trabajadores desdén, cuando no desprecio absoluto, estas tragedias que enlutan y sumen en intenso dolor a multitud de familias y acongojan a todos los que vivimos del trabajo propio, son un exponente doloroso y trágico que pone de relieve el pesado tributo que la clase trabajadora rinde a la Humanidad para su bienestar y su progreso.

A los trabajadores españoles, que sabemos muy bien lo que es sufrir, estas tragedias de nuestros compañeros ingleses y alemanes nos llenan de profundo dolor, y así se lo ha participado la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. a las Trades Unions, a la Federación de Mineros Británicas, a la Federación Alemana de Mineros y a la Federación de Sindicatos Alemanes, como también a la Federación Internacional de Mineros, en los sentidos mensajes de pesame y solidaridad que en momento oportuno fueron enviados.

NECROLOGICAS

Después de larga enfermedad y de prolongada estancia en el Hospital Purpan de Toulouse, ha fallecido en Auch Josefina Garreta, esposa de nuestro compañero Vicente Tomás, destacado militante de nuestras organizaciones de Auch. La finada, que sólo contaba 41 años, era, como su esposo entusiasta defensora de nuestros ideales. A las múltiples manifestaciones de pésame que ha recibido el compañero Vicente Tomás, unimos la nuestra muy sentida.

Víctima de un accidente de trabajo ha muerto de manera trágica nuestro compañero José Ferrer Samper, antiguo militante de nuestras organizaciones que en Bujaraloz (Zaragoza) había sido siempre destacado luchador.

Era el compañero Ferrer Samper un militante consciente que durante nuestra guerra había sido herido, quedando mutilado, después de grandes sufrimientos a causa de las heridas que hicieron necesarias siete operaciones quirúrgicas, no obstante las cuales, en el exilio nuestro compañero dió ejemplo de ser un trabajador infatigable y un gran defensor de nuestras ideas.

El trágico accidente de que ha sido víctima sembró la consternación entre sus compañeros de trabajo, y entre todos los militantes de nuestras organizaciones del Gers que tenían por tan ejemplar compañero un cariño y un respeto propios de su conducta.

El entierro fué una imponente manifestación de duelo, que presidieron el Director de la empresa donde trabajaba acudiendo todo el personal, así como nuestros compañeros de Pessan —que era donde residía Ferrer— de Auch y de otros pueblos del Gers. Los Comités de nuestras organizaciones departamentales y locales estuvieron presentes, con los compañeros Boldú, Olivares, Navarro y otros.

A la esposa, enferma, a los hijos y a todo la familia del compañero Ferrer Samper, renovamos nuestro profundo sentimiento de solidaridad en el justo dolor que sienten por la pérdida de tan excelente compañero.

El día 24 del pasado Mayo, falleció en Bourbon l'Archambault (Allier) la compañera Viviana Santamaría, esposa de nuestro compañero

Ildefonso González, asesinado por los fascistas en Beldonado (Burgos) y madre de nuestro compañero Antonio González, destacado militante de nuestras organizaciones de Commeny, al que, al igual que al resto de la familia expresamos nuestro sentimiento de pésame con tan triste motivo.

DISMINUYE EL PARO OBRERO EN FRANCIA

El paro obrero ha disminuido notablemente en Francia durante el pasado mes de Junio, según los últimos datos. El número de parados subsidiados, que era de 50.134 a primeros de Mayo, ha descendido a 45.213 en primeros de Junio.

El número de inscritos en las oficinas de paro el 1º de Mayo era de 140.000 y de 123.000 el 1º de Junio, lo que significa una notoria mejoría en relación con igual época del año anterior, pues el 1 de Junio de 1950 figuraron como subsidiados 58.750 parados y el número de éstos inscritos en las Oficinas de paro ascendió a 166.000.

El Boletín del Ministerio del Trabajo de Francia, que publica estas cifras, afirma que se entra en Francia en un nuevo período de falta de mano de obra, sobre todo especializada, principalmente en la metalurgia, en la siderurgia y en las minas de hierro.

Las explotaciones agrícolas también están faltas de brazos que no se pueden encontrar inmediatamente.

Donde la crisis se deja sentir con mayor intensidad es en las industrias de pieles, cueros y calzado, debido a la crisis de venta a causa de los elevados precios de estos artículos.

Nuestro compañero Fernando Gonzalez, Presidente de la Sección local de la U.G.T. y de la del P.S.O.E. de Tunis que viene padeciendo una herida de guerra desde que ésta terminó, ha tenido ahora la desgracia de que su esposa en España, donde residía con dos hijos menores y enfermos que quedan en el mayó desamparo.

Ante la nueva situación de dolor de tan querido compañero, le expresamos nuestros sentimientos de cariño y solidaridad, tan sinceros y fraternos cómo él merece.

A los 70 años de edad ha fallecido el día 13 del pasado Junio el compañero Francisco Casillas Villegas, que desde sus años mozos pertenecía a la U.G.T. siendo siempre un excelente militante que en nuestra guerra ocupó su puesto en los frentes de batalla.

Ya en el exilio fué uno de los fundadores de nuestra Sección de Narbonne, en la que comenzó su actuación en la clandestinidad bajo la ocupación alemana, y cuando, ya liberado este país, nuestra organización salió a la luz del día, continuó su labor desempeñando diferentes cargos, entre otros los de Presidente y Secretario.

Por su mal estado de salud regresó a España y en Madrid, donde siempre había militado, ha muerto, rodeado de sus familiares a los que desde estas columnas enviamos nuestro pésame más sentido.

A la edad de 71 años, ha fallecido en Carcassone (Aude) el que fué compañero nuestro hasta su última hora, Antonio Horna Campos. Nacido en Jaen fué un buen defensor de las ideas de emancipación habiendo estentado cargos en nuestras organizaciones en el exilio hasta hace pocos meses en que la enfermedad de asma que sufría le atacó gravemente acabando con su vida. Al entierro que se verificó en Carcassone el día 11 de Julio asistieron representaciones de los Comités respectivos de la U.G.T. y del P.S.O.E. así como compañeros y amigos. D.E.P. el malogrado compañero Antonio Horna Campos.

NOTA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS

La misión que el almirante americano, en nombre de su Gobierno, ha realizado cerca del dictador español, descubre definitivamente la nefasta política de los Estados Unidos para con el régimen fascista que sojuzga a España. Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, desde que, hace tiempo, tuvieron conocimiento de los primeros indicios de tan desdichada política, no han cesado un solo instante, pública y privadamente, en reuniones internacionales y en gestiones personales, de denunciarla y advertir sus fatales consecuencias.

El tirano español, sin consultar ni contar con la voluntad del país, para mejor aferrarse al Poder, seguir oprimiendo a los españoles y terminar de destrozando a España, intenta ceder a los Estados Unidos unos trozos del territorio nacional, donde éstos establecerán sus bases estratégicas. Y los Estados Unidos, víctimas de la psicosis de guerra que nubla su inteligencia y les impide ver con perspectivas históricas la realidad, obsesionados por un anticomunismo primario, presionados por el Pentágono y por los financieros, han terminado por entenderse con el dictador

y pactar con un régimen que el propio Presidente Truman ha estigmatizado multitud de veces con los más despectivos dictorios.

Los Estados Unidos podrán disponer de los puertos y aeródromos de España que Franco les ceda, arriende o alquile; pero no dispondrán jamás del pueblo español, que no se cede, ni se quiere alquilar ni arrendar a nadie.

Los Estados Unidos, acudiendo en socorro del tirano español, justamente cuando el pueblo acaba de demostrar públicamente su profunda decisión de liberarse, cuando se veía con más claridad que nunca la famosa alternativa que alegremente negara Mr. Acheson en su tristemente célebre carta a Mr. Connally, han preferido el fascismo español a la democracia española. Su responsabilidad es enorme.

Las violentas reacciones que su inteligencia con el fascismo español han provocado en todas las conciencias libres del mundo, demuestran que la funesta iniciativa de los Estados Unidos no sólo ha producido terrible daño a la democracia española, sino que ha ofendido gravemente a la democracia internacional. Los Estados Unidos, a quienes tanto deben los aman-

tes de la libertad de todo el mundo, que tenían en ellos puestas sus esperanzas, al pactar con el fascismo español han dimittido de su gran misión histórica.

Si los Estados Unidos abrigaran en algún momento la absurda ilusión de lograr democratizar el régimen fascista, ya se habrán convencido, después de tres años de trabajar en ese sentido, de su profunda equivocación. El Gobierno que acaba de nacer es la mejor negativa. En vez de significar un deseo de democratización, representa una mayor acentuación de su carácter totalitario. Los Estados Unidos deberían saber ya que a las dictaduras y a los tiranos no se les democratiza: se les barre.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores, sean cuales fueren los errores y las injusticias de los demás, seguirán apelando a la conciencia universal, seguirán reclamando de las Internacionales Sindical y Socialista el apoyo que nunca les ha faltado y continuarán la lucha, de acuerdo con los compañeros del Interior y con el mismo ardor de siempre, hasta liberar a España y al pueblo español de la tiranía que padecen.

LA RESOLUCION SOBRE ESPAÑA

El IIº Congreso de la C.I.O.S.L. ha rendido a la democracia obrera española el público testimonio que merece.

No se ha limitado el Congreso a señalar su voluntad solidaria para con la U.G.T. Unánimemente ha expresado en la resolución que sigue, el pensamiento y la voluntad de millones de trabajadores que ansian de verdad la liberación de la Patria española:

«A solo seis años después de la derrota total de las potencias del Eje, el mundo se ve obligado a enfrentarse de nuevo con el totalitarismo y con la amenaza de destrucción de sus libertades básicas.

En determinados medios se insinúa que la C.I.O.S.L. busca alianzas con elementos profascistas para mejor combatir al comunismo. Se trata de una falacia que rechazamos con energía. Los dictadores, aunque se manifiesten violentamente anticomunistas, no tienen sitio en la comunidad de naciones libres. No aprobeemos ninguna asociación con Franco, con Perón ni con ningún otro dictador. Sus regímenes han destruido los movimientos sindicales legítimos en los países respectivos. Han abolido la libertad de expresión y de asociación. Han destrozado el tesoro representado por las instituciones democráticas.

Los expertos militares pueden ver en la España de Franco una base militar. El movimiento sindical libre vé en Franco una dictadura, un campo inmenso de concentración para sus compañeros trabajadores y un peligro económico y social para el mundo democrático.

La asociación con la España de Franco no ofrece ninguna ventaja ni ninguna seguridad a las democracias. Se trata de un cáncer que debe ser extirpado de la comunidad democrática de la Europa occidental.

Conscientes de que los regímenes dictatoriales y terroristas son siempre circunstanciales por mucho que duren, y aunque la falta de pudor y de honradez lleven al franquismo a vender España con tal de continuar usufructuando el Poder, los ugetistas en el exilio continuaremos tenaz y vigorosamente nuestra actuación para mantener con robustez nuestra Organización, y en estrecha colaboración con el Partido Socialista Obrero Español seguir siendo el más potente baluarte nacional e internacional, de la lucha para devolver a España su vida normal de libertad, y que deje de ser lo que es bajo el actual régimen.

Nuestro recuerdo perenne a nuestros muertos, nuestro afán de permitir que en España vivamos los españoles cómo viven los ciudadanos de los países libres y democráticos, nos impulsa a continuar con toda energía nuestra actuación sin desfallecimientos, ni derrotismos, por que estos son los que aprovecha Franco para continuar encaramado sobre las espaldas de los españoles.

No existe ninguna razón para que se modifique —al contrario, debe ser acentuada— la actitud de la C.I.O.S.L., que en su Congreso de 1949 manifestó su resuelta oposición a que se concediera a la España falangista ayuda alguna, hasta que en el país quedasen plenamente restaurados la democracia y los derechos sindicales y los trabajadores pudieran contribuir libremente a la reconstrucción económica y política de España.

Consecuente con sus decisiones, el IIº Congreso de la C.I.O.S.L. acuerda realizar una llamada razonada a todos los Gobiernos para que se nieguen a admitir a la España de Franco en las agencias especializadas de las Naciones Unidas y para que se abstengan de concederle cualquier clase de ayuda financiera o de otra especie.

El Congreso expresa su admiración por las huelgas de los trabajadores españoles y asegura su apoyo a la Unión General de Trabajadores de España en la emigración para que ésta pueda cumplir las finalidades que se tiene señaladas ».

Sobre ese poderoso armazón de resoluciones se ha iniciado la consolidación definitiva de la Internacional sindical de trabajadores libres. La Unión General de Trabajadores de España, cuya actuación en el movimiento obrero internacional no ha cesado un solo instante, ha estado representada en el Segundo Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, por los compañeros Trifón Gómez San José y Pascual Tomás Taengua.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE-Francia

PERO A NOSOTROS NO

Nos corresponde a cuantos vivimos en el destierro —algún derecho habíamos de tener— examinar, aceptar, o rechazar las condiciones políticas, morales y sociales que podrían posibilitar la reintegración a la colectividad española de cuantos hombres —dentro y fuera de España— vivimos separados del régimen dictatorial y fascista que la esclaviza política, social y moralmente desde marzo de 1939.

Corresponde a los demás, a los que se proclaman a diario amigos nuestros, colaborar con nosotros, sugerir ideas, aportando sus ayudas valiosas, positivas y eficaces para acelerar el instante de nuestra liberación individual y colectiva y España pueda —recuperada su soberanía nacional— posibilitar a cuantos dentro de sus límites geográficos vivan, forjar los instrumentos políticos, sociales, culturales y económicos que, expresando la voluntad mayoritaria de los españoles, incorporan a la Patria al concierto universal de los pueblos libres.

Esos son los deberes de cada cual. Pretender, al socaire de una posible liberación de la Patria nuestra, imponernos a los españoles normas de conducta y la aceptación de regímenes políticos que previamente y con absoluta libertad no hayamos decidido los españoles, significaría, más que una ayuda nobilísima, una intromisión en nuestras vidas presentes y futuras y un deseo de colocarnos ante los hechos consumados con la agravante de unas hipotecas morales y materiales que pesarian —y de qué manera— sobre una generación entera.

Razonemos el por qué de las palabras que gradadas quedan en los párrafos precedentes.

Cuantos se dicen amigos nuestros —buscamos sus propias palabras para que aparezcan menos apasionadas— han lanzado contra el régimen falangista de Franco acusaciones gravísimas presentándole como una prolongación de los regímenes del Führer y de Mussolini.

Las acusaciones las hacemos nuestras. Desde 1936 venimos repitiéndolas por el mundo. Consecuentes con nuestro propio pensamiento y con el de los llamados amigos de la democracia española, declaramos que lo primero que se precisa para que España sea liberada y la democracia sindical y política restaurada, es que desaparezca el régimen falangista que suprimió por la fuerza esas libertades que son la base y grandeza de los pueblos civilizados.

Cuanto se haga, no importa con qué pretexto, porque ninguno resiste a un ligero examen del mismo, en contra de esas directrices morales, es en la realidad un intento de fortalecimiento de la dictadura falangista en España y un apoyo eficaz para los enemigos de la democracia ocultos en todos los lugares de la tierra.

Cuando las Naciones Unidas estimaron necesario dar vida al organismo orientador de su

defensa colectiva y fué articulado el Pacto del Atlántico, espontáneamente y pensando mucho en el mañana procedimos —dentro y fuera de España y sintiéndonos verdaderos representantes de la Patria española— a expresar con documentos que avalasen nuestras palabras nuestra adhesión a dicho Pacto defensivo.

¿Defensivo de quién? De posibles agresiones de regímenes totalitarios.

Vimos en el Pacto del Atlántico un deseo cla-

ramente expresado de impedir toda agresión cometida contra pueblos y hombres y vimos un principio de unidad europea al servicio de la Justicia y de la Democracia.

No pudimos suponer entonces, nos esforzamos en no creerlo aun hoy, que le fuera TOLERADO a una de las Naciones integrantes del Pacto buscar el concurso del dictador falangista español para llevar a cabo la misión sagrada de defensa de la Democracia y de la Libertad.

Y nos negamos a la aceptación de ese tremendo error histórico por estimar —hoy más que ayer— que el Pacto del Atlántico es un Pacto eminentemente político. De los exámenes y deducciones que del mismo puedan hacerse desde otros ángulos, TIENEN QUE SOMETERSE LAS CONCLUSIONES A QUE SE LLEGUE A LOS PRINCIPIOS POLITICOS QUE AL PACTO INFORMAN. No hacerlo así significa —repetimos— un error histórico de repercusiones incommensurables.

Dictadura falangista y Democracia son incompatibles. No puede existir entre las mismas ni el diálogo.

Dijimos en ocasión solemne que si las Naciones Unidas precisaban para la defensa de la civilización algunos de los puntos neurálgicos de la península ibérica, lo primero que se precisaba obtener era el restablecimiento en la misma de un régimen de respeto, de tolerancia y de unidad nacional que pudiera ser con absoluta precisión la garantía de cuanto las Naciones Unidas solicitasen de los españoles como aliados a una misma cruzada Y CON LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS DEMAS.

Si esa garantía previa no existe —no lo olvide nunca Norteamérica— lo que la administración americana consigue del dictador falangista significará la suma de concesiones hechas por un hombre, pero no representará jamás la colaboración de la colectividad española a la misión que representa el espíritu y la letra del Pacto del Atlántico.

Contra esa mixtificación que de la historia y de la verdad se intenta realizar nos rebelamos; contra el error político que significaría el establecimiento de un Pacto bilateral entre la Administración americana y Franco, nos alzamos con noble indignación reclamando de los trabajadores americanos el gesto decisivo y eficaz que imposibilite la realización de esa monstruosidad, que, de llevarse a cabo, destruiría desde sus raíces mismas la unidad espiritual de los pueblos que integran la comunidad atlántica.

A unos y a otros decimos que no aceptamos otro destino que aquel que libremente nos demos los españoles.



El odio ilimitado del falangismo, nos ha condenado a la pérdida de uno de los hombres de mayor relieve en la democracia obrera española: Julián Besteiro Fernández.

Nuestro acendrado cariño a todo lo imaculadamente digno, nos impulsa a recordar a los once años de su muerte en una prisión franquista a esta gran figura humana que sigue siendo para nosotros ejemplo de constancia, de serenidad y de conducta, de cuyas calidades ha dejado tan honda huella nuestra gran desaparición.

dr. P. d. d. 32

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BASSES PYRENEES

Después del Congreso celebrado en Pau el pasado mes de julio por el Grupo departamental de la U.G.T., el Comité de este Grupo ha quedado integrado por los siguientes compañeros, que fueron elegidos en dicho Congreso: Presidente, Apolinar Rodríguez; Vicepresidente, Jerónimo Parada; Secretario, Miguel de Ana; Vicesecretario, José Fernández, y Tesorero, Angel Arias. La correspondencia de este Grupo, al Secretario, a la siguiente dirección: 7, Place Lamazouère, Jurançon (B. Py.).

BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri de Marseille ha celebrado asamblea general el día 12 de agosto. Fué discutido un amplio orden del día, en el transcurso del cual se tomaron los acuerdos procedentes. El compañero Mesas, en nombre del Comité, dió amplia cuenta de la gestión que ha efectuado en el pasado período, siendo aprobada unánimemente.

Se aprobó la admisión de los compañeros Manuel Cobos Abascal y Francisco Navarro Villacampa, procedente de la Sección de Marsella el primero y de nuevo ingreso el segundo.

Se procedió al nombramiento de nuevo Comité, por haber terminado el anterior el período reglamentario, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Eufrasio Mesas Bermejo, reelegido; Tesorero, Francisco Aparicio de la Cruz; Vocal 1º, Lucas García Vizuete, y 2º, Antonio Cortés Padilla. La correspondencia, al Secretario, 14, Montée des Ecoles, L'Estaque Plage-Marseille (Bouches du Rhone).

DOUBS

El día 29 de julio último se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Sochaux, bajo la presidencia del compañero José Fernández Pellicer y actuando de Secretario el compañero José Luis Riaza, a estando presentes casi todos los afiliados.

El Comité dió detallada cuenta de su gestión, que comprendía diferentes asuntos, desde lo que tiene relación con el normal y reglamentario funcionamiento de la Sección hasta gestiones diversas a favor de varios compañeros, así como la gestión de Tesorería, de la que dió dictamen favorable la Comisión Revisora, siendo aprobada toda la gestión unánimemente.

Se concedió la baja voluntaria a Esperanza Parrod de Alvarez Castellanos y se aprobó el ingreso de Miguel Cívico.

También dió cuenta el Comité de la gestión del Comité departamental de S.D.E., así como de las ayudas recibidas del Comité Central, siendo aprobada la gestión en todos sus aspectos, incluido el administrativo, previo dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas.

Finalmente se trataron varios asuntos de régimen interior, terminándose la reunión en el ambiente de fraternidad y compañerismo que es norma en esta Sección. La correspondencia, al Secretario, Crescencio Hernández, 6, Rue de L'Eglantine, chez Doizelet, Sochaux (Doubs).

La Sección de Besançon celebró asamblea el día 12 del pasado agosto en el local de la Casa del Pueblo de Force Ouvrière, presidiendo las sesiones el compañero Rogelio Molleda y actuando de Secretario el compañero Claudio Martínez.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura a las circulares y a la gestión del Comité, siendo ésta unánimemente aprobada, incluidas las cuentas, después del dictamen favorable de la Revisora, integrada por los compañeros Miguel Colom y José María Fernández, expresándose la unánime satisfacción por la pulcritud de toda la gestión.

El compañero Crescencio Hernández dió cuenta de su gestión como delegado de la Sección al IV Congreso de la U.G.T. Hizo un extenso y detallado informe de todo lo acaecido

en el Congreso, siendo muy del agrado de la Sección la información, congratulándose todos de los acuerdos que confirman la acertada táctica de nuestra gran central sindical, siendo unánimemente aprobada la gestión del compañero Hernández.

El mismo compañero dió cuenta, en su calidad de Secretario del Grupo departamental, de diversas gestiones del mismo a favor de diversos compañeros de las Secciones. Todas ellas se han resuelto satisfactoriamente.

El Comité de la Sección, y en su nombre el compañero Claudio Martínez, dió cuenta de la gestión de Solidaridad, tanto en el plano local como en el departamental y nacional, siendo de destacar en el plano local y en el departamental diferentes gestiones resueltas a favor de cierto número de compañeros.

A continuación se dieron a conocer a la asamblea las circulares, siendo aprobadas. También se dieron a conocer los acuerdos del Congreso respecto a la Asamblea de Delegados Departamentales, siendo elegido el compañero Crescencio Hernández, delegado efectivo, y Antonio Poveda, delegado suplente.

Se conoció el movimiento de afiliados con las altas de Juan Alvarez Alonso y Antonio Lamarca Anán, y las bajas de Manuel López, Albertina Cuadra, José Taberner y José Martínez, por morosos recalitrantes.

El Comité presentó la dimisión reglamentaria de sus cargos. Fueron nombrados: Presidente, Rogelio Molleda Terán, reelegido; Secretario, Claudio Martínez González, reelegido; Tesorero, Juan Vellila Costa.

La asamblea se congratuló de las excelentes relaciones que existen entre las Secciones de Besançon y de Sochaux, coincidiendo todos en la conveniencia de que la mejor manera de continuar y robustecer estas relaciones es la de seguir la actuación del Grupo departamental, que viene mereciendo la aprobación unánime de las dos Secciones.

La correspondencia de la Sección, al Secretario, 2, rue du Cigle, Besançon (Doubs).

PERO A NOSOTROS NO

Añadimos que si las Naciones Aliadas ambicionan ganarse la base inamovible del alma popular española para defenderse de posibles agresiones totalitarias, pueden alcanzar sus ambiciones si previamente colaboran a salvar a España del obstáculo tradicional que hoy nos esclaviza a todos.

Afirmamos, por último, que sin nosotros, es decir, sin el concurso de la democracia española, la Administración americana no encontrará en el régimen falangista de Franco otra cosa más que una reproducción de las estampas de siglos pasados, en los cuales, a las órdenes de cualquier ambicioso, formábanse "compañías" de ente a sueldo que lo mismo se habían por un señor que lo asaltaban y lo desvalijaban al día siguiente si otro amo pagaba con más oro sus mercenarios servicios.

Medite la Administración americana en que algunos de los que hoy se le ofrecen como servidores, siguiendo la tradición que señalada queda, combatieron ayer bajo otra bandera, con otro uniforme y a las órdenes del mismo amo que la Administración Americana combatió ayer y que aún dice combatir hoy.

Mediten bien quienes deben hacerlo. Nosotros ya lo hicimos. El falangismo dará a Norteamérica mercenarios, no hombres.

Nosotros pedimos, en íntima y libre colaboración, que los pueblos de América y de España, conjuntamente con los de los demás países que son libres, se unan y mutuamente se ayuden a crear sus propios destinos.

A la Administración americana de decidir, sin olvidar que por el sendero que camina encontrará a FRANCO, PERO A NOSOTROS NO.

CANTAL

El día 12 de agosto ha celebrado asamblea este Grupo departamental. En primer lugar se procedió al nombramiento de los delegados para la Asamblea de Departamentales, resultando elegidos los compañeros Francisco Este-

Se procedió al sorteo de un corte de traje ban, efectivo, y José María Pluvins, suplente, que había remitido el Comité Central de S.D.E., habiendo sido agraciado el poseedor del número 22.

Después se procedió a la renovación de los cargos del Comité, siendo reelegidos todos los compañeros, que son los siguientes: Presidente, Vicente Mateix Gamero; Vicepresidente, Ramón Hernández Blanco; Secretario, Eutiquio Berredo del Barrio; Vicesecretario, Joaquín Escario Pueyo; Tesorero, Enrique Alvarez Samper; Vicesesorero, Francisco Estévez Mora; Vocal, Salvador Escalera, y delegado de S.D.E., Francisco Estévez. La correspondencia, al Secretario, 2, Avenue Milhaud, Aurillac (Cantal).

CORREZE

El domingo 5 de agosto se celebró en Brive una reunión extraordinaria de la Sección local de la U.G.T., asistiendo en representación de la C.E. el compañero Muñio.

Después de un amplio examen de la situación en la localidad y en el departamento, y teniendo en cuenta que a causa de la dispersión que ocasiona el hecho de que las grandes obras hidroeléctricas que se efectúan en el departamento están terminándose, lo que obliga a buen número de compañeros a trasladarse a otros lugares, se acordó reorganizar el Grupo departamental, para que subsista sin Secciones y a base de afiliados directos.

Fué nombrado el Comité, que ha quedado constituido como sigue: Presidente, Diego Rull; Secretario, Francisca Gil de Gracia, y Tesorero, Francisco Bravo. El Comité se establecerá en Brive. Habrá una permanencia en domingo por la mañana un día de cada mes. Se dará noticia por nuestra prensa del día, de cada mes y el lugar en que será establecida esta permanencia.

Terminó la reunión con una información del compañero Manuel Muñio, que produjo excelente efecto entre todos los compañeros presentes en la reunión, quienes ratificaron su decisión de trabajar con entusiasmo para seguir manteniendo nuestro Grupo departamental en la Corrèze y hacer las debidas recaudaciones para la suscripción Pro España.

La correspondencia del Grupo, a la Secretaría, 40, Rue Frappe, Brive, y la administrativa al Tesorero, 44, rue André Delón, Brive (Corrèze).

HERAULT

El día 5 de agosto celebró asamblea la Sección local de la U.G.T. de Montpellier, tratándose un amplio orden del día y aprobándose la gestión del compañero Manuel Pélaez como delegado de la Sección al Pleno del Grupo departamental recientemente celebrado, mostrando la asamblea su satisfacción por la actuación de dicho compañero.

La asamblea conoció las circulares de la Comisión Ejecutiva, y a la vista de los recientes acontecimientos políticos internacionales, se vió con satisfacción la actuación de la Comisión Ejecutiva, a la cual se renovó la absoluta confianza de todos los compañeros para que continúe haciendo la misma entusiasta y acertada labor que hasta ahora.

Por ser reglamentario, se nombraron los cargos para el Comité, acordando la asamblea reelegir a todos los compañeros que venían desempeñando los cargos y que son los siguientes: Presidente, Manuel Peláez; Secretario, Fernando López Cordón; Tesorero, Gregorio Ruiz, y Vocales, Manuel Fernández, Pablo Martínez, Ramón Aldama y Eugenio Liqueiti. Toda la correspondencia de esta Sección envíese a nombre del Secretario, 2, Plan de l'Om, Montpellier (Hérault).

RHONE

En el local de Force Ouvrière de Lyon, se ha celebrado los días 25 y 26 de agosto pasado, el IV Congreso del Grupo Departamental del Rhone con asistencia de representaciones de las Secciones de Lyon, Villeurbanne, Venisieux y Villefranche du Rhone. No envió representación la Sección de Givors.

Abrió las sesiones el compañero Isaac Fernández, Presidente del Comité del Grupo, que hizo la historia del mismo en el Departamento, siempre de acuerdo con la Central nacional y en íntima compenetración con el P.S.O.E. y saludó a los delegados y al representante de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Credenciales dió dictamen favorable a todas las presentadas, y seguidamente el compañero Valcárcel, dirigió en francés un saludo a los representantes de la Unión Departamental de Force Ouvrière presentes, compañeros Sterba, de la Edificación e Ippolito de Metalúrgicos.

Por su parte, el compañero Manuel Muíño, que asistía al Congreso en representación de la Comisión Ejecutiva, pronunció unas palabras en francés, dirigidas a los representantes de Force Ouvrière, exponiendo la actuación de la U.G.T. en España y en el exilio, aludiendo a los problemas más palpitantes y a la indignante conducta del Gobierno americano favoreciendo la continuación del régimen fascista de Franco.

El compañero Ippolito, expresó al Congreso la completa compenetración de Force Ouvrière con la U.G.T. y con sus problemas, y la fraternidad y el excelente entendimiento mutuo de ambas organizaciones, tanto en Lyon como en todo el departamento, y terminó expresando su completa solidaridad para nuestra causa.

Seguidamente se constituyó el Congreso siendo designado Presidente el compañero Muíño y Secretarios los compañeros Sariego y Suárez, y después el compañero Muíño hizo una exposición de la constante labor de la U.G.T., tanto en la clandestinidad en España como en el exilio, manifestando que la Comisión Ejecutiva, pese a todos los inconvenientes, a las deserciones y hasta a las traiciones, sigue la labor que corresponde hacer con entusiasmo esperanzador, por que, apesar de todo, la U.G.T. en estrecha colaboración con el P.S.O.E., es la fuerza orgánica española que consciente y perseverantemente lucha de manera más positiva para el derrumbamiento del franquismo y la libertad de nuestro país.

La detallada Memoria que el Comité había enviado a todas las Secciones exponiendo la gestión realizada desde el anterior Congreso, fué discutida punto por punto, haciendo varias observaciones la delegación de Lyon, siendo aprobada dicha gestión unánimemente.

Después de nombrada una Comisión revisora de cuentas para las del Grupo y las del Comité Departamental de Solidaridad Democrática, dando explicaciones los compañeros Valcárcel y Laliga, tesoreros de esos comités y siendo favorable el dictamen de dicha Comisión, fueron aprobadas las cuentas de ambos organismos.

En el capítulo de proposiciones, fueron aprobadas varias de las Secciones de Lyon y Villeurbanne, relacionadas con asuntos orgánicos.

Para los cargos de Comité fueron unánimemente elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Isaac Fernández; Secretario general, Cristóbal Hernández; Tesorero, Alfonso Valcárcel y vocales José Antonio Escolar y Bonifacio del Río.

Finalizaron las sesiones del Congreso en la tarde del domingo 26, con una reunión de todos los delegados y los afiliados de la Sección de Lyon y de algunas otras Secciones, reunión que fué presidida por el compañero Isaac Fernández, que pronunció palabras de profundo contenido sindical y político, y en la que intervinieron como oradores los compañeros Alfonso Valcárcel, que pronunció un documentado discurso sobre la U.G.T., su constante convivencia con el P.S.O.E. y la actuación actual que significa la única base sólida en la lucha

contra el franquismo, terminando con palabras de fé en el porvenir de la U.G.T. y Manuel Muíño.

El compañero Muíño, contestó primeramente a preguntas de los compañeros Pagán, Laliga, Valcárcel, Segovia, Isaac, Boigues, Martínez y Hernández, que quedaron satisfechos de las respuestas del representante de la C.E. el cual continuó su intervención con una amplia exposición de la actuación de la C.E. y de todo lo relacionado con los diferentes problemas que tienen planteados nuestras organizaciones, expresando con firmeza la voluntad de continuar la labor que se realiza, sin prestarnos a componendas y manteniendo nuestra sólida posición aprobada por el Congreso, de acuerdo con el pensamiento y el deseo de nuestros compañeros de España a los que dedicó el recuerdo cálido y emocionado que merece su tenacidad, su sacrificio y su ejemplar conducta.

El compañero Isaac Fernández con sentidas palabras dió por clausurado el Congreso, congratulándose todos los compañeros de la excelente labor realizada en el mismo que tendrá favorables repercusiones para continuar la lucha en el departamento, y dar nuevo impulso orgánico al Grupo con la entusiasta colaboración de todos los compañeros, incluso de algunos que momentáneamente desesperanzados, aportarán de nuevo su concurso a la labor que nos ha de llevar a la liberación de España.

La correspondencia del Grupo al Secretario, Cristóbal Hernández, 16, Rue Jouffroy d'Albans, Lyon-Vaise (Rhône).

LOT

El día 5 del pasado mes de agosto celebró junta general la Sección local de Cahors, siendo aprobada el acta de la sesión anterior y también la gestión del Comité, de la que éste dió amplia cuenta a la asamblea.

En el movimiento de afiliados, se aprobaron los ingresos de los compañeros Martín Miñarro, José Calderón y Marcelino Heras. Fueron tratados otros asuntos de menor importancia, y finalmente se procedió al nombramiento reglamentario de cargos para el Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Martín Miñarro; Secretario, Luis Pardo (reelegido), y Tesorero, Rufino Vasco. La correspondencia se enviará al Secretario, 1, rue Bouscarrat, Cahors (Lot).

El Congreso de la Internacional de C.T. T., reunido en Estocolmo del 8 al 12 de agosto de 1951,

CONSTATA la subsistencia del régimen totalitario franquista, instaurado con la complicidad activa de Hitler y de Mussolini.

SALUDA con emoción la memoria de los centenares de C.T.T. españoles muertos en razón de sus ideales sindicalistas y democráticos, víctimas de la bárbara represión franquista.

EXPRESA su viva simpatía a todos los que en España y en exilio luchan por el restablecimiento de la Libertad y de la Democracia.

PIDE a todos los Sindicatos miembros de la I.C.T.T. que apoyen enérgicamente la acción antifranquista que lleva la C.I.O. S.L. en aplicación de las decisiones de los Congresos de Londres y de Milán.

INVITA a todos sus adherentes a proseguir el esfuerzo de solidaridad activa en favor de los trabajadores españoles en situación angustiosa y de sus familias víctimas del franquismo, y a sostener la acción contra Franco que llevan a cabo los trabajadores españoles de la U.G.T., de acuerdo con la C.I.O.S.L., por una España Democrática. EXPRESA los mas ardientes votos de volver a ver pronto los Sindicatos libres de C.T.T. españoles en la I.C.T.T.

HAUTE VIENNE

El día 1 del pasado julio se reunió el Congreso del Grupo departamental de la U.G.T., estando presente en representación de la C.E. el compañero Manuel Muíño quien, por acuerdo del Congreso, presidió las sesiones del mismo.

Estuvieron presentes las delegaciones de todas las Secciones, excepto de Bellac. Después de aprobadas las actas, se dió cuenta por el Comité de su gestión, en la que figuraban, entre otros asuntos, las gestiones con las Sección de Bellac para que hiciera una vida orgánica regular dentro del Grupo; nombramiento del representante del núcleo de compañeros de la región catalana; confección de los estatutos del Grupo y diferentes gestiones relacionadas con documentaciones de afiliados, y otras diversas.

El Congreso aprobó la actuación del Comité, y acordó que se hiciera una nueva gestión con la Sección de Bellac para que normalice su vida con el Grupo. Si se obstinase en no hacerlo, que se invite a los afiliados a pertenecer a la Sección de Limoges, que es la más cercana, y se declare fuera del Grupo a dicha Sección.

La Sección de Limoges insistió en su propuesta de que se organice un ciclo de conferencias en dicha ciudad, aprobándolo así el Congreso. Las conferencias correrán a cargo de los compañeros Mariano Fuente Amor, tesorero del C.D. de S.D.E.; Joaquín Sáez, Secretario general de las Juventudes Socialistas de Haute Vienne; Serapio Gutiérrez, Tesorero del Grupo Departamental del P.S.O.E.; Evaristo Sánchez Presidente de la Sección local de la U.G.T. de Limoges, y León Riaza, Presidente del Grupo Departamental del P.S.O.E. y Secretario del Secretariado Profesional Ferroviario. También se acordó invitar a las CC. EE. para que designen algún compañero que participe en el curso.

Se aprobó la gestión del Comité Departamental de S.D.E. Se acordó designar al compañero Joaquín Sáez para que sea el delegado del núcleo de compañeros de la región catalana en el departamento.

Finalmente, fueron reelegidos los compañeros del Comité.

Terminadas las tareas del Congreso, el compañero Muíño hizo una amplia información de todo cuanto se relaciona con la actuación de nuestra organización en el exilio y de los diferentes problemas y gestiones relacionadas con la actuación para derribar el régimen franquista, siendo del agrado de todos los compañeros la interesante información del representante de la C.E.

LOIRE

El día 22 de julio pasado se celebró en Saint-Etienne la reunión del Pleno del Grupo departamental, asistiendo las delegaciones de las cuatro Secciones que integran el Grupo: Saint-Etienne, Roanne, Firminy y Saint Chamond.

El Comité dió cuenta de su gestión, incluida la administrativa, y después del informe de la Comisión revisora de cuentas, la gestión fué aprobada en su totalidad.

Seguidamente se entabló un animado debate respecto a la modificación de los estatutos del Grupo, después de la cual se acordó conceder al Comité un amplio voto de confianza para que recoja el deseo expresado por la mayoría de las delegaciones de modificar el detalle de algunos artículos que no alteran ni la orientación ni el conjunto.

Para los cargos del Comité fueron elegidos: Presidente, Juan Pelegrín; Secretario, Francisco Corcobado, y Tesorero, Miguel Munuera.

Terminados los asuntos del orden del día, el compañero José Barreiro, que asistía en representación de la C.E., hizo una información sobre los problemas más interesantes del momento actual y contestó a diferentes preguntas que se le hicieron, quedando todos satisfechos de esta información y terminándose las reuniones dentro del excelente ambiente que existe en nuestras organizaciones de este departamento.

La correspondencia del Grupo, al Secretario, Maison Achard, «L'Eparre», y la administrativa, al Tesorero, 45, Rue de la Talandière, los dos en Saint-Etienne (Loire).

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado el pasado mes de agosto, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Fué conocida la actuación del compañero Pascual Tomás en el Congreso del Grupo departamental de Orán, así como en los diferentes actos en que ha tomado parte en este departamento y en el de Alger, siendo aprobada la gestión de dicho compañero y congratulándose la Ejecutiva de los buenos resultados de esa campaña, lamentando todos que, por causas ajenas, no haya podido nuestro Secretario general trasladarse a Maroc Occidental y Oriental por el momento.

Se acordó apoyar en los medios que conciernen a la U.G.T. el escrito que el Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha dirigido a la Dirección de la Organización Internacional de Refugiados solicitando ayuda económica para los exilados españoles en Francia y Africa del Norte impedidos físicamente de ganarse su vida.

Se aprobó la actuación del compañero Rodolfo Llopis en el Congreso de la Internacional de la Enseñanza, que se ha celebrado en Hyères (Var) el pasado mes, tratándose con este motivo de la intensificación de la actuación del Secretariado Profesional de la Enseñanza, de acuerdo con los compañeros que llevan la dirección de dicho Secretariado.

Se Conoció la resolución de la Internacional de P.T.T. en el Congreso que acaba de celebrar en Estocolmo, resolución relacionada con el problema español y de completa solidaridad hacia nuestra organización, congratulándose la Ejecutiva de estos acuerdos y aprobando la actuación del compañero Benito Alonso, quien, en nombre del Secretariado Profesional de Comunicaciones de la U.G.T., ha asistido a dicho Congreso y realizado una interesante labor.

Fué conocida una carta del compañero Arthur Gailly, en la que este compañero belga, con su entusiasmo de siempre por nuestra causa, expresa su completa solidaridad a la U.G.T. y expone la voluntad firme de la Federación General del Trabajo de Bélgica y de la de Me-

talúrgicos de dicho país de continuar trabajando en todos los aspectos, incluido en el internacional, a favor de nuestros postulados mediatos e inmediatos, acordándose expresar

MUY IMPORTANTE

La Unión General de Trabajadores ha sido oficialmente invitada para enviar representantes de la misma a las reuniones internacionales que han celebrado en Hyères (Var), Luxembourg, Suecia, Pau (Bass. Pyrenees) y París las organizaciones profesionales de:

Profesores - Mineros - Comunicaciones - Empleados y Funcionarios Públicos.

La U.G.T. delegó su representación en los Secretarios de los Secretariados Profesionales de la misma. Ahora bien, para que las resoluciones adoptadas en esos Congresos sean conocidas de todos los compañeros que a las mismas pertenecieron en España y podamos a la vez —hasta donde permitan nuestros medios económicos— divulgar cuanto de interesante tienen hecho los trabajadores de otros países, precisamos que los compañeros de las profesiones citadas se dirijan al Secretariado Profesional que les corresponde enviándole su nombre, dos apellidos, edad, domicilio y cargo que en su profesión desempeñó en España.

Las direcciones de los Secretariados son las que siguen:

Mineros. - Félix Vitoria, Joncet-Serdinya (Pyrenees-Orientales).

Comunicaciones. - Benito Alonso, 2, rue Gambetta, Pau (Basses-Pyrénées).

Enseñanza. - Ricardo H. Albariño, 18, rue du Docteur Roux, Paris (XV°).

Funcionarios públicos. - Cipriano Robles rue Bistouquet, Eauze (Gers).

Empleados municipales. - Juan-Francisco Gómez, 8, Cité Buscalie, Decazeville (Aveyron).

Transportes por carretera. - Ulpiano Alonso 10, rue A.-Briand, Arles (B.-du-Rhone).

Transportes ferroviarios. - León Riaza, route Nationale, Chalus (Haute-Vienne).

ORANIE

Los días 4 y 5 de agosto se ha celebrado con gran brillantez el IV Congreso del Grupo departamental de la U.G.T., asistiendo en representación de la Comisión Ejecutiva al compañero Pascual Tomás. Estuvieron presentes las siguientes delegaciones: Arturo Campos, Pedro Sevilla, Norberto Poveda, José Pérez Pérez, Manuel Rodríguez, José González, Julio Chavarri, Demetrio Hoyos y Cruz Merino, por la Sección de Orán; Teófilo Martín de Pablo y Juan Andrade, por Beni-Saf; Manuel García y Pedro Rodríguez, por Bel-Abbes, y Pinol, por Tlemcem. No estuvieron representadas las Secciones de Colom-Bechar ni de Relisane.

Abrió las sesiones el compañero José Rodríguez, en nombre de la Sección local de Orán, quien, después de saludar a los congresistas, al Comité y al representante de la Comisión Ejecutiva, procedió a proponer el nombramiento de la Mesa de edad, siendo elegidos los compañeros José González Sánchez, Presidente, y José Pérez y Manuel García, como Secretarios.

Seguidamente fué leído el dictamen de la Comisión de credenciales, y se eligió la Mesa definitiva, siendo elegido Presidente el compañero Manuel Rodríguez; Vicepresidente, Manuel García, y Secretario José Pérez y Juan Andrade.

El Comité, que había enviado a todas las Secciones la Memoria con toda la gestión del ejercicio, pronunció unas palabras para explicar algunos detalles de la misma, y unánimemente fué aprobada, dicha gestión, como asimismo las cuentas, y también la gestión y las

cuentas del C.D. de S.D.E., al que se le dieron normas para el futuro.

Se aprobaron resoluciones importantes, todas ellas encaminadas al derrocamiento del régimen franquista. También se aprobaron otras propuestas de régimen interior y un aumento de diez francos en la cuota de S.D.E., departamentalmente, cuyo aumento comenzará a regir en 1952.

Por último, fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Manuel Rodríguez; Vicepresidente, José Domínguez (reelegido); Secretario, Fran-

ESTADÍSTICAS INTERESANTES

En la Revista que edita el Ministerio del Trabajo de Francia encontramos una estadística que dice, con la sencillez elocuente de las cifras, lo que para la clase obrera española representa el régimen totalitario falangista que la domina.

En 1947 (siempre según las estadísticas oficiales del falangismo), Había en España 178.165 obreros en paro o que habían solicitado un empleo.

Octubre 1950 (últimos datos registrados), Existen por los mismos conceptos 174.683 obreros en paro. Esa es la prueba más elocuente de la incapacidad y la insolvencia que preside al régimen falangista.

?CONOCE ESOS DATOS LA ADMINISTRACION AMERICANA?

a tan querido compañero el profundo reconocimiento de nuestra organización a él y a toda la organización belga por su magnífica y constante actitud frente al franquismo y al lado de nuestra organización.

Se conoció extensa información de nuestras organizaciones clandestinas de España, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso, correspondiendo a la actuación que llevan nuestros compañeros en el Interior, desarrollando la propaganda y la actuación de manera altamente satisfactoria y coincidente.

Fueron aprobadas las cuentas correspondientes a los meses de junio y julio, incluidas las de la suscripción permanente Pro España.

En reunión conjunta con la C.E. del P.S.O.E. se conoció diversa correspondencia del compañero Presidente y variada información de nuestra organización del Interior, relacionado todo ello con la actuación sobre el problema político español y frente a la decisión del Gobierno americano de establecer acuerdos militares y económicos con el fascismo español haciéndose resaltar la coincidencia existente entre ambas Ejecutivas, unánimemente, y la de nuestros compañeros del Interior en la condenación enérgica, rotunda y sin atenuantes de esa política de apoyo al franquismo, que, por ello mismo, es de deslealtad no sólo a la clase obrera organizada libremente, sino a todos los demócratas de Occidente y más aún al pueblo español, que desea ardientemente la Libertad y se está sacrificando a diario por ella constituyendo la conducta del Gobierno americano un desprecio a esos anhelos de libertad.

En nota oficiosa conjuntamente aprobada se acordó concretar la posición de ambas Ejecutivas reafirmando la posición adoptada por los pasados Congresos de las respectivas organizaciones y acordándose la labor que, coincidente con la que actualmente realiza directamente nuestro Presidente cerca de las organizaciones sindicales americanas, continuarán realizando ambas Ejecutivas, cada una en su esfera de acción, frente a esos acuerdos militares y económicos contrarios a la democracia y a los intereses de presente y de futuro del pueblo español.

cisco García Vicente; Vicesecretario, Manuel Villar (hijo); Tesorero, José Gómez (reelegido), y Vocales, Pedro Julián y Daniel Moreno.

El compañero Pascual Tomás tuvo diversas intervenciones en el transcurso del Congreso, y dió una conferencia de información y otra de prensa, que fueron de gran importancia. Ha tenido este Congreso especial resonancia, y las actuaciones de nuestro Secretario general, un relieve singular para nuestra Organización, que en este departamento ha vivido unas jornadas de intensa actividad en las que han tomado parte todos los afiliados de la capital y muchos de diferentes pueblos.

La correspondencia del Grupo, al Secretario, 28 bis, boulevard Sebastopol, Orán (Algérie).

SEINE

En la asamblea general celebrada por el Grupo departamental de la U.G.T. de la Seine el día 1 del pasado mes de julio, se trataron diversos asuntos de régimen interno y fueron elegidos los compañeros que habrían de cubrir las vacantes producidas por algunas dimisiones, siendo la actual composición del Comité como sigue: Presidente, Miguel Santinés; Vicepresidente, Carlos Martínez; Secretario, Porfirio Fernández; Vicesecretario, Mariano García; Tesorero, Andrés Arcos; Contador, Juan Taravillo; Vocales, Evaristo Expósito, Vicente Pérez, Alsin Iglesias, Arsenio Jimeno y Juan Calderón.

La correspondencia, a nombre del Secretario, 198, Avenue du Maine, Paris (XIV°).

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

En el número anterior de nuestro BOLETIN hemos publicado una referencia de los acuerdos del segundo Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrado en Milán del 4 al 12 del pasado mes de julio. Hoy reproducimos, para una mejor información de nuestros compañeros, la resolución de dicho Congreso, que se refiere a TOTALITARISMO y que dice así:

Cientos de millones de hombres y de mujeres en España, Argentina, Venezuela, Rusia, Polonia, Checoslovaquia y muchos otros países se ven privados de la libertad de conciencia, de la libertad de practicar el culto que les place, de la libertad de expresión y de la libertad de vivir sus vidas digna y pacíficamente. Millones de seres están recluidos en campos de concentración y sometidos a un régimen de esclavitud. Varios millones más admiten con espanto el súbito estallido de una nueva guerra o la perpetración de un golpe de Estado preparado por minorías que actúan furtivamente.

El totalitarismo no constituye una mera teoría política digna de ser aborrecida. Lleva en sí la destrucción de los Sindicatos libres, dejando así desprovistos de toda protección los derechos de los trabajadores. Supone una agresión al estado de salvajismo. Engendra el hambre, la guerra y la miseria, y es un peligro mortal para los pueblos y para las democracias de todas partes.

El foco de tales amenazas se halla en la Unión Soviética, que a lo largo de 34 años de dictadura se ha convertido en una sociedad en la que el ciudadano se ve oprimido en nombre de la libertad, donde los trabajadores son explotados en nombre del Socialismo, la pobreza es general, mientras las oligarquías burocráticas se aburguesan; un país donde paz es sinónimo de guerra y democracia significa tiranía; en el que la razón y la lógica son objeto de escarnio y la propananda ahoga la voz de la conciencia.

Ese mismo país, apenas transcurridos seis años desde que se vió salvado de la esclavitud gracias a la solidaridad de los pueblos que ahora trata de esclavizar, se ha lanzado a una sistemática campaña de agresiones, a la vez abierta y encubiertamente, y sus fuerzas se hallan en todo el mundo prestas a lanzarse sobre los pueblos apenas entrevé en ellos el menor síntoma de debilidad.

Tal campaña se inició primero en los países ocupados por el Ejército Rojo como consecuencia de la derrota de Alemania, en todos los cuales se instituyeron gobiernos-marioneta.

En un gesto de osadía, la minoría orientada por Moscú y apoyada por el ejército ruso, derribó el Gobierno legal y democrático de Checoslovaquia y destruyó las libertades del pueblo checo.

Los comunistas chinos, ayudados y alentados por la Unión Soviética, han hecho desaparecer del país los últimos vestigios de libertad y ya han empezado a lanzar tropas de agresión a los países vecinos.

En todas las áreas dominadas por el comunismo imperialista, los pueblos y las fuentes de riqueza son inexorablemente explotados en beneficio de la Unión Soviética.

Por el contrario, las naciones libres de la Europa occidental y de las Américas han puesto a contribución su fuerza y sus recursos para ayudar a la reconstrucción de los países devastados por la guerra y han restaurado gobiernos representativos, legalmente elegidos por los pueblos.

Una vez que cesaron las hostilidades, esos países libres desmovilizaron sus fuerzas al ritmo mas rápido posible y emprendieron la conquista de objetivos de paz. Sólo la actitud de Rusia, que mantiene y entrena sus efectivos militares, ha obligado a las naciones pacíficas a emplear otra vez su capacidad para fines defensivos y a incurrir en las inversiones que todo ello exige.

Las naciones libres del mundo occidental solo se decidieron a iniciar el rearme cuando los propósitos rusos de proseguir la movilización se hicieron evidentes. Aparte de los graves incidentes que quedan recordados, la guerra de Grecia estuvo alimentada por naciones satélites de la Unión Soviética. Las fuerzas armadas soviéticas fueron directamente empleadas, violando así todos los acuerdos internacionales, para someter al jugo por el hambre y por el frío, al pueblo de Berlín.

La agresión contra Corea constituye una de las formas más repulsivas de la agresión comunista. El asalto no provocado de la Corea del Norte contra la Corea del Sur se llevó a cabo por fuerzas equipadas e instruidas por los Soviets.

En ciertos medios se insinúa que nosotros buscamos alianzas con elementos profascistas para mejor combatir al comunismo. Se trata de una falacia que rechazamos con energía. Los dictadores, aunque se manifiesten violentamente anticomunistas, no tienen sitio en la comunidad de naciones libres. No aprobaremos ninguna asociación con Franco, con Perón, ni con ningún otro dictador. Sus regímenes han destruido los movimientos sindicales legítimos en los respectivos países. Han abolido la libertad de expresión y de asociación. Han destruido el tesoro que suponían las instituciones democráticas.

Los expertos militares pueden ver en la España de Franco una base militar. El movimiento sindical libre ve en Franco una dictadura, un campo inmenso de concentración para sus compañeros trabajadores y un peligro económico y social para el mundo democrático. La asociación con la España de Franco no ofrece ninguna ventaja ni ninguna seguridad a las democracias. Se trata de un cáncer que debe ser extirpado de la comunidad democrática de la Europa occidental.

No existe ninguna razón para que se modifique la actitud de la C.I.O.S.L., que en su Congreso de Londres manifestó su resuelta oposición a que se concediese a España ayuda alguna hasta que en el país quedasen plenamente restaurados la democracia y los derechos sindicales y los trabajadores pudieran contribuir a la reconstrucción económica de su país.

PROCEDE EN CONSECUENCIA DECIDIR:

Que la C.I.O.S.L. condene como una agresión sangrienta el asalto a la Corea del Sur y apoye la acción de las Naciones Unidas, que movilizaron rápidamente al mundo libre para oponerse, con éxito, al agresor. Apoya también los esfuerzos de las Naciones Unidas para llegar a un arreglo que, sin concesiones, termine con la agresión y restablezca la unidad en Corea.

Que la C.I.O.S.L. haga un llamamiento a todas las organizaciones afiliadas para que combaten con vigor y con energía crecientes a todos los agentes del totalitarismo, cualquiera que sea el disfraz tras el cual se disimulen, y para que se opongan con el mismo vigor a las dictaduras de izquierda y a las dictaduras de derecha.

Que la C.I.O.S.L. reafirme su eternación de asegurar la mejora de los standards de vida en todos los países, particularmente en las áreas menos desarrolladas, porque constituye la razón de ser básica de nuestra existencia.

Que la C.I.O.S.L. tienda su mano amiga a los pueblos de todas partes que verdaderamente persigan los objetivos de pan, paz y libertad y que les prometa toda su ayuda para el alcance de tales fines.

CONGRESO INTERNACIONAL METALURGICO

Del 15 al 19 de julio ha tenido lugar en Birgenstock, localidad próxima a Lucerna (Suiza), el décimo sexto Congreso de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos, bajo la presidencia de Jack Tauner (Gran Bretaña).

Tomaron parte en los debates 129 delegados de 15 organizaciones procedentes de 14 países, que en conjunto representaron unos seis millones de trabajadores.

El Congreso se ocupó de los problemas de salarios y condiciones de trabajo. Se aprobaron las líneas generales del plan Schuman y se estudió un informe sobre la participación obrera en la administración de las industrias alemanas.

Con respecto a las relaciones entre la Internacional y la O.I.T. se acordó pedir a las organizaciones afiliadas que informen al Secretariado de todos los problemas que afecten a las industrias del hierro, el acero y la siderurgia en los diferentes países.

El Congreso declaró su solidaridad con los trabajadores españoles que luchan por liberarse de la dictadura del general Franco.

El Secretario General de la Federación, Konrad Ilg, presentó un detallado informe sobre los aspectos internacionales de las industrias metalúrgicas. Al ocuparse del problema del pleno empleo dijo que solo puede ser satisfactoriamente resuelto mediante una acción internacional. Ilg fue reelegido en su cargo.

La C.I.O.S.L. estuvo representada en el Congreso por su Secretario General, J.H. Oldenbroek.

LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS Y DE LOS APATRIDAS

Durante el mes de julio ha tenido lugar en Ginebra una Conferencia de representantes gubernamentales de países miembros de las Naciones Unidas, que ha preparado una convención sobre derechos legales de los refugiados. La C.I.O.S.L., representada por Miss Toni Sender, intervino en la discusión en calidad de organismo consultivo. La Asamblea General de las Naciones Unidas había reconocido determinados derechos a los refugiados que habían salido de sus países "a resultados de acontecimientos ocurridos antes del primero de enero de 1951". La C.I.O.S.L. pidió que tal concepto fuese ampliado a fin de estimular la oposición a sus gobiernos de los pueblos de los países del otro lado del telón de hierro. Las democracias, en efecto, deben seguir prestando auxilio a las víctimas de las persecuciones de las dictaduras. De otro modo se privarán a sí mismas de todo apoyo dentro de los países sometidos a regímenes totalitarios.

La definición de la Asamblea General no ha podido ser modificada, pero en el futuro puede ser ampliada en el sentido que propuso la C.I.O.S.L. La convención ha sido firmada por 10 países de la Europa occidental, por Israel y por Colombia. Como resultado de ella un total de 1.500.000 refugiados políticos gozarán en dichos países de un estatuto jurídico igual al que ya gozan otros inmigrantes. La convención reconoce a los refugiados una serie de derechos sociales y económicos de los que hasta ahora se hallaban privados.

UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FERROVIARIOS

Bajo los auspicios de la Federación Internacional de Obreros del Transporte (I.T.F.), se ha celebrado en Utrecht (Holanda), los días 13 al 18 del pasado Julio, una Conferencia internacional de ferroviarios. Presidió J.B. Figgins, Secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario de Gran Bretaña, y participaron en las deliberaciones delegados de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Sarre, España (en el exilio cuya representación ostentaba el compañero Antonio Pérez), Suecia, Suiza y los Estados Unidos de América. En calidad de observadores asistieron representantes de la División del Transporte de la Comisión Económica para Europa, de la Asociación Internacional de Congresos Ferroviarios de la Administración de la Cooperación Económica y de la C.I.O.S.L.

(Termina en la página 6)

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de agosto, la suscripción permanente Pro España, ha tenido los siguientes ingresos:

Federación Internacional de Comunicaciones (P.T.T.), 50.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Recaudado en el mitin de Force Ouvrière, 3.235; Evaristo Sánchez, Antonio Zabaleta, Leonardo Zabaleta, Germán Marcos, Ruperto Frande, Francisco Marcos, José Ocaña y Félix Domínguez, 300 frs. cada uno; Manuel Suárez y Angel Suárez, 250 cada uno; Joaquín Bran, Balbino Díaz, Joaquín Ortega y un simpatizante francés, 200 cada uno; Inés Vergara, Fermín Guinarro, Salvador Ramírez, Luis Sánchez, Francisco Rocha, Lorenzo Poveda, Joaquín Sáez, Miguel Becerra, Florencio Flores, Pilar Marcos, León Ríaza, Lucas Gómez, Emilio Solana, Luz Suárez y Florencio Marcos, 100 cada uno; Vicente Gonzalo, 60; Pablo Albo Cuesta, Serapio Gutiérrez, Pablo Albo Calleja, Milagros Albo, Ramiro Requena, David Urruetá, Pablo Calvente, Rafael Ríaza, María Frisas, Amable Rodríguez, Catalina Calleja y Mariano Fuente, 50 cada uno, y Pazita Pablo, 40; suma todo 9.135 francos.

Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées: Sección de Lannemezan, 7.900, y Sección Luz Saint Sauveur, 1.200; suman 9.100 francos.

Grupo Departamental de Ariège: Sección de la U.G.T. de Pamiers, 5.500, y Sección del P.S. O.E. de la misma localidad, 500; Sección de Lavelanet, 1.000; total, 7.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne, 5.000; Sección de Toulouse, Vitrubio, 600; Ernesto Abella, 300; Bernardino Prieto, 270; Rufino Fernández, 200; J. Garcés, J. Caules y Lucio Fernández, 100 cada uno; total 6.670 francos.

Grupo de la Seine, de cuotas suplementarias, 6.300 francos.

Grupo Departamental del Aveyron: Sección de Villefranche du Panat, 4.145; Sección de Espalión, Luis Sánchez, Germán Carriquiri, Santos Ancho y José Fernández, 100 cada uno; Ramón Moreno, 55; Anita, Juan Iniesta y Juan Atalaya, 50 cada uno; total, 4.750 francos.

Grupo Departamental de Tunisie: Sección de Túnez, 2.336; Sección de Kasserine, 2.288; total, 4.624 francos.

Grupo del Rhone: Federación S.F.I.O., 3.000; Sección de Givors, 1.330; total, 4.330 francos.

Sección de Notre Dame de Briançon (Savoie), 4.000 francos.

Sección de Montluçon (Allier), 3.810 francos.

Grupo Departamental de Alger, recaudado en una reunión en Alger capital, 3.250; Sección de

Maison Carré, 400; total, 3.650 francos.

Grupo Departamental de Charente: Sección de Angoulême, Felipe Gimeno, 600; C. Martínez Benito, Eliseo Fernández, Facille, Garage Renault L'Univers, 200 cada uno; Carrosserie Place Alger, Uno de la C.N.T., Valentín y un anónimo, 100 cada uno; Mrs. Alide Bertona, Herve Segousanc y M^{lle}. Bertrand, 50 cada uno;

CONFERENCIA FERROVIARIA

El orden del día comprendía los siguientes puntos:

Reglamentación de los conflictos de trabajo en los ferrocarriles;

Pensiones para los ferroviarios;

Participación de los ferroviarios en la administración de las empresas, y coordinación de los transportes.

La Conferencia de ocupó también de la situación de los ferroviarios en la Argentina y adoptó la resolución siguiente:

"La Conferencia Internacional de Ferroviarios, reunida en Utrecht del 13 al 18 de agosto de 1951 bajo los auspicios de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, habiéndose informado del último atentado del Gobierno del General Perón contra el sindicato "La Fraternidad", que agrupa a los conductores de locomotoras argentinos, y que tiene mas de 70 años de existencia, a cuya organización le han sido arrebatados los últimos vestigios de libertad por los típicos procedimientos de los Estados totalitarios que tanto repugnan a los defensores de la libertad y de la democracia; protesta enérgicamente contra esta nueva prueba de las tendencias dictatoriales del régimen de Perón;

expresa su simpatía y su solidaridad a los militantes y a los líderes de la "Fraternidad"; les asegura que su vieja asociación con la Federación Internacional de Obreros del Transporte no ha sido olvidada;

promete que la Federación Internacional de Obreros del Transporte hará cuanto le sea posible para que su organización recobre la libertad y la opción que siempre tuvo en el movimiento sindical argentino y en el movimiento sindical internacional, y

llama la atención de la Oficina Internacional del Trabajo y de la Comisión de Derechos del Hombre del Consejo económico y social de las Naciones Unidas para que unan sus esfuerzos a los de la Confederación Internacional de Obreros del Transporte a fin de reinstaurar la libertad sindical de los trabajadores del transporte de la Argentina".

total, 3.550 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Luis Carrero, 500; Ernesto Montero, 400; Ramón Castán, Cándido Luanco y Daniel Díaz Antuña, 200 cada uno; Salvador Arbelo, 150; José Ramón y Julio Martín, 100 cada uno; José Daniel Díaz y Cipriano Rico, 50 cada uno; Sección de Azay le Rideau, 1.000; total, 2.950 francos.

Grupo Departamental de Vienne, 2.300 francos.

Sección de Oujda (Maroc Oriental), 2.200 francos.

Grupo de Bases-Pyrénées: Sección de Pau, 1.520; Luis Ramírez, de Oloron, 250; Ignacio Alcorta, de Arudy, 250; Ramiro Elizalde, de Nay, 150; total, 2.190 francos.

Grupo Departamental del Orne, 2.000 francos.

Grupo Departamental de Eure et Loir: Sección de Chartres, 1.000 y Sección de Janville, 1.000; total 2.000 francos.

Grupo de Puy de Dome: Sección de Clermont Ferrand, Francisco Macía, 415; Tomás Múgica, 300; Vicente Lainez e Isidore Lomas, 200 cada uno; Antonio Vigara, Remigio Bustamente (Riom), Ignacio Moreno, Porto Mella y Eduardo Miralles, 100 cada uno; total, 1.615 francos.

Sección de Elne (Pyrénées Orientales): Antonio Muñoz, 500; Joaquín Cardil y Felipe Fernández, 300 cada uno; Salvador Ventola, 100; total, 1.200 francos.

Sección de Servian (Hérault): 1.000 francos. De un núcleo de compañeros de Lucenay le Evêque (Saône et Loire), 800 francos.

Grupo del Ain: Benito Feijóo, 560, y Gerardo Merino, 100; total, 660 francos.

Grupo del Pas de Calais: Sección de Arras, Ramiro Ruiz, 400; José Catalán, 200, y Manuel Alvarez, 40; total, 640 francos.

Grupo de Dordogne: Bautista Alvarez, 250; Manuel Morales, 200 y José Irazzo, 100; total 550 francos.

Grupo de la Manche: José Morral, Abdón Alvaro y Eduardo Delgado, 100 cada uno; Manuel Padilla, 87; Francisco Campos y Pascual Lloret, 30 cada uno, y Pedro Pinto, 10; total, 457 francos.

Sección de Besançon (Doubs): Juan Velilla, 150; Rogelio Molleda y Paz Borbolla, 100 cada uno; Celestino Boqueras y Julio Molleda, 50 cada uno; total 450 francos.

Ignacio López, de Béziers (Hérault), 250 francos.

Importa lo recaudado en el mes de agosto: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN FRANCOS.

NECROLOGICAS

Nuestro compañero Norberto Poveda, Tesorero de la Sección local de la U.G.T. de Orán y destacado militante de nuestras organizaciones en el departamento, pasa por la terrible desgracia de haber perdido a un hijo suyo de 13 años de edad que fué atropellado por un camión el pasado día 16 de julio. El muchacho había llegado a Orán con su madre y un hermano, desde España, hacía dos años.

A las muchas manifestaciones de cariño y simpatía que toda la familia Poveda ha recibido con tan triste motivo, queremos unir las nuestras muy sentidas como expresión de solidaridad ante el dolor.

En el hospital de Orán falleció el día 22 de julio pasado el veterano militante Víctor Moreno, que en la provincia de Toledo, de donde era originario, había sido un destacado defensor de nuestras ideas, por las que luchó siempre con denuedo, y en el exilio continuó con la misma tenacidad esa labor hasta que le ha llegado la muerte.

El fallecimiento de tan excelente compañe-

ro llenó de sorpresa a todos, ya que parecía totalmente curado de su dolencia, habiendo producido a todos nuestros compañeros del departamento un profundo sentimiento.

Todos los familiares de tan querido compañero saben que cuantos militamos en las filas de la U.G.T. sentimos como propia la desgracia que les aflige y que en su dolor les acompañamos.

A la edad de 26 años ha muerto, a consecuencia de ser atropellado por un autobús de la línea Nantes-Mindin, nuestro compañero Alberto Pórtoles Garriga, que por su entusiasmo y amor a nuestras ideas era un militante muy estimable, a lo que unía un carácter comunicativo y servicial que le había granjeado las simpatías de toda la colonia española y de muchos amigos franceses. El entierro tuvo lugar en Nantes el día 30 del pasado julio, asistiendo numerosa concurrencia y los Comités de nuestras organizaciones del Loire Inférieure. Descanse en paz tan malogrado compañero y reciban sus padres y demás familia, residentes

en Barcelona, el testimonio solidario de nuestro pesar por la desgracia que han sufrido.

El día 7 de agosto ha fallecido en Pont Scorf, a la edad de 36 años, nuestro compañero Ramón Rubio Dumont, entusiasta compañero de nuestra organización, natural de La Carolina (Jaén), pero militante desde muy joven en las organizaciones de Madrid.

El entierro fué una gran manifestación de duelo a la que se asociaron, además de todos los españoles, gran número de franceses. Nuestra organización estaba representada por el Secretario, compañero José Tamames, acompañado de otros varios compañeros del Comité y de casi todos los afiliados al Grupo departamental de Morbihan.

Descanse en paz tan excelente compañero, prematuramente arrancado a la vida, y reciba su familia, residente en España, y su hermano residente en Bruselas, nuestro más sentido pésame.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

COMUNICACIONES. — Este Secretariado prosigue su tenaz labor, centrada principalmente en la obtención de ayudas para nuestros compañeros de España.

Con el fin de intensificar la acción en favor de nuestros compañeros de España, solicitamos y obtuvimos el acudir al Congreso de la Internacional de C.T.T. que tuvo lugar en la hermosa capital de Suecia entre el 8 y el 11 de agosto pasado. El Secretariado fue invitado en la persona de su Secretario, como huésped de honor del Congreso, corriendo a cargo de la Internacional los gastos de viaje y estancia. Este reconocimiento de la personalidad del Secretariado representa un homenaje a nuestros compañeros del interior, a sus luchas, sacrificios y aspiraciones, así como a la perseverante actuación del Secretariado.

La Internacional solicitó del Secretariado un informe sobre la situación de los C.T.T. y del movimiento sindical en España y sobre la de los refugiados españoles en Francia, informe que le fué facilitado y que la Secretaria de la Internacional tradujo a todos los idiomas del Congreso enviándole a todas las Organizaciones afiliadas y a todos los delegados al Congreso con la debida anterioridad. Este informe facilitó mucha la labor que hubimos de realizar en el Congreso, al ponernos en contacto con las diferentes delegaciones y contribuirá a facilitarnos las labores futuras. La delegación del Secretariado fué acogida con la más cordial simpatía por parte de todos los delegados y por el Congreso en pleno que le dedicó los más calurosos aplausos durante la intervención, que hizo ante el mismo en una de sus sesiones, al aprobarse la resolución sobre España que publicamos en otro lugar de este número. El Secretario de la Internacional, compañero F. Gmür, que es la personalidad más relevante de la I.C.T.T. y uno de los más sólidos y prestigiosos dirigentes del movimiento sindical internacional libre, al mismo tiempo que una firme autoridad en cuestiones profesionales, y que ha mostrado en todo momento su afán de servir la causa que nos es común, tuvo para nuestros compañeros y para nuestra delegación

las más fervorosas promesas de solidaridad, habiéndonos asegurado repetidas veces de su decisión de hacer cuanto pueda en el futuro por ayudarnos en esta misión.

El Congreso, que reunió más de un centenar de delegados representando cerca de un millón de afiliados, cifra que será sobrepasada en breve, ya que son previsibles nuevas adhesiones de Sindicatos de Extremo Oriente y de América Latina, deliberó sobre un interesante Orden del día, después de haber escuchado los delegados oficiales en su sesión de apertura, figurando entre ellos el Ministro de la Defensa sueco, en representación de su colega de Comunicaciones que se encontraba ausente; los directores generales de Correos, Telégrafos y Teléfonos; los representantes de los Sindicatos suecos y el alcalde de la ciudad, todos los cuales exaltaron la confraternidad internacional de los trabajadores y pusieron como ejemplo de realizaciones sociales las llevadas a cabo por los trabajadores suecos, practicando escrupulosamente los principios democráticos y preocupándose de la educación y la capacitación adecuadas de sus miembros, lo que les ha permitido llevar a cabo empresas que son su orgullo y que les garantizan un nivel de vida envidiable.

Como no podemos extendernos aquí sobre todo lo tratado en el Congreso, reseñaremos las principales resoluciones aprobadas. Son unas de carácter general, como las referentes a reafirmar la opinión de los trabajadores de la Internacional de C.T.T. de oponerse a la absorción del movimiento sindical libre por los elementos comunistas, cuyos métodos estimanse contrarios a los de un auténtico movimiento sindical libre y a la verdadera emancipación de la clase trabajadora; resolución en favor de la supresión de las condiciones de vida indignas en vigor en ciertas administraciones, sobre todo en América Latina; autorizando al Secretario de la Internacional a efectuar un viaje a Extremo Oriente tendente a favorecer el desenvolvimiento del sindicalismo libre en esta parte del mundo; un llamamiento a la Unión Postal Universal para que reintroduzca el idioma alemán en sus servicios y relaciones,

etc... Las restantes resoluciones, de carácter reivindicativo general, son consecuencia de documentados y vastos informes que habían sido sometidos al Congreso por compañeros calificados y que habían sido encargados por el Comité Ejecutivo de su preparación. Se refieren a la duración del trabajo en las administraciones de C.T.T. preconizando la semana de 40 horas, repartidas en 5 días de trabajo; a la situación jurídica del personal de C.T.T., informe interesantísimo, y al derecho de huelga de los funcionarios; a las condiciones del servicio ambulante, teniendo en cuenta lo penoso de este importante servicio; a la situación, condiciones de admisión, trabajo y remuneración de los Carteros, etc... Todos estos informes y resoluciones los tiene el Secretariado a la disposición de aquellos compañeros que deseen conocerlos y se comprometan a devolverlos en un plazo prudencial. Nosotros deseáramos que no quedase un solo compañero sin conocerlos, pues son de interés para todos. Por ello les instamos a solicitárnoslos, al mismo tiempo que les reiteramos la necesidad de que cada miembro del Secretariado que no esté en relación frecuente con el mismo proceda sin demora a enviarnos su exacta dirección actual y su situación, a fin de reorganizar el fichero y permitirmos un contacto directo regular, cosa que nos es imposible actualmente por los muchos cambios habidos en la dirección y situación de los compañeros controlados en el Secretariado. Este requerimiento abarca a todos los compañeros ugetistas exilados, miembros del Secretariado, se encuentren en Europa, Africa o América.

Otras labores en perspectiva hacen necesaria igualmente la posesión de los datos que os pedimos. Ninguna consideración basada en lo que cada uno pueda pensar sobre la marcha general de los acontecimientos debe servir de pretexto a la abstención o a la indiferencia. Ello equivaldría a justificar la acción que condenamos en los demás. Y el abandono de nuestros compañeros de España sería en nosotros peor que una falta. No lo olvidemos ninguno. Dirigir la correspondencia al Secretario: Benito Alonso, 2, Rue Gambetta, Pau (B.P.)

RECORDATORIO IMPORTANTE

Para que nuestros compañeros no olviden la renovación del Certificado de Nacionalidad, reproducimos lo esencial de la notificación que hicimos en nuestro BOLETIN N.º 77, del mes de Marzo del año actual, que decía así:

Terminada la dependencia de la OFICINA CENTRAL DE REFUGIADOS ESPANOLES de la Organización Internacional para los Refugiados (O.I.R.), la Oficina de Protección a los refugiados creada por el Ministerio de Negocios Extranjeros ha tomado a su cargo la expedición de los títulos de refugiado que hasta esa fecha efectuaba la O.I.R.

Dichos títulos "Certificats de Nationalité" comenzaron a expedirse en 1945 y eran vigentes por un período de tres años a contar de la fecha de expedición. Por consiguiente, todos los que fueron solicitados durante los años 1945-1946-1947 y 1948 careciendo de valor, deben ser renovados.

Teniendo en cuenta la necesidad en que se hallan los refugiados de estar en regla con las autoridades del país, quedan advertidos de la conveniencia de solicitar la renovación del indicado título de refugiado, dentro de los plazos que se señalan a continuación:

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (es decir, de 1 enero a 31 marzo)

Los señalados con el n.º 1 a 6500, que fueron expedidos en 1945 y todos los de las Delegaciones de MARSELLA Y BURDEOS.

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE (es decir, de 1 abril a 30 junio)

Los señalados del 6501 al 33.000, que fueron expedidos en 1946.

DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (es decir, de 1 julio a 30 septiembre)

Los señalados del 33.001 al 54.000, que fueron expedidos en 1947.

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (es decir, de 1 octubre a 31 diciembre)

Los señalados del 54.001 al 69.999, que fueron expedidos en 1948.

A tal fin, los impresos deberán ser solicitados a la OFICINA DE REFUGIADOS ESPANOLES, 10, Rue des Pyramides, Paris 1^{er}, poniendo con toda claridad, al pie de la carta de solicitud: el nombre y dos apellidos, y, si posible, el número y fecha del título que posee. Las señoras, casadas o viudas, deberán hacer constar, además, el nombre y dos apellidos del marido. Todos han de poner, después del nombre y apellidos, su dirección completa.

Los derechos de expedición (360 francos) y el importe de los sellos de correos para la respuesta y envío del documento (30 francos), o sea un total 390 francos, debe ser enviado por "Mandat Poste" (especie de cheque que se adquiere en las Oficinas de Correos por un precio inferior al del giro postal ordinario).

Queda bien entendido que no se despacharán más que los documentos cuyos expedientes lleguen completos, es decir, los que contengan:

La declaración -- formulario debidamente rellenada y firmada por el interesado.

La certificación de su carta de identidad o "récépissé", firmada por la Alcaldía o el Comisario de Policía, según el lugar, y

El cheque ("Mandat Poste") por el importe de los derechos y sellos para los envíos.

Todo ello dentro del sobre que se enviará con los impresos solicitados.

La no solicitud de la renovación del título de refugiado, en los periodos marcados, se interpretará como que el interesado renuncia a la condición de refugiado político.

Quienes hasta la fecha no se hayan hecho inscribir, deberán solicitar, a la misma dirección, los impresos correspondientes; advirtiéndose que es para primera inscripción, ya que los impresos y pruebas a aportar son diferentes que los de las renovaciones.

Todas las mujeres, y los jóvenes a partir de 15 años, están sujetos a las mismas normas de inscripción a condición, sin embargo, de que los esposos y padres estén inscritos con anterioridad, comunicando su número de certificado.

Reunión conjunta de las Comisiones Ejecutivas del P. S. O. E. y de la U. G. T.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores se han reunido conjuntamente el 22 de agosto de 1951 para examinar las recientes manifestaciones de la desdichada política que los Estados Unidos de América prosiguen en la dictadura del general Franco, y las funestas consecuencias que de la misma se derivarán fatalmente para la democracia española y para la democracia internacional.

El envío de nuevas misiones militares americanas a España; el establecimiento con carácter permanente en España de una misión económica americana, y la concesión que se anuncia de un crédito de cuatrocientos millones de dólares al corrompido régimen franquista, revelan claramente la decisión de Franco de ceder diversas parcelas del territorio nacional a los americanos, como revelan igualmente la resolución del Gobierno americano de instalar sus bases estratégicas en España, de explotar a fondo la economía española y de utilizar los servicios del más cruel de los tiranos. Han sido inútiles, hasta ahora, los prudentes consejos prodigados por los Gobiernos de los países democráticos del Pacto Atlántico, como han resultado igualmente inútiles, hasta ahora, las protestas indignadas de las conciencias libres del mundo entero. Los obsecados estrategas del Pentagono y los codiciosos hombres de negocios de los Estados Unidos, han impuesto su voluntad. Franco ofrece hoy a la gran democracia americana lo

mismo que ofreció ayer, contra ella, a Hitler y a Mussolini. Y el pueblo español, el heroico y mártir pueblo español, que perdió ayer su libertad por obra y gracia de la alianza de Franco con el nazi-fascismo germano-italiano, tiene hoy, después de doce interminables años de esclavitud, que prolongar su agonía y retrasar su liberación por obra y gracia de esta nueva alianza de Franco con la gran democracia americana.

Nuestros compañeros de España nos advierten cuán grande es la indignación que se apodera de los españoles, a medida que van conociendo los cínicos ofrecimientos de Franco. El pueblo español no soportará sin protesta que se quiera convertir a España en base de una futura guerra atómica, ni perdonará jamás al dictador sus siniestros designios de coronar sus ya largos doce años de tiranía condenando a España y a los españoles a que sean las primeras víctimas de una eventual agresión bélica. Se pretende que España y los españoles, por la exclusiva voluntad de Franco, sean lo que otros países y otros pueblos, más conscientes de su dignidad, no han querido ser.

A los compañeros de España y a los compañeros del Exilio que, con el ánimo más tenso que nunca, nos transmiten su profunda indignación y nos alientan a proseguir la lucha, las Comisiones Ejecutivas les renuevan la promesa de continuar la batalla, no interrumpida un solo instante, contra Franco y contra su régimen y de

continuarla con redoblado ardor, sean quienes fueren sus conscientes o inconscientes nuevos valedores.

Las Comisiones Ejecutivas, por último, después de examinar las importantes comunicaciones que nuestro Presidente, compañero Trifón Gómez, nos transmite, se reafirman una vez más en la urgente necesidad de resolver el angustioso problema español para que España y los españoles vuelvan a ser dueños de sus destinos y puedan incorporarse, con plenitud de dignidad, al concierto de las naciones libres. Los desdichados acontecimientos recientes que amenazan envenenar aun más los términos del problema español, nos demuestran con claridad meridiana que España no recobrará la paz auténtica que tanto necesita y merece mientras no desaparezcan definitivamente el tirano y su régimen maldito, y mientras no se devuelvan las libertades al pueblo español para que éste pueda expresar libremente su verdadera voluntad. De nuevo se patentiza la justeza de la posición política que nuestros últimos Congresos decidieron y que nuestros compañeros de España aprobaron. A esos acuerdos seguimos fieles. Y a su cumplimiento estricto —sin desviaciones ni interpretaciones que puedan desfigurarlos— consagramos y consagraremos todos nuestros esfuerzos, seguros de que de ese modo interpretamos lealmente la voluntad de nuestros compañeros y la voluntad de los españoles que desean sinceramente la liberación de España.

LA LIBERTAD SINDICAL

Quando quedó constituida la Comisión Internacional encargada de examinar las denuncias que le fuesen presentadas por las Organizaciones Sindicales responsables acusando a un Gobierno de violación de los derechos sindicales y en más de una ocasión la inexistencia de esos derechos, nos expresamos ante la misma en nombre de la Unión General de Trabajadores de España sometiendo al examen imparcial y objetivo de la Comisión el caso de España, donde no existen otros derechos sindicales que aquellos que están encuadrados en los Sindicatos creados por el falangismo como instrumentos coercitivos al servicio del régimen mismo y sin relación alguna con la verdadera función que la organización sindical se tiene asignada.

Con pruebas irrefutables en mano mostramos ante la Comisión la inexistencia en la España por Franco esclavizada de un *mínimum* de libertad sindical y, por tanto, la persistencia, por la fuerza de un sistema de gobierno descansando sobre la permanente violación de los derechos inalienables del hombre. Proseguimos en esa cruzada... y esperamos. La respuesta, en parte, nos llega hoy. Ante el Consejo Económico y Social reunido, el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. David A. Morse, ha hecho las declaraciones que siguen:

«Todos los casos sometidos a la Oficina Internacional del Trabajo han sido presentados ante los Gobiernos respectivos. Ningún Gobierno, miembro o no de la O.I.T., ha consentido hasta ahora que los casos contra los mismos presentados pudieran ser examinados por la Comisión. El punto crucial del problema está en que la posibilidad de intervención de la Comisión nombrada depende del con-

«sentimiento previo del Gobierno interesado contra el cual se presentó la denuncia de haber cometido una infracción a los derechos sindicales. Nosotros —añadió— acogeremos con la mayor satisfacción todas las medidas que el Consejo Económico adopte tendientes a concederle a la Comisión la posibilidad de examinar con la mayor imparcialidad y con la mejor voluntad y comprensión las denuncias que se presenten contra determinados países.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha enviado el pasado mes de Agosto el compañero Ramón Miguel, de Arcachón (Gironde), 500 francos.

En concepto de donativo para el BOLETÍN de la U.G.T. se han recibido en Tesorería durante el pasado mes de agosto las siguientes cantidades: Cándido Guillén, de Les Mureaux (Seine-et-Oise), 200; Alfonso Grau y un anónimo, de Laval (Mayenne), 200; Pedro Burrer, de Seine-et-Marne, 100, y Juan Alias, de Unieux (Loire), 50. Total, 550 francos.

«Un Gobierno que tenga tranquila su conciencia de no haber hecho nada contra lo estatuido en el material social y sindical por la O.I.T., nada tiene que temer de un examen hecho por la Comisión, cuyas resoluciones imparciales de los hechos examinados serían la mejor respuesta a posibles alegaciones tendenciosas que pudieran manifestarse».

Hay que seguir esperando.

Si bien hoy la Unión General de Trabajadores de España no puede alzar su voz en Ginebra como lo hizo desde que la O.I.T. fué creada, si podemos —y lo hacemos— trabajar para que las decisiones de la O.I.T. tengan un carácter ejecutivo, vigilando su aplicación por un organismo internacional en el cual la clase trabajadora tuviese una representación a tono con lo que la misma representa en la vida de la economía del mundo, para dar eficacia y sentido real a unos convenios internacionales que, siendo en su letra y en su espíritu factores esenciales para asegurar el porvenir progresivo de la Humanidad, pierden en más de una ocasión su eficacia por limitarse algunos Gobiernos a ratificarlos y publicarlos en los órganos oficiales de sus países respectivos, pero sin asegurar la aplicación de los mismos a la vida normal del trabajo. La idea que reflejada queda no es nueva. Fué defendida en Ginebra por los representantes de la U.G.T. durante la Conferencia celebrada en 1934.

Mañana seguiremos insistiendo seguros de alcanzar el objetivo ambicionado. Mientras tanto, cada vez debe ser más fuerte y más dinámica la Unión General de Trabajadores de España.



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE-Franca

RESPUESTA A UN MENSAJE

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos —demasiado tarde para que podamos considerar espontánea su demanda— ha dirigido al responsable directo del dolor colectivo de España —que da nombrado Franco— un mensaje en cuyo texto se aducen argumentos que por la coincidencia con los que venimos esgrimiendo desde hace doce años, queremos reproducir para puntualizar en primer término la opinión que nos merece la demanda formulada por la dirección de los Sindicatos cristianos a Franco, y en segundo lugar, para demostrar una vez más el error histórico en que siguen incurriendo los que llamándose cristianos viven sometidos a la tutela espiritual de la iglesia española, sostén el más poderoso de la política falangista, que les priva a ellos y al resto de la colectividad española, de las libertades fundamentales de todo pueblo libre denunciadas en el documento que comentamos.

La Internacional Cristiana afirma que: «La libertad de asociación no puede ser considerada como un derecho que el Estado deba reconocer contra su voluntad. Patronos y obreros deben tener libertad para crear sus propias asociaciones. Esta libertad comprende el derecho de los trabajadores a afiliarse a la organización que quieran o a ninguna. Todos los trabajadores deben tener derecho a organizarse sin distinción de profesión, sexo, raza, color, religión o nacionalidad. Los derechos del hombre existen para todos. La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos estima que ha llegado el momento de restaurar en España la vida sindical cimentada en una sana libertad. Estamos firmemente convencidos de que tal medida provocaría reacciones favorables en todos los países, especialmente en los medios sindicales y faciditaria considerablemente la integración de España en la comunidad de los pueblos libres, con las obligaciones que ello supone, ciertamente, pero también con todos los honores y todas las ventajas».

¿Por que estando de acuerdo con lo fundamental de los razonamientos jurídicos y morales en que se apoya la demanda de los sindicatos cristianos, nos manifestamos en contra de la demanda misma?

Porque los Sindicatos cristianos, pese a la tardanza en expresar su criterio colectivo, centran sus aspiraciones en que sean establecidas en España las libertades sindicales, como medida preliminar que posibilite la incorporación de España al concierto universal de las Naciones Unidas.

Lo que no dice la Confederación Cristiana es —y ello es para nosotros lo fundamental— qué régimen político puede y debe representar a la nación española al reintegrarse con plenitud de derechos a la vida internacional.

En el mensaje —repetimos— nada se puntualiza. Sin embargo, por los términos de su redacción misma se dejan las puertas abiertas de par en par para que, como compensación al establecimiento, más o menos profundo y verdadero en la realidad de los hechos de las libertades sindicales, pueda subsistir y ser reconocido como legal, el régimen de tiranía y de dictadura que el falangismo representa.

¿Por qué no existen libertades sindicales en España? Porque el falangismo, al igual que todos los regimenes totalitarios, no solamente las anuló, sino que continúa castigando con penas severísimas a cuantos españoles intentan restaurar esas libertades.

¿Quiénes han creado los llamados sindicatos verticales, negación plena de todos los Derechos del Hombre?

Los ha creado, los finanza y los dirige la llamada FALANGE ESPAÑOLA, la cual, prevaleciendo del poder que sólo por el terror y la fuerza detenta, impone a los obreros y patronos la permanencia obligada en esos Sindicatos, instrumentos coercitivos al servicio del falangismo y servidores de la dictadura que el falangismo representa.

Si el régimen falangista necesita para poder subsistir eliminar de la carta fundamental de la nación todo los derechos políticos de los españoles, estableciendo a su vez unas normas negativas de la personalidad humana, LAS LIBERTADES NO PODRAN ESTABLECERSE EN ESPAÑA, SINO DESAPARECE PREVIAMENTE LA CAUSA QUE LAS ANULO.

Esa es nuestra posición. Y añadimos: No es a Franco a quien la clase obrera española —sea cual fuere el pensamiento poli-

tico que le anime en su acción para alcanzar su redención como clase— puede ni debe solicitar estas ó las otras libertades que posibiliten la actuación de los verdaderos Sindicatos. El hecho de formularle una petición, significa el previo reconocimiento del derecho que le asiste para figurar como jefe del Estado español. Ese derecho queda por nosotros recusado. Primero, desaparición del régimen totalitario falangista que hoy esclaviza a España.

Una vez desaparecido el obstáculo fundamental y aceptadas las garantías que se reputen necesarias para asegurar la legitimidad de las organizaciones profesionales, constructivas y responsables de sus actos, vayamos al establecimiento de esas libertades sindicales que tanto ansiamos.

Antes no. Sentada esa afirmación, seguimos como de la mano nuestros razonamientos para afirmar lo que sigue: La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos al reclamar la instauración en España de las libertades sindicales hace pública afirmación de que esos derechos no existen. Nuestras afirmaciones reiteradas de esa trágica verdad son por otras fuerzas ratificadas. Ahora bien, el falangismo ganó a su causa por razones que no es ahora el momento de examinar, a la reacción y a una parte muy importante de las altas dignidades de la iglesia española. Los Sindicatos Cristianos siguen voluntariamente los consejos y las directrices que señalan los altos jerarcas de la iglesia.

¿Cómo considera la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos que pueden conjugarse las aspiraciones de libertad sindical de los hombres que la integran, con el acatamiento de las directrices que en su política nacional realiza la iglesia cerca del régimen falangista?

Mas aún. Si el falangismo rechaza la demanda de libertades que los cristianos le han formulado, ¿qué acción coercitiva están dispuestos a realizar estos para alcanzarla?

Esos son los verdaderos términos del problema. Reconocer públicamente una realidad, aun siendo mucho, no basta. Y sirve para menos ese público reconocimiento, si se forma parte —por acción ó

(Termina en la página 2.)

Ji Pdk 32

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que el pasado mes de Septiembre ha celebrado la Comisión Ejecutiva, se han tratado entre todos los siguientes asuntos:

Se ha dado ingreso a la nueva Sección local creada en Hyères (Var).

Se ha conocido el documento enviado por la Internacional de Trabajadores Cristianos al General Franco, y se ha acordado salir al paso de la orientación que se marca en ese documento, a cuyo efecto se ha hecho conocer a los organismos internacionales nuestros, el criterio que con respecto a ese documento tiene la Comisión Ejecutiva que es contrario a la tesis que en el mismo se sustenta.

Se aprobó el informe presentado por el compañero Secretario general con motivo de sus entrevistas en París, con los compañeros Jouhau, Bothereau y otros calificados representantes, con los que se han tratado problemas que interesan a nuestra organización en el exilio y en España.

Fué aprobada la gestión de los delegados de la C.E. en el Comité Central de S.D.E.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Comisión Ejecutiva por el fallecimiento de Margarita Gómez Beltrán, hermana de nuestro compañero Paulino, al que se expresó el senti-

do pésame de la Organización por la desgracia sufrida.

Se acordó designar al compañero Antonio Trigo, para que en nombre de la Comisión Ejecutiva y en compañía de un compañero del

RESPUESTA A UN MENSAJE

por omisión— de las fuerzas morales sobre las cuales se apoya el poder coercitivo que comete las extralimitaciones que se denuncian y se forma parte, a la vez, de uno de los basamentos más fuertes sobre los cuales el falangismo se apoya para dominar a la inmensa mayoría del pueblo español.

No pueden los obreros cristianos seguir fieles a las directrices que les señala la iglesia española sobre la cual Franco se apoya si de verdad sienten la necesidad de que se establezcan en España las libertades sindicales. Para defender esa libertad, base de todas las libertades del hombre, debe lucharse para que el falangismo desaparezca.

En las luchas contra el falangismo, nos encontrarán siempre. Siempre. Por España y por nuestra clase social no faltaremos nunca a ese deber.

Comité del Grupo de Haute Garonne, hiciera unas visitas de información y propaganda a Saint Martory y algunos otros pueblos del departamento, habiéndose aprobado, posteriormente, la gestión de dicho compañero.

Se conocieron comunicaciones de la Federación Americana del Trabajo y del Congreso Industrial de Organizaciones expresando su continuidad en el criterio de oposición a toda ayuda americana al franquismo, acordando la Ejecutiva mantener sus peticiones a las mencionados organizaciones de una acción sostenida y enérgica en asunto de tan vital importancia.

Se acordó hacer una protesta a la C.I.O.S.L. y a la Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori, con motivo de una visita oficial de la dotación de un buque escuela italiano al monumento a «los caídos» franquistas en Valencia, habiéndose recibido respuesta de ambas organizaciones que se han hecho eco de nuestra protesta cerca de las autoridades de la República italiana.

Se conoció variada correspondencia de los compañeros de España acordándose en cada caso lo procedente, y recogiendo las informaciones contenidas a los efectos de carácter internacional que nos interesan.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Hemos recibido algunas cartas preguntándonos por qué no hemos publicado la relación de lo recaudado para la suscripción del 1.º de Mayo, y para conocimiento de todos los compañeros interesados hacemos saber que esa recaudación, por acuerdo del Congreso extraordinario del P.S.O.E. y del IV Congreso ordinario de la U.G.T. es conjunta, y por tanto las CC.EE. han acordado publicar las listas recaudatorias en el órgano del P.S.O.E. y portavoz de la U.G.T. EL SOCIALISTA, el cual ya ha comenzado a publicar la relación de dicha suscripción en su número del día 27 del pasado septiembre, y continuará haciéndolo hasta el momento en que se cerró la suscripción, más una segunda relación con las cantidades que llegaron después de cerrada aquella.

El BOLETIN de la U.G.T. publica mensualmente la recaudación de la suscripción permanente, siendo la que corresponde al mes de Septiembre la siguiente:

Enviado por el Comité de Solidaridad de México, en nombre de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. 92.460 francos.

Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori 83.500 francos.

Recaudado en el acto celebrado el día 26 de Agosto en La Ciotat (Bouches du Rhone), 16.650 francos.

Grupo Departamental del Gard, cuotas suplementarias: Sección de Ales, 3.500; Sección de La Grand Combe, 2.765; Sección de Nimes, 2.050, total 8.315 francos.

Grupo Departamental de Ille et Vilaine, Sección de Saint Maló: José Gonzalez Fernández, 1.000; José Suárez, 600; Antonio Lora Nieto y Francisco Rodriguez Risco, 500 cada uno; Crisanto Campillo, 420; Nemesio Puértolas, 354; Luis Cappa, 300. Sección de Rennes, 320. Total, 4.194 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: cuotas suplementarias, 3.015; Sindicato de Ferrovianos Force Ouvrière de Tours, 1.000. Total, 4.015 francos.

Sección de Bayonne (Basses Pyrénées): cuotas suplementarias de Julio y Agosto, 4.000 francos.

Grupo Departamental de Pyrenées Orientales, Sección de Serdinyá-Escaró: Félix Vitoria y Faustino Alonso, 400 cada uno; José Bella, Miguel Egea y Valentín Gómez, 300 cada uno; Paulino Sáez 170; Sección de Perpignan, de cuotas suplementarias, 1.495. Total 3.365 francos.

Grupo Departamental de Haute Garonne, Sección de Toulouse: Joaquin de las Cuevas y José Millán, 300 cada uno; Pedro Gauso, 250; Pedro García y Antonio Gracia, 200 cada uno; Victorio Rentero y Francisco Moreno, 150 cada uno, Evaristo Aranceta, Gregorio Villas y Wenceslao Carrillo, 100 cada uno, Juan Garrigó y José Toledano, 50 cada uno y Estéban López de la Sección de Noé, 500. Total 2.450 francos.

Sección de Poissy (Seine et Oise): Cándido Guillén, Juan Guillén, Vicente Diaz, Palmira Diaz, Florentino Sáiz y Teresa Sáiz, 250 cada uno; Dionisio Rosado, 200; Julio Estéban, Jaime Palacios, Francisco Rodriguez, Antonio Molina, José Torrubia, Juan García y Juan Vaquero, 100 cada uno. Total 2.400 francos.

Grupo Interdepartamental del Drôme Ardeche: Luis González, de Pierrelatte, 600; E. Vergara y M. García, de La Voulté, 300 cada uno; J. de la Fuente, J. Carceller, C. Hernández y M. Moreno 100, cada uno; A. Ortuño, 55; Eduardo Calderón, A. Olite, A. Sánchez, R. Hernández, H. Artal, Amalia y Rosario Reboll, A. Cusso y M. Garcia, 50 cada uno. Total 2.105 francos.

Sección de Lisieux (Calvados): S. Jiménez, J. Paredes y F. Paredes 400 cada uno; A. Vázquez y M. Pérez 160 cada uno, L. Fernández, 150; Machado y Soberon 100 cada uno y Plaza 80. Total 1.950 francos.

Sección de Besançon (Doubs): Cuotas suplementarias, 500; Arsenio Pérez, 200; V. Salván, Claudio Martínez, Isabel León, Galher Philips, Santiago Casamont, Louis Conisme, Mollas, S. Tedeschini, Layarret, Pujol y Donmise 100 cada uno, 1.800 francos.

Sección de Villefranche du Panat (Aveyron),

Cuotas suplementarias: Total, 1.780 francos.

Secretariado Ferroviario en el exilio: de Basses Pyrenées 900; de Haute Garonne, Manuel Gonzalez y E. Zayuelas 200 cada uno y Antonio Pallarés y Mariano Oliván, 100 cada uno. Total 1.500 francos.

Grupo de Hautes Pyrenées, Chantier du Cap du Long: Tomás Domingo y Pedro Manzaneque, 300 cada uno; Agustín Gimeno y Manuel Arconaga 200 cada uno; Benito Lagar, 150; Miguel Archet, Virgilio Zamarguillo y José Padilla, 100 cada uno. Total 1.450 francos.

Sección de Quillán (Aude): 1.400 francos. Sección de Marmande (Lot et Garonne): 1.000 francos.

Grupo Departamental del Ain: Benjamin Palmer, Diego Gámez y Benito Feijoó, 300 cada uno y Gerardo Merino 100. Total 1.000 francos.

Sección de Merens les Vals (Ariège): 800 francos. Grupo Departamental de Basses Alpes, 540 francos.

Sección de Auch (Gers): José Sierra 200, Pedro Portilla, Máximo Castellón y Francisco Buldu 100 cada uno. Total 500 francos.

Sección de Bousquet d'Orb (Hérault): Cuotas suplementarias: 480 francos.

Sección de Nevers (Nièvre): F. Bascónes y F. Feijoó 200 cada uno. Total 400 francos.

Grupo Departamental de Gironde: Dámaso Solana y Rubio 100 cada uno y Campos 50. Total 250 francos.

Total de lo recaudado en el mes de Septiembre: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO FRANCOS.

NOTA ACLARATORIA: En el n.º 83 de nuestro BOLETIN, correspondiente al pasado mes de Septiembre, se hicieron figurar en los donativos Pro España del Grupo de Charente 200 francos como donados por los compañeros C. Martínez Benito, Eliseo Fernández, Facile, Garage Renault y Central Radio, de Angoulême, cuando la cantidad que cada uno dió fué de 500 francos. Salvamos el error de imprenta con esta nota aclaratoria.

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA EFIFICACION Y DE LA MADERA

Durante los días 12 al 17 del pasado mes de agosto, se ha celebrado en el Palacio del Parlamento, Christiansborg, de Copenhague (Dinamarca) el Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera. Estuvieron presentes las Federaciones de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Gran Bretaña, Suiza, Estados Unidos y Francia. Por diversas causas se excusaron las Federaciones de Africa del Sur, Nueva Zelanda, Luxemburgo é Italia.

Por asuntos inaplazables en Gran Bretaña, no pudo asistir a la sesión inaugural el Presidente de la Federación compañero Coppock, y por ello fue el Vicepresidente compañero Smets, quien inauguró el Congreso. Después del discurso inaugural el poeta Oskar Hansen recitó una poesía de la que es autor y cuyas estrofas fueron acompañadas con las notas de La Internacional interpretada por una magnífica orquesta.

La sala estaba decorada con extraordinario gusto y gran cantidad de flores, en cuyo ambiente, el Alcalde de Copenhague compañero Jules Hansen, pronunció una salutación al Congreso, en la que resaltó el orgullo de la ciudad de ser un bastión sólido de la democracia y del progreso social.

Seguidamente los delegados fraternales saludaron al Congreso; estos delegados eran: Jan Schuil, por lo O.T.I.; Ejler Jensen, en nombre de la C.I.O.S.L.; Carl P. Jensen, por la central sindical nacional de Dinamarca; Juul Poulsen, Secretario general de la Federación Internacional de Trabajadores de la Alimentación, en nombre de la misma; Dirk Nak, por la Internacional de Trabajadores del Tabaco; y Alsing Andersen por el Partido Socialista Dinamargués. Estaban también en el Congreso L.C. Andersen expresidente de la Unión Dinamarguesa de Hojalateros y Martin Pedersen, antiguo militante de la Internacional de Trabajadores en Madera, compañero que cuenta hoy 85 años.

El compañero Niels Madsen habló en nombre del Comité que ha preparado el Congreso, y en su calidad de Presidente de dicho Comité dió cuenta de la labor realizada, después de lo cual se nombró la Comisión de Credenciales que dió su dictamen quedando constituido el Congreso.

Al comienzo de la segunda sesión llegó el compañero Coppock, que presidió a partir de este momento el Congreso. Fué aprobado el in-

forme presentado por el Comité, en el que se daba cuenta de su gestión, como asimismo fué aprobada la gestión administrativa.

Fueron tratados múltiples asuntos, entre otros la debilidad orgánica de las organizaciones de la edificación en algunos países, por lo que no pueden pagar su cotización a la Internacional; las resoluciones de las Conferencias de los Trabajadores en Madera (Estocolmo 1950); las de la Conferencia de los Pintores (Amsterdam 1951); las de los canteros y marmolistas, en la misma ciudad y año; las de la Comisión de Edificación de la Oficina Internacional del Trabajo en sus reuniones de Roma, 1949, y Génova, 1951, así como otras resoluciones sobre generalización de condiciones de trabajo, de seguridad, etc., etc.

La discusión de los nuevos Estatutos resultó animada, siendo aprobadas varias enmiendas. La más importante de ellas fué una de la Unión de Trabajadores de la Edificación de Noruega que se refería a que el Secretario general tenía que ser afiliado a una de las Federaciones de la Internacoinal, propuesta que fué aprobada por 69 votos contra 51.

En el capítulo de propuestas se aprobaron una de la Union Holandesa de Trabajadores de la Edificación sobre el establecimiento de Comités de control; otra que dió lugar a mucha discusión y se refiere a que el domicilio social de la Federación fuera establecido en Copenhague en lugar de Amsterdam, donde ha estado hasta ahora; otra sobre las relaciones con la C.I.O.S.L. para que la Federación establezca claramente las funciones de los Secretariados Profesionales Internacionales en lo que interesa a ambas, y otras de menor interés.

El Comité Ejecutivo fué reelegido a excepción del compañero O. W. Karlsson del grupo de trabajadores en piedra, que se retira y ha sido reemplazado por el compañero Erik Johansson. Por el grupo Bélgica-Francia fué elegido el compañero Emile Janssens conjuntamente con el compañero Isidore Smets. Más tarde será reemplazado Janssens por un representante francés.

También quedó incorporado al Comité el compañero Franz Valentiner, de la Federación de la Madera de Alemania, hasta que la Federación de Edificación del mismo país, que es lo mayor de las dos nombre un representante suyo. Fueron igualmente nombrados miembros del Comité, en calidad de suplentes, los

compañeros John Wivegh (Noruega); Aimo O. Anttila (Finlandia); Edv. Olsén y W. Cotter por el grupo de pintores y J. Adams por el de la piedra.

Por aclamación fueron reelegidos Presidente y Vicepresidente de la Federación, los compañeros Richard Coppock (Gran Bretaña) é Isidore Smets (Bélgica) y fué elegido Secretario general el compañero Arne Hagen, que es el Vicepresidente de la Unión de Trabajadores de la Edificación de Noruega desde 1949, y que ocupará su nuevo puesto en Noviembre del año actual, hasta cuya fecha continuará desempeñando la Secretaría general el compañero Jan Leliveld, que la viene atendiendo desde el fallecimiento en 1948 del compañero J. W. Achterbergh, que fué el Secretario general de la Federación desde su reorganización después de la guerra.

Este Congreso ha tenido una gran importancia y ya se está preparando la instalación del Comité en Copenhague, con objeto de dar a la Federación el impulso acordado.

La última reunión de esta Internacional se celebró en Berna (Suiza) del 12 al 14 de Junio de 1939, y ya no se volvió a reunir hasta Junio de 1946, haciendolo en Lausanne (Suiza) a cuyo Congreso acudió en representación de nuestro Secretariado Profesional el compañero Manuel Muñio.

El segundo Congreso se celebró en Clayton-on-Sea (Gran Bretaña) del 21 al 25 de Junio de 1948, y el tercero es el que se acaba de celebrar. En 1939 ya se barruntaba la guerra y de 25 países con 79 Federaciones nacionales adheridos a la Internacional, sólo 42 delegados asistieron. En el actual Congreso de Copenhague han estado presentes 138 delegados de 12 países representando 47 Federaciones, habiendo asistido también 12 miembros del Ejecutivo más otros 12 delegados fraternales, lo que ha hecho un total de 162 delegados.

En afiliados, esta Federación Internacional tenía en 1.939, 1.392.949 y hoy tiene 2.050.085, y ahora esperamos que con el impulso que ha de tomar, adquiera un número mayor de Federaciones y por tanto de afiliados, y que en el plano de sus actividades tendrá en cuenta que tanto España como Hispanoamérica, por las condiciones de estos países, deben ser una de las preocupaciones del nuevo Comité, y también que la Federación de la Edificación de España fué una de las primeras Federaciones Nacionales que se adhirió, habiendo sido una de las de más intensa vida internacional.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Cervezas, hielo y gaseosas. — Para conocimiento de los compañeros interesados, se hace saber que el compañero Domingo Ymaz, Secretario de este Secretariado, ha fijado su residencia en Mialet (Gard), a cuyo sitio debe serle enviada la correspondencia.

Municipios. — Para conocimiento y estímulo de los afiliados, nos es grato facilitar una ligera información de las actividades del Secretariado en el aspecto Internacional.

Con motivo de la asistencia al Congreso de Funcionarios de Servicios Públicos, Sanidad y Municipales, de «Force Ouvrière» celebrado en Pau del 23 al 26 de Mayo pasado, aparte de las conversaciones llevadas a efecto con las Delegaciones de Alemania, Gran Bretaña, Holanda, Austria, Suecia, Suiza y Bélgica, el Secretario celebró una extensa conferencia con el compañero Williamson, Presidente de la Internacional, a la que asistió también por encontrarse en la localidad, el Secretario de Comunicaciones, compañero Alonso.

El Presidente de la Internacional, que se interesó vivamente por nuestra organización y en particular por el estado y situación del problema español, formuló una serie de preguntas, terminando solicitando se le concretase todo ello en un informe, que se trasladaría a todas las Secciones de la Internacional, para que surtiera los debidos efectos de ayuda y solidaridad.

La Internacional ha cursado firmada por su Secretario general compañero M. C. Bolle con el N.º 237, una circular dedicada exclusivamente a nuestro informe y a solicitar a todas las Secciones la mayor atención y ayuda para nosotros recogiendo además cuanto el compañero Gómez Rodríguez le había manifestado.

Todo ello ha sido hecho por el Secretariado de la Internacional con el mayor cariño, y ha permitido que nuestro Secretariado entre en relaciones directas con varias Federaciones, entre ellas con la American Federation of State County and Municipal Employés, cuyo Presidente A. Zander, miembro además del Comité

de la Internacional, ha ofrecido la valiosa cooperación de su Organización.

Han sido ya establecidos contactos directos del Secretariado con varias de las Federaciones nacionales, entre ellas la de Holanda, la de Alemania y la Suiza. Por otra parte el Secretariado a enviado a la Internacional a petición de ésta, un informe sobre las actuales condiciones de vida, de restricciones sindicales, de falta de garantías, etc. etc. actualmente en España, cuyo informe extenso y documentado, está hecho con vistas al Congreso ordinario de la Internacional que se celebrará en Londres, dentro del primer trimestre de 1952.

Como pueden ver los compañeros, el Secretariado trabaja cuanto le permiten sus posibilidades, pero para que su actividad pueda ser eficaz, es necesario el concurso de todos, facilitando datos é informando de aquellos particulares que puedan ser de utilidad para facilitar la labor del Secretariado.

La correspondencia al Secretario, Juan Francisco Gómez Rodríguez, 8, Cité Buscalie, Decazeville (Aveyron).

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

SEINE

El Comité Departamental de S.D.E. ha sido reorganizado, habiendo quedado integrado actualmente de la siguiente manera: Presidente: Piedad Quintano; Secretario: Mariano García Gala; Tesorero, Antonio Parra; Vocal 1º. Juan Taravillo y Vocal 2º., un compañero de la Juventud Socialista, pendiente de designación. La correspondencia al Secretario, 198, Avenue du Maine, Paris (14).

VAR

El domingo 9 de Septiembre, la Sección local de Meyreuil (Bouches du Rhone), organizó con la cooperación de compañeros y compañeras del Comité del Grupo Departamental y de las Secciones locales de Marseille y de Saint Henri, una excursión para visitar a los compañeros que están acogidos en la casa de reposo «Beau Sejour» que la O.I.R., el C.O.S.E. y el S.S.A.E., tienen establecida en dicha ciudad.

La excursión tenía por objeto principalmente visitar a los veteranos compañeros y compañeras acogidos en el citado establecimiento, y además constituir oficialmente la Sección local de Hyeres, dentro del Grupo Departamental del Var.

Desde «Beau Sejour», en varios autocares, los excursionistas y los compañeros acogidos en el establecimiento, se trasladaron a la playa de La Capte, pasando una mañana agradableísima, tomando baños en el Mare Nostrum casi todos los excursionistas, y siendo las mujeres y los niños quienes dieron la mayor animación a esta magnífica concentración.

A mediodía, en el pinar inmediato, tuvo lugar la comida que resultó excelente, pues el mar había despertado el apetito a pequeños y grandes, y el tiempo verdaderamente magnífico, realizaba la alegría y el compañerismo.

Después de la comida, en un local de La Capte, se sirvió el café y a continuación se celebró una reunión que presidió el compañero Teodoro Gómez, en nombre del Comité organizador de la jira y con la asistencia de las representaciones de los Comités mencionados al comienzo de esta información, explicó las razones que habían motivado la organización de la excursión, que habían sido en primer lugar

ofrecer un día de solaz y esparcimiento a los compañeros veteranos acogidos en «Beau Sejour» demostrándoles a la vez que los compañeros socialistas y ugetistas no los olvidan, confraternizando los compañeros mineros que se pasan toda la semana en el fondo de las entrañas de la tierra y otros en talleres y trabajos que consumen las energías, de manera que todos en unión de familiares, pasaran un día de confraternidad entre el mar y la montaña.

Los compañeros de «Beau Sejour», visiblemente emocionados, dieron las gracias por estas pruebas de solidaridad, y seguidamente se procedió a la constitución de la Sección local de la U.G.T. de Hyeres, en la que además de los acogidos en el citado establecimiento, ingresaron otros compañeros que trabajan en el pueblo y en sus inmediaciones.

Después de cumplidos todos los trámites reglamentarios se procedió a nombrar el Comité de la nueva Sección que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Colom Vidal; Secretario, Luis Zugadi; Tesorero, Benito Villacorta y vocales Leoncio Royo y Elias del Moral.

Finalizada la reunión, se pasó la tarde en el pinar en alegre expansión interpretando canciones españolas con acompañamiento de guitarra que llevó Campillo, uno de los compañeros mineros que resultó ser un verdadero artista, efectuándose también por los veteranos diferentes números coreográficos a base del folklore regional español.

Al caer la tarde tuvo lugar la merienda, finalizada la cual todos regresaron a sus respectivos domicilios llenos de satisfacción por la excelente jornada realizada, que a la par que de solaz y esparcimiento fué de provechosa propaganda y fraternidad socialista y ugetista.

ORAN

Ha sido renovada la composición del Comité Departamental de S.D.E. de Orán, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Daniel Moreno; Secretario, Manuel Villar; Tesorero, Fernando Mayo y Vocales, José Gómez, Angel Ibañez, Benjamín Gutiérrez y José Más.

La correspondencia al Secretario, 28, Boulevard Sébastopol, Orán (Argeria).

BELGIQUE

El pasado día 16 de Septiembre se ha reunido en Asamblea general la Sección local de Liège, actuando de Presidente el compañero Leopoldo Sabalet y de Secretario Modesto Hermsilla. Aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Celestino Arias dió cuenta de su gestión como Delegado al Pleno del Grupo Departamental celebrado en Bruselas el día 2 de septiembre, siendo aprobada dicha gestión unánimemente.

Seguidamente se dió a conocer la comunicación de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de Agosto y se acordó ratificar los acuerdos que ya tiene tomados anteriormente la Sección de continuar con la cotización obligatoria establecida, que ya viene satisfaciendo cada uno de los afiliados a la Sección y que se establece así: El 50 por 100 para la Suscripción Pro España; el 30 por 100 para ayuda a EL SOCIALISTA y el 20 por 100 para ayuda al BOLETIN de la U.G.T.

Asimismo se registró con satisfacción que todos los compañeros excepto uno que se cita al final, que integran la Sección, siguen firmes en la Organización.

Se acordó dar de baja por moroso recalciante a Julio del Campo Victoria natural de Vizcaya y que habita en Cheratte Hauteurf.

La correspondencia al compañero Modesto Hermsilla, Rue du Moulin n.º. 92, Bressoux-Liège (Belgique).

HAUTES PYRENEES

La Sección local de Tarbes ha celebrado asamblea general extraordinaria el pasado día 7 de Septiembre para tratar varios asuntos orgánicos y, sobre todo reorganizar los cargos de Comité debido a que el compañero Presidente, por razones de salud se veía obligado a dimitir y el compañero Secretario por tener que trasladarse a Hendaye, por razones de trabajo.

Por unanimidad se aprobaron ambas dimisiones y fueron nombrados los compañeros que sustituyen a los dimisionarios, quedando el Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ignacio Marín; Secretario, Salvador Guzmán; Tesorero, José Abad Segura y vocales José Muñoz y Alvaro Carretero.

La correspondencia a nombre del Secretario, 36, Rue du Martinet «Chez Mir», Tarbes (Hautes Pyrénées).

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

Mejico. Lucha contra la inflación.

Las organizaciones obreras mexicanas han comenzado una intensa campaña contra el alza constante del coste de la vida, que reduce en proporciones alarmantes el poder adquisitivo de los trabajadores. Los sindicatos subrayan el hecho de que los salarios en el país son muy inferiores a los del resto de las naciones latinoamericanas. En efecto, un obrero de la industria azucarera de Cuba, por ejemplo, gana un salario mensual de unos 60,55 dólares, mientras un trabajador mexicano de la misma industria no percibe sino 8,09 dólares.

En otras industrias la diferencia es aún mayor. Tal inferioridad de condiciones de los trabajadores de México con respecto a sus compañeros el resto del continente entorpece, además, el desarrollo de la economía y de la industria nacionales.

Paraguay. Importante congreso sindical.

Las organizaciones sindicales libres del Paraguay han celebrado en Asunción un importante Congreso nacional del 12 al 15 de julio último.

Desde hacía catorce años el movimiento sin-

dical paraguayo estaba profundamente dividido. Gracias a los esfuerzos de los obreros democráticos y a la ayuda de la O.R.I.T., ha sido al fin posible constituir una nueva central sindical que agrupa a unos 65.000 trabajadores de las ciudades y del campo.

El Congreso, al que asistieron 143 delegados representantes de 83 sindicatos, adoptó diversas resoluciones. Una de las más importantes reclama la adhesión del Gobierno del país a la política de la Organización de Naciones Unidas y al Acta de Chapultepec. Por lo que se refiere a política social, el Congreso demanda la adopción de un sistema de seguros sociales, otro de medicina preventiva, la construcción de hospitales y la promulgación de leyes de trabajo. Pide también un plan de desarrollo agrario, la estabilización de los precios, un sistema cooperativo de producción, etc... Solicita del Gobierno que se reintegre a la Organización Internacional del Trabajo.

La nueva central sindical se titula Confederación Obrera del Paraguay. La C.I.O.S.L. ayuda a la nueva central sindical libre y se dispone a prestar a los trabajadores del Paraguay todo su apoyo en el plano internacional.

Chile. Huelgas de empleados de banca y de mineros.

La Asociación de Bancarios de Chile, afiliada a la Confederación de Empleados, declaró una huelga de 24 horas en apoyo de las reivindicaciones de aumento de salarios presentadas por los empleados del Banco de Londres para Sud-América.

Los obreros de las minas de carbón, a su vez, han comenzado una huelga ilimitada. Reclaman un aumento de salarios en razón del alza del coste de la vida.

Costa Rica. Organización de los bananeros.

La Confederación Costarricense del Trabajo, asistida por la O.R.I.T. está llevando a la práctica un vasto plan de organización sindical de los obreros bananeros de Costa Rica.

Las condiciones de trabajo y el nivel de vida de dichos obreros son lamentables. La O.R.I.T., en el plano regional, y la C.I.O.S.L., en el cuadro internacional, se proponen emprender una enérgica acción en favor de las reivindicaciones de los trabajadores de las plantaciones de bananas de Costa Rica.

REFRIGERACION DE LOS RIOS PARA PRODUCIR ENERGIA

Con el título que encabeza estas líneas ofrecemos hoy a nuestros lectores otro artículo del Profesor Maurice Goldsmith, que se ha publicado en el BOLETIN de UNESCO, del cual es redactor científico tan destacado hombre de ciencia. Este nuevo trabajo de divulgación científica, tan interesante como los que ya hemos publicado sobre otros temas, dice así:

Para mantener una temperatura adecuada en el Royal Festival Hall —la nueva sala de conciertos construida en Londres especialmente para el Festival de Gran Bretaña— se está empleando el procedimiento de refrigerar el Támesis, en cuya orilla sur se encuentra el teatro. De este modo, la sala queda invariablemente fresca en verano y tiene la debida calefacción en invierno. El aparato empleado para este efecto es una "bomba de calor" que, según se cree, es la mayor de su género en el mundo.

En los últimos años se ha venido hablando mucho de este tipo de máquina, aunque el principio en que se basa fué indicado por Lord Kelvin hace ya un siglo. Lo que le otorga una importancia excepcional en la actualidad es la necesidad, cada vez mayor, de ahorrar combustible, aumentando la eficacia de los sistemas de calefacción, con lo cual se economiza también energía.

En su gran mayoría, esos sistemas de calefacción —la chimenea, el brasero y la calefacción a vapor o central— resultan lamentablemente ineficaces. La mayor parte del combustible que se emplea en ellos —carbón, petróleo o leña— queda desperdiciado. Se calcula que en Gran Bretaña, por ejemplo, sólo un dos por ciento del combustible empleado en la calefacción de las casas se utiliza como es debido; y esto reza asimismo para la mayor parte de los países del mundo.

No se puede seguir empleando combustible en esta forma como fuente de calor. El proceso es en sí imperfecto y nos impide utilizar materias primas de tanta importancia como los combustibles en otras industrias, donde son indispensables, como sucede con las industrias químicas, en pleno desarrollo. Y así, por constituir uno de los métodos más económicos de calefacción que se conocen, adquiere la "bomba de calor" una gran importancia.

Una bomba de calor es una especie de refrigerador a la inversa. El refrigerador funciona absorbiendo el calor del objeto que enfría y vertiéndolo al ambiente que lo circunda. Para comprender este proceso debemos recordar que la materia está formada de moléculas, y que el calor constituye, simplemente, una indicación de que esas moléculas se mueven, por ejemplo, al hervir el agua, las moléculas de la llama, que se mueven con suma rapidez, golpean el fondo del recipiente. Las moléculas del metal

o material de que éste está compuesto son bombardeadas y también se empiezan a mover con mayor celeridad; al hacerlo así golpean las moléculas del agua hasta que éstas se mueven con tal velocidad que suben a la atmósfera. Esto quiere decir que el agua hierve y que, por lo tanto, se transforma de líquido en gas.

Las moléculas de todos los cuerpos —sólidos, líquidos y gaseosos— están en constante movimiento. Poseen lo que se llama energía cinética o dinámica. Al hacer hervir agua, esta energía cinética se transfiere de la llama al agua. En el caso del gas caliente, la energía cinética que éste posee hace funcionar la máquina de vapor. En una palabra: no se puede trabajar actualmente sin recurrir a la energía cinética de los gases calientes que se forman al quemar los combustibles de uso corriente.

Cuando uno quema un combustible como el carbón y se libera la energía cinética, no se hace otra cosa que aprovecharse de la energía química almacenada en los átomos de carbono e hidrógeno de que se compone el combustible. Estos átomos se combinan con los átomos de oxígeno del aire, convirtiéndose su energía química potencial en energía dinámica.

De esta manera, el sistema que pudiéramos denominar de la integración del "combustible y el oxígeno del aire, produce o constituye un depósito de energía química libre que, en principio, podríamos convertir completamente en energía eléctrica o mecánica. En la práctica no hemos podido hacerlo. Lo que hacemos es dejar que la energía química libre se transforme en calor para intentar luego recuperar de éste la máxima cantidad posible de energía liberada.

Para hacerlo así es necesario que dispongamos de una diferencia de temperatura. El Profesor F. E. Simón, especialista británico en estas cuestiones, señaló en un artículo publicado en la revista "Discovery" (febrero de 1949), que: "si tenemos que pagar una prima por convertir el calor en energía libre, tendríamos que poder obtener una cotización de cambio más ventajosa en el proceso inverso, o sea el de convertir energía libre en calor. Esta cotización de cambio tendría que ser más ventajosa cuanto más pequeñas fueran las diferencias de temperatura".

En el caso de la calefacción de los hogares, donde las diferencias de temperatura son reducidas, el Prof. Simón nos dice que sería de esperar se produjera quince veces más de calor al nivel de la temperatura alta que el que se produce en el sistema transformado en energía libre. "La máquina capaz de efectuar este proceso se llama "bomba de calor". Por decirlo así, la máquina "bombea" el calor de un nivel de temperatura bastante inferior a uno considerablemente superior; mas, para aumentar el calor hay que poder utilizar cierta cantidad de energía libre en el sistema.

Existen diversos tipos de bombas de calor. En el más común de ellos se recurre a la evaporación y condensación de un líquido, convirtiéndolo así al aparato en reverso exacto de una máquina de vapor. En vez de emplear una turbina para extraer energía del sistema, lo que se hace es usar un compresor para introducir en ella energía libre. Por ejemplo, en una refrigeradora la temperatura baja es mantenida en una caja aislada del aparato, y el calor extraído en el proceso sale de éste a la temperatura ambiente. Si los niveles respectivos se alteran de tal forma que la temperatura ambiente y la temperatura baja de la refrigeradora son idénticas, tenemos entonces una bomba de calor. En otras palabras: la bomba de calor actúa de acuerdo con el principio de que la temperatura de un gas sube cuando éste se somete a presión (siempre que se impida que el calor se escape).

El reverso de tal principio es igualmente cierto: si se hace bajar la temperatura debilitando la compresión de cierta cantidad de gas hasta

llegar a un nivel inferior, por ejemplo al de la temperatura del Támesis, dicho gas absorbe entonces calor del río (porque el calor está pasando siempre de un objeto caliente a uno frío). Cuando, mediante la acción de la bomba, vuelve a comprimirse este gas dentro de un espacio reducido su temperatura supera la del Támesis.

El aparato con el que se experimenta actualmente en Gran Bretaña ha sido creado para extraer calor del Támesis bombeando sus aguas y haciéndolas pasar por una cámara de evaporación a fin de producir la vaporización de un elemento refrigerante (el freón 12). Este freón 12 hierve a cero grados Fahrenheit (17,8 centígrados) convirtiéndose en gas. Entonces es cuando mediante el proceso de compresión se hace elevar la temperatura del gas, que se vuelve a convertir en líquido a través de un condensador enfriado por el agua de los radiadores instalados en el Royal Festival Hall.

La bomba de que hablamos utiliza la mitad del combustible requerido por una planta de calefacción corriente de su misma capacidad. Como ya se ha dicho, está siendo empleado experimentalmente y se espera que gracias a ella sea posible el realizar grandes economías, particularmente en la calefacción de las grandes fábricas de tejidos, donde se debe mantener durante todo el año una temperatura constante. En 1945 se instaló en la ciudad británica de Norwich una bomba de calor que sirve a un vasto edificio de departamentos y que funciona con agua del río Wensum.

En Zurich, donde ya funcionan las bombas de calor, se está estudiando la forma de transformar las corrientes de agua en energía cinética. En efecto, se ha descubierto que, aun cuando las bombas en cuestión fueran de 2.500 Kws., la temperatura del río Limmat, que atraviesa la ciudad suiza sólo descendería en invierno unos 0,05 grados centígrados. En Stockborn, otra localidad helvética, una fábrica de seda artificial ahorra 4.000 toneladas de carbón anuales utilizando para sus dos bombas térmicas a turbo-compresores la energía cinética de las aguas de un lago.

Una fuente importante de energía que pueda utilizarse en este tipo de bomba está constituida por la tierra misma que pisamos. Se ha calculado que un cilindro de tierra que tenga 9.120 metros de diámetro por 30.400 de profundidad, podría satisfacer todas las necesidades en materia de calefacción de una casa pequeña. El problema sigue siendo de carácter técnico, ya que la conductibilidad de calor que posee la tierra es bastante escasa. No obstante, si se obtuviera alguna solución al respecto, ello redundaría en incalculables beneficios de orden material y social.

El 35 Congreso de la Federación Internacional de Mineros (C.I.O.S.L.) reunido en Luxemburgo los días 20 al 23 de Agosto de 1951, envía a los compañeros españoles un fraternal saludo y les asegura su completa simpatía prometiéndoles su ayuda material y una solidaridad activa.

El Congreso invita a todas las Federaciones que integran la Internacional a prestar esta ayuda a los compañeros españoles según los medios y las posibilidades de cada una.

Solicita también de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ejerza la influencia de su poder y de su potencia, para hacer desaparecer de España la dictadura que la asfixia a fin de que el pueblo español pueda recobrar su libertad.

Desde julio de 1947, más de millón y medio de refugiados y personas desplazadas han sido atendidos por la Organización Internacional para los Refugiados y casi un millón de ellos han podido encontrar albergue y trabajo en países de América, Africa y Oceanía. Así se especifica en el Informe Anual presentado por Mr. J. Donald Kingsley, Director General de la I.R.O., al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y donde se califica a dicha emigración de «la mayor que haya sido organizada y de que se tenga conocimiento en la historia».

Mr. Kingsley agregó que durante 1950 el ritmo de traslado e instalación de emigrados alcanzó su mayor intensidad, llegando a partir de Europa un barco de emigrados cada setenta y dos horas.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LOS REFUGIADOS

Damos en el presente número una información que creemos es interesante para todos nuestros compañeros, sobre la Organización Internacional para los Refugiados.

En todo tiempo la guerra ha dejado refugiados tras de sí. La segunda guerra mundial, guerra total, con campos de batalla en tres continentes, desarraigó a seres humanos en cantidades aterradoras, dejándolos desalojados en países de una economía destrozada de post-guerra, sin alimento, amparo ni ocupación. A ellos se agregaron las víctimas de los trastornos ocasionados por la guerra misma. El cuidado y la reinstalación de dichos refugiados constituye uno de los más graves problemas humanos que deben resolver las naciones victoriosas.

Para cuidar de ellos y procurar su reinstalación, las Naciones Unidas crearon, como dependencia suya, la Organización Internacional para los Refugiados (conocida como la «OIR»).

La acción internacional en favor de los refugiados no empezó con la OIR. En el año de 1920, el doctor Fridtjof Nansen y la Sociedad de Naciones socorrieron a los armenios provenientes de Turquía, y a los rusos que abandonaron su patria por causa de la revolución de 1917. Después de 1933, millares de alemanes y austriacos que huían de la persecución nazista fueron socorridos por la Sociedad de Naciones, y posteriormente, en 1938, por el Comité Intergubernamental para los Refugiados.

La segunda guerra mundial dejó un saldo de refugiados de proporciones sin precedente en la historia, la mayoría de los cuales quedó en Europa. Varios millones de europeos habían sido deportados por los nazis y llevados a campos de concentración por «razones» de carácter político y racial, así como a las fábricas y campiñas alemanas para el desempeño de trabajos forzados. Los ejércitos aliados los liberaron, y ya a fines de 1946, más de siete millones de personas habían podido volver a sus hogares con su ayuda.

No obstante esta labor, en 1947 quedaba en Alemania y Austria más de medio millón de refugiados, por cuanto la mayoría de éstos se negó a regresar a sus países de origen a causa de los cambios políticos o de fronteras ocurridos. En un principio sus necesidades fueron atendidas por los ejércitos aliados con la ayuda de otras organizaciones. Desde el mes de julio de 1947, la OIR asumió esta responsabilidad, y los refugiados han sido mantenidos en campamentos y centros de reunión. Además, tomó a su cargo los hospitales, sanatorios y asilos para niños y ancianos.

¿Qué es la OIR?

Antes de que la OIR se estableciera oficialmente, sus funciones fueron desempeñadas por una comisión preparatoria (CPOIR), la cual asumió el 1° de julio de 1947, las atribuciones de sus «organismos predecesores»: la Sociedad de Naciones, el Comité Intergubernamental para los Refugiados (GIGR), la UNRRA y, desde muchos puntos de vista, los ejércitos aliados.

Administración: La OIR está administrada por un consejo general, compuesto por delegados de los países miembros. El director general es el funcionario de más alta categoría de la organización. Desde la sede de la OIR en Ginebra, Suiza, este funcionario dirige un personal internacional que llega a la cifra de 2.600 individuos de 38 nacionalidades diferentes, repartidos entre 28 oficinas regionales diseminadas en las zonas ocupadas de Alemania y Austria, en Italia, en los países de mayor porcentaje inmigratorio de Europa, el Continente Americano, así como en el Medio y el Lejano Orientes. El personal internacional en referencia ha estado asesorado por millares de ayudantes reclutados por los funcionarios locales en las regiones donde actúa la OIR.

Presupuesto: El presupuesto correspondiente al primer año de actividades de la OIR fué pre-

parado y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En dicho presupuesto estaban comprendidas las solicitudes hechas a los países miembros de las Naciones Unidas, por una suma total de 155.860.500 dólares, para gastos de administración y de funcionamiento. Sin embargo, las cuotas entregadas durante el primer año por los países que han ratificado la constitución, sumadas a los activos disponibles de los organismos predecesores, llegaron solamente a la suma de 119.088.320 dólares. Para el período fiscal de 1948 a 1949 se aprobó un presupuesto de 155.075.770 dólares, y de 145.432.118 dólares para el de 1949 a 1950. El presupuesto calculado para el período comprendido entre el 1° de julio de 1950 y el 30 de septiembre de 1951, es de 80.000.000 de dólares.

¿Quiénes son los refugiados?

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en sus estatutos, la OIR se ha hecho cargo de un número aproximado de 1.600.000 refugiados, víctimas de revoluciones, persecuciones y guerras. Entre éstos, más de 550.000 son refugiados de antes de la última guerra, quienes más o menos se habían adaptado, asimilándose, a sus países de residencia, no obstante el hecho de no haber adquirido una nueva nacionalidad. Se cuentan entre ellos armenios y rusos con «pasaportes Nansen», judíos alemanes o refugiados políticos y españoles republicanos desterrados. En Francia viven unos 340.000 de estos refugiados de antes de la guerra pasada, y otros en Gran Bretaña, en Bélgica, en los Países Bajos y en otras partes del mundo.

El resto fueron víctimas de la segunda guerra mundial y, en su mayoría, residen en Alemania, Austria e Italia. Los hay también en menor número en los países de la Europa Occidental, del Medio y del Lejano Orientes. Últimamente ha habido una gran afluencia de refugiados procedentes del oriente europeo y de China. Entre los últimos se cuentan evacuados de Shanghai, a algunos de los cuales se les ha concedido asilo temporal en la isla de Samar, en las Filipinas.

De 263.304 refugiados que, hasta el 30 de noviembre de 1950, necesitaban la ayuda de la OIR, 62.647 son de origen polaco; 35.663 procedentes de los estados bálticos de Estonia, Letonia y Lituania; 26.482 son de Ucrania; 39.102 son judíos de todos las nacionalidades; 22.647 de Yugoslavia; 11.867 con *status* Nansen; 7.386 provienen de Checoslovaquia; 16.215 de Hungría; 12.794 de la Unión Soviética. El resto lo constituyen grupos pequeños de otras nacionalidades.

Entre ellos hay jóvenes y viejos, profesionales y hombres sin profesión, mujeres y sus familias pertenecientes a todas las religiones. Existe un grupo de 11.000 personas aproximadamente, conocido como el «residuo», las cuales padecen de enfermedades crónicas o están seriamente impedidas y requieren un cuidado continuo en las instituciones. Tienen ellas a su cargo cinco mil personas de quienes deberían cuidar. Además de los casos anteriores, existen aproximadamente 59.000 refugiados que, por una razón o por otra, han sido pasados por alto al poner en práctica los programas de migración en masa, no obstante ser personas sanas e individuos productivos. Algunos se han visto relegados por razón de su profesión o de su vocación; son pocos los países que han ofrecido asilo a refugiados médicos, músicos, artistas, ingenieros, maestros u hombres de ciencia. Varios de ellos se han perdido por razón de su edad, no obstante haber sido fuertes y vigorosos, pues los países se muestran con frecuencia remisos en la aceptación de inmigrantes mayores de 45 años, y muchos de ellos ven de mala gana la inmigración de viudas con hijos pequeños, no obstante ser sanos e inteligentes y estar deseosos de contribuir al de-

sarrollo del país de su nueva residencia, si se les diera la oportunidad.

¿Que ha hecho la OIR?

La tarea que ha tenido a su cargo la OIR es de enormes proporciones: instalar, establecer de nuevo a los refugiados, mediante la repatriación a sus lugares de origen, o su reasentamiento en los países de asilo. Mientras esto se logra, la OIR les suministra alimentos, vestido y protección a quienes lo necesitan. A los que están en capacidad de sostenerse por sí mismos les ofrece protección legal y política, y los ayuda a lograr reasentamiento.

Repatriación: Una de las obligaciones principales de la OIR es la de ayudar en su repatriación a los refugiados que deseen regresar a sus países de origen. La OIR organiza visitas de misiones a los campos de personas desalojadas y facilita la información sobre dichos países mediante libros, periódicos y películas cinematográficas. Hasta el 31 de diciembre de 1950 se había repatriado un total de 71.695 personas, más de la mitad de las cuales regresó a Polonia. Volvieron también a sus antiguas residencias más de 10.000 «chinos de ultramar», desalojados de sus hogares durante las guerras en Birmania, Malaya y las Islas Orientales Holandesas.

Reasentamiento: Otra obligación principal de la OIR es la de tomar las disposiciones necesarias para reasentar, en los países dispuestos a acogerlos, los refugiados que han resuelto no volver a sus países de origen.

La organización ha obtenido muchos éxitos en este aspecto de su importante tarea. Durante tres años y medio de operaciones, la OIR ha reinstalado un total de 879.402 refugiados en todo el mundo. Para lograr este objetivo, la organización dispone de una de las mayores flotas mercantes jamás reunida en tiempos de paz, que consiste de 36 barcos. Centenares de miles de personas han sido transportadas a sus nuevos domicilios en trenes y en aviones. En seguida se dan los nombres de los países que han recibido mayor cantidad de refugiados, con la anotación del número de éstos aceptados hasta el 31 de diciembre de 1950: Estados Unidos de Norteamérica, 238.006, Australia, 170.543, Israel, 120.766; Canadá, 94.115; Reino Unido, 85.363; Francia, 38.106; Argentina, 30.971; Brasil, 24.645; Bélgica, 22.370; Venezuela, 15.995; otros países, 38.522.

Últimamente la OIR ha logrado progreso en el reasentamiento del «residuo» de refugiados. Noruega fué el primer país en asumir una actitud efectiva en este sentido, ofreciendo asilo y atención permanente a 50 refugiados ciegos y a las personas que dependen de ellos. Después Israel convino en prestarles su atención permanente a los refugiados judíos ancianos, enfermos e impedidos. Posteriormente Bélgica ofreció asilar a 75 ancianos refugiados que habían estado bajo el cuidado de la OIR en Austria y en el Medio Oriente. Suecia ha ofrecido cuidar en forma permanente en sus instituciones a más de cien refugiados atacados de tuberculosis, y albergue para 150 personas dependientes de éstos. Los Estados Unidos de Norteamérica han aceptado a muchas personas de edad avanzada e impedidas, con fiadores que han consentido en asumir la responsabilidad de cuidar de ellas. Por otra parte, Francia, Holanda, Irlanda y Dinamarca han tomado a su cargo generosamente a varios centenares de ancianos y personas impedidas. Con todo, permanece aún sin resolver una gran parte del problema del «residuo» de refugiados.

La OIR despachó cinco representantes especiales a diferentes países del mundo con el encargo de elaborar, de acuerdo con los funcionarios de los gobiernos respectivos y los representantes de las organizaciones de voluntarios, proyectos individuales para resolver el problema del «residuo» y buscarles a los refu-

NECROLOGICAS

Nuestro querido compañero Paulino Gómez Beltrán, ha tenido una nueva desgracia en su familia al fallecer víctima de penosa enfermedad el día 14 del pasado septiembre, en Biarritz donde residía, su hermana Margarita que contaba 48 años de edad.

El entierro verificado el día 19 del mismo mes, puso de relieve el amplio campo de relaciones y afectos que tanto la difunta como toda la familia tienen, pues el fúnebre acto fue una imponente manifestación de duelo.

Cuanto conocemos al compañero Paulino Gómez Beltrán y somos, además, sus amigos, sentimos profundamente el dolor que justificadamente aflige tanto a él como a su esposa Purificación, lo mismo que a Clara y Rafaela hermanas de Paulino y a toda la familia, a los cuales renovamos desde las columnas de nuestro BOLETIN el sentido pésame que ya hemos expresado oportunamente al querido compañero Paulino.

A la edad de 60 años ha fallecido en el Hospital de Montauban después de larga enfermedad, nuestro compañero José Pérez Taboadella. El entierro que fue civil como correspondía a las convicciones del finado, se vió concurridísimo, pues nuestro desgraciado compañero era muy apreciado por sus cualidades. Descansen en paz el compañero Pérez Taboadella y reciban su esposa e hijos, residentes en España, nuestro pésame más sentido.

Nuestro compañero Paulino Martín, afiliado a nuestras organizaciones de Montauban, está recibiendo muchos testimonios de pésame por el fallecimiento en Villaverde de Iscar (Segovia) a la edad de 84 años, de su padre Victorio, a cuyos testimonios de simpatía y solida-

ridad unimos los nuestros muy sinceramente.

En el hospital de la Liberación de Tunis ha fallecido el pasado día 31 de agosto el compañero Arputzo Erasme, Secretario general de los Sindicatos, de la Metalurgia y de Edificación de la C.G.T.-Force Ouvrière, de Tunisie.

Auténtico luchador sindical, incansable, afable, comprensivo, pero consecuente y enérgico a la vez, cumplía sus deberes con la voluntad del hombre que sin ser fanático era convencido de sus ideales. Su autoridad moral era inmensa en toda la Tunisie, porque fue uno de los primeros forjadores del sindicalismo en ese país y de los pocos que sobrevivían, que en compañía del Profesor Durel, iniciaron la creación de sindicatos que arrancaron a los trabajadores tunecinos de las condiciones de trato y de trabajo feudales de las que eran víctimas.

El entierro, que fue civil, tuvo lugar el 2 de Septiembre, colocándose en la presidencia tras los pliegues de las banderas de Force Ouvrière la esposa y los hijos del finado; el Comité Federal de Force Ouvrière; el Comité de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. y una

~~~~~

**Para el BOLETIN se ha recibido durante el pasado mes de Septiembre un donativo de 400 francos, del compañero Rogelio Riera, de Chatelet.**

**Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se ha recibido en el mismo mes un donativo de 250 francos, del compañero Estéban López, de Noé (Haute Garonne).**

enorme multitud además de una sesentena de carruajes.

El féretro iba envuelto con la bandera de la U.G.T., y rodeado de coronas, entre ellas una monumental de Force Ouvrière y otra de hermosos claveles rojos de nuestro Grupo Departamental, así como muchísimos ramos de flores.

Antes de sepultar su cadáver en el Cementerio del Borger, el compañero Molina, en nombre de la U.G.T., y el compañero Malé en representación de Force Ouvrière, dedicaron sentidas frases de despedida a tan excelente compañero.

A los compañeros de Force Ouvrière, a su esposa, a su hija France, y a toda la familia, renovamos el sentido pésame que nuestros compañeros de Tunis, les hicieron presente en el momento del entierro. Descansen en paz tan magnífico compañero cuyo recuerdo entre los trabajadores ugetistas exilados en Tunisie, es tan inolvidable como corresponde a la actuación verdaderamente fraterna de dicho compañero para con nosotros.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el día 27 del pasado mes de Agosto en el Hospital de Vienne, en el departamento del Isère, nuestro compañero Juan Galán Espinosa, originario de la provincia de Málaga.

El compañero Galán Espinosa, no obstante contar sólo 29 años de edad, militaba desde muy joven en nuestras organizaciones, habiendo sido siempre un excelente militante.

**Descansen en paz tan querido compañero y reciba toda su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.**

~~~~~

giados técnicos y profesionalmente competentes, la oportunidad de ser útiles.

Ayuda y mantenimiento: Entre todas las funciones de la OIR durante su primer año y medio de operaciones, la más costosa fue la ayuda y el mantenimiento de las personas desalojadas y de los refugiados que se hallan a la espera de su reinstalación. Las mayores sumas de dinero, gastadas en el segundo y tercer años se emplearon en la reinstalación. En los comienzos de la OIR, se solicitó de la organización que diera ayuda, y cuidara de su mantenimiento, a 719.588 personas, mediante alimentos, albergue y atención médica.

Los índices corrientes en las raciones de alimentos, atención médica y suministro de vestido, que proporciona la OIR en sus campos y centros de reunión, han sido fijados cuidadosamente. En todas las zonas comprendidas en la esfera de acción de la OIR, se ha puesto en acción un programa de rehabilitación médica, cuyo fin es ayudar a los refugiados impedidos por enfermedades o defectos físicos a sostenerse por sí mismos económicamente, hasta donde lo permita su estado de salud. El tratamiento terapéutico basado en las ocupaciones, que se aplica en los centros médicos de la organización se ha completado con los correspondientes cursos de rehabilitación y adiestramiento vocacional.

Muchos refugiados trabajan en los campos el tiempo completo o parte de él. Se les proporciona en su mayoría enseñanza vocacional con dos miras: capacitar a los trabajadores para desarrollar sus habilidades otra vez, y formar nuevos operarios. Se han hecho muy populares en los campos de la OIR los cursos de idiomas destinados a facilitarles a los refugiados su asimilación en los países de asilo.

Protección legal y política: Como los refugiados no gozan de la protección de los gobiernos por medio de sus embajadas o de sus consulados, es muy importante, por consiguiente, toda ayuda legal o de otra índole para proteger sus intereses. Algunos gobiernos han aprobado convenios internacionales que les reconocen derechos esenciales a los refugiados

clasificados dentro de ciertas categorías, residentes en sus territorios.

En colaboración con los países de reinstalación, la OIR establece normas de protección para los refugiados que van a sus nuevos hogares y trata de obtener para los inmigrantes condiciones iguales a las que gozan los nacionales de dichos países en lo tocante al estado legal económico y social, así como a la vivienda y el empleo. Busca también las seguridades del caso para que los refugiados puedan obtener la naturalización después de un período razonable.

Organizaciones de voluntarios: Desde el fin de la guerra pasada, las organizaciones de voluntarios han dado su tiempo y su dinero en forma generosa para ayudar a los refugiados. Treinta y cinco de estas organizaciones que juntas cuentan con 1.500 empleados, tienen a su cargo el desarrollo de una parte esencial del programa de la OIR, en lo relativo a la repatriación, reinstalación, ayuda y mantenimiento. Los acuerdos negociados con la OIR aseguran la coordinación de sus esfuerzos.

La actual tarea de la OIR

Al establecer la OIR, las Naciones Unidas abrigaron la esperanza de que este organismo podría «resolver el problema de los refugiados» en el término de tres años, que finalizaron el 30 de junio de 1950. El número de personas a cargo de la OIR dentro de la órbita de su jurisdicción, resultó ser mucho mayor que el establecido por anticipado en los estatutos de la organización. Dicho número se vió aumentado más aún con los «nuevos» refugiados que cruzaron diferentes fronteras nacionales después de terminada la 2a. guerra mundial, y solicitaron y obtuvieron la ayuda de la OIR. Como consecuencia de estos hechos, el consejo general decidió prolongar la existencia de la organización hasta el 30 de septiembre de 1951. Durante este «período suplementario», la OIR traspasará la responsabilidad administrativa y financiera del problema de los refugiados a los gobiernos de aquellos países donde ellos viven ahora, dedicando los restos de sus recursos a la repatriación y a la reinstalación.

El director general de la OIR, dice la siguiente: «Aún en el caso de que la OIR logre un éxito completo en la solución de esa parte del problema de los refugiados que permanece insoluble, lo que constituye su mayor responsabilidad, subsistirá todavía un problema de proporciones mundiales. Los refugiados necesitan de protección y representación internacionales, por cuanto son apátridas por definición. Lo menos que se les debe dar es protección permanente, y esta misión está ahora en las manos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, como fue dispuesto recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas a solicitud del consejo general de la OIR».

El futuro de los refugiados

La Asamblea General decidió establecer, a partir del 1º de enero de 1951, una oficina para refugiados dependiente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

La obligación del Alto Comisionado, según está determinado en la actualidad, es la de otorgar protección y ayuda a los refugiados y personas desalojadas que se encuentren dentro de la esfera de jurisdicción de su oficina como consecuencia de la aprobación de convenios internacionales o acuerdos especiales celebrados con los gobiernos, o por la acción de los gobiernos asilantes y organizaciones privadas. Debe distribuir todos los fondos, de origen público o privado, que recibe para fines de ayuda, entre las organizaciones particulares y, si lo juzga conveniente, entre los organismos oficiales. Sin embargo, no puede acudir a los gobiernos ni a los organismos no gubernamentales sin la aprobación previa de la Asamblea General.

Durante su período de sesiones regulares de 1949, la Asamblea General dirigió un llamamiento urgente a todos los estados, fueran o no miembros de las Naciones Unidas, para que le dieran a la Organización Internacional para los Refugiados la más amplia ayuda que les fuere posible otorgar, particularmente en el problema relacionado con la admisión y cuidado de los refugiados clasificados en las categorías de los más desamparados.

EL SINDICALISMO EN EL AFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL

Recientemente ha viajado por los territorios del Africa central y occidental una delegación de la C.I.O.S.L., que ha realizado un estudio del movimiento obrero en dichas regiones. El presente trabajo es un extracto del informe de dicha delegación, que ha sido entregado al Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

Los países del Africa central y occidental forman un amplio conjunto geográfico. Sus problemas fundamentales son comunes. Se trata de territorios coloniales que, hasta el presente, han venido siendo explotados en función de las necesidades de las potencias europeas. Sus recursos se hallan insuficientemente desarrollados y sus poblaciones se encuentran en un estado relativamente primitivo, y en todo caso poco acostumbradas a las técnicas modernas de producción. Es preciso tener en cuenta las grandes distancias, la división de los territorios en unidades coloniales administradas por naciones distintas, la complejidad de los problemas étnicos y políticos, las prácticas diversas y, a veces, opuestas, de los funcionarios europeos y de los colonos de diferentes nacionalidades, así como el desigual reparto de los recursos en materias primas y mano de obra. Pocas regiones del mundo presentan una tal heterogeneidad. Amplias zonas desérticas o de selva virgen se encuentran aún en una fase económica primitiva, en tanto que determinados islotes de poblaciones más densas han alcanzado un mayor grado de civilización. Determinadas colonias están enteramente administradas por los blancos. Otras presentan sistemas de moderno autogobierno. Ciertos tipos de explotación siguen basándose en el viejo sistema de las compañías comerciales; sistema que ha merecido las denuncias de tantos y tantos viajeros e investigadores. Otras responden al método de las plantaciones, y otras, en fin, permiten una mayor iniciativa a la autonomía de los trabajadores indígenas.

La complejidad de tal situación refléjase por el estado de desarrollo de esos países, desigual, contradictorio y desconcertante desde el punto de vista de quien desconoce el medio. ¿Cómo constituir sindicatos a base de una mano de obra de empleo inestable, que se inflama fácilmente ante la perspectiva de reivindicaciones inmediatas y que, con la misma rapidez, se siente decepcionada y dispuesta a

volver a su miseria tradicional? ¿Cómo hacer comprender la diferencia que existe entre las reivindicaciones auténticamente progresivas y las simples reacciones ante cambios de situación, que incluso a veces suponen un progreso? ¿Cómo salir al paso de los excesos demagógicos? ¿Cómo conciliar la necesaria presencia de los blancos con la salvaguarda de los derechos del hombre y con la independencia de las poblaciones indígenas? ¿Cómo, en definitiva, imprimir a la clase obrera un sentido de responsabilidad, habituarla a una existencia independiente, pero productiva; convertirla en colectividad capaz de gobernarse a sí misma antes de que aspire a la libre gobernación de sus respectivos países?

Tales son los interrogantes que se plantea el observador de buena fe ante los problemas sociales que caracterizan a los territorios africanos y las cuestiones que han suscitado la preocupación de los delegados de la C.I.O.S.L. En el transcurso de un viaje de tan corta duración como el que han realizado por Africa, no les ha sido posible adquirir informes sino sobre los problemas más fundamentales. Solo un trabajo de mayor alcance permitirá fijar la vía del progreso sindical en el Africa negra. Pero esta primera toma de contacto ha tenido importancia considerable, porque para los trabajadores africanos ya organizados y para los que todavía no lo están ha representado un acto de solidaridad sindical mundial. La sacudida psicológica se ha producido. Pronto comenzarán a persistir en todo el Africa los favorables efectos. La Conferencia de Duala ha supuesto gran acontecimiento para los dirigentes de color. Las resoluciones en ella votadas no tienen más carácter que el de una posición de principio. Pero el primer paso está dado. La discusión queda iniciada. Las élites de trabajadores de todas las colonias han emprendido una actividad común.

Las notas que contiene el presente trabajo resultan por fuerza incompletas. Ellas darán idea sin embargo de la situación general en el actual momento.

Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás
 Rédactor-Gerente: Manuel Muñio

Impr. Commerce, 19, rue Croix-Baragnon

Africa Occidental francesa

La base del movimiento sindical en esta vasta federación de colonias radica, como en la mayor parte de las regiones del Africa, en los ferroviarios y en los empleados de los servicios públicos. Hasta el presente la C.G.T. francesa de inspiración comunista, a la que presta obediencia la Unión democrática africana, ha ejercido considerable influencia entre los trabajadores. Gozaba, gracias al apoyo de la Unión democrática africana (cuyo título francés es «Rassemblement démocratique africain», R.D.A.), de cierto ascendiente entre las poblaciones rurales. Pero los trabajadores africanos comienzan a darse cuenta de que han sido objeto de un fraude político-sindical. Entre los dirigentes del R.D.A. se acentúan las divisiones. Algunos de ellos han adoptado una actitud resueltamente anticomunista. La C.G.T.-Fuerza Obrera parece haber iniciado su desarrollo bajo buenos auspicios. En Dakar agrupa a la mayor parte de los trabajadores del sector público (empleados municipales, de comunicaciones, otros funcionarios y obreros del arsenal). Realiza igualmente avances en el sector privado, especialmente en la capital federal, donde dispone de dos fuertes sindicatos: el de trabajadores portuarios y marítimos y el de obreros de la construcción. Ultimamente se ha constituido una Unión F. O. de sindicatos del Senegal y de Mauritania.

Un mitin convocado en Dakar por la delegación de la C.I.O.S.L. tuvo extraordinaria resonancia. Se han establecido contactos con todos los sectores de la población indígena, siendo de esperar que en breve fecha se forme un gran sindicato de ferroviarios africanos C.G.T.-F.O. Gambia

Gambia es la colonia británica más antigua del Africa. Los sindicatos tienen allí cierta soledad. Existe una central sindical, la Gambia Labour Union, afiliada a la C.I.O.S.L., y cuatro sindicatos independientes: la Bathurst Trade Union (Unión sindical de Bathurst), La Teachers' Union (profesores), la Civil Servants Union (funcionarios) y la Motors Drivers' Union (mecánicos conductores). Se hallan en curso negociaciones tendientes a la unificación, cuyo proceso ha acelerado el entusiasmo producido por la presencia de los delegados de la C.I.O.S.L.

(Terminará en el próximo número)

LAS COMISIONES DE ESTUDIO

Una parte de los hombres —más numerosa de lo que convendría— que integran la emigración se empeñan con machacona persistencia en no querer preocuparse ni poco ni mucho de las múltiples cuestiones que como trabajadores tenemos planteadas, intentando con esa conducta incomprensible romper toda continuidad con la labor sindical que antaño realizaron y la que forzosa y necesariamente tendrán que realizar mañana en España.

Hemos reclamado de los compañeros que saben y pueden su concurso voluntario para dar paso y acción a la constitución de Comisiones de Estudios encargadas de examinar problemas y sugerir soluciones que sirvan de basamento a nuestros comunes conocimientos de las cuestiones que gravitan hoy sobre el movimiento obrero. Las respuestas han sido menores en número de las que teníamos el derecho de recibir. Y lo han sido así por las razones que apuntadas quedan en las líneas preliminares de esta llamada al deber.

La insistencia en seguir reclamando el concurso de quienes están obligados a prestarlo no la impulsa un deseo de imponer criterios de C.E. ni mucho menos dar posibilidades de satisfacciones personales a los compañeros que dispuestos están al trabajo. La dicta y la estimula el cumplimiento del deber. Sabemos lo penoso y duro que es el tener que remar contra la corriente de indiferencia que domina a muchos hombres.

Pero sabemos también que será más duro, más dramático y de peores repercusiones si toleramos con nuestro silencio que la indiferencia se acentúe y los problemas estén ahí sin una mano amiga que los analice y trate de resolverlos.

A los COMITES DE LAS SECCIONES LOCALES Y DE LOS GRUPOS DEPARTAMENTALES pedimos que estas líneas sean leídas en voz alta y que se impongan el deber de reclamar el concurso de cuantos hombres competentes en sus profesiones respectivas integran la U.G.T.

QUE LOS COMITES SE ESFUERCEN EN QUE SEA CUMPLIMENTADO EL BOLETIN QUE CIERRA ESTAS LINEAS ENVIANDOLO A LA COMISION EJECUTIVA CON LA MAXIMA URGENCIA A FIN DE QUE PODAMOS PASAR A LA CONSTITUCION DEFINITIVA DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO:

El compañero (nombre dos apellidos)

Dirección

Afiliado a la Sección de

Desea incorporarse a la Comisión de



BOLETIN

DE LA



UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE Francia

PRESENCIA Y POTENCIA DE LA U. G. T.

Desde el instante mismo en que quedó constituida en España la UNION GENERAL DE TRABAJADORES irradió su acción profundamente progresiva y humana, no solamente sobre los millones de hombres que al trabajo aportaban su potencia creadora, sino, además, sobre la colectividad española, al conjunto de la cual se quiso —y se logró— liberar de la herencia de fanatismo y de miserias morales y físicas que el régimen de propiedad capitalista había ido acumulando sobre el solar hispano.

La prédica de los postulados que informan la U. G. T. entre las multitudes obreras; los recios aldabonazos dados con tanta serenidad como cuajados de argumentos irrefutables para incorporar a la obra renovadora por la U.G.T. iniciada, otros sectores de la vida nacional tan interesados —ese debiera ser su deber— como nosotros en el resurgir de la patria española, encontraron en su camino la indiferencia y el desden como respuesta.

¿Cual hubiese sido la situación de España —Pueblo y Nación— si la incompreensión ajena hubiese impulsado a nuestros predecesores a la realización de una política de aislamiento —físico, político y social— para no contaminarse con los que por ceguera mental se negaban a aceptar su propia liberación? Esta:

Que España hubiese seguido siendo un inmenso parámo y sus habitantes esclavos de las galeras del capitalismo sin haber conocido ninguno de los avances progresivos de la vida social, cultural y política del mundo.

Afortunadamente no fué así. Y no lo fué, por que jamás, jamás, salvaron a los hombres y a los pueblos las curas de aislamiento de los demás hombres a los que acusamos de no saber interpretar las realidades históricas que les rodean.

La idea, hecha carne viva, impulsó a nuestros predecesores a proseguir su caminata. La U.G.T. se clavó en el alma nacional. Asentada sobre las enseñanzas morales que sus elementos integrantes sembraban con el propio ejemplo; defendida por las realidades progresivas y humanas que la U.G.T. fué engarzando en la colectividad española, al correr de los años la U.G.T. triunfó de la inercia colectiva, del egoísmo y de la miseria para pasar a ser y en que grado de grandeza; la piedra maestra del frontispicio donde se grabó el credo político y social de la nación española.

El vendaval de crímenes y de violencias que el fascismo engendró, pasó devastador por la península ibérica, destruyendo la vida social, política, económica y moral de la Patria, habriendo hasta en la entraña misma de la Nación, heridas tan profundas que no han podido ser cicatrizadas aún.

La U.G.T. que no aceptará otro destino que el que a si mismo se den cuantos hombres la integran, que creyó Y SIGUE CREYENDO en la

solidaridad de la democracia universal, apoyó sus manos ensangrentadas por el fascismo sobre las decisiones libremente adoptadas por los Pueblos libres y declaró: "que el problema de España es un problema cuyas dimensiones históricas le hicieron entrar de lleno en el arca internacional y en su consecuencia se precisaba impulsar la acción internacional y en su consecuencia se precisaba impulsar la acción internacional en favor de España y unir en un solo bloque, aquienes deseosos de evitarle a la Patria nuevas convulsiones dramáticas que pusieran en peligro su existencia como nación, estuvieran en principio de acuerdo con la resolución adoptada por el IVº Congreso de la U.G.T. celebrado en Toulouse.

En esa dirección, seguimos marchando. No con la presteza cristalizadora de realidades que el objetivo perseguido merece, pero sí de forma que la potencia y presencia de la U.G.T. no ha estado ausente jamás de ésta empresa cuyo sentido nacional nadie puede negar.

La historia se repite. Las mismas causas y efectos que ayer impidieron a nuestros predecesores transformar sin destruir, es la que hoy nos ciega todos los caminos intentando borrar del mapa político internacional el problema sangrante de España. Los errores que presiden la política internacional de la iglesia staliniana, secundan inconscientemente la acción de los enemigos de la democracia universal.

En ese ambiente y contra esas realidades que están ahí permanentes, tiene que actuar la U.G.T. Cierta que aliados circunstanciales ofrecieron su apoyo a la empresa por nosotros iniciada. Pero no es menos cierto que conociendo las flaquezas orgánicas que debilitan la labor de las democracias, tratan —hoy como ayer— de canalizar en su favor la protesta mantenida

En el IV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse los días 2, 3 y 4 de Abril de 1951, fueron elegidos para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José; **VICEPRESIDENTE:** Rodolfo Llopis Ferrándiz; **SECRETARIO GENERAL:** Pascual Tomás Taengua; **SECRETARIO ADJUNTO:** Manuel Muiño Arroyo; **TESORERO:** Miguel Calzada San Miguel; **VOCALES:** Paulino Gómez Beltrán, José Barreiro García, Antonio Trigo Mairal, Salvador Martínez Dasi, Gabriel Pradal Gómez y Manuel Albar Catalán.

universalmente contra Franco y ambicionan ser los herederos directos del falangismo.

Las vacilaciones universales de las democracias que viven prendidas de los peligros que la dictadura comunista sembró en el mundo, no son las que exige en toda su amplitud la defensa de nuestros derechos destruidos por el falangismo.

La ceguera trágica de las democracias y la conducta no regular de nuestros aliados circunstanciales, han producido en el pensamiento y en la voluntad de muchos hombres, reacciones equivocadas que van desde la desesperación ilimitada negando toda posibilidad de salvación, hasta la no menos peligrosa de estimar necesaria una cura de aislamiento que preserve a hombres y a la organización de relaciones que se reputan caducadas y vencidas.

Ni una, ni otra conclusión pueden ser por nosotros aceptada.

Admitirlas, significaría la negación de nosotros mismos. El aislamiento, sean cuales fueren las causas sobre las cuales quiera apoyarse, no resolvió jamás ningún problema ni possibilitó el avance progresivo de los pueblos libres.

Hoy, si posible fuese más que ayer, la presencia y potencia de la U.G.T. debe de manifestarse en todos los centros de la vida nacional e internacional donde nuestras prédicas alcancen audiencia. Con nuestra posición política clara y concreta, debemos proseguir nuestro martilleo incesante sobre hombres y pueblos para que nos comprendan y nos secunden. Aunque aparentemente nuestras palabras no tengan eco alguno en las gentes que nos escuchen, debemos proseguir su repetición, seguros de que seremos oídos. Aunque nuestra presencia moleste a las gentes. Ningún esfuerzo se pierde en nuestras vidas, ninguno. Entre las piedras del camino crecen flores. Con mas o con menos aroma, pero nacen y viven.

La serena reflexión de los que nos precedieron en la prédica de los postulados de la U.G.T., possibilitó que contra la conjunción, tradicional de intereses y fanatismos, triunfase la democracia obrera y socialista y que España iniciase su incorporación al concierto de los pueblos civilizados.

Idéntica serenidad y idéntico sentido de responsabilidad debe de presidir nuestras aportaciones a la U.G.T. seguros de que contra los apresuramientos de los pretendidos herederos del régimen fascista y las vacilantes determinaciones de los gobiernos democráticos, triunfarán las razones por nosotros defendidas y que el mundo entero conoce, y conjuntamente con la liberación de España, la democracia española iniciará nuevamente su labor de la cual depende —no lo dude nadie— el futuro de las libertades españolas.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado durante el pasado mes de Octubre, se han tratado en otros menos importantes, los siguientes asuntos:

Fué designado el compañero Manuel Muño, para asistir al Congreso del Grupo Departamental de Ille et Vilaine, convocado en Rennes para el día 14 de Octubre, y aprobada posteriormente la gestión del mencionado compañero en dicho comicio.

Se conocieron las respuestas de la Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori, de nuestro compañero Masseti y de la C.I.O.S.L., sobre las gestiones hechas por las citadas organizaciones protestando de la visita de guardias marinas italianos al monumento de los caídos falangistas en Valencia, acordándose ver con satisfacción que se haya recogido nuestra protesta.

Se conoció variada correspondencia de nuestros compañeros del interior de España, toda de gran interés informativo, tanto por las noticias

que contiene como por referirse estas a diversas provincias.

En reunión conjunta con la C.E. del P.S.O.E., se conoció más correspondencia del interior entre otra, de las Comisiones Ejecutivas.

Se tomaron los acuerdos pertinentes en cada caso, para atender los requerimientos que nuestros compañeros del interior hacen. Así mismo se recogió cuanto nuestros compañeros dicen en su correspondencia para que sirva de base a cuantas gestiones se vieren realizando por las CC.EE. en el exilio. Se acordó publicar una nota oficiosa de la reunión conjunta y una circular en la que se expongan los diferentes puntos que han motivado los acuerdos adoptados.

También se acordó ofrecer a nuestro compañero Arthur Gailly, una cordial recepción, de acuerdo con las Secciones locales de Toulouse, y aprovechando la visita que dicho compañero nos hizo.

Se aprobaron las cuentas del mes de Septiem-

bre, incluidas las de la suscripción Pro España.

Se aprobó la intervención del compañero Gabriel Pradal, en la conferencia inaugural del curso organizado por el Grupo Departamental de Haute Vienne.

Se acordó expresar a nuestro compañero Pascual Tomás, el sentimiento de compañerismo y solidaridad con motivo del fallecimiento en Valencia, de su madre.

Se designó al compañero Pascual Tomás, para asistir al Congreso del Grupo de Py. Or. convocado en Perpignan el día 28 de Octubre; al compañero José Barreiro, para asistir al del Ariège, convocado en Foix en la misma fecha, y al compañero Manuel Muño, para el Pleno del Grupo del Lot et Garonne, convocado también para el mismo día en Agen.

También fueron tratados otros diferentes asuntos de trámite que se han resuelto favorablemente.

LA "CARTE DE TRAVAIL" EN FRANCIA

En nuestros números de Junio y Julio de este año, 80 y 81 respectivamente, hemos publicado, en francés para evitar interpretaciones erróneas, todo cuanto existe actualmente legislado así como disposiciones oficiales complementarias, sobre la estancia y el trabajo de los extranjeros en Francia.

Pero constantemente, siguen llegando a nuestra Secretaría consultas que nos mueven a insertar de nuevo en nuestro BOLETIN, lo referente a las «Cartes de Travail», que es lo que todavía no conocen algunos compañeros, y por este desconocimiento pudieran resultar perjudicados.

El régimen de concesión de «Cartes de Travail» para los extranjeros que hay actualmente en vigor en Francia, es el siguiente:

Autorisation et carte de travail (1)

Le nouveau régime est entré en vigueur le 15 février 1947, en vertu de l'arrêté du 22 janvier 1947.

La grande circulaire du ministre du travail du 15 février 1947 (J.O. 1^{er} mars, p. 1918 ; R.J.O. 13 mars, p. 2329) contient l'exposé détaillé du nouveau régime des cartes de travail, des conditions à remplir pour avoir droit à l'une ou l'autre et de la procédure de leur délivrance ou de leur renouvellement.

Le principe primordial est qu'aucune carte de travail n'est valable sans la carte de séjour. Inversement tout travailleur étranger doit avoir, outre la carte de séjour, une carte de travailleur. Celle-ci est délivrée gratuitement par la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre.

Les travailleurs qui demandent cette carte au moment de leur entrée en France doivent produire un contrat de travail (D. 5 juin 1946, art. 1^{er}) visé par les services du travail.

Il y a quatre catégories de cartes de travailleurs :

a) *Carte temporaire* (3 mois à un an) (D. 5 juin 1946, art. 3).

Cette carte est réservée aux étrangers résidents temporaires ; elle est, du moins en principe et actuellement, d'une durée égale à celle de la carte de séjour et est renouvelable.

Cette carte donne le droit à son titulaire d'exercer, pour cette durée limitée de trois mois à un an, une profession déterminée, mentionnée sur la carte, qui précise en même temps s'il peut l'exercer dans un ou plusieurs départements (D. 7 juin 1949 - J.O. 8 juin, p. 5560). Généralement, l'autorisation n'est donnée que pour un département.

b) *Carte ordinaire*, à validité limitée (trois ans) (D. 5 juin 1946, art. 4).

Cette carte de travail est réservée aux résidents ordinaires ; elle est valable pour trois ans

et renouvelable. Depuis le 1^{er} juillet 1949 (D. précité 7 juin 1949) elle n'est plus valable que pour le ou les départements qui y sont mentionnés.

c) *Carte ordinaire à validité permanente* (D. 5 juin 1946, art. 5).

Elle est délivrée d'une part aux étrangers résidents privilégiés et d'autre part aux étrangers résidents ordinaires qui justifient d'un séjour ininterrompu en France de plus de dix ans.

Elle est valable sans limitation de durée et autorise son titulaire à exercer sur l'ensemble du territoire de la France métropolitaine la ou les professions qu'elle mentionne.

d) *Carte permanente pour toutes professions salariées* (D. 5 juin 1946, art. 6).

Cette carte est réservée et délivrée de plein

droit aux étrangers résidents privilégiés qui remplissent certaines conditions (séjour en France de dix ans au moins à titre de résident privilégié, ce délai étant réduit à raison d'un an pour chaque enfant mineur vivant en France).

D'une durée illimitée, cette carte donne à son titulaire le droit d'exercer sur tout le territoire de la France métropolitaine toute profession salariée à son choix.

(1) Les jeunes travailleurs étrangers qui viennent faire en France un stage de perfectionnement reçoivent une *carte temporaire* de travail, revêtue de la mention « stagiaire » ; la validité de cette carte correspond à la durée du contrat de travail (C. M. Travail MO, 8 janv. 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 5). Ils sont soumis à la sécurité sociale (C.M. Travail MO 111 et SS 199, 28 juin 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 287 et AS 10372).

Procédure :

a) Demande de carte de travail.

La C. M. Travail du 15 février 1947 précitée (J.O. 1^{er} mars 1947, p. 1918 ; R.J.O. 13 mars 1947, p. 2329) confirmée et complétée par les textes subséquents (C. M. Travail, 24 juin 1948 - J.O. 9 juill., p. 6653 ; C. M. Travail MO 35, 13 juill. 1949 - J.O. 12 août, p. 7997 ; C. M. Travail MO 40, 8 sept. 1949, J.O. 15 sept., p. 9319) dispose que l'étranger, dès qu'il aura été muni par les services de police d'un récépissé de sa demande de carte de séjour, doit souscrire une demande de carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction, bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche et le plus facilement accessible).

Quand il s'agit de la demande faite pour la première fois, au moment de l'arrivée en France, le talon, qu'on détache de la formule de la demande, tiendra lieu à l'étranger d'autorisation provisoire de travail.

b) *Demande de régularisation de situation* (cas des étrangers résidant déjà en France et demandant à être autorisés à exercer une profession salariée).

La circulaire du 15 février 1947 précitée donne toutes précisions sur la procédure à suivre, les pièces à fournir, etc... et rappelle l'obligation, pour l'étranger, de se présenter lui-même aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction), bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche).

c) Renouvellement des cartes de travail.

La demande de renouvellement doit être faite obligatoirement dans les trois mois qui précèdent la date d'expiration des cartes ordinaires à validité limitée et dans le mois, pour la carte temporaire.

La demande, avec les pièces qui sont à y join-

ASAMBLEA DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES

Los GRUPOS DEPARTAMENTALES que a continuación se citan, no han enviado todavía a la C.E., los nombres de los compañeros que como VOCALES —EFECTIVO y SUPLENTE— deben representarles en la ASAMBLEA DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES DE LA U.G.T.

Si por cualquier incidente imprevisto, la Comisión Ejecutiva se viera obligada a convocar la Asamblea, los Grupos que no han enviado los nombres de los DELEGADOS, se verían privados de estar presentes en la misma y la responsabilidad de tal ausencia, imputable solamente a los que no han cumplido todavía sus deberes estatutarios.

La C.E. espera que esta llamada será suficiente para que los que aún no lo han hecho, cumplan con su deber.

Alger, Maroc Oriental, Oran, Ain, Aisne, Ardennes, Ariège, Aude, Basses-Alpes, Basses-Pyrénées, Belfort, Creuse, Côtes-du-Nord, Dordogne, Eure-et-Loir, Gard, Gers, Gironde, Grand Bretaña, Htes-Alpes, Haute-Garonne, Haute-Marne, Hautes-Pyrénées, Haute-Loire, Haute-Savoie, Isère, Landes, Loir-et-Cher, Loire-Infér., Loiret, Lot, Lot-et-Garonne, Lozère, Meurthe-et-Moselle, Morbihan, Marne, Oise, Orne, Pas-de-Calais, Rhône, Sarthe, Savoie, Somme, Tarn-et-Garonne, Vaucluse, Vendée, Yonne.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Octubre se han recibido con destino a la suscripción Pro España, los siguientes donativos:

Federación Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, 71.360 francos.

Grupo de la Seine, cuotas suplementarias, 9.625 y de voluntarias 675. Total 10.300 francos.

Grupo Departamental de Bases Pyrénées; Sección de Pau, 6.030; Sección de Bayonne, 2.000 y Sección de Nay 180. Total 8.210 francos.

Grupo Departamental del Ariège; Sección de Auzat, 5.500; Sección de Merens les Vals, 1.410 y Sección de Lavelanet 950. Total 7.860 francos.

Sección de Caen (Calvados), de cuotas suplementarias, 6.100 francos.

Sección de Tignes (Savoie); Cuotas suplementarias, 900; Gregorio Sierra y Florencio Martín, 600 cada uno; José López y Juan Colell, 500 cada uno; Jesús Cirez, Basilio Fernández, Andrea Martín y Cristino Fernández, 300 cada uno; Diego Gámez, 250; Medardo Salinas, Francisco Ramirez y Salvador Sedeño, 200 cada uno; Mariano Moreno y Emilio Talón, 150 cada uno. Total 5.450 francos.

Sección de Bédarieux (Hérault); Antonio Carreiras, 600; Pedro Navarro, César Antuña, León Gutiérrez, Alfonso Cuenca, Alfonso Cuenca, hijo, Miguel Cuenca y María del Valle, 400 cada uno; Gerónimo Aguacil, 300; Domingo Ymaz y Juana Fernández, 150 cada uno y Agustín Mondéjar, 100. Total 4.100 francos.

Grupo Departamental del Eure, Secciones de Pacy, Le Neubourg, Bernay y Evreux, de cuotas suplementarias, 3.300 francos.

Grupo de Haute Garonne: Sección de Toulou-

se, 2.064; Sección de Villemur, 750 y Sección de Marignac, 250. Total 3.064 francos.

Sección de Villefranche du Panat (Aveyron), 2.895 francos.

Sección de Saint Henri (Bouches du Rhone), 2.675 francos.

Sección de Alés (Gard), 2.500 francos.

Sección de Brassac (Tarn et Garonne), 1.730 francos.

Grupo Departamental del Yonne; Manuel Blero y esposa, 300; Jesús Laforga, 250; José Laforga, Pedro Martínez y Laureano Díez, 200 cada uno; José Gómez, 150; Diego Alcántara y Carmen Vizcaino, 125 cada uno. Total 1.550 francos.

Grupo de Haute Marne: Manuel Mora, Francisco Giménez, Manuel Navarro, Rafael García y Esteban Zuvano, 200 cada uno; José Millán, Gabriel Sedano, José Sedano y Juana Arias, 100 cada uno; Agustina Nacimiento, 55. Total 1.455 francos.

Grupo de Saône et Loire: Sección de Corcelles, 800; Sección de Montceau les Mines, Pedro Hernández 500 y José Álvarez 100. Total 1.400 francos.

Grupo Departamental del Nord: Gregorio Ballesteros, 115; Benedicto Valles, Eduardo Garrido, Eugenio Valera, Eusebio Ganza, Federico Hernández, Emilio Santamaría, Isidore Canudas, José Valera, Luis Vegar y Ramón Miralles, 100 cada uno; Robustiano Valera, 85; Jesús García 70 y Julián Olasolo, 65. Total 1.335 francos.

Sección de Firminy (Loire): Juan José Alias, 300; Angel López, López, Angel López Chao,

Teodoro López, Cayetano Rodríguez, Felipe Alias, Adolfo Suárez, Dionisio Arrizabala, Pedro Mila y Antonio Gabarrón, 100 cada uno; Horacio Gonzalez, 50. Total 1.250 francos.

Sección de Privas (Drôme-Ardèche): José Mora, 435; Miguel López, Jaime Tortosa, Eduardo Calderón y J. Villa, 200 cada uno. Total 1.235 francos.

Grupo Departamental de Manche: Manuel Padillo, 172; Manuel de Gracia, 150; Eduardo Delgado, José Morral y Abdón Alvaro, 100 cada uno; Francisco Campos, 90; Feliciano Gómez, 75 y Pascual Lloret, 30. Total 819 francos.

Sección de Maisón Carrée (Alger): 600 francos.

Grupo Departamental del Ain: Benito Feijó 400 y Gerardo Merino 100. Total 500 francos.

Sección de Bordeaux (Gironde): López Mule-ro, 200; Pierna, Campos y Gimenez, 100 cada uno. Total 500 francos.

Domingo Isabal, de Condom (Gers), 200 francos. Juan Errasti, de Haute-Savoie, 200 francos y Aurora Gutiérrez, de Perpignan (Py. Or.), 100 francos.

Importa la recaudado en el pasado mes de Octubre, la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS FRANCOS.

Aclaración: En el BOLETIN n.º 83, se indicaba haber contribuido a la suscripción, Central Radio, de Angoulême, cuando se debió decir: Central Radio, de Cognac.

El compañero C. Martínez Benito, nos ruega hagamos constar que el donativo que figuró en la lista, corresponde al jornal de un día de su trabajo.

dre, est faite aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Renouvellement après interruption de séjour en France. — Il y a lieu de suivre une procédure spéciale (C.M. Travail MO 6, 20 mars 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 840). Lorsque l'absence hors de France a excédé une certaine durée, l'intéressé est regardé comme un étranger nouvellement introduit.

d) *Changement de profession.*

Il faut en faire la demande aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Sur les conditions dans lesquelles un travailleur étranger peut passer de l'activité agricole à l'activité industrielle, voir C.M. Travail MO 129, 31 juill. 1948 (Min. Trav., Textes off., IM 926).

e) *Changement de département (2).*

La carte temporaire et la carte ordinaire à validité limitée ne donnent l'autorisation de travailler que pour le ou les départements précisés sur la carte.

Si le travailleur étranger veut changer définitivement de département, il doit préalablement s'adresser aux services départementaux de la main-d'œuvre et obtenir une carte modifiée.

En cas de changement temporaire, des assouplissements sont prévus dans deux circonstances (C.M. Travail MO 3, 25 janv. 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 804) :

— pour les *domestiques* : la carte est regardée comme valable pour tous les départements où le domestique accompagne son employeur, si le déplacement ne dure pas plus de trois mois ;

— pour les *autres travailleurs*, le chef d'entreprise, avant de les envoyer dans un autre département, doit avertir le chef du service de la main-d'œuvre qui demandera son avis à son collègue du département où doit aller le travailleur ; il faut que cet avis soit favorable ; dès son arrivée, le travailleur se présentera au chef du service de la main-d'œuvre d'où dépend son nouveau lieu de travail et il sera apposé un papillon sur sa carte.

f) *Suites données aux demandes.*

La remise des cartes de travail se fait par l'intermédiaire des mairies (C.M. Travail MO 2, 10 jnv., 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 794).

Les décisions de refus sont notifiées aux intéressés et à leurs employeurs (C.M. Travail MO 7, 7 avril 1950 - Min. Trav. Textes off. IM 866). g) *Recours.*

Si la demande de l'étranger a fait l'objet d'un refus, il peut faire appel de cette décision.

L'appel doit être fait dans le délai d'un mois par requête motivée, faite sur papier libre et envoyée à la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre qui a pris la décision de refus. Cette direction transmettra la réclamation à l'administration centrale qui statuera.

(2) Les étrangers doivent, avant de changer de résidence, en avertir le commissariat de police (ou à défaut la mairie) et, dans les huit jours suivant l'arrivée à leur nouvelle résidence, en faire la déclaration au commissariat de police ou à la mairie.

La même obligation incombe à l'étranger si le changement de domicile a lieu à l'intérieur d'une commune de plus de 10.000 habitants.

h) *Perte de carte.*

En cas de perte de sa carte de travail, l'étranger doit en faire immédiatement la déclaration à la fois au commissariat de police et à la direction départementale du travail de son domicile ; après enquête, un duplicatum lui sera délivré.

C. - *Mesures transitoires pour l'application du nouveau régime.*

Ce régime est en vigueur depuis le 15 février 1947. Il a dû, actuellement, normalement s'appliquer au plus grand nombre des étrangers lors de l'expiration de leurs cartes. Spécifions cependant qu'un étranger soumis à l'ancien régime (c'est-à-dire entré en France antérieurement au 15 février 1947) doit, lorsque sa carte d'identité de travailleur (c'est le nom de l'ancienne pièce) vient à expiration ou encore s'il désire obtenir les prérogatives de résident privilégié, d'abord demander une carte de séjour (en province, au commissariat de police, ou à défaut à la mairie ; à Paris, à la préfecture de police) puis, une fois cette carte obtenue, demander une carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre.

D. - *Cartes spéciales.*

Les étrangers exerçant en France une profession commerciale ou industrielle doivent être titulaires d'une *carte d'identité spéciale*, dite *carte de commerçant étranger*. Le montant de la somme à verser par l'étranger pour la délivrance ou le renouvellement de ces cartes est de 1.000 francs pour les cartes d'une validité inférieure à un an ; 2.000 francs pour les cartes d'une validité supérieure à un an et inférieure ou égale à trois ans ; 5.000 francs pour les cartes d'une validité supérieure à trois ans (L. 8 août 1947, art. 38 - J.O. 9 août 1947, p. 7766 et R.J.O. 14 août 1947, p. 8014).

Lorsqu'il s'agit d'artisans, ces taux doivent être réduits de moitié.

Sauf exception, la carte de commerçant étranger est refusée si l'intéressé a commencé à exercer une profession commerciale, industrielle ou artisanale avant de solliciter sa carte (D. 26 nov. 1949 - J.O. 30 nov., p. 11530).

Par ailleurs, il arrive fréquemment que des étrangers exercent d'une part une profession industrielle, commerciale ou artisanale et d'autre part une profession salariée. Le cumul de ces activités est en principe interdit. Tout étranger titulaire d'une carte de commerçant ou d'artisan doit se voir retirer cette carte dès l'instant où la carte de salarié lui est accordée et vice-versa. Il ne peut y avoir que de très rares exceptions en cas d'utilité locale évidente par exemple (C.M. 14 MO du 29 août 1950 - Min. Trav., Textes off., EM-IM 982).

2) *Carte d'exploitant agricole étranger.*

Un décret du 13 août 1947 (J.O. 20 août 1947, p. 8192) a institué une carte professionnelle dont doivent être titulaires tous les étrangers exerçant en France la *profession d'exploitant agricole*, ainsi que les membres de leur famille non salariés vivant à leur foyer et travaillant dans l'agriculture. Cette carte professionnelle est délivrée par le préfet sur décision du ministre de l'agriculture et précise la circonscription territoriale à l'intérieur de laquelle son titulaire peut s'établir. La somme à verser pour obtenir cette carte d'étranger exerçant une profession agricole est de 2.000 francs, quelle que soit la durée de validité (L. 8 août 1947 précitée).

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

El día 2 del pasado mes de Septiembre, ha celebrado junta general la Sección local de la U.G.T. de Hussein Dey con objeto de tratar diferentes asuntos de régimen interno de la Sección, los cuales fueron resueltos favorablemente, pasándose después a la renovación reglamentaria del Comité, que ahora ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José Lledo Espinosa; Secretario, Juan Domenech Masía y Tesorero, Manuel Palacios Rey. La correspondencia de la Sección remitase, al Secretario, 22, Rue de Constantirne, Hussein Dey (Alger), debiendo remitirse también a la misma dirección la correspondencia administrativa, aunque ésta a nombre del compañero Tesorero.

AVEYRON

La Sección local de la U.G.T. de Decazeville ha celebrado asamblea general ordinaria el día 23 del pasado Septiembre, tratando diversos asuntos de régimen interno y procediendo a renovar los cargos del Comité por cesación reglamentaria.

Fueron elegidos para dichos cargos los siguientes compañeros: Presidente, Ildefonso Torregrosa; Vicepresidente, Juan José Fernández Menaza; Secretario, Fernando González, Vicesecretario, Jesús Azuara; Tesorero, Joaquín Cotiño; Vocal 1º, Jesús Menéndez y vocal; 2º, Antonio Tudela. La correspondencia al Secretario, Rue de la 4ª République, Decazeville (Aveyron).

VAR

El domingo 23 de Septiembre tuvo lugar la asamblea general de la Sección de Toulon, que se celebró en el local de la S.F.I.O. Presidió el compañero Antonio Gonzalez y actuó de Secretario, el compañero Solana.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité presentó a la asamblea el informe de Secretaría en el que se exponía la gestión realizada y el de Tesorería que abarcaba todo el aspecto administrativo.

La asamblea aprobó, unánimemente, la gestión del Comité en todos sus aspectos. A continuación se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Maximiliano Solana, Secretario, Juan Solé y Tesorero, Pedro Fernández, reelegido. La correspondencia al Secretario, 21, Avenue de la Barentine, Toulon (Var).

BASSES PYRENEES

La Sección local de Pau, se ha reunido el pasado día 21 de Octubre en asamblea, tratando diferentes asuntos de tipo orgánico interno, y nombrando el Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Coller; Secretario, Benito Alonso y Tesorero, José Martínez. La correspondencia al Secretario, 2, rue Gambetta, Pau (B. Py.).

DOUBS

El día 30 del pasado mes de septiembre se celebró en los locales de Force Ouvrière de Montbeliard, el IV Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T., asistiendo como delegados a las dos Secciones que integran el Grupo, Besançon y Sochaux, los compañeros Claudio Martínez, Antonio Sánchez, Pascual Salas y José Luis Riaza, encontrándose el local con una gran concurrencia de compañeros de la Sección de Sochaux.

Constituido el Pleno, se constituyó la Mesa del mismo, siendo nombrado Presidente, el compañero José Fernández Pellicer y Secretario el compañero José Luis Riaza. El Presidente evocó la figura de nuestro compañero Julián Besteiro, cuyo aniversario de su muerte se había cumplido el día anterior, y acto seguido comenzaron los debates.

El compañero Crescencio Hernández, leyó en nombre del Comité del Grupo, unas cuartillas de salutación al Pleno enviadas por el compañero Pascual Tomás, en nombre de la Comisión

Ejecutiva, y seguidamente hizo un amplio informe detallando la labor del Comité, desde el tercer Pleno en que fue elegido. Evocó las dificultades con que se encontró el Comité al comenzar su actuación y rindió homenaje a la Sección de Besançon por sus facilidades y comprensión, cómo así mismo la Comisión Ejecutiva que contribuyó de manera eficazísima al desenvolvimiento orgánico y económico, congratulándose el Pleno ante estas manifestaciones de ambas conductas. Terminó su informe el compañero Hernández dando lectura a la correspondencia tramitada.

El compañero Claudio Martínez, mostró la satisfacción de la Sección de Besançon por la actividad del Comité con las dos Secciones y por el acierto de su labor.

El compañero Manuel Gil presentó un detallado informe de Tesorería, nombrándose a los compañeros Antonio Sánchez y Riaza para que revisaran las cuentas, lo cual hicieron y dieron dictamen favorable, aprobando el Pleno las cuentas y viendo con satisfacción la claridad de las mismas así como la buena administración.

El Pleno acordó aprobar por unanimidad la gestión del Comité quedando tanto los delegados como los compañeros presentes, agradablemente impresionados por la actuación del Comité.

Seguidamente se entabló discusión sobre el proyecto de Estatutos del Grupo Departamental, que fue convertido en realidad viva unánimemente.

Se trataron después varios asuntos y entre otros acuerdos de tomó uno consistente en hacer cumplir individualmente a cada afiliado, el acuerdo del IV Congreso de la U.G.T. que obliga a todos los ugetistas a contribuir obligatoriamente con una cuota voluntaria mensualmente con destino a la suscripción Pro España.

También se acordó expresar toda la simpatía del Pleno al compañero Rogelio Molleda, Presidente de la Sección de Besançon, deseándole un pronto restablecimiento de la enfermedad que padece.

Fue aprobada una propuesta del compañero Martínez, de Besançon, por la que se establece una cuota extraordinaria por mes y afiliado para crear el fondo de previsión para un Congreso, cuya recaudación será depositada en el Comité del Grupo Departamental.

El compañero Hernández, dió cuenta de la labor realizada por el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, detallando la ayuda prestada a diferentes compañeros, gracias a la valiosa aportación del Comité Central, el cual ha mostrado la mejor disposición para apoyar la labor del Comité Departamental. También y después del dictamen favorable de la Comisión revisora, fueron aprobadas las cuentas del Comité Departamental de S.D.E., presentadas por el compañero Gil, Tesorero del mismo, quedando aprobada en su totalidad la gestión de dicho C.D.

Para los cargos del Comité fueron designados los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Sánchez; Secretario, Crescencio Hernández, reelegido; Tesorero, Manuel Gil, reelegido; Vocal 1º, José Fernández, reelegido y vocal 2º, José Luis Riaza. La correspondencia al Secretario, 6, Rue de l'Eglantine, chez Doizelet, Sochaux (Doubs).

HAUTE VIENNE

Ha sido renovado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Pablo Albo Cuesta (U.G.T.); Secretario, Joaquín Sáez (J.S.); Tesorero, Mariano Fuente Amor (U.G.T.), Vocal 1º, Evaristo Sánchez (P.S.O.E.) y Vocal 2º, Leopoldo Zabaleta (P.S.O.E.). La correspondencia para éste Comité enviase a nombre de su Secretario y a la dirección siguiente: 12, rue François Perrin, Limoges (Haute Vienne).

CHILE

El día 16 del pasado mes de Septiembre ha celebrado asamblea general nuestro Grupo de Santiago de Chile, en la que el Comité dió cuenta de su gestión que fue aprobada por unanimidad, procediéndose seguidamente a renovar reglamentariamente los cargos del Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Torres Gorostiza; Vicepresidente, Juan Antonio Torbellino; Secretario, Felipe Parcha; Vicesecretario, Pascual Villarreal; Tesorero, Miguel López Callaba y vocales José Félix y Tomás Múgica. En la misma asamblea se acordó proceder al estudio de una nueva estructura de Solidaridad Democrática Española, para lo cual se ha convocado a los representantes de los organismos que la integran, con el fin de nombrar la Comisión que estudie la reorganización.

Nuestro Grupo de Chile ha suscripto un manifiesto que han publicado las diferentes entidades antifranquistas españolas no totalitarias existentes en Chile, condenando la política norteamericana favorable a Franco.

LOIRET

El día 30 de Septiembre pasado se ha celebrado en Orleans el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo representaciones de todas las Secciones, excepto de la de Lamotte, que excusó su asistencia. Después de constituida la mesa fue aprobada el acta de la última sesión del Pleno anterior.

A continuación el Comité dió cuenta de su gestión que fue aprobada unánimemente, y en cuya gestión se incluía la parte administrativa y toda la correspondencia recibida y cursada.

Inmediatamente de esto se entabló un amplio debate respecto a la situación que ha creado a los democratas españoles la desvergonzada ayuda de la Administración norteamericana al Gobierno de Franco, interviniendo en esa amplia exposición de puntos de vista, todos los delegados presentes y el Comité.

Seguidamente el Pleno aprobó por unanimidad, la siguiente resolución: 1º. Ver con satisfacción la acertada campaña de protesta emprendida por la Comisión Ejecutiva contra la descarada intervención de la Administración norteamericana en los asuntos de España, y expresar la firme voluntad de los afiliados a este Grupo —que es la misma que la de todos los afiliados a la U.G.T.— de proseguir unidos en la lucha para conseguir la liberación de nuestro país, cualesquiera sean las dificultades que se opongan a ello. 2º. Redoblar las relaciones con la organización hermana Force Ouvrière, solicitando de la misma que intensifique su actuación para ayudarnos en nuestra lucha para liberar a España del tirano que la esclaviza, y, 3º. Renovar con motivo del aniversario de su muerte en las geos franquistas de nuestro inolvidable compañero Julián Besteiro, nuestro recuerdo a tan admirable compañero.

También se acordó enviar un cariñoso testimonio de pésame al compañero Paulino G. Beltrán, con motivo del fallecimiento de su hermana.

Por último se efectuó el nombramiento de los compañeros para ocupar los cargos del Comité del Grupo, resultado elegidos los siguientes: Presidente, Luis Martínez; Vicepresidente, Manuel Recio; Secretario, Manuel Sánchez; Vicesecretario, Evaristo Villar; Tesorero, Diego Pérez y vocales Juan Fernández y Francisco Molto.

Después de celebrado el Pleno, se reunió el Comité acordando diferentes medidas para hacer frente a la situación económica deficitaria, y designar al compañero Manuel Sánchez, para ser el delegado del Comité cerca de los compañeros de la Unión Departamental Force Ouvrière. La correspondencia de este Grupo al Secretario, 23 bis, rue des Armes Saint Vietar, Orléans (Loiret).

ILLE ET VILAINE

El día 13 del pasado mes de Octubre, tuvo lugar en los locales de Force Ouvrière de Rennes, el primer Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. Estaban presentes las delegaciones de las Secciones de Rennes y de Saint Maló, Saint Serván Paramé, así como numerosos afiliados de la Sección de Rennes. El local presentaba el aspecto propio de nuestros comicios, adornado con banderas y en la mesa presidencial un gran paño rojo. Inauguró las tareas del Congreso el compañero Vallejo, Presidente de la Sección de Rennes, que dirigió un cordial saludo a los compañeros presentes, especialmente a los de Saint Maló, Saint Serván, Paramé, y al representante de la Comisión Ejecutiva compañero Manuel Muñio.

Seguidamente se pasó a la constitución del Congreso, siendo designado Presidente el representante de la Comisión Ejecutiva y Secretario el compañero Francisco San Geroteo.

Inmediatamente comenzaron los trabajos del Congreso, con una exposición de lo que había realizado el Comité de la Sección de Rennes en el plano departamental hasta llegar a la convocatoria del Congreso, exposición que hizo el compañero San Geroteo y que fué completada por el compañero Ruiz, que como tesorero de la Sección local, dió cuenta del movimiento administrativo.

A continuación intervinieron los compañeros Gonzalez, Lora y Cappa, de la Sección de Saint Maló, Saint Serván, Paramé, que expusieron diferentes aspectos de las actividades de la Sección y su estrecha colaboración con la Sección de Rennes.

Se sucedieron despues animados debates en los que intervinieron entre otros los compañeros Hilario Herrera, Lanas, Villalba, San Geroteo, Vallejo, Herrero, Martin, Gonzalez, Lora y Cappa, desarrollándose las discusiones en un plano de gran fraternidad, y recordándose que por haber sido Rennes la primera capital francesa en la que entraron los ejércitos aliados en 1944, fueron las Secciones de Rennes y la de Saint Maló, Saint Serván, Paramé, las que primeramente se constituyeron, y desde entonces no se ha dejado de actuar, conservándose el espíritu firme y la conciencia del cumplimiento del deber.

Todos los compañeros convinieron en la necesidad de coordinar esta acción orgánica con la creación efectiva del Grupo Departamental que aunque de hecho venía existiendo no se había constituido de derecho.

El compañero Muñio hizo una extensa disertación sobre los problemas que en la actualidad tenemos planteados, y contestó a una gran cantidad de preguntas que sobre diferentes asuntos le fueron hechas, aprovechando nuestro compañero la oportunidad de encontrarse en el local buen número de jóvenes que pertenecen a la Juventud Socialista de Rennes, para exhortarles a intensificar su capacitación y a seguir el ejemplo de los compañeros veteranos, con objeto de ir sustituyendo a estos y mientras esto llega, colaborando con ellos en el mantenimiento de nuestras organizaciones con el pensamiento puesto en España, donde nuestros compañeros nos ofrecen el diario ejemplo de su sacrificio y donde hemos de actuar inmediatamente de la desaparición del franquismo, de la manera pública y activa que complementa la acción clandestina de sostenimiento que nuestros compañeros llevan a cabo.

Despues se pasó a nombrar los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité del Grupo, siendo elegidos por unanimidad los siguientes: Presidente, Antonio Lora, de Saint Maló, Saint Serván, Paramé; Secretario, Francisco San Geroteo y Tesorero, Julián Otero, ambos de la Sección de Rennes, terminando la reunión, ya de madrugada en un ambiente de gran compañerismo.

El domingo 14 por la mañana a las nueve y media, tuvo lugar un acto en Memoria de nues-

tra víctimas del movimiento revolucionario de Octubre de 1934, presidiendo el compañero Manuel Muñio, y tomando parte los compañeros Francisco San Geroteo, Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. y Martín, Presidente del Grupo del P.S.O.E.

Primeramente se leyó una entusiasta adhesión al acto de la Juventud Socialista de Rennes, que además de estar casi todos sus afiliados presentes, envió una representación a la mesa presidencial.

Los compañeros San Geroteo y Martín, hicieron afortunadas intervenciones, evocando el heroísmo de nuestros hombres, y recordando, como en el departamento de Ille et Vilaine, se ha seguido el camino que trazaron nuestros grandes Maestros, exhortando a todos a continuar en la acción fortaleciendo nuestra organización que es la base firme de nuestra victoria y con ella los principios de Libertad y Justicia, hoy desaparecidos de España.

Hizo el resumen el compañero Manuel Muñio, en una intervención ordenada, dedicando el merecido recuerdo a nuestras víctimas en el movimiento de Octubre y a las que, posteriormente han ido cayendo y caen, por continuar manteniendo en alto nuestras banderas. Terminó con una exhortación a la capacitación poniendo el ejemplo de los movimientos veteranos de los países que, como Gran Bretaña, nos ofrece en su movimiento obrero y político de clase, una firme continuidad que permite mantener las posiciones conquistadas e ir diariamente consiguiendo positivos avances que con-

ESTADISTICA DE LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

El Service Social d'Aide aux Emigrants acaba de publicar unos interesantes datos relacionados con el número de trabajadores extranjeros actualmente en Francia. Según esos datos hay en Francia 2.000.000 de extranjeros, de los cuales el 20 por 100 o sea 390.000 son refugiados políticos. Estos refugiados se distribuyen como sigue:

a) RUSOS: en 1925, 100.000; en 1936, 65.000; en 1946, 55.000 y en 1951, 35.000. b) ARMENIOS: en 1925, 80.000; en 1936, 28.000; en 1946, 33.000 y en 1951, 39.000. c) UCRAINIANOS: en 1951, 5.000. d) GEORGIANOS: en 1951, 600. e) ALEMANES Y AUSTRIACOS: en 1935, 33.000; en 1946, 12.000 y en 1951, 8.000. f) ESPAÑOLES: en 1939, 500.000 y en 1951, 166.000. g) D.P.: en 1951, 23.000. h) POLACOS: en 1951, 62.000. i) NEO-REFUGIADOS: en 1951, 51.000, que se reparten como sigue: de los países bálticos, 1.494; húngaros, 10.723; rumanos, 7.276; checoslovacos, 5.957; yugoeslavos, 5.766; búlgaros y diversos, 2.588 é indeterminados, 6.357.

Durante el año 1950, sobre esos 2.000.000 de extranjeros, el Service Social d'Aide aux Emigrants, ha intervenido en 75.000 casos, que representan alrededor de unas 225.000 personas, lo que supone sobre los 2.000.000, el 12 por 100 de estos.

Desde 1º de Julio de 1950 al 1º de Junio de 1951, el S.S.A.E. ha intervenido en 34.250 casos de refugiados, representando unas 100.000 personas, equivalente por tanto a un 25 por 100 de la totalidad de los extranjeros residentes en Francia.

solidan y desarrollan nuestras ideas, y es hoy conjuntamente con los países escandinavos y Bélgica, la esperanza de todos los socialistas y demócratas del mundo, en unos momentos graves en los que la torpe y reaccionaria política exterior norteamericana, reafirma el fascismo español.

Terminó la reunión en medio de un gran entusiasmo con vivas al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores.

La correspondencia del Grupo, al Secretario, compañero Francisco San Geroteo, 7, Avenue Janvier, Rennes (Ille et Vilaine).

HAUTE GARONNE

La Sección de Luchón ha celebrado una reunión para resolver diferentes asuntos internos, acordando dar de baja por ausentarse de la localidad al compañero Miguel Tomás y establecer un servicio de lectura para los afiliados con objeto de facilitar su preparación cultural. También se acordó expresar públicamente por nuestro BOLETIN la felicitación entusiasta a de ésta Sección a la Comisión Ejecutiva, por su brillante reacción contra la política norteamericana a favor del franquismo.

Se tomaron otros acuerdos de tipo orgánico interno y terminó la reunión con el acuerdo de renovar nuestra adhesión a los compañeros que siguen luchando en el interior de nuestro país de una manera que es ejemplar por su constancia y por su firmeza.

La correspondencia de esta Sección al Secretario, Benito Lagar, 34, rue Azemar, Luchon (Haute Garonne).

ORÁN

La Sección local de la U.G.T. de Orán, ha celebrado junta general ordinaria recientemente, aprobando la gestión del Comité, de la que dió cuenta en una Memoria debidamente dada a conocer a los afiliados. Así mismo se acordó la cotización de la cuota obligatoria, «Ayuda a España» así como también el procedimiento recaudatorio para la misma.

El Comité, informó de haber recibido una carta injuriosa de un compañero afiliado, lo que le movía a presentar la dimisión. La asamblea, por aclamación, refrendó su confianza a los compañeros que integran el Comité, con lo cual estos, prometieron continuar en sus puestos.

RHONE

En cumplimiento de los acuerdos de los pasados Congresos de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E., se ha reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Isaác Fernández; Secretario, Alfonso Valcárcel; Tesorero, Francisco Martínez y vocales Andrés Jorge y Bonifacio del Río, cuyos compañeros ya han tomado posesión de sus cargos, habiendo acordado en su primera reunión, entre otras cosas, expresar la satisfacción por la manera con que los compañeros Alfredo Buiques y Ramón Laliga han atendido las funciones del Comité Departamental, hasta el momento de ser nombrados los compañeros que actualmente actúan.

La correspondencia para éste Comité debe enviarse al Secretario: Chez Mme Casat, 26, rue Saint George, Lyon (Rhône).

SAONE ET LOIRE

Se ha reunido la Sección local de la U.G.T. de Macon con objeto de designar los compañeros para ocupar los cargos de Comité en el nuevo periodo, habiendo quedado dicho Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Cristóbal Andújar; Secretario, Justo Toledo; Tesorero, Angel Pérez Sañudo; Vocal 1º, Angel Antón y Vocal 2º, Senén Martínez. La correspondencia tanto de Secretaria como de Tesorería, a 3 Impasse Charmilles, Macon (Saône et Loire).

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Comunicaciones: El Secretariado ha procedido a enviar el número del Boletín del mes de Septiembre a todos los compañeros que figuran en el fichero y a las direcciones que en el mismo aparecen. Un número considerable de ejemplares nos ha sido devueltos por ser desconocido el destinatario, o por haberse ausentado sin dejar señas. En vista de ello y con el fin de tratar de localizar la dirección actual de los compañeros del Secretariado comprendidos en los casos anteriores, damos a continuación el nombre de los mismos, acompañado, entre paréntesis, del domicilio con que figuran en el fichero. Rogamos a los interesados que lean esta nota, o en todo caso a los Comités locales de la U.G.T. o afiliados a la misma que puedan darnos la dirección actual de los susodichos compañeros, que tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad a la dirección que figura al final de esta nota.

He aquí la lista de compañeros cuyo paradero se desconoce:

Angel Ibáñez Allo (Binier de Ninar, Creuse).

Diego Martínez Soler (Quet en Beaumont, Isère).

Emilio González López (Calmelles, Amélie les Bains (P.O.)).

José Guillemet Vilanova (Amélie les Bains, P.O.).

Miguel Morera Juncal (Amélie les Bains, P.O.).

Juan María Aguilar Lopez (Oissel, S.I.).

Manuel Ariño Padrón (Sereilhac, Hte Vienne).

Balsalobre (Venissieux, Rhone).

Diego Cabrera Beltran (Caen, Calvados).

Mateo Sanchez Gómez (Caen, Calvados).

Juan Sanchez Gómez (Caen, Calvados).

Félix Fernandez Aparicio, (Vannes, Morbihan).

La Comisión Ejecutiva comunica a todos los compañeros que ejerzan la función de **MARINOS** o que trabajen en otra función pero siempre dentro y al **SERVICIO DE LOS BUQUES**, cualquiera que sea la nacionalidad de los barcos donde presten servicio, el que envíen urgentemente a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.; Sac postal nº 20, TOULOUSE (Hte. Gar.) Francia, los datos siguientes:

Nombres, edad, dirección (en letras mayúsculas), fecha y lugar de nacimiento, estado, profesión, lugares con dirección de donde han trabajado.

Nombre y nacionalidad de los buques donde trabajan actualmente y profesión que en los mismos ejercen, así como las condiciones de salario (mencionar cantidad), horario etc...

Todos estos datos nos precisan con urgencia, para enviarlos a la FEDERACION INTERNACIONAL DE OBREROS DEL TRANSPORTE.

José Anton Alins (Mesaules, Dordogne).

José Meseguer Urquijo (La Meyze, Hte-Vienne).

Felipa Serrano Garcia (Aynes, Cantal).

Fabian Ramos Garcia (Bou-Arfa, Maroc).

Antonio Colmenero González (Palabas, Héral).

Ignacio Doble Gonzalez (Penne d'Agenais, T-et-G.).

Conrado Corbella Civil (Albi, Tarn).

Tomás Morales Arnaiz (Valence d'Albi, Tarn).

Manuel Merlo (Saint-Puy, Gers).

Eulogio Muñoz Navarrete (Colomb-Béchar, Algérie).

Aquellos otros compañeros que hayan recibido el Boletín enviado por el Secretariado, pero reexpedido de una dirección anterior, deben igualmente comunicar al Secretariado la dirección actual.

Tenemos la satisfacción de comunicar a los compañeros del Secretariado que buen número de éstos han respondido al llamamiento que les hacíamos en la nota del mes de Septiembre y se han puesto en relación directa con nosotros. Ello nos ha permitido enviarles documentación y publicaciones sindicales y profesionales que estimamos de interés para todos. Por ello insistimos cerca de los que no lo han hecho aún, que se apresuren a ponerse en comunicación con la dirección del Secretariado, escribiendo al compañero B. Alonso, 2, rue Gambetta, Pau (B.-P.).

NECROLOGICAS

Nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás Taengua, pasa por unos momentos de tristeza y dolor motivados por haber fallecido en Valencia a la edad de 81 años su querida madre.

Era Ramona Taengua mujer fuerte de cuerpo y de alma, habiendo consagrado lo mejor de su vida a cuidar su hogar rindiendo fervoroso culto a su esposo y a sus cinco hijos.

Esta admirable mujer, al morir su esposo sufrió rudo choque moral, al que sucedió otra nueva desgracia con el fallecimiento al salir de la cárcel de Salvador, el hijo menor de los cinco que había tenido el matrimonio.

Ramona Taengua supo sobreponerse a estas dos pruebas tan fuertes, aunque su robusta naturaleza había recibido los impactos de estas desgracias. Y el dolor consumió a esta ejemplar esposa y madre, que se extinguió el día 30 del pasado septiembre.

El sepelio puso de relieve la gran simpatía de que goza toda la familia Tomás en Valencia, pues constituyó el acto una imponente manifestación de duelo. Fué presidida por el hijo residente en Valencia, Pepe, y por los dos hijos políticos de nuestro compañero Pascual Tomás. Toda nuestra gran familia espiritual estaba en este acto acompañando la conducción del cadáver al lado de la familia física, testimoniando así la solidaridad y el cariño que todos sentimos por nuestro compañero Pascual Tomás, y por sus familiares, a todos los cuales expresamos desde nuestras columnas el pésame más sentido y afectuoso.

En Montpellier ha fallecido el día 22 del pasado, a causa de una operación pulmonar el excelente compañero Daniel Izquierdo, que durante mucho tiempo fué Secretario de nuestra Sección local de Montpellier, y Vicepresidente del Grupo Departamental, y siempre demostrando su amor a nuestra organización, como en España ya lo demostró desde su juventud en nuestras organizaciones de Aragón.

Descanse en paz tan veterano militante y reciba su familia nuestro sentido pésame.

A nuestro joven y entusiasta compañero Rafael Pérez Vaca, militante en nuestras organizaciones de Montpellier, y Presidente de la J.S. de la localidad, expresamos nuestro sentido pésame por el fallecimiento a la edad de 74 años, en Málaga, de su padre el veterano militante José Pérez Martín.

El día 26 del pasado Septiembre ha fallecido

DICTADURA E INCULTURA

« Cuando afirmamos que Franco y falange son la negación absoluta de todos los sentimientos progresivos, racionales y humanos que las democracias defienden, se valoran en mas de una ocasión, nuestras palabras, como reacciones dictadas por las divergencias profundas que de el falangismo nos separan.

Sin embargo, nosotros, y solo nosotros, tenemos razón al acusar a Franco de ser un enemigo encarnizado de la justicia, de la cultura y de la libertad. ¿Una prueba mas a las ya divulgadas de cuanto decimos? Hela aquí: En la nueva edición de MANUAL ESCOLAR consagrado a enseñar a los estudiantes la historia de la literatura mundial —autor Alberto Risco— que acaba de publicarse en Madrid, los grandes escritores franceses del siglo XIX —Victor Hugo, Stendhal, Balzac, Flaubert, etc.— han sido eliminados de las páginas de dicho manual.

Para los estudiantes españoles, las páginas inmortales que esos hombres ilustres legaron a la Humanidad, son hijos de autores desconocidos y por tanto, la literatura como los autores, debe serles ignorada.

Lo ha dispuesto así la Cultura del régimen falangista. Despues de esta nueva prueba de "tolerancia" y de respeto a la verdad del falangismo, puede la U.N.E.S.C.O. guardadora de la espiritualidad y de la cultura e los hombres, recibir en su seno a los representantes de un régimen totalitario que representa en la tragedia de España, todo lo contrario de lo que la U.N.E.S.C.O. debe defender y divulgar.

en Santiago de Chile Amparo Fúster, esposa de nuestro querido compañero el veterano militante de la marina mercante valenciana y activo miembro de nuestro Grupo de Chile, José González Bueno.

La conducción del cadáver puso de manifiesto la gran cantidad de afectos que nuestro compañero y su esposa cuentan en la capital chilena, pues toda la colectividad antifranquista estuvo presente en el fúnebre acto, en el que Don Antonio de Lezama y nuestro compañero Felipe Pareha, éste en nombre de nuestras organizaciones, pusieron de relieve al sentimiento de todos por esta desgracia que aflige justamente a nuestro compañero, al cual renovamos desde nuestras columnas el sentido pésame que en su momento recibió personalmente.

El pasado día 12 de Octubre y cuando se dirigía a su trabajo en bicicleta, fue atropellado por un camión nuestro compañero, José Vaquero Cameo, muriendo a las pocas horas como consecuencia de las graves heridas sufridas.

Era el compañero Vaquero un militante infatigable de nuestra Organización que ya en su pueblo natal Azuara —Zaragoza—, demostró su entusiasmo por nuestras ideas a las que siempre sirvió con singular espíritu de sacrificio, que culminó en heroísmo ejemplar en nuestra guerra.

El carácter afable y noble de nuestro compañero le habían granjeado las simpatías de toda la población exilada y de muchos franceses en Angoulême, donde residía y ha ocurrido su muerte, de cuyas organizaciones locales y departamentales era fundador. El entierro fue una gran manifestación de duelo que presidieron los Comités de nuestros organizaciones de la Charente.

A su esposa y a su hija, que habían logrado venir a Francia, hace dos años, expresamos el sentido pésame por la desgracia que las aflige.

EL SINDICALISMO EN EL AFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL

(Terminación del número anterior.)

Sierra Leona

La delegación de la C.I.O.S.L. permaneció en Sierra Leona más de una semana. En el territorio existe igualmente una central sindical, el Sierra Leona Council of Labour, que agrupa nueve sindicatos, entre los que figuran los de mineros, artesanos, ferroviarios, marinos, obreros del transporte, funcionarios y empleados municipales. La situación financiera de tales organizaciones es difícil. La recaudación de las cotizaciones, especialmente entre los mineros, no es muy degular, por razones comprensibles. Los enviados de la C.I.O.S.L. tuvieron ocasión de visitar las minas de hierro de Marempa. Los mineros viven en condiciones harto precarias. El salario medio no es sino de 2 chelines y una libra de arroz por jornada de trabajo. Es, pues, natural que no les sea fácil pagar cuotas de afiliación del volumen que sería necesario para que el sindicato pudiese llevar a cabo sus tareas.

En Sierra Leona existe ya un embrión de sistema de negociaciones colectivas. Funcionan dos Comisiones paritarias: una para la industria del transporte y otra para la de la construcción. Para la industria marítima y para la minera se han constituido Consejos de salarios. Los sindicatos dependientes del Sierra Leona Council of Labour ejercen en todos esos organismos decisiva función.

Los dirigentes sindicales de Sierra Leona son particularmente activos y están bien preparados. Marcus Grant, miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., es secretario general del Sindicato de artesanos y asimilados. El secretario general del Sierra Leona Council of Labour, Siaka Stevens, que ejerce iguales funciones en el Sindicato de mineros, inició su aprendizaje en el Ruskin College de Oxford.

Costa de Oro

El desarrollo y la madurez política de la población de la Costa de Oro se han manifestado con ocasión de las recientes elecciones generales celebradas en el país, bastante avanzado desde el punto de vista social. En el sector privado, los salarios se fijan por negociaciones colectivas entre los representantes de los patronos y los de los obreros. Cuando en un ramo industrial no existe sindicato capaz de representar a los trabajadores, el ministerio del Trabajo trata de defender los intereses de éstos. Los patronos que tienen contratos con los poderes públicos, están obligados a pagar un salario mínimo y a atenerse a determinadas condiciones de trabajo. El Gobierno reconoce al Gold Coast Trade Union Congress, fundado en 1946. Existe una Comisión consultiva del Trabajo, compuesta por representantes de dicha organización sindical, de los patronos, del alto comisario del Trabajo y del ministro africano del mismo ramo, que actúa como presidente. En 1948 se promulgó un Código del Trabajo, que fué redactado en el espíritu de las convenciones y de las recomendaciones de la O.I.T.

El Gold Coast T.U.C. está integrado por 60 organizaciones y reúne unos 60.000 afiliados. Solo la Federación de mineros cuenta con cerca de 20.000 miembros. Tras la visita de la delegación de la C.I.O.S.L., el Gold Coast T.U.C. ha pedido su afiliación a la Internacional Sindical Libre.

Nigeria

Nigeria — la colonia británica más importante del Africa — retuvo especialmente la atención de la delegación. En ese inmenso territorio de 24 millones de habitantes, el movimiento sindical presenta aspectos complicados. Existe una central nacional, el Nigerian Labour Congress, afiliada a la titulada F.S.M. (comunista). La actividad de los agentes de Moscú ha producido graves perturbaciones a la clase trabajadora del país. Hay un gran número de sindicatos independientes, entre

ellos los tres de ferroviarios (Nigeria posee una vasta red de ferrocarriles), el de profesores y el de mineros. Todas esas organizaciones, muchas de las cuales enviaron representación a la Conferencia de Duala, intentan crear sólidas federaciones de industria o profesionales antes de sentar las bases de una central nacional libre. La presencia de los delegados de la C.I.O.S.L. ha servido para que los trabajadores de Nigeria se informen del ideario y del programa de la Internacional democrática y para estimular los impulsos de independencia de los militantes sindicales.

Camerón británico

Los sindicatos del Camerón británico, aparte los ferroviarios y los empleados de los servicios públicos, están constituidos por los obreros de las plantaciones. El más importante es el de los obreros y empleados de la Cameroon's Development Corporation, Agrupa 16.000 miembros, la mayor parte de los cuales son trabajadores agrícolas. No existe central nacional alguna. Muchas organizaciones locales pertenecen a federaciones nacionales. Los obreros reclama un programa de formación profesional y la creación de una central nacional en la que se reúnan los sindicatos de ambos Camerones, es decir, el británico y el francés.

Camerón francés

La C.G.T.-Fuerza Obrera posee en el Camerón, particularmente en la ciudad de Duala, un importante núcleo. En Duala unos 14 sindicatos agrupan a los trabajadores de las profesiones más importantes. Fuerza Obrera ha asestado un golpe fatal a la C.G.T. comunista, que se halla en el Camerón francés en franco período de descomposición. El hecho de haberse celebrado en Duala la conferencia sindical convocada por la C.O.S.L. ha acabado de arruinar al movimiento soviético.

Africa Ecuatorial francesa

El movimiento sindical del Africa Ecuatorial francesa es reciente. Los obreros calificados no abundan en este territorio. En el Congo Medio no hay más que tres sindicatos sólidamente constituidos: el de los ferroviarios europeos de la línea Congo-Ocean, el de los ferroviarios africanos y el de los funcionarios. Todos ellos pertenecen a la C.G.T.-F.O. Cabe esperar que alrededor de ellos se constituyan nuevas organizaciones. En Brazzaville ya han sentado sus bases las de los obreros de la construcción, de la madera y los metalúrgicos, en Fort-Lamy (Chad) el movimiento sindical cobra visible ascendente, hallándose en curso un vasto trabajo de organización.

La Conferencia de Duala

A la Conferencia de Duala asistieron 29 delegados: cuatro del Senegal, dos de Gambia, tres de Sierra Leona, dos de la Costa de Marfil, dos de Dahomey, cuatro de la Costa de

El compañero Daniel Díaz Antuña, necesita completar su colección de nuestro BOLETIN para lo cual le faltan algunos ejemplares y, a su vez, pone a disposición de los compañeros que le pudieran interesar, otros ejemplares que él tiene repetidos.

Los ejemplares que le faltan son los correspondientes a los números: 2, 4, 5, 13, 14 y 22 y los que él tiene sobrantes son de los números: 1, 18, 19, 27, 57, 62, 63, 73, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82 83 y 84. Se ruega a quienes tengan alguno de los ejemplares pedidos o a los que deseen recibir los repetidos, se dirijan al citado compañero 48, Rue Blanqui, Tours (Indre et Loire).

Oro, tres de Nigeria, dos del Camerón británico, cinco del Camerón francés y dos del Africa Ecuatorial francesa. Alphonse Tonye, del Camerón francés, presidió los debates, asistido por Addio Moses (Nigeria), Odot (Senegal) y Lloyd Evans (Gambia).

Las discusiones fueron, a veces, apasionadas. Por primera vez una mayoría de delegados africanos participaba en un Congeso internacional. Muchos de los delegados ignoraban las normas que rigen tales comicios. Los miembros de la C.I.O.S.L. limitaron en lo posible sus intervenciones, a fin de dejar a los congresistas la más amplia libertad de expresión. Pronto se llegó a resoluciones que fueron discutidas en una atmósfera de concentrada atención. Los delegados se habían dado cuenta de la importancia de su función de precursores.

Las resoluciones votadas son siete. Se refieren a: organización regional de la C.I.O.S.L., relaciones con la Organización Internacional del Trabajo, educación obrera, viviendas, política social, discriminación racial, independencia de los pueblos y emancipación de la mujer africana. Todas las delegaciones se sintieron especialmente atraídas por los problemas de educación, cuyo nivel es deplorablemente bajo en los territorios africanos. La Conferencia solicita de la C.I.O.S.L.:

- que trate de convencer a los gobiernos de la necesidad de asegurar el desarrollo de la instrucción general a fin de combatir el analfabetismo;
- dada la necesidad de disponer de técnicos y de obreros especializados para incrementar la productividad y elevar el standard de vida de los trabajadores, la C.I.O.S.L. debe tratar de que se incrementen las escuelas técnicas y profesionales, y que en cada territorio se lleve a cabo un plan de formación profesional.

En materia de política social, la Conferencia estimó que la evolución de las poblaciones africanas y el aumento de la mano de obra dependen en gran medida de las disponibilidades de equipos. Insistió particularmente sobre la importancia que conviene conceder a:

- el saneamiento de las aglomeraciones urbanas.
- la formación de un cuerpo médico y la creación de clínicas de asistencia (con disponibilidades de médicos, comadronas, enfermeros, etc).
- hospitales, casas de maternidad y dispensarios.
- lucha contra las enfermedades endémicas y epidémicas.
- aplicación progresiva de un sistema de seguros sociales.

Ante el gran esfuerzo financiero que es necesario llevar a cabo para la aplicación de tal programa, la Conferencia solicita de la C.I.O.S.L. que prepare un plan de conjunto, que intervenga cerca de los gobiernos británico, francés y belga para que dicho plan se ponga en ejecución, y que estimule a los organismos económicos y sociales de carácter internacional para que reúnan los medios financieros precisos.

Se pide el fin de la discriminación racial y el de los malos tratos a los indígenas. Los delegados saludaron con entusiasmo la política de la C.I.O.S.L., que preconiza la independencia de todos los pueblos. La señora Isola, del Camerón francés, presentó un proyecto de resolución sobre la emancipación de la mujer africana. En el texto se pide la abolición de la poligamia. El tema dió origen a un debate, que marcó el grado de madurez moral y social de los sindicalistas africanos.

La Conferencia acogió calurosamente las firmes intenciones de la C.I.O.S.L. en el sentido de ayudar al desarrollo de los sindicatos libres y de crear una organización regional encargada especialmente de coordinar las actividades educativas de las organizaciones.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

Delegación a Egipto y al Africa Oriental. A mediados del pasado Octubre ha salido para Egipto y el Africa Oriental, la delegación de la C.I.O.S.L. que ha de visitar estos países, y cuya delegación la integran los compañeros: J.H. Bagnall, nombrado por las Trades Unions Británicas, y exSecretario General de la Federación Textil y del Tinte; Renzo Lomazzi, Director de la "Conquista del Lavoro" semanario de la Confederazione Italiana de Sindicati Lavoratori que es quien ha hecho el nombramiento y Guy Rozemont, Presidente del Consejo Sindical de la Isla Mauricio, que es quien ha hecho el nombramiento. En calidad de Secretario asiste a la delegación Martin Levinson, funcionario de la C.I.O.S.L.

La delegación visitará Egipto, el Sudán, Eritrea, las tres Somalias, Etiopía, Kenia, Uganda, Tanganika, Zanzibar, Niasalandia, Rodesia del Norte y del Sur, Madagascar y Mauricio. El viaje durará dos meses, durante los cuales la delegación se propone hacer un estudio de conjunto de la situación sindical en aquellos países y examinar las posibilidades de establecer eventualmente una organización regional de la C.I.O.S.L. para la zona.

Nigeria. Baja en la F.S.M. El Congreso del Trabajo de Nigeria que se ha reunido el 18 de Septiembre pasado, ha acordado darse de baja en la Federación Sindical Mundial, debido a su dependencia soviética.

Además del Congreso del Trabajo existen en Nigeria varias organizaciones sindicales independientes, que cuentan en total unos cien mil afiliados, es decir, más que el propio Congreso del Trabajo. Varias de estas organizaciones independientes se hicieron representar en la Conferencia Regional Africana de la C.I.O.S.L. que Le Union Nacional de Trabajadoras de Dina tuvo lugar en Duala (Camerón francés) del 5 al 7 de marzo de 1951. Hay motivos para esperar que la decisión adoptada por el Congreso del Trabajo contribuirá a reagrupar en fecha breve a la mayor parte de las organizaciones sindicales libres de Nigeria.

Dinamarca. Organización sindical femenina. marca (Kvindelig Arbejderforbund i Danmark), que es probablemente la única organización sindical de su clase en el mundo, ha celebrado su cincuenta aniversario y para conmemorarlo ha celebrado durante los días 16 al 19 de Septiembre pasado, un Congreso en Copenhague.

Fundada en 1901 con trescientas afiliadas, la organización que está exclusivamente compuesta de mujeres, cuenta en la actualidad 35.000 adheridas, y es por el número de sus efectivos la cuarta de las organizaciones que componen la Federación de Sindicatos de Dinamarca. La mayor parte de los miembros de esta organización son obreras no calificadas, en la industria textil sobre todo, pero existen otras categorías como conductoras de coches y vendedoras de periódicos.

Durante los cincuenta años de su existencia, han salido de las filas de esta organización algunas líderes importantes. Una de ellas es Mrs. Fanny Jensen, que en 1947 fué nombrada Ministro en el gabinete social-demócrata de Dinamarca. Desde 1949, es presidenta de la organización Mrs. Edith Olsen. En una entrevista con motivo de la celebración del Congreso, ha declarado que las tareas más inmediatas de la organización son la plena realización del principio de paga igual y el derecho al empleo durante la jornada entera para todas las mujeres sin excluir a las casadas.

En las resoluciones adoptadas por el Congreso se insiste cerca del Gobierno para que adopte una política de pleno empleo, para que establezca una intervención efectiva en los precios y una limitación de los beneficios. Se ha pedido también que se aumenten las guarderías infantiles, las escuelas de párvulos y las casas de reposo.

La Cogestión en Alemania. En Alemania el progreso sindical se afirma. El 21 de septiembre ha tenido lugar por primera vez el nombramiento del Consejo de Administración y la dirección de una nueva sociedad unitaria con arreglo a la ley de gestión conjunta. Hasta ahora, cada vez que se había planteado la cuestión había sido imposible poner de acuerdo a los patronos y a los sindicatos sobre la designación del onceavo miembro del Consejo de Administración que tenía un voto decisivo entre los dos grupos de cinco representantes de cada una de las dos partes.

En el caso presente hay una fundición, la "Sociedad de Westfalia del Sur", que ha reunido tres antiguas sociedades y que empieza a trabajar con un capital de veinte millones de marcos y con un personal de 6.000 obreros y empleados.

Suecia. Organismo mixto de consulta, en la industria del calzado. La Federación de Fabricantes de Calzado de Suecia y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la misma industria han creado un Consejo mixto de consulta. Se trata de la primera entidad de tal especie creada en el país, y su constitución ha sido aprobada por la Federación de Sindicatos.

Las funciones de tal Consejo consistirán en informar sobre las condiciones de la producción, el suministro de materias primas, la existencia de mercados y las condiciones de trabajo. Preparará estadísticas sobre la producción, la absorción de la mano de obra, los salarios, etc. Otra de las tareas del Consejo será la de mejorar las entidades de formación profesional. Por lo que se refiere a los proble-

RECORDATORIOS OPORTUNOS

La prensa de todo el mundo consagra una parte de sus páginas a la divulgación de hechos acaecidos durante la guerra 1939-1945 de cuyas derivaciones sangrantes sentimos aún los zarzapos.

Al airear hechos y conductas hasta ayer ignoradas, nos enteramos del por que de muchas cosas que parecían inverosímiles al primer examen.

Lo que no falta en ninguna de cuantas memorias se han publicado relacionadas con la guerra, son las demostraciones irrefutables de la confabulación de Franco y falange con el fascismo italiano y alemán. Y no solamente están las pruebas documentales sino que en mas de una ocasión, sigue al relato las medidas represivas dictadas por los aliados.

Ed. P. Morgan, declara en uno de sus recientes escritos "Un cable enviado desde Madrid anunciaba que las naranjas continuarían llegando según el horario señalado". Wood había descubierto que Franco engañaba a los aliados haciendo llegar hasta Alemania en cajas de naranjas, un mineral —tungstène— destinado a reforzar el acero. Cuando el hecho por Wood denunciado se comprueba, los Anglo-americanos decretaron el embargo sobre las expediciones de esencia y de petróleo a España como represalias por el envío de tungstène a Alemania.

Aunque parezca increíble, la Administración americana que tiene las pruebas evidentes e irrefutables de la complicidad, manifiesta de Franco con el fascismo de Mussolini y del Führer pretende ahora admitirle como aliado como si fuese posible marchar por líneas paralelas la razón y el respeto con la desvergüenza y la traición.

mas puramente de trabajo, seguirán tramitándose a través de las instituciones normales.

En los últimos años la industria sueca del calzado ha pasado por vicisitudes diversas, no habiendo podido, a veces, explotar a fondo toda su capacidad productiva. Durante la guerra se inició una encuesta gubernamental respecto a la situación general de la industria. El informe correspondiente no ha sido aun redactado, pero tanto los patronos como los obreros estiman que el Consejo recientemente constituido podrá resolver muchos de los problemas pendientes.

Viaje de Aguirre y Romualdi por la América Latina. Francisco Aguirre, Secretario regional de la Organización Interamericana, de Trabajadores (O.R.I.T.), y Serafino Romualdi, Secretario Adjunto de la misma, han iniciado en los últimos días del pasado mes, una gira por algunos países latinoamericanos.

Aguirre se detendrá algún tiempo en Bolivia y en Chile y a su regreso a Cuba, visitará Panamá. Romualdi visitará Uruguay, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Trinidad y Puerto Rico.

El objeto de ambas giras es tratar de fortalecer lo más posible las relaciones con el movimiento obrero de dichos países y examinar los problemas comunes.

En la Guyana Holandesa se fortalece el movimiento sindical. Con la creación de un Consejo de Trabajo, formado el 13 de septiembre pasado por las cuatro organizaciones sindicales de la Guyana Holandesa (Surinam), se ha dado un gran paso hacia el fortalecimiento del movimiento sindical en ese territorio. Dichas organizaciones son: Organización Surinamesa de Trabajadores (S.W.O.); Organización Progresiva de Trabajadores (P.W.O.) y Federación de Trabajadores Surinameses (S.M.U.) y Federación de Trabajadores Surinameses (S.W.F.).

Durante algun tiempo las relaciones entre la P.W.O. y la S.W.F., cristianas, de una parte, y las otras dos organizaciones afiliadas a la O.R.I.T. y a la C.I.O.S.L. fueron tensas, pero merced a los esfuerzos de la O.R.I.T. el acercamiento ha sido posible. El Consejo de Trabajo está integrado por: L.E. Eliazer (S.M.U.), Presidente; R.C. Scheenheven (S.W.O.), Vicepresidente; L.J. Weidman (P.W.O.), Secretario-Tesoro; R.F. Caldeira (S.W.F.); A.J. Emmanuelle (P.W.O.); R.E. Greenhart (S.W.O.); S. F. Helstone (S.W.F.) y H.L. Welles (S.W.F.) vocales.

Panamá. Protesta contra la política del Departamento de Estado. La Asamblea de Delegados de la Confederación Obrera y Campesina de la República de Panamá ha emitido una resolución en la cual condena la forma de aplicación del Punto IV del programa del Presidente Truman, en el momento actual, diciendo que "con enorme sorpresa los pueblos latinoamericanos han visto que el llamado Punto IV se ha convertido en un engaño más para los millones de ciudadanos de este continente, ya que el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos han aprobado una partida de 62 millones de dólares, de los cuales se destinan 40 millones para armamentos, que serán vendidos por el propio gobierno de los Estados Unidos y cuyo armamento irá principalmente a fortalecer los gobiernos dictatoriales de América Latina". Que solamente 22 millones de dólares será invertidos en ayuda técnica, repartidos en 21 países del continente, lo cual quiere decir que ese dinero irá a parar a manos de una burocracia que solamente formulará planes que no podrán llevarse a la práctica, por falta de ayuda monetaria para tal fin".

Finalmente declaró la asamblea "que la política que sigue el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica con los países gobernados dictatorialmente en la América Latina, es contraproducente y le ha conquistado el recelo y la desconfianza de las fuerzas sindicales y democráticas, que luchan por la libertad y los derechos humanos en este continente americano".



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20

Teléfono CA 48.97 - TOULOUSE-Francia

MIENTRAS MUERE UN PUEBLO

Nosotros mismos engendramos nuestros destinos, buenos o malos. Nada se pierde, cada rasgo de virtud o de vicio deja su huella.

Las Naciones Unidas deliberan mientras en España, la verdadera España, al igual que en todos los países sometidos a la disciplina implacable de regímenes dictatoriales, desaparecen los verdaderos valores morales que la dieron vida y juntamente con ellos los sentimientos y las virtudes mayores del alma española.

Esa es la obra del falangismo, como en otros países es la resultante de la dictadura comunista. Las Naciones Unidas pretenden encaminar sus resoluciones por el sendero que conduzca a garantizarle a cada hombre el libre ejercicio de sus derechos y a los pueblos, integrados por ciudadanos libres, la intangibilidad de su suelo y de sus decisiones colectivas.

Para alcanzar objetivos tan cuajados de sentido humano, las Naciones Unidas tratan de articular un instrumento colectivo de defensa común que haga imposible el predominio de la fuerza sobre la suprema ley de la razón.

Hasta ahí seguimos nosotros la línea trazada por las Naciones Unidas, porque las resoluciones escritas sobre las cuales dicen operar no son otra cosa, en realidad, que la aceptación de principios y de doctrinas defendidos desde hace muchos años por el movimiento sindical libre.

Ahora bien, cuando nuestra discrepancia se manifiesta y nuestro divorcio colectivo se acentúa en orden a la política de las Naciones Unidas, es desde el instante mismo en que comprobamos con dolor y con rabia cómo los más autorizados representantes de las Naciones Unidas y los más capaces de volcar su fuerza moral y material para acabar con TODAS LAS DICTADURAS, tratan de establecer distinguos entre las mismas y, a pretexto de someter a las que se encuentran en determinado punto geográfico de Europa, pretenden unirse con otras dictaduras tan duras y sanguinarias como las que teóricamente se dice combatir.

Ninguna razón divina ni humana podrá servir de punto de referencia, ni menos de defensa, para apoyar la pretendida y tan buscada unidad de acción guerrera entre

una democracia verdadera y la dictadura falangista de Franco.

A los representantes del mundo libre en la Conferencia de las Naciones Unidas les sería muy fácil comprobar que en España no hay ni libertad de pensamiento ni de prensa y palabra como no hay ninguna libertad sindical ni política.

Podrán hablar en las cárceles de Franco con miles de hombres que no han cometido otro delito que querer ser libres y mantener sus organizaciones sindicales y políticas libres y democráticas.

Podrán visitar, si lo desean, los campos de trabajo para la reducción de penas, donde se explota a los presos sin ninguna ley que les ampare.

Podrán, si quieren, conocer el volumen de los españoles enfermos de tuberculosis y los millares de españoles propensos, por la miseria en que viven, a ser víctimas propiciatorias de tal enfermedad.

Nosotros nos ofrecemos como guías a todos, para mostrarles las estampas verídicas de la España mártir.

Aun queda en España un pueblo que cree

HUELGA DEL HAMBRE

FRANCO DICE AL MUNDO QUE EN ESPAÑA NO QUEDAN PRESOS POLITICOS. COMO SIEMPRE QUE EL DICTADOR HABLA, MIENTE. NUESTRO COMPANERO EDUARDO VILLEGAS, CUYO UNICO DELITO CONSISTE EN HABER MANTENIDO LA VIDA ORGANICA DE LA U.G.T. EN ESPAÑA, FUE CONDENADO A 30 ANOS DE RECLUSION. PRESO SIGUE EN LA CARCEL DE GUADALAJARA. EN RESPUESTA A LAS MENTIRAS DE FRANCO, EDUARDO VILLEGAS DECLARO LA HUELGA DEL HAMBRE EL DIA 1 DE OCTUBRE PARA MOSTRAR AL MUNDO QUE SE LLAMA CIVILIZADO UNA ESTAMPA VERDADERA DE LA VIDA ESPAÑOLA SOMETIDA A LA TIRANIA DE LA DICTADURA FALANGISTA DE FRANCO. HA QUERIDO EDUARDO VILLEGAS DEMOSTRAR LA FALSEDAD DE LAS DECLARACIONES DE FRANCO CUANDO DIJO QUE EN ESPAÑA NO QUEDABAN YA MAS PRESOS QUE LOS DE DELITOS COMUNES.

y confía en la justicia y en la democracia. Ese pueblo, del cual formamos —y con qué orgullo!— parte integrante, se aprendió de memoria unas palabras que el Sr. Torres Bodet pronunció exaltando los Derechos del Hombre y que dicen como sigue:

«LA DECLARACION DEL 10 de DICIEMBRE DE 1948 es algo más que un balance histórico, es un programa. Cada uno de sus párrafos es un llamamiento al esfuerzo; cada una de sus frases repudia un fragmento privado o nacional de nuestro pasado; cada una de sus palabras nos obliga a examinar la situación presente.»

«El destino del hombre es una responsabilidad indivisible que compartimos todos. En tanto que se pueda violar uno (sólo de los Derechos de Hombre, la Declaración de las Naciones Unidas nos acusará a todos de falta de valor, de lentitud, de pereza, y ella nos recordará que somos inhumanos. Tanto cuanto tiempo que la mayor parte del género humano viva con hambre y con injusticia para morir en la miseria y en la ignorancia, el documento aprobado en París continuará apareciendo como un objetivo aún muy lejano.»

«Propagar por todas partes la Declaración el 10 de Diciembre equivale a luchar en todas partes por una vida digna del hombre, al que los Gobiernos le han dedicado no como un simple homenaje retórico, sino como el reconocimiento solemne de sus deberes hacia la civilización y la humanidad. Ayudar a los Estados a cumplir esos deberes en el dominio de la educación, de la ciencia y de la cultura, tal es la magnífica misión de la UNESCO.»

«Por otra parte, ¿qué misión más seductora podríamos asignar a la cultura, a la educación y a la ciencia que la de hacer de todos los hombres los guardianes y, como consecuencia, los ejecutores fervientes de la Declaración Universal?»

Esas palabras deben ser para los demás, como lo son para nosotros, algo más que una declaración literaria. Deben ser la moral que presida los actos de cada criatura humana.

Dentro del sentido humano que lo inspira, todo. Al margen de ello, nada. Así piensa y así procede la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

di' p' d' d' 2

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que ha celebrado el pasado mes de noviembre la Comisión Ejecutiva, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos: Fué aprobada la actuación del compañero Pascual Tomás en el Congreso del Grupo de Pyrenées Orientales, que se celebró en Perpignan el día 27 de octubre.

Se aprobó la actuación del compañero José Barreiro en el Congreso del Grupo departamental del Ariège, celebrado en Foix el día 28 de octubre.

Se aprobó la gestión de los compañeros Manuel Muíño y Miguel Calzada en las reuniones de información y propaganda que han celebrado en Anney (Haute Savoie) y en Seez (Savoie).

Se conoció correspondencia del Secretariado de Comunicaciones, confirmando otra de carácter internacional; información sobre compañeros de España correspondiente a estos servicios; donativo de la Internacional de Comunicaciones para los compañeros de España. Se recogieron varias indicaciones del compañero

Benito Alonso, secretario del Secretariado, de acuerdo con el cual se acordó proseguir la labor que se viene realizando de propaganda y solidaridad.

Se designó al compañero Pascual Tomás para que tome parte en un acto conmemorativo del fallecimiento de Pablo Iglesias que organiza el Grupo departamental del Gard.

Se designó al compañero Trifón Gómez para que inaugure un curso de conferencia que ha organizado la Juventud Socialista de Caen (Calvados), en colaboración con los Grupos departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E. y las respectivas Secciones locales de Caen.

Se conoció variada correspondencia de nuestros compañeros de España, y diversas informaciones, sobre todo lo cual se tomaron los pertinentes acuerdos. En relación con todo esto se acordó intensificar la labor de propaganda e información al Interior, atendiendo a este respecto indicaciones recibidas de nuestros compañeros.

Se aprobó la gestión de los representantes

de la Comisión Ejecutiva en el Comité Central de S.D.E.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por el compañero Tesorero correspondientes al mes de octubre, incluidas las de la suscripción Pro España.

En reunión conjunta con la C.E. del P.S.O.E. fueron examinados todos los asuntos relacionados con el problema político español, tomándose los acuerdos correspondientes para continuar la acción nacional e internacional que corresponde para acelerar la liberación de nuestro país.

Se acordó, asimismo, realizar la correspondiente acción internacional sobre la huelga del hambre declarada por nuestro compañero Eduardo Villegas el mismo día que el general Franco declaró que en España sólo quedaban presos por delitos comunes, y cuyo compañero, preso en la cárcel de Guadalajara, continúa debilitándose de día en día.

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN MEJICO

En el "Noticiero Obrero Interamericano" que publica la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.), filial de la C.I.O. S.L., se ha publicado un interesante artículo sobre la situación actual del movimiento obrero organizado mejicano, que consideramos debe ser conocido por nuestros lectores. El artículo es el siguiente:

Los trabajadores organizados han jugado un papel muy importante en los cuarenta años de la Revolución mejicana. En 1914 los Sindicatos de la Casa del Obrero Mundial, que fué la primera organización central de trabajadores en el país, fueron un factor decisivo en la pugna que originó Venustiano Carranza para derrotar al Gobierno reaccionario de Victoriano de la Huerta.

La Casa del Obrero Mundial no solo organizó a los trabajadores para respaldar previamente a las fuerzas revolucionarias del general Carranza, sino también organizó los famosos "Batallones Rojos", los cuales pelearon en las tropas de Carranza.

Posteriormente, durante las administraciones de los generales Obregón y Calles en los años 1920 a 1928, la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.), bajo la dirección de Luis N. Morones, fué quien más ayudó al Gobierno de aquel tiempo. Morones ocupó la posición de Ministro del Trabajo, durante el Gobierno del general Calles, los años 1924 a 1928.

A principios de 1930 la C.R.O.M. decayó, y hubo un periodo de confusión en el movimiento sindical, aunque la fuerza básica de los Sindicatos no fué perjudicada. Con la administración del presidente Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940, el movimiento obrero fué nuevamente unificado en las filas de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), la cual fué creada en 1936 y dirigida por Vicente Lombardo Toledano.

Aunque la C.R.O.M., y la más o menos anarco-sindicalista Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) que había sido creada en 1920 y que aun existía, la C.T.M. fué durante una década la principal organización central de trabajadores de México.

Sin embargo, durante los últimos diez años, los trabajadores mexicanos organizados han atravesado de nuevo un periodo de división y de confusión. Después de 1940, la C.T.M. se dividió varias veces. Los principales Sindicatos de industria, tales como el de los petroleros, ferroviarios, mineros, metalúrgicos y electricistas, se retiraron de la C.T.M., y todavía se mantienen fuera de toda central de trabajadores.

Como resultado de las divisiones en el seno de la C.T.M. y de la C.R.O.M., se crearon grupos

centrales rivales. Mientras tanto, la C.G.T. se dividió en tres organizaciones, pretendiendo cada una de ellas ser la "real" Confederación General de Trabajadores, distinguiéndose solamente por las direcciones de sus oficinas principales en la ciudad de México.

Como resultado de todos estos cismas en las filas de las centrales obreras, los Sindicatos mexicanos tienen la apariencia de una manta

Nuestra felicitación a León JOUHAUX

El Comité del Premio Nóbel ha concedido el Premio Nóbel de la Paz 1951 a nuestro compañero León Jouhaux. La noticia nos ha dado una gran alegría, porque, además de ser de justicia, ya que Jouhaux es un verdadero campeón de la paz, es un militante sindical de siempre.

La Comisión Ejecutiva ha enviado a León Jouhaux una calurosa felicitación, pues es para todos nosotros un orgullo y una gran satisfacción el que se haya concedido el Premio Nóbel de la Paz a nuestro compañero.

Sabe León Jouhaux que los trabajadores españoles, y los afiliados a la U.G.T. especialmente, le consideramos como un militante nuestro, y si no tuviéramos sobrados motivos para considerarle como algo nuestro, su actuación desde que el franquismo se apoderó de España habría bastado para estimar en cuanto vale su tenaz y valiente actuación en contra del régimen que padece nuestro país.

Desde las columnas de nuestro Boletín queremos expresar de manera pública nuestra felicitación al amigo Jouhaux por este merecido galardón que significa, además de un tributo a su labor en pro de la Paz, el reconocimiento de que la organización sindical C.G.T.-Force Ouvrière, en Francia, y sus hermanas de otros países, entre ellas la U.G.T., han realizado y realizan, hoy de manera más coordinada y vigorosa bajo el impulso de la C.I.O.S.L., de las que Jouhaux es siempre fiel intérprete y servidor, una eficaz labor pacifista que ha prendido en grandes masas de trabajadores que hoy con más firmeza que nunca somos enemigos de la guerra.

hecha con diferentes retazos. Están divididos en un gran número de grupos centrales de trabajadores, y muchos Sindicatos industriales nacionales están fuera de las filas de estos grupos. Las organizaciones de trabajadores más importantes en la actualidad son las siguientes:

La Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.) es todavía la mayor numéricamente de las centrales obreras de México. Ahora está dirigida por el senador Fidel Velázquez, quien desempeña un papel muy importante en los círculos políticos gubernamentales.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.), la más antigua de todas las organizaciones sindicales existentes, dominada por su fundador Luis N. Morones, cuya influencia política durante los últimos quince años ha quedado capitidismínuida, ha desaparecido virtualmente.

La Confederación General de Trabajadores, está actualmente dividida en tres ramas distintas con un mismo nombre, todas las cuales mantienen sólo un recuerdo de su pasado o de su origen anarco-sindicalista.

La Confederación Proletaria Nacional (C.P.N.), fundada en 1942 como resultado de un cisma en las filas de C.T.M., es hoy una de las Confederaciones de trabajadores más importantes y tiene su principal fuerza en los Sindicatos textiles y controla virtualmente los trabajadores de la industria del calzado. Al igual que la C.T.M., está afiliada al partido oficial del Gobierno P.R.I.

La Confederación Nacional de Trabajadores (C.N.T.), formada también en 1942 como resultado de una división en la C.R.O.M., es pequeña, pero enérgica, y con mucha fuerza entre los cerveceros y en el Estado de Veracruz.

La Confederación Obrera Campesina de México (C.O.C.M.), surgida también de la escisión de la C.R.O.M. en 1940, así como la C.T.M. y la C.P.N., está también afiliada al partido oficial del Gobierno, el P.R.I.

La Confederación Unitaria de Trabajadores (C.U.T.), fué creada en 1947 como resultado de una división en las filas de la C.T.M., debido a una pugna por la Secretaría general de esa organización. Aunque el Sindicato de la Industria Ferroviaria estaba en principio con la C.U.T., se desligó, y por elló la C.U.T. es ahora uno de los grupos sindicales menores del país.

La Unión General de Obreros y Campesinos de México (U.G.O.C.M.), es una organización fantasma creada por Vicente Lombardo Toledano, después de haber sido expulsado de la C.T.M. a fines de 1947. No tiene fuerza alguna en

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de noviembre, la recaudación voluntaria para la suscripción Pro España ha dado el siguiente resultado:

Federación Internacional de Obreros del Transporte, 200.000 francos.
Italian American Labor, de New York, 68.800 francos.

Grupo departamental de la Seine, de cuotas suplementarias, 5.400, y de voluntarias, 500. Total, 5.900 francos.

Sección de Seez (Savoie), 5.000 francos.

Grupo de Haut-Rhin: cuotas suplementarias, 1.950; Sección de Ottmarsheim, 1.500; Sección de Mulhouse, 690. Total, 4.140 francos.

Grupo departamental del Aveyron, Sección de Sainte-Affrique: Recaudación mensual, José Viñals, Pedro Vilanova, Vicente Pastor, Juan Pardo, Pablo López, Sandalio Chacón y Juan Alix, 3.080. Sección de Espalión: José Fernández, 230; Germán Carriquiri y Santos Ancho, 220 cada uno; Luis Sánchez, 170, y Juan Atalaya, 120. Total, 4.040 francos.

Grupo departamental de Indre et Loire: cuotas voluntarias, 2.000; cuotas suplementarias, Luis Carrero, 500; Domingo Alvarez, 300; Daniel Díaz Antuña, Cándido Luanco, Gaspar Hernández y Ramón Castán, 200 cada uno; Ovidio Montes, 100; Luis Alonso, Salvador Arcelo y Cipriano Rico, 50 cada uno. Total, 3.850 francos.

Grupo departamental del Seine-Inférieure: cuotas suplementarias, 3.820 francos.

Grupo departamental del Gard: Sección de

La Grand Combe, 2.680, y Sección de Nîmes, 1.080. Total, 3.760 francos.

Grupo departamental de la Gironde: Sección de Moulin-Medoc: Rafael Rodríguez, Manuel Espina, Manuel Espina hijo, Constantino Suárez y Manuel Rodríguez, 350 cada uno; Benjamín García, Francisco Alonso, Benito Laso y Joaquín Corral, 200 cada uno. Sección de Bordeaux: José Luis Iriarte, 200; Manuel López Cobos y Suárez, 100 cada uno; Campos Gil y Rubio, 50 cada uno. Total, 3.200 francos.

Grupo de Hautes Pyrenées: Sección de Luz-Saint-Saveur: cuotas suplementarias, 2.370; Julio Hidalgo, de Tarbes, 500. Total, 2.890 francos.

Grupo departamental de Haute Garonne: Sección de Toulouse: cuotas suplementarias, 1.485; Vitrubio, 600; Rufino Fernández, 230; M.C., 200, y Julio Fernández, 100. Total, 2.615 francos.

Sección de Commentry (Allier): Luis G. Fanjul, 450; Silvinio Antuña y Orteaga, 250, cada uno; Silvestre Martínez, José Corzo y Luis Blanco, 200 cada uno; Joaquín Fanjul, 180; Angel Martínez y Eduardo Fanjul, 150 cada uno; Emilio García, José Fernández, Toribio Nieda e Ignacio Fernández, 100 cada uno; Alfredo Martínez y Antonio González, 50 cada uno; Miguel Fernández y Eduardo Fernández, 30 cada uno. Total, 2.590 francos.

Sección de Agen (Lot et Garonne): 2.500 francos.

Grupo departamental del Rhône: Gira Cerdán, 1.500; Juan Miró, 600, y Simón Segura, 300. Total, 2.400 francos.

Sección de Bayonne (B. Pyr.): cuotas suplementarias, 2.000 francos.

Grupo departamental de Meurthe et Moselle: 1.800 francos.

Sección de Saint-Juery (Tarn): 1.550 francos.

Sección de Saint-Chamond (Loire): Juan Méndez y Gregorio Piñero, 250, cada uno; Joaquín García, 200; Señora Fernández, José López, José Peco, Eduardo Fernández y Pablo Ezquerro, 125 cada uno; José Lloret, 50; Genicio y Antonio Lloret, 25 cada uno. Total, 1.425 francos.

Grupo departamental del Loiret: 1.335 francos.

Grupo departamental del Doubs, Sección de Besançon: 520; Sección de Sochaux: Aladino Calleja y Crescencio Hernández, 200 cada uno, y Antonio Poveda, 100. Total, 1.020 francos.

Sección de Beziers (Hérault): Ignacio López 260; José Palenzuela, 250, y Vicente Miral, 140. Total, 650 francos.

Grupo departamental del Ain: Benito Feijóo, 400, y Gerardo Merino, 100. Total, 500 francos.

Grupo de Pyrenées Orientales: cuotas suplementarias, 355 francos.

José Navarro, de Douai (Nord), 75 francos.

Importa lo recaudado y recibido para la suscripción Pro España, durante el mes de noviembre, TRESCIENTOS VEINTISÓIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO FRANCOS.

la ciudad de México, y muy poca en todo el territorio mexicano, siendo el principal reducto sindical de los comunistas.

El Bloque de Organizaciones Autónomas (B.O.A.), es un nuevo grupo que está habiendo todos los esfuerzos posibles para atraerse los Sindicatos que no están afiliados a ninguna central, para formar con ellos una nueva Confederación Mexicana del Trabajo. Es importante en el puerto de Veracruz y tiene Sindicatos dispersos por todo el país.

Sindicatos Nacionales Independientes (S.N.I.), en los que están incluidos los petroleros, mineros, ferroviarios, electricistas, maestros, textiles y otros pequeños grupos.

Esta confusa multiplicidad de Sindicatos, en su mayoría, no presentan marcadas diferencias ideológicas entre ellos. Virtualmente, todos los Sindicatos son partidarios del Gobierno del presidente don Miguel Alemán, y tres de ellos están afiliados al partido del Gobierno.

Este partido es "revolucionario" en el sentido de que defiende las conquistas logradas por la Revolución mexicana desde 1910. Sin embargo, no tiene "ideología", es decir, no es "socialista", "comunista" o "anarquista", como tampoco lo son los grupos sindicales afiliados en el P.R.I.

Las únicas excepciones son la U.G.O.C.M. y la Unión de Maestros, las cuales están afiliadas a la Federación Sindical Mundial y a la Confederación de Trabajadores de América Latina, que están abiertamente en el campo comunista. Son los restos de la que una vez fué poderosa facción comunista en el movimiento sindical mexicano. En la época en que la influencia de Lombardo Toledano dominaba en la C.T.M., éste colocó a comunistas y stalinistas en las posiciones claves de la Confederación y de los Sindicatos afiliados.

Las poderosas organizaciones de mineros, petroleros y ferroviarios estuvieron en un tiempo casi completamente influenciadas por el comunismo. Durante los años de la segunda guerra mundial, la C.T.M. siguió la línea comunista en los asuntos internacionales. Sin embargo, la posición de siervo stalinista de Lombardo Toledano, cada día en aumento, terminó por alejar a los dirigentes y militantes de la C.T.M., y en 1947 fué expulsado de la organización. Algún tiempo después organizó él la U.G.O.C.M.

Dos de las organizaciones obreras de México están afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Son la Confederación Nacional Proletaria y la Confederación Nacional de Trabajadores, cuyos respectivos secretarios generales, Manuel Rivera y Eucario León, representaron a sus organizaciones en el segundo Congreso de la C.I.O.S.L. celebrado en julio del presente año en Milán. Ambas organizaciones están trabajando activamente para llevar a las filas de la C.I.O.S.L. y de la O.R.I.T. a otros grupos de trabajadores.

La C.R.O.M., que en 1920 tuvo una orientación "socialista", en los años recientes ha estado íntimamente ligada a la filosofía del presidente de la Argentina, Juan Domingo Perón, y es la única colaboradora de importancia en el

La España falangista ha sido invitada a la Conferencia recientemente celebrada por la UNESCO.

Sabemos del asco que para algunos delegados a la Conferencia citada ha producido la presencia de los representantes falangistas. Pese a todo, allí estuvieron y presentes se hicieron en cuantas recepciones se realizaron.

Como prueba inequívoca de que en la España falangista la libertad no existe y que, al igual que en todos los países totalitarios, no hay otra verdad que la que el dictador quiere imponer, reproducimos, para vergüenza del mundo civilizado, la noticia que sigue:

«LA OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA. - Madrid, 24 Noviembre. — Por la Secretaría Técnica del Ministerio de Educación Nacional se ha hecho público que carece de todo fundamento la noticia publicada según la cual se proyecte suprimir la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en las Universidades establecida después del triunfo del Movimiento Nacional como reacción y conquista frente a la tendencia laicista y sectaria de Gobiernos anteriores».

campo internacional del sumiso grupo obrero de la C.G.T. de Perón. La C.R.O.M. y la C.G.T. argentina han hecho un llamamiento para organizar una Confederación de Sindicatos abiertamente peronista, pero no han obtenido respuesta.

La C.P.N. y la C.N.T. están empeñadas en restablecer la unidad de los sectores obreros. Ambas están en negociaciones con la C.O.C.M. y con la C.U.T. para unirse en un solo grupo, el cual se estima que tendrá entre 300.000 y 500.000 militantes y será indudablemente la segunda gran organización del país. Como dos de los grupos que participan en esa consolidación están afiliados a la C.I.O.S.L., es muy probable que el nuevo organismo si se llega a formar, se afilie a la C.I.O.S.L. y a la O.R.I.T.

A pesar del aparente caos del movimiento sindical mexicano, la fuerza básica del obrerismo organizado es considerable. Las industrias básicas del país, tales como textiles, minas, petróleo y ferrocarriles, están casi totalmente organizadas. La industria de la construcción está organizada en líneas generales, por lo menos en las ciudades importantes. La mayoría de las industrias manufactureras de cierta importancia emplean trabajadores sindicados, con los cuales tienen contratos colectivos de trabajo.

Generalmente los contratos colectivos de trabajo duran dos años, son amplios en su contenido, no sólo se refieren a salarios, horarios y condiciones de trabajo, sino también a otras condiciones de vida, tales como vivienda, beneficios de retiro, asistencia médica para los trabajadores y sus familiares, etc. etc. El principio de antigüedad está ampliamente reconocido, particularmente en el caso de paros. Los planes de "administración científica", tales como el estudio del tiempo y del cambio de posición del personal, son relativamente raros hasta ahora, aunque algunos Sindicatos han comenzado a desarrollar técnicas relacionadas con estas materias.

Cabe esperar que los esfuerzos que se están realizando para ir reduciendo este estado caótico de tipo orgánico, de buenos resultados, actuando con serenidad y con continuidad, porque la existencia de la C.I.O.S.L. y de la O.R.I.T. es la base orientadora firme para llegar a que esos objetivos tan ambicionados tengan una venturosa realidad.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ARIEGE

El día 28 de octubre ha tenido lugar en Foix el Congreso ordinario del Grupo departamental de la U.G.T., asistiendo las representaciones de Saint-Girons, Pamiers, Lavelanet, Mirepoix, Foix, Tarascon, Auzat, Les Cabannes y Merens-les-Vals. Estuvieron también presentes los compañeros Bazés, representando al Bureau departamental de Force Ouvrière; Faur, presidente del Consejo General del Ariège, y Verges, tesorero de la Federación departamental de la S.F.I.O., que ostentaban a la vez de esta representación la del compañero Dourroux, diputado S.F.I.O. del Ariège. Por la Comisión Ejecutiva asistió el compañero José Barreiro.

El compañero Aquilino Alonso declaró abiertas las tareas del V Congreso, dirigiendo un saludo a las representaciones presentes y congratulándose de la presencia de varios delegados de cada una de las Secciones que integran el Grupo, y también de la asistencia de compañeros afiliados que deseaban presenciar las tareas del Congreso.

Seguidamente se constituyó la Mesa del Congreso, siendo nombrado presidente el compañero José Barreiro y secretarios los compañeros Miguel Blasco, de Saint-Girons, y Félix Núñez, de Auzat, cumplido lo cual el compañero Barreiro declaró abiertos los trabajos del Congreso, expresando además de un cordial saludo de la Comisión Ejecutiva, la satisfacción de la misma por la activa vida orgánica de este Grupo.

Inmediatamente quedaron nombradas varias Ponencias para emitir dictamen sobre las cuentas y sobre otros problemas que interesaban al Congreso, y después el compañero Antonio Más, como secretario del Comité, dió cuenta de la Memoria, en la que se expresa la labor por dicho Comité realizada desde el anterior Congreso. También informó el compañero Más de los hechos más salientes que ha conocido el Comité en relación con nuestra organización, tanto del exilio como de España.

Varios delegados solicitaron aclaraciones, que fueron dadas por el Comité, aprobándose después de esto, por unanimidad, la gestión del Comité.

El Congreso ratificó la separación de nuestras filas, aprobada por la Sección de Foix, de Agustín Pérez, por moroso recalitrante y haber desatendido los constantes y repetidos avisos que se le hicieron para que regulase su situación orgánica.

La Ponencia encargada de los estatutos del Grupo, cuyo proyecto había presentado el Comité, dió lectura de sus conclusiones, en las que se recogía lo fundamental del proyecto y se hacían algunas enmiendas y adiciones. El Congreso aprobó el dictamen de la Ponencia unánimemente y con él los estatutos del Grupo.

Después fué la Ponencia encargada de revisar las cuentas quien dió lectura a su dictamen, completamente favorable a la probación de toda la gestión administrativa del Comité, y el Congreso hizo suyo el dictamen aprobando por unanimidad las cuentas.

A continuación se plantearon por varios delegados diferentes preguntas que fueron contestadas y se procedió a la elección de los compañeros para los cargos del Comité, que fueron los siguientes: Presidente, Justo Alonso; secretario, Antonio Más; tesorero, Fidel Alonso, y vocales, Modesto Solsona y Aquilino Alonso.

Terminada esta parte de las tareas del Congreso, el compañero Justo Alonso declaró que iban a hacer uso de la palabra los delegados fraternales, interviniendo seguidamente los compañeros franceses Faur, Verges y Bazés, cada uno de los cuales habló con gran complacencia de los delegados y de los compañeros que llenaban totalmente el amplio salón donde se estaba celebrando el acto, de los diferentes problemas que nos interesan a los uge-

tistas y socialistas, tanto por nuestra condición de refugiados como por nuestra calidad de españoles y militantes del movimiento sindical y socialista. Estas intervenciones fueron de un extraordinario interés, y cada uno de los compañeros que las desarrollaron recibieron nutridas salvas de aplausos al finalizar sus respectivas disertaciones.

Continuaron los trabajos del Congreso, y varios delegados hicieron preguntas al compañero representante de la Comisión Ejecutiva sobre diferentes asuntos de interés general, respondiendo satisfactoriamente a todos el compañero José Barreiro.

Terminó tan magnífico Congreso con la unánime aprobación de la gestión del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, de la que dió cuenta el compañero secretario.

Después de celebrado este Congreso y el del Grupo departamental del P.S.O.E., ha quedado reorganizado el Comité departamental de S.D.E., cuyo Comité le forman ahora los siguientes compañeros: Presidente, Justo Alonso; secretario, Antonio Más; tesorero, Fidel Alonso, y vocales, Modesto Solsona y Aquilino Alonso.

EURE

Se ha reunido el Grupo departamental del Eure en la Bolsa del Trabajo de Evreux el día 21 de octubre pasado a las 9,30 de la mañana. Después se aprobada el acta de la sesión anterior, se constituyó la Mesa. El Comité dió cuenta de su gestión, leyendo además la correspondencia cruzada con la Comisión Ejecutiva.

En la gestión del Comité había diferentes asuntos importantes que habían sido resueltos y también todo lo relacionado con las gestiones con la Unión Departamental Force-Ouvrière, con la que el Grupo mantiene excelentes relaciones, siendo conveniente anotar la ausencia total de paro entre nuestros compañeros.

Varios compañeros delegados hicieron preguntas al Comité. Este contestó satisfactoriamente, siendo aprobada por unanimidad su gestión, como asimismo la del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española.

Seguidamente, se tomaron acuerdos relacionados con una mejor conexión de la Tesorería del Grupo con las Secciones, y se pasó al nombramiento del Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Velasco; secretario, Pedro Ortega, y tesorero, Antonio Navarro.

La Sección de Guillón, de este departamento, celebró junta general el día 18 de noviembre, dándose lectura a la correspondencia recibida y remitida por el Comité y haciendo éste una información detallada de su gestión, que fué unánimemente aprobada.

Se trataron después diferentes asuntos de orden interno, procediéndose a la renovación reglamentaria del Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Ramón García, presidente; Luis Caballero, secretario, y Marino Montes, tesorero.

AVISO A LOS TESOREROS

Estando próximo el cierre del ejercicio de 1951, la Tesorería de la U.G.T., de S.D.E. y la Administración de nuestro Boletín mensual, ruegan a todos los compañeros tesoreros y corresponsales que procuren hacer las liquidaciones respectivas lo antes posible, para poder cerrar el ejercicio.

El envío de fondos para U.G.T. Boletín y S.D.E. debe hacerse a nombre de Miguel Calzada, cuenta de Cheques Postales N.º 1289-86, Toulouse, en los impresos que para ello proporcionan en las oficinas de correos.

AVEYRON

La Sección de Sainte-Afrique nos ha comunicado que, debido a que la mayor parte de los compañeros del Comité tienen el trabajo fuera del pueblo y hay semanas completas que no pueden venir a éste, han acordado los compañeros del Comité que de todo lo relacionado con los servicios de Secretaría y Tesorería y los afiliados se encargue el compañero Pedro Vilanova, Impasse de Tendès, Sainte-Afrique (Aveyron), por estar dicho compañero trabajando en el mismo pueblo.

BELFORT

Este Grupo se ha reunido en asamblea general el día 28 del pasado mes de octubre, tratando diferentes asuntos de carácter orgánico. Después se procedió a la renovación de los cargos de Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Jesús Rubio; secretario, Ursino Argüelles; tesorero, Florentino Pérez Rivas; vocal 1.º, Bartolomé Ponce, y vocal 2.º, Rodolfo Campos. Toda la correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario.

BOUCHES DU RHONE

El Comité del Grupo departamental de la U.G.T. ha procedido al sorteo de los premios de la rifa organizada, habiendo sido agraciados los siguientes números: Primer premio, un aparato de radio, n.º 4.149; segundo premio, una bicicleta, n.º 126; tercer premio, una gabardina, n.º 2.323; cuarto premio, una máquina fotográfica, n.º 2.034, y quinto premio, un cronómetro, n.º 32.

Lo que se comunica para conocimiento general, con el fin de que los poseedores de los números premiados puedan recoger los objetos.

HAUTE GARONNE

La Sección de Saint-Martyre celebró el día 23 del pasado mes de septiembre una reunión en la que estuvieron presentes todos los afiliados y asistiendo los compañeros Antonio Trigo, en nombre de la Comisión Ejecutiva, y José Landeras, por el Comité del Grupo departamental.

Presidió la reunión el compañero Juan Colomer y actuó de secretario el compañero José Artigas. Seguidamente el Comité dió cuenta de la situación de la Sección, así como también de lo relacionado con la gestión del Comité, siendo aprobada la gestión de éste.

El compañero José Landeras hizo una exposición del criterio del Comité del Grupo departamental, encaminada a lograr una mayor actividad de esta Sección y de la de Montrejeau y de todas las del departamento.

Después el compañero Antonio Trigo hizo una intervención informativa y de propaganda que causó gran efecto entre los compañeros presentes.

Los compañeros Losa, Colomer, Artigas y otros hicieron diferentes preguntas, que fueron contestadas, aprobándose unánimemente que la Sección redoble su actividad y colabore estrechamente con el Comité del Grupo departamental para que también otras Secciones cercanas hagan lo mismo.

Finalizó la reunión recaudándose 1.200 francos para la suscripción Pro España y quedando todos los compañeros altamente complacidos con la visita de los compañeros Landeras y Trigo, cuyas disertaciones fueron del agrado de todos los compañeros.

La Sección de Villemur se ha reunido el día 16 del pasado septiembre, dando cuenta el Comité de su gestión, que fué aprobada. Después del dictamen favorable de la Comisión Revisora de cuentas, fueran aprobadas éstas. Se acordó aceptar la dimisión, por traslado, del cargo de secretario-tesorero al compañero Esteban Coca, designándose al compañero José Mateos para sustituirle. Se acordó dar baja por traslado a otro compañero y por último se trataron otros asuntos de régimen interior.

PYRENEES ORIENTALES

La Sección de Amélie-les-Bains ha celebrado junta general el día 21 del pasado mes de octubre en su domicilio social. Después de constituida la Mesa, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación se conocieron las circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo departamental, estudiándose con este motivo la Memoria que dicho Comité remitía a las Secciones con la convocatoria para el V Congreso del Grupo convocado en Perpignan para el día 28 de octubre.

Después del examen de la Memoria, se acordó nombrar como delegados a dicho V Congreso a los compañeros Adolfo Rodríguez, efectivo, y Jerónimo Pérez y Pedro Casañas, suplentes.

También fué conocida la correspondencia del Comité Central de S.D.E., quedando conformes los asambleístas con cuanto tiene relación con el desenvolvimiento de nuestro organismo de solidaridad.

A propuesta del compañero Casañas se acordó contribuir a una suscripción en favor de un compañero de la Sección de Ceret que se encuentra actualmente hospitalizado.

Se trataron otros asuntos de menor interés, levantándose la sesión con la afirmación de todos los compañeros de continuar con firmeza manteniendo nuestra organización frente a todos los avatares circunstanciales.

El día 28 de octubre, en el salón de actos del Foyer Leo Lagrange, se celebró en Perpignan el V Congreso ordinario del Grupo departamental de la U.G.T.

Asistieron 14 delegaciones de otras tantas Secciones, de las 17 con que cuenta el Grupo, en cuyas delegaciones había varios compañeros ostentando representación, así como muchos afiliados de la Sección de Perpignan y de otras inmediatas, que deseaban presenciar las tareas del Congreso. En representación de la Comisión Ejecutiva asistió el compañero Pascual Tomás. Estaban en el local también la casi totalidad de los afiliados a la Juventud Socialista española de Perpignan.

Abrió la sesión a las nueve de la mañana el compañero Braulio Martínez, quien, en nombre del Comité del Grupo, dirigió un cordial saludo a todos los presentes y extendióse en diversas consideraciones apropiadas al acto.

Después de examinadas las credenciales, se procedió al nombramiento de la Mesa, designándose presidente al compañero Pascual Tomás y secretario al compañero José María Rubio, de Prades.

Constituida la Mesa, el compañero Tomás agradeció a los delegados su confianza y los alentó a que en las tareas del Congreso hicieran examen sereno de todos los problemas que figuraban en el orden del día, y expresó la cordial salutación de la Comisión Ejecutiva.

Seguidamente se entró a examinar la Memoria que el Comité había remitido a las Secciones exponiendo el resultado de su gestión, haciendo unas aclaraciones previas en nombre del Comité su secretario, compañero Arcadio Martínez. La Memoria fué examinada por capítulos, haciendo al final de cada uno las observaciones que estimaron pertinentes algunos delegados. A todos los compañeros que intervinieron en esta discusión contestó el compañero Arcadio Martínez en términos satisfactorios.

La Comisión Revisora de Cuentas, que había sido previamente designada, dió lectura a su dictamen favorable a la aprobación, como asimismo a las del Comité departamental de S.D.E. El delegado del Comité del Grupo en el Comité departamental de S.D.E. dió cuenta de su gestión, y después de conocida ésta se aprobó por unanimidad la gestión del Comité en su totalidad, así como una moción de felicitación para el Comité por el acertado esfuerzo realizado en el ejercicio finalizado.

La Comisión que se había designado para presentar un proyecto de estatutos del Grupo, dió cuenta del mismo, y varios delegados hicie-

ron preguntas y aclaraciones sobre algunos artículos a todos los cuales contestó el compañero Vitoria, de Serdinyá-Escaró. Después de algunas ligeras modificaciones, el proyecto fué aprobado, quedando así sancionados y existentes los nuevos estatutos del Grupo.

En el capítulo de proposiciones que a continuación siguió, hicieron varias los compañeros, Esparza, Vitoria, José Santiago, Rubio, Redondo y Cardín, las cuales se referían a diferentes temas y fueron aprobadas por el Congreso.

Después se pasó a la elección del Comité, resultando unánimemente elegidos los siguientes compañeros: Presidente: Braulio Martínez, reelegido; vicepresidente, José Almengual; secretario, Arcadio Martínez, reelegido; vicesecretario, Baldomero Rodríguez, reelegido; tesorero, Tomás Ros, reelegido; vocas primero, Pedro Navarro, reelegido, y vocal segundo, Celestino Bedia.

Finalizó las tareas del Congreso con un importante discurso de política nacional que pronunció el compañero Pascual Tomás, trazando con palabras agudas y penetrantes la situación internacional de la clase trabajadora, sacando las debidas conclusiones sobre el problema español, exaltando la labor de la U.G.T. y haciendo un llamamiento a los jóvenes presentes para que sean militantes activos, para que reemplacen a nuestros mártires que cayeron en el combate contra el franquismo y por los grandes ideales del Socialismo. El discurso del compañero Tomás produjo gratísima impresión, y al final todos los compañeros prorrumpieron en grandes aplausos, terminando el Congreso en medio de la satisfacción general.

VAR

La Sección de Berjols se ha reunido en junta general el día primero de noviembre bajo la presidencia del compañero Juan Luna y actuando de secretario el compañero Pedro Martí.

El Comité dió cuenta de su gestión, que fué aprobada, y a continuación se trató de todo cuanto se relaciona con las circulares, acordándose darlas cumplimiento.

Después se procedió a la rifa de un traje, el importe de cuya rifa se dedicó a la suscripción Pro España, siendo agraciado con el corte de traje el nº. 6.

Después se hicieron varios ruegos y preguntas, y últimamente se reeligió a los compañeros Juan Luna, presidente, y Pedro Mari, secretario.

Siguiendo la magnífica y sostenida campaña que nuestros compañeros belgas están llevando contra el franquismo, una de las organizaciones más importantes que integran la Federación General del Trabajo de Bélgica, el Sindicato Nacional de Servicios Públicos, acaba de hacer pública la siguiente resolución:

«Habiéndose enterado de las gestiones realizadas a fin de conceder una ayuda financiera y económica a la España franquista, desautoriza desde este momento cualquier acto que pudiera contribuir al sostenimiento de la dictadura franquista. Recuerda que Franco y sus congéneres usurparon el Poder contra la voluntad del pueblo y con la complicidad de Hitler y de Mussolini. Estima que la admisión de la España franquista en un pacto de seguridad colectiva de las naciones libres dejaría en ridículo la acción emprendida en pro de la defensa de la libertad y el respeto de la personalidad humana. Subraya el hecho de que los aliados de Franco serán considerados como enemigos por la inmensa mayoría de los españoles e invita a los demócratas de todos los países para que concedan su apoyo moral y material a las organizaciones sindicales que luchan por la liberación de España».

LOIRE

La Sección de Roanne se ha reunido en junta general el día 28 del pasado mes de octubre, tratándose diferentes asuntos de trámite y procediéndose a renovar los cargos del Comité, quedando éste constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Higinio Andraca; secretario, Domingo López, y tesorero, Emilio Falcó.

INDRE ET LOIRE

En la Bolsa del Trabajo se reunió el día 7 de octubre la Sección local de la U.G.T. de Tours bajo la presidencia del compañero Milián, quien dedicó un emocionado recuerdo a los muertos gloriosos del movimiento de octubre de 1934 y dijo que la mejor manera de honrar a estos muertos nuestros es la de trabajar a diario por nuestras ideas. Dedicó asimismo un recuerdo al maestro Julián Besteiro muerto en la prisión de Carmona, y pidió a todos tuvieran presente su ejemplar conducta.

Seguidamente, el Comité dió cuenta de su actuación en el trimestre, siendo aprobada, y se acordó hacer un donativo simbólico de 1.000 francos a los compañeros huelguistas franceses del Sindicato departamental de la Metalurgia y la entrega de otros 1.000 francos recaudados por suscripción entre los afiliados nuestros. También dió cuenta el Comité de haber entregado al Sindicato de Ferroviarios Force-Ouvrière el recibo del donativo que estos compañeros hicieron para la suscripción Pro España.

Se acordó contribuir con 500 francos a la creación de la Editorial, tomándose también acuerdos respecto al desenvolvimiento local de S.D.E. y a la labor de este organismo, de alta conveniencia para los compañeros.

Terminó la reunión en el ambiente de compañerismo que es norma, acordándose expresar al compañero Pascual Tomás el pésame por el fallecimiento de su madre.

SAVOIE

El día 29 de octubre pasado se ha reunido la Sección de Notre-Dame-de-Briançon, en Châteaufeuillet, para tratar un orden del día interior, y se conocieron las circulares de la Comisión Ejecutiva, acordándose dar cumplimiento a cuanto en ellas se dice.

Para ayudar al compañero Antonio Gimeno, enfermo ya más de dos años, se acordó hacer una suscripción a su favor.

También se acordó intensificar la recaudación para la suscripción Pro España.

El Comité dió cuenta de su gestión, incluida la administrativa, siendo aprobada unánimemente después de conocido el dictamen favorable de la Comisión Revisora.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité, siendo elegidos para ocupar los cargos los siguientes compañeros: Presidente, Maximino Iglesias; secretario, Félix Pedrosa, y tesorero, José Portal.

SAONE ET LOIRE

La Sección local de Montceau-les-Mines ha celebrado asamblea general el domingo 11 de noviembre, habiéndose adoptado acuerdos de importancia local. Se vió con agrado las indicaciones del Comité del Grupo departamental cerca de las Secciones para que reaviven sus actividades.

Se acordó también expresar la satisfacción de la Sección a la Comisión Ejecutiva por su constante y acertado trabajo en todo cuanto se relaciona con el problema español y la lucha contra el régimen de Franco. Se ratificó la más completa adhesión a nuestra gloriosa U.G.T., apoyando la actuación de la Comisión Ejecutiva para que ésta tenga la máxima adhesión de los afiliados.

Se renovaron los cargos del Comité, siendo elegidos para los mismos los siguientes compañeros: Presidente, Jaime Fraga; secretario, José Alvarez; tesorero, Rosalino García, y vocales, Rofes y Pedro Hernando.

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

ECUADOR. — La Confederación Obrera del Guayas ha solicitado el ingreso en la C.I.O.S.L., que ha aceptado la afiliación de esta organización.

MISION EN GRECIA. — Ha llegado a Grecia el compañero Evert Kupers, ex presidente de la Central sindical holandesa adherida a la C.I.O.S.L., en misión confiada por ésta. Esta visita es continuación de la que el pasado año realizaron el mismo compañero Kupers con Percy Knight también en representación de la C.I.O.S.L. a petición de la Confederación del Trabajo de Grecia.

La misión que ahora lleva el compañero Kupers es la de mantener y consolidar los contactos de la organización sindical griega con la C.I.O.S.L.

TUNISIE. — La organización sindical de la Tunisie ha emprendido una vigorosa acción de protesta pidiendo mejora de las intolerables condiciones de trabajo existentes en el territorio de la Regencia.

El pasado 28 de octubre se celebró una gran manifestación en Túnez, que fué presidida por Baudali, secretario general adjunto de la Federación de Trabajadores tunecinos, y entre otros oradores, además del citado militante, hicieron uso de la palabra al finalizar la manifestación: Messadi, presidente de la Unión Nacional de Maestros; Mekki, de Funcionarios Públicos; Rebai, de la Federación Regional Tunecina; Berek, de los trabajadores de Edificación y Trabajos Públicos; Ben Brahim, de los Trabajadores del Transporte, y Kheder, de los Trabajadores Municipales.

Todos los oradores denunciaron el enorme coste de la vida y el tardío e insuficiente aumento de jornales y denunciaron las malas condiciones de trabajo que en general existen, así como la voracidad patronal, y manifestaron el firme deseo de los trabajadores organizados de hacer frente a esta situación para un mejoramiento inmediato de las condiciones de trabajo.

LIBANO. — Se han celebrado las elecciones para los cargos del Comité Ejecutivo de la organización sindical de la Liga de Obreros y Empleados afiliada a la C.I.O.S.L. Fué reelegido presidente Abdul Magid Mahyo, que es miembro suplente del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., y Michel Abi-Ghanem fué nombrado secretario general.

AUSTRALIA. — El Consejo Sindical Australiano ha celebrado su Congreso bianual en Melbourne, del 3 al 7 de septiembre último. El Congreso proclamó su oposición a las propuestas de servicio militar obligatorio del Gobierno federal. Después de escuchar un informe de J. Mc Guinness, en representación de los Sindicatos de Trabajadores del Norte de Australia, el Congreso aprobó una moción para el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas y la concesión a todos ellos de los derechos de ciudadanía.

CUBA. — La Confederación de Trabajadores de Cuba (C.T.C.) ha publicado un Manual Práctico Sindical, volumen que es de gran interés para los trabajadores organizados y para cuantos desempeñan cargos en los diferentes sindicatos.

El primer capítulo trata sobre "La ideología de la clase trabajadora"; el segundo presenta un cuadro general del "Movimiento Obrero en Cuba". El capítulo tercero estudia la "Sección sindical", conteniendo un complemento sobre "Reglamentación de una Sección sindical".

El capítulo cuarto se refiere a las "Organizaciones sindicales" y se relaciona con el desenvolvimiento del movimiento obrero cubano, Comités de industria y organización sindical local.

Los "Contratos colectivos" son tratados en el capítulo quinto, y todo cuanto con ellos se refiere está muy bien expuesto, además de las ampliaciones que se hacen con modelos, etc.,

en varios apéndices. Las relaciones legales de los Sindicatos con las autoridades a los efectos de formalización de los contratos, así como todas las tramitaciones previas con los patronos, son ampliamente tratados en este capítulo.

El sexto y último capítulo trata de "La Federación Sindical de Industrias" y está acompañado de un modelo de reglamento para una Federación sindical de industria, como asimismo se explican todos los trámites de convocatorias de asambleas, Congreso, credenciales y cuanto se relaciona con la organización de los comicios obreros de carácter sindical.

El "Manual Práctico Sindical" acredita a la C.T.C. de una madurez de pensamiento de alta conveniencia por lo que representa como trabajo de educación y de preparación sindical para una eficaz acción constructiva y constante.

LA ORGANIZACION REGIONAL EUROPEA. — La Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. ha reunido el pasado mes en el domicilio de la Central de la Edificación, 6, Rue Watteau, en Bruselas, su Comité Económico y su Comité de la Vivienda.

El Comité Económico, que ha estado reunido

UN FOLLETO DE HANS JAHN

Hans Jahn, presidente del Sindicato Nacional Ferroviario de Alemania y destacado elemento de la Federación de Sindicatos Alemanes, ha publicado un folleto dedicado a los delegados al Congreso de la C.I.O.S.L. Ahora se ha hecho una edición generalizada, que ha tenido una gran profusión en Alemania.

El folleto se titula "Un vistazo detrás de la cortina de hierro", y su importancia puede colegirse por los capítulos cuyos títulos son: "¿Qué es la Cortina de Hierro?", "La política soviética en Alemania", "El régimen de dictadura soviético", "El agujero de la cortina en Berlín", "El proceso de bolchevización en la zona soviética de Alemania", "Vida y salarios en la zona soviética", "¿Hay Sindicatos detrás de la cortina de hierro?", "El fin que se persigue contra la política de los Sindicatos en los países del Occidente democrático", "Desarrollo de los Sindicatos en Alemania desde 1945", "La F.D.G.B. (Confederación de Sindicatos Alemanes), órgano de ejecución del Kremlin", "Las prácticas de la F.D.G.B.", "Derogación de los Comités de fábrica en la zona soviética", "Medidas sobre la explotación del personal", "El destajo, sistema primordial de trabajo en la zona soviética", "El sistema Hennecke", "El trabajo forzado y los contratos colectivos", "El costo de la vida y el salario", "La F.D.G.B. y el trabajo de las mujeres", "La industria de armamentos en la zona soviética", "La Policía Popular, convertida en ejército satélite", "¿Qué hay que hacer?".

El folleto termina con un cuadro sinóptico del aparato montado por el Kremlin para la bolchevización de Alemania, especificando los órganos y servicios montados y sus relaciones con Moscú, de donde emanan todas las órdenes y consignas.

Es un folleto de extraordinario interés para todos los hombres amantes de la libertad. Encierra provechosas enseñanzas, está escrito en alemán, ha tenido éxito extraordinario en Alemania occidental y una gran difusión clandestina en la zona oriental. El autor demuestra con este folleto su profundo conocimiento de la situación en Alemania oriental, como asimismo un gran conocimiento de los métodos de los bolcheviques, y pone de relieve la enorme contradicción de esos métodos con cuanto significa libertad y respeto a la personalidad humana. Hans Jahn, siguiendo su extraordinaria labor de militante sindical y de hombre libre, ha prestado con este folleto un gran servicio a la causa democrática y a las ideas de libertad y de emancipación de los trabajadores,

los días 30 y 31 de octubre, bajo la presidencia del secretario regional, W. Schevenels, se ha ocupado de las repercusiones sociales y económicas del rearme sobre la situación de la clase obrera de Europa occidental. Nueve de sus miembros tomaron parte en la reunión.

El Comité de la Vivienda, compuesto de 17 expertos sindicales bajo la presidencia de Isidore Smets, en representación de la F.G.T.B., se ha dedicado en los días 1 y 2 de noviembre al examen del grave problema de la vivienda en la Europa occidental.

El hecho significativo que se ha dado en las dos reuniones, a pesar de la diferencia de su composición, ha sido que una misma preocupación predominó en las deliberaciones: no basta crear el mayor número posible de divisiones poderosamente armadas; es también muy importante y urgente reforzar la moral de las poblaciones europeas contra toda acción de agresión comunista.

Si el rearme ha de tener como consecuencia la reducción ostensible del nivel de vida de las clases trabajadoras; si, además, se da lugar a que las condiciones de alojamiento en Europa continúen siendo lo que son actualmente, se minaría la resistencia de aquellos mismos que están llamados a desempeñar el puesto más importante en la defensa civil y militar contra una posible agresión.

Un elemento psicológico de gran importancia también es que no debe permitirse a un sector cualquiera de la población europea la obtención de beneficios inmorales de este programa de defensa en el momento en que se piden los mayores sacrificios a las clases trabajadoras.

TRAGICA MUERTE DE SURI CASTILLO. — Víctima de un accidente de automóvil, ha fallecido en Cuba recientemente, el destacado dirigente de los trabajadores azucareros Emilio Suri Castillo, que ocupaba el cargo de Secretario General de la Federación Azucarera.

Hombre activo Suri se había distinguido por su constancia y lealtad al servicio de los trabajadores azucareros siendo uno de sus más preparados militantes.

Para sustituir al fallecido ha sido designado José Luis Martínez muy conocido entre los trabajadores azucareros y en general de los trabajadores cubanos, entre los que cuenta con mucho ascendiente.

MEXICO. - CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LA C.N.T.M. — La Confederación Nacional de Trabajadores de México, afiliada a la C.I.O.S.L. en su última Convención Nacional Extraordinaria, celebrada recientemente en Orizaba, demostró su vitalidad y respeto a las normas estatutarias y sobre todo su preocupación por los graves problemas que afectan a la clase trabajadora de México. Dicha Convención examinó detenidamente los acuerdos tomados en Milán por la C.I.O.S.L. durante su Segundo Congreso Mundial, y resolvió solicitar del Gobierno mexicano, como medida para elevar el standard de vida del pueblo, que se adopte una política de pleno empleo.

Asimismo la Convención resolvió ratificar su confianza en el Gobierno que preside el Licenciado Dr. Don Miguel Alemán y apoyar al mismo en la campaña que ha emprendido para combatir la especulación.

Otra resolución de gran importancia fué la de conceder facultades al Comité Nacional para firmar el acuerdo necesario, en caso de llegar a un acuerdo definitivo para la unificación de la C.N.T.M. con otras centrales obreras mexicanas.

LA C.I.O.S.L. SE HACE ECO DE UNA PROTESTA DE LA U.G.T. — La C.I.O.S.L. envió el 24 de Septiembre pasado, con la firma de su Secretario general, compañero Jacobo H. Oldembroek, a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa Nacional del Gobierno de la República Italiana, la siguiente carta:

"La Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.), la organización sindical libre de

SECRETARIADOS PROFESIONALES

ENSEÑANZA (F.E.T.E.). — A su debido tiempo dimos a conocer la celebración, en los locales de la Fédération de l'Éducation Nationale, Force-Ouvrière, de París, de la Conferencia Sindical Internacional de Enseñanza, en la que estuvo representado nuestro Secretariado Profesional por el compañero Ricardo Hernández Alvaríño.

La citada Conferencia —ampliamos la información ahora— ha estado atendida por representaciones de las siguientes organizaciones sindicales de la enseñanza: Gerskschaft der Offentlich Angestellten (Austria), Secteur Enseignement de la Centrale Générale des Services Publics (Bélgica), Secretariado Profesional de la Enseñanza (Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza), Fédération de l'Éducation Nationale Force-Ouvrière (Francia), Fédération Suisse du Personnel des Services Publics, American Federation of Teachers (Estados Unidos) y Centre des Syndicalistes libres en exil (París).

Han asistido como observadores representantes de las siguientes entidades: Gewerkschaft Erziehung und Wissenschaft (adherida a la D.G.B., Federación de Sindicatos Alemanes), Fédération de l'Éducation Nationale Autonome (Francia) y el Syndicat National Autonome des Instituteurs (Francia).

Por razones diversas, independientes de su buen deseo, no han podido enviar sus delegados las siguientes organizaciones: Japan Teachers Union (Tokio), Malayan Trade-Union Council (Pon Dickson) y British Columbia Teacher's Federation (Vancouver).

La Conferencia ha acordado la reconstitución del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza.

El Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza (S.P.I.E.) es un organismo específicamente sindical, formado por las organizaciones sindicales de la enseñanza adheridas a sus centrales sindicales nacionales que están afiliadas a la Confederación Internacional de

Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), y, eventualmente, por la adhesión de las organizaciones sindicales que, no habiendo podido así proceder, por razones locales de orden particular, actúan en el campo de la enseñanza de acuerdo con nuestra concepción del sindicalismo libre.

El S.P.I.E. debe permitir expresar, sobre el plano internacional, la solidaridad de los compañeros de la enseñanza con los demás sindicalistas obreros en su lucha por el bienestar y la libertad, con el deseo de realizar por sí mismo la emancipación de la clase trabajadora en un espíritu de solidaridad internacional y en el de resistencia a todo régimen totalitario, y muy particularmente aspirará a asegurar un

sistema común de educación destinado a la infancia, sin discriminación de razas, sexos, creencias religiosas u opiniones filosóficas o políticas o de situaciones sociales, asegurando una formación que respete la personalidad del niño, al mismo tiempo que se preocupa de acondicionar un mundo libre en la justicia y en la paz.

La Conferencia ha designado el siguiente Bureau ejecutivo provisional: Presidente, Kuenzli (Estados Unidos); secretario general-tesorero, V. de Moortel (Bélgica), y secretario adjunto, Walusinski (Francia).

La Conferencia confirió al Bureau el mandato siguiente:

1) Asegurar el funcionamiento del S.P.I.E. de acuerdo con el proyecto de estatutos propuesto y discutido en la Conferencia;

2) Proveer y organizar durante el verano de 1952 la reunión del Consejo General del S.P.I.E., en el que todas las organizaciones afiliadas se encuentren representadas sobre el mismo pie de igualdad para la adopción de los estatutos definitivos;

3) Organizar en la misma época y en el mismo lugar, la reunión de la primera Escuela de Verano del S.P.I.E.;

4) Establecer estrechas relaciones con los demás Secretariados Profesionales Internacionales, asegurando al mismo tiempo su enlace con la C.I.O.S.L. y en particular con su servicio de educación obrera;

5) Concretar una fraternal cooperación con la Internacional de Servicios Públicos, con el fin de evitar cualquier conflicto de competencia, y 6) Solicitar la adhesión del S.P.I.E. al Comité de Entente de las Federaciones Internacionales del Personal de la Enseñanza.

La Conferencia acordó solicitar de las organizaciones afiliadas al S.P.I.E. que hagan una primera contribución proporcional a los efectivos respectivos de cada una de ellas, con el fin de asegurar el funcionamiento del S.P.I.E.

NECROLOGICAS

En Madrid ha fallecido a la edad de 74 años, el día 25 del pasado mes de octubre, la compañera Gregoria Gómez, madre de nuestro excelente compañero Guillermo Lorca, actualmente perteneciente a nuestras organizaciones de Caen (Calvados).

Desde las columnas de nuestro Boletín expresamos a nuestro querido compañero y a toda su familia el testimonio de solidaridad y de cariño con motivo de esta desgracia.

A los 79 años de edad ha fallecido en Villarrobledo (Albacete) la compañera María Antonia Nueda Torres, madre del compañero Miguel Notario Nueda, destacado militante de nuestra Sección de Corcelles (Saône et Loire).

A los testimonios de cordial simpatía que ha recibido el compañero Notario Nueda con motivo de tan irreparable desgracia, unimos la expresión de sincera solidaridad en el dolor de tan querido compañero.

los trabajadores españoles que desenvuelve sus actividades libremente en el exilio y clandestinamente en el interior del País, nos informa que el periódico A.B.C. de Madrid de 4 de septiembre ha publicado una fotografía, relativa a esa visita, de la que resulta que la tripulación del buquescuola Montecucoli ha visitado en Valencia el monumento a los caídos falangistas en la llamada "guerra de liberación", depositando al pie del monumento una corona de flores.

Puesto que por guerra de liberación ha de entenderse la guerra civil que comenzada en el año 1936, por una acción de los militares rebeldes y perjuros, terminó, como se sabe, en 1939 con la instauración de una dictadura en el puesto del gobierno legítimo salido de unas elecciones libres, la Organización sindical española (en su calidad de afiliada a la Confederación internacional de Sindicatos Libres), nos ha rogado transmitir a esos Ministros la expresión de su viva sorpresa y su protesta por el gesto de los marinos italianos, gesto que puede interpretarse —aunque unilateralmente— como un acto de adhesión póstuma de la Marina de Guerra de la República italiana a los sublevados contra la República española.

Atendiendo a la petición de la Organización hermana española, entendemos que es deber nuestro asociarnos sinceramente a su protesta, ante el hecho que nos parece al menos discutible, —incluso desde el punto de vista educativo—, de mostrar a los alumnos de la Marina de Guerra italiana el ejemplo de que debe rendirse homenaje a los caídos por haber tomado las armas contra las Instituciones republicanas que el País se había dado libremente.

Por el profundo respeto que sentimos por nuestras Fuerzas armadas, nos atrevemos a pensar que el hecho denunciado no sea más que

el fruto de un error involuntario. El Ministro encontrará justificada nuestra protesta".

EL NUMERO DE AFILIADOS EN LOS SINDICATOS AUMENTA DE UNA EXTRAORDINARIA EN EL CANADA. — El crecimiento de los sindicatos en el Canadá se está produciendo de una manera constante y a un ritmo verdaderamente extraordinario.

Los afiliados a los Organizaciones sindicales han llegado a un número nunca alcanzado en comparación con el existente antes de la guerra. Así se ha revelado en las recientes Convenciones del "Trade and Labour Congress" y del "Canadian Congress of Labour". Mientras que el número de afiliados total en 1939 era sólo 359.000, los afiliados al "Trades and Labour Congress" al final de 1950 eran 471.000 y

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en nuestra: Tesorería los siguientes donativos para ayudar a la publicación de nuestro Boletín: Sección de Toulouse (Haute Garonne): Francisco Sánchez García, 400, y Antonio Castilla, 50. Julio Hidalgo, de Tarbes (H. Py.), 150. Juan José Alias, de Firminy (Loire), 50. Total de los donativos recibidos correspondientes al mes de noviembre: 650 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido 45.000 francos del Grupo de la U.G.T. de Santiago de Chile, y 450 francos del compañero Domingo Gutiérrez, de Lieja (Bélgica). Total, 45.450 francos.

los adheridos al "Canadian Congress of Labour", 320.000. La totalidad de afiliados a las Organizaciones sindicales, incluyendo también las Organizaciones sindicales católicas de la provincia de Quebec y las filiales ferroviarias, era 1.029.000 al final de 1950.

En los comienzos del esfuerzo hecho para el rearme, se estableció entre las Centrales sindicales canadienses una cooperación similar a la de los Estados Unidos; pero después que la F.A.T., cesó en su cooperación con el C.I.O., el "Trades and Labour Congress", que mantiene relación con la F.A.T., ha interrumpido desde su reciente Convención la cooperación con las otras Organizaciones sindicales canadienses.

EL PROBLEMA DE LOS "BRACEROS" EN MEXICO. — En los pasados meses las organizaciones sindicales mexicanas han realizado reuniones conjuntas con las dos grandes centrales obreras de Estados Unidos, la F.A.T. y el C.I.O., a efecto de estudiar la acción a realizar para lograr la revisión de la ley recientemente sancionada por el Congreso de Estados Unidos, por la cual se permite la entrada de braceros mexicanos y su libre contratación.

Las centrales mexicanas han deliberado extensamente sobre la explotación que se realiza con dichos trabajadores, sometidos a las peores condiciones de trabajo y sin protección alguna frente a los abusos de sus patronos.

Este problema presenta un doble aspecto: por una parte la explotación de trabajadores mexicanos y su inhumano tratamiento, y, por otra, el perjuicio que esa emigración de mano de obra barata causa al trabajador estadounidense.

Todos estos puntos fueron discutidos en dichas reuniones y tenemos la firme convicción que las mismas conducirán a resultados prácticos para solucionar el problema.

BATALLA INTERNACIONAL CONTRA EL HAMBRE

Reproducimos en el presente número de nuestro BOLETIN un interesante artículo que el Profesor Maurice Goldsmith, redactor del BOLETIN de la UNESCO acaba de publicar en el pasado número de esta interesante publicación artículo titulado "Batalla Internacional contra el hambre" que dice así:

El añublo, viejo enemigo del trigo, está a punto de lanzar un nuevo ataque contra las cosechas de trigo de los Estados Unidos, el primer ataque de esta clase que se produce en quince años. Los anteriores han resultado desastrosos para el cereal, pero, gracias a los conocimientos científicos que hoy en día poseen los granjeros, este nuevo ataque no tiene por qué serlo, aunque de todos modos cause sus perjuicios.

Desde los campos de México el viento arrastra estos microscópicos gérmenes o esporos por sobre toda la zona dedicada en Estados Unidos al cultivo de granos. Hace nada más que una generación, se habría considerado la plaga como una fatalidad inexplicable de la naturaleza, contra la cual nos habríamos visto inermes e incapaces para actuar en ningún sentido. Así ocurrió en 1916, en el curso de la primera guerra mundial, época en que el añublo destruyó cerca de 500 millones de "bushels" de trigo en Estados Unidos, arruinando a miles de granjeros.

Hoy, en cambio, sabemos que podemos combatir esta plaga, pero sólo si hacemos uso de nuestros conocimientos científicos en una escala de cooperación verdaderamente internacional. El Profesor Elvin Stakman, de la Facultad de Agricultura de Estados Unidos, ha sido en los últimos veinte años uno de los hombres responsables de este nuevo espíritu de comprensión con respecto al problema. Por sus estudios sobre enfermedades de las plantas y cereales se puede decir que se ha apresurado el advenimiento de una época en que el hambre haya pasado a la historia.

El añublo es un hongo. Hay diversas variedades de este hongo, y dichas variedades atacan específicamente a diversas cosechas: una al trigo, otra al centeno y otra a la avena, por ejemplo. En la estructura de los diversos hongos hay pequeñas diferencias, que uno puede distinguir cuando los examina al microscopio. Dentro de cada una de esas variedades el hongo puede concentrarse en grupos sobre diversas partes de la planta, como el tallo o las hojas, por ejemplo. La variedad de añublo del trigo que se dedica al tallo de la planta comprende un número indefinido de razas parásitas que sólo pueden distinguirse por los efectos perjudiciales que tienen sobre un grupo de 12 variedades determinadas de trigo. Por consiguiente de identificar el añublo comprende la inoculación de estas 12 variedades de trigo; y tal inoculación ha permitido hasta ahora identificar unas 250 especies parásitas diferentes.

En 1916, cuando hacía aun poco tiempo que realizaba investigaciones en esta materia, el Dr. Stakman recorrió toda la zona triguera afectada por una epidemia, recogiendo muestras diversas. A raíz de ello descubrió que aunque los esporos del añublo del trigo parecían iguales vistos al microscopio, actuaban de una manera distinta, ya que algunos atacaban una planta determinada pero dejaban intacta la de al lado. Y sacó en conclusión —con toda la razón del mundo— que había muchas razas de añublo dentro de la variedad que correspondía a cada planta, y que ellas eran sindada alguna suficientes para atacar todas las especies de trigo que crecían entonces en los Estados Unidos.

A raíz de ello, el Dr. Stakman se lanzó a la fantástica empresa de analizar muestras de trigo y de añublo de todas partes del mundo, y con los conocimientos así adquiridos comenzó el cultivo en conjunto de nuevos tipos de tri-

go que resultaran resistentes al añublo. Pero esta es una lucha sin fin. Mientras el hombre cultiva trigos resistentes al germen, el añublo produce a su vez montones de nuevos parásitos, tan virulentos como dañinos, que han de atacar luego esos mismos trigos considerados como resistentes a la plaga. Es, en suma, una lucha a muerte entre la naturaleza y el hombre. La naturaleza, dice el Dr. Stakman, desarrolla y crea nuevas especies mucho más rápidamente que el hombre, pero el hombre puede hacerlo con mayor inteligencia.

El problema es extraordinariamente complejo. Los esporos miden 1/1.000 de pulgada de largo, y en un solo acre de terreno puede haber no menos de 50.000 millones de ellos. Además, pueden trasladarse de un sitio a otro con la misma rapidez del viento, y esparcirse a través de vastas regiones.

En el curso de su ciclo vital, este hongo necesita dos medios en que vivir. El añublo se desarrolla durante la primavera y el verano, tanto en el trigo como en las hierbas, y produce esporos negros en el otoño. Estos esporos pueden, desde luego, sobrevivir al invierno, pero sólo si encuentran medio en que desarrollarse. La naturaleza les proporciona diversos medios en que invernar, entre los cuales se cuentan especialmente ciertas clases de Bérbero o agracejo. Los esporos infectan las matas de esta planta y luego vuelven —en la fase en que su color se torna rojo o herrumbre, y pueden ya llamarse añublos— a atacar al trigo.

Ya en 1668, y en Francia, los granjeros sabían por experiencia que las matas de bérbero o agracejo eran malas vecinas del trigo, aunque no pudieran saber por qué; y en ciertas zonas se decretó su destrucción. Pero así y todo, esta destrucción no bastaba. En 1921, el Dr. Stakman montó en un avión a cuyas alas se habían fijado varias planchas cubiertas de vaseli-

Continúan presos en las cárceles franquistas miles de antifranquistas, entre los cuales están compañeros nuestros que llevan mas de DOCE ANOS privados de libertad.

Están asimismo presos en varias cárceles: El Dueso, Ocaña, Guadalajara, Barcelona, Madrid, Burgos, San Miguel de los Reyes y otras, además de los que hay en la Prisión de Castigo de Puerto de Santa María, muchos compañeros nuestros a los que solo se les ha condenado, por reconstituir la Union General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Derero Español.

Franco miente, lo mismo que sus servidores y cómplices, cuando dice que en España todos los presos que hay, lo están por delitos comunes.

Todos nuestros compañeros presos con horados trabajadores, auténticos españoles amantes de la libertad y del progreso social; por esto se los tiene presos.

Ante las conciencias libres del mundo, exponemos, una vez más, ésta monstruosidad, contra la que se ha revuelto nuestro gran compañero Eduardo Villegas declarando la huelga del hambre.

Cuando hay tanta insensibilidad en el mundo, sigamos nosotros defendiendo a éstos mártires nuestros.

na; y los esporos rojos del añublo quedaron, naturalmente, adheridos a esas planchas al pasar el avión por la zona donde viajaban. Con ello quedó demostrado que, aun destruyendo todas las matas de agracejo, los esporos se dejaban arrastrar por los vientos del otoño a otras zonas donde pudieran pasar el invierno. Y así los hubo que efectuaron un largo viaje, del Canadá y el Norte de Estados Unidos a Tejas y México, atravesando una vastísima región donde no se les oponía ninguna barrera natural.

De esta manera, aunque tenga un comienzo limitado, la epidemia del añublo, si el tiempo la ayuda, puede extenderse por zonas vastísimas, del mismo modo que un incendio que consumiera bosques y campos. En regiones como el Canadá, Estados Unidos y México, especialmente favorables al cultivo del trigo, las pérdidas pueden oscilar entre la destrucción de un cuarto de la cosecha y la destrucción total de ésta. Se necesita, por tanto, de una acción internacional para lograr destruir todo medio favorable a la supervivencia de este germen.

"Una de las lecciones más grandes que nos de la ciencia en cuanto se refiere a su aplicación a las necesidades más elementales de la humanidad —dice el Dr. Stakman— es que sin este intercambio gratuito no hay progreso que valga. Tenemos aquí un ejemplo más de que sólo por medio de una aplicación universal de los descubrimientos científicos, sólo cuando se haya logrado una verdadera cooperación internacional, podrá llegar el día en que todos los pueblos del mundo tengan una alimentación adecuada".

Pero, básicamente, sin embargo, cada país debe efectuar su propio trabajo de investigación, ya que no es posible introducir mecánicamente los trigos de un país cualquiera en otro donde las condiciones de cultivo sean totalmente diferentes. En la India, por ejemplo, se han hecho experimentos con los mejores trigos extranjeros una y otra vez, pero no se ha llegado a encontrar todavía la variedad adecuada para cultivar comercialmente en las llanuras del país. Aparte de que no hay ninguna razón para que un trigo que sea resistente al añublo en los Estados Unidos lo sea también en la India, donde el parásito asume formas diferentes.

Los cultivadores de trigo de la India, por consiguiente, han debido crear nuevas variedades de trigo resistentes a los gérmenes locales, pero usando al mismo tiempo algunos de los trigos extranjeros como fuentes de resistencia contra determinados grupos de esos gérmenes.

Es ocioso recalcar el significado social y económico de la lucha contra el añublo, que no es sino una de las muchas enfermedades que atacan a las plantas. El bienestar de la especie humana depende de la victoria que se obtenga en este sentido. Y este bienestar sólo puede lograrse como resultado de investigaciones básicas en los campos de la genética y la citología. Todos los países del mundo aportan actualmente su contribución a esta obra. Sólo al extenderse por todo el mundo los conocimientos científicos actuales, permitiéndonos en su constante desarrollo predecir lo que pueda suceder, así como tomar las medidas correspondientes con la debida anticipación, será posible hacer crecer dos hojas de hierba donde antes crecía sólo una. Como dice el Dr. Stakman: "Debemos prepararnos para el futuro antes de que ese futuro se haya hecho pasado".

Lo alentador del caso es que Stakman cree firmemente que puede lucharse con éxito contra esas miríadas de invisibles microorganismos hostiles y llegar a producir trigo suficiente para responder a las demandas de una población mundial que va constantemente en aumento.